

**Kropotkin**  
**LA GRAN**  
**REVOLUCION**  
**FRANCESA**

**Editorial proyección,**  
**Buenos Aires**

Esta edición está basada en las siguientes ediciones anteriores:

*La Gran Revolución (1789-1793)*  
versión española de Anselmo Lorenzo.  
2 tomos. Publicaciones de Escuela Moderna,  
Barcelona, s. f.

*Historia de la Revolución francesa*  
Revisada por Diego Abad de Santillán  
1 tomo, Buenos Aires, Américalée, 1944

© Editorial Proyección S.R.L.  
Yapeyú 321, Buenos Aires

Hecho el depósito que marca la ley 11.723  
Libro de edición argentina  
La tirada es de 2.000 ejemplares

Diseño de tapa:  
Norberto Coppola

Composición y armado:  
Linotipia Talin S.A., México 1894

Impresión:  
Gráfica Devoto  
Nogoyá 4835

Se terminó de imprimir  
en el mes de julio de 1976

## Pedro Kropotkin, historiador de la Revolución francesa

Como sociólogo, como geógrafo, como moralista y como hombre, la bondad y la sencillez personificadas, no puede ser borrado de la serie de las grandes personalidades del último tercio del siglo XIX y de las dos primeras décadas del XX. Se tropezará con su nombre y con los frutos de su obra científica muy frecuentemente, y sobre todo merecerá siempre respeto su acción social y generosa y abnegada y su rectilíneo apostolado de justicia. Pero tampoco se le puede ignorar como historiador de las comunas medievales y sobre todo de la Revolución francesa. Este volumen, publicado simultáneamente en francés y en inglés en 1909, y traducido a casi todos los idiomas europeos, es el resultado de investigaciones iniciadas antes de 1880 y proseguidas más o menos regularmente durante más de un cuarto de siglo. La historia de la Revolución francesa de Kropotkin pertenece a las obras clásicas sobre esa materia; es imprescindible como obra de consulta, como motivo de inspiración y como base para un nuevo criterio historiográfico. El profesor F. von Aster, en su obra *Die französische Revolution und die Entwicklung ihrer politischen Ideen*, ha dicho que el estudio kropotkiniano debe ser preferido a cualquier otro sobre ese tema, pues fue el primero que hizo una verdadera historia de la acción y la iniciativa del pueblo en la revolución de 1789. Henri See, el célebre investigador belga, ha rendido también a Kropotkin historiador, en su obra *Science et Philosophie de l'histoire*, un merecido tributo. Dice que la obra de Kropotkin "abunda en visiones profundas, en ideas de una notable precisión; y que, sin embargo, parece desconocida por los historiadores profesionales".

Rudolf Rocker, que ha estudiado hondamente la obra de Kropotkin y ha colaborado con él durante muchos años, escribe: "Toda la vida social de los seres humanos, con sus usos y costumbres, sus incontables instituciones y asociaciones, sus graduaciones infinitas, en cambio perpetuo, es el resultado inmediato de la acción cultural del pueblo, que puede ser perturbada por las intromisiones políticas de arriba, pero que no puede ser creada artificialmente. Donde el poder de la coacción política aparece más fuertemente, la cultura humana se nos presenta en el más bajo nivel, porque sus fuerzas naturales, que sólo pueden prosperar en la libertad, son paralizadas. Esta es la causa por la cual los períodos de las grandes reacciones políticas han sido períodos de incultura general y a menudo condujeron a una recaída en

las formas bárbaras de pasados siglos. La reacción fascista del "Estado totalitario" nos da hoy al respecto una enseñanza que no puede ser fácilmente mal interpretada.

"Kropotkin había comprendido esa conexión interna de los fenómenos sociales en su complejidad y nos ha mostrado que entre los grandes movimientos sociales populares en pro de formas de vida superiores y los progresos de la vida espiritual existe una vinculación interna que se puede establecer netamente en todo período. Su libro sobre La ciencia moderna y la anarquía, que pone los grandes resultados de toda la moderna investigación en relación directa con los grandes movimientos sociales que han surgido de la gran Revolución francesa, es un ejemplo clásico. Sus folletos sobre El papel histórico del Estado, El Estado moderno y los capítulos que se ocupan en El apoyo mutuo de las diversas formas de la sociedad humana, desde las tribus de los salvajes hasta las instituciones sociales de nuestra civilización moderna, son exposiciones históricas magistrales de la gran oposición que hubo en todos los períodos de nuestra historia entre las aspiraciones políticas de dominio de las pequeñas minorías y las instituciones sociales del pueblo, oposición que está en la base de todas las grandes transformaciones.

"Por eso es fácil comprender que un acontecimiento histórico como la Revolución francesa, que tuvo una influencia tan poderosa sobre la formación de la sociedad europea, tenía que producir en el celo investigador de Kropotkin la atracción más persistente".

Juzgamos de interés la transcripción de algunos juicios de Henri See acerca de los puntos de vista de Kropotkin, tomados de la obra citada: "Sin duda —dice— Kropotkin no es un erudito (en materia histórica), pero tiene una inteligencia profunda de los fenómenos históricos y comprende mejor que muchos historiadores de oficio que las luchas de los partidos, los acontecimientos militares y diplomáticos, no podrían bastar para explicar el alcance de la Gran Revolución".

Señala Henri See que Kropotkin es, en muchos aspectos, un iniciador, porque las ideas generales que sostiene en su obra sobre la Revolución francesa, las había expuesto ya en un artículo en 1889 en The Nineteenth Century. Pero antes del artículo de 1889 en la gran revista inglesa, ha escrito algunos capítulos de Palabras de un Rebelde y de La conquista del pan, inspirados en sus estudios sobre la revolución de 1789-93.

Continúa diciendo H. See que "Kropotkin ha visto bien que el ideal de la burguesía, ideal que había elaborado la filosofía francesa del siglo XVIII, y que predicaba ante todo la emancipación de la persona humana bajo todas sus formas, no dejaba de responder a las necesidades económicas de esa clase social. Se trataba, para ella, de realizar la organización de un Estado centralizado y bien ordenado; para ello había que abolir todos los

poderes locales y proclamar la libertad de todas las transacciones comerciales y de las operaciones industriales. Pero ese laissez-faire, soñado por los patronos, iba a tener por corolario la prohibición para los trabajadores de asociarse. Eso debía significar la libertad para el patrón de explotar al trabajador privado de libertad. Pero esas opiniones egoístas se disimulaban, ante los ojos mismos de quienes debían aprovecharse de ellas, bajo el manto de las ideas admirables de libertad y emancipación que suscitaban el entusiasmo de todos los que habían de hacer la revolución. En cuanto al pueblo, éste tenía sobre todo aspiraciones que correspondían a sus necesidades, ideas "confusas desde el punto de vista positivo", pero muy claras, al contrario, en su negación. Y son estas aspiraciones, estas ideas las que van a empujarle a la acción; es la necesidad de la tierra, y de una tierra emancipada de toda traba, la que suscitará las insurrecciones campesinas, sin las cuales la Revolución, aun la burguesa, no habría triunfado.

"Kropotkin distingue, por otra parte, en el pueblo, los diversos elementos que lo constituyen; define con acierto las masas populares urbanas, así como las diversas clases campesinas, y ve bien que, en los campos, es el campesino acomodado el que va a jugar el gran papel durante la revolución: él fue el primero que se levantó contra los derechos feudales, exigió la abolición de esos derechos sin rescate, aprovechó la venta de los bienes nacionales y se encarnizó más violentamente en 1793 contra los ex nobles y los antiguos señores.

"Ningún historiador ha mostrado más fuertemente el alcance de los movimientos populares que estallaron en los años que precedieron a la revolución y en los primeros meses de 1789...

"En ninguna historia se encontrará una exposición más viva que el relato que nos da Kropotkin de las sublevaciones populares que siguieron al 14 de julio. Y nadie ha visto mejor que él que esas sublevaciones no han sido un breve episodio provocado por la toma de la Bastilla. Eran el tema mismo de la Revolución francesa y le imprimieron el carácter que la distingue de las otras revoluciones".

El historiador belga dice más adelante: "Con una gran penetración, Kropotkin descubre las causas de la reacción que se manifiesta después de la fuga del rey y hasta la primavera de 1792. La burguesía piensa que su obra revolucionaria ha terminado y que es preciso preservarla de los ataques populares".

La presión popular impuso a los legisladores aquellas medidas que distinguen a la Revolución francesa y marcan la amplitud de sus conquistas económicas y sociales. Frente a los historiadores a lo Plutarco, que no han visto más que los gestos grandilocuentes de los personajes de la Convención, Kropotkin puso de relieve la acción del pueblo, su iniciativa directa, y sus ideas fueron confirmadas después por los trabajos fundamentales de A. Aulard, de Henri See y de muchos otros, hasta el punto

que ya no se podrá hablar del gran cambio político-social de 1789-93 sin mencionar la participación activa, decisiva, sobresaliente del pueblo francés de los barrios obreros parisienses y de los campos. El principal actor del drama histórico, había sido ignorado antes de Kropotkin por los historiadores profesionales.

Muestra también Kropotkin en qué difiere una revolución como la francesa de una obra de reforma. Una revolución no resume solamente la evolución anterior, sino que da el programa de la evolución que se realizará en el siglo siguiente.

La abolición de la servidumbre y la abolición del poder absoluto son dos grandes conquistas de la Revolución francesa; el socialismo del siglo XIX nació en gran parte como reflejo de las ideas sociales que germinaron en la gran conmoción; el salariado moderno surgió de la abolición de la servidumbre personal, y ese salariado, con todos sus inconvenientes y sus limitaciones, es ya el comienzo de una humanización del trabajador. Todo eso lo ha sabido poner Kropotkin de relieve en sus trabajos históricos.

Henri See resume así el valor de la historia kropotkiniana: "Ha comprendido el sentido profundo de los acontecimientos revolucionarios; ha visto que los hechos políticos no hacen a menudo más que recubrir los hechos económicos y sociales mucho más significativos. Las luchas de los partidos y de los personajes políticos no aparecen en el primer plano; el gran actor es el pueblo. Ha puesto admirablemente en claro la idea de que el triunfo de la revolución, incluso de la revolución puramente burguesa, no ha sido posible más que gracias a las insurrecciones populares... Los historiadores profesionales, por eruditos que sean, leerán y meditarán con provecho la obra de este gran espíritu, que, en muchos aspectos, e incluso en un dominio que no era de su especialidad, se nos aparece como un iniciador".

El contenido entero de esta obra es resumido en las siguientes líneas con que comienza el primer capítulo:

"Dos grandes corrientes prepararon e hicieron la Revolución: una, la corriente de ideas —ola de ideas nuevas sobre la organización política de los Estados—, procedía de la burguesía; otra, la de la acción, manaba de las masas populares, de los campesinos y de los proletarios de las ciudades, que querían obtener mejoras inmediatas y tangibles en sus condiciones económicas. Cuando esas dos corrientes se encontraron en un objetivo común, cuando se prestaron durante algún tiempo mutuo apoyo, se produjo la Revolución".

No era un enemigo de la acción individual heroica, abnegada, pero su adhesión plena va a la acción colectiva, resultado de la iniciativa de los pueblos mismos. En una carta a Luis Bertoni, 25 de abril de 1909, dice: "El pueblo no tiene una idea muy clara de la revolución. La masa no la cree posible. Hablan al pueblo algunos jóvenes que cambian generalmente de ideal al

trasponer los 30 años y, después de haber sido partidarios de las bombas de los 20 a los 25, se vuelven juiciosos a los 35. En Rusia esos jóvenes han tratado de obrar y han hecho un credo del "terrorismo difuso" —lo que quiere decir: terrorismo contra los pequeños (los polizontes, los capataces, etc.). De éstos han sido muertos por millares, tal vez de 3.000 a 4.000, y la cosa no dio ningún resultado. Se han cometido innumerables "expropiaciones" en pequeña escala (latrocinios y pillajes) y... nada. Mientras que el movimiento de las masas el 22 de enero de 1905 y la huelga general (que surgieron de las organizaciones obreras secretas) lo han trastocado todo en ese inmenso imperio. Han dado margen a una nueva Rusia".

No tuvo nunca vacilaciones Kropotkin para defender con su infinita simpatía humana todo gesto individual de rebeldía justa. Pero una revolución no se produce más que cuando se suman las corrientes ideológicas renovadoras a la acción de las masas populares que representan la única base efectiva de progreso en el orden social y político.

Con esa firme convicción sostiene que sin la sublevación de los campesinos franceses, que comenzó en el invierno de 1789 y llegó, con flujos y reflujos, hasta 1793, la caída del despotismo regio no habría sido acompañada de un cambio tan profundo, político, económico y social. Francia habría tenido un parlamento, como lo tuvo Prusia, para hacer reír, en 1848, pero esa innovación no habría adquirido el carácter de una revolución; habría sido superficial, como lo fue después de 1848 en los Estados alemanes.

Se sabe, sostiene Kropotkin, que la burguesía francesa, sobre todo la alta burguesía industrial y comercial, quería imitar a la burguesía inglesa en su revolución. Habría pactado de buena gana con la realeza y con la nobleza, a fin de llegar al poder. Pero no lo logró, porque la base de la Revolución francesa era felizmente mucho más amplia que en Inglaterra. En Francia, el movimiento no fue una sublevación para conquistar la libertad religiosa, o bien la libertad comercial e industrial para el individuo o para constituir la autonomía municipal en manos de algunos burgueses. Fue en primer término una sublevación de campesinos, un movimiento del pueblo para entrar en posesión de la tierra y libertarla de las obligaciones feudales que pesaban sobre ella.

El relato y la documentación de Kropotkin persuaden de modo absoluto al respecto. Sin la presión popular, sin los descamisados, sin los campesinos sin tierras y sin nombre, las instituciones del gobierno revolucionario, como lo demostraron a cada paso, habrían cedido muy pronto a los deseos íntimos de la mayor parte de los dirigentes de una transacción con el antiguo régimen.

La verdad es que, como comprobó Kropotkin, todo lo que

se apoyaba en el antiguo régimen, todo lo que había ocupado antes posiciones privilegiadas, y todo lo que esperaba volver a esas posiciones o crear otras equivalentes bajo el régimen monárquico una vez restablecido —el clero, los nobles, los burgueses enriquecidos por la revolución—, todos conspiraban contra la revolución; los que le quedaban fieles debían debatirse entre ese círculo de bayonetas y de cañones que se estrechaba a su alrededor desde fuera y la conspiración interior que trató de apuñalarles por la espalda. Pero pese a todos esos peligros y riesgos, la revolución se salvó siempre por la acción decidida del pueblo, por su voluntad insobornable.

Lo típico de una verdadera revolución es que no hay restauración o reacción que sea capaz de suprimir enteramente sus conquistas. Francia cayó primero en la dictadura napoleónica, luego en la restauración monárquica, en la Santa Alianza, que intentó deshacer la obra de la Revolución francesa en el mundo; pero con todo la historia de Europa y del mundo ha iniciado un nuevo capítulo en 1789-93. En el trágico interregno del nazismo y del fascismo, se vio en el primer punto de sus programas el embate contra la herencia de la Revolución francesa. Pero a pesar del concurso múltiple de fuerzas y de condiciones extraordinariamente favorables, no lograron salir victoriosos en su empeño. Las conquistas de la Revolución francesa no sólo forman la estructura política fundamental del mundo progresivo, sino que son base de nuevos desarrollos en esa marcha interrumpida, pero a la larga inevitable.

Todo el aspecto de la Francia rural, son palabras de Kropotkin, ha sido cambiado por la revolución, y ni siquiera el terror blanco ha podido volver al campesino a las condiciones del antiguo régimen. Ciertamente, hay todavía exceso de pobreza en las aldeas, en Francia como en otras partes, pero esa pobreza es la riqueza en comparación con lo que fue Francia hace casi 200 años y con lo que vemos en nuestros días allí donde la revolución no ha llevado todavía su antorcha.

Todo el progreso social y político se ha vinculado desde el siglo XVIII al despertar del pueblo de las ciudades y de los campos a la conciencia de sus derechos y a la lucha en defensa de esos derechos. La libertad de palabra, de prensa, de reunión y de asociación, tienen, ese origen.

El progreso técnico, la internacionalización creciente de todas las relaciones humanas, las conquistas maravillosas de la ciencia, las ideas morales y políticas que brotan de esos hechos nuevos de adelanto material, hacen imposible una vuelta a las formas del despotismo y a la servidumbre que Francia ha conmovido a fines del siglo XVIII para siempre.

Su fe en el pueblo no era mero dogma intelectual; era una adhesión y una confianza en las masas que brotaban de todo su ser. Deplora, por ejemplo —en carta del 26 de enero de 1914 a

un amigo—, que la historia de la Revolución francesa sea tan voluminosa, porque de ese modo no siempre podrá ser accesible a los hijos del pueblo. He aquí sus palabras: "La impresión de La Gran Revolución en ruso va bien. Las dos terceras partes ya están impresas —un pliego por semana. Sólo que lamento pensar que hubiera sido mejor escribir "Las enseñanzas de la Gran Revolución". Temo que no sea fácil para los trabajadores la lectura de la obra. Es larga, complicada".

Sin embargo, difícilmente se habría podido encontrar otro escritor de la talla intelectual y moral de Kropotkin que hubiese logrado escribir más llanamente y con más esmero para hacer comprender su pensamiento. Escribir con la máxima claridad, para ser entendido por el pueblo, he ahí la preocupación de toda su vida. En esta obra se advierte ese esfuerzo, pero se comprueba también la victoria, pues pertenece a los libros que pueden ser entendidos sin más que una previa cultura general.

Diego Abad de Santillán

Se publicó esta obra acerca de la Revolución francesa en francés e inglés en 1909, escrita en esos idiomas por el autor. Resultó un volumen mucho mayor de lo que había proyectado anteriormente (unas 400 páginas, según la redacción que terminó en 1906, mientras se disponía a volver a Rusia, si los acontecimientos de aquellos años se lo permitían; 750 páginas en la redacción definitiva para el editor francés Stock).

Inmediatamente se iniciaron las versiones a otros idiomas: al alemán por Gustav Landauer (que traducía casi literalmente, palabra por palabra, según Kropotkin), al ruso por A. Schapiro, con la cooperación del propio autor, al español por el viejo internacionalista Anselmo Lorenzo, al italiano en su mayor parte por Benito Mussolini; se hizo una versión sueca por Albert Jensen y otras varias.

## Prefacio

Cuanto más se estudia la Revolución francesa, más se evidencia lo incompleta que es todavía la historia de esta gran epopeya, las lagunas que contiene, los puntos que necesitan aclaración.

Como que la Gran Revolución, que removi6, trastorn6 e inici6 una reconstrucci6n total en el curso de algunos a6os, fue un mundo en acci6n. Al estudiar los primeros historiadores de esta 6poca, especialmente Michelet, se admira la inaudita labor que algunos hombres han podido llevar a feliz t6rmino para aclarar las mil series de hechos y de movimientos paralelos de que se compone la Revoluci6n, y se ve simult6neamente la inmensidad de trabajo que es preciso realizar.

Las investigaciones practicadas en estos 6ltimos treinta a6os por la escuela hist6rica, de la que son representantes F. A. Aulard y la Sociedad de la Revoluci6n francesa, han suministrado, ciertamente, preciosos materiales que arrojan mucha luz sobre los actos de la Revoluci6n, su historia pol6tica y la lucha de los partidos que se disputaban el poder. Pero el estudio de los aspectos econ6micos de la Revoluci6n y de sus luchas no se ha hecho a6un, y, como dice justamente F. A. Aulard, no bastar6a una vida entera para tarea semejante, sin la cual, preciso es reconocerlo, la historia pol6tica permanece incompleta y en alto grado incomprensible. Sin embargo, cuando el historiador aborda este aspecto de la tormenta revolucionaria, se ofrece a su consideraci6n toda una serie de nuevos problemas, vastos y complicados.

Con la idea de aclarar algunos de esos problemas, emprend6, desde 1886, estudios separados sobre los or6genes populares de la Revoluci6n, sobre los levantamientos de los campesinos en 1789, las luchas en pro y en contra de la abolic6n de los derechos feudales, las verdaderas causas del movimiento del 31 de mayo, etc. Por desgracia me he visto obligado a limitarme, para tales estudios, a las colecciones impresas —muy ricas, sin duda— del British Museum, y no he podido realizar investigaciones en los Archivos nacionales de Francia.

No obstante, como el lector no podr6a orientarse en estudios de esta clase si no tuviera una idea general del desarrollo entero de la Revoluci6n, he formado un relato m6s o menos seguido de los acontecimientos. No he querido repetir el aspecto dram6tico de grandes episodios tantas veces narrados, y me he dedicado principalmente a utilizar las investigaciones modernas para hacer

resaltar el nexo íntimo y los resortes de los diversos acontecimientos cuyo conjunto forma la gran epopeya que corona el siglo xvii.

El estudio de la Revolución tomando separadamente diversas partes de su obra, ofrece ciertos inconvenientes: entraña necesariamente repeticiones; pero tiene la ventaja de grabar mejor en la mente del lector las poderosas corrientes de pensamiento y de acción que se entrechocaban durante la Revolución francesa, corrientes que dependen en tal forma de la naturaleza humana que han de reaparecer fatalmente en los acontecimientos históricos del porvenir.

Todo el que conoce la historia de la Revolución sabe lo difícil que es evitar los errores de hechos en los detalles de las luchas apasionadas cuyo desarrollo se intenta exponer. Con esto quiero decir que agradeceré en gran manera que se me indiquen los errores en que haya podido incurrir, comenzando por atestiguar mi más vivo reconocimiento a mis amigos James Guillaume y Ernest Nys, que han tenido la extrema bondad de leer mi manuscrito y las pruebas de imprenta y ayudarme en este trabajo con sus vastos conocimientos y su espíritu crítico.

## Capítulo I

### Las dos grandes corrientes de la Revolución

Dos grandes corrientes prepararon e hicieron la Revolución: una, la corriente de ideas —ola de ideas nuevas sobre la organización política de los Estados—, procedía de la burguesía; otra, la de la acción, manaba de las masas populares, de los campesinos y de los proletarios de las ciudades, que querían obtener mejoras inmediatas y tangibles en sus condiciones económicas. Cuando esas dos corrientes se encontraron en un objetivo común, cuando se prestaron durante algún tiempo un apoyo mutuo, se produjo la Revolución.

Ya hacía tiempo que los filósofos del siglo xviii venían socavando los cimientos de las sociedades cultas de la época, en las que el poder político, lo mismo que una parte inmensa de la riqueza, pertenecían a la aristocracia y al clero, en tanto que la masa del pueblo permanecía como bestia de carga de los poderosos. Proclamaron la soberanía de la razón, predicaron la confianza en la naturaleza humana y declararon que, aunque corrompida por instituciones que en el curso de la historia impusieron al hombre la servidumbre, recuperaría todas sus cualidades cuando reconquistase la libertad, y de este modo los filósofos abrieron a la humanidad nuevos horizontes. Proclamaron la igualdad de todos los hombres, sin distinción de origen, y reclamaron la obediencia de cada ciudadano —rey o campesino— a la ley, considerada como expresión de la voluntad nacional si ha sido hecha por los representantes del pueblo; exigieron la libertad en los contratos entre hombres libres y la abolición de las servidumbres feudales; y con la formulación de todas esas reclamaciones unidas entre sí por el espíritu sistemático y el método que caracterizan el pensamiento del pueblo francés, los filósofos habían preparado seguramente la caída del antiguo régimen, al menos en la opinión general.

Pero esto sólo no bastaba para que estallase la Revolución; había que pasar de la teoría a la acción, del ideal concebido en la imaginación a su práctica en los hechos, y lo que debe estudiar hoy la historia sobre todo son las circunstancias que permitieron a Francia hacer ese esfuerzo en un momento dado: comenzar la realización del ideal.

Considérese además que, mucho antes de 1789, había entrado Francia en un período de insurrecciones. El advenimiento de Luis XVI al trono en 1774 fue la señal de toda una serie de motines causados por el hambre que duraron hasta 1783. Después, en 1786,

Pedro Kropotkin.  
15 marzo 1909.

y sobre todo en 1788, comenzaron nuevamente las enérgicas insurrecciones campesinas. El hambre fue el motivo principal de los motines de la primera parte. En la segunda, si la falta de pan era siempre una de las causas, lo que principalmente impulsaba a los campesinos a la rebeldía era el deseo de no pagar los tributos feudales. El número de esos motines fue en aumento hasta 1789, y al final de ese año se generalizaron en todo el Este, el Nordeste y el Sudeste de Francia.

Así se disgregaba el cuerpo social. Sin embargo, una *jacquerie*, en su sentido de rebelión de campesinos, no es todavía una revolución, aunque tome formas tan terribles como las del levantamiento de los campesinos rusos en 1773, bajo la bandera de Pugatcheff. Una revolución es infinitamente más que una serie de insurrecciones en los campos y en las ciudades; es más que una simple lucha de partidos, por sangrienta que sea; más que una batalla en las calles y mucho más que un simple cambio de gobierno, como los que llevó a cabo Francia en 1830 y 1848. Una revolución es la ruina rápida, en pocos años, de instituciones que tardaron siglos en arraigarse y que parecían tan estables y tan inmutables que incluso los reformadores más fogosos apenas osaban atacarlas en sus escritos; es la caída y la pulverización, en corto número de años, de todo lo que constituía la esencia de la vida social, religiosa, política y económica de una nación, el abandono de las ideas adquiridas y de las nociones corrientes sobre las relaciones tan complicadas entre las diversas unidades del rebaño humano. Es, en fin, la floración de nuevas concepciones igualitarias acerca de las relaciones entre ciudadanos, concepciones que pronto se convierten en realidades, comienzan a irradiar sobre las naciones vecinas, trastornan el mundo y dan al siglo siguiente su orientación, sus problemas, su ciencia, sus líneas de desarrollo económico, político y moral.

Para llegar a un resultado de tal importancia, para que un movimiento tome las proporciones de una Revolución, como sucedió en 1648-1688 en Inglaterra y en 1789-1793 en Francia, no basta que se produzca un movimiento de ideas en las clases instruidas, cualquiera sea su intensidad; no basta tampoco que surjan motines en el seno del pueblo, cualesquiera sean su número y extensión; es preciso que la *acción revolucionaria*, procedente del pueblo, coincida con el movimiento del *pensamiento revolucionario*, procedente de las clases instruidas. Es necesaria la unión de ambos.

He aquí por qué la Revolución francesa, lo mismo que la Revolución inglesa del siglo precedente, se produjo en el momento en que la burguesía, después de haberse inspirado ampliamente en la filosofía de su tiempo, llegó a la conciencia de sus derechos, concibió un nuevo plan de organización política y, fuerte por su saber, ruda en la tarea, se sintió capaz de apoderarse del gobierno, arrancándolo de manos de una aristocracia

palaciega que empujaba el reino a la ruina completa por su incapacidad, su liviandad y su disipación. Pero la burguesía y las clases instruidas nada hubieran hecho por sí solas si la masa de los campesinos, a consecuencia de múltiples circunstancias, no se hubiera conmovido y, por una serie de insurrecciones que duraron cuatro años, no hubiera dado a los descontentos de las clases medias la posibilidad de combatir al rey y a la corte, de derribar las viejas instituciones y de cambiar completamente el régimen político del reino.

Sin embargo, la historia de ese doble movimiento no está hecha aún. La historia de la gran Revolución francesa ha sido hecha y rehecha muchas veces, desde el punto de vista de diversos partidos; pero hasta ahora los historiadores se han dedicado especialmente a exponer la historia política, la historia de las conquistas de la burguesía sobre el partido de la corte y sobre los defensores de las instituciones de la vieja monarquía. Conocemos bien el despertar del pensamiento que precedió a la Revolución, los principios que en ella dominaron y que se tradujeron en su obra legislativa; nos extasiamos ante las grandes ideas que lanzó al mundo y que el siglo XIX procuró realizar después en los países civilizados. En resumen, la historia parlamentaria de la Revolución, sus guerras, su política y su diplomacia han sido estudiadas y expuestas en todos sus detalles; pero la historia popular de la Revolución queda aún por hacer. La acción del pueblo de los campos y de las ciudades no se ha estudiado ni referido jamás en su conjunto. De las dos corrientes que hicieron la Revolución, la del *pensamiento* es conocida, pero la otra corriente, la *acción popular*, ni siquiera ha sido bosquejada.

A nosotros, descendientes de aquellos a quienes los contemporáneos llamaban los "anarquistas", corresponde estudiar esa corriente popular, trazar al menos sus rasgos esenciales.

## Capítulo II

### La idea

Para comprender bien la idea que inspiró a la burguesía de 1789, hay que juzgarla por sus resultados, los Estados modernos.

Los Estados, tal como los observamos hoy en Europa, sólo se bosquejaban al final del siglo XVIII. La centralización de poderes que se advierte en nuestros días no había alcanzado aún la perfección ni la uniformidad actuales. Ese mecanismo formidable que, mediante una orden dada desde una capital, pone en movimiento todos los hombres de una nación dispuestos para la guerra, y los lanza a la devastación de los campos y a causar



el duelo de las familias; esos territorios cubiertos por una red de administradores cuya personalidad es totalmente borrada por su servidumbre burocrática y que obedecen maquinalmente las órdenes dictadas por una voluntad central; esa obediencia pasiva de los ciudadanos a la ley y ese culto a la ley, al Parlamento, al juez y a sus agentes, que se practica hoy; ese conjunto jerárquico de funcionarios disciplinados; esas escuelas distribuidas por todo el territorio nacional, sostenidas y dirigidas por el Estado, donde se enseña el culto al poder y la obediencia; esa industria cuyos rodajes trituraban al trabajador que el Estado entrega a discreción; ese comercio que acumula riquezas inauditas en manos de los monopolizadores de la tierra, de la mina, de las vías de comunicación y de las riquezas naturales, y que sostiene al Estado; esa ciencia, en fin, que aunque emancipa el pensamiento y centuplica las fuerzas de la humanidad, quiere al mismo tiempo someterlas al derecho del más fuerte y al Estado; todo eso no existía antes de la Revolución.

Sin embargo, mucho antes que la Revolución se anunciara por sus vagos rumores, la burguesía francesa, el Tercer Estado, había entrevisto ya el organismo político que iba a desarrollarse sobre las ruinas de la monarquía feudal. Es muy probable que la Revolución inglesa contribuyera a anticipar la idea de la participación que la burguesía iba a tener en el gobierno de las sociedades. Es cierto que la revolución en América estimuló la energía de los revolucionarios en Francia; pero también lo es que desde el principio del siglo XVIII y por los trabajos de Hume, Hobbes, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Mably, D'Argenson, etcétera, el estudio del Estado y de la constitución de las sociedades cultas, fundadas sobre la elección de representantes, se había convertido en el estudio favorito, al que Turgot y Adam Smith unieron el de las cuestiones económicas y el de la significación de la propiedad en la constitución política del Estado.

He aquí por qué, mucho antes que la Revolución estallara, fue ya entrevisto y expuesto el ideal de un Estado centralizado y bien ordenado, gobernado por las clases dueñas de propiedades territoriales o industriales o dedicadas a las profesiones liberales, hecho público en numerosos libros y folletos, de donde los hombres activos de la Revolución sacaron después su inspiración y su energía razonada.

He aquí por qué la burguesía francesa, en el momento de entrar, en 1789, en el período revolucionario, sabía bien lo que quería. Ciertamente no era republicana —¿lo es hoy?—, pero estaba harta del poder arbitrario del rey, del gobierno, de los príncipes y de la corte, de los privilegios de los nobles que monopolizaban los mejores puestos en el gobierno, sin saber otra cosa que saquear al Estado, como saqueaban sus inmensas propiedades sin valorizarlas. Era republicana sólo en sus sentimientos y quería la sencillez republicana en las costumbres, como en las

nacientes repúblicas de América; pero quería también el gobierno para las clases poseedoras.

Sin ser atea, la burguesía era librepensadora, pero no detestaba en manera alguna el culto católico; lo que detestaba era la Iglesia, con su jerarquía, sus obispos, que hacían causa común con los príncipes, y sus curas, convertidos en dóciles instrumentos en manos de los nobles.

La burguesía de 1789 comprendía que había llegado el momento, en Francia —como llegó ciento cuarenta años antes en Inglaterra—, en que el Tercer Estado iba a recoger el poder que caía de manos de la monarquía, y sabía lo que quería hacer con él.

Su ideal consistía en dar a Francia una constitución modelada sobre la constitución inglesa; quería reducir al rey al simple papel de funcionario registrador, poder ponderador a veces, pero encargado principalmente de representar simbólicamente la unidad nacional. En cuanto al poder positivo, elegido, había de ser entregado a un parlamento en que la burguesía instruida, representando la parte activa y pensante de la nación, dominaría al resto. Al mismo tiempo se proponía abolir los poderes locales o parciales que constituían otras tantas unidades autónomas en el Estado; concentrar toda la potencia gubernamental en manos de un poder ejecutivo central, estrictamente vigilado por el Parlamento, estrictamente obedecido en el Estado, y que lo englobase todo: impuestos, tribunales, policía, fuerza militar, escuelas, vigilancia policíaca, dirección general del comercio, ¡todo!; proclamar la libertad completa de las transacciones comerciales, dando al mismo tiempo carta blanca a las empresas industriales para la explotación de las riquezas naturales, lo mismo que de los trabajadores, a merced en lo sucesivo del que quisiera darles trabajo.

Todo debía ponerse bajo a intervención del Estado, que favorecería el enriquecimiento de los particulares y la acumulación de grandes fortunas, condiciones a que la burguesía de la época atribuía necesariamente gran importancia, toda vez que la misma convocatoria de los Estados Generales tenía por finalidad hacer frente a la ruina financiera del Estado.

Desde el punto de vista económico, el pensamiento de los hombres del Tercer Estado no era menos preciso. La burguesía francesa había leído y estudiado a Turgot y Adam Smith, los creadores de la economía política; sabía que sus teorías habían sido ya aplicadas y envidiaba a sus vecinos, los burgueses del otro lado del canal de la Mancha, su poderosa organización económica, como les envidiaba su poder político; aspiraba a la apropiación de las tierras por la grande y pequeña burguesía, y a la explotación de las riquezas del suelo, hasta entonces improductivo en poder de los nobles y del clero, teniendo en esto por aliados a los pequeños burgueses rurales, ya fuertes en los pueblos

antes aún de que la Revolución multiplicara su número; entreveía ya el desarrollo rápido de la industria y la producción en grande de las mercancías con ayuda de la maquinaria, el comercio lejano y la exportación de los productos industriales al otro lado de los océanos: los mercados de Oriente, las grandes empresas y las fortunas colosales.

Comprendía la burguesía que, para llegar a su ideal, ante todo debía romper los lazos que retenían al campesino en su pueblo; convenía que se viera libre de abandonar su cabaña y obligado incluso a emigrar a las ciudades en busca de trabajo, para que, cambiando de amo, aportara dinero a la industria en vez del tributo que antes pagaba al señor, el cual, aun siendo muy oneroso para él, era de escaso beneficio para el amo; se necesitaba, en fin, orden en la hacienda del Estado e impuestos de pago más fácil y más productivo. En resumen, se necesitaba lo que los economistas han llamado libertad de la industria y del comercio, pero que significaba, por una parte, libertar la industria de la vigilancia meticulosa y mortal del Estado, y por otra, obtener la libertad de explotación del trabajador, privado de libertades. Nada de asociaciones gremiales que puedan poner freno a la explotación del trabajador asalariado; nada de vigilancia del Estado que pueda molestar al industrial; nada de aduanas interiores ni de leyes prohibitivas. Libertad entera de comercio para los patronos y estricta prohibición de asociarse entre los trabajadores. "Dejar hacer" a los unos, e impedir a los otros coaligarse.

Tal fue el doble plan concebido por la burguesía. Así, en cuanto se presentó la ocasión de realizarlo, fuerte con su saber, con la claridad de sus propósitos, con su hábito de los "negocios", la burguesía trabajó sobre el conjunto y los detalles para implantar tales propósitos en la legislación; y trabajó con una energía tan consciente y sostenida que el pueblo no ha tenido jamás, por no haber concebido y elaborado un ideal en oposición al de los señores del Tercer Estado.

Sería injusto decir que la burguesía de 1789 fue guiada sólo por miras estrechamente egoístas. Si así hubiera sido no hubieran obtenido buen éxito sus tareas, porque siempre es necesaria una chispa de ideal para no fracasar en los grandes cambios. Los mejores representantes del Tercer Estado habían bebido, en efecto, en el manantial sublime de la filosofía del siglo XVIII, que contenía en germen todas las grandes ideas que sugieron después. El espíritu eminentemente científico de esa filosofía, su carácter esencialmente moral, aun cuando se burlaba de la moral convencional; su confianza en la inteligencia, la fuerza y la grandeza del hombre libre cuando viviera rodeado de iguales; su odio a las instituciones despóticas; todo eso se hallaba en los revolucionarios de la época. ¿De dónde habrían sacado la fuerza de convicción y la generosidad de que dieron pruebas en la

lucha? También ha de reconocerse que entre los mismos que trabajaban más para realizar el programa de enriquecimiento de la burguesía, los había que creían con sinceridad que el enriquecimiento de los particulares sería el mejor medio de enriquecer la nación en general. Los mejores economistas, Smith el primero, así lo habían predicado con toda convicción.

Mas por elevadas que fueran las ideas abstractas de libertad, de igualdad, de progreso libre en que se inspiraban los hombres sinceros de la burguesía de 1789-1793, debemos juzgarlos por su programa *práctico*, por las *aplicaciones* de la teoría. ¿Por qué hechos se traducirá la idea abstracta en la vida real? He ahí lo que ha de darnos la medida verdadera.

Si es justo reconocer que la burguesía en 1789 se inspiraba en ideas de libertad, de igualdad (ante la ley) y de emancipación política y religiosa, tales ideas, en cuanto tomaban cuerpo, se traducían por el doble programa que acabamos de bosquejar: libertad de utilizar las riquezas de toda especie para el enriquecimiento personal, lo mismo que la de explotar el trabajo humano, sin garantía para las víctimas de la explotación, y organización del poder político, entregado a la burguesía para asegurarle la libertad de tal explotación.

Pronto veremos qué luchas terribles se entablaron en 1793 cuando una parte de los revolucionarios quiso pasar sobre ese programa.

### Capítulo III

#### La acción

Y el pueblo, ¿qué idea tenía?

También el pueblo había sufrido en cierta medida la influencia de la filosofía del siglo. Por mil canales indirectos se habían filtrado los grandes principios de libertad y de emancipación hasta los suburbios de las grandes ciudades, desapareciendo el respeto a la monarquía y a la aristocracia. Las ideas igualitarias penetraban en los medios más oscuros; resplandores de rebeldía iluminaron las inteligencias, y la esperanza de un cambio próximo hacía latir con frecuencia los corazones más humildes. —"No sé qué va a suceder, pero va a suceder algo, y pronto", decía en 1787 una anciana a Arthur Young, que recorría Francia en la víspera de la Revolución. Ese "algo" había de traer un consuelo a las miserias del pueblo.

Se ha discutido últimamente si el movimiento que precedió a la Revolución, y la Revolución misma, contenían elementos de socialismo. La palabra "socialismo" no formaba parte de ellos

seguramente, puesto que data de mediados del siglo XIX. La concepción del Estado capitalista, a lo que trata de reducir hoy el socialismo la fracción socialdemócrata del gran partido socialista, no dominaba como domina hoy, puesto que los fundadores del "colectivismo" socialdemocrático, Vidal y Pecqueur, escribieron entre 1840 y 1849; pero no se pueden leer las obras de los escritores precursores de la Revolución sin admirar cómo aquellos escritos están imbuidos de las ideas que forman la esencia misma del socialismo moderno.

Dos ideas fundamentales: la de la igualdad de todos los ciudadanos en su derecho a la tierra, y la que conocemos hoy con el nombre de comunismo, encontraban ardientes partidarios entre los enciclopedistas, lo mismo que entre los escritores más populares de la época, tales como Mably, D'Argenson y muchos otros de menor importancia. Es muy natural que hallándose entonces la industria en pañales, y siendo entonces la tierra y no la fábrica, apenas constituida, el capital por excelencia, el instrumento principal de explotación del trabajo humano, el pensamiento de los filósofos, y después el de los revolucionarios del siglo XVIII, se dirigiera hacia la posesión en común de la tierra. Mably, que, mucho más que Rousseau, inspiró a los hombres de la Revolución, ¿no pedía, en efecto, desde 1768 (*Dudas sobre el orden natural y esencial de las sociedades*) la igualdad para todos en el derecho a la tierra y su posesión comunista? Y el derecho de la nación a todas las propiedades territoriales y a todas las riquezas naturales: bosques, ríos, saltos de agua, etcétera, ¿no era la idea dominante de los escritores precursores de la Revolución, lo mismo que del ala izquierda de los revolucionarios populares durante la tormenta misma?

Por desgracia esas aspiraciones comunistas no tomaron una forma clara y concreta en los pensadores que querían la felicidad del pueblo. Mientras que en la burguesía instruida las ideas de emancipación se traducían por un programa completo de organización política y económica, no se presentaban al pueblo más que bajo la forma de vagas aspiraciones las ideas de emancipación y de reorganización económicas, y frecuentemente no eran más que simples negociaciones. Los que hablaban al pueblo no trataban de definir la forma concreta en que podrían manifestarse aquellas aspiraciones o aquellas negaciones. Hasta se creería que evitaban toda precisión. Conscientemente o no, parece como si se hubieran dicho: "¿Para qué decir al pueblo cómo se organizará después! Enfriaría su energía revolucionaria. Que tenga solamente la fuerza de ataque, para el asalto a las instituciones caducas. Después trataremos de arreglarlo todo".

¡Cuántos socialistas y anarquistas proceden todavía de la misma manera! Impacientes por acelerar el día de la rebeldía, tratan de teorías adormecedoras toda tentativa de aclarar lo que la Revolución ha de plantear.

Conviene decir también que entraba por mucho en esa actividad la ignorancia de los escritores, en su mayoría habitantes de ciudades y hombres de estudio. En toda aquella reunión de hombres instruidos y prácticos en los "negocios" que constituyó la Asamblea Nacional —hombres de leyes, periodistas, comerciantes, etc.—, sólo había dos o tres legistas conocedores de los derechos feudales, y sabido es que en aquella Asamblea hubo muy pocos representantes de los campesinos, familiarizados con las necesidades rurales por su experiencia personal.

Por esas diversas razones la idea popular se expresaba principalmente por simples negaciones. "¡Quememos los registros en que se consignan las deudas feudales! ¡Abajo los diezmos! ¡Muestra madama Veto! ¡A la linterna<sup>1</sup> los aristócratas!" ¿Pero a quién correspondía la tierra libre? ¿A quién la herencia de los aristócratas guillotinado? ¿A quién la fuerza del Estado que caía de manos de monsieur Veto, pero que se convertía en las de la burguesía en una potencia mucho más formidable que bajo el antiguo régimen?

Esa falta de claridad en las concepciones del pueblo sobre lo que podía esperar de la revolución marcó su huella en todo el movimiento. En tanto que la burguesía marchaba con paso firme y decidido a la constitución de su poder político en un Estado que trataba de moldear conforme con sus intenciones, el pueblo vacilaba. En las ciudades principalmente parecía no saber al principio qué hacer con el poder conquistado para utilizarle en su ventaja. Y cuando comenzaron, después, a precisarse los proyectos de ley agraria y de igualdad de las fortunas, se estrellaron contra las preocupaciones respecto a la propiedad de que estaban imbuidos los mismos que habían aceptado con sinceridad la causa del pueblo.

El mismo conflicto se produjo en las concepciones sobre la organización política del Estado, conflicto que se manifestó en la lucha que se entabló entre las preocupaciones gubernamentales de los demócratas de la época y las ideas que se desarrollaban en el seno de las masas sobre la descentralización política y sobre el carácter preponderante que el pueblo quería dar a sus municipios, a sus secciones en las grandes ciudades y a las asambleas rurales. De ahí toda la serie de conflictos sangrientos que estallaron en la Convención y también la incertidumbre de los resultados de la Revolución para la gran masa popular, excepto en lo concerniente a las tierras de que se despojó a los señores laicos y religiosos y se declaró libres de los derechos feudales.

Pero si las ideas del pueblo eran confusas desde el punto

<sup>1</sup> Durante las sangrientas jornadas de la Revolución se ahorcó a muchos aristócratas en los faroles del alumbrado público. De ahí la frase "los aristócratas a la linterna".

de vista positivo, eran, por el contrario, muy claras en sus negaciones respecto de ciertas relaciones.

Ante todo, el odio del pobre contra la aristocracia ociosa, holgazana, perversa que le dominaba, cuando la miseria negra reinaba en los campos y en los sombríos callejones de las grandes ciudades. Después el odio al clero, que pertenecía por sus simpatías más a la aristocracia que al pueblo a quien debía la vida. El odio a todas las instituciones del antiguo régimen, que hacían la pobreza mucho más pesada, puesto que negaban al pobre los derechos humanos. El odio al régimen feudal y a sus tributos, que reducían al labrador a un estado de servidumbre respecto del propietario territorial, cuando la servidumbre personal había sido abolida. Y, por último, la desesperación del campesino, cuando en aquellos años de escasez veía la tierra inculta en poder del señor o sirviendo de recreo a los nobles mientras el hambre reinaba en las villas y en las aldeas.

Ese odio, que fermentaba hacía mucho tiempo, a medida que el egoísmo de los ricos se afirmaba cada vez más en el curso del siglo XVIII, y esa necesidad de tierra, ese grito del campesino hambriento y rebelde contra el señor que le impedía el acceso a ella, suscitaron el espíritu de rebeldía desde 1788. Y ese mismo odio y esa misma necesidad —con la esperanza de lograr buen éxito—, sostuvieron durante los años 1789-1793 las incesantes rebeldías de los campesinos, que permitieron a la burguesía derribar el antiguo régimen y organizar su poder bajo un régimen nuevo, el del gobierno representativo.

Sin esas rebeliones, sin esa desorganización completa de los poderes en las provincias, producida a consecuencia de los motines renovados sin cesar; sin esa prontitud del pueblo de París y de otras ciudades en armarse y marchar contra las fortalezas de la monarquía, cada vez que se apeló al pueblo por los revolucionarios, el esfuerzo de la burguesía hubiera fracasado. Pero también se da el caso de que a esa fuente siempre viva de la Revolución, al pueblo, siempre dispuesto a tomar las armas, los historiadores de la Revolución no le han hecho todavía la justicia que le debe la historia de la civilización.

## Capítulo IV

### El pueblo antes de la Revolución

Sería inútil detenerse aquí para describir extensamente la vida de los campesinos en los campos y de las clases pobres en las ciudades al aproximarse el año 1789. Todos los historiadores de la Gran Revolución han consagrado páginas elocuentísimas a

este asunto: el pueblo gemía bajo el peso de los impuestos extraídos por el Estado, de los tributos pagados al señor, de los diezmos percibidos por el clero y del trabajo personal impuesto por los tres. Poblaciones enteras estaban reducidas a la mendicidad y recorrían los caminos en número de quinientos, mil, veinte mil hombres, mujeres y niños en cada provincia; más de cien mil mendigos constaban oficialmente en 1777. En pueblos y aldeas el hambre había pasado al estado crónico; reaparecía a cortos intervalos y dieztaba provincias enteras. Los campesinos huían entonces en masa de sus provincias, con la esperanza, pronto desvanecida, de hallar fuera de ellas mejores condiciones. Al mismo tiempo aumentaba de año en año en las ciudades la multitud de los pobres. Siempre escaseaba el pan, y como los municipios no podían abastecer los mercados, los motines del hambre, seguidos siempre de derramamiento de sangre, se convertían en rasgo permanente en la vida del reino.

Por otra parte, la refinada aristocracia del siglo XVIII derrochaba en un lujo desenfrenado y absurdo fortunas colosales, rentas de miles y millones de francos anuales. Ante la vida que llevaban, puede un Taine de nuestros días extasiarse porque conoce las cosas de lejos, a cien años de distancia, por los libros; pero en realidad ocultaba, bajo exterioridades reguladas por el maestro de danza y tras una disipación escandalosa, la sensualidad más desenfrenada, la carencia de toda delicadeza, de todo pensamiento y hasta de los más sencillos sentimientos humanos. Por consiguiente, el *hastío* llamaba a cada instante a las puertas de esos ricos, y en vano empleaban contra él todos los medios, hasta los más pueriles. Bien se vio luego el escaso valor de esa aristocracia cuando estalló la Revolución; los aristócratas, poco cuidadosos de defender "su" rey, "su" reina, se apresuraron a emigrar y a llamar en su socorro la invasión extranjera para que les protegiese contra el pueblo rebelde. Pudo juzgarse de su valor y de su "nobleza" de carácter en las colonias de emigrados que se formaban en Coblenz, en Bruselas, en Mitau, etcétera.

Esos extremos de lujo y de miseria, tan frecuentes en el siglo XVIII, han sido admirablemente descritos por cada uno de los historiadores de la Gran Revolución; pero ha de añadirse un rasgo cuya importancia se manifiesta cuando se estudian las condiciones actuales de los campesinos de Rusia en vísperas de la gran Revolución Rusa<sup>1</sup>.

La miseria de la gran masa de los campesinos franceses era verdaderamente espantosa; había ido agravándose incesantemente, desde el reinado de Luis XIV, a medida que aumentaban los gastos del Estado y que se refinaba el lujo de los señores, tomando ese carácter de extravagancia de que nos hablan ciertas

<sup>1</sup> Se produjo esta revolución dos lustros escasos después de escritas estas líneas. Ver *La Revolución Desconocida*, Volin, Ed. Proyección.

memorias de la época. Lo que contribuía sobre todo a hacer insoportables las exacciones de los señores, era que una gran parte de la nobleza, arruinada en realidad, pero que ocultaba su pobreza bajo apariencias de lujo, se empeñaba en arrancar a los campesinos las mayores rentas posibles, exigiendo de ellos hasta los menores pagos y tributos en especie establecidos antiguamente por la costumbre, y tratándolos por medio de intendentes con el rigor de los más rudos exactores.

El empobrecimiento de la nobleza había hecho de los nobles, en sus relaciones con los ex siervos, burgueses ávidos de dinero, pero incapaces de hallar otras fuentes de ingreso que la explotación de los antiguos privilegios, restos de la época feudal. He ahí por qué se encuentra en cierto número de documentos señales incontestables de un recrudescimiento de las exacciones de los señores durante los quince años del reinado de Luis XVI que precedieron a 1789.

Pero si los historiadores de la Revolución tienen razón para trazar cuadros muy sombríos de la condición de los campesinos, sería falso deducir que los historiadores, como Tocqueville, por ejemplo, que hablan de mejora de las condiciones en los campos, en esos mismos años que precedieron a la Revolución, no fueron verídicos, porque lo positivo es que en las poblaciones rurales se realizaba un doble fenómeno: el empobrecimiento en masa de los campesinos y la mejora de la suerte de algunos de ellos. Se ve lo mismo en Rusia desde la abolición de la servidumbre.

La masa de los campesinos se empobrecía. De año en año su existencia se hacía más incierta; la menor sequía llevaba a la escasez y al hambre; pero al mismo tiempo se constituía una nueva clase de campesinos mejor acomodados y ambiciosos, especialmente en los puntos donde la descomposición de las fortunas nobiliarias se había efectuado más rápidamente. El burgués lugareño, el campesino aburguesado hacia su aparición, y él fue el primero que, al acercarse la Revolución, habló contra los derechos feudales y pidió su abolición, y el que, durante los cuatro o cinco años que duró la Revolución, exigió con tenacidad la abolición de los derechos feudales, sin pago de rescate, es decir, la confiscación de los bienes y su fraccionamiento; él fue, por último, quien más se encarnizó en 1793 contra los "anteriores", los ex nobles, los ex señores.

Por el momento, al aproximarse la Revolución, ese campesino, convertido en notable en su pueblo, abrió el corazón a la esperanza y maduró el espíritu de rebeldía.

Las señales de ese despertar son evidentes, porque desde 1786 las rebeldías eran cada vez más frecuentes. Y es necesario

<sup>2</sup> *Ci-devant*, "anteriores", llamábanse así los adictos al antiguo régimen (Nota del Trad.).

que conste que si la desesperación de la miseria impulsaba al pueblo al motín, la esperanza de obtener algún alivio le conducía a la revolución.

Como todas las revoluciones, la de 1789 fue conducida por la esperanza de llegar a ciertos resultados importantes.

## Capítulo V

### El espíritu de rebeldía. Los motines

Casi siempre un nuevo reinado comienza por algunas reformas, y el de Luis XVI no fue una excepción a esa regla. Dos meses después de su advenimiento, el rey llamó a Turgot al ministerio, y al mes le nombró contador general de hacienda. Al principio se sostenía con empeño contra la oposición violenta que había de encontrar necesariamente en la corte, por su carácter de burgués económico y enemigo de la aristocracia holgazana.

La libertad de comercio de los granos, proclamada en septiembre de 1774<sup>1</sup>, la abolición de la servidumbre personal en 1776 y la supresión de los gremios y jurandes (examinadores de los aprendices) en las ciudades, que sólo servía para conservar cierta aristocracia en la industria, eran medidas que suscitaban en el pueblo cierta esperanza de reformas. Al ver disminuidos los odiosos privilegios de los señores y caer las barreras señoriales de que estaba erizada Francia, impidiendo la libre circulación de los granos, de la sal y de otros objetos de primera necesidad, los pobres se regocijaban. Los campesinos acomodados veían también con agrado la abolición de la imposición solidaria de todos los contribuyentes<sup>2</sup>. Por último, en agosto de 1799 fueron suprimidas en los dominios del rey la mano muerta y la servidumbre personal, y al año siguiente se prohibió el tormento, aplicado hasta entonces para el procedimiento criminal en sus más atroces formas, establecidas por la ordenanza de 1670<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Antes el colono no podía vender su trigo hasta tres meses después de la cosecha. Sólo podía hacerlo el señor, en uso de un privilegio feudal que le permitía vender su trigo a un precio elevado.

<sup>2</sup> Lo que se ha hecho recientemente en Rusia (1906).

<sup>3</sup> Declaración del 24 de agosto de 1780. La pena de la rueda existía aún en 1785. Los parlamentos, a pesar del volterianismo de la época y de la tendencia general a la suavidad de las costumbres, habían continuado siendo defensores apasionados del tormento, que fué definitivamente abolido por la Asamblea nacional. Es interesante hacer constar (E. Seligman, *La justice en France pendant le Révolution*, p. 97, notas) que Brissot, Marat y Robes-

Comenzó también a hablar del gobierno representativo, tal como lo habían adoptado los ingleses después de la revolución, y tal como lo deseaban los escritores filósofos. Turgot había preparado, con objeto de satisfacer ese deseo, un plan de asambleas provinciales que precederían a la instauración de un gobierno representativo para toda Francia, y la convocatoria de un parlamento elegido por las clases propietarias. Luis XVI retrocedió ante ese proyecto y despidió a Turgot, pero desde entonces toda la Francia instruida comenzó a hablar de Constitución y de representación nacional<sup>4</sup>.

Como resultado fue ya imposible eludir la cuestión de la representación nacional, y cuando Necker fue llamado al ministerio en julio de 1777, aquella quedó sobre el tapete. Necker, que sabía adivinar las ideas de su señor y que trataba de conciliar sus miras de autócrata con las necesidades de la hacienda, trató de hacer un rodeo no proponiendo más que asambleas provinciales y haciendo entrever en el porvenir la posibilidad de una representación nacional; pero también encontró de parte de Luis XVI una negativa formal. "¿No sería bueno, escribía el hacendista astuto, que V. M., siendo intermediario entre sus Estados y sus pueblos, no apareciera sino para marcar los límites entre el rigor y la justicia?" A lo que Luis XVI respondió: "Es de la esencia de mi autoridad, no ser intermediario, sino estar a la cabeza". Conviene retener estas palabras para no dejarse engañar por las sensiblerías que los historiadores del campo reaccionario han servido últimamente a sus lectores. Lejos de ser el personaje indiferente, inofensivo y bonachón, ocupado solamente de la caza, que se ha querido hacer de Luis XVI, supo resistir durante quince años, hasta 1789, la necesidad que se hacía sentir y se afirmaba de nuevas formas políticas, que habían de reemplazar al despotismo real y las abominaciones del antiguo régimen.

El arma de Luis XVI fue principalmente la astucia; sólo cedió al miedo; y resistió, no ya exclusivamente en 1789, sino

pierre contribuyeron con sus escritos al movimiento pro reforma del código penal.

<sup>4</sup> Merecen ser conocidos los argumentos en que se basó Luis XVI. Los resume, según E. Semichon (*Les réformes sous Louis XVI: Assemblées provinciales et parlements*, París, 1876, p. 57). Los proyectos de Turgot parecieron peligrosos a Luis XVI, y escribió: "Partiendo de un hombre de buen criterio, su constitución habría trastornado el estado actual". Y después: "Ese sistema censitario de elección ha de ser causa de descontento de los no-propietarios, y si se permite a éstos reunirse en asamblea será una semilla de desorden". "El paso del régimen abolido al régimen que Turgot propone actualmente merece atención; bien se ve lo que es, pero sólo se ve en idea lo que no es; y no deben hacerse empresas peligrosas si no se ve bien el objeto". Véase en el apéndice A, de E. Semichon, la interesantísima lista de las principales leyes hechas bajo Luis XVI, de 1774 a 1789.

siempre, y siempre empleando las mismas armas, la astucia y la hipocresía, hasta sus últimos momentos, hasta el pie del cadalso. En todo caso, en 1778, en el momento en que era ya evidente para las inteligencias más o menos perspicaces, como Turgot y Necker, que la autocracia real había terminado su misión, y que había llegado la hora de reemplazarla por otra especie de representación nacional, Luis XVI sólo se decidió a hacer pequeñas concesiones. Convocó las asambleas provinciales del Berry y de la Alta Guyana (1778 y 1779); pero en vista de la oposición que halló en los privilegiados, se abandonó el plan de extender la convocatoria de esas asambleas a otras provincias, y Necker fue depuesto en 1781.

Entretanto la revolución de América contribuyó también a despertar los ánimos y a inspirarles un soplo de libertad y de democracia republicana. El 4 de julio de 1776, las colonias inglesas de la América del Norte proclamaron su independencia, y los nuevos Estados Unidos fueron reconocidos por Francia, lo que fue causa de una guerra con Inglaterra que duró hasta 1783. Todos los historiadores hablan de la impresión que produjo esta guerra. Verdad es, en efecto, que la rebeldía de las colonias inglesas y la constitución de los Estados Unidos ejercieron profunda influencia en Francia y contribuyeron poderosamente a activar el espíritu revolucionario; se sabe también que las declaraciones de derechos hechas en los nuevos Estados americanos influyeron poderosamente en los revolucionarios franceses. Podría decirse del mismo modo que la guerra de América, en el curso de la cual Francia hubo de crear toda una flota para oponerla a la de Inglaterra, acabó de arruinar la hacienda del antiguo régimen y aceleró su caída; pero es igualmente cierto que esta guerra fue el principio de las terribles guerras que Inglaterra emprendió pronto contra Francia y también de las coaliciones que lanzó después contra la República. En cuanto Inglaterra se repuso de sus derrotas y vio a Francia debilitada por las luchas interiores, le hizo, por todos los medios, manifiestos y secretos, las guerras que comenzaron en 1793 y duraron hasta 1815.

Preciso es indicar todas esas raíces de la gran Revolución, porque ésta fue, como todo acontecimiento de gran importancia, el resultado de un conjunto de causas convergentes en un momento dado y creadoras de los hombres que contribuyeron a reforzar los efectos de esas causas; pero ha de decirse también que, a pesar de todos los acontecimientos que preparaban la Revolución y de toda la inteligencia y las ambiciones de la burguesía, ésta, siempre prudente, hubiera esperado mucho tiempo aún si el pueblo no hubiera acelerado los acontecimientos; las rebeldías populares, que crecían en número y en proporciones imprevistas, fueron el nuevo elemento que dio a la burguesía la fuerza de ataque que le faltaba.

El pueblo había soportado la miseria y la opresión durante

el reinado de Luis XV; pero en cuanto murió el rey, en 1774, el pueblo, que comprende siempre que hay debilidad autoritaria cuando se produce un cambio de amos en palacio, comenzó a rebelarse, y estalló toda una serie de motines de 1775 a 1777.

Aquellos motines eran causados por el hambre y se les contenía por la fuerza. La cosecha de 1774 fue mala, faltó el pan. Estalló entonces el motín en abril de 1775. En Dijón se apoderó el pueblo de las casas de los monopolizadores y usureros, rompiendo sus muebles y destruyendo sus molinos. Entonces, el comandante de la ciudad, uno de esos señores bellos y finos de quien habla Taine con delicia, dijo al pueblo esa frase funesta, tantas veces repetida durante la Revolución: "¡La hierba ha brotado ya, id a pacer al campo!"

Auxerre, Amiens y Lille siguieron a Dijón. Pocos días después, los "bandidos" —así llaman la mayor parte de los historiadores a los hambrientos amotinados—, reunidos en Pontoise, en Passy y en Saint-Germain con la intención de apoderarse de las harinas, se dirigieron a Versalles. Luis XVI tuvo que presentarse en el balcón del palacio, hablarles y les anunció que rebajaría dos sueldos el precio del pan, a lo que, como es natural, se opuso Turgot, como verdadero economista, y la rebaja del pan no pudo realizarse.

Entretanto los "bandidos" entraron en París, saquearon las tahonas y distribuyeron a la multitud todo el pan de que pudieron apoderarse. La tropa los dispersó, y en la plaza de Grève fueron ahorcados dos amotinados que gritaron al morir que morirían por el pueblo.

Desde entonces comenzó a extenderse la leyenda de los "bandidos" que recorrían toda Francia, leyenda que produjo profundo efecto en 1789 cuando sirvió a la burguesía de las ciudades de pretexto para armarse. En Versalles se comenzó a poner pasquines insultando al rey y a sus ministros, prometiendo ejecutar al rey al día siguiente de su coronación, o exterminar a toda la familia real si no se rebajaba el pan. Al mismo tiempo se hacían circular en provincias falsos edictos del gobierno: uno de ellos anunciaba que el Consejo había tasado el trigo a doce libras el sextario.

Esos motines fueron reprimidos, pero tuvieron graves consecuencias; fueron como un desencadenamiento de luchas entre diversos partidos: abundaban los folletos, unos acusaban a los ministros, otros hablando de un complot de los príncipes contra el rey y otros denigrando la autoridad real. En resumen, con la excitación ya existente, el motín popular fue la chispa que encendió la pólvora. Se habló también de concesiones al pueblo, en las cuales jamás se había pensado hasta entonces; se iniciaron trabajos públicos; se abolieron las tasas sobre la molienda, lo que permitió al pueblo, en las inmediaciones de Ruán, decir que habían sido abolidos todos los derechos señoriales, y rebelarse (en

julio) para no pagarlos más. Era evidente que los descontentos no perdían el tiempo y aprovechaban la ocasión para extender las sublevaciones populares.

Faltan datos para referir toda la sucesión de los motines populares durante el reinado de Luis XVI; los historiadores se ocupan poco de ellos; los archivos no han sido examinados; sólo sabemos que en tal o cual punto han ocurrido "desórdenes". En París, por ejemplo, después de la abolición de los gremios (1776), y en múltiples puntos de toda Francia en el curso del mismo año, a consecuencia de rumores falsos esparcidos sobre la abolición de todas las obligaciones de trabajo servil para los señores, hubo gravísimos motines. Sin embargo, a juzgar por los documentos impresos que he estudiado, parece que en los años de 1777 a 1783 disminuyeron los motines; quizá contribuyera a ello la guerra de América.

En 1782 y 1783 comenzaron de nuevo los motines, y desde entonces fueron en aumento hasta la Revolución. Poitiers estaba sublevada en 1782; en 1786 lo estaba Vizille; de 1783 a 1787 estallan los motines en los Cevennes, el Vivarais y el Gevaudan; los descontentos, llamados *mascarats*, para castigar a los "prácticos", que sembraban la discordia entre los campesinos para provocar procesos, hicieron irrupción en los tribunales, en las casas de notarios y procuradores y quemaron todas las actas y contratos. Se ahorcó a tres agitadores, se envió a otros a presidio, pero los desórdenes comenzaron de nuevo cuando el cierre de los parlamentos suministró nueva ocasión<sup>5</sup>. En 1786 estuvo Lyon en rebeldía (Chassin, *Génie de la Révolution*). Los tejedores en seda se declararon en huelga; se les prometió aumento de salario, y se hizo acudir la tropa; con tal motivo hubo lucha, y se ahorcó a tres agitadores. Desde entonces hasta la Revolución, Lyon continuó siendo foco de motines; y en 1789 fueron elegidos electores los amotinados de 1786.

Unas veces las sublevaciones tomaban carácter religioso, otras tenían por objeto resistir a los alistamientos militares, "cada leva de milicias producía un motín", dijo Turgot; o bien contra las gabelas, o contra los diezmos. Siempre había motines; sobre todo en el Este, el Sudeste y el Nordeste, futuros focos de la Revolución, estallaron en mayor número; fueron aumentando constantemente, y, por último, en 1788, después de la disolución de los tribunales de justicia llamados parlamentos, reemplazados por los "tribunales plenos", los motines se propagaron por toda Francia.

Es evidente que para el pueblo no había gran diferencia entre un parlamento y un "tribunal pleno", porque si los parlamentos se negaron alguna vez a acatar edictos dados por el rey

<sup>5</sup> C. de Vic y J. de Vaissete, *Histoire générale du Languedoc*, continuada por Du Mége; 10 volúmenes, 1840-1846.

y sus ministros, no atestiguaron en cambio la menor atención hacia el pueblo; pero los parlamentos hacían oposición a la corte, y esto bastaba, y cuando los emisarios de la burguesía y de los parlamentos iban a buscar refuerzos en el pueblo, éste solía amotinarse para manifestarse de ese modo contra la corte y los ricos.

En junio de 1787 se hizo popular el parlamento de París por haber negado dinero a la corte. La ley exigía que los edictos del rey fuesen registrados por el parlamento, y el parlamento de París registró sin dificultad ciertos edictos concernientes al comercio de granos, la convocatoria de asambleas provinciales y la servidumbre personal; pero se negó a registrar el edicto que establecía nuevos impuestos, o sea una nueva subvención territorial y un nuevo derecho de timbre. Entonces el rey convocó lo que se llamaba un "lecho de justicia" e hizo registrar forzosamente sus edictos. Protestó el parlamento, y así ganó la simpatía de la burguesía y del pueblo. A cada sesión la multitud se agrupaba en las inmediaciones del palacio; curiales desocupados, curiosos y hombres del pueblo se reunían para aclamar a los parlamentarios. Para poner término a tal estado de cosas, el rey desterró el parlamento a Troyes y, como consecuencia, comenzaron en París ruidosas manifestaciones. El odio del pueblo se dirigía principalmente —ya en aquella época— contra los príncipes (sobre todo contra el duque de Artois) y contra la reina, a quien se puso el apodo de *Madama Déficit*.

El tribunal de las ayudas de París, sostenido por el motín popular, lo mismo que todos los parlamentos de provincias y los tribunales de justicia, protestaron contra ese acto del poder real, y, continuando sin cesar la agitación, el rey se vio obligado, el 9 de septiembre, a levantar el destierro al parlamento desterrado, lo que provocó nuevas manifestaciones en París, en las cuales se quemó en efígie al ministro Calonne.

Esas turbulencias ocurrían principalmente en el seno de la pequeña burguesía; pero en otros puntos tomaron un carácter más popular.

En 1788 estallaron insurrecciones en Bretaña. Cuando el comandante de Rennes y el intendente de la provincia fueron al palacio para notificar al parlamento de Bretaña el edicto que abolía aquel cuerpo, se levantó toda la ciudad. La multitud insultó y atropelló a los dos funcionarios. En el fondo el pueblo odiaba al intendente Bertrand de Moleville, y los burgueses se aprovechaban de ello para esparcir el rumor de que el intendente hacía todo: "es un monstruo que merece la muerte", decía uno de los papeles que circulaban entre la multitud. Cuando salió del palacio se le tiraron piedras y diferentes veces se echó sobre él una cuerda con nudo corredizo. Se preparó la lucha y cuando la juventud popular rebasó la línea de la tropa, un oficial tiró su espada y fraternizó con el pueblo.

Poco a poco estallaron turbulencias del mismo género en

muchas ciudades de Bretaña, y los campesinos se sublevaron a su vez con motivo del embarque de granos en Quimper, Saint-Brieuc, Morlaix, Port-l'Abbé, Lamballe, etc.

Es interesante señalar, en estos desórdenes, la parte activa que tomaron los estudiantes de Rennes, que fraternizaron con el motín<sup>6</sup>. En el Delfinado, y especialmente en Grenoble, la sublevación tomó un carácter más serio. En cuanto el comandante, Clermont-Tonnerre, promulgó el edicto que licenciaba el parlamento, el pueblo de Grenoble se sublevó. El toque de rebato se oyó en los pueblos del contorno y los campesinos acudieron en tropel a la ciudad: hubo lucha sangrienta y muchos muertos; la guardia del comandante se halló impotente, y su palacio fue saqueado. Clermont-Tonnerre, bajo la amenaza de un hacha suspendida sobre su cabeza, tuvo que revocar el edicto real.

Era el pueblo, principalmente las mujeres, el que obraba. En cuanto a los miembros del parlamento, gran trabajo costó al pueblo hallarlos. Se habían escondido y escribían a París que la sublevación se había hecho contra su voluntad, y cuando el pueblo los tuvo en su poder los retuvo prisioneros, puesto que su presencia daba una apariencia de legalidad a la sublevación. Las mujeres montaban la guardia en el encierro de los parlamentarios presos, no queriendo confiarlos a los hombres, temiendo que los dejaran escapar.

La burguesía de Grenoble tuvo evidentemente miedo de aquella sublevación popular, y organizó durante una noche su milicia burguesa, que se apoderó de las puertas de la ciudad y de los puestos militares, cedidos en seguida a las tropas. Los cañones se enfilaron contra los amotinados, y el parlamento se aprovechó de la oscuridad para huir. Del 9 al 14 de junio triunfó la reacción; pero el día 14 se supo que Besançon se había sublevado y que los suizos se habían negado a tirar sobre el pueblo. Renació entonces la agitación, y fue ya cuestión de convocar los Estados de la provincia; pero habiendo llegado nuevos refuerzos de tropas de París, el motín se fue apaciguando poco a poco. Sin embargo, el fermento, sostenido principalmente por las mujeres, continuó todavía durante algún tiempo. (Vic y Vaissete, t. X. p. 637.)

Además de estas dos sublevaciones, mencionadas por la mayor parte de los historiadores, hubo otras muchas en aquella misma época, en Provenza, en Languedoc, en Roussillon, en Bearn, en Flandes, en el Franco-Condado y en Borgoña. Hasta allí mismo donde no hubo elementos propiamente dichos, se aprovechó la efervescencia existente para conservar la agitación y hacer manifestaciones.

En París, cuando el despido del arzobispo de Sens, hubo nu-

<sup>6</sup> Du Chatelier, *Historie de la Révolution dans les départements de l'ancienne Bretagne*, 6 vol., 1836, t. II, pp. 60-70, 161, etc.



merasas manifestaciones. El Puente Nuevo estaba guardado por la tropa, y estallaron muchos conflictos entre la tropa y el pueblo, cuyos caudillos, observa Bertrand de Moleville (pág. 136), "fueron los mismos que después tomaron parte en todos los movimientos populares de la Revolución". Conviene leer la carta de María Antonieta al conde de Mercy, fechada en 24 de agosto de 1788, en que habla de sus temores y le anuncia la retirada del arzobispo de Sens y la diligencia que hizo para que se llamara a Necker; así se comprenderá el efecto que esos movimientos producían en la corte. La reina María Antonieta prevé que el llamamiento de Necker "hará retroceder la autoridad del Rey"; teme que sea necesario nombrar un ministro principal; pero no hay urgencia". Es muy esencial que Necker lo tenga en cuenta <sup>7</sup>.

Tres semanas después (el 14 de septiembre de 1788), cuando se supo la retirada de Lamoignon, hubo nuevos movimientos. La multitud se lanzó a quemar las casas de los ministros Lamoignon y Brienne, y también la de Dubois. Se llamó a la tropa, y en las calles Méléé y Grenelle "se hizo una horrible carnicería de aquellos desgraciados que ni siquiera se defendían". Dubois huyó de París. "El pueblo se hubiera hecho justicia por sí mismo", decían los *Dos Amigos de la Libertad*.

Todavía después, en octubre de 1788, cuando el parlamento, desterrado a Troyes, fue llamado, "los curiales y el populacho" hicieron muchas noches seguidas iluminaciones en la plaza Dauphine. Pedían dinero a los transeúntes para hacer fuegos artificiales y obligaban a los señores a bajar del coche para saludar a Calonne, Breteuil y la duquesa de Polignac, y llegó también a tratarse de quemar a la reina en efígie. Poco a poco esos movimientos se extendieron a otros barrios, y se envió la tropa para dispersarlos. Se derramó sangre, hubo muchos muertos y heridos en la plaza de la Grève; pero como eran los jueces del parlamento los que juzgaban a las personas detenidas, imponían penas leves.

Así se despertaba y propagaba el espíritu revolucionario al aproximarse la gran Revolución <sup>8</sup>. La iniciativa procedía ciertamente de la burguesía; pero, hablando generalmente, los bur-

<sup>7</sup> J. Feuillet de Conches, *Lettres de Louis XVI, Marie-Antoinette et Madame Elisabeth*, París, 1864, t. I, p. 214-216. "El cura os escribió ayer indicando mi deseo —escribía la reina—. Creo ahora más que nunca que hay urgencia, y que es muy esencial que Necker acepte. El rey opina francamente como yo, y acaba de enviarme una nota de su mano expresando sus ideas, de la que os envío copia". Al día siguiente escribió de nuevo: "No hay que vacilar; si mañana puede empezar la tarea, es mejor. Hay verdadera urgencia... Temo que sea necesario nombrar un ministro principal".

<sup>8</sup> Para más amplia información, véase Félix Roquain, *L'Esprit révolutionnaire avant la Révolution*, París, 1878.

gueses evitaban comprometerse, y el número de los que, antes de la convocatoria de los Estados Generales, supieron resistir más o menos abiertamente a la corte, fue muy restringido. Si no hubiera habido más que escasos actos de resistencia, Francia hubiera tenido que esperar muchos años la caída del despotismo real.

Felizmente, mil circunstancias impulsaban a las masas populares a la rebeldía; y a pesar de que en cada motín había ahorcados, prisiones en masa y hasta tormentos para los presos, el pueblo, impulsado a la desesperación por la miseria y excitado por aquellas vagas esperanzas de que la anciana hablaba a Arthur Young, se rebelaba. Se amotinaba contra los intendentes de provincia, contra los recaudadores de impuestos, los agentes de las gabelas, contra la tropa misma, y desorganizaba de este modo la máquina gubernamental.

Desde 1788 se generalizaron las insurrecciones de los campesinos hasta el punto de que se hizo imposible atender a los gastos del Estado; y Luis XVI, después de haber negado durante catorce años la convocatoria de los representantes de la nación, temeroso del menoscabo de la autoridad real, se vio obligado a convocar primero, por dos veces, unas asambleas de Notables y, por último, los Estados Generales.

## Capítulo VI

### Necesidad de los Estados Generales

Para los que conocían el estado de Francia, era evidente que el régimen del gobierno irresponsable de la corte no podía durar más. La miseria en los campos iba en aumento, y cada año se hacía más difícil cobrar los impuestos y forzar al mismo tiempo al campesino a pagar a los señores sus tributos y al gobierno provincial sus numerosos servicios personales. Solamente los impuestos se comían más de la mitad, y frecuentemente más de las dos terceras partes de lo que el campesino podía ganar en el curso del año. El estado normal de los campos había llegado a ser la mendicidad o el motín. Además, ya no era sólo el campesino quien protestaba y se rebelaba; también la burguesía expresaba su descontento en alta voz; aprovechaba, sin duda, la pobreza de los campesinos para alistarlos en la industria, y también la inmoralidad de la administración y el desorden de la hacienda para apoderarse de toda suerte de monopolios y enriquecerse por los préstamos al Estado.

Pero no bastaba eso a la burguesía: durante algún tiempo pudo acomodarse bien al despotismo real del gobierno de la corte;

sin embargo, llegó un momento en que comenzó a temer por sus monopolios, por su dinero prestado al Estado, por las propiedades territoriales que había adquirido, por las industrias que había fundado, y entonces favoreció al pueblo en sus motines para quebrantar el gobierno de la corte y fundar su poder político propio. Tal es lo que perfectamente se vio producirse durante los trece o catorce primeros años del reinado de Luis XVI, de 1774 a 1788.

Imponíase visiblemente un cambio profundo en todo el régimen político de Francia; pero Luis XVI y la corte resistían ese cambio, y tanto se opusieron, que llegó un momento en que las modestas reformas que hubieran sido bien acogidas al principio del reinado, o hasta 1783 y 1785, fueron ya excedidas en el pensamiento de la nación, cuando el rey, por fin, se decidió a ceder. Si en 1775 hubiera satisfecho a la burguesía un régimen mixto de autocracia y de representación nacional, doce o trece años después, en 1787 y 1788, encontrárase el rey en presencia de una opinión pública que no quería oír hablar de convenios y exigía el gobierno representativo con la limitación consiguiente del poder real.

Ya hemos visto cómo rechazó Luis XVI las modestísimas proposiciones de Turgot. La sola idea de limitación del poder le repugnaba. Las reformas de Turgot —abolición de la servidumbre corporal, abolición de los gremios o una tímida tentativa de hacer pagar algunos impuestos a las dos clases privilegiadas, la nobleza y el clero— no dieron nada de substancial. Todo se halla contenido en un estado, y todo caía en ruinas bajo el antiguo régimen.

Necker, que siguió de cerca a Turgot, era más financista que hombre de Estado; tenía la mentalidad limitada de los hacendistas, que suelen ver las cosas por sus lados pequeños. En medio de los empréstitos, de las operaciones financieras, estaba en su elemento; pero basta leer su *Poder ejecutivo* para comprender cómo su genio, acostumbrado a razonar sobre teorías de gobierno, en vez de entenderse con claridad entre el choque de las pasiones humanas y de las aspiraciones enunciadas en una sociedad en un momento dado, estaba poco dispuesto para comprender el inmenso problema político, económico, religioso y social planteado en Francia en 1789<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Du Pouvoir exécutif dans les grands Etats*, 2 vol., 1792. La idea de esta obra es que si Francia atravesaba en 1792 una crisis revolucionaria, era debido a que su Asamblea Nacional había descuidado armar al rey de un fuerte poder ejecutivo. "Todo hubiera seguido su curso de una manera más o menos perfecta, si se hubiera establecido entre nosotros una autoridad tutelar", dice Necker en el prefacio de esta obra; y explica en sus dos volúmenes de qué inmensos derechos debería dotarse al poder real. Verdad es que en su libro *Sur la législation et le commerce des grains*, publicado en 1776, había desarrollado —para protestar contra el sistema de libre

Necker no se atrevió jamás a emplear con Luis XVI el lenguaje claro, preciso, severo y audaz que exigía la situación; le habló muy tímidamente del gobierno representativo y se limitó a reformas que no podían satisfacer las necesidades del momento, ni satisfacer a nadie, y que sólo servían para hacer sentir a todos la necesidad de un cambio fundamental.

Las asambleas provinciales, instituidas por Turgot, a las que Necker añadió dieciocho, tras de las cuales seguían las asambleas de distrito y de parroquia, se vieron obligadas a discutir los más arduos problemas y a poner al descubierto las repugnantes llagas del poder ilimitado de la monarquía. Y como las discusiones sobre tales asuntos se esparcieron hasta los caseríos y aldeas, contribuyeron sin duda poderosamente a la caída del antiguo régimen. Así, las asambleas provinciales, que hubieran podido servir de pararrayos en 1776, ayudaron, por el contrario, al levantamiento de 1788. Del mismo modo el famoso *Estado de cuentas* sobre la situación de la hacienda, que Necker publicó en 1781, pocos meses antes de dejar el poder, fue un mazazo descargado sobre la aristocracia. Como ocurre siempre en semejante ocasión, Necker contribuyó así a debilitar el régimen que se derrumbaba, pero fue impotente para impedir que el derrumbamiento se convirtiese en una revolución: probablemente ni siquiera la veía venir.

Después de la caída de Necker, de 1781 a 1787, ocurrió la ruina de la hacienda, la cual se halló en un estado tan miserable que las deudas del Estado, de las provincias, de los ministerios y hasta de la casa del rey aumentaban de una manera inquietante. A cada instante podía presentarse la bancarrota del Estado, bancarrota que a la sazón la burguesía, interesada como prestamista, quería impedir a toda costa. Y con todo eso el pueblo estaba tan empobrecido que no podía ya pagar ningún impuesto: no pagaba, pues, y se rebelaba. En cuanto al clero y la nobleza, se negaban en absoluto a sacrificar algo en interés del Estado. La rebelión de los campos en tales condiciones hacía avanzar la Revolución a grandes pasos. En medio de esas dificultades, el ministro Calonne en Versalles, convocó una Asamblea de los Notables para el 22 de febrero de 1787.

Esa Asamblea de los Notables era precisamente lo que no debía hacerse en aquel momento, porque era el semi-recorso que, por un lado, hacía inevitable la convocatoria de una Asamblea Nacional, y, por otro, inspiraba desconfianza contra la corte y odio contra los dos órdenes privilegiados, la nobleza y el clero. Se supo, en efecto, que la deuda nacional llegaba a mil seiscientos

comercio del trigo, defendido por Turgot— unas ideas simpáticas a los pobres; quería que el Estado interviniese para fijar los precios del trigo en beneficio de los pobres; pero a eso se limitaba su socialismo gubernamental. Lo esencial, para él, era un Estado fuerte, un trono respetado y rodeado para ello de altos funcionarios, y un poder ejecutivo poderoso.

cuarenta y seis millones —cifra espantosa en aquella época—, y que el déficit anual subía a ciento cuarenta. Y esto en un país arruinado como lo estaba Francia. Se supo; todo el mundo habló de ello; y después que habló todo el mundo, los Notables, tomados en las clases elevadas y representando una asamblea *ministerial*, se separaron el 25 de mayo sin haber hecho ni decidido nada. Calonne fue reemplazado durante sus deliberaciones por Lomenie de Brienne, arzobispo de Sens; pero éste, por sus intrigas y sus intentos de rigor, no supo sino irritar más los parlamentos, provocar motines por todas partes cuando quería licenciarlos y sublevar más la opinión general contra la corte. Cuando cayó (25 de agosto de 1788), su dimisión provocó regocijos en toda Francia. Pero como había demostrado tan bien la imposibilidad del régimen despótico, no quedó a la corte más remedio que someterse. El 8 de agosto de 1788, Luis XVI se vio obligado a convocar al fin los Estados Generales y fijar su apertura para el 1 de mayo de 1789.

Pero en esto también la corte y Necker, vuelto a llamar en 1788 al ministerio, se arreglaron de manera que quedara descontento todo el mundo. La opinión en Francia era que en los Estados Generales, donde los tres órdenes estarían representados separadamente, el Tercer Estado debía tener una doble representación, y que el voto debía hacerse por cabeza. Pero Luis XVI y Necker se opusieron y, hasta convocaron (6 de noviembre de 1788) una segunda Asamblea de Notables que negaría, de ello estaban seguros, la representación doble del Tercero y el voto por cabeza. Así sucedió, en efecto; pero, a pesar de ello, la opinión estaba de tal modo preparada en favor del Tercero por las asambleas provinciales, que Necker y la corte se vieron obligados a ceder. El Tercer Estado recibió doble representación; es decir, que sobre mil diputados, el Tercero recibía tantos como el clero y la nobleza reunidos. En resumen, hicieron todo lo necesario para indisponer contra ellos la opinión pública, sin ganar nada. La oposición de la corte a la convocatoria de una representación nacional fue absolutamente vana. El 5 de mayo de 1789, los Estados Generales se reunían en Versalles.

## Capítulo VII

### La sublevación de los campos en los primeros meses de 1789

Nada sería más falso que imaginar o representar a Francia como una nación de héroes en la víspera de 1789, y Quinet obró perfectamente al destruir esa leyenda que se había intentado propagar. Es evidente que si se reunieran en un corto número de

páginas algunos hechos, poco numerosos por cierto, de franca resistencia al antiguo régimen por parte de la burguesía —como, por ejemplo, la resistencia de d'Epresmenil—, podría trazarse un cuadro sensacional; pero lo que admira, sobre todo cuando se considera en general toda Francia, es la carencia de protestas serias y de afirmación del individuo, incluso el servilismo de la burguesía, me atrevo a decir. "Nadie se da a conocer", dice muy justamente Quinet. Ni siquiera se ofrece la ocasión de conocerse a sí mismo. (*La Révolution*, edic. de 1869, t. I. p. 15). Y pregunta: ¿Qué hacían Barnave, Thouret, Sieyès, Vergniaud, Guadet, Roland, Danton, Robespierre y tantos otros, que pronto habían de ser héroes de la Revolución?

En las provincias, en las ciudades, reinaba el mutismo, el silencio. Fue preciso que el poder central llamase a los hombres a votar y a decir en alta voz lo que todos se decían por lo bajo, para que el Tercer Estado redactase sus famosos cuadernos. ¡Y cuánta deficiencia aún! Porque si en algunos cuadernos hallamos palabras audaces de rebeldía, ¡cuánta sumisión, cuánta timidez en el mayor número, qué moderación en las peticiones! En resumen, después de pedir el derecho de llevar armas y algunas garantías judiciales contra la arbitrariedad de las detenciones, sólo piden los cuadernos del Tercero un poco más de libertad en los asuntos municipales<sup>1</sup>. El atrevimiento de los diputados del Tercero vino después, cuando se vieron sostenidos por el pueblo de París y cuando la rebelión de los campesinos comenzó a amenazar seriamente; entonces acentuaron su actitud frente a la corte.

Felizmente el pueblo se declaró en rebeldía en todas partes, desde los movimientos provocados por los parlamentos durante el estío y el otoño de 1788, y la ola fue subiendo hasta el gran levantamiento de las poblaciones rurales en julio y agosto de 1789.

Ya hemos dicho que la situación de los campesinos y del pueblo en las ciudades era tal que bastaba una mala cosecha para producir un aumento espantoso en el precio del pan en las ciudades y el hambre en los pueblos. Abolida la servidumbre en

<sup>1</sup> En cuanto a las peticiones que después excitaron el furor de los propietarios, bueno es notar éstas: la tasa sobre el pan y la carne, establecida según los precios medios, es pedida por Lyon, París y Chalons. Rennes pide que "el salario se regule periódicamente sobre la extensión de la necesidad de los jornaleros", y muchas ciudades piden que se asegure el trabajo a todos los pobres válidos. En cuanto a los realistas constitucionales, y eran numerosos, se ve por el proyecto de "Cuaderno general", analizado por Chassin (*Les élections et les cahiers de Paris en 1789*, t. III, 1889, p. 185), que querían limitar las deliberaciones de los Estados Generales a la cuestión de la hacienda y a unas economías en los gastos de la casa del rey y de los príncipes.

Francia, al menos en las propiedades privadas, hacía mucho tiempo, los campesinos ya no eran siervos. Desde que Luis XVI la abolió en las fincas reales, en 1779, no quedaban en 1788 más que 80.000 siervos en el Jura, y todo lo más 1.500.000 en toda Francia, menos quizá, y esos siervos no lo eran en el sentido estricto de la palabra. En cuanto a la gran masa de los campesinos franceses, habían cesado de ser siervos; pero continuaban pagando, en dinero y en trabajo, en servidumbre personal aún, con su libertad. Esas cargas o tributos eran en extremo pesadas y variadas, pero no eran arbitrarias: se consideraban como pago por el derecho de posesión de la tierra, sea colectiva en el municipio, sea privada, o, por último, en arrendamiento; y cada tierra tenía sus cargas, tan variadas como numerosas, consignadas cuidadosamente en los libros de registro de la propiedad.

Además habíase conservado el derecho de justicia señorial. Sobre muchas tierras el señor continuaba siendo juez, o bien nombraba los jueces; y en virtud de esta antigua prerrogativa, percibía toda clase de derechos personales sobre sus ex siervos<sup>2</sup>. Cuando una anciana legaba a su hija uno o dos árboles y algunas ropas viejas (por ejemplo, "mi falda negra acolchada") —yo he visto algunos de estos legados— "el noble y generoso señor" o "la noble y generosa dama del castillo" percibía tanto o cuanto sobre tal legado. El campesino pagaba también por el derecho de matrimonio, de bautismo y de entierro; pagaba sobre cada venta y cada compra que operaba, y su derecho de vender sus cosechas o su vino era limitado: no podía vender antes que el señor. Por último, se habían conservado toda clase de peajes para el uso del molino, de la prensa, del horno, del lavadero, de tal camino, de tal vado, lo mismo que los tributos en aves llanas, setas, tela, hilo, considerados antiguamente como donativos "de alegres sucesos".

En cuanto a las servidumbres personales obligatorias, variaban al infinito: trabajos en los campos del señor, trabajos en sus parques y jardines, trabajos para satisfacer toda clase de caprichos... En algunas villas había hasta la obligación de agitar las aguas del estanque durante la noche para que las ranas no quitasen el sueño al señor.

Personalmente el hombre se había emancipado; pero todo ese

<sup>2</sup> En un excelente folleto, *Les fleaux de l'agriculture*, obra para apoyar los cuadernos de quejas de los campos, por D., 10 de abril de 1789, se encuentra la exposición de las causas que impedían el desarrollo de la agricultura, especialmente la inmensidad de los impuestos, los diezmos *sólitos e insólitos*, siempre crecientes, los excesos de la caza por abuso de privilegios, y las vejaciones y abusos de las justicias señoriales. Se ve, pues, que "por medio de la justicia sometida a los señores feudales, los señores se han hecho déspotas, y sujetan a los habitantes de los campos en las cadenas de la esclavitud" (p. 95).

tejido de pagos y de exacciones que se había constituido poco a poco, por la astucia de los señores y de sus intendentes, durante los siglos de existencia de la servidumbre, continuaba envolviendo al campesino.

Además, el Estado estaba allí con sus impuestos, sus derechos, sus cargas y servidumbres en aumento; y el Estado, como el intendente del señor, aguzaba su imaginación para hallar algún nuevo pretexto y alguna nueva forma de imposición.

Verdad es que, desde las reformas de Turgot, los campesinos dejaron de pagar ciertas tasas feudales, y había gobernadores de provincia que se negaban a recurrir a la fuerza para cobrar ciertos impuestos que consideraban como exacciones injustas; pero los grandes tributos feudales, inherentes a la tierra, habían de pagarse por completo, y se hacían mucho más pesados debido a que los impuestos del Estado y de la provincia que se les agregaban iban siempre en aumento. Así no hay exageración en los sombríos cuadros de la vida rural que nos presenta cada historiador de la Revolución; pero no hay exageración tampoco cuando se nos dice que en cada pueblo había algunos campesinos que se creaban cierta prosperidad, y que éstos deseaban ante todo sacudir todas las obligaciones feudales y conquistar las libertades individuales. Los dos tipos representados por Erckmann-Chatrian en la *Historia de un campesino* —el del burgués de aldea y el del campesino aplastado bajo el peso de la miseria— son verdaderos, existían los dos: el primero dio la fuerza política al Tercer Estado, en tanto que las bandas de insurgentes, que desde el invierno de 1788 a 1789 comenzaron a obligar a los nobles a renunciar a las prerrogativas feudales, inscritas en los registros de la propiedad, se reclutaban entre los míseros de los pueblos, que sólo tenían una choza de tierra por albergue, y castañas y rastros por alimento.

La misma observación se aplica a las ciudades. Los derechos feudales se extendían sobre las ciudades lo mismo que sobre los pueblos; las clases pobres de las ciudades estaban tan abrumadas de pagos feudales como los campesinos. El derecho de justicia señorial permanecía en pleno vigor en muchas aglomeraciones urbanas, y las cabañas de los artesanos y de los peones pagaban los mismos derechos, en caso de venta o de herencia, que las casas de los campesinos. Muchas ciudades pagaban todavía un tributo perpetuo como rescate de su antigua sumisión feudal. Además, la mayor parte de las ciudades pagaban al rey el *don gratuito* por la conservación de una sombra de independencia municipal, y toda esa enorme carga pesaba sobre las clases pobres. Si se suman los pesados impuestos reales, las contribuciones provinciales y las servidumbres personales, la gabela, etc., lo mismo que la arbitrariedad de los funcionarios, el subido coste de los procedimientos judiciales, la imposibilidad para un plebeyo de obtener justicia contra un noble o contra un burgués rico; pensando en

toda esa clase de opresiones, de injurias y de mortificaciones que había de sufrir el jornalero, podríamos formarnos idea del estado de las clases pobres al llegar a 1789.

Pues de las clases pobres vino esa rebeldía de las ciudades y de las poblaciones rurales que dio a los representantes del Tercero en los Estados Generales el atrevimiento de resistir al rey y de declararse Asamblea constituyente.

La sequía hizo fracasar la cosecha de 1788 y el invierno fue muy riguroso. Muchos inviernos rigurosos y malas cosechas había habido antes, y también había habido motines populares. Todos los años había escasez en alguna parte de Francia, y con frecuencia esa escasez se extendía a un tercio o a un cuarto del reino; pero esta vez se había suscitado *la esperanza* por los acontecimientos precedentes: las asambleas provinciales, las reuniones de Notables, las insurrecciones a propósito de los parlamentos en las ciudades, que se extendían también (ya lo hemos visto, a lo menos, por Bretaña) a los pueblos. Y los levantamientos de 1789 tomaron pronto una extensión y un aspecto amenazadores.

Me ha asegurado el profesor Karéeff, que ha estudiado el efecto de la Gran Revolución sobre los campesinos franceses, que en los Archivos nacionales hay grandes legajos referentes a las insurrecciones campesinas que precedieron a la toma de la Bastilla <sup>3</sup>.

Por mi parte, hallándome en la imposibilidad de estudiar los archivos en Francia, pero habiendo consultado muchas historias provinciales de aquella época <sup>4</sup>, había llegado ya en mis trabajos anteriores <sup>5</sup> a la plena convicción de que habían estallado muchos motines en las poblaciones rurales desde enero de 1789 y aun desde diciembre de 1788. En algunas provincias la situación era temible a causa de la escasez, y por todas partes se apoderaba de las gentes un espíritu de rebeldía poco conocido hasta entonces. En la primavera se hicieron cada vez más frecuentes las rebeliones en Poitou, Bretaña, Turena, Orleanesado, Normandía, Isla de Francia, Picardía, Champaña, Alsacia, Borgoña, Nivernés, Auvernia, Languedoc y Provenza.

Casi todos esos motines tenían el mismo carácter. Los campesinos, armados de cuchillos, hoces y palos, recorrían los pueblos;

<sup>3</sup> Se sabe hoy que Taine, que había estudiado las relaciones de los intendentes sobre esas insurrecciones, sólo consultó 26 legajos de relaciones sobre 1770 (Aulard, *Taine, historien de la Révolution française*, 1907).

<sup>4</sup> El Jura por Sommier, el Languedoc por Vic y Vaissete, Castres por Combes, Bretaña por Du Chatellier, el Franco-Condado por Clerc, la Auvernia por Dulac, el Berry por Reynal, el Limousin por Leymaire, la Alsacia por Strobel, etc.

<sup>5</sup> *La Grande Révolution*, folleto, París, 1890; *The Great French Revolution and its Lesson*, artículo aniversario en la revista *Nineteenth Century*, junio 1889. Artículos sobre la Revolución en *La Révolte* de 1889.

obligaban a los labradores que presentaban granos al mercado a venderlos a un precio "honrado" (por ejemplo, 3 libras el celemin), o iban a tomar el trigo en casa de los mercaderes de grano, y "se lo repartían a precio reducido", prometiendo pagarle con la próxima cosecha; en otras partes obligaban al señor a renunciar durante dos meses a su derecho sobre las harinas; u obligaban al ayuntamiento a tasar el pan, y algunas veces a "aumentar en cuatro sueldos la jornada de trabajo". Donde el hambre era más terrible, los obreros de la ciudad (en Thiers, por ejemplo) iban a recoger trigo en las eras. Frecuentemente eran forzados los graneros de las comunidades religiosas, de los agiotistas monopolizadores o de los particulares y se suministraba harina a los tahoneros. Además se vio ya formarse aquellas partidas compuestas de campesinos, de leñadores, y a veces también de contrabandistas, que iban de pueblo en pueblo, se apoderaban de los graneros y poco a poco comenzaban también a quemar los registros de la propiedad y a obligar a los señores a abdicar sus derechos feudales; esas bandas dieron pretextos en julio de 1789 a la burguesía para armar sus milicias.

Desde enero se oyó también en esos motines el grito de ¡*Viva la libertad!*, y entonces también, pero más claramente desde el mes de marzo, se vio a los campesinos en diversos puntos negarse a pagar los diezmos y los tributos feudales y hasta los impuestos al gobierno. Además de las tres provincias, Bretaña, Alsacia y el Delfinado, citadas por Taine, se encuentran huellas de tales movimientos en toda la parte oriental de Francia.

En el Mediodía, en Agde, durante el motín de los días 19, 20 y 21 de abril, "el pueblo se ha persuadido locamente de que lo era todo", dicen el alcalde y los cónsules, "y que lo podía todo, vista la supuesta voluntad del rey sobre la igualdad de las clases". El pueblo amenazaba a la ciudad con un saqueo general si no se bajaba el precio de todas las provisiones y si no se suprimía el recargo de la provincia sobre el vino, el pescado y la carne; además —y aquí se ve ya el buen sentido *comunista* de las masas populares en Francia—, "quieren nombrar cónsules de su clase", y esas peticiones fueron concedidas a los rebeldes. Tres días después el pueblo exigía que el derecho de molienda se redujese a la mitad, y así se acordó <sup>6</sup>.

Esa insurrección es la imagen de otras ciento. El pan era el primer motivo del movimiento; pero pronto se le agregaban reclamaciones que eran del dominio en que las condiciones económicas y la organización política se tocan, en el cual el movimiento popular procede siempre con más seguridad y obtiene resultados inmediatos.

En Provenza, también en marzo y abril de 1789, más de cuarenta villas y ciudades, entre las cuales Aix, Marsella y Tolón,

<sup>6</sup> Taine, II, 22, 23.

abolieron el impuesto sobre la harina, y en diferentes puntos la multitud saqueó las casas de los funcionarios encargados de cobrar los impuestos sobre la harina, los cueros, las carnes, etc.; se redujeron y tasaron los precios de los viveres, y cuando protestaron los señores de la alta burguesía, la multitud los apedreó, llegando en algún caso hasta cavar en su presencia la sepultura en que se les había de enterrar, y hasta traer el ataúd para impresionar más a los refractarios, que se apresuraban a ceder. Todo pasó entonces (abril de 1789) sin la menor efusión de sangre. Es "una especie de guerra declarada a los propietarios y a las propiedades", dicen las relaciones de los intendentes y de los funcionarios municipales; "el pueblo continúa declarando que no quiere pagar nada: ni impuestos, ni derechos, ni deudas"<sup>7</sup>.

Desde entonces, es decir, desde abril, los campesinos comenzaron a saquear las viviendas señoriales y a obligar a los señores a renunciar a sus derechos. En Peinier obligaron al señor "a firmar un documento por el cual renunciaba a sus derechos señoriales de toda especie" (carta en los Archivos); en Riez querían que el obispo quemara sus archivos. En Hyères y otras poblaciones quemaban los papeles viejos concernientes a los derechos feudales y los impuestos. En resumen, en Provenza vemos ya desde el mes de abril el principio de la gran rebelión de los campesinos que había de forzar a la nobleza y el clero a hacer sus primeras concesiones el 4 de agosto de 1789.

Compréndese fácilmente la influencia que esos motines y esa fermentación ejercieron sobre las elecciones para la Asamblea nacional. Chassin (*Génie de la Révolution*) dice que en algunos puntos la nobleza tuvo gran influencia en las elecciones, y que en aquellas localidades los electores campesinos no se atrevieron a quejarse de nada. En otros puntos, especialmente en Rennes, la nobleza aprovechó hasta las sesiones de los Estados Generales de Bretaña (fin de diciembre de 1788 y enero de 1789) para tratar de amotinar al pueblo hambriento contra los burgueses. Pero ¿qué podían esas últimas convulsiones de la nobleza contra la ola popular ascendente? El pueblo veía que más de la mitad de las tierras, en poder de la nobleza y del clero, quedaban incultas, y comprendía, mejor que si los estadísticos se lo demostraran, que mientras el campesino no se apoderara de esas tierras para cultivarlas el hambre sería permanente.

La misma necesidad de vivir y todo el conjunto de circunstancias que constituían el medio ambiente de la época, sublevaban al campesino contra los monopolizadores del suelo.

<sup>7</sup> Cartas en los Archivos Nacionales, H, 1453, citadas por Taine, t. II, p. 24.

Durante el invierno de 1788-89, dice Chassin, no pasaba día en el Jura sin que fueran asaltadas las conducciones de trigo (p. 162). Los militares de grado superior deseaban "castigar" al pueblo; pero los tribunales se negaban a condenar y hasta a juzgar a los hambrientos rebeldes. Los oficiales se negaban a disparar contra el pueblo. La nobleza se apresuraba a abrir sus graneros, *temiendo ver arder sus palacios* (era al principio de 1789). En todas partes —dice Chassin (p. 163)— por efecto de la agitación dominante, estallaban motines semejantes: en el Norte y Mediodía, en el Oeste y en el Este.

Las elecciones prestaron mucha animación y despertaron muchas esperanzas en los pueblos.

Generalmente, como fácilmente se comprende, el señor ejercía una gran influencia; pero cuando en un pueblo se hallaba algún burgués, médico o abogado, que hubiera leído a Voltaire o siquiera el folleto de Sieyès; en cuanto había algún tejedor o albañil que supiera leer y escribir o leer sólo en caractere impresos, todo cambiaba; los campesinos se apresuraban a exponer sus quejas sobre el papel.

Verdad es que la mayor parte de esas quejas se limitaba a cosas de orden secundario y de escasa importancia; pero casi siempre se veía manifiesta (como en el levantamiento de los campesinos alemanes de 1525) la idea eminentemente revolucionaria de que los señores *deben probar sus derechos* a la exacciones feudales<sup>8</sup>.

Una vez presentados sus cuadernos, los campesinos esperaban; pero también la lentitud de los Estados Generales y de la Asamblea nacional les irritaba, y en cuanto terminó el terrible invierno de 1788-89, en cuanto se vio el claro sol y con él la esperanza de una próxima cosecha, comenzaron nuevamente y aun con mayor apasionamiento los motines, sobre todo después de los trabajos de la primavera.

Evidentemente la burguesía intelectual aprovecha las elecciones para propagar las ideas de la Revolución. Se formó un "Club constitucional", y sus numerosas ramificaciones se extendieron por las ciudades, hasta en las más pequeñas. La irreflexión que extrañó tanto a Arthur Young en las provincias del Este existía, sin duda; pero en otras provincias se aprovechó la burguesía de la agitación electoral.

Hasta se vio que los acontecimientos que tuvieron lugar en junio en Versalles, en la Asamblea Nacional, fueron ya preparados algunos meses antes en las provincias; de modo que el Delfinado se adoptó la unión de los tres órdenes y el voto por cabeza en el mes de agosto de 1788 por los Estados de la provincia, bajo la presión de las insurrecciones locales.

No se crea, sin embargo, que los burgueses que se sign

<sup>8</sup> Doniol, *La Révolution française et la féodalité*.

ficaron durante las elecciones fueran revolucionarios; no eran sino moderados, "insurrectos-pacíficos", como dice Chassin. Respecto a medidas revolucionarias, el pueblo lleva la palabra, puesto que se forman sociedades secretas entre los campesinos, y hay desconocidos que aconsejan al pueblo que no pague los impuestos y que los haga pagar a los nobles. O bien se anuncia que los nobles han aceptado ya pagar todos los impuestos, pero que no es sino una astucia de su parte. "El pueblo de Ginebra se ha emancipado en un día... ¡Temblad, nobles!" Circulan también secretamente folletos dirigidos a los campesinos (por ejemplo, el *Aviso a los habitantes de los campos*, esparcido en Chartres).

En resumen, la agitación en los campos fue tal —dice Chassin, que es quien mejor ha estudiado este aspecto de la Revolución—, que aunque París hubiese sido vencido el 14 de julio, *no era ya posible volver el estado de los campos a la condición en que se hallaban en enero de 1789*, porque se habría tenido que conquistar los pueblos uno por uno. Desde el mes de marzo nadie pagaba los tributos (p. 167 y siguientes).

Se comprende la importancia de esta fermentación profunda en los campos. Si la burguesía instruida aprovechaba los conflictos de la corte y de los parlamentos para suscitar la agitación política; si trabajó activamente en la siembra del descontento, la insurrección campesina, ganando también las ciudades, fue la que constituyó el verdadero fondo de la Revolución; la que inspiró a los diputados del Tercer Estado la resolución que expresaron en Versalles de reformar todo el régimen gubernamental de Francia y de comenzar una revolución profunda en la distribución de las riquezas.

Sin la rebelión de los campos, que comenzó en el invierno de 1789 y llegó con su flujo y reflujo hasta 1793, no se hubiera realizado jamás de modo tan completo la caída del despotismo real, ni se hubiera acompañado de tan profundo cambio político, económico y social. Francia hubiera tenido una parodia de Parlamento, como el que tuvo Prusia en 1848, pero esa innovación no hubiera tomado el carácter de una revolución; habría sido algo superficial, como lo fue después de 1848 en los Estados alemanes.

## Capítulo VIII

### Motines en París y en sus inmediaciones

Se comprende que en tales condiciones París no podía permanecer tranquilo. El hambre se hacía sentir en las inmediaciones de la gran ciudad, como en todas partes; escaseaban las provisiones en París como en las demás grandes ciudades, y la afluencia de pobres en busca de trabajo aumentaba incesantemente, sobre todo en previsión de los grandes acontecimientos que todo el mundo preveía.

Hacia el fin del invierno (marzo y abril), los motines del hambre y el saqueo de los granos se mencionan en las relaciones de intendentes en Orleáns, Cosnes, Bray-sur-Seine, Rambouillet, Jouy, Pont-Sainte-Maxence, Sens, Nangis, Viroflay, Montlhery, etc. En otras partes de la región, en los bosques de los contornos de París, en marzo, los campesinos exterminaban los conejos y las liebres; en los mismos bosques de la abadía de Saint-Denis se cortaban y transportaban los árboles a la vista de todos.

París leía con avidez los folletos revolucionarios, de los que aparecían diez, doce o veinte cada día, y que circulaban rápidamente de manos de los ricos a las de los pobres. Se arrancaban de las manos el folleto de Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*; las *Consideraciones sobre los intereses del Tercer Estado*, por Rabaud de Saint-Etienne, con un ligero matiz de socialismo; *Los derechos de los Estados Generales*, de Entraigues, y muchos otros, menos famosos pero frecuentemente más excitantes aún. Todo París se apasionaba contra la corte y los nobles, y esto en los barrios más pobres y en las tabernas más sospechosas de los suburbios, donde la burguesía no tardó en ir a reclutar los brazos y las picas que necesitaba para espantar a la monarquía. Entretanto, el 28 de abril, estalló la insurrección, que se llamó después "proceso Réveillon" y que apareció como uno de los indicios de las grandes jornadas de la Revolución.

El 27 de abril se reunieron en París las asambleas electorales, y parece que durante la redacción de los cuadernos en el arrabal de San Antonio hubo conflicto entre burgueses y trabajadores. Los obreros manifestaban sus quejas y los burgueses respondieron con groserías. Réveillon, ex obrero y fabricante de papel y de papeles pintados, patrón de 300 trabajadores, mediante una hábil explotación, se hizo notar principalmente por la grosería de sus palabras, tan repetidas después: "El trabajador puede alimentarse con pan negro y lentejas; el trigo no se ha hecho para él, etc."

¡Es cierto, como manifestaron después los ricos en el inte-

rrogatorio del proceso Réveillon, y como aseguraban los encargados de las granjas, que "una multitud inmensa" de gentes pobres, haraposas y de aspecto siniestro entraron por aquellos días en París? Sólo puede haber conjeturas sobre el caso, inútiles después de todo, porque dado el estado de los ánimos y zumbante la rebeldía en los contornos de París, ¿no bastaba la imprudente grosería de Réveillon para explicar el suceso del día siguiente?

El 27 de abril, furioso el pueblo por la oposición y las palabras del rico fabricante, llevaba su efigie para juzgarla y ejecutarla en la plaza de la Grève. En la plaza Real corrió el rumor de que el Tercer Estado acababa de condenar a muerte a Réveillon. Llega la noche, y la multitud se dispersa sembrando el espanto entre los ricos por medio de gritos amenazadores. A la mañana siguiente, el día 28, la multitud acude a la fábrica de Réveillon, obliga a los obreros a abandonar el trabajo, sitia la casa del fabricante y se entrega al saqueo. Llega la tropa, y el pueblo resiste lanzando piedras, tejas y muebles por las ventanas y los tejados. Entonces la tropa hace fuego y el pueblo resiste algunas horas seguidas con furor. El resultado fue: 12 soldados muertos y 80 heridos; 200 hombres del pueblo muertos y 300 heridos. Los obreros se apoderaron de los cadáveres de sus hermanos muertos y los llevaron a las calles de los suburbios como medio de excitación revolucionaria. Algunos días después se formó una agrupación de 500 a 600 hombres en Villejuif con el intento de forzar las puertas de la cárcel de Bicêtre.

He ahí, pues, el primer conflicto entre el pueblo de París y los ricos, conflicto que produjo profunda impresión. Era como una primera visión del pueblo enfurecido, la cual ejerció grandísima influencia sobre las elecciones, alejando de ellas a los reaccionarios.

Los señores de la burguesía trataron de presentar aquel motín como resultado de una intriga preparada por los enemigos de Francia, porque, ¿cómo habría de rebelarse el buen pueblo de París contra un fabricante? "El dinero inglés les ha lanzado a la rebeldía", decían unos; "el dinero de los príncipes", decían los burgueses revolucionarios, y nadie quería admitir que el pueblo se rebelase simplemente porque sufría y estaba harto de la arrogancia de los ricos que le insultaban hasta en sus sufrimientos<sup>1</sup>. Así se ve constituirse desde entonces la leyenda que procurará más tarde reducir la Revolución a su obra parlamentaria y representar todas las rebeliones del pueblo durante los cuatro años de la Revolución como *accidentes*, como la

<sup>1</sup> Droz (*Historia del reinado de Luis XIV*), historiador reaccionario, hizo la observación justísima de que el dinero hallado sobre algunos hombres muertos en la lucha podía provenir del saqueo.

obra de bandidos o de agentes pagados por Pitt o por la reacción. Los historiadores de la Revolución tomaron después la leyenda: "Puesto que ese motín podía ser tomado por la corte como pretexto para aplazar la apertura de los Estados Generales, se sigue que sólo podía proceder de la reacción". ¡Cuántas veces se ha repetido el mismo razonamiento en nuestros días!

Lo cierto es que las jornadas del 24 al 28 de abril son los signos precursores de las del 11, 12, 13 y 14 de julio. El pueblo de París afirmó desde entonces su carácter revolucionario procedente de las capas obreras de los suburbios. Frente al Palacio Real, foco de la Revolución de la burguesía, se levantaban los suburbios, centros del motín popular. Así llegó a ser París, a partir de aquellos días, el apoyo principal de la Revolución, y los Estados Generales, que iban a reunirse en Versalles, fijarían los ojos en París para buscar allí la fuerza necesaria para su sostén y para proseguir sus reivindicaciones y sus luchas contra la corte.

## Capítulo IX

### Los Estados Generales

El 4 de mayo de 1789, los 1.200 diputados de los Estados Generales, reunidos en Versalles, se dirigieron a la iglesia de San Luis para oír la misa de apertura; al día siguiente el rey abrió la sesión en presencia de numerosos espectadores, y ya en aquella misma sesión de apertura se dibujó la inevitable tragedia que había de ser la Revolución.

El rey desconfiaba de aquellos representantes de la nación que había convocado. Se había resignado a hacerlo, pero se quejaba ante aquellos mismos representantes de "la inquietud de los espíritus", de la fermentación general; como si esa inquietud fuera ficticia y no motivada por el estado mismo de Francia; como si aquella misma reunión fuera una violación inútil y caprichosa de los derechos reales.

Impedida Francia durante mucho tiempo de hacer reformas, había llegado a sentir la necesidad de una revisión completa de sus instituciones, y el rey sólo mencionaba algunas ligeras reformas en hacienda, para las cuales hubiera bastado un poco de economía. Pedía "el acuerdo de los órdenes", cuando las asambleas provinciales habían ya demostrado que la existencia de los órdenes era asunto rancio, un peso muerto, una supervivencia del pasado. Y cuando había que renovarlo todo, como en la Rusia actual, el rey expresaba su temor "a las innovaciones". De ese modo se anunciaba ya en aquel discurso la lucha a vida



y muerte que iba a comenzar entre la autocracia real y el poder representativo.

Por su parte, los representantes de la nación, por sus divisiones, hacían presentir la profunda excitación que iba a producirse en toda la Revolución, entre los que se aferraban a sus privilegios y los que procuraban destruirlos.

Por último, la representación nacional mostraba ya su defecto capital. El pueblo no estaba allí representado en manera alguna; los campesinos estaban ausentes. La burguesía se encargaba de hablar por el pueblo en general; y en cuanto a los campesinos, en toda aquella asamblea de hombres de leyes, de notarios y abogados, apenas había cinco o seis que conocieran el estado real o siquiera el estado legal de la gran masa de los campesinos. Todos hombres de la ciudad, podrían defender a su vecino o congénere; pero no al campesino, de quien no sabían lo que necesitaba ni lo que le era perjudicial.

La guerra civil estaba ya en aquel recinto, donde el rey, rodeado de nobles, hablaba como señor al Tercer Estado, y le echaba en cara sus "beneficios". El guardasellos, Barentain, aclarando la positiva intención del rey, insistió sobre la misión a que habían de limitarse los Estados Generales: examinarán los impuestos cuya votación se les propondrá; discutirán la reforma de la legislación civil y criminal; votarán una ley sobre la prensa, para reprimir las libertades que se ha arrogado recientemente. Nada más. Nada de peligrosas reformas. "Las peticiones justas han sido concedidas; el rey no se ha detenido ante indiscretas murmuraciones, se ha dignado cubrirlas con su indulgencia; ha perdonado hasta la expresión de esas materias falsas y exageradas, con que se quería reemplazar con perniciosas quimeras los inalterables principios de la monarquía. Vosotros rechazaréis, señores, con indignación esas innovaciones peligrosas".

Todas las luchas de los cuatro años siguientes estaban en esas palabras, y el discurso de Necker, que siguió al del rey y al del guardasellos, discurso que duró tres horas, no añadió nada para resolver la gran cuestión del gobierno representativo que ocupaba a la burguesía, ni la de la tierra y los tributos feudales que interesaba a los campesinos. El astuto contador de hacienda supo hablar tres horas sin comprometerse con la corte ni con el pueblo. El rey, fiel a las ideas que había manifestado ya a Turgot, no comprendía la gravedad del momento y dejaba a la reina y a los príncipes el cuidado de intrigar para impedir las concesiones que se le pedían.

Tampoco comprendió Necker que se trataba de atravesar una crisis política y social muy profunda, no solamente financiera, y que en tales circunstancias una política de balancín entre la corte y el Tercero sería funesta; además, si no era ya demasiado tarde para evitar una revolución, convenía al menos intentar una política franca, abierta, de concesiones en materia

de gobierno; era preciso plantear en sus grandes líneas el problema territorial, del cual dependía la miseria o el bienestar de toda una nación.

En cuanto a los mismos representantes, ni los dos órdenes privilegiados, ni el Tercero tampoco, comprendieron la extensión del problema que se planteaba en Francia. La nobleza aspiraba a recobrar un ascendiente sobre la corona; el clero no pensaba más que en conservar sus privilegios, y el Tercer Estado, aunque comprendió perfectamente la marcha que había de seguir para la conquista del poder en favor de la burguesía, no tuvo en cuenta que había otro problema más importante que resolver, el de dar la tierra al campesino, para que, poseyendo una tierra libre de las pesadas cargas feudales, pudiera doblar y triplicar sus producciones y poner fin de esta manera a la escasez crónica que roía las fuerzas de la nación francesa.

¿Qué salida podía haber en esas condiciones, sino la del choque y la lucha? ¡La rebeldía del pueblo, la insurrección de los campesinos, la *jacquerie*, y el levantamiento de los obreros y de los pobres en general en las ciudades! ¡La Revolución, en una palabra, con todas sus luchas y sus odios, sus terribles conflictos y sus venganzas!

Durante cinco semanas, los diputados del Tercero trataron de persuadir, por medio de negociaciones y conferencias de comisiones, a los diputados de los otros dos órdenes para que se reuniesen todos en sesión mientras los comités realistas trabajaban por su parte para conservar la separación de los tres órdenes. Las conferencias no daban resultado; pero el pueblo de París tomaba cada día una actitud más amenazadora. En París, el Palacio Real, convertido en club al aire libre, donde todo el mundo tenía acceso, se irritaba por momentos. Abundaban los folletos y la gente se los arrancaba de las manos. "Cada hora produce su folleto", dice Arthur Young: "hoy han aparecido trece, dieciséis ayer y noventa y dos la semana pasada. De veinte, diecinueve son en favor de la libertad... La fermentación es inexplicable". Los oradores que arengaban al aire libre, en la calle, subidos sobre una silla delante de un café, hablaban ya de apoderarse de los palacios; se oía ya el rumor de las amenazas del Terror, mientras que en Versalles el pueblo se reunía cada día a las puertas de la Asamblea para insultar a los aristócratas.

Los diputados del Tercero se sentían sostenidos, se animaban poco a poco, y el 17 de junio, sobre una moción de Sieyès, se constituyeron al fin en *Asamblea Nacional*. El primer paso hacia la abolición de las clases privilegiadas quedaba dado de esta manera, y el pueblo de París lo saludó con ruidosas aclamaciones. Así enardecida, la Asamblea votó que los impuestos establecidos eran ilegales y sólo serían exigidos provisionalmente mientras la Asamblea estuviera reunida. El pueblo no quedaba

obligado a pagarlos cuando se disolviera la Asamblea. Se nombró un comité de subsistencias para combatir el hambre, y los capitalistas fueron tranquilizados por la Asamblea, que consolidó la deuda pública. Acto fue aquél de alta prudencia en aquel momento, en que era preciso vivir a toda costa y desarmar la potencia del capitalista y prestamista, que hubiera sido indudablemente peligrosa y amenazadora si se hubiera puesto del lado de la corte.

Pero todo eso significaba la rebeldía contra el poder real, por lo cual los príncipes (de Artois, de Condé, de Conti), de acuerdo con el guardasellos, concertaron un golpe de Estado. En un día dado el rey se presentaría con gran aparato en la Asamblea, rompería allí todos sus decretos, ordenaría la separación de los órdenes y él mismo fijaría las reformas que deberían hacerse por los tres órdenes reunidos separadamente.

¿Qué quería oponer Necker, el perfecto representante de la burguesía de la época, al golpe de autoridad, al golpe de Estado preparado por la corte? También quería él un golpe de autoridad, una sesión real, en la que el rey concediese el voto por cabeza, sin distinción de los tres órdenes, en materia de impuestos; mas para todo lo concerniente a los privilegios de la nobleza y del clero, los órdenes, reunidos separadamente, serían conservados. Pero ese proyecto era todavía menos realizable que el de los príncipes. Además, no se arriesga un golpe de Estado para una solución a medias, que no hubiera podido sostenerse ni quince días. ¿Cómo podría reformarse el impuesto sin tocar a los privilegios de los órdenes superiores?

En tal situación, los diputados del Tercer Estado, animados por la actitud cada vez más amenazadora del pueblo de París y hasta el de Versalles, decidieron resistir a los planes de disolución de la Asamblea y ligarse al objeto por un juramento solemne. Viendo su sala de reuniones cerrada por los preparativos que en ella se hacían para la sesión regia, se dirigieron en comitiva a una sala privada cualquiera, la del Juego de Pelota. Una masa de pueblo acompañaba a la comitiva, que marchaba, con Bailly a la cabeza, por las calles de Versalles. Presentáronse soldados voluntarios para montar la guardia en su rededor. El entusiasmo de aquella multitud que les envolvía se comunicaba a los diputados.

Llegados a la sala del Juego de Pelota, conmovidos y siguiendo el movimiento de un bello impulso, prestaron todos, excepto uno solo, el juramento solemne de no separarse sin haber dado una Constitución a Francia.

Todo ello, sin duda, no eran más que palabras; hasta había algo de teatral en aquel juramento, ¡no importa! Hay momentos en que son necesarias esas palabras que hacen vibrar los corazones. Y el juramento prestado en el Juego de Pelota hizo vibrar los corazones de la juventud revolucionaria en toda Francia.

¡Desgraciada Asamblea la que no sepa encontrar esas palabras, esa bella actitud!

Aquel acto de valor de la Asamblea tuvo inmediatas consecuencias. Dos días después se vieron obligados los diputados del Tercero a dirigirse a la iglesia de San Luis para celebrar allí sus sesiones, y el clero vino a ellos para asociarse a sus trabajos.

El gran golpe de la sesión regia se dio el día siguiente, 23 de junio; pero su efecto había sido ya amortiguado por el juramento del Juego de Pelota y la sesión en la iglesia de San Luis. El rey se presentó ante los diputados: anuló todos los acuerdos de la Asamblea, o más bien del Tercer Estado; ordenó la conservación de los órdenes; determinó los límites de las reformas que habían de realizarse, y amenazó a los Estados Generales con la disolución si no obedecieran. Por el momento ordenó a los diputados separarse, y la nobleza y el clero obedecieron y salieron de la sala; pero los diputados del Tercero se mantuvieron en sus puestos. Entonces Mirabeau pronunció el bello y famoso discurso en que les dijo que el rey no era más que su mandatario, en tanto que los diputados tenían su autoridad emanada del pueblo, y habiendo prestado su juramento, no podían separarse sin haber hecho la Constitución. "Estamos aquí por la voluntad del pueblo, y de aquí no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas".

Pero la fuerza no la poseía ya la corte. Necker había manifestado anteriormente, en el mes de febrero, que no había obediencia en ninguna parte y que ni siquiera estaba seguro de las tropas.

En cuanto al pueblo de París, ya se vio el 27 de abril cuáles eran sus disposiciones. De un momento a otro se temía en París un levantamiento general del pueblo contra los ricos, y algunos revolucionarios ardientes no dejaron de ir a los sombríos suburbios en busca de refuerzo contra la corte. En el mismo Versalles, la víspera de la sesión regia, un diputado del clero, el clérigo Maury, lo mismo que d'Eprenesnil, diputado del Tercero, que se pasó a la nobleza, fueron apaleados. El día de la sesión real, el guardasellos y el arzobispo de París fueron "silbados, gritados e injuriados hasta perecer de vergüenza y de rabia", al extremo "que el secretario del rey, Passeret, murió de la emoción el mismo día". El día 24, el obispo de Beauvais recibió una fuerte pedrada en la cabeza. El 25 de junio, la multitud silbó a los diputados de la nobleza y del clero. Todos los cristales del palacio del arzobispo de París fueron rotos a pedradas. "Las tropas se negaron a tirar sobre el pueblo", dice Arthur Young. La amenaza del rey quedó, pues, vacía de sentido: la actitud del pueblo era demasiado amenazadora para que la corte tratara de recurrir a las bayonetas, y entonces Luis XVI lanzó esta exclamación: "¡Después de todo, que se queden!"

Pero la misma Asamblea del Tercero, ¿no deliberaba bajo las miradas y las amenazas del pueblo que ocupaba las galerías? Ya el 17 de junio, cuando el Tercer Estado se constituía en Asamblea Nacional, esta decisión memorable fue tomada entre las aclamaciones de las galerías y de las dos o tres mil personas que rodeaban la sala de sesiones. La lista de los trescientos diputados del Tercero que se habían opuesto y se habían agrupado alrededor del ultrarrealista Malouet, corrió por París, y hasta se pensó en quemar sus casas. Y cuando en el juramento del Juego de Pelota, Martín Dauch se negó a jurar, Bailly, el presidente de la Asamblea, tuvo la prudencia de hacerle escapar por una puerta excusada, para evitarle el peligro de presentarse ante el pueblo reunido a las puertas de la sala, y durante algunos días hubo de ocultarse.

Sin esa presión del pueblo sobre la Asamblea, es muy probable que los valerosos diputados del Tercer Estado, de quienes la historia conserva el recuerdo, jamás hubieran podido vencer las resistencias de los tímidos.

En cuanto al pueblo de París, abiertamente se preparaba al motín con que respondió al golpe de Estado militar que la corte preparaba contra París para el 16 de julio.

## Capítulo X

### Preparativos del golpe de estado

La versión corriente sobre el 14 de julio se reduce poco más o menos a lo siguiente: Funcionaba la Asamblea Nacional. A fin de junio, después de dos meses de negociaciones y vacilaciones, los tres órdenes se hallaban al fin reunidos. El poder se caía de las manos de la corte. Entonces ésta se puso a preparar un golpe de Estado. Las tropas se agruparon alrededor de Versalles, con objeto de dispersar la Asamblea y dominar París.

El 11 de julio, continúa dicha versión, la corte se decidió a obrar: Necker fue despedido del ministerio y desterrado. París lo supo el día 12, y unos ciudadanos formaron una manifestación que recorrió las calles ostentando un busto del ministro caído. En el Palacio Real, Camilo Desmoulins lanzó el grito: ¡A las armas! Los suburbios se insurreccionaron y forjaron 50.000 picas en treinta y seis horas; el 14, el pueblo marchó contra la Bastilla, que pronto bajó sus puentes levadizos y se entregó... La Revolución ganó su primera victoria.

Tal es la versión usual, que se repite en las fiestas de la República. Exacta sólo a medias. Verdadera en el seco enunciado

de los principales hechos, no dice lo que ha de decirse sobre el verdadero carácter del pueblo en la insurrección, ni sobre las verdaderas relaciones entre los dos elementos del movimiento: el pueblo y la burguesía. Porque en la insurrección de París, en la proximidad del 14 de julio, hubo, como en toda la Revolución, dos corrientes separadas, de origen diverso: el movimiento político de la burguesía y el movimiento popular. Ambos se dieron la mano en ciertos momentos, en las grandes jornadas de la Revolución, por una alianza temporal, y obtuvieron las grandes victorias sobre el antiguo régimen. Pero la burguesía desconfiaba siempre de su aliado del día, el pueblo. Así se caracteriza lo ocurrido en julio de 1879. La alianza fue concluida sin buena voluntad por la burguesía, y por lo mismo ésta se apresuró desde el día 15, y aun durante el movimiento, a organizarse para sujetar al pueblo rebelde.

Desde el proceso Réveillon, el pueblo de París, hambriento, y viendo que el pan escaseaba cada vez más, engañado por vanas promesas, trataba de rebelarse; pero, no sintiéndose apoyado ni siquiera por aquellos mismos burgueses a quienes la lucha contra la autoridad real había puesto en primera fila, no hacía más que tascar el freno. Entretanto, el partido de la corte, reunido alrededor de la reina y de los príncipes, se decidió a dar un gran golpe para acabar con la Asamblea y la fermentación popular, y al efecto reunió las tropas, excitó su entusiasmo realista y preparó abiertamente un golpe de Estado contra la Asamblea y contra París. Entonces la Asamblea, sintiéndose amenazada, dejó hacer a aquellos de sus miembros y amigos que París lo que querían, "el llamamiento al pueblo" o sea la excitación a la insurrección popular. Y como el pueblo de los suburbios no deseaba otra cosa, respondió al llamamiento; no esperó la caída de Necker, sino que había comenzado ya a rebelarse el 8 de julio y aun el 27 de junio. De ese movimiento se aprovechó la burguesía y, lanzando al pueblo a la insurrección abierta, se armó ella misma para dominar la ola popular e impedirle "ir demasiado lejos". En su marcha ascendente el pueblo insurrecto se apoderó, contra la voluntad de los burgueses, de la Bastilla, emblema y sostén del poder real. Después, habiéndose organizado su milicia, la burguesía se apresuró a hacer que entraran en orden los "hombres de las picas".

Ese doble movimiento es lo que se trata de relatar.

Hemos visto que la sesión regia de 23 de junio tuvo por objeto declarar a los Estados Generales que no eran el poder que querían ser; que el poder absoluto del rey quedaba subsistente; que los Estados Generales nada habían cambiado respecto de ese poder<sup>1</sup>, y que los dos órdenes privilegiados,

<sup>1</sup> El primitivo proyecto de Necker atribuía a la Asamblea el derecho de impulsar la Revolución hasta el establecimiento de una constitución ir

nobleza y el clero, establecerían por sí mismos las concesiones que juzgasen útiles para un reparto más justo de los impuestos. Los beneficios que iban a ser concedidos al pueblo *procederían así del rey en persona*, y esos beneficios serían: la abolición del trabajo servil (ya practicada en gran parte), de la mano muerta y del pago de la tasa al señor feudal; la restricción del derecho de caza; la sustitución del sorteo por el alistamiento regular en la milicia; la supresión de la palabra *taille* (pecho, tributo), y la organización de los poderes provinciales. Todo eso, por lo demás, en estado de vanas promesas o, por mejor decir, de simples títulos de reformas; porque todo el contenido de esas reformas, toda la substancia de esos cambios, habían de buscarse aún, ¿y cómo hallarlos sin dar hachazos a los privilegios de los dos órdenes superiores? Pero el punto más importante del real discurso —ya que toda la Revolución iba a girar pronto sobre ese asunto—, era la declaración del rey acerca de la inviolabilidad de los derechos feudales: ¡declaraba *propiedades absolutamente y para siempre inviolables* los diezmos, los tributos, las rentas y los derechos señoriales y feudales! Con esta promesa, el rey ponía evidentemente la nobleza de su parte contra el Tercero; pero una promesa de esta extensión reducía la Revolución a la impotencia de toda reforma en la hacienda del Estado y en toda la organización interior de Francia; equivalía a conservar íntegra la vieja Francia, el antiguo régimen. Ya veremos después que en todo el curso de la Revolución, la *monarquía y la conservación de los derechos feudales* —la vieja forma política y la vieja forma económica— fueron asociadas en la mentalidad de la nación.

Hay que reconocer que la maniobra de la corte tuvo cierto éxito. Después de la sesión regia la nobleza hizo una ovación al rey y principalmente a la reina, en palacio, y al día siguiente sólo cuarenta y siete nobles se reunieron a los otros dos órdenes. La gran mayoría de los nobles no fue a unirse al clero y a los burgueses del Tercero, hasta que pocos días después circuló el rumor de que cien mil parisienses marchaban contra Versalles, y la presentación de los nobles se debió a la consternación que la noticia produjo en palacio y a una orden del rey, confirmada por las lágrimas de la reina, más acatada por la nobleza que el rey, y acudieron no disimulando su esperanza de ver pronto dispersos por la fuerza a aquellos rebeldes.

Todas las maniobras de la corte, todas sus conspiraciones y hasta las palabras de tal o cual príncipe o noble, todo se sabía en seguida entre los revolucionarios; todo llegaba a París por

tada de la inglesa. Acerca de esto dice Luis Blanc: "Diéronse prisa a exceptuar de toda deliberación común *la forma de constitución que había de darse a los próximos Estados Generales*" (*Histoire de la Révolution française*, edit. in-4º, t. I, p. 120).

mil canales secretos que se habían establecido cuidadosamente, y los rumores llegados de Versalles alimentaban la fermentación en la capital. Hay momentos en que los poderosos no pueden contar con sus criados, y así sucedía en Versalles. De ese modo, mientras la nobleza celebraba el éxito de la sesión regia, algunos revolucionarios burgueses fundaban en Versalles el *club Bretón*, que pronto llegó a ser un gran centro de unión y después fue el club de los Jacobinos; a aquel club acudían los mismos criados del rey y de la reina a referir lo que a puerta cerrada se decía en la corte. Algunos diputados de Bretaña, entre otros Le Chapelier, Glezen y Lanjuinais, fueron los fundadores de aquel club Bretón, y de él formaron parte Mirabeau, el duque de Aiguillon, Sieyès, Barnave, Petion, el clérigo Gregoire y Robespierre.

Desde la reunión en Versalles de los Estados Generales reinaba en París la mayor animación. El Palacio Real, con su jardín y sus cafés, se había convertido en club al aire libre, donde diez mil personas de todas las condiciones acudían a comunicarse las noticias, a discutir los folletos del día, a inspirarse en la multitud para la acción futura, a conocerse, a entenderse. Todos los rumores, todas las noticias recogidas en Versalles por el club Bretón, eran inmediatamente comunicadas a ese agitado club de la multitud parisiense; desde allí se extendían a los suburbios, y si a veces se agregaba de paso la leyenda a la realidad, la leyenda era la preferida, como sucede siempre con las leyendas populares, que resultan más verdaderas que la verdad misma, puesto que se anticipa, hace resaltar bajo forma legendaria los motivos secretos de las acciones y, por intuición, suele juzgar a los hombres y las cosas más justamente que los sabios. ¿Quién mejor que la masas desconocidas de los barrio bajos y de los suburbios, juzgó a María Antonieta, a la Polignac, al rey mauau y a los príncipes? ¿Quién los adivinó mejor que el pueblo?

Desde el día siguiente a la sesión regia, la gran ciudad respiraba ya la rebeldía. El Ayuntamiento felicitó a la Asamblea y el Palacio Real le dirigió un mensaje redactado en un lenguaje guerrero. Para el pueblo, hambriento, despreciado hasta entonces, el triunfo de la Asamblea resplandecía con la esperanza, la insurrección representaba a sus ojos el único medio de procurarse el pan que le faltaba. Cuando la escasez era mayor faltaban continuamente las harinas malas y quemadas destinadas a los pobres, el pueblo sabía que en París y en sus contornos había pan de sobra para alimentar a todos, y los pobres se daban cuenta que, sin una insurrección, los monopolizadores lograrían cesarían nunca de matar de hambre al pueblo.

A medida que los pobres protestaban con mayor energía los sombríos callejones, la burguesía parisiense y los repres-

tantes del pueblo temían cada vez más el motín<sup>2</sup>. El mismo día de la reunión de los tres órdenes, el 27 de junio, después de la victoria del Tercero, Mirabeau, que hasta entonces se dirigía al pueblo, se separó de él claramente y habló para separar de él a los representantes, advirtiéndoles que se guardaran de los "auxiliares sediciosos". Véase ya el programa futuro de la Gironda que se dibujaba en la Asamblea. Mirabeau quería que ésta contribuyera "al sostenimiento del orden, a la tranquilidad pública, a la autoridad de las leyes y de sus ministros". Va incluso más lejos: quiere que se agrupe alrededor del rey, porque el rey quiere el bien; si alguna vez hace el mal, es por engañado y mal aconsejado.

Y la Asamblea aplaudió.

"La verdad es —dice Luis Blanc— que, lejos de aspirar a derribar el trono, la burguesía trataba ya de servirse de él como de un refugio. Humillada por la nobleza, en el seno de los Municipios, antes tan severos, Luis XVI halló en ella sus servidores más fieles. Cesó de ser el rey de los aristócratas, se convirtió en el rey de los propietarios".

Ese vicio de origen de la Revolución había de pesar sobre ella —como veremos— todo el tiempo, hasta la reacción.

La miseria aumentaba de día en día en la capital. Necker había tomado bien sus medidas para hacer frente a los peligros de una escasez: había suspendido el 7 de septiembre de 1788 la exportación de los trigos y protegía la importación por medio de primas; setenta millones se emplearon en la compra de trigos extranjeros, y al mismo tiempo daba gran publicidad al decreto del Consejo del rey, del 23 de abril de 1789, que permitía a los jueces y a los oficiales de policía visitar los graneros de los particulares, inventariar sus granos y enviar, en caso necesario, esos granos a los mercados. Pero la ejecución de esas medidas estaba confiada a las viejas autoridades, que es cuanto puede decirse. El gobierno daba primas a los que traían trigo a París; pero el trigo importado era reexportado, secretamente, para ser reimportado y percibir la prima una segunda vez. En las provincias, los monopolizadores y usureros compraban el trigo en vista de esas especulaciones: hasta se compraban sobre el terreno las futuras cosechas.

<sup>2</sup> Los que hacen actualmente los discursos aniversarios de la Revolución prefieren callar sobre asunto tan delicado, y nos hablan de la admirable unanimidad que existía entre el pueblo y sus representantes. Ya Luis Blanc había marcado bien los temores de la burguesía a la aproximación del 14 de julio, y las investigaciones modernas confirman este punto de vista. Los hechos que menciono aquí, referentes a las jornadas del 2 al 12 de julio, demuestran también que la insurrección del pueblo de París siguió hasta el día 12 su línea de conducta independiente de los burgueses del Tercer Estado.

En aquellas circunstancias apareció el verdadero carácter de la Asamblea Nacional. Se manifestó admirable en el juramento del Juego de Pelota, pero ante el pueblo permaneció burguesa. El 4 de julio, a la presentación del dictamen del Comité de subsistencias, la Asamblea discutió las medidas que habían de tomarse para garantizar el pan y el trabajo al pueblo; se habló horas enteras, se presentaron proposiciones; Petion propuso un empréstito; otros propusieron autorizar a las asambleas provinciales para tomar las medidas necesarias, pero no se resolvió nada, no se emprendió nada; todo se redujo a compadecerse del pueblo. Y cuando un diputado suscitó la cuestión de los usureros y denunció algunos, tuvo en su contra toda la Asamblea. Dos días después, el 6 de julio, Bouche anunció que los culpables eran conocidos y que el día siguiente se presentaría la denuncia; "un espanto general se apoderó de la Asamblea", dice Gorchias, en el *Corrèo de Versailles y de París*, que acababa de fundar, pero llegó el día siguiente, y ni una palabra más se pronunció sobre aquel asunto, que quedó ahogado entre dos sesiones. ¿Por qué? Por miedo —los acontecimientos lo probaron— a revelaciones comprometedoras.

En todo caso, de tal modo temía la Asamblea la rebelión popular, que cuando se produjo el motín de París, el 30 de junio, a consecuencia del arresto de once guardias franceses que no quisieron hacer fuego contra el pueblo, la Asamblea votó un mensaje al rey, concebido en términos en extremo serviles, y manifestó su "profunda adhesión a la autoridad real"<sup>3</sup>.

Para que el rey consintiera en dar a la burguesía una parte mínima en el gobierno, se agrupaba en su rededor y le ayudaba con todo su poder de organización a dominar al pueblo. Pero —y sirva de advertencia en las revoluciones futuras— hay en la vida de los individuos, de los partidos y también de las instituciones, una lógica que no puede alterarse por la voluntad de nadie. El despotismo real no podía pactar con la burguesía, que le pedía su parte del poder. Lógica y fatalmente había de comle batirla, y una vez empezada la batalla, había de sucumbir y ceder la plaza al gobierno representativo, forma que mejor conviene a la burguesía. Tampoco podía, sin hacer traición a su apoyo natural, la nobleza, pactar con la democracia popular, e hizo cuanto pudo para defender a los nobles y sus privilegios, so pena de verse traicionado por esos mismos privilegiados de nacimiento.

Sin embargo, de todas partes llegaban informes de las cons-

<sup>3</sup> "La Asamblea Nacional gime por las turbulencias que en este momento agitan París... se presentará al rey una diputación para suplicarle que sirva emplear, para el restablecimiento del orden, los medios infalibles de la clemencia y de la bondad que son tan naturales a su corazón y de la confianza que su buen pueblo merecerá siempre".

piraciones de la corte, a los partidarios del duque de Orleáns, que se reunían en Montrouge, y a los revolucionarios que frecuentaban el club Bretón. Las tropas se concentraban en Versalles y sobre el camino de Versalles a París. En París mismo tomaban posesión de los puntos más importantes en la dirección de Versalles. Se hablaba de 35.000 hombres repartidos en los sitios indicados, a los cuales pronto se unirían 20.000 hombres más. Los príncipes y la reina se concertaban entre sí para disolver la Asamblea, dominar París en caso de insurrección, detener y matar, no sólo a los principales instigadores y al duque de Orleáns, sino también a aquellos diputados como Mirabeau, Mounier y Lally-Tolendal, que querían hacer de Luis XVI un rey constitucional. Doce diputados —decía después Lafayette— habían de ser inmolados. El barón de Breteuil y el mariscal de Broglie habían sido llamados para ejecutar el proyecto, y ambos estaban dispuestos a obrar. — “Si es necesario que arda París, París arderá” — decía el primero. El mariscal de Broglie había escrito al príncipe de Condé que “una salva de cañones hubiera dispersado pronto a esos argumentadores, *reinstaurado el poder absoluto que se extingue, en lugar del espíritu republicano que que se forma*”<sup>4</sup>.

Y no se crea, como han supuesto algunos historiadores reaccionarios, que se trataba sólo de simples rumores. La carta de la duquesa de Polignac, hallada después, dirigida el 12 de julio al preboste de los mercaderes, Fleselles, y en la que todas las personas notables estaban designadas bajo nombres convenidos, prueba suficientemente el complot urdido por la corte para el 16 de julio. Si todavía pudiera haber duda sobre el particular, la desvanecen las palabras dirigidas el 10 de julio a Dumouriez, en Caen, por la duquesa de Beuvron, en presencia de más de sesenta nobles triunfantes.

— “¿No sabe usted la gran noticia, Dumouriez? — decía la duquesa—. Su amigo Necker ha sido despedido; por lo pronto el rey vuelve a ser rey de verás, la Asamblea queda disuelta; vuestros amigos, los cuarenta y siete, quizá a estas horas están en la Bastilla con Mirabeau, Target y un centenar de esos insolentes del Tercero, y seguramente el mariscal de Broglie está en París con treinta mil hombres”. (*Memorias de Dumouriez*, t. II, p. 35). La duquesa se engañaba: Necker no fue despedido hasta el día 11, y de Broglie se guardó de entrar en París.

¿Pero qué hacía entonces la Asamblea? Lo que han hecho y harán siempre todas las asambleas en tal situación. Nada.

El mismo día en que el pueblo de París comenzaba a rebelarse, el 8 de julio, la Asamblea encargaba a Mirabeau, su tribuno, la redacción de una humilde súplica al rey; y, suplicando a Luis XVI que retirase los soldados, llenaba la súplica de adu-

<sup>4</sup> Luis Blanc, *Historia de la Revolución francesa*.

laciones; le hablaba de un pueblo que quería a su rey, que bendecía al cielo por el don que le había hecho con su amor. ¡Y esas mismas palabras, esas mismas adulaciones, fueron todavía más de una vez dirigidas al rey por los representantes del pueblo en el curso de la Revolución!

La Revolución no era comprendida, y todo el empeño de las clases poseedoras consistía en atraerse la monarquía, convirtiéndola en escudo contra el pueblo. Todos los dramas de 1793 en la Convención están ya en germen en aquella súplica de la Asamblea Nacional, firmada algunos días antes del 14 de julio.

## Capítulo XI

### París en vísperas del 14 de julio

La atención de los historiadores está generalmente absorbida por la Asamblea Nacional. Los representantes del pueblo, reunidos en Versalles, parece que personifican la Revolución, y sus menores palabras y actitudes son recogidas con piadosa devoción. Sin embargo, el corazón y el sentimiento de la Revolución no estaban allí, estaban en París.

Sin París, sin su pueblo, la Asamblea no era nada. Si el temor a París rebelde no hubiera retenido a la corte, ésta hubiera seguramente disuelto la Asamblea, como se ha visto tantas veces después: el 18 brumario y el 2 de diciembre en Francia, y recientemente aún en Hungría y en Rusia. Sin duda, los diputados hubieran protestado; algunos hubieran pronunciado bellas palabras, y otros hubieran intentado quizá sublevar las provincias... pero sin el pueblo *dispuesto a sublevarse*, sin un trabajo revolucionario realizado en las masas, sin un llamamiento al pueblo para la rebeldía, hecho directamente de hombre a hombre y no por manifiestos, una asamblea de representantes es poca cosa para un gobierno establecido, con su red de funcionarios y su ejército.

Gracias a que París velaba, mientras la Asamblea Nacional dormía en una seguridad imaginaria y el 10 de julio volvía a ocuparse tranquilamente del proyecto de Constitución, el pueblo de París, al que los más audaces y perspicaces burgueses habían recurrido, se preparaba a la insurrección. En los barrios populares se repetían los detalles del golpe militar que la corte preparaba para el día 16; se sabía todo, hasta la amenaza del rey de retirarse a Soissons y de entregar París al ejército, y la gran agitación se organizaba en sus distritos para responder a la fuerza por la fuerza. Los “auxiliares sediciosos” con que Mirabeau había amenazado a la corte, habían sido llamados, en efecto, y en las sombrías tabernas de las afueras, el París pobre y andra-

joso discutía los medios de "salvar a la patria" y se armaba como podía.

Centenares de agitadores patriotas, "desconocidos", por supuesto, hacían todo lo posible para conservar la agitación y atraer el pueblo a la calle: los petardos y los fuegos artificiales, dice Arthur Young eran uno de los medios en boga; se vendían a mitad de precio, y cuando se reunía una multitud para contemplar un fuego artificial en una encrucijada callejera, uno comenzaba a arengar al pueblo refiriendo las noticias de los complots de la corte. Para disolver esas agrupaciones, "antes hubiera bastado una compañía de suizos; hoy se necesitaría un regimiento; dentro de quince días sería necesario un ejército", decía Arthur Young en vísperas del 14 de julio (p. 219).

En efecto, desde fin de junio, el pueblo de París estaba en ebullición plena y constante y se preparaba para la insurrección. Ya a principios de junio se esperaban motines, a causa de la carestía de los trigos, dice el librero inglés Hardy, y si París se contuvo hasta el 25 de junio, débese a que hasta la sesión regia esperaba que la Asamblea haría algo; pero el 25, París comprendió que no le quedaba más esperanza que la insurrección.

Una multitud tumultuosa de parisienses se dirigió a Versalles dispuesta a provocar un conflicto con las tropas. En París mismo se formaban por todas partes grupos "dispuestos a llegar a los más horribles extremos", se lee en las Nota secretas dirigidas al ministro de negocios extranjeros, publicadas por Chassin (*Les Elections et les cahiers de Paris*, París, 1889, t. III, p. 453). "El pueblo ha estado en movimiento toda la noche, ha hecho luminarias y ha tirado innumerables cohetes ante el Palacio Real y la Contaduría General". Se gritaba: "¡Viva el duque de Orleans!"

Aquel mismo día, el 25, los soldados de la Guardia francesa fraternizaban bebiendo con el pueblo, que los atraía a diversos barrios, y recorrían las calles gritando: ¡Abajo el solideo!

Entretanto, los "distritos" de París, es decir, las asambleas primarias de los electores, sobre todo las de los barrios obreros, se constituían regularmente y tomaban sus medidas para organizar la resistencia en París. Los "distritos" estaban en relaciones constantes entre sí, y sus representantes hacían esfuerzos continuados para constituirse en cuerpo municipal independiente. El 25, Bonneville lanzó ya el llamamiento a las armas en la asamblea de los electores e hizo la proposición de constituirse en *Commune*, fundándose en la historia para motivar su proposición. Al día siguiente, después de haberse reunido previamente en el museo de la calle Dauphine, los representantes de los distritos se dirigieron al Hôtel de Ville. El 1 de julio celebraron su segunda sesión, cuya acta publica Chassin, t. III, páginas 439-444, 458, 460. Constituyeron así el "Comité permanente" que funcionó durante la jornada del 14 de julio.

El 30 de junio, un simple incidente, el arresto de once soldados de la Guardia francesa, que habían sido encerrados en la cárcel de la Abadía por haberse negado a cargar con bala sus fusiles, bastó para producir un motín en París. Cuando Loustalet, redactor de las *Revoluciones de París*, en el Palacio Real subió sobre una silla frente al café Foy y arengó a la multitud sobre ese asunto, cuatro mil hombres se dirigieron inmediatamente a la Abadía y libertaron a los soldados detenidos. Cuando vieron los carceleros llegar aquella multitud, comprendieron que la resistencia sería inútil, y entregaron los presos al pueblo, y cuando acudieron a escape los dragones, dispuestos a lanzarse contra el pueblo, vacilaron, envainaron sus sables y fraternizaron con la multitud, incidente que hizo temblar a la Asamblea cuando supo al día siguiente que la tropa había pactado con el motín. "¿Hemos de convertirnos en los tribunos de un pueblo desenfrenado?" se preguntaban aquellos señores.

Pero el motín rugía ya en los contornos de París. En Nangis se había negado el pueblo a pagar los impuestos mientras no fueran fijados por la Asamblea; faltaba el pan, y como no vendían más de dos celemines de trigo a cada comprador, el mercado estaba rodeado de dragones. Sin embargo, a pesar de la presencia de la tropa, hubo varios motines en Nangis y en otras villas de las inmediaciones. A cada paso surgía una querrela entre el pueblo y los tahoneros, y entonces se tomaba todo el pan sin pagar, dice Young (p. 225). El 27 de junio, el *Mercurio de Francia* habla hasta de tentativas hechas en diversos puntos, pero especialmente en San Quentin, de segar las cosechas sin madurar: tan grande era la escasez de este preciado cereal.

En París, los patriotas se inscribían ya el 30 de junio en el café de Caveau para la insurrección, y el día siguiente, cuando se supo que de Broglie había tomado el mando del ejército —dicen los informes secretos—, se decía ostensiblemente en todas partes que "si la tropa disparaba un solo tiro se pondría todo a sangre y fuego... Se dicen otras cosas mucho peores, mucho más fuertes... *Las gentes prudentes no se atreven ya a salir a la calle*", añade el confidente.

El 2 de julio estalló el furor popular contra el duque de Artois y los Polignac. Se habló de matarlos, de saquear sus palacios; se pensó también en apoderarse de todos los cañones instalados en distintos sitios de París. Los grupos eran cada vez más numerosos y "el furor del pueblo era incontenible", dicen los mismos informes. Aquel mismo día, dice el librero Hardy en su diario, estuvo a punto de salir "hacia las ocho de la noche, una multitud de furiosos, del jardín del Palacio Real", para librar a los diputados del Tercero, que se decía estaban expuestos a ser asesinados por los nobles. Desde aquel día se hablaba de apoderarse de las armas existentes en los Inválidos.

El furor contra la corte marchaba a la par con los furores

de había pan, especialmente al monasterio de San Lázaro, que fue asaltado a los gritos de ¡Pan, Pan! Cincuenta carros cargados de harina, no tomados en forma de saqueo, sino para ser conducidos al Mercado, donde el pan sirve para todo el mundo. Del mismo modo dirigió el pueblo todas las provisiones entradas en París sin pagar el impuesto de consumos<sup>4</sup>.

Al mismo tiempo el pueblo se apoderó de la cárcel de la Force, donde entonces se detenía por deudas, y los libertados atravesaron la ciudad dando gracias al pueblo; pero un motín de los presos del Châtelet fue apaciguado, aparentemente, por los burgueses, que se armaban apresuradamente y lanzaban sus patrullas a las calles. A las seis, las milicias burguesas, ya formadas, se dirigían, en efecto, al Hôtel de Ville, y a las diez de la noche, dice Chassin, entraban en servicio.

Taine y consortes, ecos fieles de los temores de la burguesía, tratan de hacer creer que el 13 "París estaba en poder de los bandidos"; pero esta aserción es negada por todos los testimonios de la época. Hubo, sin duda, transeúntes detenidos por hombres portadores de picas que les pedían dinero para armarse; hubo también, en las noches del 12 al 14, hombres armados que llamaban a las puertas de los ricos para pedirles comida y bebida o armas y dinero; está averiguado también que hubo tentativas de saqueo, puesto que testigos de fe hablan de gentes ejecutadas en la noche del 13 al 14 por tentativas de este género<sup>5</sup>, pero en esto, como en otras cosas, Taine exagera.

<sup>4</sup> "De todas partes se conducía al Hôtel de Ville un número infinito de carros que se habían detenido a las puertas de la ciudad, cargados de toda clase de provisiones, de vajilla, de muebles, de subsistencias, etc. El pueblo que ansiaba armas y municiones... llegaba en multitud y se hacía más exigente a cada momento". Era el 13 de julio. Dusaulx, *L'Œuvre de sept jours*, en *Mémoires sur la Bastille*, Linguet-Desaulx, publicadas por H. Monin, París, 1889, p. 197).

<sup>5</sup> Las citas que M. Jules Flammermont da en nota de su obra sobre el 14 de julio (*La Journée du 14 juillet 1789, fragment des Mémoires de L.-G. Pitta*, con introducción y notas, París 1892), son decisivas en este asunto, más decisivas que su texto, que nos parece contradictorio en las páginas CLXXXI y CLXXXII. "En la tarde, dice el conde de Salmour, la guardia burguesa, ya formada, comenzó a desarmar a todos los indocumentados. Su vigilancia y la de los burgueses armados salvó todavía a París aquella noche... La noche pasó tranquilamente y con mucho orden; se detenía a los ladrones e indocumentados, y en los casos graves se ahorcaba a alguno sobre el terreno" (Carta del conde de Salmour del 16 de julio 1789, *Archives de Dresde*). El pasaje siguiente, de una carta del Dr. Rigby, que M. Flammermont da en nota p. CLXXXIII, y que traduzco textualmente del inglés, dice lo mismo: "Cuando llegó la noche, muy pocos individuos, que se habían armado la noche anterior, eran visibles. Algunos se habían negado a entregar las armas, y en el curso de la noche probaron cuán justos eran los recelos de

Aunque el hecho desagrade a los modernos republicanos burgueses, los revolucionarios de 1789 recurrieron a los "auxiliares comprometidos" de que hablaba Mirabeau, yendo a buscarlos a los tugurios de extramuros, e hicieron muy bien, porque si es verdad que hubo algunos casos de pillaje, en general, aquellos auxiliares, comprendiendo la gravedad de la situación, pusieron sus armas al servicio de la causa general y apenas se sirvieron de ellas para saciar sus odios personales o para aliviar su miseria.

Es también cierto que los casos de saqueo fueron muy escasos. Por el contrario, el espíritu de las multitudes armadas se elevó grandemente cuando supieron el compromiso que se había contraído entre las tropas y los burgueses. Los hombres de las picas se consideraron evidentemente como defensores de la ciudad, sobre quienes pesaba gravísima responsabilidad. Marmontel, enemigo declarado de la Revolución, expone, no obstante, este rasgo interesante: "Los mismos bandidos, poseídos del terror (?) común, no cometieron ningún atropello. Las tiendas de los armeros fueron las únicas que se hicieron abrir, y en ellas no se tomó más que armas", dice en sus *Memorias*. Y cuando el pueblo condujo a la plaza de la Grève el coche del príncipe de Lambese para quemarle, entregó la maleta y todos los efectos hallados en el coche al Hôtel de Ville. En el convento de los Lazaristas, el pueblo rehusó el dinero y no se apoderó más que de las harinas, las armas y el vino, todo lo cual fue transportado a la plaza de la Grève. Nada se tocó aquel día, ni en el Tesoro ni en la Caja de Descuentos, observa el embajador inglés en su relación.

Lo que sí es cierto es el miedo de la burguesía a la vista de aquellos hombres y aquellas mujeres haraposos, hambrientos, armados de palos y de picas "de todas clases"; el terror producido por aquellos espectros del hambre sueltos por las calles se apoderó por completo de la burguesía. Después, en 1791 y 1792, aquellos mismos burgueses que querían acabar con la monarquía, preferirían la reacción antes que recurrir otra vez a la revolución popular. El recuerdo del pueblo hambriento y armado, entrevisto en los días 12, 13 y 14 de julio de 1789, era para la burguesía una obsesión.

"¡Armas!" tal era el grito del pueblo después de haber hallado un poco de pan. Buscábase por todas partes, sin hallar-

los habitantes respecto de ellos, puesto que se dedicaron al saqueo; pero era demasiado tarde para hacerlo impunemente, y pronto fueron descubiertos y presos, y al día siguiente supimos que varios de aquellos miserables, cogidos *in fraganti*, fueron ahorcados" (*Dr. Rigby's Letters*, p. 55 a 57). Cuando se leen esos pasajes, no puede negarse que hay verdad en el testimonio de Morellet, según el cual "en la noche del 13 al 14 se cometieron excesos contra las personas y las propiedades".



las, y entretanto, día y noche se forjaban en los barrios populares picas de todas las formas imaginables con el hierro que se hallaba a mano.

La burguesía tampoco perdía el tiempo; a toda prisa constituía su autoridad: su municipalidad en el Hôtel de Ville y su milicia.

Sabido es que las elecciones para la Asamblea Nacional habíanse verificado en dos grados; pero hechas las elecciones, los electores del Tercero, a quienes se unieron algunos sectores del clero y de la nobleza, habían continuado reuniéndose en el Hôtel de Ville, a partir del 27 de junio, con autorización de la Oficina de la Ciudad y del ministro de París. De esos electores partió la iniciativa de organizar la milicia burguesa. El 1 de julio ya les vimos celebrar su segunda sesión.

El 12 de julio instituyeron un *Comité permanente*, presidido por el preboste de los mercaderes, Flesselles, y decidieron que cada uno de los sesenta distritos eligiera doscientos ciudadanos conocidos y en estado de llevar armas, que formarían un cuerpo de 12.000 hombres dedicados a velar por la seguridad pública. Esta milicia había de elevarse en cuatro días a la cifra total de 48.000 hombres, mientras el mismo Comité buscaba el medio de desarmar al pueblo.

“De ese modo, dice muy bien Luis Blanc, la burguesía se daba una guardia pretoriana de 12.000 hombres. A riesgo de someterse a la corte, se quería desarmar al pueblo”.

En lugar del color verde de los primeros días, aquella milicia llevaría la escarapela roja y azul, y el Comité permanente tomó medidas para que el pueblo, al armarse, no invadiera las filas de la nueva milicia. Ordenó que todo el que llevara armas y la escarapela roja y azul, *sin haber sido inscripto en uno de los distritos*, fuese entregado a la justicia del Comité. El comandante general de esta guardia nacional fue nombrado por el Comité permanente en la noche del 13 al 14 de julio: fue un noble, el duque de Aumont. No aceptó, y entonces, en su defecto, el marqués de la Salle, nombrado segundo comandante, tomó el mando.

En resumen, mientras el pueblo forjaba las picas y se armaba, mientras tomaba medidas para que no saliera la pólvora de París, mientras se apoderaba de las harinas y las conducía al mercado central o a la plaza de la Grève, mientras el día 14 construía las barricadas para impedir la entrada de la tropa en París, se apoderaba de las armas de los Inválidos y se dirigía en masa hacia la Bastilla para obligarla a capitular, la burguesía velaba por que el poder no se le escapase de las manos. La burguesía constituía, pues, la *Commune*, el Municipio burgués de París, que trató de reducir el movimiento popular, y a la cabeza de ese Municipio puso a Flesselles, el preboste de los mercaderes, que estaba en correspondencia con la Polignac para

impedir o dificultar el levantamiento de París. Se sabe que el día 13, cuando se presentó el pueblo a pedirle armas, se hizo enviar cajones de ropa vieja en vez de fusiles, y al día siguiente puso en juego toda su influencia para impedir que el pueblo tomara la Bastilla.

Así es cómo, por parte de los diestros directores de la burguesía, comenzaba el sistema de traiciones que veremos producirse durante toda la Revolución.

## Capítulo XII

### La toma de la Bastilla

Desde la mañana del día 14 de julio, dirigiase el impulso de la insurrección parisiense hacia la Bastilla, sombría fortaleza de tres torres macizas y de formidable altura, que se levantaba en medio de las casas de un barrio popular, a la entrada del suburbio de Saint Antoine. Los historiadores se preguntan todavía quién dirigió la atención del pueblo hacia allí, y algunos han supuesto que fue el Comité permanente del Hôtel de Ville quien quiso dar un objetivo a la Revolución, lanzándola contra el emblema de la monarquía. Nada confirma esa suposición, en tanto que muchos hechos la contradicen. Fue más bien el instinto popular el que comprendió desde el día 12 ó 13 que, en el plan de la corte de aniquilar la insurrección parisiense, la Bastilla había de tener una participación importante, y, en consecuencia, decidió apoderarse de aquella fortaleza.

En efecto, sabido es que al Oeste tenía la corte los treinta mil hombres de Besenval, acampados en el Campo de Marte; al Este tenía por apoyo las torres de la Bastilla, cuyos cañones apuntaban al suburbio revolucionario de Saint Antoine y su calle principal, lo mismo que hacia esa gran arteria, la calle de Saint Antoine, que conduce al Hôtel de Ville, al Palacio Real y a las Tullerías. La importancia de la Bastilla era evidentísima, y “desde la mañana del 14, dicen los *Dos Amigos de la Libertad*, el grito ¡A la Bastilla! volaba de boca en boca de un extremo a otro de la ciudad”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Ya en muchos cuadernos los electores habían pedido “que la Bastilla se derribe y aniquile” (Cuadernos de los Mercados, de los Maturinos, de los Franciscanos, del Sepulcro, etc., citados por Chassin, *Les Elections et les cahiers de Paris*, t. II, p. 449 y ss.). Los electores tenían razón, puesto que cuando el proceso Réveillon, se dio orden de armar la Bastilla. Por lo mismo en la noche del 30 de junio se habló de apoderarse de aquella

Verdad es que la guarnición de la Bastilla constaba solamente de 114 hombres, de los cuales 84 eran inválidos y 30 suizos, y que el gobernador no había hecho nada para aprovisionarla; pero eso prueba solamente que la posibilidad de un ataque serio a la fortaleza era rechazado como un absurdo. Sin embargo, el pueblo sabía que los conspiradores realistas combatían con la fortaleza, y supo por los vecinos de aquel barrio que en la noche del 12 al 13 se habían transportado provisiones de pólvora desde el arsenal a la Bastilla. Se observó también que el comandante, marqués de Launey, había emplazado en la mañana del día 14 sus cañones en posición para ametrallar al pueblo si se dirigía en masa hacia el Hôtel de Ville.

Hay que advertir que el pueblo había odiado siempre las cárceles: Bicêtre, la torre de Vincennes, la Bastilla. Durante los motines de 1783, cuando la nobleza protestó contra las prisiones arbitrarias, el ministro Breteuil se decidió a abolir la encarcelación en Vincennes; entonces aquel torreón famoso se transformó en almacén de trigo, y Breteuil permitió visitar los terribles calabozos. Se habló mucho, dice Droz<sup>2</sup>, de los horrores que entonces se vieron y, como es natural, se pensó que en la Bastilla sería peor todavía.

En todo caso, es indudable que desde el 13 por la noche se cambiaron algunos tiros entre grupos de parisienses armados que pasaban cerca de la fortaleza y sus defensores, y que el 14, desde las primeras horas de la mañana, las multitudes más o menos armadas, que habían circulado por París durante toda la noche, comenzaron a reunirse en las calles que desembocaban en la Bastilla. Además había corrido el rumor de que las tropas del rey avanzaban por la barrera del Trono hacia el suburbio de Saint Antoine, y las multitudes se dirigían hacia el Este y construían barricadas en las calles del Noroeste del Hôtel de Ville.

Un ataque afortunado por el pueblo al Hotel de los Inválidos le permitió armarse y hacerse de cañones. En efecto, desde el día anterior, unos burgueses, delegados por sus distritos, se habían presentado en el Hotel de los Inválidos en demanda de armas, manifestando, en apoyo de su petición, que sus casas estaban amenazadas de saqueo por los bandidos, y el barón de Besenval, comandante de las tropas reales de París, que se hallaba en los Inválidos, prometió pedir la autorización al mariscal de Broglie. Aún no estaba concedida la autorización cuando el 14, a las 7 de la mañana —hallándose ya los soldados al pie de sus cañones, con la mecha en la mano, dispuestos a hacer fuego— una multitud de siete a ocho mil hombres desembocó

fortaleza. (*Récit de l'élargissement... des gardes françaises*, citado por Chassin, p. 452, nota).

<sup>2</sup> Droz, *Histoire du règne de Louis XIV*, t. I, p. 417.

súbitamente, a paso de carga, por las tres calles vecinas; atravesó en un instante, ayudándose unos a otros, el foso de ocho pies de profundidad y doce de anchura que rodea la explanada del Hotel de los Inválidos, invadió la explanada y se apoderó de doce cañones de 24, de 18 y de 10 mm. y de un mortero. Los soldados, penetrados ya de un "espíritu sedicioso", no se defendieron, y la multitud, esparciéndose por todas partes, no tardó en penetrar en los subterráneos y en la iglesia, donde se hallaban ocultos 32.000 fusiles y cierta cantidad de pólvora<sup>3</sup>. Estos fusiles se emplearon el mismo día en la toma de la Bastilla. En cuanto a la pólvora, ya el día anterior confiscó el pueblo treinta y seis barriles que iban a ser expedidos a Ruán, y fueron transportados al Hôtel de Ville, distribuyéndose allí toda la noche la pólvora al pueblo que se armaba.

La toma de los fusiles de los Inválidos por la multitud se hacía muy lentamente: se sabe que no se había terminado aún a las dos de la tarde, y hubiera habido tiempo para conducir allí la tropa y dispersar al pueblo, y más considerando que la infantería, la caballería y aun la artillería estaban estacionadas muy cerca, en la Escuela Militar del Campo de Marte; pero los jefes de aquellas tropas no tenían confianza en sus soldados, y además vacilaban ellos mismos ante aquella multitud innumerable de personas de toda edad y condición que en número de 200.000 inundaban las calles hacia dos días. Los habitantes de los barrios bajos, armados de algunos fusiles, de picas, de martillos, de hachas o de simples garrotes, se habían echado a la calle, y las masas se oprimían en la plaza de Luis XV (hoy de la Concordia), en las inmediaciones del Hôtel de Ville y en las de la Bastilla y calles intermedias. La burguesía parisiense se sobrecogió de terror viendo aquella enormidad de gente armada en la calle.

Al tener noticia de que las inmediaciones de la Bastilla estaban invadidas por la multitud, el Comité permanente del Hôtel de Ville, de que ya hemos hablado, envió a primera hora del día 14 unos parlamentarios al gobernador de la fortaleza, De Launey, pidiéndole retirara los cañones apuntados sobre las calles, y que no cometiera ninguna hostilidad contra el pueblo; en cambio, usurpando poderes que no tenía, prometía que el pueblo "no intentaría nada contra la plaza". Los delegados fueron muy bien recibidos por el gobernador y se retrasaron hasta cerca del mediodía por haber sido convidados a almorzar con él. De Launey se proponía probablemente ganar tiempo, esperando órdenes precisas de Versalles, que no llegaban y que no podían llegar porque habían sido interceptadas por el pueblo. Como los demás jefes militares, De Launey veía que le sería

<sup>3</sup> Sigo aquí la carta del conde de Salmour, y también a Mathieu Dumas, citados por M. Flammermont.

difícil resistir al pueblo de París, reunido en masa en las calles, y contemporizaba. Por el momento hizo retirar los cañones cuatro pies atrás, y para que el pueblo no los viera a través de las troneras, las hizo cubrir con tablas.

Por su parte, hacia mediodía, el distrito de Saint Louis envió dos delegados para hablar en su nombre al gobernador: uno de ellos, el abogado Thuriot de la Rosière, obtuvo del marqués de Launey la promesa de que no haría fuego si no se le atacaba. Dos nuevas diputaciones fueron enviadas al gobernador por el Comité permanente, a la una y a las tres de la tarde, pero no fueron recibidas; las dos tenían encargo de pedir al gobernador entregara la fortaleza a una milicia burguesa, que la defendería en unión de los soldados y los suizos.

Felizmente todos esos proyectos fueron desvanecidos por el pueblo, que comprendió perfectamente que era preciso apoderarse de la Bastilla a toda costa. Dueño de los fusiles y de los cañones de los Inválidos, su entusiasmo iba en aumento. Las multitudes invadían las inmediaciones de la Bastilla y pronto se generalizó el fuego entre los asaltantes y los soldados apostados en las murallas. Mientras que el Comité permanente trataba de contener el ardor del pueblo y se preparaba a proclamar en la plaza de la Grève que el marqués de Launey había prometido no hacer fuego si no se le atacaba, las multitudes gritaban: ¡Queremos la Bastilla! ¡Abajo los puentes!, y se acercaban a la fortaleza. Se dice que cuando vio desde lo alto de las murallas el suburbio de Saint Antoine y las calles inmediatas, negras de gente marchando contra la Bastilla, el gobernador, que había subido con Thuriot, estuvo a punto de desmayarse, y hasta parece que se inclinó a entregar inmediatamente la fortaleza al Comité de la milicia, pero los suizos se opusieron<sup>4</sup>.

Los primeros puentes levadizos de la parte exterior de la Bastilla, llamada la Avanzada, se echaron pronto, gracias a uno de esos actos de audacia que se producen siempre en ocasiones análogas. Ocho o diez hombres, ayudados por un joven alto y robusto, el tendero Pannetier, se aprovecharon de una casa unida al muro exterior de la Avanzada para escalarle; entonces le recorrieron a horcajadas hasta un cuerpo de guardia situado cerca del puente levadizo de la Avanzada, y de allí saltaron al primer patio de la Bastilla propiamente dicha, el patio del Gobierno, en el que está situada la casa del gobernador. Este patio estaba desierto; los soldados habían entrado con el gobernador en la misma fortaleza después de la salida de Thuriot. Aquellos ocho o diez hombres, a hachazos, bajaron el puentecillo de la Avanzada, rompiendo la puerta; después bajaron el gran puente, y más de 300 hombres se precipitaron en el patio

<sup>4</sup> Carta de De Hue a sus hermanos, texto alemán, citado por Flammermont, p. cxcviii, nota.

del Gobierno, corriendo hacia los otros dos puentes levadizos, que servían para pasar el ancho foso de la fortaleza, que, naturalmente, estaban levantados.

Aquí ocurrió el incidente que colmó el furor de la población parisiense y que costó la vida a De Launey. Cuando la multitud invadió el patio del Gobierno, los defensores de la Bastilla les hicieron fuego, y hasta hubo una tentativa de levantar el gran puente levadizo de la Avanzada, para impedir a la multitud evacuar el patio y hacerla prisionera o matarla<sup>5</sup>. De modo que en el momento mismo en que Thuriot y Corny anunciaban en la plaza de la Grève que el gobernador había prometido no hacer fuego, el patio del Gobierno era barrido por el fuego de mosquetería de los soldados situados en las murallas, y los cañones de la Bastilla ametrallaban las calles adyacentes. Después de las negociaciones verificadas por la mañana, aquel fuego repentinamente iniciado se interpretó como una traición de De Launey, a quien el pueblo acusó de haber ordenado él mismo la bajada de los dos primeros puentes levadizos de la Avanzada para atraer la multitud bajo el fuego de las murallas<sup>6</sup>.

En aquel momento era la una de la tarde. La noticia de que los cañones de la Bastilla ametrallaban al pueblo se esparció por todo París, y produjo un doble efecto. El Comité permanente de la milicia parisiense se apresuró a enviar una nueva diputación al comandante, preguntándole si estaba dispuesto a recibir en aquella plaza un destacamento de la milicia, que conservaría la Bastilla de acuerdo con las tropas; pero esa diputación no llegó hasta el comandante, puesto que un fuego nutrido de fusilería continuaba sin cesar entre los soldados y los asaltantes, y éstos, arrimados a las paredes y guareciéndose como podían, tiraban contra los soldados al servicio de los cañones.

<sup>5</sup> Esta tentativa se atribuye hoy, no a las órdenes de De Launey, sino a la espontaneidad de algunos soldados que volvían a la fortaleza después de haber salido a la compra de algunas provisiones. Suposición inverosímil, porque no es probable que emprendieran tal hazaña tres o cuatro soldados perdidos entre la multitud. Además ¿a qué aprisionar tanta gente, a menos de querer servirse de ella como rehenes contra el pueblo?

<sup>6</sup> Se han dado diversas interpretaciones a aquel súbito rompimiento de hostilidades. Como el pueblo que invadió el patio del olmo y el del Gobierno empezó a saquear la casa del comandante y las que habitaban los inválidos, dícese que eso decidió a los defensores de la Bastilla a abrir el fuego. Sin embargo, para unos militares, la toma por asalto de la Avanzada —que daba acceso hasta los puentes levadizos de la fortaleza y hasta sus mismas puertas—, era ya una razón suficiente. Pero es posible también que la orden de defender la Bastilla hasta el último extremo fuera transmitida en aquel momento a De Launey. Sábese que una de esas órdenes fue interceptada, lo que no excluye que alguna otra hubiera llegado a su destino. Hasta se sospecha que De Launey recibió esa orden.

Además el pueblo comprendió que las diputaciones del Comité no hacían más que impedir el asalto: "No quieren ya una diputación, sino el sitio de la Bastilla; la destrucción de esa horrible prisión; la muerte del gobernador es lo que piden a gritos", fue la respuesta que llevaron los diputados.

Todavía envió el Comité una tercera diputación: Ethis de Corny, procurador del rey y de la ciudad, y varios ciudadanos, fueron encargados una vez más de atenuar el impulso del pueblo, de detener el asalto y de parlamentar con De Launey para que admitiese en la fortaleza una milicia del Comité. La intención de impedir que el pueblo se hiciera dueño de la Bastilla era evidente<sup>7</sup>.

En cuanto al pueblo, desde que se extendió por la ciudad la noticia de la matanza verificada, obró, sin órdenes de nadie, guiado por su instinto revolucionario. Condujo al Hôtel de Ville los cañones de que se había apoderado en los Inválidos, y a las tres, cuando la diputación de Corny volvía a dar cuenta de su fracaso, encontró unos trescientos guardias franceses y una porción de burgueses armados, mandados por un ex soldado, Hulín, que marchaban a la Bastilla, seguidos por las cinco piezas de artillería. En aquel momento el fuego de fusilería duraba ya más de tres horas, sin que el pueblo se desanimase por el gran número de muertos y heridos<sup>8</sup>, y continuaba el sitio, recurriendo a diferentes expedientes; así, por ejemplo, se llevaron dos carros de paja y estiércol y se les prendió fuego para hacer una cortina de humo que facilitara el asalto a las dos puertas de entrada (del puente levadizo pequeño y del grande). Las casas del patio del Gobierno habían sido ya incendiadas.

Los cañones llegaron en el momento oportuno; se colocaron en el patio del Gobierno frente a los puentes levadizos y a las puertas, a 30 metros de distancia.

¡Compréndese el efecto que esos cañones en manos del pue-

<sup>7</sup> "Tenían el encargo de comprometer a cuantos se hallaban en las inmediaciones de la Bastilla a retirarse a sus distritos respectivos para recibir allí su pronta admisión en la milicia parisiense; de recordar a De Launey la promesa que había dado a Thuriot de la Rozière y a Bellon..." (Flammermont, *l. c.*, p. CLVIII). Llegada al patio de la Avanzada, que estaba lleno de gente armada con fusiles, hachas, etc., la diputación habló a los soldados. Estos, evidentemente, pidieron que el pueblo se retirara ante todo del patio del Gobierno, y la diputación invitó al pueblo a retirarse (Cf. Boucheron, citado por Flammermont, p. CCXIV, nota). Felizmente el pueblo no hizo caso de la diputación y continuó el asalto. Tan bien comprendió que ya no era tiempo de parlamentar, que injurió a los señores de la diputación y hasta se habló de matarlos como traidores (Boucheron, *l. c.*, p. CCXVI, nota, y *Procès-verbal des Electeurs*).

<sup>8</sup> 83 muertos sobre el terreno, 15 muertos a consecuencia de las heridas, 13 inutilizados, 60 heridos.

blo produciría sobre los sitiados! Era evidente que los puentes levadizos habían de caer pronto y que las puertas serían derribadas. La multitud, siempre amenazadora, afluía en masas cada vez mayores.

Entonces comprendieron los defensores que resistir más sería entregarse a una matanza segura. De Launey se decidió a capitular. Los soldados, viendo que jamás vencerían a todo París que les sitiaba, aconsejaban ya la capitulación, y entre cuatro y cinco de la tarde el comandante hizo enarbolar bandera blanca y batir llamada, es decir, orden de cesar el fuego y de bajar de las torres.

La guarnición capitulaba y pedía el derecho de salir conservando sus armas. Es posible que Hulín y Elie, colocados frente al gran puente levadizo, lo hubieran aceptado en su nombre, pero el pueblo no quería oír hablar de capitulación. El grito de ¡Abajo los puentes! resonaba con furor. A las 5, el comandante hizo pasar por una tronera, cerca del pequeño puente levadizo, un billete concebido en estos términos: "Tenemos veinte mil libras de pólvora: haremos saltar la guarnición y el barrio si no aceptáis la capitulación". Es dudoso que tuviera intención de realizar aquella amenaza, que la guarnición no hubiera permitido; pero el hecho es que De Launey mismo dio la llave para abrir la puerta del puente levadizo... El pueblo invadió inmediatamente la fortaleza, desarmó a los suizos y los inválidos y se apoderó de De Launey, quien fue conducido al Hôtel de Ville. Durante el trayecto, la multitud, furiosa por su traición, le insultó de todas maneras; estuvo a punto de morir veinte veces, a pesar de los heroicos esfuerzos de Cholat y de otro<sup>9</sup> que le protegían con sus cuerpos; pero a pocos centenas de pasos del Hôtel de Ville les fue arrancado de las manos y decapitado. De Hue, el comandante de los suizos, salvó su vida declarando que se entregaba a la Ciudad y a la Nación, y brindando por ellas; pero fueron muertos tres oficiales del estado mayor de la Bastilla y tres inválidos. En cuanto a Flesseilles, el preboste de los mercaderes, que estaba en relaciones con Besenval y la Pagnac, y que tenía —según resulta de un pasaje de una de sus cartas— muchos otros secretos que ocultar, muy comprometedores para la reina, iba a ser ejecutado por el pueblo, cuando un desconocido le mató de un pistoletazo. Acaso pensaría aquel desconocido que los muertos no hablan.

En cuanto bajaron los puentes de la Bastilla, la multitud, precipitándose en los patios, se dedicó a registrar la fortaleza para libertar a los presos encerrados en los calabozos. Enternecida y vertiendo compasivas lágrimas a la vista de aquellos fantasmas, que salían de su encierro deslumbrados a la vista de la luz y aturridos por el ruido de tantas voces que les aclamaban,

<sup>9</sup> ¿No sería Maillard? Se sabe que había detenido a De Launey.

paseó en triunfo por las calles de París a aquellos mártires del despotismo real. La ciudad sintió alegría delirante al saber que la Bastilla estaba en poder del pueblo y redobló su ardor para conservar su conquista. El golpe de Estado de la corte había fracasado.

Así comenzó la Revolución. El pueblo alcanzaba su primera victoria. Necesitaba una victoria material de ese género. Era necesario que la Revolución sostuviera una lucha y que de ella saliera triunfante; que el pueblo probara su fuerza para imponerse a sus enemigos, despertara las energías en Francia e impulsara en todas partes a la rebeldía y a la conquista de la libertad.

### Capítulo XIII

#### Consecuencias del 14 de julio en Versalles

Cuando ha comenzado una Revolución, cada acontecimiento no sólo resume la etapa recorrida, sino que contiene ya los principales elementos de lo que ha de suceder; de modo que si los contemporáneos pudieran librarse de las impresiones momentáneas y separar lo esencial de lo accidental en todo lo que acontece, desde el día siguiente al 14 de julio hubieran podido prever la marcha que había de seguir la Revolución.

La corte, en la noche misma del día 13, no se daba cuenta todavía del alcance del movimiento de París.

Aquella noche se estaba de fiesta en Versalles: se danzaba en el Naranjal, se brindaba por la próxima victoria sobre la capital rebelde, y la reina, su amiga la Polignac y las otras bellas de la corte, los príncipes y las princesas prodigaban sus halagos a los soldados extranjeros en sus cuarteles, para excitarles al combate<sup>1</sup>. En su terrible ligereza, en aquel mundo de ilusiones y de mentiras convencionales que constituye toda corte, no se pensaba en que era ya demasiado tarde para atacar a París, ni en que la oportunidad había pasado. Y Luis XVI no estaba mejor informado que la reina o los príncipes. Cuando la Asamblea, espantada por el levantamiento del pueblo, se dirigió al rey el 14 por la noche, suplicándole en un lenguaje servil que reuniera a los ministros e hiciera retirar las tropas, respondió con altanería, hablando como triunfador seguro de la victoria. Confiaba en el plan que se le había sugerido, consistente en poner jefes fieles a la cabeza de la milicia burguesa y con su ayuda dominar

<sup>1</sup> Mirabeau, en su discurso en la sesión de la Asamblea, reanudada el día 15 a las ocho de la mañana, habla como si esa fiesta se hubiera celebrado la víspera. Se trataba de la fiesta del día 13.

al pueblo, limitándose después a dar órdenes equívocas respecto de la retirada de las tropas. Tal era aquel mundo ficticio, de visiones más que de realidades, en que vivían el rey y la corte, y en que continuaron viviendo, a pesar de los cortos instantes de triste despertar, hasta que llegó el momento de subir las gradas del cadalso.

¡Cómo se dibujaban ya los caracteres! El rey, hipnotizado por su poder absoluto, estaba dispuesto siempre a dar precisamente el paso que conducía a la catástrofe. Después, llegado el momento terrible, sólo oponía su inercia, nada más que su inercia, cediendo, por último, por forma, precisamente en el momento en que se le creía preparado para resistir con obstinación. O la reina, viciosa, mala hasta en los más finos repliegues de su coacción de soberana absoluta, impulsando hacia la catástrofe, resistiendo un momento a los acontecimientos con petulancia, resignándose después repentinamente y volviendo en seguida a sus tonterías de cortesana. ¿Y los príncipes? Instigadores de las más funestas resoluciones del rey, y abandonándole al primer fracaso, emigran, huyendo de Francia inmediatamente después de la toma de la Bastilla, y van a intrigar a Alemania o a Italia; ¡con qué rapidez se manifestaron en pocos días, del 8 al 15 de julio!

Y al lado opuesto se ve al pueblo, con su empuje, su entusiasmo y su generosidad, dispuesto a hacerse matar por el triunfo de la Libertad, pero al mismo tiempo pidiendo ser conducido, dejándose gobernar por los nuevos dueños instalados en el Hôtel de Ville. Comprendiendo bien las astucias de la corte, viendo mejor que los más perspicaces a través del complot que aumentaba desde fines de junio, se dejó envolver al mismo tiempo por un nuevo complot, el de las clases poseedoras, que pronto habían de obligar a que entraran en sus tugurios los hambrientos, los hombres de las picas, a quienes recurrieron por algunas horas, cuando se trataba de oponer la fuerza de la insurrección popular a la del ejército.

Por último, cuando se considera la conducta de la burguesía desde aquellos primeros días, se ven esbozarse los grandes dramas futuros de la Revolución. El 14, a medida que la monarquía perdía gradualmente su carácter amenazador, el pueblo inspiraba también gradualmente terror a los representantes del Tercero, reunidos en Versalles, y a pesar de las palabras vehementes de Mirabeau, lanzadas con motivo de la fiesta verificada dos días antes en el Naranjal, bastó al rey representarse en la Asamblea, reconocer la autoridad de los representantes y prometerles la inviolabilidad, para que éstos prorrumpieran en aplausos y en aclamaciones, para que corrieran a hacerle guardia de honor en la calle, para hacer que resonaran en Versalles los gritos de ¡Viva el Rey!

Tales sucesos, en el momento mismo en que se ametrallaba

al pueblo de París en nombre de ese mismo Rey, y en que en el mismo Versalles la multitud amenazaba a la reina y a la Polignac, sugieren la idea de que el rey estaba cometiendo una de sus bellaquerías habituales.

En París no se dejó engañar el pueblo por la promesa de retirar las tropas. No la creyó; prefirió organizarse en un extenso municipio insurrecto, y este municipio, a semejanza de los de la Edad Media, tomó todas las medidas de defensa necesarias contra el rey; se cortaron las calles con zanjas o barricadas, y las patrullas recorrieron la ciudad, prontas a tocar a rebato a la menor alarma.

La visita del rey no inspiró confianza al pueblo. El día 17, viéndose vencido y abandonado, Luis XVI se decidió a presentarse en París, en el Hôtel de Ville, para reconciliarse con su capital, y la burguesía trató de aprovechar aquella visita para convertirla en acto solemne de reconciliación entre ella y el rey. Los revolucionarios burgueses, de los cuales gran número pertenecían a la franc-masonería, hicieron al rey, con sus espadas, el honor de la *bóveda de acero* a su llegada al Hôtel de Ville, y Bailly, nombrado alcalde de París, le prendió al sombrero la escarapela tricolor. Los burgueses hasta llegaron a hablar de elevar una estatua a Luis XVI en la plaza de la Bastilla demolida; pero eso no impidió al pueblo guardar una actitud de reserva y de desconfianza que no desapareció ni aun con la visita al Hôtel de Ville. Podría ser rey de la burguesía, pero no rey del pueblo.

La corte, por su parte, comprendió muy bien que, después de la insurrección del 14 de julio, no se haría jamás la paz entre la monarquía y el pueblo. Se hizo ir a Suiza a la Polignac, a pesar de las lágrimas de María Antonieta, y al día siguiente comenzaron a emigrar los príncipes. Los que habían sido el alma del golpe de Estado fracasado, los príncipes y ministros, se apresuraron a salir de Francia. El conde de Artois se escapó de noche, y de tal modo temía por su vida, que después de haber atravesado la ciudad disimuladamente, se hizo acompañar durante el camino por un regimiento y dos cañones. El rey prometió a sus emigrados reunirseles a la primera ocasión, y desde entonces no se pensó más que en el plan de huida del rey al extranjero para que volviera a Francia a la cabeza de la invasión alemana. El 16 de julio todo estaba dispuesto para su partida: el rey iría a Metz a ponerse a la cabeza de las tropas para avanzar sobre París. Y estaban preparados los coches para llevar a Luis XVI hacia el ejército, concentrado entre la frontera y Versalles; pero de Broglie se negó a conducir al rey a Metz, y los príncipes estaban impacientes por huir. En tal situación, el rey, él mismo lo dijo después, viéndose abandonado de los príncipes y de los nobles, renunció al proyecto de resistencia armada que le sugería la historia de Carlos I, y fue a París a hacer su sumisión.

Algunos historiadores realistas han tratado de poner en duda

que la corte hubiese preparado un golpe de Estado contra la Asamblea y contra París; pero abundan los documentos para probar la realidad de este complot. Mignet, cuyo espíritu moderado es bien conocido y que tenía la ventaja de escribir poco tiempo después de los acontecimientos, no abrigaba duda a este respecto, y las investigaciones posteriores han confirmado su opinión. El 13 de julio el rey debía renovar su declaración del 23 de junio, y la Asamblea había de ser disuelta. Cuarenta mil ejemplares de esta declaración estaban ya impresos para ser enviados a toda Francia. El comandante del ejército concentrado entre Versalles y París recibió poderes ilimitados para ametrallar y acuchillar al pueblo de París y para obrar severamente contra la Asamblea en caso de resistencia.

Cien millones de billetes del Estado se habían fabricado para subvenir a las necesidades de la corte, sin pedir un voto a la Asamblea. Todo estaba preparado, y cuando se supo el día 12 que París se sublevaba, la corte consideró esa sublevación como un motín que favorecía sus planes. Poco después, cuando se supo que la insurrección aumentaba, el rey estuvo aún a punto de partir, abandonando a sus ministros el cuidado de dispersar la Asamblea por medio de las tropas extranjeras; pero los ministros, viendo aumentar la ola, no se atrevieron a ejecutar el plan. Después del 14 de julio, cuando supo la corte la toma de la Bastilla y la ejecución de DeLauney, sintió un gran pánico; entonces los Polignac, los príncipes y muchos otros nobles que habían sido el alma del complot, temiendo ser denunciados, se apresuraron a emigrar.

Pero el pueblo velaba: comprendía vagamente lo que los emigrados iban a buscar al otro lado de la frontera, y los campesinos detenían a los fugitivos, Foullon y Bertier fueron de ese número.

Ya hemos hablado de la miseria existente en París y en sus inmediaciones, y de los logreros en cuyos crímenes no quería profundizar la Asamblea Nacional. Entre esos especuladores sobre la miseria de los pobres, sobresalía principalmente Foullon, que había hecho una inmensa fortuna, como hacendista, y en su cargo de intendente del ejército y de la marina; conocido era también su odio al pueblo y a la Revolución. De Broglie había pensado en él para ministro, cuando preparaba el golpe de Estado para el 16 de julio, y si el astuto ministro rehusó el cargo, cuyos peligros veía, no escaseó los consejos. Su opinión era que había que desembarazarse de un solo golpe de todos los que habían adquirido influencia en el campo revolucionario.

Después de la toma de la Bastilla, cuando supo que la cabeza de De Launey había sido paseada por las calles, Foullon comprendió que no le quedaba más remedio que seguir a los príncipes y emigrar; pero como eso no era ya fácil bajo la vigilancia de los distritos, aprovechó la muerte de uno de sus enviados para

hacerse pasar por muerto y enterrado, mientras salía de París y se refugiaba en casa de un amigo en Fontainebleau. Allí fue descubierto y detenido por los campesinos, que se vengaron de sus largos sufrimientos y de su miseria. Cargado con un haz de hierba, aludiendo a la hierba que había prometido para que comiesen los parisienses, el despreciable usurero fue conducido a París por una multitud furiosa. En el Hôtel de Ville, Lafayette trató de salvarle; pero el pueblo, exasperado, lo ejecutó colgándole de un farol del alumbrado público. Su yerno Bertier, cómplice del mismo golpe de Estado e intendente del ejército de De Broglie, fue detenido en Compiègne, conducido también a París, donde iba a ser colgado de un farol, cuando trató de luchar para salvar su vida y en el acto fue muerto.

Otros cómplices, en camino hacia el extranjero, fueron también detenidos en el Norte y Nordeste y conducidos a París.

Imagínese el terror que esas ejecuciones populares y la vigilancia de los campos produjeron en el seno de los familiares de la corte. Su arrogancia y su resistencia a la Revolución fueron quebrantadas; y, completamente abatidos, ya no pensaban más que en hacerse olvidar.

## Capítulo XIV

### Levantamientos populares

París, al hacer fracasar los planes de la corte, dio un golpe mortal a la autoridad real. Además, la aparición del pueblo andrajoso en las calles, como fuerza activa de la Revolución, daba un nuevo carácter, una nueva tendencia igualitaria a todo el movimiento. Los ricos, los poderosos comprendieron perfectamente el sentido de lo que se había realizado en París durante aquellas jornadas, y la emigración, primero de los príncipes, después de los favoritos y por último de los monopolizadores, acentuaba la victoria. La corte buscaba el apoyo del extranjero contra la Francia revolucionaria.

No obstante, si la sublevación se hubiera limitado a la capital, la Revolución no hubiera podido jamás desarrollarse hasta el punto de llegar pronto a la anulación de los antiguos privilegios. La insurrección en el centro fue necesaria para herir al gobierno central, quebrantarle y desmoralizar a sus defensores. Mas para destruir la fuerza del gobierno en las provincias, para herir el antiguo régimen en sus atribuciones gubernamentales y en sus privilegios económicos, era preciso el amplio levantamiento del pueblo en las ciudades, en las villas, en las aldeas, y eso pre-

cisamente sucedió en el curso de julio sobre vastas extensiones de Francia.

Todos los historiadores que, conscientemente o no, han seguido de cerca los *Dos Amigos de la Libertad*, han representado generalmente ese movimiento de las ciudades y de los campos como una consecuencia de la toma de la Bastilla. La noticia del suceso sublevó los campos: se quemaron los palacios, y ese levantamiento de los campesinos sembró tal terror, que el 4 de agosto los nobles y el clero abdicaron sus derechos feudales.

Sin embargo, esta versión sólo es verdad a medias. En lo concerniente a las ciudades es cierto que gran número de sublevaciones urbanas tuvieron lugar bajo la influencia de la toma de la Bastilla. Algunas como la de Troyes el 18 de julio, la de Estrasburgo el 19, la de Cherburgo el 21, la de Ruán el 24, la de Maubeuge el 27, siguieron de cerca a la sublevación de París, en tanto que las demás continuaron durante los tres o cuatro meses siguientes, hasta que la Asamblea Nacional votó la ley municipal de 14 de diciembre de 1789, que legalizaba la constitución de un gobierno municipal de la burguesía, favorecido por una gran independencia respecto del gobierno central.

Pero respecto de los campesinos, es evidente que, con la lentitud de las comunicaciones en aquella época, los veinte días transcurridos entre el 14 de julio y el 4 de agosto son absolutamente insuficientes para explicar el efecto de la toma de la Bastilla en los campos y la influencia de la insurrección de los campesinos sobre las decisiones de la Asamblea Nacional. De hecho, concebir los acontecimientos de esa manera es empequeñecer el gran alcance del movimiento en los campos.

La abolición de los derechos feudales y la readquisición de las tierras comunales, usurpadas a los municipios rurales desde el siglo XVII por los señores laicos y eclesiásticos: tal es la esencia misma, el fondo de la Gran Revolución, que impulsó el levantamiento de los campesinos. A tal propósito se unió la lucha de la burguesía por sus derechos políticos. Sin eso, la Revolución no hubiera tenido jamás la profundidad que alcanzó en Francia. Ese gran levantamiento de los campos, que comenzó en enero de 1789 (y aun en 1788) y que duró cinco años, fue lo que permitió a la Revolución realizar el inmenso trabajo de demolición que le debemos. Eso es lo que le permitió plantar los primeros jalones de un régimen igualitario, desarrollar en Francia el espíritu republicano, que nada ha podido aniquilar después, y proclamar los grandes principios del comunismo agrario que veremos surgir en 1793. Ese levantamiento, en fin, es lo que constituye el carácter propio de la Revolución Francesa y lo que la distingue profundamente de la Revolución de 1648-1657 en Inglaterra.

Allí también, en el curso de esos nueve años, la burguesía abatió el poder absoluto de la monarquía y los privilegios políticos de la camarilla; pero a su lado, lo que constituye el rasgo

distintivo de la Revolución Inglesa son las luchas por el derecho de cada individuo a profesar la religión que le agrada, a interpretar la Biblia según su concepción personal, a elegir sus propios pastores; en resumen, el derecho del individuo al desarrollo intelectual y religioso que le convenga. Es también el derecho de autonomía de cada parroquia y, por consecuencia, de la aglomeración urbana. Pero los campesinos ingleses no se levantaron tan generalmente como se hizo en Francia, para abolir los tributos feudales y los diezmos, o para recuperar las tierras comunales; y si las bandas de Cromwell demolieron cierto número de palacios que representaban verdaderas fortalezas del feudalismo, no atacaron, por desgracia, las pretensiones feudales de los señores sobre la tierra ni siquiera el derecho de justicia feudal que los señores ejercían sobre sus vasallos. A eso se debe que la Revolución Inglesa, aunque conquistó derechos preciosos para el individuo, no destruyó el poder feudal del señor: no hizo más que modificarle, conservándole sus derechos sobre las tierras, derechos que persisten hasta nuestros días.

La Revolución Inglesa constituyó sin duda el poder político de la burguesía; pero ese poder se obtuvo compartiéndolo con la aristocracia territorial. Y si la Revolución dio a la burguesía inglesa una era de prosperidad para su comercio y su industria, fue mediante la condición de que la burguesía, que de ella se aprovechaba, no atacaría los privilegios territoriales de los nobles; y tanto fue así que, por el contrario, ayudó a su aumento, a lo menos en valor; ayudó a los señores a apoderarse *legalmente* de las tierras comunales por medio del amojonamiento (los *Enclosure Acts*), lo que redujo la población agrícola a la miseria, poniéndola a merced del señor y forzando a una gran parte a emigrar hacia las ciudades, donde los proletarios fueron dominados por los burgueses industriales. La burguesía inglesa ayudó así a la nobleza a hacer de sus inmensos territorios, no sólo un manantial de rentas, frecuentemente fabulosas, sino también un medio de dominación política y jurídica local, restableciendo bajo nuevas formas el derecho de justicia de los señores. La ayudó, en fin, a decuplicar sus rentas, dejándola (por efecto de una legislación dificultosa sobre la venta de las tierras) el monopolio de la tierra, cuya necesidad se hacía sentir cada vez más en el seno de una población cuya industria y comercio iban siempre en aumento.

Se sabe hoy que la burguesía francesa, sobre todo la alta burguesía industrial y comercial, quería imitar a la burguesía inglesa en su resolución; también hubiera pactado con la monarquía y la nobleza para llegar al poder; pero no lo consiguió, porque la base de la Revolución Francesa era felizmente mucho más amplia que en Inglaterra. En Francia, el movimiento no tuvo solamente por objeto conquistar la libertad religiosa o la libertad comercial e industrial para el individuo, o para consti-

tuir la *autonomía municipal* en manos de algunos burgueses. Fue sobre todo un *levantamiento de los campesinos*: un movimiento del pueblo para entrar en posesión de la tierra y librarla de las obligaciones feudales que pesaban sobre ella; y aunque había en esto un poderoso elemento individualista —el deso de poseer la tierra individualmente—, había también el *elemento comunista*: el derecho de toda la nación a la tierra, derecho que veremos proclamar altamente por los pobres en 1793.

He ahí por qué sería reducir de una manera extraña el alcance del levantamiento agrario del verano de 1789 si se le representa como un episodio de corta duración, provocado por el entusiasmo de la toma de la Bastilla.

## Capítulo XV

### Las ciudades

En el siglo XVIII, después de todas las medidas que la autoridad real había tomado hacia doscientos años contra las instituciones municipales, éstas habían caído en plena decadencia. Desde que fue abolida la asamblea plenaria de los habitantes de la ciudad, que antes ejercía la intervención de la justicia y de la administración urbana, los asuntos de las grandes ciudades iban de mal en peor. Los cargos de "consejeros de ciudad", introducidos en el siglo XVIII, debían comprarse al municipio, y con frecuencia el mandato comprado era vitalicio (Babeu, *La ville sous l'ancien régime*, p. 153 y sig.). Las reuniones de los consejeros eran escasas —una vez cada seis meses en algunas ciudades—, y aun no se asistía regularmente. El escribano hacía marchar toda la máquina, y no dejaba generalmente de hacerse pagar bien por los interesados. Los procuradores y los abogados, y aun más el intendente de la provincia, intervenían continuamente para evitar toda autonomía municipal.

En tales condiciones, los asuntos de la ciudad caían cada vez más en manos de cinco o seis familias que se distribuían todas las rentas. Las rentas patrimoniales que algunas ciudades habían conservado, el producto del derecho de consumo, el comercio de la ciudad, los impuestos, todo servía para enriquecerles. Además, alcaldes y síndicos se dedicaban al comercio de granos y de carne y se hacían pronto monopolizadores. Generalmente la población obrera los odiaba. El servilismo de los síndicos, de los consejeros y de los regidores hacia "el señor Intendente" era tal, que su menor capricho era obedecido. Los subsidios de las ciudades para alojar al intendente, para aumentar su paga, para hacerle regalos, para presentar sus hijos a las fuentes bautisma-



les, etc., iban en aumento, sin hablar de los regalos que había que enviar cada año a diversos personajes a París.

En las ciudades, como en los campos, los derechos feudales quedaban subsistentes; estaban unidos a las propiedades. El obispo continuaba siendo señor feudal, y los señores, laicos o eclesiásticos —como por ejemplo los cincuenta canónigos de Brioude— conservaban, no solamente derechos honoríficos o el derecho de intervenir en el nombramiento de los regidores, sino también, en algunas ciudades, el derecho de justicia. En Angers había dieciséis justicias señoriales. Dijón había conservado, además de la justicia municipal, seis justicias eclesiásticas, “el obispado, el capítulo, los religiosos de San Benigno, la Santa Capilla, la Cartuja y la Magdalena”. Todo eso engordaba en medio del pueblo medio hambriento. Troyes tenía nueve de esas justicias y además “dos alcaldías reales”. La policía no pertenecía siempre a la ciudad, sino a los que ejercían “la justicia”. En resumen, era siempre el sistema feudal <sup>1</sup>.

Pero lo que excitaba sobre todo la cólera de los habitantes de las ciudades, era que toda suerte de impuestos feudales —la capitación, las veintenatas, frecuentemente los pechos y los “dones gratuitos” (impuestos en 1758 y abolidos en 1789), lo mismo que los “laudemios y ventas”, es decir, tasas percibidas por los señores en caso de venta o de compra por sus vasallos—, pesaban sobre las casas de los habitantes de las ciudades y principalmente sobre las de los artesanos. Menores quizá que en los campos, pesaban más comparados con los demás impuestos urbanos.

Por último, lo que hacía estos impuestos todavía más detestables, era que cuando la ciudad hacía su reparto, centenares de privilegiados reclamaban su exención: el clero, los nobles, los oficiales del ejército estaban eximidos por derecho, lo mismo que los “oficiales de la casa del rey”, escuderos honoríficos y otros que compraban esos “cargos” sin servicio, para satisfacer su orgullo y librarse de los impuestos. La indicación del título, colocado sobre la puerta, bastaba para no pagar nada a la ciudad. Se comprende el odio que esos privilegiados inspiraban al pueblo.

Todo el régimen municipal había de rehacerse. Pero ¿quién sabe cuánto hubiera durado aún, si la tarea de reformarle se hubiera dejado a la Asamblea Constituyente! Entonces el mismo pueblo se encargó del asunto, con mayor motivo cuanto que en el curso de 1789 vino una nueva causa de descontento a unirse a las ya enumeradas. Era la escasez, el precio exorbitante del pan, la falta del mismo pan que sufrían las clases pobres en la mayor parte de las ciudades. En aquellos mismos municipios que hacían todo lo posible para rebajar el precio por la compra de

<sup>1</sup> Véase Babeu, *La ville*, p. 323-331, etc. Rodolphe Reuss, *L'Alsace pendant la Révolution*, t. I, da el cuaderno del Tercer Estado, de Estrasburgo, muy interesante acerca de este asunto.

granos o por una tasa que regulaba el precio, el pan faltaba siempre, y el pueblo hambriento hacía cola a las puertas de las tahonas.

En muchas ciudades el alcalde y los regidores seguían el ejemplo de la corte y de los príncipes, y especulaban también sobre la escasez. He ahí por qué: en cuanto la noticia de la toma de la Bastilla y de la ejecución de Foullon y de Bertier se extendió en provincias, el pueblo de las ciudades comenzó a sublevarse en diversos puntos. Exigía ante todo una tasa sobre el pan y la carne, demolía las casas de los principales monopolizadores y con frecuencia también las de los oficiales municipales; se apoderaba del Hôtel de Ville y nombraba por elección del sufragio popular un nuevo ayuntamiento, sin atender las prescripciones de la ley, ni los derechos legales del antiguo cuerpo municipal, ni los “cargos” comprados por los “consejeros”. Así se producía un movimiento del más alto alcance revolucionario, porque la ciudad afirmaba, no sólo su autonomía, sino también su voluntad de tomar una parte activa en el gobierno de la nación. Era, como lo ha notado muy bien Aulard <sup>2</sup>, un movimiento comunalista de la mayor importancia, en el cual la provincia imitaba a París, que, como hemos visto, se dio su *Commune* el 13 de julio. Verdad es que ese movimiento distó mucho de ser general, y no se produjo con brillo más que en algunas ciudades y villas pequeñas, preferentemente en el Este de Francia; pero en todas partes el viejo ayuntamiento del antiguo régimen hubo de someterse a la voluntad del pueblo, o al menos a la voluntad de las asambleas locales de electores. Así se realizó, primero de hecho, en julio y agosto, la revolución comunalista, que la Asamblea Constituyente legalizó después por las leyes municipales del 14 de diciembre de 1789 y del 21 de junio de 1790. Ese movimiento dio evidentemente un poderoso elemento de vida y de vigor a la Revolución. Toda la fuerza revolucionaria, como vamos a verlo, se concentró en 1792 y 1793 en los municipios de las poblaciones que tomaron como prototipo la *Commune* de París.

La señal de esta reconstrucción partió de París. Sin esperar la ley municipal que la Asamblea votaría después, París se dio su *Commune*, su Municipio. Nombró su Consejo municipal, su alcalde, Bailly, y su comandante de la Guardia nacional, Lafayette. Mejor que todo eso: organizó sus sesenta distritos —“sesenta repúblicas”, según la feliz expresión de Montjoie—; porque, si esos distritos han delegado la autoridad a la asamblea de los representantes del Municipio y al alcalde, también se la han reservado. “La autoridad está en todas partes, decía Bailly, y no en el centro”. “Cada distrito es un poder independiente”, dicen con amargura los amigos de la alineación, sin comprender que así es como se hacen las revoluciones.

<sup>2</sup> *Histoire politique de la Révolution française*, 2<sup>a</sup> edic. 1903.

La Asamblea Nacional, que tanto luchaba para no ser disuelta y que tantas cosas tenía a su cargo, ¿cuándo hubiera podido comenzar la discusión de la ley sobre reorganización de tribunales? A ella llegó apenas al cabo de diez meses. Pero el distrito de los Pequeños Agustinos, desde el 18 de julio, dice Bailly en sus *Memorias*, "decretó por sí solo que se establecieran jueces de paz", y procedió a su elección. Otros distritos y otras ciudades, especialmente Estrasburgo, hicieron lo mismo, y cuando llegó la noche del 4 de agosto y los señores abdicaron sus derechos de justicia señorial, la abdicación llegó tarde en muchas ciudades: los nuevos jueces habían sido ya nombrados por el pueblo; así la Asamblea Constituyente no tuvo que hacer más que incorporar en la Constitución de 1791 el hecho ya realizado.

Taine y todos los admiradores del orden administrativo de los ministerios somnolientos se han extrañado a la vista de esos distritos que se adelantaban con sus votos a la Asamblea, indicándole la voluntad del pueblo por medio de sus decisiones, que es como se desarrollan las instituciones humanas cuando no son producto de la burocracia. Así se han formado todas las grandes ciudades; todavía se las ve formarse de la misma manera: aquí un grupo de casas y algunas tiendas al lado, y éste será un punto importante de la futura ciudad; allá una línea que se va trazando poco a poco y será una de las futuras grandes calles; tal es la evolución anárquica, la única que se ve en la libre Naturaleza. Lo mismo sucede con las instituciones, cuando son un producto orgánico de la vida; por eso tienen las revoluciones tan inmensa importancia en la vida de las sociedades, pues permiten a los hombres aplicarse a ese trabajo orgánico, constructivo, sin verse molestados en su obra por una autoridad que forzosamente representa siempre siglos pasados. Echemos, pues, una mirada sobre algunas de esas revoluciones locales.

En 1789 las noticias se esparcían con una lentitud que hoy parece casi inconcebible. Por ejemplo, en Chateau-Thierry el 12 de julio y en Besançon el 27 no halló Arthur Young un solo café ni un solo diario. En Dijón, nueve meses después de la gran insurrección de Estrasburgo y de la toma del Hôtel de Ville por los insurrectos, nadie sabía nada todavía; pero las noticias que llegaban de París, aunque tomaban un carácter legendario, no podían menos que impulsar al pueblo a la insurrección. Todos los diputados, se decía, habían sido encerrados en la Bastilla; y en cuanto a las "atrocidades" atribuidas a María Antonieta, hablaba todo el mundo con perfecta seguridad.

En Estrasburgo comenzaron las perturbaciones el 19 de julio, en cuanto se extendió por la ciudad la noticia de la toma de la Bastilla y de la ejecución de De Launey. El pueblo odiaba ya al Magistrado (al consejo municipal) por la lentitud con que había comunicado a los "representantes del pueblo", es decir, a los electores, los resultados de sus deliberaciones sobre el cuaderno

de quejas redactado por los pobres. Entonces la multitud se lanzó contra la casa del Ammeiter (el alcalde) Lemp, y la destruyó.

Por el órgano de su "Asamblea de la burguesía", el pueblo pedía (cito textualmente) medidas "para asegurar la igualdad política de los ciudadanos y su influencia en las elecciones de los administradores del bien común y de sus jueces libremente elegibles"<sup>3</sup>. Quería que se pasase sobre la ley, y que se eligieran por sufragio universal un nuevo Ayuntamiento y nuevos jueces. El Magistrado o sea el gobierno municipal, por su parte, no lo quería, y "oponía al cambio propuesto, la observancia de muchos siglos". Irritado el pueblo, sitió el Hôtel de Ville, y una granizada de piedras cayó en la sala donde habían tenido lugar las negociaciones del Magistrado con los representantes revolucionarios. El Magistrado cedió.

Entretanto, viendo a los hambrientos en la calle, la burguesía bien acomodada se armó contra el pueblo, y el conde Rochambeau se presentó al comandante de la provincia "solicitando que la buena burguesía fuera armada y unida a las tropas para hacer la policía", lo que el estado mayor de la tropa, imbuido de ideas aristocráticas, no aceptó, como no lo había aceptado De Launey en la Bastilla.

Al día siguiente corrió el rumor por la ciudad de que el Magistrado había revocado sus concesiones, y el pueblo asaltó de nuevo el Hôtel de Ville pidiendo la abolición de los consumos y de las oficinas de los consumidores. Ya que se había hecho en París, bien podía hacerse en Estrasburgo. A las seis, masas "de obreros armados con hachas y martillos" avanzaron por tres calles hacia el Hôtel de Ville. Derribarón las puertas a hachazos, recorrieron todo el edificio y se dedicaron a destruir con encarnizamiento todos los viejos papeles existentes en las oficinas. "Se ha ejercido un furor bárbaro con los papeles: todos han sido arrojados por las ventanas y destruidos", escribe el nuevo Magistrado. Se derribaron las puertas dobles de todos los archivos para quemar los documentos antiguos, y, en su odio al Magistrado, el pueblo rompía hasta los muebles del Hôtel de Ville y los arrojaba al exterior. La cámara de los escribanos y "el depósito de las masas en litigio" tuvieron la misma suerte. En la oficina de percepción de los consumidores se derribaron las puertas y se saqueó la recaudación. La tropa situada frente al Hôtel de Ville no pudo impedirlo: el pueblo hacía lo que quería.

El Magistrado, poseído de terror, se apresuró a rebajar los precios de la carne y del pan: puso a doce sueldos la hogaza de seis libras<sup>4</sup>. Después entró amistosamente en negociaciones con

<sup>3</sup> *Lettre des représentants de la bourgeoisie aux députés de Strasbourg à Versailles*, 28 de julio 1789 (R. Reus, *L'Alsace pendant la Révolution française*, París, 1881. Documentos, xxvi).

<sup>4</sup> El saco de trigo estaba entonces a 19 libras. Los precios subieron a

las veinte "tribus" o guildas de la ciudad para hacer una nueva constitución municipal. Era necesario apresurarse, porque los motines continuaban en Estrasburgo y en las bailías próximas, donde el pueblo destituía a los prebostes de los municipios y nombraba otros por su voluntad, formulando al mismo tiempo "demandas sobre los bosques y otros derechos, directamente opuestos a una posesión legítimamente adquirida". "Es un momento en que cada uno se cree en el caso de procurarse la restitución de los supuestos derechos", dice el Magistrado en su carta del 5 de agosto.

En este estado, el 11 de agosto llegó a Estrasburgo la noticia de la noche del 4 de agosto en la Asamblea, y el motín se hizo todavía más amenazador, con mayor motivo por haber hecho el ejército causa común con los amotinados. Entonces el Magistrado se resolvió a resignar sus poderes (Reuss, *L'Alsace*, p. 147). Al día siguiente, el 12 de agosto, los trescientos regidores resignaban a su vez sus "cargos", o, por mejor decir, sus privilegios.

Los nuevos regidores nombraron los jueces. Así se constituyó el 14 de agosto un nuevo Magistrado, un Senado interino, que dirigiría los asuntos de la ciudad hasta que la Asamblea de Versalles estableciera una nueva constitución municipal. Sin esperar esta constitución, Estrasburgo se dio un Ayuntamiento y jueces a su gusto.

Así se hundía el antiguo régimen en Estrasburgo, y el 17 de agosto Dietrich felicitaba a los nuevos regidores en los siguientes términos:

"Señores: la revolución que acaba de operarse en nuestra ciudad será la época de la vuelta de la confianza que debe unir a los ciudadanos de un mismo municipio... Esta augusta asamblea acaba de recibir el voto libre de sus conciudadanos para ser sus representantes... El primer uso que habéis hecho de vuestros poderes ha sido nombrar vuestros jueces... ¡Qué fuerza nacerá de esta unión!" Y Dietrich propuso establecer que cada año, el 14 de agosto, día de la revolución en Estrasburgo, fuera día festivo para la ciudad.

En esta revolución ha de notarse este hecho importante: la burguesía de Estrasburgo se había emancipado del régimen feudal; se había dado un gobierno municipal democrático; pero no entendía en manera alguna despojarse de los derechos feudales (patrimoniales), que le pertenecían sobre ciertos campos de las inmediaciones. Cuando los dos diputados de Estrasburgo en la Asamblea Nacional fueron invitados por sus colegas a abdicar sus derechos durante la noche del 4 de agosto, se negaron a hacerlo.

Y cuando, después, uno de aquellos dos diputados (Schwendt) insistió ante los burgueses de Estrasburgo, pidiéndoles

finos de agosto hasta 28 y 30 libras; de tal modo, que se prohibió a los tahoneros cocer bollos, panecillos de leche, etc.

que no se opusieran a la corriente de la Revolución, sus comitentes persistieron, no obstante, en reclamar la conservación de sus derechos feudales. De ese modo se vio formarse en aquella ciudad, desde 1789, un partido que se proponía unirse al rey —"el mejor de los reyes", "el más conciliador de los monarcas"—, con la mira de conservar sus derechos sobre "los ricos señoríos" que pertenecían a la ciudad bajo el derecho feudal. La carta con que el otro diputado de Estrasburgo, Turckheim, después de haber huido de Versalles el 5 de octubre, da su dimisión (publicada por Reuss), representa un documento del más alto interés, por cuanto en él se ve ya cómo y por qué la Gironda había de reunir bajo su bandera burguesa a los "defensores de las propiedades", al mismo tiempo que a los realistas.

Lo que pasaba en Estrasburgo da una idea bastante clara de lo que pasaba en otras grandes ciudades. Así, en Troyes, ciudad de que tenemos también documentos muy completos, se ve el movimiento compuesto de los mismos elementos. El pueblo, ayudado por los campesinos vecinos, se sublevó desde el 18 de julio, en cuanto se supo que en París se habían quemado las oficinas de consumos. El 20 de julio entraron en la ciudad grupos de campesinos armados de horquillas, hoces y palos, probablemente con intención de apoderarse del trigo que faltaba y que los especuladores habían amontonado en sus almacenes; pero la burguesía se constituye en guardia nacional y rechaza a los campesinos, a los que da ya el nombre de "bandidos". Durante los diez o quince días siguientes, aprovechándose del pánico que se extiende (se habla de quinientos "bandidos" salidos de París para asolarlo todo), la burguesía organiza su guardia nacional, y todas las poblaciones se arman también. Pero entonces el pueblo se manifiesta descontento. El 8 de agosto, probablemente ante la noticia de la noche del 4 de agosto, el pueblo pide armas para todos los voluntarios y una tasa para el pan. El Ayuntamiento vacila, y entonces, el 19 de agosto, se depone el Ayuntamiento y, como en Estrasburgo, se nombra otro en su lugar.

El pueblo invade el Hôtel de Ville, se apodera de las armas y las reparte. Violenta el depósito de la gabela, pero aquí no saquea todavía: "se hace vender la sal a seis sueldos". Por último, el 9 de septiembre, el motín, que no había cesado desde el 19 de agosto, alcanzó su punto culminante. La multitud se apoderó del alcalde Huez, a quien acusaba de haber tomado la defensa de los comerciantes logreros, y le mató. Saqueó la casa, lo mismo que la de un notario, la del comandante Saint-Georges, el cual quince días antes mandó hacer fuego contra el pueblo; la del teniente de gendarmería, que había hecho ahorcar a un hombre en un motín precedente, y amenazó (como se hizo en París después del 14 de julio) con saquear muchas otras. Después reinó el terror en la alta burguesía durante unos quince

días; pero la burguesía logró organizar la guardia nacional, y el 26 de septiembre acabó por sobreponerse al pueblo desarmado.

En general parece que el furor del pueblo se dirigía tanto contra los representantes burgueses que monopolizaban los víveres como contra los señores que monopolizaban la tierra. En Amiens, como en Troyes, el pueblo amotinado estuvo a punto de matar a tres negociantes, por lo cual la burguesía se apresuró a armar su milicia. Puede decirse que esta creación de milicias en las ciudades, que en todas partes se hizo en agosto y en septiembre, probablemente no hubiera tenido lugar si el levantamiento popular se hubiera limitado a los campos y se hubiera dirigido sólo contra los señores. Amenazada por el pueblo en su fortuna, la burguesía, sin esperar los acuerdos de la Asamblea, constituyó, imitando a los Trescientos de París, sus municipios, en los que forzosamente debió admitir representantes del pueblo amotinado.

En Cherburgo el 21 de julio, en Ruán el 24, y en muchas otras ciudades de menor importancia procediendo de idéntica manera, el pueblo hambriento se subleva a los gritos de ¡Pan! ¡Mueran los especuladores! ¡Abajo los consumos! Lo que significaba: entrada libre de las provisiones que vienen del campo. Forzó al Ayuntamiento a rebajar el precio del pan, o se apoderó de los almacenes de los especuladores y le llevó el trigo, o saqueó las casas de los que eran conocidos por haber traficado con los precios de los comestibles. La burguesía se aprovechó de ese movimiento para deshacer el antiguo gobierno municipal, imbuido de feudalismo, y para nombrar un nuevo Ayuntamiento *elegido* sobre una base democrática. Al mismo tiempo, tomando pie del pánico producido por el levantamiento del "pueblo bajo" en las ciudades y de los "bandidos" en los campos, se armó y organizó su guardia municipal. Con lo cual "restableció el orden", ejecutó a los agitadores populares y con frecuencia fue a restablecer el orden en los campos, donde persiguió a los campesinos e hizo ahorcar —ahorcar siempre— a los "inductores" de los campesinos que se rebelaron.

Después de la noche del 4 de agosto, esas insurrecciones urbanas se extendieron más aún, estallando por diferentes puntos y en todas partes. Las tasas, los consumos, las ayudas, las gabelas no se pagaron ya. "Los recaudadores de pechos están apuradísimos", dice Necker en su memoria del 7 de agosto. Fue necesario reducir a la mitad el precio de la sal en dos generalidades administrativas rebeldes; la percepción de los derechos de consumo no se hacía ya, y así sucesivamente.

"Una infinidad de lugares" estaba en rebeldía contra el fisco. El pueblo no quería ya pagar el impuesto indirecto; en cuanto a los impuestos directos no se negaba a pagarlos, pero imponía condiciones. En Alsacia, por ejemplo, "el pueblo se niega a todo pago hasta que paguen los exentos y privilegiados".

Así es cómo el pueblo, *mucho antes que la Asamblea*, hizo la revolución en las localidades, se dio revolucionariamente una nueva administración municipal, distinguió entre los impuestos que aceptaba y los que se negaba a pagar, y dictó el modo de repartición igualitaria de los que pagaría al Estado o al Municipio.

Estudiando esta *manera de obrar* del pueblo, y no enfrascándose en el estudio de la obra legislativa de la Asamblea, es cómo se comprende el genio de la gran Revolución, que es el genio, lo profundo, lo íntimo de todas las revoluciones pasadas y futuras.

## Capítulo XVI

### Levantamiento de los campesinos

Desde el invierno de 1788, y sobre todo desde marzo de 1789, el pueblo, hemos dicho, no pagaba ya los tributos a los señores. Que al efecto hubiera sido excitado por revolucionarios burgueses, nada más cierto; había muchos hombres entre la burguesía de 1789 que comprendían que sin una insurrección popular no acabarían jamás con el poder absoluto. Que las discusiones de las Asambleas de los Notables, en que se habló de los derechos feudales, excitaran al motín, y que la redacción, en las parroquias, de los cuadernos (que habían de servir de guías para los representantes en las primeras elecciones) hayan obrado en el mismo sentido, se comprende. Las revoluciones no son jamás un resultado de la desesperación, como suelen pensar los revolucionarios jóvenes que creen generalmente que del exceso del mal puede salir el bien. Por el contrario, en 1789 había entrevisto el pueblo una esperanza de liberación próxima, y por lo mismo se rebelaba con mayor entusiasmo. Pero no basta esperar, es necesario obrar; se han de pagar con la vida las primeras rebeldías que preparan las revoluciones, y eso es lo que hizo el pueblo.

Cuando el motín se castigaba con la argolla, el tormento y la horca, ya se rebelaban los campesinos. Desde noviembre de 1788 los intendentes escribían al ministro que era imposible reprimir todos los motines. Tomados separadamente, ninguno tenía gran importancia; pero considerados en conjunto, minaban el Estado en sus fundamentos.

En enero de 1789 se redactaban los cuadernos de quejas y se hacían las elecciones, y desde entonces comenzaron los campesinos a negar la servidumbre corporal a los señores y al Estado. Formáronse asociaciones secretas, y de vez en cuando apa-

recía por aquí o por allá algún señor ejecutado por los *Jacques*. En unas partes los recaudadores de impuestos eran recibidos a palos; y en otras partes se expropiaba a los señores y se labraban las tierras expropiadas.

De mes en mes se multiplicaban las rebeliones, y en el mes de marzo todo el Este de Francia estaba en insurrección. Verdad es que el movimiento no era continuo ni general; una sublevación agraria no lo es nunca. Hasta es muy probable, como sucede siempre en las insurrecciones de los campesinos, que hubiera un momento de tregua de los motines en la época de los trabajos de los campos, en abril, y después al principio de las cosechas; pero en cuanto se recogieron las primeras cosechas, en la segunda mitad de julio y en agosto de 1789, los levantamientos estallaron con una fuerza nueva, sobre todo en el Este, el Nordeste y el Sudeste de Francia.

Faltan documentos precisos sobre el levantamiento; los publicados son muy incompletos y la mayor parte lleva la marca del espíritu de partido. Si nos dirigimos al *Monitor*, que, como es sabido, comenzó a publicarse en 24 de noviembre de 1789, y cuyos 93 números, desde 8 de mayo a 23 de noviembre de 1789, han sido fabricados después en el año IV<sup>1</sup>; hallamos una tendencia a demostrar que todo el movimiento era obra de los enemigos de la Revolución: gentes sin corazón que se aprovechaban de la ignorancia de los campesinos. Otros llegaron a decir que los nobles, los señores o los ingleses eran quienes los sublevaban. En cuanto a los documentos publicados por el Comité de investigaciones, en enero de 1790, tienden más bien a presentarlo todo como una equivocación, como fechorías de bandidos que devastaban los campos, contra los cuales se armó la burguesía hasta que consiguió exterminarlos.

Se comprende hoy cuán falsa es esta manera de presentar los acontecimientos, y es seguro que si alguien se tomara el trabajo de buscar en los archivos y de estudiar a fondo los documentos que en ellos existan, podría hacer una obra de gran valor; obra tanto más necesaria, cuanto que los levantamientos de campesinos continuaron hasta la abolición de los derechos feudales por la Convención, en el mes de agosto de 1793, y amenazaban continuar hasta que los municipios recibiesen el derecho de recuperar las tierras comunales de que habían sido desposeídos durante los dos siglos anteriores. Por el momento, no estando hecha esa investigación de los archivos, hemos de limitarnos a lo que se pueda espigar en algunas historias locales, en ciertas memorias y en algunos autores, explicando al mismo tiempo el levantamiento de 1789 por la luz que sobre esta primera explosión proyectan los movimientos mejor conocidos de los años siguientes.

<sup>1</sup> Además, los números del 24 de noviembre de 1789 al 3 de febrero de 1790 fueron también renovados en el año IV.

Que la escasez entró por mucho en esos motines, es cierto; pero su motivo principal era la abolición de los tributos feudales, consignados en los registros, lo mismo que los diezmos, y el deseo de apoderarse de la tierra.

Hay además un rasgo característico de esos motines: quedan aislados en el centro de Francia, el Mediodía y el Oeste, excepto Bretaña; pero son muy generales en el Este, el Nordeste y el Sudeste. En el Delfinado, el Franco-Condado y el Maçonés es donde más cunde el movimiento. En el Franco-Condado, casi todos los palacios fueron incendiados, dice Doniol (*La Révolution française et la féodalité*, p. 48); tres palacios<sup>2</sup> de cada cinco fueron saqueados en el Delfinado; después siguen la Alsacia, el Nivernés, el Beaujolés, la Borgoña y la Auvernia.

En general, como lo he hecho notar en otro lugar, si se marcaran sobre un mapa las localidades en que se produjeron los levantamientos, ofrecería una semejanza notable con el mapa "de los trescientos sesenta y tres", publicado en 1877, después de las elecciones que afirmaron la Tercera República. La parte oriental de Francia aceptó principalmente la causa de la Revolución, y esa misma parte permanece siendo la más avanzada hasta nuestros días.

Doniol ha notado justamente que el origen de esos levantamientos estaba ya en los cuadernos escritos antes de las elecciones de 1789. Como se había encargado a los campesinos que expusieran sus quejas, estaban seguros de que se haría algo por ellos. La fe en que el rey, a quien se habían dirigido, o la Asamblea, o cualquier otro poder les ayudaría a remediar sus males, o al menos les permitiría remediarlos por sí mismos, les impulsó a rebelarse en cuanto se hicieron las elecciones y aun antes de que se reuniera la Asamblea.

Cuando los Estados Generales comenzaron sus sesiones, los rumores que llegaban desde París, por vagos que fuesen, hicieron creer necesariamente a los campesinos que había llegado el momento de exigir la abolición de los derechos feudales y de readquirir las tierras.

El menor apoyo que encontraran, sea de parte de los revo-

<sup>2</sup> *Chateaux* dice el original. La palabra *chateau*, en su sentido de morada señorial, no tiene traducción exacta en español. *Castillo*, su traducción literal, significa generalmente fortaleza, y aunque muchos de los edificios así denominados en Francia tengan ese carácter, la mayor parte son verdaderos palacios, con su aspecto predominante de casa de placer. En el diccionario Larousse *chateau* es: morada feudal fortificada, habitación real o señorial y grande y bella casa de campo. Por eso, y porque los campesinos rebeldes entraron revolucionariamente en ellos sin ninguna o con escasa resistencia, he traducido *chateau* por *palacio*. Confirma esta interpretación la frase francesa: *faire de chateaux en Espagne*, que significa hacer castillos, sin forjarse ilusiones placenteras (*N. del T.*).

lucionarios, de los orleanistas o de otros agitadores, bastaba para sublevar los pueblos, dadas las noticias graves que llegaban de París y de las ciudades insurrectas. No hay duda de que se aprovechaba en los campos el nombre del rey y el de la Asamblea; hay numerosos documentos que hablan de falsos decretos del rey o de la Asamblea circulados en los pueblos. En todas sus rebeliones, en Francia, en Rusia, en Alemania, los campesinos han procurado siempre decidir a los vacilantes; más aún, persuadirse ellos mismos de que había alguna fuerza dispuesta a sostenerlos; eso hacía más conjunta la acción y, en caso de fracaso y de persecuciones, servía además de excusa. Se había creído obedecer, y la mayor parte lo creía sinceramente, a los deseos, si no a las órdenes, del rey o de la Asamblea, y he ahí cómo, en cuanto se hizo la primera cosecha durante el verano de 1789 y se comió bien en los pueblos, y los rumores de Versalles y de París llegaron a sembrar la esperanza, los campesinos comenzaron la rebelión: se dirigieron a los palacios para destruir los archivos, los registros, los títulos, reduciéndolo todo a cenizas, incluso los edificios, si los señores no renunciaban con amable condescendencia a los derechos feudales.

En las inmediaciones de Vesoul y de Belfort comenzó la guerra a los palacios el 16 de julio, en cuya fecha el palacio de Sancy y los de Lure, de Bithaine y de Molans fueron saqueados. Pronto se sublevó toda la Lorena. "Los campesinos, persuadidos de que la Revolución iba a introducir la igualdad de las fortunas y de las condiciones, se han rebelado contra los señores", dice el *Courrier français*, p. 242 y siguientes. En Saarlouis, Forbach, Sarreguemines, Phalsbourg y Thionville, fueron expulsados los encargados de la hacienda, y sus oficinas saqueadas e incendiadas. La sal se vendía a tres sueldos la libra. Los pueblos próximos imitaban a las ciudades.

En Alsacia, el levantamiento de los campesinos fue casi general. En ocho días, a fines de julio, fueron destruidas tres abadías; once palacios fueron saqueados, destruyendo y quemando todos los libros y registros de impuestos, de tributos y de trabajos personales. En ciertas comarcas se formaron columnas móviles de campesinos, en número de algunos centenares y aun de miles de hombres que venían de localidades próximas, con el objeto de atacar los castillos-palacios más fuertes: los sitiaban, se apoderaban de todos los papeles y con ellos hacían fogatas públicas. Las abadías se saqueaban con la misma intención que las casas de los ricos negociantes en las ciudades. Todo fue destruido en la abadía de Murbach, que probablemente opondría resistencia<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Según Strobel (*Vaterländische Geschichte des Elsasses*). la sublevación se producía generalmente del siguiente modo: se insurreccionaba un pueblo, y en seguida se formaba una partida compuesta de habitantes de pueblos diversos, que iban juntos a atacar los palacios. Algunas veces esas partidas se ocultaban en los bosques.

En el Franco-Condado, según Sommier<sup>4</sup>, los primeros grupos se formaron en Lons-le-Saunier, el 19 de julio, cuando se tuvo noticia de los preparativos del golpe de Estado y de la caída de Necker, pero ignorando aún la toma de la Bastilla. Pronto se formaron grupos, y la burguesía armó el mismo día su milicia (llevando la escarapela de los tres colores) para resistir "las incursiones de los bandidos que infestan el reino" (págs. 24-25). El levantamiento comenzó en los pueblos: los campesinos se repartían los prados y los bosques de los señores; en otras partes obligaban a los señores a renunciár a sus derechos sobre las tierras que antes habían pertenecido a los municipios; o sencillamente entraban en posesión de los bosques antes comunales. A la abadía de los Bernardinos se le quitaron todos los títulos que poseían en los municipios vecinos (Eduard Clerc, *Essai sur l'histoire de la Franche-Comté*, 2ª edic., Besançon, 1870). En Castres, comenzaron las rebeliones después del 4 de agosto. En esta población se percibía en especie un derecho —tanto por sextario— sobre todos los trigos de fuera de la provincia; era un derecho feudal que el rey arrendaba a los particulares. El día 19 de agosto, en cuanto llegó a Castres la noticia de la noche del 4, el pueblo se sublevó exigiendo la abolición de ese derecho, e inmediatamente la burguesía, que desde el 5 había constiuido la guardia nacional, compuesta de 600 hombres, se dedicó a restablecer "el orden". Pero en los campos la insurrección rodaba de pueblo en pueblo, y los palacios de Gaix, de Montledier, la cartuja de Faix, la abadía de Vielmur, etc., fueron saqueados y destruidos sus archivos<sup>5</sup>.

En Auvernia, los campesinos tomaron muchas precauciones para poner el derecho de su parte; y cuando iban a un palacio a quemar los archivos anunciaban al señor que lo hacían de orden del rey<sup>6</sup>. Pero en las provincias del Este no tenían inconveniente en declarar abiertamente que había llegado el tiempo en que el

<sup>4</sup> *Histoire de la Révolution dans le Jura*, París, 1846, p. 22. Se ve, por una linda canción, dada en el cuaderno de Aval, cuál era la tendencia en el Jura.

<sup>5</sup> Anacharsis Combes, *Histoire de la ville de Castres et de ses environs pendant la Révolution française*. Castres, 1875.

<sup>6</sup> Xavier Roux, que ha publicado en 1891 bajo este título: *Mémoire sur la marche des brigandages dans le Dauphiné, en 1789*, las deposiciones completas de una información hecha en 1789 sobre este asunto, atribuye todo el movimiento a agitadores: "Excitar al pueblo a rebelarse contra el Rey no hubiera dado resultado", dice el autor. "Se llegó al objeto dando un rodeo. Se adoptó y se ejecutó sobre toda la superficie del territorio un plan singularmente atrevido, que se resume en estas palabras: amotinar al pueblo en nombre del rey contra los señores; una vez vencidos los señores, precipitarse sobre el trono, ya sin defensa, y derribarle" (p. iv de la Introducción). No obstante, véase esta declaración del mismo Roux: "Todas las informa-

Tercer Estado no permitiría la dominación de los nobles ni de los religiosos. El poder de esas dos clases había durado demasiado, y ya era hora de abdicar. Respecto de muchos de esos señores, empobrecidos, residentes en el campo y quizá amados en el vecindario, los campesinos rebeldes guardaron muchas consideraciones personales: no les hacían ningún mal; no tocaban a su pequeña propiedad personal; pero respecto de los archivos y de los títulos de propiedad feudal, eran inflexibles: los quemaban después de haber forzado al señor a jurar el abandono de sus derechos.

Como la burguesía de las ciudades, que sabía muy bien lo que quería y lo que esperaba de la Revolución, también los campesinos sabían perfectamente lo que querían: las tierras de cuya posesión habían sido despojados los municipios debían serles devueltas, y todos los tributos nacidos del feudalismo debían anularse. La idea de que habían de desaparecer los ricos penetraba ya, más por el momento la *Jacquerie* se limitaba a las cosas, y si hubo casos en que un señor fue maltratado, eran casos aislados y generalmente se explicaban por la acusación de haber sido un logrero, uno de los especuladores sobre la escasez. Si se entregaban los archivos y se hacía la renuncia, todo se arreglaba amistosamente: se quemaban los archivos, se plantaba "un Mayo" en la villa, se ataban a sus ramas los emblemas feudales<sup>7</sup> y se danzaba la ronda alrededor del árbol. Si había habido resistencia, si el señor o su intendente habían apelado a la guardia rural y si había habido tiros, entonces se saqueaba el palacio y frecuentemente terminaba con el incendio. Así se cuentan treinta palacios saqueados o quemados en el Delfinado; cerca de cuarenta en el Franco-Condado; setenta y dos en el Maçonés y el Beaujolés; nueve solamente en Auvernia, y doce monasterios y cinco palacios en el Vienés. Nótese de paso que los campesinos no hacían distinciones respecto de las opiniones políticas, y lo mismo atacaban los palacios de "patriotas", que los de los "aristócratas".

¿Qué hizo la burguesía frente a esos motines?

Si había en la Asamblea cierto número de hombres que comprendían que el levantamiento de los campesinos representaba en aquel momento una fuerza revolucionaria, la masa de los burgueses en provincias no vio en ella más que un peligro contra el que era preciso armarse. Lo que entonces se llamó el "gran miedo", sobrecogió, en efecto, a muchas ciudades en la región de las sublevaciones. En Troyes, por ejemplo, entraron unos campesinos

ciones que se han verificado no han revelado jamás el nombre de un solo agitador" (p. v). El pueblo entero entraba en esta conspiración.

<sup>7</sup> Algunas veces en el Mediodía se ponía esta inscripción: "De orden del Rey y de la Asamblea Nacional, finiquito final de las rentas" (Mary Safon, *Histoire politique du Midi de la France, 1842-1845*, t. IV, p. 377).

armados de hoces y de garrotes dispuestos probablemente a saquear las casas de los especuladores, y la burguesía —"todo lo que hay de honrado en la burguesía" (*Monitor*, N<sup>o</sup> 378)— se armó contra "los bandidos" y los rechazó. El mismo hecho se produjo en muchas otras ciudades; el pánico se apoderó de los burgueses, y se esperaba a "los bandidos". Se habían visto "seis mil" avanzando para saquearlo todo, y la burguesía se apoderaba de las armas existentes en el Hôtel de Ville o en las armerías, y organizaba su guardia nacional, temiendo muchos que los pobres de la ciudad, haciendo causa común con "los bandidos", atacasen a los ricos.

En Perona, capital de la Picardía, los habitantes se rebelaron en la segunda mitad de julio. Incendiaron las oficinas de consumos, echaron al agua a los oficiales de la aduana, se apoderaron de la recaudación en las oficinas del Estado y libertaron los presos de las cárceles. Todo lo cual se hizo antes del 28 de julio. En la noche de aquel día —escribía el alcalde de Perona— a la recepción de las noticias de París, Hainault, Flandes y toda la Picardía tomaron las armas y se tocó a rebato en todas las poblaciones grandes y pequeñas. Trescientos mil hombres de patrullas burguesas estaban alerta permanentemente, y todo para recibir dos mil "bandidos" que, según se decía, recorrían los pueblos con el propósito de quemar las cosechas. En el fondo, como alguien dijo a Arthur Young, todos esos "bandidos" no eran más que honrados campesinos que, sublevados y armados de horquillas, hoces y garrotes, obligaban a los señores a abdicar sus derechos feudales, y preguntaban a los pasajeros si estaban "por la nación". El alcalde de Perona lo dijo claramente: "Queremos estar en el terror. Gracias a los rumores siniestros, podemos tener sobre las armas un ejército de tres millones de burgueses y de campesinos en toda Francia".

Adrien Duport, muy conocido en la Asamblea y en el club Bretón, se vanagloriaba de haber armado de esa manera a los burgueses en gran número de ciudades. Tenía dos o tres agentes, "hombres decididos pero oscuros", que evitaban las ciudades, pero que al llegar a un pueblo anunciaban que "los bandidos llegarían pronto". Según los tales emisarios, vendrían quinientos, mil o tres mil, quemando en las inmediaciones todas las cosechas para poder así reducir al pueblo al hambre...

Entonces se tocaba a rebato, los campesinos se armaban y el rumor aumentaba a medida que el rebato se extendía de pueblo en pueblo; ya eran seis mil bandidos cuando el siniestro rumor llegaba hasta una gran ciudad. Se les había visto a una legua de distancia, en tal bosque, y el pueblo, y sobre todo la burguesía, se armaban y enviaban sus patrullas al bosque, para no descubrir nada en él. Pero se estaba armado; y ¡cuidado con el rey! Así, cuando el rey quiso evadirse en 1791, halló los ejércitos campesinos en su camino.

Se concibe el terror que esos levantamientos sembraban por todas partes en Francia; se concibe la impresión que producirían en Versalles, pues bajo el imperio de ese terror la Asamblea Nacional se reunió la noche del 4 de agosto para discutir las medidas que habrían de adoptarse para sofocar la *Jacquerie*.

## Capítulo XVII

### La noche del 4 de agosto y sus consecuencias

La noche del 4 de agosto es una de las grandes fechas de la Revolución. Como el 14 de julio y el 5 de octubre de 1789, el 21 de junio de 1791, el 10 de agosto de 1792 y el 31 de mayo de 1793, marca una de las grandes etapas del movimiento revolucionario y determina su carácter para el período siguiente.

La leyenda histórica ha embellecido amorosamente aquella noche, y la generalidad de los historiadores, copiando la relación dada por algunos contemporáneos, la presentan como una noche de entusiasmo y de sublime abnegación.

“Con la toma de la Bastilla —nos dicen los historiadores— la Revolución gana su primera victoria.” La noticia se esparce en provincias y en todas partes produce levantamientos análogos. Penetra en las poblaciones rurales, y, por instigación de ciertas gentes desconocidas, los campesinos atacan a sus señores y queman los palacios. Entonces el clero y la nobleza, poseídos de patriótico impulso, viendo que todavía no habían hecho nada por los campesinos, abdican en aquella noche memorable sus derechos feudales. Los nobles, el clero, los curas más pobres y los más ricos señores feudales, las ciudades, las provincias, todos renuncian a sus prerrogativas seculares ante el altar de la patria. Un entusiasmo grande se apodera de la Asamblea, todos se apresuran a hacer su sacrificio. “La sesión era una fiesta sagrada, la tribuna un altar, la sala de las deliberaciones un templo”, dice uno de los historiadores, generalmente bastante moderado. “Era una San Bartolomé de las propiedades”, dicen los otros. Y cuando los primeros rayos del alba iluminaron a Francia el día siguiente, el antiguo régimen feudal no existía ya. Francia era un país regenerado, que había hecho un auto de fe de todos los abusos de sus clases privilegiadas.

Pues todo eso es pura leyenda. Es verdad que un profundo entusiasmo se apoderó de la Asamblea, cuando dos nobles, el vizconde de Noailles y el duque de Aiguillon, se presentaron a pedir la abolición de los derechos feudales, como también diversos privilegios de los nobles, y dos obispos (los de Nancy y Chartres) pidieron la abolición de los diezmos. Verdad es que el ent-

tusiasmo fue en aumento, y que se vio a los nobles y al clero, durante aquella sesión nocturna, sucederse en la tribuna y disputársela para abdicar sus injusticias señoriales; se oyó a privilegiados pedir justicia libre, gratuita e igual para todos; se vio a los señores laicos y eclesiásticos abandonar sus derechos de caza... Sí, el entusiasmo se apoderó de la Asamblea... Y en ese entusiasmo no se notó casi la cláusula del *rescate*<sup>1</sup> de los derechos feudales y de los diezmos, que los dos nobles y los dos obispos habían introducido en sus discursos: cláusula terrible, por su vaguedad misma, puesto que podía significar todo o nada, y que suspendía, como veremos, la abolición de los derechos feudales por cuatro años, hasta agosto de 1793. Pero ¿quién no se entusiasma leyendo la bella relación de aquella noche escrita por los contemporáneos? ¡Y quién no ha pasado sobre estas palabras “*rachat au dernier 30*”, sin comprender su terrible alcance! Eso es lo que ha sucedido en Francia en 1789.

Ante todo, la sesión de la noche del 4 de agosto comenzó con pánico y no con entusiasmo. Acabamos de ver que muchos palacios habían sido quemados o saqueados durante los últimos quince días. Comenzado en el Este, el levantamiento de los campesinos se extendía hacia el Sur, el Norte y el Centro, y amenazaba generalizarse. En ciertos puntos los campesinos habían sido feroces contra sus amos, y las noticias que llegaban de las provincias abultaban los acontecimientos. Los nobles veían con terror que no había fuerza a que recurrir para refrenar los motines.

En ese estado de civismo se abrió la sesión comenzando por la lectura de un proyecto de declaración contra los levantamientos populares. Se invitaba a la Asamblea a pronunciar una enérgica censura contra los amotinados y a imponer el alto respeto de las fortunas feudales o no, *cualquiera que fuese su origen*, esperando que la Asamblea legislase sobre ese asunto.

“Parece que las propiedades, de cualquier clase que sean, son presa del más culpable bandidaje”, dice el Comité dictaminador. “Por todas partes se queman los palacios, se destruyen los conventos, se saquean las granjas. Los impuestos, los censos señoriales, todo se aniquila. Las leyes quedan sin fuerza, los magistrados sin autoridad...”. Y el dictamen pide que la Asamblea censure altamente las perturbaciones y declare “que las leyes antiguas (las leyes feudales) subsisten hasta que la autoridad de la nación las haya abrogado o modificado; que todos los tri-

<sup>1</sup> La palabra *rachat*, que traduzco *rescate*, importantísima en este caso, no da al lector español clara idea de su significación francesa. Para facilitar su comprensión, he aquí cómo lo define el diccionario:

*Rachat*. Rescate, redención, recobro de lo vendido, de lo empeñado, de lo robado, de la libertad perdida. Extinción: de un censo, de un tributo. Retrovención: acción de volver a comprar lo mismo que se había vendido. Desempeño: de alhaja empeñada. (N. del T.)



butos y prestaciones acostumbradas deben pagarse como antes, hasta orden contraria de la Asamblea<sup>2</sup>.

“¡No son los bandidos quienes hacen eso!” —exclama el duque de Aiguillon—; “en muchas provincias todo el pueblo forma una liga para destruir los palacios, para asolar las tierras y sobre todo para apoderarse de los archivos donde están depositados los títulos de propiedad”. No son esas palabras expresión del entusiasmo; lo son más bien del miedo<sup>2</sup>.

La Asamblea iba, pues, a pedir al rey medidas enérgicas contra los campesinos rebeldes. Ya se había tratado de ello el día anterior, el 3 de agosto; pero desde hacía algunos días, algunos nobles algo más avanzados que el resto de su clase y que veían más claro en los acontecimientos —el vizconde de Noailles, el duque de Aiguillon, el duque de La Rochefoucauld, Alejandro de Lamet y algunos otros—, se concertaban ya en secreto para tratar de la actitud que debía tomarse respecto de la *Jacquerie*. Habían comprendido que el único medio de salvar los derechos feudales era sacrificar los derechos honoríficos y las prerrogativas de poco valor, y pedir el rescate por los campesinos de los tributos feudales sujetos a la tierra y que tenían valor positivo. Encargaron al duque de Aiguillon el desarrollo de esas ideas, y eso fue lo que hicieron el vizconde de Noailles y el duque de Aiguillon.

Desde el principio de la Revolución, los campesinos habían pedido la abolición de los derechos feudales<sup>3</sup>. Ahora, decían los portavoces de la nobleza liberal, los campesinos, descontentos de que nada se ha hecho por ellos desde hace tres meses, se habían insurreccionado y ya no conocían freno, siendo necesario escoger en aquel momento “entre la destrucción de la sociedad y ciertas concesiones”. Esas concesiones, el vizconde de Noailles las formulaba así: igualdad de todos los individuos ante el impuesto, pagado en la proporción de los ingresos; todas las cargas públicas soportadas por todos; “todos los derechos feudales rescatados por las comunidades” (rurales) según el término medio del beneficio anual y, por último, “la abolición sin rescate de las

<sup>2</sup> “Asolar las tierras” quería decir probablemente que en ciertos sitios los campesinos segaban las cosechas de los señores “en verde”, como decían las relaciones o dictámenes. Se estaba entonces a fines de julio, los trigos se aproximaban a la madurez, y el pueblo que no tenía qué comer, segaba los trigos de los señores.

<sup>3</sup> “Las manifestaciones de regocijo y la efusión de los sentimientos generosos de que se hallaba poseída la Asamblea, más vivas y animadas a cada instante, apenas dieron tiempo para estipular las medidas de prudencia con que convenía realizar aquellos saludables proyectos, votados por tantas memorias, opiniones conmovedoras y vivas reclamaciones en las asambleas provinciales y de bailli y en todos los lugares donde los ciudadanos habían podido reunirse desde hacía dieciocho meses”.

servidumbres personales, de las manos muertas y otros vasallos<sup>4</sup>”.

Conviene decir también que desde hacía algún tiempo los campesinos no pagaban ya las servidumbres personales, como lo demuestran claramente los testimonios de los intendentes. Después de la rebelión de julio era evidente que ya no se pagarían en absoluto, las hubieran renunciado o no los señores.

Todas esas concesiones, propuestas por el vizconde de Noailles, fueron empequeñecidas aún por los nobles y por los burghueses, quienes en gran número poseían propiedades territoriales con títulos feudales.

El duque de Aiguillon, que siguió a Noailles en la tribuna y a quien los nobles anteriormente mencionados habían designado como portavoz, habló con simpatía de los campesinos, excusó su insurrección, pero ¿con qué fin? Para decir que “el resto bárbaro de las leyes feudales que subsisten todavía en Francia, son, hay que reconocerlo, una propiedad, y toda propiedad es sagrada. La equidad —añadía— prohíbe exigir el abandono de toda propiedad sin la concesión de una justa indemnización al propietario”. He ahí por qué el duque de Aiguillon mitigaba la frase de Noailles concerniente a los impuestos, diciendo que todos los ciudadanos debían soportarlos “en proporción de sus facultades”. Y en cuanto a los derechos feudales, pedía que todos esos derechos —los derechos personales lo mismo que los otros— fuesen rescatados por los vasallos, “si lo desean”, debiendo hacerse el pago “*al dernier 30*”, es decir, treinta veces el tributo anual pagado en aquella época! De ese modo el rescate era ilusorio, porque para las rentas territoriales era ya muy pesado “*al dernier 25*”, y en el comercio, una renta territorial se estima generalmente “*al dernier 20*” y hasta el 17.

Esos dos discursos fueron acogidos por los señores del Tercero con entusiasmo, y han pasado a la posteridad como actos de abnegación sublime de parte de la nobleza, cuando en realidad la Asamblea Nacional, que siguió el problema expuesto por el duque de Aiguillon, creó con él las condiciones mismas de las

<sup>4</sup> “Todos los derechos feudales serán rescatables por las comunidades, en dinero, o cambiados”, decía el vizconde de Noailles. “Todos soportarán todas las cargas públicas, todos los subsidios, sin ninguna distinción”, decía De Aiguillon. “Yo pido el rescate para los fondos eclesiásticos, decía Lafare, obispo de Nancy, y pido que el rescate no se haga en beneficio del señor eclesiástico, sino de instituciones útiles para la indigencia”. El obispo de Chartres pide la abolición del derecho de caza y por su parte hace abandono del que le corresponde. Entonces, nobleza y clero se levantan a la vez para hacer lo mismo. De Richer pide, no sólo la abolición de las justicias señoriales, sino la gratuidad de la justicia. Muchos curas piden que les sea permitido sacrificar su casual, reemplazando el diezmo por una tasa en dinero.

terribles luchas que después ensangrentaron la Revolución.

El corto número de campesinos que formaba parte de la Asamblea no hablaron, para demostrar con su silencio el escaso valor de las "renuncias" de los nobles; y la masa de los diputados del Tercero, habitantes de ciudades en su mayor parte, tenían una idea muy vaga sobre el conjunto de los derechos feudales, lo mismo que sobre la fuerza del levantamiento de los campesinos. Para ellos, renunciar a los derechos feudales, aun a condición del rescate, era ya un sublime sacrificio hecho a la Revolución.

Kerangall, diputado bretón, "vestido de campesino", pronunció entonces bellas y conmovedoras palabras. Esas palabras, cuando habló de los "infames pergaminos" que contenían obligaciones serviles, supervivencias de la servidumbre, hicieron y hacen todavía vibrar los corazones; pero no se opuso al rescate de todos los derechos feudales, comprendidos en ellos esas "infames" obligaciones serviles, impuestos "en tiempos de ignorancia y de tinieblas", cuya injusticia denunciaba con tanta elocuencia.

Es cierto que el espectáculo presentado por la Asamblea aquella noche del 4 de agosto debió ser bello, puesto que se vio a los representantes de la nobleza y del clero abdicar privilegios que habían ejercido sin la menor protesta durante siglos. El gesto y las palabras eran magníficos cuando los nobles renunciaron a sus privilegios en materia de impuestos, los obispos a los diezmos, los más pobres curas a su *casual*, los grandes señores a sus justicias señoriales, y todos al derecho de caza, pidiendo la supresión de los palomares, de que tanto se quejaban los campesinos.

Era bello también ver provincias enteras renunciar a los privilegios que les creaban una situación excepcional en el reino. Los pueblos de Estado fueron, en consecuencia, suprimidos, y los privilegios de las ciudades, entre las cuales algunas poseían derechos feudales sobre los campos inmediatos, fueron igualmente abolidos. Los representantes del Delfinado (donde, como hemos visto, fue más fuerte y general el levantamiento) abrieron la vía para la abolición de esas distinciones provinciales, y los demás les siguieron.

Todos los testigos de aquella sesión memorable dan de ella una descripción entusiasta. Cuando la nobleza aceptó en principio el rescate de los derechos feudales, el clero fue llamado a manifestarse, y éste aceptó por completo el rescate de los feudos eclesiásticos, a condición de que el precio del rescate no crease fortunas personales en el seno del clero, sino que todo se emplease en obras de utilidad general. Un obispo habló entonces de los destrozos ocasionados en los campos de los labradores por las jaurías de los señores, y pidió la abolición del privilegio de la caza, y en seguida la nobleza dio su adhesión con un grito poderoso y apasionado. El entusiasmo llegó a su colmo, y cuando la sesión se levantó, a las dos de la madrugada, cada uno sentía

que habían sido afirmadas las bases de una sociedad nueva.

Lejos de nosotros la idea de disminuir el alcance de aquella noche. Se necesitan entusiasmos de ese género para hacer marchar los acontecimientos, y de ellos necesitará la Revolución social, porque en la revolución conviene excitar el entusiasmo y pronunciar palabras que hagan vibrar los corazones. El solo hecho de que la nobleza, el clero y toda suerte de privilegiados reconocieran durante aquella sesión nocturna los progresos de la Revolución; que decidieran someterse a ella en lugar de armarse para resistirla, fue ya una conquista del espíritu humano; y lo fue tanto más cuanto que la renuncia de los privilegios tuvo lugar por entusiasmo; alumbrada por el fuego de los palacios, es verdad; ¡pero cuántas veces resplandores semejantes han excitado a los privilegiados a la resistencia obstinada, al odio, a la matanza! En la noche del 4 de agosto aquellos lejanos resplandores inspiraban palabras de simpatía hacia los rebeldes y actos de paz.

Desde el 14 de julio el espíritu de la Revolución —resultado de toda la efervescencia que se producía en Francia— se cernía sobre todo lo que vivía y sentía, y ese espíritu, producto de millones de voluntades, daba la inspiración que nos falta en los tiempos ordinarios.

Pero después de haber señalado los bellos efectos del entusiasmo que sólo una revolución puede inspirar, el historiador debe también dirigir una tranquila mirada e indicar hasta dónde llegó el entusiasmo y qué límite no osó franquear, señalar lo que dio al pueblo y lo que se negó a concederle.

Un rasgo general bastará para indicar claramente este límite. La Asamblea no hizo más que sancionar en principio y generalizar lo que el pueblo había realizado por sí mismo en ciertas localidades. De ahí no pasó.

Recordemos lo que el pueblo había hecho ya en Estrasburgo y en tantas otras ciudades. Había sometido, como ya hemos visto, a todos los ciudadanos, nobles y burgueses, al impuesto, y proclamado el impuesto sobre la renta; la Asamblea lo aceptó en principio. Había abolido todas las cargas honoríficas, y los nobles las renunciaron el 4 de agosto; aceptaban el acto revolucionario. El pueblo había abolido las justicias señoriales y nombrado él mismo sus jueces por elección; la Asamblea lo aceptó a su vez. Por último, el pueblo había abolido los privilegios de las ciudades y las barreras provinciales, como se había hecho en el Este, y la Asamblea generalizó en principio el hecho, ya consumado en una parte del reino.

Respecto de los campos, el clero admitió en principio que se rescatara el diezmo; ¡pero en cuántos puntos ya no le pagaba el pueblo! Y cuando la Asamblea exigió que lo pagase hasta 1791, fue necesario recurrir a la amenaza de las ejecuciones para obligar a los campesinos a la obediencia.

Regocijémonos porque el clero se sometió, mediante rescate,

a la abolición de los diezmos; pero digamos también que el clero hubiera hecho infinitamente mejor no insistiendo sobre el rescate. ¡Cuántas luchas, cuántos odios, cuánta sangre hubiera economizado si hubiera abandonado el diezmo y hubiera confiado, para vivir, sea en la nación, sea mejor aún en sus feligreses!

Y en cuanto a los derechos feudales, ¡cuántas luchas se hubieran evitado si la Asamblea, en lugar de aceptar la moción del duque de Aiguillon, hubiera aceptado solamente la de Noailles, muy modesta en el fondo: la abolición sin rescate de los censos personales, y el rescate solamente para las rentas de la tierra! ¡Cuánta sangre fue preciso derramar durante tres años para llegar en 1792 a la adopción de esa medida! Sin hablar de las encarnizadas luchas que fueron necesarias para llegar en 1793 a la abolición completa de los derechos feudales.

Pero hagamos, por el momento, como hicieron los hombres de 1789. Todo era alegría después de aquella sesión: todos se felicitaban de aquella San Bartolomé de los abusos feudales. Y eso prueba cuánto importa, durante una revolución, reconocer, proclamar al menos, un nuevo principio. De París partieron correos llevando, en efecto, a todos los rincones de Francia la gran noticia: "¡Todos los derechos feudales quedan abolidos!" Porque así fueron comprendidas las decisiones de la Asamblea por el pueblo, y así estaba redactado el artículo primero del decreto del 5 de agosto. ¡Todos los derechos feudales abolidos! ¡No más diezmos! ¡No más tributos, laudemios, ni derechos de venta y de gavilla; no más pechos ni servicio personal! ¡No más derechos de caza! ¡Abajo los palomares, toda la caza es de todo el mundo! ¡No más nobles, en fin; no más privilegiados de ninguna especie: todos iguales ante el juez elegido por todos!

Así al menos se comprendió en provincias la noche del 4 de agosto; y mucho antes que los decretos del 5 al 11 de agosto fueran redactados por la Asamblea, y que la línea de demarcación entre lo que había de rescatarse y lo que desaparecía hubiera sido trazada, mucho antes que esos actos y esas renunciaciones hubieran sido formuladas en artículos de leyes, los correos llevaban ya la buena noticia al campesino. En lo sucesivo, que se le fusile o no, ni a tiros querría ya pagar diezmos ni tributos.

La insurrección de los campesinos tomó entonces una fuerza nueva, esparciéndose en provincias, como Bretaña, que hasta entonces habían permanecido tranquilas. Y si los propietarios reclamaban el pago de cualquier género de tributos, los campesinos se apoderaban de sus palacios y quemaban los archivos y los registros señoriales. No querían someterse a los decretos de agosto y distinguir entre los derechos redimibles y los derechos abolidos, dice Du Chatelier<sup>5</sup>. En todas partes, en toda Francia, los

palomares y la caza fueron destruidos. Se comió entonces hasta saciarse. Se puso mano sobre las tierras, antes comunales, monopolizadas por los señores.

Entonces se produjo en el Este de Francia el fenómeno que había de dominar la Revolución durante los dos años siguientes: la intervención burguesa contra los campesinos. Los historiadores liberales lo pasan en silencio, pero es un hecho de la más alta importancia que hemos de poner de manifiesto.

Hemos visto que el levantamiento de los campesinos había alcanzado su mayor vigor en el Delfinado y generalmente en el Este. Los ricos, los señores, huían, y Necker se quejaba de haber expedido en quince días 6.000 pasaportes a los más ricos habitantes. Suiza estaba inundada de ellos.

Pero quedó la burguesía media, se armó y organizó sus milicias, y la Asamblea votó pronto (el 10 de agosto) una medida draconiana contra los campesinos rebeldes<sup>6</sup>. So pretexto de que la insurrección era obra de bandidos, autorizó a las municipalidades a requerir las tropas, a desarmar a todos los hombres sin profesión y sin domicilio, a dispersar las bandas y a juzgarlas sumariamente. La burguesía del Delfinado se aprovechó ampliamente de esos derechos. Cuando una partida de campesinos rebeldes atravesaba la Borgoña quemando palacios, los burgueses de las ciudades y de los pueblos se ligaban contra ellos. Una de esas partidas —dicen los *Dos Amigos de la Libertad*— fue derrotada en Cormatin el 27 de julio, causándosele 20 muertos y haciéndosele 60 prisioneros. En Cluny hubo 100 muertos y 160 prisioneros. El Ayuntamiento de Macon hizo una guerra en regla a los campesinos que se negaban a pagar el tributo y ahorcó a 20 de ellos. En Douai fueron ahorcados 12; en Lyon, la burguesía, en lucha contra los campesinos, mató 80 e hizo 60 prisioneros. El gran preboste del Delfinado recorría todo el país y ahorcaba a los campesinos rebeldes. (Buche y Roux, II, 244) "En Rouergue, la ciudad de Milhaud invitaba a las ciudades vecinas a armarse contra los bandidos y los que se niegan a pagar las tasas" (*Courrier parisien*, sesión del 19 de agosto de 1789, p. 1729).

En resumen, por esos hechos, cuya lista sería fácil aumentar, se ve que donde el levantamiento de los campesinos fue más violento, la burguesía tuvo más empeño en sofocarlo, y hubiera contribuido poderosamente a conseguirlo si las noticias llegadas de París después de la noche del 4 de agosto no hubieran dado nuevo vigor a la insurrección<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Buche y Roux, *Histoire parlementaire*, t. II, p. 254.

<sup>7</sup> Después de la derrota de dos grandes partidas de campesinos, una que amenazó el palacio de Cormatin y la otra la ciudad de Cluny, y de los suplicios de una severidad exagerada, dicen Buche y Roux, la guerra continuó, pero diseminada. "Sin embargo, el comité permanente de Macón se

El levantamiento de los campesinos no disminuyó, según parece, hasta septiembre y octubre, quizá a causa de las labores del campo; pero en enero de 1790, sabemos, por la memoria del Comité feudal, que la *Jacquerie* se renovó más enérgicamente, según toda probabilidad, a causa de los pagos reclamados, porque los campesinos no querían someterse a la distinción hecha por la Asamblea entre los derechos unidos a la tierra y las servidumbres personales, y se insurreccionaban para no pagar nada.

Volveremos a tratar este interesante asunto en uno de los capítulos siguientes.

## Capítulo XVIII

### Los derechos feudales subsisten

Cuando la Asamblea se reunió el 5 de agosto, para redactar en forma de decreto las abdicaciones hechas durante la noche histórica del 4, pudo verse hasta qué punto era propietaria aquella Asamblea; cómo se proponía defender cada una de las ventajas pecuniarias, unidas a esos mismos privilegios feudales que había abandonado algunas horas antes.

Había todavía en Francia, bajo el nombre de "*manos muertas*", de "*banalidades*", etc., restos de la antigua servidumbre. Había siervos en el sentido propio de la palabra, en el Franco-Condado, el Nivernés y el Borbonesado, que no podían vender sus bienes ni transmitirlos por sucesión más que a aquéllos de sus hijos que vivían con ellos, quedando así, ellos y su posteridad, sujetos a la gleba. No se sabe de cierto cuántos eran; pero se piensa que la cifra de trescientos mil, dada por Boncerf, es

erigió ilegalmente en tribunal e hizo ejecutar a 20 de aquellos desgraciados campesinos, culpables de haber tenido hambre y de haberse rebelado contra el diezmo y los derechos feudales" (p. 244). En todas partes se determinaba definitivamente el levantamiento por hechos de escasa importancia: disputas con el señor o el capítulo por un prado o una fuente; o bien, en un palacio al que pertenecía el derecho de alta y baja justicia, varios vasallos fueron ahorcados por algunos delitos de merodeo, etc. Los folletos del tiempo, consultados por Buchez y Roux, dicen que el parlamento de Douai hizo ejecutar 12 jefes de partidas; el comité de los electores (burgueses) de Lyon expidió una columna móvil de guardias nacionales voluntarios. Un folleto del tiempo asegura que ese pequeño ejército, en una sola acción, "mató 80 de los llamados bandidos y se trajo 60 prisioneros". El gran preboste del Delfinado, sostenido por un cuerpo de milicia burguesa, recorría los campos y ejecutaba (Buchez y Roux, II, 245).

la más probable (Sagnac, *La Législation civile de la Révolution française*, pp. 59-60).

Al lado de esos siervos había gran número de campesinos y hasta de habitantes de la ciudad, libres, que habían quedado, sin embargo, sometidos a obligaciones personales, sea respecto de sus señores anteriores, sea de los de las tierras que habían comprado o que tenían en arrendamiento<sup>1</sup>.

Se considera que, en general, los privilegiados —nobleza y clero— poseían la mitad de las tierras de cada población; pero que además de esas tierras, que eran sus propiedades, retenían todavía diversos derechos feudales sobre las tierras poseídas por los campesinos. Los pequeños propietarios eran ya muy numerosos en Francia en aquella época, nos dicen los que han estudiado este asunto; pero hay pocos —añade Ph. Sagnac— que "posean a título de alodio, que no deban algún tributo u otro derecho, signo de reconocimiento de la señoría". Casi todas las tierras pagaban algo, ya fuera en dinero o en parte de la cosecha obtenida, a determinado señor.

Estas obligaciones eran muy variadas, pero se dividían en cinco categorías: 1ª, las obligaciones personales, frecuentemente humillantes, restos de la servidumbre (en algunos puntos, por ejemplo, los campesinos habían de remover las aguas del estanque durante la noche para que las ranas no turbaran el sueño del señor; 2ª, los tributos en dinero y las prestaciones de toda clase, en especie o en trabajo, debidos por una concesión real o presunta del suelo: eran la mano muerta y la servidumbre real<sup>2</sup>, el censo, el pago en gavillas, la renta territorial, los lotes y ventas; 3ª, diversos pagos que resultaban de los monopolios de los señores, es decir, que éstos percibían ciertos derechos sobre los que se servían de los mercados o de las medidas del señor, del molino, de la prensa, del horno común, etc.; 4ª, los derechos de justicia, percibidos por el señor, donde la justicia le pertenecía, las tasas, las multas, etc.; y por último, 5ª, el señor poseía el derecho exclusivo de caza sobre sus tierras y sobre las de los campesinos de los contornos, así como el derecho de tener palomares y coto de conejos, que constituía un privilegio honorífico muy apreciado.

Todos esos derechos eran vejatorios en sumo grado: costaban mucho al campesino, y no reportaban ningún beneficio o muy

<sup>1</sup> El hecho de ser adscripto a la gleba es lo que constituye la esencia de la servidumbre. En todas partes donde ha existido la servidumbre durante siglos, los señores han obtenido también del Estado derechos *sobre la persona* del siervo, lo que hacía de la servidumbre (en Rusia, por ejemplo, a partir del siglo XVIII) un estado muy semejante al de la esclavitud, lo que permite confundir en el lenguaje corriente la esclavitud con la servidumbre.

<sup>2</sup> *Real*, opuesta a *persona*, quiere decir aquí una obligación unida a las cosas, es decir a la posesión de la tierra.

escaso al señor. Hay un hecho sobre el cual insiste Boncerf en su notable obra *Les inconvenients des droits féodaux* (p. 52): desde 1776 los señores, empobrecidos todos, y sobre todo sus intendentes, apremiaban a los arrendatarios, los terratenientes y los campesinos en general para obtener de ellos el mayor beneficio posible. En 1786 hubo una renovación muy general de las escrituras para aumentar los censos feudales.

La Asamblea, después de haber pronunciado en principio la abolición de esas supervivencias del régimen feudal, retrocedió cuando se trató de traducir esas renunciaciones en leyes concretas: tomó partido en pro de los propietarios.

Parece natural que, habiendo los señores sacrificado las manos muertas, no debía volverse a tratar tal asunto; no había más que dar a esa renuncia la forma de decreto. Pero no fue así; sobre el asunto se suscitaban debates: se trató de establecer una distinción entre la mano muerta *personal*, que sería abolida sin indemnización, y la mano muerta *real* (unida a la tierra y transmitida por arrendamiento o compra de la tierra), que debería ser rescatada. Y si la Asamblea decidió al fin abolir sin indemnización todos los derechos y deberes, tanto feudales como censales "referentes a la mano muerta real o personal y a la servidumbre personal", se arregló de modo que surgiera una duda hasta sobre este asunto, en todos los casos en que era difícil separar los derechos de *mano muerta* de los derechos *feudales* en general.

El mismo retroceso se produjo acerca de los diezmos eclesiásticos. Sabido es que los diezmos subían con frecuencia al quinto y hasta el cuarto de las cosechas, y que el clero reclamaba su porción de hierbas, de avellanas recogidas, etc. Esos diezmos pesaban de modo insostenible sobre los campesinos, principalmente sobre los pobres. El 4 de agosto declaró el clero que renunciaba a todos los diezmos en especie, a condición de que fueran *rescatados* por los que los pagaban; pero como no se indicaban ni las condiciones de rescate ni las reglas de procedimiento con que el rescate podría hacerse, la abdicación quedaba reducida en realidad a una simple declaración. El clero *aceptaba* el rescate; permitía a los campesinos rescatar los diezmos, si lo querían, y discutir los precios con los poseedores de esos diezmos. Pero cuando el 6 de agosto se quiso redactar el decreto concerniente a los diezmos, se tropezó con una dificultad.

Había diezmos que el clero había vendido en el curso de los siglos a particulares, y esos diezmos se llamaban *laicos* o *enfeudados*. Para éstos se consideraba el rescate como absolutamente necesario para conservar el derecho de propiedad del último comprador. Peor aún: los diezmos que los campesinos pagaban al mismo clero fueron presentados por ciertos oradores en la Asamblea como un *impuesto* que la nación pagaba para conservar su clero; y poco a poco prevaleció en la discusión que no podían

rescatarse esos diezmos si la nación no se encargaba de un sueldo regular al clero. Esta discusión duró cinco días, hasta el 11, y entonces muchos curas, seguidos de los arzobispos, declararon que abandonaban los diezmos a la patria y confiaban en la justicia y en la generosidad de la nación.

Se decidió, pues, que los diezmos pagados al clero serían definitivamente abolidos; más, esperando hallar medios de subvenir de otra manera a los gastos del culto, los *diezmos debían ser pagados como antes*. Así, pues, los diezmos enfeudados ¡serían pagados hasta que fuesen rescatados!...

¡Imagínese qué terrible desengaño en los campos y qué causa de perturbación! En teoría se suprimían los diezmos, pero en realidad debían pagarse *como antes*. "¿Hasta cuándo?", preguntaban los campesinos, y se les respondía: "Hasta que se halle otro modo de pagar al clero". Y como la hacienda del reino iba de mal en peor, el campesino se preguntaba con razón si los diezmos se abolirían alguna vez. La paralización del trabajo y la tormenta revolucionaria impedían la recaudación de los impuestos, en tanto que los gastos por la nueva justicia y la nueva administración iban necesariamente en aumento. Las reformas democráticas son costosas, y sólo a la larga una nación en revolución llega a pagar los gastos de sus reformas. En tanto, el campesino había de pagar los diezmos, y hasta 1791 se les continuó reclamando de una manera severísima; y como el campesino no quería pagarlos, la Asamblea decretaba la ley y penas sobre penas contra los que se atrasaban.

La misma observación ha de hacerse a propósito del derecho de caza. En la noche del 4 de agosto los nobles renunciaron a su derecho de caza; pero cuando se quiso formular su significación se cayó en la cuenta de que significaría *dar el derecho de caza a todos*. Entonces retrocedió la Asamblea, y se limitó a extender el derecho de caza "sobre sus tierras" a *todos los propietarios*, o, por mejor decir, a los poseedores de bienes raíces. Sin embargo, sobre la fórmula definitivamente adoptada quedó subsistente la indecisión y la vaguedad: la Asamblea abolía el derecho *exclusivo* de caza y el de los cotos abiertos, pero decía que "todo propietario tiene derecho a destruir y hacer que se destruya solamente sobre sus heredades toda especie de caza". ¿Se aplicaba esta autorización a los arrendatarios? Era dudoso, pero los campesinos no quisieron esperar ni entenderse con abogados enredadores, e inmediatamente después del 4 de agosto se dedicaron a destruir en todas partes la caza de los señores. Después de haberse visto durante muchos años sus cosechas comidas por la caza, ellos mismos destruyeron a los depredadores sin esperar la autorización.

Por último, en lo concerniente a lo esencial —la gran cuestión que apasionaba a más de veinte millones de franceses, los *derechos feudales*—, la Asamblea, cuando formuló en decretos las

renuncias de la noche del 4 de agosto, se limitó simplemente a enunciar un principio.

"La Asamblea Nacional destruye enteramente el régimen feudal", decía el artículo primero del decreto del 5 de agosto; pero la continuación de los artículos en los decretos del 5 al 11 de agosto explicaba que únicamente las servidumbres personales, envilecedoras para el honor, desaparecerían por completo. Todos los otros tributos, cualesquiera que fuese su origen y naturaleza, quedaban en vigor. Podían ser rescatados un día, pero nada indicaba, en los decretos de agosto, cuándo ni en qué condiciones podría hacerse el rescate. No se imponía ningún término; no se suministraba el menor dato sobre el procedimiento legal por cuyo medio podría operarse el rescate. Nada, nada más que el principio, el desiderátum. Y entretanto el campesino había de pagar todo, como antes.

Aun había algo peor en esos decretos de agosto de 1789: abría la puerta a una medida por la cual el rescate podía llegar a ser imposible, y eso es lo que hizo la Asamblea siete meses después. En febrero de 1790 hizo el rescate absolutamente inaceptable para el campesino, imponiéndole el rescate solidario de las rentas territoriales. Sagnac ha hecho notar (pág. 90 de su excelente obra) que Demeunier había ya propuesto desde el 6 ó 7 de agosto una medida de este género. Y la Asamblea, como veremos, dictó en febrero una ley, según la cual llegó a ser imposible rescatar los tributos ligados a la tierra, sin rescatar al mismo tiempo, en el mismo acto, las servidumbres personales, abolidas, sin embargo, desde el 5 de agosto de 1789.

Impulsados por el entusiasmo con que París y toda Francia recibieron la noticia de la sesión del 4 de agosto, los historiadores no han hecho notar suficientemente la extensión de las restricciones que la Asamblea puso al primer párrafo de su decreto en sus sesiones ulteriores del 5 al 11 de agosto. Hasta Luis Blanc, que suministra en su capítulo "La propiedad ante la Revolución" (libro II, c. 1), los datos necesarios para apreciar el tenor de los decretos de agosto, parece vacilar ante la idea de destruir la bella leyenda, y pasa sobre las restricciones, o procura excusarlas, diciendo que "la lógica de los hechos en la historia no es tan rápida, ni mucho menos, como la de las ideas en la cabeza de un pensador". Pero el hecho es que esa vaguedad, esas dudas, esas vacilaciones que la Asamblea dio a los campesinos cuando pedían medidas claras y precisas para abolir los viejos abusos, fueron la causa de las luchas terribles que se produjeron durante los cuatro años siguientes, y no fue planteada y resuelta la cuestión de los derechos feudales en el sentido del artículo primero del decreto de 4 de agosto hasta después de la expulsión de los girondinos<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Buchez y Roux (*Histoire parlementaire de la Révolution française*,

No se trata de hacer hoy, a cien años de distancia, reclamaciones contra la Asamblea Nacional. De hecho, la Asamblea hizo todo lo que se podía esperar de una asamblea de propietarios y de burgueses acomodados; quizá hasta hizo más. Formuló un principio, y por ello invitó, por decirlo así, a ir más lejos; pero conviene darse cuenta de esas restricciones, porque si se toma a la letra el artículo que anunciaba la completa destrucción del régimen feudal, se corre el riesgo de no comprender nada de los cuatro años siguientes de la Revolución y aun menos de las luchas que estallaron en el seno de la Convención en 1793.

Las resistencias con que tropezaron aquellos decretos fueron inmensas. Aunque no podían en manera alguna satisfacer a los campesinos y si se convirtieron en la señal de una gran recrudescencia de la *Jacquerie*, los nobles, el alto clero y el rey vieron en esos decretos el despojo del clero y de la nobleza. Desde aquel día comenzó la agitación subterránea, fomentada después sin tregua y con un ardor creciente, contra la Revolución. La Asamblea creía poner a salvo los derechos de la propiedad territorial, y es probable que en tiempo ordinario una ley de ese género hubiera alcanzado ese objeto; pero los que estaban sobre el terreno comprendieron que la noche del 4 de agosto había dado el golpe de gracia a todos los derechos feudales, y que los decretos de agosto despojaban de ellos a los señores aunque impusieran el rescate. El conjunto de esos decretos, incluso la abolición de los diezmos, del derecho de caza y de otros privilegios, indicaba al pueblo que los intereses del pueblo son superiores a los derechos de propiedad adquiridos en el curso de la historia. Contenían la condenación, en nombre de la justicia, de todos los privilegios heredados del feudalismo, y nada pudo ya rehabilitar esos derechos en el espíritu del campesino.

Comprendió el campesino que esos derechos estaban condenados, y se guardó bien de rescatarlos; cesó sencillamente de pagarlos. Pero la Asamblea, no teniendo el valor de abolir por completo los derechos feudales, ni de establecer un modo de res-

t. II, p. 243) no veían en las abdicaciones del 4 de agosto sino concesiones necesarias para los debates sobre la Declaración de los Derechos del Hombre. La mayoría era simpática a esta Declaración y, por tanto, el voto de ésta hubiera significado necesariamente la abolición de los privilegios. Es también interesante ver cómo Mme. Isabel anunciaba la noche del 4 de agosto a su amiga, Mme. de Mombelles: "La nobleza, escribe, con un entusiasmo digno del corazón francés, ha renunciado a todos sus derechos feudales y al derecho de caza; la pesca creo que también será comprendida en la renuncia. El clero también ha renunciado a los diezmos causales y a la posibilidad de tener varios beneficios. Este decreto ha sido enviado a todas las provincias. Espero que esto hará cesar el incendio de los palacios; el número de éstos sube a setenta" (Conches, ob. cit., p. 238).

acordándose que el presidente se presentara al rey, rogándole ordenara inmediatamente la promulgación. Ante el lenguaje amenazador de los oradores de la Asamblea, Luis XVI comprendió que era preciso ceder; pero hasta cediendo hizo juegos de palabras. El 20 de septiembre remitió al presidente (Clermont-Tonnerre) una respuesta en que se lee: "Me habéis pedido que revisiera con mi sanción los decretos del 4 de agosto... Ya os he comunicado las observaciones de que me habían parecido susceptibles... Me pedís ahora que promulgue esos mismos decretos: la promulgación corresponde a las leyes... Pero ya os he dicho que aprobaba el espíritu general de esos decretos... Voy a ordenar su publicación en todo el reino... No dudo que podré revestir con mi sanción todas las leyes que decretareis sobre los diversos asuntos contenidos en esos decretos". "Si los decretos del 4 de agosto contienen solamente principios, teorías; si en vano se busca en ellos medidas concretas, etc., es a causa de que tal debía ser, en efecto, el carácter de esos decretos, tan claramente marcado por la Asamblea en el artículo 19. El 4 de agosto se proclamó en principio la destrucción del régimen feudal, y se añadió que la Asamblea haría unas leyes para la aplicación del principio, y que esas leyes las haría cuando se terminara la Constitución. Puede reprocharse a la Asamblea ese método, si se quiere; pero ha de reconocerse que no engañaba a nadie y no faltaba a su palabra no haciendo en seguida las leyes, puesto que no había prometido hacerlas hasta después de la Constitución. Pero, terminada la Constitución, en septiembre de 1791, la Asamblea hubo de retirarse, dejando su sucesión a la Legislativa".

Esta nota de James Guillaume presenta bajo un nuevo aspecto la táctica de la Asamblea Constituyente. Cuando la guerra a los palacios señoriales suscitó la cuestión de los derechos feudales, la Asamblea tenía ante sí dos soluciones: o elaboraba proyectos de leyes sobre los derechos feudales, proyectos cuya discusión hubiera exigido meses o años, y, vista la diversidad de opiniones acerca de este asunto entre los representantes, no se hubiera llegado más que a dividir la Asamblea (falta que ha cometido la Duma rusa sobre la cuestión de la propiedad territorial); o bien podía limitarse solamente a plantear algunos principios que sirvieran de bases para la redacción de las leyes futuras. A esta segunda alternativa se atuvo la Asamblea. Se apresuró a redactar en algunas semanas unos decretos constitucionales, que el rey se vio finalmente obligado a publicar. Y estas declaraciones de la Asamblea causaron tal efecto en los campos, que la Convención pudo votar la abolición completa de los derechos feudales sin rescate. Adoptada o no, esa táctica resultó preferible a la primera.

## Capítulo XIX

### Declaración de los Derechos del Hombre

Pocos días después de la toma de la Bastilla, el Comité de la Constitución de la Asamblea Nacional ponía a discusión la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano". La idea de tal declaración, sugerida por la famosa Declaración de Independencia de los Estados Unidos, era muy justa. Puesto que estaba en vías de realizarse una revolución, cuyo resultado había de ser una profunda transformación de las relaciones entre las diversas capas de la sociedad, convenía, antes de que esas transformaciones fuesen expresadas en los términos de una constitución, establecer los principios generales. Así se mostraría a la masa del pueblo cómo concebían la revolución las minorías revolucionarias; en pro de qué nuevos principios llamaban al pueblo a la lucha.

No serían solamente bellas palabras: habían de ser una previsión del porvenir que se aspiraba a conquistar; y bajo la forma solemne de una declaración de derechos, hecha por todo un pueblo, esta previsión tendría la significación de un juramento nacional. Enunciados en pocas palabras, los principios que se intentaba poner en práctica excitarían las energías. Las ideas gobiernan siempre el mundo, y las grandes ideas, presentadas enérgicamente, han determinado siempre las voluntades.

En efecto, las jóvenes repúblicas norteamericanas, en el momento de sacudir el yugo de Inglaterra, lanzaron análogas declaraciones, y desde entonces la Declaración de Independencia de los Estados Unidos fue la carta, casi el decálogo, puede decirse, de la nueva nación de la América del Norte<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> "Cuando el curso de los acontecimientos humanos —decía la Declaración de Independencia de los Estados Unidos— pone a un pueblo en la necesidad de romper los lazos políticos que le unían a otro pueblo, y de tomar entre las potencias de la tierra el sitio separado y el rango de igualdad a que tiene derecho en virtud de las leyes de la Naturaleza y de las del Dios de la Naturaleza, el respeto que debe a las opiniones del género humano exige de él que exponga a los ojos del mundo los motivos que le obligan a esta separación.

"Consideramos como incontestables y evidentes por sí mismas las verdades siguientes: que todos los hombres han sido creados iguales; que han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; que entre esos derechos se deben colocar, en primer término, la vida, la libertad y la busca de la felicidad; que para asegurarse el goce de esos derechos, los hombres han establecido entre sí gobiernos cuya justa autoridad emana del consentimiento de los gobernados; que cada vez que una forma de gobierno cualquiera llega a ser destructiva de esos fines para los cuales ha sido

En cuanto la Asamblea nombró (el 9 de julio) su Comité para el trabajo preparativo de la Constitución, se pensó en redactar una Declaración de los Derechos del Hombre, y empezó esta tarea después del 14 de julio. Se tomó por modelo la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, ya célebre desde 1776, como profesión de su fe democrática<sup>2</sup>. Desgraciadamente se imitaron también sus defectos; es decir, como los constituyentes americanos reunidos en el Congreso de Filadelfia, la Asamblea Nacional separó de su declaración toda alusión a las relaciones económicas entre ciudadanos, y se limitó a afirmar la igualdad de todos ante la ley, el derecho de la nación a darse el gobierno que quiera y las libertades constitucionales del individuo. En cuanto a las propiedades, la Declaración se apresuraba a afirmar el carácter "inviolable y sagrado", y añadía que "nadie puede ser privado de ella, si no es cuando la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exige evidentemente, y bajo la condición de una justa y previa indemnización". De ese modo se repudiaba abiertamente el derecho de los campesinos a la tierra y a la abolición de los tributos de origen feudal.

La burguesía lanzaba así su programa liberal de igualdad jurídica ante la ley y de un gobierno sometido a la nación, existente únicamente por su voluntad. Y, como todos los programas mínimos, éste significaba implícitamente que la nación iría más lejos: no debía tocar a los derechos de propiedad establecidos por el feudalismo y la monarquía despótica.

Es probable que en las discusiones que suscitó la redacción de la Declaración de los Derechos del Hombre se enunciaran ideas de un carácter social e igualitario; pero serían rechazadas. En todo caso no se encuentra ninguna señal de ellas en la Declaración de 1789<sup>3</sup>. Ni siquiera esa idea tan modesta del proyecto de Sieyès, "si los hombres no son iguales en medios, es decir, en

*establecida, el pueblo tiene derecho de cambiarla o de abolirla, y de instituir un nuevo gobierno, estableciendo sus fundamentos sobre los principios, y organizando sus poderes en la forma que le parecieran más propios a procurarle la seguridad y la felicidad*" (Declaración hecha en Filadelfia el 4 de julio de 1776). Esta Declaración no respondía ciertamente a los votos comunistas enunciados por grupos numerosos de ciudadanos, pero expresaba y precisaba sus ideas sobre la forma política que querían darse, e inspiraba a los rebeldes americanos un noble espíritu de independencia.

<sup>2</sup> Como ha recordado James Guillaume, en su trabajo *La Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen*, París, 1900, p. 9, el ponente del Comité de Constitución había mencionado este hecho. Para persuadirse de ello basta comparar los textos de los proyectos franceses y los de las declaraciones americanas, dados en el trabajo de Guillaume.

<sup>3</sup> En América, el pueblo de ciertos Estados pidió que se proclamara el derecho común de toda la nación a todo su suelo; pero esta idea, detestable en concepto de la burguesía, fue excluida de la Declaración de independencia.

riqueza, en talento, en fuerza, etc., no dejan de ser iguales en derechos<sup>4</sup>", se encuentra en la declaración de la Asamblea, y en lugar de las palabras precedentes de Sieyès, el artículo 1º de la Declaración fue concebido en estos términos: "Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. *Las distinciones sociales no pueden fundarse sino en la utilidad común*". Lo que deja presumir distinciones sociales establecidas por la ley en el interés común, y abre, por medio de esta ficción, la puerta a todas las desigualdades.

En general, cuando se lee hoy la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, hecha en 1789, ocurre preguntarse si esa Declaración ha tenido realmente sobre la mentalidad de la época la influencia que le atribuyen los historiadores. Es evidente que el artículo 1º, que afirma la igualdad de derechos de todos los hombres; el artículo 6º, que dice que la ley ha de ser "la misma para todos" y que "todos los ciudadanos tienen derecho a concurrir personalmente o por sus representantes a su formación"; el artículo 10, por el que nadie debe ser inquietado por sus opiniones, incluso las religiosas, "siempre que su manifestación no perturbe el orden establecido por la ley", y, en fin, el artículo 12, que declara que la fuerza pública está "instituida en beneficio de todos, y no para la utilidad particular de aquellos a quienes está confiada"; tales afirmaciones, hechas en medio de una sociedad en que todavía existían las servidumbres feudales y en que la familia real se consideraba propietaria de Francia, realizaban toda una revolución en las inteligencias.

Pero también es cierto que la Declaración de 1789 no hubiera jamás ejercido el efecto que ejerció después, en la corriente del siglo XIX, si la Revolución se hubiera detenido en los términos de esta profesión de fe del liberalismo burgués. Felizmente la Revolución fue más lejos, y cuando, dos años más tarde, en septiembre de 1791, la Asamblea Nacional redactó la Constitución, añadió a la Declaración de los Derechos del Hombre un preámbulo a la Constitución, que contenía ya estas palabras: "La Asamblea Nacional... declara irrevocablemente abolidas las instituciones que herían la libertad y la igualdad de los derechos". Y después: "Ya no hay clase noble, ni pairía, ni distinciones hereditarias, ni distinciones de órdenes, ni régimen feudal, ni justicias patrimoniales, ni ninguno de los títulos, denominaciones y prerrogativas de ellos derivadas, ni ninguna orden de caballería, ni ninguna de las corporaciones o condecoraciones para las cuales se exigían pruebas de nobleza o que suponían distinciones de nacimiento, ni más superioridad que la de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones. Ya no hay veedurías ni corporaciones de profesiones, artes y oficios (el ideal

<sup>4</sup> Artículo 16 del proyecto de Sieyès (*La Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen*, por James Guillaume, p. 30).



burgués del Estado omnipotente se manifiesta en estos dos párrafos). *La ley no reconoce ya ni votos religiosos, ni ningún otro empeño contrario a los derechos naturales y a la Constitución*".

Cuando se piensa que ese desafío fue lanzado a una Europa sumida aún en las tinieblas de la monarquía todopoderosa y de las servidumbres feudales, se comprende por qué la Declaración de los Derechos del Hombre, que solía confundirse con el preámbulo de la Constitución que seguía, apasionó a los pueblos durante las guerras de la República y llegó a ser después el símbolo del progreso para todas las naciones de Europa durante el siglo XIX. Pero lo que no ha de olvidarse es que no fue la Asamblea, ni siquiera la burguesía de 1789, quienes expresaron sus deseos en aquel preámbulo: fue la Revolución popular, que les obligó poco a poco a reconocer los derechos del pueblo y a romper con el feudalismo, y pronto veremos a costa de qué sacrificios.

## Capítulo XX

### Jornadas del 5 y del 6 de octubre de 1789

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano debía representar evidentemente para el rey y la corte un atentado imperdonable contra todas las leyes divinas y humanas. Por esa causa el rey se negó resueltamente a darle su sanción. Verdad es que, como los "decretos" del 4 al 11 de agosto, la Declaración de los Derechos no representaba más que una afirmación de principios; que la Asamblea tenía, como se decía entonces, "carácter constituyente", y que, como tal, no necesitaba la sanción real; el rey no tenía que hacer más que promulgarla.

Precisamente lo que se negó a hacer, bajo diversos pretextos. El 5 de octubre escribió todavía a la Asamblea para decirle que quería ver cómo se aplicarían las máximas de la Declaración antes de que él diera su sanción<sup>1</sup>.

Ya había opuesto, como hemos visto, la misma negativa a los decretos del 4-11 de agosto sobre la abolición de los derechos feudales, y se comprende qué arma hizo la Asamblea de esas dos negativas. "¡Cómo! ¡La Asamblea ha abolido el régimen feudal, las servidumbres personales y las humillantes prerrogativas de

<sup>1</sup> "No me explico sobre la Declaración de los Derechos del Hombre: contiene muy buenas máximas, propias para guiar vuestros trabajos; pero hay en ellas principios susceptibles de explicaciones y hasta de interpretaciones diferentes, que no pueden ser justamente apreciados sino en el momento en que se fijó su verdadero sentido por las leyes a que la Declaración sirva de base. — Firmado: Luis".

los señores; ha proclamado además la igualdad de todos ante la ley, y he aquí que el rey, y sobre todo los príncipes, la reina, la corte, la Polignac, los Lamballe y los demás, se oponen! Si se tratara solamente de discursos, por igualitarios que fuesen, cuya circulación se impidiera... Pero no, toda la Asamblea, incluso los nobles y los obispos, se habían unido para hacer una ley favorable al pueblo y renunciar a todos los privilegios (para el pueblo, que no se pagaba de términos jurídicos, los decretos eran leyes), y ¡he aquí que una fuerza se oponía a que esas leyes entraran en vigor! El rey las hubiera aceptado; vino él a fraternizar con el pueblo de París después del 14 de julio; pero la corte, los príncipes y la reina se oponen a que la Asamblea haga la felicidad del pueblo...".

En el gran duelo empeñado entre la monarquía y la burguesía, ésta, por su política hábil y su capacidad legislativa, supo atraerse al pueblo. Como consecuencia, el pueblo se apasionaba contra los príncipes, la reina y la alta nobleza, inclinándose hacia la Asamblea, cuyos trabajos comenzaba a seguir con interés.

Al mismo tiempo, el pueblo influía en ellos en sentido democrático.

La Asamblea, por ejemplo, hubiera quizá aceptado el sistema de las dos cámaras, "a la inglesa"; pero el pueblo no lo quería a ningún precio; comprendió por instinto lo que doctos juristas han explicado muy bien después: que en tiempos de revolución una segunda cámara es imposible; esa cámara sólo puede funcionar cuando la revolución se ha agotado y ha comenzado la reacción.

También se apasionó el pueblo contra el veto real, mucho más que los que tenían asiento en la Asamblea. También en esto comprendió bien el pueblo la situación, porque si en el curso normal de los asuntos, la cuestión de saber si el rey podría o no detener una decisión del Parlamento pierde mucho de su importancia, todo lo contrario ocurre durante un período revolucionario. No es que el poder real se haga con el tiempo menos ofensivo, sino que en época normal un parlamento, órgano de los privilegiados, no vota generalmente nada que el rey tenga necesidad de detener con su veto en interés de los privilegiados; en tanto que en época revolucionaria, los acuerdos de un parlamento, influidos por el espíritu popular, tenderán siempre a realizar la destrucción de antiguos privilegios, y, por consecuencia, hallarán necesariamente la oposición del rey, quien usará de su veto, si tiene el derecho y la fuerza para hacerlo, que es lo que sucedió, en efecto, con los decretos de agosto y hasta con la Declaración de los Derechos.

A pesar de todo, había en la Asamblea un partido numeroso que quería el veto absoluto, es decir, que quería dar al rey la posibilidad de impedir legalmente toda medida seriamente reformista. Después de largos debates se llegó a un arreglo: la Asam-

blea negó el *veto absoluto*, pero aceptó, contra el voto del pueblo, el *veto suspensivo*, que permitía al rey *suspender* un decreto por cierto tiempo sin *anularle*.

A cien años de distancia, el historiador se inclina necesariamente a idealizar la Asamblea y a representársela como un cuerpo dispuesto a luchar por la Revolución; sin embargo, ha de rebajarse algo si se quiere permanecer en la realidad. El hecho es que hasta en sus representantes más avanzados, la Asamblea estaba muy por debajo de las necesidades del momento. Debía sentir su impotencia; no era en manera alguna homogénea: contenía más de trescientos diputados, cuatrocientos según otras evaluaciones, es decir, más de una tercera parte, enteramente dispuestos a pactar con la monarquía, y además, sin hablar de los vendidos a la corte —había algunos— ¡cuántos temían mucho más a la revolución que a la arbitrariedad real! Pero se estaba en revolución, y había, además de la presión directa del pueblo y el temor a su ira, esa atmósfera intelectual que domina a los timoratos y obliga a los prudentes a seguir a los más avanzados; pero sobre todo el pueblo conservaba siempre su actitud amenazadora, y el recuerdo de De Launey, de Foulon y de Bertier permanecía todavía fresco en la memoria de todos. Hasta se hablaba en los suburbios de París de asesinar a los miembros de la Asamblea que se suponía relacionados con la corte.

Entretanto, la escasez en París era cada vez más terrible. Se estaba en septiembre; acababa de recogerse la cosecha, y, sin embargo, faltaba el pan. Se hacía cola a la puerta de las tahonas, y después de horas de espera los pobres solían irse sin pan; faltaban harinas, y a pesar de las compras de granos hechas en el extranjero por el gobierno, y las primas concedidas a los que llevaban trigo a París, faltaba el pan en la capital, como en todas las grandes ciudades y hasta en las pequeñas poblaciones de los contornos de París. Las medidas de abastecimiento eran insuficientes, y además el fraude paralizaba lo poco que se hacía. Todo el antiguo régimen, todo el Estado centralizado que había crecido desde el siglo XVI, aparecía en esta cuestión del pan. En las altas esferas, el refinamiento del lujo había alcanzado sus límites extremos; pero la masa del pueblo, tiranizada y esclavizada, había llegado a no poder producir ya su sustento en el rico suelo y el excelente clima de Francia.

Además, circulaban las más terribles acusaciones contra los príncipes de la familia real y los personajes más elevados de la corte, quienes, según se decía, habían renovado el pacto del hambre y especulaban sobre el alza de los trigos; rumores harto bien fundados y verdaderos, como se supo después por los papeles de Luis XVI encontrados en las Tullerías.

Por último, sobre el reino estaba suspendida la amenaza de la bancarrota. Las deudas del Estado pedían un pago inmediato de los intereses, pero los gastos aumentaban, y el tesoro estaba

vacío! En revolución no se osa ya recurrir a los medios abominables de que se servía el antiguo régimen para cubrir los impuestos, apoderándose de todo en la casa del campesino; y éste, por su parte, esperando una repartición más justa de los impuestos, no paga; mientras que el rico, que odia la revolución, se abstiene, con secreta alegría, de pagar, Necker, vuelto al ministerio el 17 de julio de 1789, se ingenió mucho para evitar la bancarrota, pero no halló los medios que buscaba. En efecto, bien se vio que sería necesario recurrir a un empréstito forzoso sobre los ricos o echar mano a los bienes del clero, y la burguesía se resignó al empleo de esas medidas, ya que había prestado su dinero al Estado y de ningún modo quería perderlo en una bancarrota. Pero ¿aceptarían jamás la corte y el alto clero ese secuestro de sus propiedades por el Estado?

Un sentimiento extraño surgió durante los meses de agosto y septiembre de 1789. He ahí realizada la esperanza de tantos años: la Asamblea Nacional ejerciendo el poder legislativo; una Asamblea que —como ya lo había probado— se había penetrado de espíritu democrático, reformador, y se hallaba reducida a la impotencia, al ridículo de la impotencia. Haría decretos para hacer frente a la bancarrota; pero el rey, la corte y los príncipes, como si fueran unos aparecidos con fuerza todavía para estrangular la representación del pueblo francés, paralizar su voluntad y prolongar al infinito lo provisional, le negarían la sanción.

Más aún: aquellos aparecidos preparaban un gran golpe. Formaban en derredor del rey planes para su evasión. Pronto se trasladaría el rey a Rambouillet, a Orleáns; o iría a ponerse a la cabeza de los ejércitos al oeste de Versalles, y desde allí amenazaría a Versalles y París. O si no, huiría hacia la frontera del Este y allí esperaría la llegada de los ejércitos alemanes y austríacos que los emigrados le prometían. Toda clase de influencias se entrecruzaban así en palacio: la del duque de Orleáns, que ambicionaba apoderarse del trono después de la partida de Luis; la de "Monsieur", el hermano del rey, que se hubiera alegrado de que su hermano, lo mismo que María Antonieta, a la que odiaba personalmente, desaparecieran.

Desde el mes de septiembre la corte meditaba una evasión, pero si se discutían todos los planes no se osaba la adopción de ninguno. Es muy posible que Luis XVI, y principalmente su mujer, aspirasen a rehacer la historia de Carlos I, e intentaran un combate en regla al Parlamento, aunque con mejor éxito. La historia del rey inglés les preocupaba; hasta se asegura que el único libro que Luis XVI se hizo traer de su biblioteca de Versalles a París, después del 6 de octubre, fue la historia de Carlos I. Esta historia les fascinaba; pero la leían, como leen los presos la novela policíaca, sin aprovechar ninguna enseñanza sobre la necesidad de ceder a tiempo, diciendo únicamente: "Aquí se hubiera debido resistir; allá hubiera convenido la astucia; más allá era

preciso atreverse". ¿No es así como el zar ruso lee actualmente la historia de Luis XVI y la de Carlos I?... Y hacían planes que ni ellos mismos ni cuantos les rodeaban tenían el atrevimiento de poner en ejecución.

La Revolución les fascinaba por su parte: veían el monstruo que iba a devorarles, y no osaban someterse sin resistir. París, que se preparaba ya a marchar sobre Versalles, les inspiraba terror y paralizaba sus fuerzas. ¿Y si la tropa aflojaba en el momento supremo de la lucha? ¿Y si los jefes traicionaban al rey, como tantos otros lo habían hecho ya? ¿Qué remedio quedaba entonces más que participar de la suerte de Carlos I?

Conspiraban, sin embargo. Ni el rey, ni los que le rodeaban, ni las clases privilegiadas podían comprender que el tiempo de los convenios había pasado ya; que era preciso someterse francamente a la fuerza nueva y ponerse bajo su protección, porque la Asamblea no deseaba más que conceder su protección al rey. En lugar de hacerlo así, conspiraban, y de esta manera, a miembros muy moderados de la Asamblea les impulsaban a la contraconspiración, a la acción revolucionaria. He ahí por qué Mirabeau y otros, que hubieran trabajado de buen grado por el establecimiento de una monarquía modestamente constitucional, se adherieron a la opinión de los grupos avanzados. He ahí por qué se vio a moderados como Duport constituir "la confederación de los clubs", que permitió tener al pueblo de París a la expectativa, porque se presentía que pronto se tendría necesidad de él.

La marcha a Versalles no fue tan espontánea como se ha dicho. Hasta en tiempos de revolución, todo movimiento popular ha de ser preparado por hombres del pueblo, y tiene sus precursores en tentativas abortadas. Ya el 30 de agosto, el marqués de Saint-Huruge, uno de los oradores populares del Palais-Royal, había querido ir con 1.500 hombres a Versalles para pedir la destitución de los diputados "ignorantes, corrompidos y sospechosos" que defendían el veto suspensivo del rey. Entretanto, se les amenazaba con incendiar sus viviendas y se les advertía que a tal efecto se habían enviado dos mil cartas a provincias. Esa agrupación fue dispersada, pero la idea continuó discutiéndose.

El 31 de agosto el Palais-Royal envió al Hôtel de Ville cinco diputaciones, una de ellas conducida por el republicano Loustalot, para comprometer al municipio de París a ejercer presión sobre la Asamblea e impedir la aceptación del veto real. Los que formaban parte de esas diputaciones llegaron, unos hasta a amenazar a los diputados, otros hasta implorarles. En Versalles la multitud, llorando, suplicaba a Mirabeau abandonara el veto absoluto, haciendo esta justísima observación: "Si el rey tuviera ese derecho no habría necesidad de Asamblea". (Buche y Roux, p. 368 y siguientes; Bailly, II, 326, 341.)

Entonces surgiría la idea de que sería bueno tener la Asamblea y el rey a la mano, en París. En efecto, desde los primeros

días de septiembre se hablaba ya públicamente en el Palais-Royal de traer al rey "y al señor delfín" a París, y para ello se excitaba a todos los buenos ciudadanos a ir a Versalles. El *Mercurio de Francia* hacía mención de ello en su número del 5 de septiembre, p. 84, y Mirabeau habló de mujeres que habrían ido a Versalles quince días antes del suceso.

La comida de los guardias el 3 de octubre y los complots de la corte precipitaron los acontecimientos. Todo hacía presentir el golpe que se proponía dar la reacción. La reacción levantaba la cabeza; el Consejo municipal de París, esencialmente burgués, se enardecía en la vía reaccionaria. Los realistas organizaban sus fuerzas sin ocultarse demasiado. El camino de Versalles a Metz estaba guarnecido de tropas, y se hablaba en alta voz de tomar al rey y de dirigirle a Metz por la Champagne o por Verdún. El marqués de Bouillé, que mandaba las tropas del Este, De Breteuil y De Mercy eran del complot, de cuya dirección se había encargado Breteuil. Se acaparaba con tal objeto todo el dinero posible, y se hablaba ya del 5 de octubre como de la fecha probable del golpe de Estado. El rey partiría aquel día para Metz, donde se colocaría en medio del ejército del marqués de Bouillé, y desde allí llamaría a la nobleza y a las tropas que le habían quedado fieles, y declarararía rebelde a la Asamblea.

En previsión de este movimiento, se había doblado en el palacio de Versalles el número de los guardias de corps (jóvenes de la aristocracia) dedicados a la guardia del palacio, y se había hecho venir el regimiento de Flandes y el de dragones. El 19 de octubre se dio una gran fiesta por los guardias de corps al regimiento de Flandes, a la que fueron invitados los oficiales de los dragones y de los suizos de guarnición en Versalles.

Durante la comida, María Antonieta y las damas de la corte, y también el rey, hicieron cuanto pudieron para excitar el entusiasmo realista de los oficiales. Las damas distribuyeron por sí mismas las escarapelas blancas, y la ecarapela nacional fue pisoteada. Dos días después, el 3 de octubre, tuvo lugar una fiesta del mismo género.

Esas fiestas precipitaron los acontecimientos. La noticia llegó pronto a París, aumentada quizá en el camino, y el pueblo comprendió que si no marchaba en seguida sobre Versalles, Versalles marcharía sobre París.

La corte preparaba evidentemente un gran golpe. Alejado el rey y recogido en cualquier parte entre sus tropas, podía fácilmente disolver la Asamblea, u obligarla a reconstituir los tres órdenes, es decir, volver a la situación anterior a la sesión del 23 de junio. ¿No había en la misma Asamblea un partido, fuerte de 300 a 400 miembros, cuyos jefes habían tenido ya cociliábulo en casa de Malouet para transportar la Asamblea a Tours, lejos del pueblo revolucionario de París? Pero si el plan de la corte triunfaba, era necesario comenzar de nuevo. Los frutos del 14 de julio

pósito de ese regreso a la capital, pero el pueblo comprendió que *el rey quedaba como su prisionero*, y Luis XVI, al entrar en las Tullerías, abandonadas desde el reinado de Luis XIV, no se hacía ilusiones. "¡Que cada uno se aloje como quiera!", fue su respuesta, y mandó que de su biblioteca le trajeran... la historia de Carlos I.

La gran monarquía de Versalles había llegado a su término. A partir de aquel momento podía haber reyes burgueses, o emperadores llegados fraudulentamente al trono... El reinado de los reyes por la gracia de Dios tocaba a su fin.

Una vez más, como en el 14 de julio, *el pueblo*, por su masa y por su acción heroica, dio un tremendo golpe al antiguo régimen. La Revolución había dado un salto adelante.

## Capítulo XXI

### Terror burgués. Nueva organización municipal

Una vez más pudo creerse llegado el momento en que la Revolución iba a desarrollarse libremente. Vencida la reacción regia, sometidos y retenidos prisioneros en París *Monsieur Veto* y *Madame Veto*, ¿llevaría la Asamblea Nacional el hacha al bosque de los abusos, abatiría el feudalismo y aplicaría los grandes principios enunciados en aquella Declaración de los Derechos, cuya lectura había hecho palpar los corazones?

Nada de eso. Parece increíble; pero lo que comenzó, a partir del 5 de octubre, fue la reacción, que se organizó y se afirmó cada vez más hasta junio de 1792.

El pueblo de París volvió a sus tugurios; la burguesía le licenció, y a no ser por la insurrección campesina que siguió su curso hasta que los derechos feudales fueron abolidos de hecho en julio de 1793; a no ser por las insurrecciones que se siguieron en provincias e impidieron al gobierno de la burguesía establecerse sólidamente, la reacción hubiera podido triunfar en 1791 y hasta en 1790.

"El rey está en el Louvre, la Asamblea Nacional en las Tullerías, los canales de circulación se desobstruyen, el mercado rebosa de sacos, la caja nacional llena, los molinos muelen, los traidores huyen, el clero se hunde, la aristocracia expira", decía Camilo Desmoulins en el primer número de su diario (28 noviembre); pero en realidad la reacción levantaba la cabeza en todas partes. Cuando los revolucionarios triunfaban, creyendo que la revolución estaba próxima a su término, entonces comprendió la reacción que iba a comenzar la gran lucha, la verdadera, entre el pasado y el porvenir, en toda la nación, en cada

ciudad, en cada villa, en cada aldea; que había llegado el momento de trabajar para dominar la Revolución.

Más aún; había comprendido que la burguesía, que hasta entonces se había apoyado en el pueblo para obtener derechos constitucionales y dominar a la alta nobleza, cuando había visto y sentido la fuerza del pueblo, iba a hacer todo lo que pudiese para dominar al pueblo, para reducirle a la sumisión.

Ese temor al pueblo se hizo sentir en la Asamblea inmediatamente después del 5 de octubre. Más de doscientos diputados se negaron a ir a París y pidieron pasaportes para volver a sus casas. Se les negó, se les trató de traidores; pero cierto número de ellos dieron su dimisión a pesar de todo: ¡no pensaban ir tan lejos! Como después del 14 de julio, ocurrió una emigración, pero esta vez no dio la corte la señal: fue la Asamblea.

Sin embargo, la Asamblea tuvo también en su seno una gran mayoría de representantes de la burguesía, que supieron aprovechar los primeros momentos para establecer el poder de su clase sobre bases sólidas, y antes de trasladarse a París el 19 de octubre, la Asamblea votó la responsabilidad de los ministros y de los agentes de la administración ante la representación nacional, y el voto de los impuestos por la Asamblea, dos primeras condiciones de un gobierno constitucional. El título de rey de Francia se convirtió en *rey de los franceses*.

Mientras que la Asamblea se aprovechaba del movimiento del 5 de octubre para declararse soberana, la municipalidad burguesa de París, es decir, el Consejo de los Trescientos, que se impuso después del 14 de julio, se aprovechaba por su parte de los acontecimientos para establecer su autoridad. Sesenta administradores, tomados del seno de los Trescientos y repartidos en ocho secciones (subsistencias, policía, trabajos públicos, hospitales, educación, propiedades y rentas, impuestos y guardia nacional), se arrogaban todos esos poderes y se convertían en potencia respetable, con mayor motivo teniendo a su disposición 60.000 hombres de la guardia nacional, alistados solamente entre los ciudadanos acomodados. Bailly, alcalde de París, y Lafayette sobre todo, comandante de la guardia nacional, eran personajes importantes.

En cuanto a policía, la burguesía se mezcló en todo; reuniones, periódicos, venta de los mismos, anuncios, con el fin de suprimir todo lo que le era hostil. Por último, los Trescientos, aprovechando el asesinato de un panadero (21 de octubre), fueron a implorar de la Asamblea la ley marcial, que ésta se apresuró a votar. Bastaba en lo sucesivo que un oficial municipal desplegara la bandera roja para que se proclamara la ley marcial; en ese caso toda agrupación en la vía pública era criminal, y la tropa, requerida por el oficial municipal, podía hacer fuego sobre el pueblo después de tres intimaciones. Si el pueblo se retiraba pacíficamente, sin violencia, antes de la última intimación, sólo

los instigadores de la sedición eran procesados y enviados por tres años a presidio si la agrupación estaba desarmada; pasados por las armas si estaba armada. Pero en caso de violencias cometidas por el pueblo, se condenaba a muerte a todos los culpables. También incurría en pena de muerte cada soldado u oficial de la guardia nacional que excitara o fomentara agrupaciones.

Un asesinato cometido en la calle bastó para dictar esa ley, y en toda la prensa de París, como lo ha marcado bien Luis Blanc, no hubo más que una sola voz, la de Marat, para protestar contra esa ley atroz, y para decir que en tiempo de revolución, cuando una nación ha de romper aún sus hierros y ha de luchar dolorosamente contra sus enemigos, no tiene razón de ser una ley marcial. En la Asamblea sólo protestaron Robespierre y Buzot, y no en principio. No debía proclamarse, decían, una ley marcial antes de haber establecido un tribunal que pudiera juzgar a los criminales de lesa nación.

Aprovechando la pausa que necesariamente debía producirse en el pueblo después del movimiento del 5 y 6 de octubre, la burguesía se dedicó, en la Asamblea y en el Municipio, a organizar el nuevo poder de la clase media, no sin que dejaran de producirse rozamientos entre las ambiciones personales que chocaban entre sí y conspiraban unas contra otras.

La corte, por su parte, no veía ninguna necesidad de abdicar; conspiraba, luchaba también, y se aprovechaba de los necesitados y de los ambiciosos, como Mirabeau, para alistarlos a su servicio.

El duque de Orleáns, comprometido en el movimiento del 6 de octubre, que había favorecido secretamente, cayó en desgracia y fue enviado como embajador a Inglaterra.

Pero entonces fue "Monsieur", el hermano del rey, el conde de Provenza, quien se puso a intrigar para hacer marchar al rey, el "Zoque", como escribía a un amigo; una vez huido el rey, podría presentar su candidatura al trono de Francia. Mirabeau, que, desde el 23 de junio, había adquirido un formidable poder sobre la Asamblea, siempre en apuros pecuniarios, intrigaba por su parte para llegar al ministerio, y cuando sus planes fueron desvanecidos por la Asamblea (que votó que ninguno de sus miembros podía aceptar un puesto en un ministerio), se echó en brazos del conde de Provenza con la esperanza de llegar al poder por su mediación. Finalmente, se vendió al rey y aceptó de él una pensión de 50.000 francos al mes, por cuatro meses, y la promesa de una embajada; en cambio Mirabeau se comprometía "a ayudar al rey con sus luces, sus fuerzas y su elocuencia en lo que «Monsieur» juzgara útil a la necesidad del Estado y al interés del rey". Todo eso no se supo, sin embargo, hasta después, en 1792, cuando la toma de las Tullerías, y entre tanto Mirabeau conservó hasta su muerte (2 de abril de 1791) su reputación de defensor del pueblo.

No se desenredará jamás todo el tejido de intrigas que se hacían entonces alrededor del Louvre y de los palacios de los príncipes ni de las cortes de Londres, de Viena, de Madrid y de los diversos principados alemanes. Alrededor de la monarquía agonizante todo el mundo se agitaba, y en el seno mismo de la Asamblea ¡cuántas ambiciones para llegar a la conquista del poder! Pero todo ello por incidentes de escaso valor, que ayudan a explicar ciertos hechos, pero que no cambian en nada la marcha de los acontecimientos, trazados por la lógica misma de la situación y las fuerzas puestas en conflicto.

La Asamblea representaba a la burguesía intelectual dispuesta a conquistar y organizar el poder que se caía de manos de la corte, del alto clero y de la alta nobleza, y contenía en su seno un número de hombres que iban derechos hacia ese objeto con inteligencia y con cierta audacia, que aumentaba cada vez que el pueblo obtenía una victoria sobre el antiguo régimen. Había en la Asamblea el "triumvirato", como se denominaba a la acción de Duport, Charles de Lameth y Barnave, y en París el alcalde Bailly y el comandante de la guardia nacional, Lafayette, sobre quienes se fijaban las miradas. Pero la verdadera fuerza de la burguesía residía en las masas compactas de la Asamblea, que elaboraban las leyes para constituir el gobierno de las clases medias.

Tal es el trabajo que la Asamblea se dedicó a cumplir con ardor cuando, instalada en París, pudo continuar sus ocupaciones con cierta tranquilidad.

Ese trabajo, como ya hemos visto, fue comenzado al día siguiente de la toma de la Bastilla. La burguesía quedó aterrorizada cuando vio al pueblo que se armó en pocos días con picas, quemó las casillas de consumos, se apoderó de las provisiones donde las hallaba y se mostró tan hostil a los burgueses ricos como a los aristócratas, y entonces se apresuró a armarse, a organizar su guardia nacional —los "gorros de pelo" contra los "gorros de lana" y las picas—, con objeto de reprimir las insurrecciones populares; y desde el 5 de octubre se apresuró a votar la ley marcial, de que acabamos de hablar, sobre las agrupaciones.

Al mismo tiempo se apresuró a legislar de manera que el poder político, que se escapaba de las manos de la corte, no cayera en las del pueblo, y poseído de esta idea, Sieyès, el famoso abogado del Tercer Estado, ocho días después del 14 de julio proponía a la Asamblea dividir a los franceses en dos categorías, una de las cuales —los *ciudadanos activos* solos— tomaría parte en el gobierno, en tanto que la otra, comprendiendo la gran masa del pueblo, bajo el nombre de *ciudadanos pasivos*, quedaría privada de todos los derechos políticos. Cinco semanas después, la Asamblea aceptaba esta división como fundamental para la Constitución. La Declaración de los Derechos, cuyo primer principio era

la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos, apenas proclamada era vilmente violada.

Continuando el trabajo de organización política de Francia, la Asamblea abolió la antigua división feudal en provincias, cada una de las cuales conservaba ciertos privilegios feudales para la nobleza y los parlamentos; dividió la nación en departamentos; suspendió los antiguos "parlamentos", o sea los antiguos tribunales que también poseían privilegios jurídicos, y procedió a la organización de una administración enteramente nueva y uniforme, conservando siempre el principio de la exclusión de las clases pobres del gobierno.

La Asamblea Nacional, elegida bajo el antiguo régimen, aunque salida de elecciones de dos grados, era, sin embargo, el producto de un sufragio casi universal, puesto que en cada circunscripción electoral se habían convocado varias asambleas *primarias*, compuestas de casi todos los ciudadanos de la localidad. Estos habían nombrado los *electores*, que compusieron en cada circunscripción una *asamblea electoral*; y ésta escogía a su vez su representante a la Asamblea Nacional, con la circunstancia importante de que, hechas las elecciones, las asambleas electorales continuaban reuniéndose y recibían cartas de sus diputados y vigilaban sus votos.

Después, ya en el poder, la burguesía hizo dos cosas: aumentó las atribuciones de las asambleas electorales, confiándoles la elección de los directorios de cada departamento, de los jueces y de algunos otros funcionarios; les dio también gran poder, pero excluyó al mismo tiempo de las asambleas primarias a la masa del pueblo, a la que privaba así de todos los derechos políticos. No admitía, pues, más que a los ciudadanos *activos*, es decir, a los que pagaban, en contribuciones directas, a lo menos tres jornadas de trabajo<sup>1</sup>. Los otros eran ciudadanos *pasivos*; no podían ya formar parte de las asambleas primarias, y de esta manera no tenían derecho a nombrar ni los electores, ni su municipio, ni ninguna de las autoridades departamentales; tampoco podían formar parte de la guardia nacional<sup>2</sup>.

Además, para poder ser nombrado elector, era preciso pagar en impuestos directos el valor de diez jornadas de trabajo, lo que hacía de aquellas asambleas cuerpos enteramente burgueses. (Después, cuando la reacción se enardeció a consecuencia de la matanza del Campo de Marte, la misma Asamblea hizo una nue-

<sup>1</sup> Cada municipio fijaba el valor, en dinero, de la jornada, y se convino en tomar por base el jornal de un jornalero.

<sup>2</sup> La ley municipal del 14 de diciembre 1789, no solamente excluía a los ciudadanos pasivos de todas las elecciones de los oficiales municipales (párrafos 5, 6, 8, etc.), sino que prohibía también que las asambleas electorales se reunieran "por oficios, profesiones o corporaciones". Estas sólo podían reunirse por barrios o por distritos.

va restricción: era preciso ser propietario territorial para tener derecho a ser nombrado elector). Y para tener derecho a ser nombrado representante del pueblo en la Asamblea, era necesario pagar en contribuciones directas el valor de un marco de plata, o sean 50 libras.

Más todavía: la *permanencia* de las asambleas electorales fue prohibida. Hechas las elecciones, esas asambleas no habían de reunirse más; los gobiernos burgueses, una vez nombrados, no debían ser juzgados con demasiada severidad. No tardó mucho en ser arrebatado el mismo derecho de petición y de expresión de los votos. "Votad y callaos".

En cuanto a los pueblos, habían conservado bajo el antiguo régimen, como ya hemos visto, en casi toda Francia, hasta la Revolución, la asamblea general de los habitantes, como el *mír* ruso. A esa asamblea general correspondía la gestión de los asuntos del municipio, lo mismo que el reparto y la administración de las tierras comunales, campos cultivados, praderas y bosques, y además de las tierras sin cultivo. Pues esas asambleas generales de las comunidades fueron prohibidas por la ley municipal de 22 y 24 de diciembre de 1789. En lo sucesivo, únicamente los campesinos ricos —los ciudadanos activos— tendrían el derecho de reunirse *una vez al año*, para nombrar el alcalde y el ayuntamiento, compuesto de tres o cuatro burgueses del pueblo. La misma organización municipal se dio a las ciudades: los ciudadanos activos se reunían para nombrar el consejo general de la ciudad y el ayuntamiento, es decir, el poder legislativo en materias municipales y el poder ejecutivo, a los cuales estaba confiada toda la policía en el municipio y el mando de la guardia nacional.

De ese modo el movimiento que hemos señalado en julio en las ciudades, y que consistía en darse revolucionariamente una administración municipal, elegida en ocasión en que las leyes del antiguo régimen todavía vigentes no autorizaban nada semejante, fue sancionado por la ley municipal y administrativa de 22 de diciembre de 1789, lo que dio, como se verá, un inmenso poder a la Revolución, por el hecho de crear, desde el origen del movimiento, esos 36.000 centros municipales, independientes en mil puntos del gobierno central y capaces de obrar revolucionariamente cuando los revolucionarios se apoderaban de ellos. Verdad es que la burguesía se rodeó de todas las precauciones para que el poder municipal fuera a manos de la parte acomodada de la clase media. El municipio quedó además sometido al consejo del departamento, elegido en segundo grado, por lo que representaba la burguesía rica, y fue, durante todo el período revolucionario, el arma de apoyo de los contrarrevolucionarios.

Por otra parte, el mismo municipio, cuya elección se hacía únicamente por los ciudadanos activos, representaba a la burguesía con preferencia a la masa popular, y en las ciudades como

Lyón y muchas otras, se convirtió en un centro de la reacción. Aun así, los municipios no eran un poder real, y se ha de reconocer que, más que toda otra ley, la ley municipal de diciembre de 1789 contribuyó al éxito de la Revolución. Durante la insurrección de los campesinos contra sus señores feudales, en agosto de 1789, ya vimos los municipios del Delfinado realizar una campaña contra los campesinos y proceder severamente contra los rebeldes; pero a medida que la Revolución se desarrollaba, el pueblo iba logrando tener a los oficiales municipales bajo su dominio, debido a que, a medida que la Revolución ampliaba sus problemas, los municipios se revolucionaban también, y en 1793 y 1794 llegaron a ser los verdaderos centros de acción de los revolucionarios populares.

Otro paso importantísimo para la Revolución dio la Asamblea con la abolición de la vieja justicia de los parlamentos y la introducción de los jueces elegidos por el pueblo. En los campos, cada cantón, compuesto de cinco a seis parroquias, nombró él mismo, por sus ciudadanos activos, sus magistrados, y en las grandes ciudades ese derecho fue dado a las asambleas de electores. Los antiguos parlamentos lucharon naturalmente por la conservación de sus prerrogativas. En el Mediodía, en Toulouse, 80 miembros del parlamento, en unión de 89 gentilhombres, se pusieron a la cabeza de un movimiento para restituir al monarca su autoridad legítima y su "libertad", y a la religión "su útil influencia". En París, en Ruán, en Metz y en Bretaña los parlamentos no quisieron someterse al poder nivelador de la Asamblea y se pusieron a la cabeza de las conspiraciones en favor del antiguo régimen.

Pero los parlamentos no fueron sostenidos por el pueblo, y se vieron obligados a someterse al decreto de 3 de noviembre de 1789, por el cual fueron declarados en vacaciones hasta nueva orden. La resistencia que intentaron sólo produjo un nuevo decreto (11 de enero de 1790), por el cual se declaró que la resistencia de los magistrados de Rennes a la ley "les inhabilitaba para llenar toda función de ciudadanos activos hasta que, a petición suya al cuerpo legislativo, fueran admitidos a prestar el juramento de fidelidad a la Constitución decretada por la Asamblea Nacional y aceptada por el rey".

La Asamblea, como se ve, se proponía hacer que se respetaran sus decisiones concernientes a la nueva organización administrativa de Francia, pero esta nueva organización encontró una oposición formidable de parte del alto clero, de la nobleza y de la alta burguesía, y se han necesitado años y una revolución mucho más profunda que la que la burguesía quería admitir, para demoler la antigua organización e introducir la nueva.

## Capítulo XXII

### Dificultades financieras. Venta de los bienes del clero

La dificultad mayor para la Revolución consistía en que había de abrirse paso en medio de circunstancias económicas terribles. La bancarrota del Estado permanecía como una amenaza suspendida sobre la cabeza de los que habían emprendido la tarea del gobierno, considerando que si la bancarrota llegaba, traería la rebelión de toda la alta burguesía contra la Revolución. Si el déficit fue una de las causas que forzaron a la monarquía a hacer las primeras concesiones constitucionales, y dio a la burguesía el valor para reclamar seriamente su parte en el gobierno, ese mismo déficit gravitó durante toda la Revolución como una pesadilla que oprimía a cuantos llegaban sucesivamente al poder.

Verdad es que en aquella época los empréstitos del Estado no eran todavía internacionales. Francia no había de temer la intervención de las naciones extranjeras que vinieran, como acreedores, a tomarle de común acuerdo sus provincias, como sucedería hoy si un Estado europeo se declarara en bancarrota. Pero había que pensar en los prestamistas interiores, y si Francia hubiera suspendido sus pagos, hubiese causado la ruina de tantas fortunas burguesas, que la Revolución habría tenido contra sí a la burguesía grande y mediana, todo el mundo, excepto los obreros y los campesinos más pobres. La Asamblea Constituyente, la Asamblea Legislativa, la Convención y después el Directorio hicieron esfuerzos inauditos para evitar esa bancarrota.

La solución en que se fijó la Asamblea al final de 1789 consistió en apoderarse de los bienes de la Iglesia, venderlos y, en cambio, pagar al clero un salario fijo. Los ingresos de la Iglesia se evaluaban en 1789 en ciento veinte millones por los diezmos, en ochenta millones por otros ingresos producidos por propiedades diversas (casas, bienes raíces, cuyo valor se estimaba en más de dos mil millones) y en unos treinta millones de contribuciones, añadidos cada año por el Estado, o sea unos doscientos treinta millones al año. Esos ingresos se repartían de la manera más injusta entre los diversos miembros del clero. Los obispos vivían en un lujo exagerado y rivalizaban en gastos con los señores ricos y los príncipes, mientras que los curas de las ciudades y de los pueblos, "reducidos a la congrua", vivían en la miseria. Talleyrand, obispo de Autun, propuso que desde el 10 de octubre se tomara posesión de todos los bienes de la Iglesia en nombre del Estado; se vendieran, se dotara suficientemente al clero (1.200 libras por año a cada cura, y casa), y se cubriera con el resto una parte de la deuda pública, que ascendía a 50 millones de rentas vitalicias y a 60 millones en rentas perpetuas. Esta

medida permitiría colmar el déficit, abolir el resto de la gabela y no contar más con las "cargas" o plazas de oficiales y de funcionarios que se compraban al Estado. Poniendo en venta los bienes de la Iglesia, se quería crear también una nueva clase de labradores que quedarían sujetos a la tierra de que se hubieran hecho propietarios.

Ese plan no dejó de suscitar grandes temores entre los propietarios territoriales. — "¡Nos conducís a la ley agraria!", se dijo en la Asamblea. "Cada vez, tenerlo entendido, que os remontéis al origen de las propiedades, la nación se remontará con vosotros". De esta manera se reconocía que en el origen de toda propiedad territorial había injusticia, monopolio, fraude o robo.

Pero ese plan agradó mucho a la burguesía no propietaria. Por ese medio se evitaba la bancarrota y los burgueses podían comprar terrenos. Y como la palabra "expropiación" asustaba a los piadosos propietarios, se halló la fórmula aceptable, diciendo que los bienes del clero se ponían a disposición de la nación, y se decidió poner inmediatamente en venta bienes por valor de 400 millones.

El 2 de noviembre de 1789 fue la fecha memorable en que se votó esa inmensa expropiación en la Asamblea por quinientos sesenta y ocho votos contra trescientos cuarenta y seis. ¡Contra trescientos cuarenta y seis! Y esos opositores, convertidos desde entonces en enemigos encarnizados de la Revolución, se disponían a removerlo todo para hacer al régimen constitucional, y después a la República, todo el daño posible e imaginable.

Pero la burguesía, instruida por los enciclopedistas e impulsada además por la amenaza de la bancarrota, no se dejó dominar por el miedo, y cuando la inmensa mayoría del clero, y sobre todo las órdenes monásticas, se dedicaron a intrigar contra la expropiación de los bienes del clero, la Asamblea votó, el 12 de febrero de 1790, la supresión de los votos perpetuos y de las órdenes monásticas de uno y otro sexo. Tuvo solamente la debilidad de no tocar, por el momento, a las congregaciones encargadas de la instrucción pública y de la asistencia a los enfermos, las cuales no fueron abolidas hasta el 18 de agosto de 1792, después de la toma de las Tullerías.

Grande fue el odio que esos decretos suscitaron en el seno del clero, como entre todos aquellos —en inmenso número en provincias— sobre quienes el clero dominaba. Sin embargo, en tanto que el clero y las órdenes esperaban todavía retener la administración de sus enormes propiedades, que no serían consideradas sino como una hipoteca respecto de los empréstitos del Estado, no mostraron toda su hostilidad. Pero esa situación no podía durar. El Tesoro estaba exhausto, los impuestos no ingresaban. Un empréstito de 30 millones votado el 9 de agosto de 1789 fue un fracaso; otro, de 80 millones, dio demasiado poco.

Por último, una contribución extraordinaria del cuarto de la renta se votó el 26 de septiembre, después de un discurso célebre de Mirabeau; pero ese impuesto se sumergió inmediatamente en el golfo de los intereses de los empréstitos antiguos, y entonces se llegó a la idea de los asignados de curso forzoso, cuyo valor sería garantizado por los bienes nacionales confiscados al clero, y pagados a medida que la renta de esos bienes fuera suministrando dinero.

Imagínese las especulaciones colosales a que dio lugar esta venta de bienes nacionales en gran escala y la emisión de los asignados. Fácilmente se adivina el elemento que esas dos medidas introdujeron en la Revolución. Y sin embargo, hasta el presente, economistas e historiadores se preguntan si quedaba otro medio para hacer frente a las apremiantes necesidades del Estado. Los crímenes, la extravagancia, los robos, las guerras del antiguo régimen pesaban sobre la Revolución. Comenzada con esa inmensa carga de deudas que el antiguo régimen le había legado, la Revolución hubo de soportar sus consecuencias. So pena de una guerra civil, más terrible que la que ya se desencadenaba, bajo la amenaza de cargar con la burguesía, que, fiel a sus propósitos, dejaba al pueblo emanciparse de sus señores, pero se hubiera opuesto a toda tentativa de emancipación si los capitales comprometidos en los empréstitos estuvieran amenazados, colocada entre estos dos peligros, la Revolución adoptó el plan de los asignados, garantizados por los bienes nacionales.

El 29 de diciembre de 1789, a propuesta de los distritos de París (véase después, el capítulo xxiv), la administración de los bienes del clero fue transferida a los municipios, que habían de poner en venta hasta el valor de 400 millones. Dióse el gran golpe, y desde entonces el clero, excepto algunos curas rurales, amigos del pueblo, sintió odio mortal por la Revolución, odio clerical, y la Iglesia o las diversas sectas han estado en esto siempre de acuerdo. La abolición de los votos monásticos vino después a envenenar más estos odios. A partir de aquel momento, en toda Francia el clero fue instigador y organizador de las conspiraciones que se fraguaron para el retroceso al antiguo régimen y al feudalismo, y continuó siendo el inspirador de esa reacción que más tarde surgió en 1790 y en 1791 y que amenazó detener la Revolución en su principio.

¡Cómo había de aceptar la Iglesia sin protesta esa expropiación! Esa entidad, que aspiró siempre al dominio absoluto, tenía la convicción arraigadísima de que la posesión de la riqueza social es el principal medio de imposición, y, por tanto, había acumulado inmensos tesoros, aun a costa de establecer la mayor contradicción entre su conducta y sus principios fundamentales.

Pero la burguesía luchó y no se dejó desarmar. En junio y julio de 1790 la Asamblea entabló la discusión de un asunto importantísimo: la organización interior de la Iglesia en Francia.



Siendo ya el clero una corporación de asalariados del Estado, los legisladores concibieron la idea de emancipar la Iglesia del poder de Roma y de someter al clero enteramente a la Constitución. Los obispos se identificaron con los nuevos departamentos: se redujo, por consiguiente, su número, y las dos circunscripciones, la de la diócesis y la del departamento administrativo fueron identificadas, lo que todavía era admisible; pero con la particularidad de que la elección de los obispos fue confiada por la nueva ley a los electores, a aquellos mismos que elegían los diputados, los jueces y los administradores.

De ese modo se despojaba al obispo de su carácter sacerdotal y se le convertía en funcionario del Estado. Verdad es que en las antiguas iglesias los obispos y los sacerdotes eran nombrados por el pueblo; pero las asambleas de electores, reunidas para las elecciones de representantes políticos y de funcionarios, no eran, como las antiguas asambleas del pueblo, reuniones de creyentes.

En resumen, los creyentes, excitados en su fanatismo, vieron en aquella reforma un atentado contra los antiguos dogmas de la Iglesia, y los clérigos sacaron, como se comprende, todo el partido posible de ese descontento. El clero se dividió en dos grandes partidos: el clero constitucional, que se sometió, al menos en la forma, a las nuevas leyes y prestó juramento a la Constitución, y el clero no juramentado, que negó el juramento y se puso abiertamente a la cabeza del movimiento contrarrevolucionario. Ese dualismo creó una situación en extremo excepcional que dio lugar a que en cada provincia, en cada ciudad, en cada villa y hasta en cada aldea se plantease para los habitantes la cuestión de decidirse en pro o en contra de la Revolución. Por consiguiente, en cada localidad, grande o pequeña, readquirieron su determinante eficacia todo género de leyendas y supersticiones como agentes del más agudo misonerismo, a la vez que en sentido contrario se sobreexcitaron las más agudas pasiones revolucionarias. Fueron, pues, vividas las más terribles luchas para determinar cuál de los dos partidos había de predominar. La Revolución fue transportada desde París a todas las localidades de Francia; de parlamentaria, se hizo popular.

La obra realizada por la Asamblea Constituyente fue burguesa; mas por haber introducido en las costumbres de la nación el principio de igualdad política, por haber abolido las supervivencias de derechos de un hombre sobre la persona de otro hombre, por haber despertado el sentimiento de igualdad y el espíritu de rebeldía contra las desigualdades, la obra de esta Asamblea fue inmensa: justo es reconocerlo. Pero también se ha de tener presente que, como oportunamente lo hizo observar Luis Blanc, para conservar y reanimar aquel fuego que representaba la Asamblea se necesitaba "el viento que venía entonces de la plaza pública". "El motín mismo, añadía, hacía salir de su tumulto en

aquellos días incomparables las inspiraciones más adecuadas y prudentes: ¡Tan llena de pensamientos estaba cada sedición!"

En otros términos: la calle, el pueblo en la calle fue quien, en todo tiempo, obligó a la Asamblea a avanzar en su obra de reconstrucción.

Bien puede decirse que una Asamblea revolucionaria, o que se imponía revolucionariamente, como lo hizo la Constituyente, nada hubiera hecho si el pueblo no la hubiera impulsado y si por sus numerosos levantamientos no hubiera abatido la resistencia contrarrevolucionaria.

## Capítulo XXIII

### La fiesta de la Federación

Con el cambio de residencia del rey y de la Asamblea de Versalles a París se termina el primer período, el que podría llamarse período heroico de la Gran Revolución. La reunión de los Estados Generales, la sesión regia del 23 de junio, el juramento del Juego de Pelota, la toma de la Bastilla, la rebelión de ciudades y villas en julio y agosto, la noche del 4 de agosto y, por último, la marcha de las mujeres a Versalles y su vuelta triunfal con el rey prisionero; tales fueron las etapas principales de este período.

Con la vuelta a París de la Asamblea y del rey —del "legislativo" y del "ejecutivo"—, comienza el período de una lucha sorda entre la monarquía moribunda y el nuevo poder constitucional que se consolida lentamente por los trabajos legislativos de la Asamblea y por el trabajo constructivo que se realizaba sobre el terreno en cada ciudad y en cada pueblo.

Francia tenía a la sazón en la Asamblea Nacional un poder constitucional que el rey se vio obligado a reconocer; pero si le reconoció oficialmente, siempre vio en él una usurpación, un insulto a su autoridad real, cuya disminución no quería admitir, y por lo mismo se ingeniaba buscando mil pequeños recursos para rebajar a la Asamblea y disputarle la menor partícula de autoridad. Hasta el último momento no abandonó la esperanza de reducir un día a la obediencia ese nuevo poder que se reprochaba haberlo dejado constituirse al lado del suyo.

En esa lucha todos los medios le parecen buenos. Por experiencia sabía que los hombres que le rodeaban se vendían, unos por poca cosa, otros a mayor precio, y se empeñó en hallar dinero, mucho dinero, tomándolo prestado en Londres, para comprar los jefes de los partidos en la Asamblea y fuera de ella. Su empeño tuvo buen resultado con respecto a uno de los más in-

fluyentes; Mirabeau, quien, mediante remuneraciones importantes, se hizo consejero de la corte y defensor del rey, y pasó sus últimos días en un lujo absurdo. Pero no fue solamente en la Asamblea donde el rey halló auxiliares, sino fuera de ella: los tuvo entre aquellos a quienes la Revolución despojó de sus privilegios, de las pensiones enormes, de sus colosales fortunas; entre el clero, que vio perecer su influencia; entre los nobles, que perdieron, con sus derechos feudales, su situación privilegiada; entre los burgueses, que temían por los capitales comprometidos en la industria, en el comercio y en los empréstitos del Estado; entre esos mismos burgueses que se disponían a enriquecerse durante la Revolución y por su medio.

Eran muchos los que veían en la Revolución una enemiga: todos los que antes vivían alrededor del alto clero, nobles y privilegiados de la alta burguesía, es decir, más de la mitad de toda aquella parte activa y pensante que sigue su vía histórica. Y si en el pueblo de París, de Estrasburgo, de Ruán y de muchas otras ciudades, grandes y pequeñas, tuvo la Revolución sus más ardientes partidarios, ¡cuántas otras hubo como Lyon, donde la influencia secular del clero y la dependencia económica del trabajador eran tales que el pueblo mismo, con el clero, se opuso a la Revolución; cuántas ciudades, como los grandes puertos, Nantes, Burdeos, Saint-Malo, donde los grandes comerciantes y cuántos de ellos dependían eran partidarios de la reacción!

Hasta entre los campesinos, que hubieran debido interesarse por la Revolución, había pequeños burgueses que la temían; sin contar las poblaciones que, por las faltas de los revolucionarios, se separaron de la gran causa. Demasiado teóricos, demasiado adoradores de la uniformidad y del alineamiento, y, por consecuencia, incapaces de comprender las formas múltiples de la propiedad, procedentes del derecho consuetudinario; demasiado volterianos, por otra parte, para ser tolerantes con las preocupaciones de las masas destinadas a la miseria, y sobre todo demasiado políticos para comprender la importancia que da el campesino a la cuestión de la tierra, los revolucionarios mismos se atrajeron la enemistad de los campesinos en la Vendée, en Bretaña, en el Sudeste.

La contrarrevolución supo sacar partido de todos esos elementos. Una "jornada" como la del 14 de julio o del 6 de octubre cambia el centro de gravedad del gobierno; pero en los 36.000 municipios de Francia, en la mentalidad y en los actos de esos municipios era donde debía cumplirse la Revolución. La contrarrevolución se aprovechó para atraer a su causa a los descontentos de las clases acomodadas, cuyo número era inmenso en provincias; y si la burguesía radical dio a la Revolución una cantidad prodigiosa de inteligencias de primer orden (desarrolladas por la Revolución misma), la inteligencia y sobre todo la astucia y la práctica no faltaban tampoco a la nobleza provin-

cial, a los comerciantes, al clero, y todos juntos prestaron a la monarquía una formidable fuerza de resistencia.

Aquella lucha sorda de complots y de contracomplots, de levantamientos parciales en las provincias y de luchas parlamentarias en la Asamblea Constituyente y después en la Legislativa, duró cerca de tres años, desde octubre de 1789 hasta junio de 1792, cuando la Revolución tomó un nuevo impulso. Fue aquél un período pobre en acontecimientos de alcance histórico; los que merecen indicarse fueron la recrudescencia del levantamiento de los campesinos, en enero y febrero de 1790; la fiesta de la Federación, el 14 de julio de 1790; la matanza de Nancy, el 31 de agosto de 1790; la huida del rey, el 20 de junio de 1791, y la masacre del pueblo de París en el campo de Marte, el 17 de julio de 1791.

Hablaremos de las insurrecciones de los campesinos en un capítulo posterior, pero digamos aquí breves palabras sobre la fiesta de la Federación, que resume la primera parte de la Revolución, y que, siendo todo entusiasmo y concordia, evidencia lo que hubiera podido ser la Revolución si las clases privilegiadas y la monarquía, comprendiendo que se estaba realizando un cambio inevitable, hubieran cedido de buena voluntad lo que no podían ya retener.

Taine denigra las fiestas de la Revolución, y es cierto que las de 1793 y 1794 fueron generalmente demasiado teatrales; como que fueron hechas *para el pueblo*, no *por el pueblo*. Pero la del 14 de julio de 1790 fue una de las más bellas fiestas populares que la historia recuerda.

Antes de 1789 no estaba Francia unificada. Constituía un todo histórico, cuyas diversas partes se conocían poco y apenas se amaban; pero después de los acontecimientos de 1789 y de los hachazos asestados en el bosque de las supervivencias feudales, después de los bellos momentos que vivieron juntos los representantes de todas las partes de Francia, se creó un sentimiento de unión y de solidaridad entre las provincias amalgamadas por la historia. Si toda Europa se entusiasmaba con las palabras y los actos de la Revolución, ¿cómo habían de resistir a esa unificación en la marcha hacia adelante, hacia un porvenir mejor, las provincias que en ella tenían participación? He ahí lo que simbolizó la fiesta de la Federación.

Tuvo además otro rasgo notabilísimo. Como para la fiesta habían de hacerse ciertos trabajos de nivelación del terreno y construir un arco de triunfo, y se vio palpablemente, ocho días antes de la fiesta, que los quince mil trabajadores no podrían terminar a tiempo su tarea, ¿qué hizo París? Un desconocido lanzó la idea de que todos, todo París, fueran a trabajar al Campo de Marte, y, en efecto, todos, pobres y ricos, artistas y peones, frailes y soldados se dedicaron alegremente al trabajo. Francia, representada por miles de delegados llegados de provincias, halló

su unidad nacional removiéndola la tierra, símbolo de lo que traería un día la igualdad y la fraternidad de los hombres de las naciones.

El juramento que los miles de asistentes prestaron "a la Constitución decretada por la Asamblea Nacional y aceptada por el rey", el juramento prestado por el rey y confirmado espontáneamente por la reina y por su hijo, tenía poca importancia. Cada uno de por sí ponía algunas "reservas mentales" a su juramento; cada uno ponía ciertas condiciones.

El rey prestó su juramento con estas palabras: "Yo, rey de los franceses, juro emplear todo el poder que me está reservado por el acta constitucional del Estado, para conservar la Constitución decretada por la Asamblea Nacional y aceptada por mí". Lo que significa que querría conservar la Constitución, pero que sería violada sin que pudiera impedirlo. En realidad, en el momento mismo en que el rey prestaba su juramento, no pensaba más que en los medios de comprar a los miembros influyentes de la Asamblea, y contaba con el auxilio que le vendría del extranjero para detener la Revolución que él mismo había desencadenado con su oposición a los cambios necesarios y con la doblez de sus relaciones con la Asamblea Nacional.

Los juramentos valían poca cosa; pero lo que conviene no olvidar en esta fiesta, además de la afirmación de una nación nueva, con un ideal común, es la candidez de la Revolución. Un año después de la toma de la Bastilla, cuando Marat tenía perfecta razón para decir: «¿A qué tan desenfadada alegría, a qué tan estúpidas manifestaciones de júbilo? ¡La Revolución no ha sido aún más que un sueño doloroso para el pueblo!"; cuando nada se había hecho todavía para satisfacer las necesidades del pueblo trabajador, y se había hecho todo (como veremos pronto) para impedir la abolición positiva de los abusos feudales; cuando el pueblo había pagado en todas partes con su vida y con una horrible miseria los progresos de la Revolución política; a pesar de todo, el pueblo estallaba en manifestaciones de entusiasmo a la vista del nuevo régimen democrático afirmado en aquella fiesta. Como cincuenta y ocho años después, en febrero de 1848, el pueblo de París ponía tres meses de miseria al servicio de la República, así el pueblo se mostraba entonces dispuesto a soportarlo todo, ya que la Constitución le prometía un alivio, ya que aportaba un poco de buena voluntad.

Si tres años después, ese mismo pueblo, tan dispuesto a contentarse con poco, tan dispuesto a esperar, se volvió feroz y comenzó el exterminio de los contrarrevolucionarios, débese a que recurrió a ello como al medio supremo para salvar algo de la Revolución; débese a que la vio a punto de hundirse sin haber realizado ningún cambio sustancial beneficioso para el pueblo en el aspecto económico.

En julio de 1790 nada hacía presagiar ese sombrío y feroz

carácter. "La Revolución no ha sido todavía más que un sueño doloroso para el pueblo". Todavía no había cumplido sus promesas. No importa. *Estaba en marcha, y eso bastaba.* En todas partes el pueblo se entregaba a la alegría.

Pero también estaba la reacción armada, dispuesta a mostrarse pronto en toda su fuerza. Después del siguiente aniversario del 14 de julio, el 17 de julio de 1791, fue ya bastante fuerte para ametrallar al pueblo en ese mismo Campo de Marte.

## Capítulo XXIV

### Los distritos y las secciones de París

Hemos visto los levantamientos populares iniciadores de la Revolución en los primeros meses de 1789. Sin embargo, no basta para una revolución que haya levantamientos populares más o menos victoriosos; es preciso que quede, después de esos levantamientos, algo nuevo en las instituciones que permita a las nuevas formas de la vida elaborarse y afirmarse.

El pueblo francés parecía haber comprendido bien esta necesidad, y ese algo nuevo que introdujo en la vida de Francia, desde sus primeros levantamientos, fue la Comuna popular. La centralización gubernamental vino después; pero la Revolución comenzó por crear la Comuna, y esta institución le dio, como veremos, una fuerza inmensa.

En efecto, en los pueblos, la Comuna de los campesinos reclamaba la abolición de los derechos feudales y legalizaba la negativa al pago de esos derechos, despojaba a los señores de las tierras que antes fueron comunales, resistía a los nobles, luchaba contra los curas, protegía a los patriotas y después a los descamisados, y detenía a los emigrados que regresaban y hasta al rey fugado.

En las ciudades, la Comuna municipal reconstruía todo el aspecto de la vida, asumía el derecho a nombrar los jueces, cambiaba por su propia iniciativa el plan de los impuestos, y después, a medida que la Revolución seguía su curso, se convertía en el arma de los descamisados para luchar contra la monarquía, los conspiradores realistas y la invasión alemana. Más tarde aún, en el año II, las Comunas se dedicaron a realizar la nivelación de las fortunas.

Por último, en París, como es sabido, la Comuna destituyó al rey, y después del 10 de agosto fue el verdadero foco y la verdadera fuerza de la Revolución; ésta no conservó su vigor sino mientras vivió la Comuna.

El alma de la gran Revolución se constituyó, pues, por las

Comunas, y sin esos focos esparcidos por todo el territorio, la Revolución no hubiera tenido jamás la fuerza necesaria para derrocar al antiguo régimen, rechazar la invasión alemana y producir la regeneración de Francia.

Sin embargo, sería erróneo imaginarse las Comunas de entonces como los cuerpos municipales modernos, a los cuales los ciudadanos, después de haberse apasionado algunos días, durante las elecciones, les confían cándidamente la gestión de todos sus asuntos, sin ocuparse más de ellos. La insensata confianza en el gobierno representativo, característica de nuestra época, no existía durante la Gran Revolución. La Comuna, formada por los movimientos populares, no se separaba del pueblo. Por intermedio de sus distritos, de sus secciones y de sus tribus, que constituían otros tantos órganos de administración popular, permanecía siendo pueblo, y eso es lo que originó la potencia revolucionaria de esos organismos.

Puesto que por París se conoce bien la organización y la vida de los distritos y de las secciones, hablaremos de esos órganos de la ciudad de París, considerando que, al estudiar la vida de una sección de París, adquirimos el conocimiento, con escasas variantes, de la vida de mil Comunas de provincias.

Cuando comenzó la Revolución, y sobre todo desde que los acontecimientos despertaron la iniciativa de París, en vísperas del 14 de julio, el pueblo, con su maravilloso espíritu de organización revolucionaria, se organizó de una manera estable en vista de la lucha que habría de sostener y cuyo alcance presintió con su peculiar instinto.

La ciudad de París había sido dividida para las elecciones en sesenta distritos que habían de nombrar los electores de segundo grado. Una vez nombrados, los distritos debían disolverse; pero continuaron viviendo y aplicaron su actividad a organizarse por sí mismos, por su propia iniciativa, como órganos permanentes de la administración municipal, apropiándose diversas funciones y atribuciones que antes pertenecían a la policía, a la judicatura o a diferentes ministerios del antiguo régimen.

Así se impusieron, y en el momento en que todo París estaba en ebullición en vísperas del 14 de julio, comenzaron a armar al pueblo y a obrar como autoridades independientes de tal modo, que el Comité permanente, formado en el Hôtel de Ville por la burguesía influyente (véase el capítulo XII) se vio obligado a convocar los distritos para entenderse con ellos. Para armar al pueblo, para constituir la guardia nacional y sobre todo para poner a París en estado de defensa contra un ataque armado de Versalles, los distritos desplegaron la mayor actividad.

Después de la toma de la Bastilla se vio a los distritos obrar como órganos titulares de la administración municipal. Cada distrito nombraba su Comité civil, de 16 a 24 individuos, para dirigir sus asuntos. Además, como observa oportunamente Sigis-

mond Lacroix en su introducción al primer volumen de las *Actes de la Commune de Paris pendant la Révolution* (t. I, París, 1894, p. VII), cada distrito se organizaba por sí mismo, "a su manera", al punto de haber una gran variedad en su organización. Un distrito, "adelantándose a los votos de la Asamblea Nacional sobre la organización judicial, nombra jueces de paz y de conciliación". Mas para concertarse entre sí, "crean una oficina central de correspondencia donde se reúnen delegados especiales y cambian sus comunicaciones". De ese modo se hizo un primer ensayo de Comuna *de abajo arriba*, por la federación de los organismos de distrito, surgida revolucionariamente de la iniciativa popular. Así se dibuja la Comuna revolucionaria del 10 de agosto desde esta época, y sobre todo desde diciembre de 1789, cuando los delegados de los distritos intentaron formar un Comité central en el arzobispado.

Por mediación de los "distritos", Danton, Marat y tantos otros supieron inspirar a las masas populares de París un espíritu de rebeldía, y esas masas se habituaban a prescindir de los cuerpos representativos y a practicar el gobierno directo<sup>1</sup>.

Inmediatamente después de la toma de la Bastilla, los distritos encargaron a sus diputados que prepararan, de acuerdo con Bailly, alcalde de París, un plan de organización municipal que se sometería en seguida a los distritos mismos; mas, como quien espera andando, los distritos procedían como juzgaban necesario, ensanchando por sí mismos el círculo de sus atribuciones.

Cuando la Asamblea Nacional se puso a discutir la ley municipal procedió, como era de esperar de una corporación tan heterogénea, con lamentable lentitud. "Al cabo de dos meses, dice Lacroix, no se había escrito todavía el primer artículo del nuevo plan de las Municipalidades" (*Actes*, t. II, p. XIV). Como es natural, "esa lentitud pareció sospechosa a los distritos", y desde entonces se manifestó, respecto de la Asamblea de los representantes de la Comuna, la hostilidad cada vez más acentuada de una parte de sus comitentes. Lo más notable es que, tratando de dar forma legal al gobierno municipal, los distritos procuraban conservar su independencia: buscaban la unidad de acción, no en la sumisión de los distritos a un Comité central, sino en su unión federativa.

"El estado de ánimo de los distritos... se caracteriza a la vez por un fortísimo sentimiento de la unidad comunal y por una tendencia no menos fuerte hacia el gobierno directo", dice Lacroix (t. II, pp. XIV y XV). "París no quiere ser una federación de sesenta repúblicas recortadas al azar en su territorio; la Comuna es una: se compone del conjunto de todos los distritos... En parte alguna se halla el ejemplo de un distrito que pretenda

<sup>1</sup> S. Lacroix, *Actes de la Commune*, t. III, p. 625; Mellié, *Les Sections de Paris pendant la Révolution*, París, 1898, p. 9.

vivir separado de los otros... Pero al lado de este principio indudable, se desprende este otro: la Comuna debe legislar y administrar por sí misma, directamente, en cuanto sea posible; el gobierno representativo debe restringirse al *mínimo*; todo lo que la Comuna puede hacer directamente debe ser decidido por ella, sin intermediario, sin delegación, o por delegados reducidos al carácter de mandatarios *especiales*, que obran bajo la comprobación incesante de los comitentes... Finalmente, a los distritos, a los ciudadanos reunidos en asambleas generales de distritos, pertenece el derecho de legislar y administrar la Comuna”.

Se ve, pues, que los principios anarquistas que expresó William Godwin pocos años después en Inglaterra, datan ya de 1789, y que tienen su origen, no en especulaciones teóricas, sino en los hechos de la gran Revolución.

Más aún: hay un hecho notable, señalado por Lacroix, que demuestra hasta qué punto sabían los distritos diferenciarse de la municipalidad y les impedía usurpar sus derechos. Cuando, el 30 de noviembre de 1789, Brissot concibió el plan de dotar a París de una constitución municipal concebida entre la Asamblea Nacional y un comité escogido por la Asamblea de los Representantes (el Comité permanente del 12 de julio de 1789), los distritos se le opusieron inmediatamente. Nada debía hacerse sin la sanción directa de los mismos distritos (*Actes*, t. III, p. IV), y el plan de Brissot hubo de ser abandonado. Después, en abril de 1790, cuando la Asamblea comenzó la discusión de la ley municipal tuvo que escoger entre dos proyectos: el de la Asamblea (libre e ilegal) del arzobispado, adoptado por la mayoría de las secciones y firmado por Bailly, y el de los representantes de la Comuna, apoyado solamente por algunos distritos. La Asamblea optó por el primero.

Los distritos no se limitaban a los asuntos municipales, sino que tomaban parte también en las grandes cuestiones políticas que apasionaban a Francia: el *veto* real, el mandato imperativo, la asistencia a los pobres, la cuestión de los judíos, la del “marco de plata” (véase capítulo XXXI), todo se discutía en los distritos. Respecto del marco de plata, los mismos distritos tomaron la iniciativa, convocándose unos a otros y nombrando comités. “Decretan sus resoluciones, dice Lacroix, y desentendiéndose de los representantes oficiales de la Comuna, el 8 de febrero (1790) llevan directamente a la Asamblea Nacional el primer Mensaje de la Comuna de París en sus secciones. Es una manifestación personal de los distritos, aparte de toda representación oficial, para apoyar la moción de Robespierre a la Asamblea Nacional contra el marco de plata”. (T. III, ps. XII y XIII).

Lo más notable todavía es que las ciudades de provincias se ponían en relación con la Comuna de París para todo género de Asuntos. También se ve surgir la tendencia, que después se hará más manifiesta, a establecer un lazo directo entre las ciu-

dades y las villas de Francia, fuera del parlamento nacional. Y esta acción directa, espontánea, dio a la Revolución una fuerza irresistible.

Los distritos hicieron sentir su influencia y su capacidad de organización, sobre todo en un asunto de importancia capital: la liquidación de los bienes del clero. La ley había ordenado sobre el papel la expropiación de los bienes del clero y su venta en beneficio de la nación; pero no había indicado ningún medio práctico para hacer de esta ley una realidad. Entonces los distritos de París se ofrecieron a servir de intermediarios para la compra de esos bienes, e invitaron a hacer lo mismo a todos los municipios de Francia, lo que representaba una solución práctica para la aplicación de la ley.

La manera de obrar de los distritos para decidir a la Asamblea a confiarles este importante asunto, se halla así expuesta en las *Actes de la Commune*: “¿Quién ha hablado u obrado en nombre de esa gran personalidad, la Comuna de París?”, pregunta Lacroix. Y responde él mismo: “La Oficina de la Ciudad, en primer lugar, que emitió la idea; después los distritos, que la aprobaron y que, habiéndola aprobado, se anticiparon al Consejo de la Ciudad para la ejecución; negociaron, trataron directamente con el Estado, es decir, con la Asamblea Nacional, y, por último, realizaron directamente la compra proyectada; el todo en oposición a un decreto formal, pero con el asentimiento de la Asamblea soberana”.

Lo más interesante es que los distritos, una vez encargados de este asunto, se desentendieron también de la vieja Asamblea de los representantes de la Comuna, harto caduca ya para una acción seria, y además, por dos veces, se apartaron del Consejo de Ciudad, que quería intervenir.

Los distritos, dice Lacroix, “prefieren constituer, en vista de ese objeto especial, una asamblea deliberante particular, compuesta de 60 delegados, uno por distrito y un pequeño consejo ejecutivo de 12 individuos escogidos por aquellos sesenta” (p. XIX).

Obrando de esta manera —lo mismo que harían en el día los libertarios—, los distritos de París planteaban las bases de una nueva organización libertaria de la sociedad<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Lacroix, en su introducción al cuarto volumen de las *Actes de la Commune*, refiere extensamente este asunto, de donde tomo las líneas siguientes del Mensaje a la Asamblea Nacional por los diputados de las sesenta secciones de París, relativas a la adquisición que ha de hacerse, en nombre de la Comuna, de los terrenos nacionales. Como los elegidos del Consejo de la Ciudad querían reemplazar en el asunto de compras a las secciones éstas reclamaron y expresaron esta idea tan justa concerniente a los representantes de un pueblo: “¿Cómo es posible que la adquisición consumada por la misma Comuna, por ministerio de sus comisarios especial-

Mientras la reacción ganaba cada vez más terreno en 1790, se ve, por el contrario, a los distritos de París adquirir cada vez más influencia sobre la marcha de la Revolución. Así, la Asamblea socava poco a poco el poder real, y en tanto los distritos y después todas las secciones de París van ensanchando el círculo de sus funciones en el seno del pueblo; consolidan de ese modo la alianza entre París y las provincias y preparan el terreno para la Comuna revolucionaria del 10 de agosto.

“La historia municipal, dice Lacroix, se forma fuera de las asambleas oficiales. Los actos más importantes de la vida comunal; política y administrativa, se realizan por los distritos; la adquisición de los bienes nacionales se continúa como lo han querido los distritos, por mediación de comisarios especiales; la federación nacional se prepara por una reunión de delegados a quienes los distritos han dado un mandato especial... La federación del 14 de julio es también obra exclusiva y directa de los distritos”; su órgano en aquel caso era la Asamblea de los diputados de las secciones para el pacto federativo (t. I, p. II, IV y 729, nota).

Se ha preferido decir siempre, en efecto, que la Asamblea representaba la unidad nacional. Sin embargo, en la fiesta de la Federación, los políticos, como lo ha hecho constar Michelet, se espantaron al ver afluir hombres de toda Francia hacia París para asistir a la fiesta, y fue preciso obtener su adhesión. “Fue preciso que la Asamblea, de buen grado o a la fuerza, lo acordara”.

Lo importantísimo es que ese movimiento, originado, como han observado Bucher y Roux, en la necesidad de asegurar las subsistencias y de prevenirse contra los temores de una invasión extranjera, es decir, en parte, de un hecho de administración local, tomó en las secciones<sup>3</sup> el carácter de una *confederación general*, donde habían de estar representados todos los cantones de los departamentos de Francia y todos los regimientos del ejército. El órgano creado para la individualización de los diversos barrios de París, se convertía así en instrumento de la unión federal de toda la nación.

*mente nombrados ad hoc, sea menos legal que si fuera hecha por representantes generales?... ¿No es ya principio racional que las funciones del mandatario cesen en presencia de su comitente?”* Lenguaje soberbio y verdadero, desgraciadamente olvidado hoy y reemplazado por ficciones gubernamentales.

<sup>3</sup> S. Lacroix, *Les Actes de la Commune*, 1ª serie, t. VI, 1897, p. 273 y s.

## Capítulo XXV

### Las secciones de París bajo la nueva ley municipal

Nos hemos dejado ganar de tal modo por las ideas de servidumbre al Estado centralizado, que las mismas ideas de independencia comunal (“autonomía” sería decir demasiado poco), corrientes en 1789, nos parecen irregulares y extrañas. M. L. Foubert<sup>1</sup> dice con perfecta razón, hablando del plan de organización municipal decretado por la Asamblea Nacional el 21 de mayo de 1790, que “la aplicación de ese plan, en vista del cambio de las ideas, parecería hoy un acto revolucionario y hasta anárquico”, y añade que entonces esa ley municipal fue considerada insuficiente por los parisenses, habituados en sus distritos desde el 14 de julio de 1789 a una gran independencia.

De ese modo, la determinación exacta de los poderes, a que hoy se da tanta importancia, parecía entonces a los parisenses y aun a los legisladores de la Asamblea cuestión inútil y atentatoria a la libertad. Como Proudhon, que decía: “*La Comuna será todo, o nada*”, los distritos de París no comprendían que la Comuna no fuera *todo*. “Una Comuna, decían, es una sociedad de copropietarios y de convenios, contenidos en el recinto de un lugar circunscrito y limitado, y que tienen colectivamente los mismos derechos que un ciudadano”. Y, partiendo de esta definición, decían que “la Comuna de París, como cualquier otro ciudadano, que tiene la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión”, tiene, por consiguiente, todo el poder de disponer de sus bienes, lo mismo que el de garantizar su administración, la seguridad de los individuos, la policía, la fuerza militar, *todo*. La Comuna, de hecho, es soberana en su territorio: única condición de libertad para una Comuna.

Más aún: la tercera parte del preámbulo de la ley municipal de mayo de 1790 establecía un principio que se comprende mal hoy, pero que se apreciaba mucho en aquella época: el derecho de ejercer *directamente* sus poderes sin intermediarios. “La Comuna de París, en razón de su libertad, y teniendo *por sí misma el ejercicio de todos sus deberes y poderes, los ejerce siempre ella misma*, directamente en cuanto es posible, y tan poco como es posible por delegación”. En tales términos se expresaba el preámbulo.

Dicho en otros términos: la Comuna de París no será un Estado gobernado, sino un pueblo que se gobierna él mismo, directamente, sin intermediarios, sin amos.

La Asamblea general de la sección, permanente siempre, y

<sup>1</sup> *L'idée autonomiste dans les districts de Paris en 1789 et en 1790*. “La Révolution”, año XIV, número 8, 14 de febrero 1895, p. 141 y s.

no los elegidos de un Consejo comunal, será la autoridad suprema para todo lo concerniente a los habitantes de París. Y si las secciones deciden de común acuerdo someterse en los asuntos generales a la mayoría, no por eso abdican el derecho de federarse por afinidades, de dirigirse de una sección a otra para influir sobre las decisiones de los vecinos y de tratar siempre de llegar a la unanimidad.

La permanencia de las asambleas generales de las secciones: he ahí, en concepto de las secciones mismas, lo que servirá para hacer la educación política de cada ciudadano, y lo que le permitirá, cuando llegue el caso, "elegir con conocimiento de causa a aquellos cuyo celo y cuyas luces haya podido observar y apreciar". (Sección de los Mathurins, citado por Foubert, página 155).

Y la sección en permanencia —el *forum* siempre abierto— es el único medio, dicen las secciones, para asegurar así una administración honrada e inteligente.

Por último, como muy bien dice Foubert, la desconfianza inspira a las secciones: *la desconfianza hacia todo poder ejecutivo*. "El que ejecuta, depositario de la fuerza, debe necesariamente abusar de ella". "Tal es la idea de Montesquieu y de Rousseau", añade Foubert; también es la nuestra.

Compréndese la fuerza que ese punto de vista debía de dar a la Revolución, considerando además que se combinaba con este otro, también indicado por Foubert: "El movimiento revolucionario se dirige tanto contra la centralización como contra el despotismo". Parece que el pueblo francés había comprendido, desde el principio de la Revolución, que la inmensa transformación que se le imponía no podía realizarse ni constitucionalmente ni por una fuerza central, sino que debía ser obra de las fuerzas locales, y, para obrar, éstas debían gozar de una gran libertad. Quizá pensaría también que la emancipación, la conquista de la libertad había de comenzar por cada villa, por cada ciudad. Así se facilitaba la limitación del poder real.

Es evidente que la Asamblea Nacional trató de hacer lo posible para disminuir la fuerza de acción de los distritos y para colocarlos bajo la tutela de un gobierno comunal, que la representación nacional pudiera tener bajo su intervención. La ley municipal del 27 de mayo y del 27 de junio de 1790 suprimió los distritos. Se quería con ella poner fin a esos focos de la Revolución, y al efecto se introdujo primeramente una nueva subdivisión de París en 48 secciones, y después sólo se permitió a los ciudadanos activos tomar parte en las asambleas electorales y administrativas de las nuevas "secciones".

Sin embargo, por más que la ley limitara los deberes de las secciones, determinando que en sus asambleas no se tratara "de más asuntos que de las elecciones y de la prestación del juramento cívico (tít. I, art. 11), no se obedecía. Se había hecho ya costumbre desde hacía más de un año, y las "secciones" continuaron

obrando, como habían obrado los "distritos". Además la ley municipal hubo de conceder a las secciones las atribuciones administrativas que los distritos se habían atribuido ya. También se encuentran en la nueva ley los dieciséis comisarios elegidos, encargados no sólo de diversas funciones de policía y hasta de justicia, sino que podían encargarse también, por la administración del departamento, "de la repartición de los impuestos en sus secciones respectivas" (título IV, art. 12). Además, si la Constituyente suprimió "la permanencia", es decir, el derecho permanente de las secciones a reunirse sin convocatoria especial, se vio, no obstante, obligada a reconocer el derecho de celebrar asambleas generales cuando fueran pedidas por cincuenta ciudadanos activos<sup>2</sup>.

Con eso bastaba, y las secciones no dejaron de aprovecharse de ello. Transcurrido apenas un mes desde la instalación de la nueva municipalidad, Danton y Bailly se presentaron, por ejemplo, en nombre de 43 secciones (sobre 48), a pedir la destitución inmediata de los ministros y su acusación ante un tribunal nacional.

Las secciones no se despojaban, pues, de su soberanía, y aunque se la arrebató la ley, la conservaban y afirmaban altamente. Su petición, en efecto, no tenía nada de municipal, pero obraban, que era lo esencial. Por lo demás, las secciones eran tan importantes por las diversas funciones que se habían atribuido, que la Asamblea Nacional las escuchó atentamente y les respondió con benevolencia.

Lo mismo sucedió respecto de la cláusula de la ley municipal de 1790, que sometía enteramente las municipalidades "a las administraciones de departamento y de distrito para todo lo concerniente a las funciones que habían de ejercer por delegación de la administración general" (art. 55). Ni las secciones, ni, por su mediación, la Comuna de París, ni las Comunes de provincias, se sometieron a esta cláusula. La ignoraban y conservaban su soberanía. En general, las secciones recobraron poco a poco el carácter de focos de la Revolución; y si su actividad disminuyó durante el período de reacción atravesado en 1790 y 1791, las secciones fueron una vez más, como se verá a continuación, las que

<sup>2</sup> Danton comprendió bien la necesidad de que las secciones conservaran los derechos que se habían arrogado durante el primer año de la Revolución, y he ahí por qué el *Reglamento general para la Comuna de París*, elaborado por los diputados de las secciones en el Arzobispado, en parte bajo la inspección de Danton y adoptado el 7 de abril de 1790 por 40 distritos, suprimía el Consejo general de la Comuna remitiendo la decisión a los ciudadanos reunidos por secciones, que retenían el derecho de permanencia. Por el contrario, el "plan de municipalidad" de Condorcet, fiel al sistema representativo, personificaba la Comuna en su Consejo general elegido, al que daba todos sus derechos (Lacroix, *Actes*, 2ª serie, t. I, p. XIII).

despertaron a París en 1792 y prepararon la Comuna revolucionaria del 10 de agosto.

Ya hemos dicho que cada sección nombrada, con arreglo a la ley del 21 de marzo de 1790, dieciséis comisarios, quienes, constituidos en Comités civiles, encargados en un principio solamente de funciones de policía, no cesaron, durante todo el curso de la Revolución, de ensanchar sus funciones en todo sentido. Así, en septiembre de 1790, la Asamblea se vio obligada a reconocer a las secciones lo que ya hemos visto se atribuyó Estrasburgo en el mes de agosto de 1789: especialmente el derecho de nombrar los jueces de paz y sus asesores, lo mismo que los *prud'hommes*. Y ese derecho lo conservaron las secciones hasta el momento en que fue instituido el gobierno revolucionario jacobino, el 4 de diciembre de 1793. Por otra parte, esos mismos comités civiles de las secciones llegaban, a fines de 1790, después de una lucha enérgica y apasionada en grado sumo, a apoderarse de la gestión de los asuntos de las oficinas de beneficencia, lo mismo que del derecho importantísimo de vigilar y organizar la asistencia, lo que en realidad era reemplazar los talleres de caridad del antiguo régimen por "talleres de recursos", administrados por las mismas secciones.

En esa dirección se vio después a las secciones desarrollar una actividad notable.

A medida que la Revolución progresaba en la concepción y expresión de sus ideas sociales, las secciones avanzaban también, llegando poco a poco hasta hacerse empresarias de vestidos, de ropa blanca y de calzado para el ejército; organizaron además la mollienda del trigo y otros muchos servicios públicos de un modo tan regular, que en 1793 todo ciudadano o ciudadana domiciliados en la sección podían presentarse a trabajar en el taller de su sección (Meillé, página 289).

Como consecuencia y resumen de tales trabajos, surgió después una extensa y poderosa organización, que tras los primeros ensayos quedó tan bien establecida, que en el año II (1793-1794) las secciones trataron de reemplazar completamente a la administración del vestuario del ejército y a los empresarios.

El "derecho al trabajo", que el pueblo de las grandes ciudades reclamó en 1848, no era sino una reminiscencia de lo que había existido de hecho en París durante la Gran Revolución, pero realizado desde abajo, por inspiración popular, y no desde arriba, como lo querían los Luis Blanc, los Vidal y otros autoritarios instalados en el Luxemburgo.

Y hubo aún más. No solamente las secciones vigilaban durante todo el curso de la Revolución las remesas y la venta del pan, los precios de los artículos de primera necesidad y la aplicación del máximo de los precios cuando éste fue establecido por ley, sino que tomaron también la iniciativa de cultivar los te-

renos baldíos o inútiles de París para aumentar la producción agrícola por el cultivo hortícola.

Esto quizá parecerá mezquino a los que en revolución no piensan más que en tiros y barricadas; pero precisamente por haber entrado hasta en los ínfimos detalles de la vida diaria de los trabajadores, las secciones de París desarrollaron su potencia política y su iniciativa revolucionaria.

Volvamos ahora al relato de los acontecimientos, y dejemos las secciones de París hasta que llegue el caso de hablar de la Comuna del 10 de agosto.

## Capítulo XXVI

### Lentitud en la abolición de los derechos feudales

A medida que la Revolución avanzaba, las dos corrientes de que hemos hablado al principio de esta obra, la corriente popular y la de la burguesía, se dibujaban cada vez más claramente, sobre todo en los asuntos de orden económico.

El pueblo trataba de poner fin al régimen feudal. Se apasionaba por la *igualdad*, al mismo tiempo que por la *libertad*. Después, viendo la lentitud, aun en su lucha contra el rey y los curas, se impacientaba y trataba de llevar la revolución hasta el fin. Previendo ya el día en que se agotaría el impulso revolucionario, procuraba imposibilitar para siempre el retorno de los señores, del despotismo real, del régimen feudal y del reinado de los ricos y de los curas. Para conseguirlo quería —al menos en una buena mitad de Francia— adoptar la desautorización o nueva toma de posesión de la tierra, leyes agrarias que permitiesen a cada uno cultivar el suelo si quería, y leyes para nivelar ricos y pobres en sus derechos cívicos.

Se rebelaba cuando se le obligaba a pagar el diezmo; se apoderaba a viva fuerza de los municipios para obrar contra los curas y los señores. En resumen, mantenía una situación revolucionaria en una buena parte de Francia, mientras en París vigilaba de cerca a sus legisladores desde la altura de la tribuna de la Asamblea, en los clubes y en las secciones. Por último, cuando era necesario emplear la fuerza contra la monarquía, se organizaba para la insurrección y combatía con las armas en la mano el 14 de julio de 1789 y el 10 de agosto de 1792.

La burguesía, por su parte, como ya hemos visto, trabajaba con energía para terminar "la conquista de los poderes" —la palabra data ya de aquella época—. A medida que el poder del rey y de la corte se descomponía y caía en el desprecio, la bur-



guesía se apoderaba de él, y le daba base sólida en las provincias y organizaba al mismo tiempo su fortuna presente y futura.

Si, en ciertas regiones, la gran masa de los bienes confiscados a los emigrados y a los curas había pasado en pequeños lotes a manos de los pobres, según resulta de las investigaciones de Loutchitzky<sup>1</sup>, en otras regiones una parte inmensa de esos bienes había servido para enriquecer a los burgueses, en tanto que toda suerte de especulaciones financieras sentaban los fundamentos de un gran número de fortunas del Tercer Estado.

Pero lo que los burgueses instruidos habían aprendido perfectamente —la Revolución de 1648 en Inglaterra les servía de ejemplo en este caso—, es que les había tocado el turno de apoderarse del gobierno de Francia, y que la clase que llegara a gobernar tendría para sí la riqueza, tanto más si se consideraba que la esfera de acción del Estado iba a engrandecerse en inmensas proporciones por la formación de un ejército permanente numeroso y la reorganización de la instrucción pública, de la justicia, del impuesto y así sucesivamente. Bien se había visto después de la revolución de Inglaterra.

Se comprende que desde entonces comenzara a abrirse en Francia un abismo cada vez más profundo entre la burguesía y el pueblo: la burguesía había querido la Revolución e impulsó hacia ella al pueblo, hasta que vio que “la conquista de los poderes” terminaba en su beneficio; y el pueblo vio en la Revolución el medio de emanciparse del doble yugo de la miseria y de la falta de derechos políticos.

Aquellos a quienes los hombres “de orden” y “de Estado” llamaron entonces los “anarquistas”, ayudados por cierto número de burgueses —Franciscanos y algunos Jacobinos—, se hallaron a un lado. Los “hombres de Estado” y los defensores “de las propiedades”, como entonces se decía, hallaron su completa expresión en el partido político de aquellos a quienes después se llamó los Girondinos; es decir, en los políticos que se agruparon en 1792 alrededor de Brissot y del ministro Roland.

Hemos referido ya (capítulo XV) a qué se reducía la supuesta abolición de los derechos feudales en la noche del 4 de agosto, lo mismo que los decretos votados por la Asamblea desde el 5 al 11 de agosto; y vamos a ver ahora qué desarrollo recibió esta legislación en los años 1790 y 1791.

Pero como esta cuestión de los derechos feudales dominó toda la Revolución, y no halló su solución hasta 1793, cuando los Girondinos fueron expulsados de la Convención, resumiremos una vez más, aun a riesgo de algunas repeticiones, la legislación del mes de agosto de 1789, antes de exponer lo que se hizo en los dos años siguientes. Este trabajo es necesario, pues continúa existien-

<sup>1</sup> *Izvestia*, de la Universidad de Kief, año xxxvii, números 3 y 8.

do una lamentable confusión sobre este asunto, a pesar de que la abolición de los derechos feudales fue la obra principal de la gran Revolución. Sobre él se libraron los combates más grandes, lo mismo en la Francia rural que en París, en la Asamblea, y esta abolición fue lo que mejor sobrevivió de la Revolución, a pesar de todas las vicisitudes políticas por que atravesó Francia en el siglo XIX.

La abolición de los derechos feudales no entraba ciertamente en el pensamiento de los hombres que aspiraban a la renovación social antes de 1789. Apenas se pensaba entonces en corregir los abusos de aquellos derechos: hasta se preguntaban si era posible “disminuir la prerrogativa señorial”, como decía Necker. Fue la Revolución la que planteó esta cuestión.

“Todas las propiedades sin excepción serán siempre respetadas —se hacía decir al rey en la apertura de los Estados Generales— y Su Majestad comprende expresamente, bajo el nombre de propiedad, los diezmos, tributos, rentas, derechos y prerrogativas, útiles u honoríficas, unidos a las tierras y a los feudos pertenecientes a las personas”.

Ninguno de los futuros revolucionarios protestó entonces contra esa manera de concebir los derechos de los señores y de los propietarios generales.

“Pero —dice Dalloz, el conocido autor del *Repertorio de Jurisprudencia*, a quien seguramente no se tachará de exageración revolucionaria— las poblaciones agrícolas no entendían así las libertades que se les prometía; los campos se declararon en todas partes en insurrección; los castillos señoriales fueron incendiados; los archivos, los depósitos de escrituras y censos, etc., fueron destruidos, y en muchas localidades los señores suscribieron actas de renuncia a sus derechos” (Artículo *Feudalismo*).

Entonces, al resplandor de la insurrección de los campesinos, que amenazaba tomar vastas proporciones, tuvo lugar la sesión del 4 de agosto.

La Asamblea Nacional, como ya hemos visto, votó ese decreto, o más bien esa declaración de principios, cuyo artículo 1º decía:

“La Asamblea Nacional destruye enteramente el régimen feudal.”

La impresión producida por esas palabras fue inmensa; conmovieron a Francia y a Europa. Se habló de una San Bartolomé de las propiedades; pero al día siguiente, como queda dicho, la Asamblea cambió de dictamen, y, por una serie de acuerdos o decretos de los días 5, 6, 8, 10 y 11 de agosto, restablecía y colocaba bajo la protección de la Constitución todo lo que había de esencial en los derechos feudales. Renunciando, salvo ciertas excepciones, a las servidumbres personales que les eran debidas, los señores conservaban con especial cuidado aquellos derechos

(derechos reales, como decían los legisladores, sobre las cosas: *res*, en latín, que significa *cosa*), frecuentemente tan monstruosos, que podían ser representados en algún modo como tributos debidos por la posesión o por el uso de la tierra. Tales eran, no sólo las rentas territoriales, sino también una multitud de pagos y tributos, en dinero y en especie, diferente en cada lugar, establecidos en ocasión de la abolición de la servidumbre y sujetos entonces a la posesión de la tierra. Todas esas exacciones habían sido consignadas en los registros llamados *terriers* y después fueron vendidos o concedidos a otras personas.

Tributos, cánones, pechos y también los diezmos (todo lo que tenía un valor pecuniario) fueron conservados con toda integridad. Los campesinos obtenían solamente el derecho de rescatar esos tributos, si llegaban un día a entenderse con el señor sobre el precio del rescate; pero la Asamblea se guardó bien de fijar un término para el rescate y de precisar su tasa.

En el fondo, salvo la idea de propiedad feudal que se hallaba alterada por el artículo primero de los decretos del 5 al 11 de agosto, todo lo concerniente a los tributos reputados territoriales quedaba como estaba, y las municipalidades tenían encargo de hacer entrar en razón a los campesinos si no pagaban. Ya hemos visto con qué crueldad cumplieron algunas el encargo<sup>2</sup>.

Se ha podido ver, además, por la nota de James Guillaume antes insertada (págs. 112 a 114), que la Asamblea, especificando en una de sus actas de agosto de 1789 que sus acuerdos eran "decretos", lo que les daba la ventaja de no requerir la sanción del rey, al mismo tiempo les privaba del carácter de leyes hasta que sus disposiciones no fueron puestas un día en forma de decretos constitucionales: carecían, por tanto, de carácter obligatorio. Nada, pues, se había hecho legalmente.

<sup>2</sup> Estos hechos, que contradicen completamente los desmesurados elogios prodigados a la Asamblea Nacional por muchos historiadores, ya los había yo referido en un artículo aniversario de la Gran Revolución, en la revista inglesa *The Nineteenth Century*, junio 1889, y después en una serie de artículos en *La Révolte*, de 1892 a 1893, reproducidos en folleto bajo el título de *La Grande Révolution*, París 1893.

Los trabajos de Sagnac (*La législation civile de la Révolution française, 1789 - 1804: Essai d'histoire sociale*, por Ph. Sagnac, París, 1898) han confirmado después este criterio. Por lo demás no se trataba en manera alguna de interpretar los hechos, sino de los hechos mismos. Y para convencerse, basta consultar una recopilación de leyes del Estado francés, por ejemplo, la contenida en el *Repertorio de Jurisprudencia*, tan conocido, de Dalloz, donde se hallan, íntegras o en resumen fiel, todas las leyes concernientes a la propiedad territorial, privada y comunal, que no han recopilado los historiadores. De ese repertorio las he tomado, y estudiando esos textos legales he comprendido el sentido de la Gran Revolución.

Además, esos mismos "decretos" parecieron demasiado avanzados a los señores y al rey. Este trataba de ganar tiempo para no promulgarlos y el 18 de septiembre dirigía observaciones a la Asamblea Nacional para invitarla a reflexionar, no decidiéndose a promulgarlos hasta el 6 de octubre, después que las mujeres le volvieron a París y le colocaron bajo la vigilancia del pueblo. Pero entonces la Asamblea se desentendió a su vez y no pensó en promulgarlos hasta el 3 de noviembre de 1789, cuando los envió a los parlamentos provinciales (tribunales de justicia); de modo que los "decretos" del 5 al 11 de agosto no fueron jamás verdaderamente promulgados.

Se comprende que la rebelión de los campesinos había de continuar, y eso es lo que sucedió. La Memoria del Comité feudal, redactada por el clérigo Grégoire en febrero de 1790, hacía constar, en efecto, que la insurrección campesina continuaba o recobraba vigor desde el mes de enero, extendiéndose de Este a Oeste.

Mas en París la reacción había ganado ya terreno desde el 6 de octubre; y cuando la Asamblea Nacional emprendió el estudio de los derechos feudales después de la Memoria de Grégoire, legisló con espíritu reaccionario. En realidad, los decretos que dictó desde el 28 de febrero al 5 de marzo, y el 18 de junio de 1790, tuvieron por efecto restablecer el régimen feudal en lo que éste tenía de esencial.

Tal fue (como resulta de los documentos de la época) la opinión de los que entonces querían la abolición del feudalismo. Se habló de aquellos decretos como *restablecedores del feudalismo*.

Ante todo, la distinción entre los derechos honoríficos, abolidos sin rescate, y los derechos útiles, que los campesinos debían rescatar o indemnizar, fue enteramente conservada y confirmada; y, lo que fue peor, muchos derechos feudales personales, que habían sido clasificados como derechos útiles, fueron "enteramente asimilados a las simples rentas y cargas territoriales"<sup>3</sup>. De ese modo, unos derechos que no eran más que una usurpación, un vestigio de servidumbre personal, y que hubieran debido ser condenados a causa de ese origen, se hallaba en igual condición que las obligaciones que resultaban del alquiler del suelo.

Por no pagar esos derechos, el señor, aun cuando perdía el derecho de "embargo feudal" (art. 6), podía ejercer toda clase de presión, según el derecho común. El artículo siguiente lo confirmaba con estas palabras: "Los derechos feudales y censuales, conjunto de todas las ventas, rentas y derechos rescatables por

<sup>3</sup> "Todas las distinciones honoríficas, de superioridad y potencia, resultantes del régimen feudal, son abolidas. En cuanto a los derechos útiles que subsistirán hasta el rescate, son enteramente asimilados a las simples rentas y cargas territoriales" (Ley de 24 de febrero, art. 1º del título I).

su naturaleza, serán sometidos, hasta su rescate, a las reglas que han establecido las diversas leyes y costumbres del reino".

La Asamblea fue más lejos todavía. En la sesión del 27 de febrero, aceptando la opinión del ponente Merlin, confirmó para gran número de casos el *derecho servil de mano muerta*, y decretó que "los derechos territoriales, cuya dependencia en mano muerta ha sido convertida en dependencia censual, no siendo representativos de la mano muerta, deben ser conservados".

La burguesía tenía tal empeño en esta herencia de la servidumbre, que el artículo 4 del título III de la ley disponía que "si la mano muerta *real* o *mixta* ha sido convertida, cuando la emancipación, en tributos territoriales y en derechos de mutación, esos tributos continuarán siendo debidos". En general, cuando se lee la discusión de la ley feudal en la Asamblea, ocurre preguntarse si se estaba en marzo de 1790, después de la toma de la Bastilla y del 4 de agosto, o al principio del reinado de Luis XVI en 1775.

En 1º de marzo de 1790 se abolieron sin indemnización ciertos derechos llamados "de fuego, de *chiennage*"<sup>4</sup>, etc., lo mismo que ciertos derechos sobre compras y ventas. ¿Se hubiera podido creer, sin embargo, que esos derechos habían sido abolidos sin rescate en la noche del 4 de agosto? De ningún modo. Legalmente, en 1790, el campesino, en una buena parte de Francia, no se atrevía aún a comprar una vaca ni siquiera a vender su trigo sin pagar derechos al señor. Ni aun podía vender su trigo antes de que el señor hubiera vendido el suyo y aprovechado los precios elevados que solían obtenerse antes de que avanzase mucho la operación de la trilla.

¿Se dirá que esos derechos fueron abolidos el 1º de marzo, lo mismo que los derechos percibidos por el señor sobre el horno, el molino y el lagar? No hay que apresurarse en la afirmativa. Fueron abolidos, *excepto* aquellos que habían sido en otro tiempo objeto de una convención escrita entre el señor y la comunidad de los campesinos, o que fueron reconocidos pagaderos en cambio de una concesión cualquiera.

¡Paga, campesino!, ¡paga siempre! Y no trates de ganar tiempo, porque habría contra ti la presión inmediata, y no podrías salvarte más que en el caso de que lograras ganar tu causa ante un tribunal.

Parece increíble, pero es exacto.

He aquí, para desvanecer dudas, el texto del artículo 2 del título III de la ley feudal. Es un poco largo, pero merece ser reproducido para que se vea qué servidumbres dejaba todavía subsistentes contra el campesino la ley feudal del 24 de febrero y el 15 de marzo de 1790.

<sup>4</sup> Derecho feudal que imponía a los vasallos el mantenimiento de un cierto número de perros de caza a disposición del señor.

"Artículo 2. — Y se presume rescatables, salvo prueba en contrario (lo que quiere decir: "serán pagadas por el campesino hasta que las haya rescatado"):

"1º Todos los tributos señoriales anuales en dinero, granos, volatería, sobrecensos, rentas feudales, señoriales o enfitéuticas<sup>5</sup> o bajo toda otra denominación cualquiera, que no se paguen y no sean debidas sino por el propietario o poseedor de un terreno, en tanto que sea propietario y en razón de la permanencia de su posesión.

"2º Todos los derechos casuales que bajo cualquiera denominación son debidos a causa de las mutaciones sobrevenidas en la propiedad o la posesión de un terreno.

"3º Los de *acaps*, *arriere-acaps* y otros semejantes, debidos a la mutación de los anteriores señores."

Por otra parte, el 9 de marzo la Asamblea suprimía diversos derechos de peaje sobre los caminos, los canales, etc., percibidos por los señores; pero se apresuró a añadir inmediatamente después:

"No quiere la Asamblea Nacional comprender, en cuanto al presente, en la supresión pronunciada por el artículo precedente, los arbitrios municipales autorizados... etc., y los derechos del artículo justamente mencionado *que podrían ser adquiridos como indemnización.*"

Lo que quiere decir: muchos señores habían vendido o hipotecado algunos de sus derechos; o bien: en las sucesiones, habiendo heredado el primogénito la tierra o la casa señorial, los otros hijos, y sobre todo las hijas, habían recibido *como indemnización* tales derechos de peaje sobre los caminos, los canales o los puentes, y en esos casos *todos esos derechos subsistían, aunque reconocidos injustos*, porque de otro modo hubiera sido una pérdida para muchas familias nobles y burguesas.

Y casos semejantes se hallan muchos en la ley feudal. Después de cada supresión se insertaba una escapatoria para esca-motearla. Resultarían así procesos infinitos.

En un solo punto se hizo sentir el soplo de la Revolución: en los diezmos. Consta que todos los diezmos eclesiásticos e in-feudados (es decir, vendidos a los laicos), cesarán de ser percibidos para siempre a partir del 1º de enero de 1791; pero aquí también ordenó la Asamblea que para el año 1790 debían ser pagados a quien correspondiese de derecho "y exactamente".

<sup>5</sup> Dejamos cubiertas con el término "otra denominación cualquiera" las palabras *champart*, *tasque*, *terrage*, *agrier*, *soète*, *corvées réeles*, del párrafo 1º, *et quint*, *requint*, *treizième*, *lods et treizains*, *lods et ventes*, *mi-lods*, *rachats*, *venterolles*, *reliefs*, *relevoisons*, *plaidis*, del 2º, por ser de difícil o imposible traducción, confiando en que el lector a quien interese particularmente este estudio tendrá suficiente con esta indicación, que puede ser base de consultas especiales (N. del T.).

Más aún. No se olvidó de dictar penas contra los que no obedecieran esos decretos, y, abordando la discusión del título III de la ley feudal, la Asamblea decretó:

“Ninguna municipalidad, ninguna administración de distrito o de departamento podrá, so pena de nulidad, de *embargo y de indemnización*, prohibir la percepción de ninguno de los derechos señoriales, cuyo pago se *reclame*, so pretexto de que se hallen implícita o explícitamente suprimidos sin indemnización.”

Respecto de las administraciones del distrito o del departamento, nada había que temer; estaban por completo con los señores y con los burgueses propietarios; pero había municipalidades, sobre todo en la parte oriental de Francia, en poder de los revolucionarios, y éstas decían a los campesinos que tales derechos feudales se hallaban suprimidos y que si el señor los reclamaba se podía eludir el pago.

Después, so pena de ser procesados y presos ellos mismos, los “municipales” de una villa no osarían decir nada, y el campesino habría de pagar (y ellos habrían de hacer el embargo), salvo hacerse reintegrar después por el señor, que quizá estaba en Coblenza, si el pago no era obligatorio.

Eso era introducir, como lo ha notado Sagnac, una cláusula terrible. La prueba de que el campesino no debía pagar ya tales derechos feudales, consistía en que eran personales y no adscriptos a un terreno. Esta prueba tan difícil debía hacerse por el campesino; si no la hacía, si no podía hacerla —y tal era frecuentemente el caso—, ¡había de pagar!

## Capítulo XXVII

### Legislación feudal de 1790

La Asamblea Nacional, aprovechando la paralización temporal de los motines de campesinos producida al principio del invierno, votaba en marzo de 1790 leyes que daban en realidad una base legal al antiguo régimen feudal.

Para que esta afirmación no se crea interpretación personal nuestra, nos basta remitir al lector a las leyes mismas, o a lo que de ellas dice Dalloz. Pero he aquí lo que acerca de este asunto piensa un escritor moderno, Ph. Sagnac, a quien seguramente no se acusará de *sansculotisme*, puesto que considera la abolición de los derechos feudales, realizada después por la Convención, como una “explotación” inicua e inútil. Véase cómo juzga Sagnac las leyes de marzo de 1790:

“El derecho antiguo pesa con toda su pesadumbre, en la obra

de la Constituyente, sobre el derecho nuevo. Al campesino —si no quiere ya pagar el tributo o llevar una parte de su cosecha a la granja señorial o abandonar su campo para trabajar el del señor—, le corresponde hacer la prueba de que la reclamación del señor es una usurpación. Pero si el señor ha poseído un derecho durante cuarenta años —cualquiera que sea su origen bajo el antiguo régimen—, ese derecho es legitimado por la ley de 15 de marzo. La posesión basta. Poco importa que precisamente sea la legitimidad de esa posesión, lo que niegue el campesino: ha de pagar sin remedio. Y si los campesinos rebeldes en agosto de 1789 obligaron al señor a renunciar a algunos de sus derechos, o si quemaron sus títulos, le bastará ahora producir la prueba de posesión durante treinta años para que esos derechos sean restablecidos” (Ph. Sagnac, *La legislación civil de la Revolución francesa*, París, 1898, pp. 105-106).

Verdad es que las nuevas leyes permitían también al agricultor rescatar el arrendamiento de la tierra; pero “todas esas disposiciones, eminentemente favorables al deudor de derechos reales, se volvían contra él —dice Sagnac—; porque lo esencial para él era ante todo no pagar más que derechos legítimos, y no pudiendo hacer la prueba en contrario, había de pagar, y pagar hasta los derechos usurpados” (p. 120). En otros términos, no se podía rescatar nada a menos de rescatarlo todo: los derechos territoriales, retenidos por la ley, y los derechos personales abolidos. Y más abajo, en el mismo autor, tan moderado en sus apreciaciones, leemos lo siguiente:

“El sistema de la Constituyente se vino abajo por sí mismo. Aquella asamblea de señores y de juristas, poco dispuesta a destruir por completo, a pesar de su promesa, el régimen señorial y territorial, después de haber cuidado de conservar los derechos más considerables (todos aquellos, como ya hemos visto, que tenían un valor real), lleva la generosidad hasta permitir su rescate; pero en seguida decreta en realidad la imposibilidad de ese rescate... El labrador había implorado, exigido reformas, o mejor, el planteamiento de una revolución ya hecha en su ánimo, e inscrita, así lo pensaba al menos, en los hechos; los hombres de ley no le daban más que palabras. Entonces sintió que los señores habían triunfado una vez más” (p. 120).

“Jamás legislación alguna desencadenó mayor indignación. De ambos lados parecía haberse prometido no respetarla” (p. 121).

Los señores, sintiéndose sostenidos por la Asamblea Nacional, se pusieron entonces a reclamar con furor todos los tributos feudales que los campesinos habían creído ya enterrados, exigiendo todos los atrasos, y con este motivo los procesos llovían a miles sobre las villas.

Por otra parte, los campesinos, no viendo venir nada de la Asamblea, continuaban en ciertas regiones la guerra contra los señores. Gran número de castillos fueron saqueados o quemados,

en tanto que en otras partes sólo se quemaron los títulos, y las oficinas de los procuradores fiscales, de los jueces de paz y de los escribanos fueron saqueadas o quemadas. La insurrección ganaba al mismo tiempo las partes occidentales de Francia, y en Bretaña se quemaron treinta y siete castillos en el curso de febrero de 1790.

Pero cuando los decretos de febrero-marzo de 1790 llegaron a los campos, la guerra a los señores fue también más encarnizada y se extendió a regiones que no habían osado rebelarse el verano precedente. En la sesión de 5 de junio se tuvo noticia de los motines de Bourbon-Lancy y del Charolais, donde se esparcieron falsos decretos de la Asamblea y se pidió la ley agraria. En la sesión del 2 de junio se leyeron las Memorias de las grandes insurrecciones en el Borbonesado, el Nivernesado y el Berry. Muchos municipios proclamaron la ley marcial: hubo muertos y heridos. Los "bandidos" se esparcieron por la Campine, y en aquellos momentos atacaban la ciudad de Decize... Grandes "excesos" también en el Limousin: los campesinos pedían la tasa fija de los granos. "El proyecto de volver a entrar en posesión de los bienes adjudicados a los señores hace ciento veinte años es uno de los artículos de su reglamento", dice la Memoria. Se trataba, como se ve, de la readquisición de las tierras comunales, sustraídas a los municipios por los señores.

Por todas partes circulaban falsos decretos de la Asamblea Nacional. En marzo y abril de 1790 se publicaron algunos en los pueblos que intimaban la orden de no pagar el pan más que a un sueldo la libra. La Revolución se anticipaba así a la Convención y a la ley del *máximum*.

En agosto, las insurrecciones populares continuaban. En la ciudad de Saint-Etienne-en-Forez el pueblo mató a un monopolizador agiotista y nombró un nuevo ayuntamiento que obligó a bajar el precio del pan; pero en seguida se armó la burguesía y prendió a veintidós sediciosos. Tal es, en general, el cuadro de lo que sucedía en todas partes, sin hablar de las grandes luchas, como la de Lyon y del Mediodía.

¿Qué hace entonces la Asamblea? ¿Hace justicia a las peticiones de los campesinos? ¿Se apresura a abolir sin rescate, es decir, sin indemnización, esos derechos feudales tan odiosos y que los labradores pagan únicamente a la fuerza?

¡No! Por el contrario, la Asamblea vota nuevas leyes draconianas contra los campesinos. El 2 de junio de 1790, "la Asamblea, informada y profundamente afligida por los excesos cometidos por gavillas de bandidos (léase por los campesinos) en los departamentos del Cher, del Nièvre y del Allier, que se han extendido hasta el del Corrèze, decreta medidas contra esos "autores de desórdenes", y declara solidariamente responsables a las comunas de las violencias cometidas."

"Todos aquellos —dice el artículo primero— que exciten al pueblo de las ciudades y de los campos a vías de hecho y violencias contra las propiedades, posesiones, cercados, heredades, vida y seguridad de los ciudadanos, la percepción de los impuestos, la libertad de venta y la circulación de las mercancías, son declarados enemigos de la Constitución, de los trabajos de la Asamblea Nacional, de la Naturaleza y del Rey. La ley marcial será proclamada contra ellos." (*Monitor* del 6 de junio.)

Quince días después, el 18 de junio, la Asamblea adoptó un decreto en nueve artículos, todavía más duros. Merece ser citado.

El artículo primero dispone que todos los deudores de los diezmos, tanto eclesiásticos como enajenados, están obligados "a pagarlos el presente año solamente a quien corresponda de derecho en la manera acostumbrada..." En vista de cuya disposición el campesino se preguntaba si no vendría un nuevo decreto a imponerlos todavía por uno o dos años más, y en la duda no pagaba.

En virtud del art. 2º, "los deudores de *champarts*<sup>1</sup>, *terriers*<sup>2</sup>, *agriens*<sup>3</sup> contantes y otros tributos pagaderos en especie, que no han sido suprimidos sin indemnizaciones, serán obligados a pagarlos el año presente y los venideros, de la manera acostumbrada... de conformidad con los decretos de 3 de marzo y de 4 de mayo últimos".

El art. 3º declara que nadie podrá, so pretexto de litigio, negar el pago de diezmos, *champarts*, etc.

Sobre todo se prohíbe "introducir ninguna perturbación en las percepciones". En caso de motín, las municipalidades, en virtud del decreto del 20-23 de febrero, deben proceder con severidad.

Ese decreto del 20-23 de febrero de 1790 es chocante. Ordena a las municipalidades intervenir y proclamar la ley marcial cada vez que haya motín, y si descuidan hacerlo, los oficiales municipales serán responsables de todos los perjuicios sufridos por los propietarios. Y no solamente los oficiales, sino "todos los ciudadanos que puedan concurrir al restablecimiento del orden público, toda la comunidad será responsable de las dos terceras partes del daño". Cada ciudadano podrá pedir la aplicación de la ley marcial, y así solamente podrá ser relevado de su responsabilidad.

Ese decreto hubiera sido peor si los poseedores no hubieran cometido una falta de táctica. Copiando una ley inglesa, quisieron introducir una cláusula según la cual la tropa o la milicia

<sup>1</sup> Porción de los frutos que para el señor feudal percibía sobre la finca dada a censo.

<sup>2</sup> Derechos señoriales consignados en el *Livre terrier*.

<sup>3</sup> Derechos señoriales.

podrían ser llamadas, y en ese caso se proclamaba "la dictadura real" en la localidad. La burguesía se hizo cargo de esa cláusula, y después de largas discusiones se dejó a las municipalidades burguesas el cuidado de proclamar la ley marcial y prestarse mutuamente apoyo sin declarar la dictadura real. Además, a las comunidades de las pequeñas poblaciones se les hizo responsable de los daños que pudiera sufrir el señor, si no hubieran fusilado o ahorcado a tiempo a los campesinos que se negaran a pagar los derechos feudales.

La ley del 18 de junio de 1790 confirmaba todo eso. Todo lo que tenía un verdadero valor en los derechos feudales, todo lo que podía ser representado por toda clase de sutilezas legales como unido a la posesión de la tierra, debía ser pagado como anteriormente. A quien se negara al pago se le obligaba por el fusilamiento y la horca, recursos obligatorios. Hablar contra el pago de los derechos feudales era considerado como un crimen, que se pagaba con la cabeza si la ley marcial estaba proclamada<sup>4</sup>.

Tal fue la herencia de la Asamblea Constituyente, de la que se nos ha dicho cosas tan bellas. Porque la verdad es que todo quedó como estaba en 1792. No se ocupó de los derechos feudales más que para precisar ciertas reglas del rescate de los censos, quejarse de que ningún campesino quería rescatar nada (ley 3-9 de mayo de 1790) y reiterar una vez más en 1791 (ley de 15-19 de junio) las amenazas contra los campesinos que no pagasen.

A los decretos de febrero de 1790 se reduce todo lo que la Asamblea Constituyente supo hacer para abolir el odioso régimen feudal, y fue necesario llegar a junio de 1793, después de la insurrección del 31 de mayo, para que el pueblo de París obligara a la Convención "depurada" a pronunciar la positiva abolición de los derechos feudales.

Retengamos bien estas fechas:

El 4 de agosto de 1789: abolición, en principio, del régimen feudal; abolición de la mano muerta personal, del derecho de caza y de la justicia patrimonial.

Del 5 al 11 de agosto: reconstitución parcial de ese régimen por actos que imponen el rescate de todos los tributos feudales que tengan un valor cualquiera.

Final de 1789 y principio de 1790: expediciones de los municipios urbanos contra los campesinos insurrectos y muerte de éstos en la horca.

<sup>4</sup> Robespierre pronunció en esta discusión una palabra muy justa, que los revolucionarios de todos los países deben recordar. Cuando se trataba de exagerar todo lo posible los terrores del levantamiento de los campesinos, dijo: "¡Yo afirmo que jamás hubo revolución que costase tan poca sangre y tan pocas crueldades!" En efecto, la sangre vino después, derramada por la contrarrevolución.

Febrero de 1790: Memoria del Comité federal manifestando que la *jacquerie* se extendía.

Marzo y junio de 1790: leyes draconianas contra los campesinos que no pagaban los tributos feudales o propagaban su abolición. Los levantamientos se reproducen con mayor energía.

Junio de 1791: nueva confirmación de este decreto. Reacción en toda la línea. Continúan las insurrecciones de los campesinos.

Y hasta junio de 1792, como vamos a ver, en la misma víspera de la invasión de las Tullerías por el pueblo, y en agosto de 1792, después de la caída de la monarquía, la Asamblea no dio los primeros pasos decisivos contra los derechos feudales. Y por último, hasta julio de 1793, después de la expulsión de los girondinos, no se pronunció la abolición definitiva, sin rescate, de los derechos feudales.

He ahí el cuadro verdadero de la Revolución.

Otra cuestión de inmensa importancia para los campesinos era evidentemente la de las tierras comunales.

En todas partes (en el Este, el Nordeste, el Sudeste) donde los campesinos se sentían con fuerza para hacerlo, trataban de entrar otra vez en posesión de las tierras comunales, de las cuales una gran parte les había sido arrebatada fraudulentamente o, con ayuda del Estado, so pretexto de deudas, sobre todo desde el reinado de Luis XIV (decreto de 1669). Señores, frailes, burgueses de villas y ciudades, todos habían sacado su parte.

Sin embargo, quedaban todavía muchas de esas tierras en posesión comunal, y los burgueses de los pueblos donde radicaban las ambicionaban con avidez, y la Asamblea Legislativa satisfizo esa ambición con una ley (de 1º de agosto de 1791) que autorizó la venta de las tierras comunales a los particulares, que era como dar carta blanca para el saqueo de esas tierras.

Las asambleas de las comunas de las villas se componían entonces, en virtud de la nueva ley municipal (votada por la Asamblea Nacional en diciembre de 1789), exclusivamente de algunos diputados, elegidos entre los burgueses ricos de la villa, por los *ciudadanos activos*, es decir, por los campesinos ricos, con exclusión de los pobres que carecían de animales para labrar la tierra. Esas asambleas rurales se apresuraron a poner en venta las tierras comunales, gran parte de las cuales fue adquirida a bajo precio por los señores burgueses de cada villa.

La masa de los campesinos pobres se oponía con todas sus fuerzas a esa eliminación de la posesión colectiva del suelo, como se opone actualmente en Rusia.

Por otra parte, los campesinos, tanto ricos como pobres, hacían esfuerzos para reintegrar a las villas la posesión de las tierras comunales, de que habían sido despojadas por los señores, los frailes y algunos burgueses: unos con la esperanza de apropiarse de una parte de ellas, y otros con el propósito de conservarlas para la comuna. Todo ello, como se comprende, con la infinita

variedad de situaciones en las diversas partes de Francia.

Pues bien: a este reintegro, a esta devolución a las comunas de las tierras comunales, arrebatadas durante dos siglos a las comunas rurales por los señores y los burgueses, la Constituyente, la Legislativa y la Convención se opusieron hasta junio de 1793. Para lograrlo fue preciso aprisionar y guillotinar al rey y expulsar de la Convención a los girondinos.

## Capítulo XXVIII

### Pausa de la revolución en 1790

Acabamos de ver que, dadas las condiciones económicas en las villas en el curso del año 1790, si no hubieran continuado las insurrecciones campesinas a pesar de todo, los campesinos, emancipados en sus personas, quedaban siempre bajo el yugo económico del régimen feudal, como ha sucedido en Rusia, donde el feudalismo fue abolido en 1861 por la ley, no por una revolución.

Mas, aparte de ese conflicto que surgía entre la burguesía que llegaba al poder y el pueblo, existía también toda la obra política de la Revolución, que no solamente quedaba sin terminar en 1790, sino que se hallaba enteramente paralizada.

Pasado el primer pánico, producido en 1789 por el empuje inesperado del pueblo, la corte, los nobles, los ricos y los curas se apresuraron a unirse para organizar la reacción, y pronto se sintieron tan bien sostenidos y tan poderosos, que trataron de buscar los medios de aniquilar la Revolución y restablecer la corte y la nobleza en sus derechos, perdidos por el momento.

Todos los historiadores hablan de esta reacción, pero no muestran su profundidad ni toda su extensión. De hecho puede decirse que durante dos años, desde el verano de 1790 hasta el de 1792, toda la obra de la Revolución quedó en suspenso. Se llegó al grado de poder preguntarse si triunfaría la Revolución o la contrarrevolución. El fiel de la balanza oscilaba entre los dos extremos y, en completa desesperación, los "jefes de opinión" de la Revolución se decidieron al fin, en junio de 1792, a recurrir a un nuevo llamamiento a la insurrección popular.

Es preciso reconocer que si la Asamblea Constituyente y después la Legislativa se opusieron a la abolición revolucionaria de los derechos feudales y a la revolución popular en general, supieron realizar, sin embargo, una obra inmensa para la destrucción de los poderes del antiguo régimen —del rey y de la corte—, así como para la creación del poder político de la burguesía, convertida en dominadora del Estado. Y cuando quisie-

ron expresar en forma de leyes la nueva constitución del Tercer Estado, los legisladores de esas dos asambleas procedieron, preciso es reconocerlo, con sagacidad y energía.

Supieron minar el poder de los nobles y hallar la expresión de los derechos del ciudadano en una Constitución burguesa. Elaboraron una Constitución departamental y comunal, capaz de oponer un dique a la centralización gubernamental, y se dedicaron, modificando las leyes sobre la herencia, a democratizar la propiedad, a extender las propiedades entre un número mayor de personas.

Destruyeron para siempre las distinciones políticas entre los diversos órdenes —clero, nobleza, tercer estado—, lo que, para la época, era inmenso: basta ver con qué dificultad se hace todavía esta reforma en Alemania o en Rusia. Abolieron los títulos de nobleza y los innumerables privilegios que entonces existían, y supieron hallar bases más igualitarias para el impuesto. Supieron evitar la formación de una Cámara alta, que hubiera sido una fortaleza de la aristocracia, y, por la ley departamental de diciembre de 1789, hicieron algo grande para facilitar la Revolución: suprimieron todo agente del poder central en provincias.

Despojaron a la Iglesia de sus ricas posesiones e hicieron de los clérigos simples funcionarios del Estado; se reorganizó el ejército y los tribunales; se dejó al pueblo la elección de los tribunales, y en todo ello, los burgueses legisladores supieron evitar en lo posible la centralización.

En resumen, desde el punto de vista de la legislación, les vemos hábiles, enérgicos y hallamos en ellos un elemento de democratismo republicano y de autonomía, que los partidos avanzados contemporáneos no saben apreciar debidamente.

Y sin embargo, a pesar de todas esas leyes, todavía no había nada. *La realidad no respondía a la teoría, porque —y aquí está el error general de los que no conocen de cerca el funcionamiento de la máquina gubernamental— existe un abismo entre una ley recién promulgada y su ejecución práctica en la vida.*

Es fácil decir: "Las propiedades de las congregaciones pasarán a manos del Estado". Pero ¿cómo se hará ese traspaso en realidad? ¿Quién se presentará, por ejemplo, en la abadía de San Bernardo, en Clairvaux, a decir al abad y a los frailes que se vayan? ¿Quién los echará de allí si no quieren irse de buena gana? ¿Quién les impedirá, auxiliados por todas las devotas de la comarca, volver mañana y cantar la misa en la abadía? ¿Quién organizará la venta de sus propiedades de una manera eficaz? ¿Quién hará, en fin, de los bellos edificios de la abadía un hospicio para los ancianos, como lo hizo, en efecto, después, el gobierno revolucionario? Sabido es que si las secciones de París no hubieran tomado a su cargo la venta de los bienes del clero,

la ley sobre esta venta ni siquiera hubiera tenido principio de ejecución.

En 1790, 1791, 1792 el antiguo régimen estaba todavía en pie, dispuesto a reconstituirse por completo, salvo algunas ligeras modificaciones, lo mismo que el segundo Imperio estuvo a punto de renacer a cada instante en tiempo de Thiers y de MacMahon. El clero, la nobleza, el antiguo funcionarismo, y sobre todo el antiguo espíritu, estaban dispuestos a levantar la cabeza y a caer los que habían osado ceñirse la banda tricolor; ácechaban la ocasión, la preparaban. Por lo demás, los nuevos directores de los departamentos, fundados por la Revolución, pero compuestos por los ricos, eran cuadros dispuestos para restablecer el antiguo régimen: eran ciudadelas de la contrarrevolución.

La Asamblea Constituyente y la Legislativa habían hecho muchas leyes, de las cuales se admira hasta el presente la lucidez y el estilo; y sin embargo, la inmensa mayoría de esas leyes quedaban letra muerta. ¿No se sabe que más de las dos terceras partes de las leyes fundamentales hechas entre 1789 y 1793 no han tenido jamás un simple principio de ejecución? No basta hacer una nueva ley: se necesita además casi siempre crear el mecanismo para aplicarla. Y por poco que la nueva ley perjudique un privilegio inveterado, se necesita poner en juego toda una organización revolucionaria para que esa ley se aplique con todas sus consecuencias. Véase solamente el escaso resultado que produjeron todas las leyes de la Convención sobre la instrucción gratuita y obligatoria: ¡todas han quedado letra muerta!

Hoy mismo, a pesar de la concentración burocrática y de los ejércitos de funcionarios que convergen hacia su centro en París, vemos que cada nueva ley, por minúsculo que sea su alcance, exige años para pasar a la vida. Y todavía, ¡cuántas veces se halla completamente mutilada en sus aplicaciones! Pero en la época de la Gran Revolución no existía ese mecanismo de la burocracia; tardó más de cincuenta años en alcanzar su desarrollo actual.

Siendo así ¿cómo habían de entrar en la vida las leyes de la Asamblea, sin que la *Revolución de hecho* fuese cumplida en cada ciudad lo mismo que en cada aldea, en cada uno de los treinta y seis mil municipios de Francia!

Y sin embargo, la ceguera de los revolucionarios burgueses fue tal, que, por una parte, hicieron todo lo posible para que el pueblo, los pobres, únicos que con sinceridad se lanzaban a la revolución, no tuvieran demasiada participación en la gestión de los asuntos comunales, y por otra parte se opusieron con todas sus fuerzas a que la revolución estallara y se cumpliera en cada población grande o pequeña.

Para que una obra vital saliese de los decretos de la Asamblea era preciso el desorden. Se necesitaba que en cada pequeña localidad algunos hombres de acción, patriotas, enemigos acé-

rrimos del antiguo régimen, se apoderasen del municipio; hiciesen una revolución en la aldea; trastornasen todo el orden de la vida, y que todas las autoridades fuesen ignoradas; era preciso que la revolución fuera social si se quería que la revolución política pudiera cumplirse.

Era preciso que el campesino tomara la tierra y la roturara, sin esperar la orden de la autoridad, que evidentemente no llegaría nunca. Era preciso, en una palabra, que una nueva vida comenzara en la aldea. Pero sin desorden, sin mucho desorden social, nada de eso podía hacerse. ¡Y precisamente ese desorden necesario es lo que los legisladores quisieron impedir!...

No solamente habían eliminado al pueblo de la administración por medio de la ley municipal de diciembre de 1789, que entregaba el poder administrativo a los *ciudadanos activos*, y bajo el nombre de *ciudadanos pasivos* excluía a todos los campesinos pobres y a casi todos los trabajadores de las ciudades; no solamente entregaba así todo el poder en provincias a la burguesía, sino que armaba a esta burguesía de poderes cada vez más amenazadores para impedir a la gente pobre continuar sus rebeliones. Y no obstante, únicamente las rebeliones de esos pobres iban a permitir después, en 1792 y 1793, dar el golpe de gracia al antiguo régimen<sup>1</sup>.

He aquí, pues, el aspecto que presentaban los acontecimientos.

Los campesinos, que habían comenzado la revolución, comprendían perfectamente que nada se había hecho aún. La abolición de las *servidumbres personales* sólo había despertado sus esperanzas. Era ya cuestión de abolir de hecho las pesadas *servidumbres económicas*, para siempre y sin indemnización o rescate, por supuesto. Además, el campesino quería recuperar la posesión de las tierras comunales.

Lo que había adquirido ya en 1789 quería conservarlo y obtener para ello la sanción del hecho consumado. Lo que no había logrado conquistar, quería conquistarlo, sin caer bajo la acción de la ley marcial.

A esas dos voluntades del pueblo la burguesía se oponía con todas sus fuerzas. Había aprovechado la rebelión de los campesinos en 1789 contra el feudalismo para comenzar sus primeros ataques contra el poder absoluto del rey, los nobles y el clero; pero en cuanto fue votado y aceptado por el rey, con toda libertad para violarle, un primer bosquejo de Constitución, la burguesía

<sup>1</sup> Léanse en la *Histoire politique de la Révolution française*, de Aulard, 2ª edic., París, 1903, las pp. 55-60, en que muestra el autor los trabajos de la Asamblea para impedir que el poder cayera en manos del pueblo. Es justísima la observación hecha por la ley de 14 de octubre de 1790, sobre la prohibición a los ciudadanos de las comunas de reunirse para discutir sus asuntos, no debiendo reunirse más que una vez al año para las elecciones.



se detuvo, asustada ante las conquistas rápidas que hacía el espíritu revolucionario en el seno del pueblo.

Los burgueses comprendían además que los bienes de los señores iban a pasar a sus propias manos, y los querían intactos, con todos los ingresos adicionales que representaban las servidumbres antiguas transformadas en pagos en dinero. Después se vería si sería o no más ventajoso abolir los restos de esas servidumbres, y entonces se haría legalmente, con "método", con "orden". Porque si se tolerara el desorden, ¿quién sabe dónde se detendría el pueblo? ¿No se hablaba ya de "igualdad", de "ley agraria", de "nivelación de fortunas", de "haciendas que no excedieran de ciento veinte arpentas?"

A los artesanos y a toda la población laboriosa de las ciudades, les sucedería lo mismo que a los campesinos. Los gremios, de los que la monarquía había sabido hacer instrumentos de opresión, habían sido abolidos. Los restos de la servidumbre feudal que todavía existían en gran número en las poblaciones rurales, habían sido suprimidos por las insurrecciones populares del verano de 1789. Habían desaparecido las justicias señoriales, y los jueces eran elegidos por el pueblo, entre la burguesía poseedora.

Pero todo eso en el fondo era poca cosa. El trabajo faltaba en las industrias, y el pan se vendía a precios muy elevados. La masa de los obreros quería tener paciencia, puesto que se trabajaba para establecer el reinado de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad; mas como ese reinado no se establecía, se perdía la paciencia, y el trabajador pedía entonces que la Comuna de París, de Ruán, de Nancy, de Lyon, etc., hiciesen por sí mismas provisiones para vender el trigo a precio de coste; pedía también que se tasase el trigo a los comerciantes, que se hicieran leyes suntuarias, que se impusiera a los ricos un impuesto forzoso y progresivo. Pero entonces la burguesía, que estaba armada desde 1789, mientras los ciudadanos pasivos permanecían sin armas, salía a la calle, desplegaba la bandera roja intimando al pueblo la orden de dispersarse y fusilaba a los rebeldes a boca de jarro, como se hizo en París en julio de 1791 y poco más o menos en toda Francia.

Y la Revolución se detenía en su marcha: la monarquía se sentía volver a la vida; los emigrados se frotaban las manos en Coblenza y en Mitau; los ricos levantaban la cabeza y se lanzaban a especulaciones desenfundadas.

A tal punto se había llegado, que desde el verano de 1790 hasta junio de 1792 la contrarrevolución pudo creerse triunfante.

Es muy natural que una revolución tan importante como la efectuada entre 1789 y 1793 haya tenido sus momentos de pausa y aun de retroceso.

Las fuerzas de que disponía el antiguo régimen eran inmensas, y, después de haber sufrido un primer fracaso, habían de

reconstituirse para oponer un dique a la invasión de las nuevas ideas.

La reacción, pues, que se produjo desde los primeros meses de 1790, y aun desde diciembre de 1789, no ofrece nada de imprevisto. Pero si esa reacción fue tan fuerte que pudo durar hasta junio de 1792, y si, a pesar de todos los crímenes de la corte, llegó a ser bastante poderosa para poner en peligro a la Revolución de 1791, se debe a que no fue sólo obra de los nobles y del clero, unidos bajo la bandera de la monarquía, sino que también la burguesía, esa nueva fuerza constituida por la misma Revolución, aportó su habilidad en los negocios, su amor al "orden" y a la propiedad y su odio al tumulto popular, para apoyar las fuerzas que procuraban detener la Revolución. El mayor número de hombres instruidos de los "intelectuales" en quienes el pueblo había puesto su confianza, en cuanto vieron los primeros indicios de un levantamiento popular, le volvieron la espalda y se apresuraron a mezclarse con los defensores del orden, para dominar al pueblo y oponer un dique a sus tendencias igualitarias.

Reforzados de esta manera, los contrarrevolucionarios, ligados contra el pueblo, lograron tan buen éxito, que si los campesinos no hubieran continuado sus levantamientos en los campos, y si el pueblo de las ciudades, viendo al extranjero invadir la nación, no se hubiera sublevado de nuevo en el verano de 1792, la Revolución se hubiera detenido en su marcha sin haber hecho obra duradera.

La situación, en general, era bien sombría en 1790. "Ya la aristocracia pura de los ricos queda establecida sin pudor", escribía Loustalot el 28 de noviembre de 1789, en las *Revoluciones de París*. "¿Quién sabe si ha llegado a ser un crimen de lesa nación atreverse a decir: *La nación es soberana?*"<sup>2</sup> Desde entonces la reacción ganaba terreno incesantemente.

En su gran trabajo sobre la historia política de la Gran Revolución, Aulard se dedica a poner de manifiesto la oposición que la idea de una forma republicana de gobierno hallaba en la burguesía entre los intelectuales de la época, en los precisos momentos en que las traiciones de la corte y de los monárquicos imponían ya la República. En efecto, cuando en 1789 los revolucionarios procedían como si quisieran prescindir de la monarquía, se produjo un movimiento decididamente monárquico entre esos mismos revolucionarios, a medida que se afirmaba el poder constitucional de la Asamblea<sup>3</sup>. Más aún: después del 5 y 6 de octubre

<sup>2</sup> Aulard, *Histoire politique de la Révolution française*, p. 72. En Aulard se hallará un análisis detallado de lo que hizo la Asamblea contra el espíritu democrático.

<sup>3</sup> Entre otras cosas, se encuentra una huella muy interesante en las cartas de Mme. Jullien (de la Drome). "Me he curado de mi fiebre romana que, sin embargo, no me ha hecho caer en el republicanismo por temor

de 1789 y de la huida del rey en junio de 1791, cada vez que el pueblo se manifestaba como una fuerza revolucionaria, la burguesía y sus jefes de opinión se hacían cada vez más monárquicos.

Es un hecho muy importante; pero tampoco ha de olvidarse que lo esencial para la burguesía y los intelectuales fue la *conservación de las propiedades*, como entonces se decía. Se ve, en efecto, que esta cuestión de la *conservación de las propiedades* pasa como un hilo negro a través de toda la Revolución, hasta la caída de los girondinos<sup>4</sup>. Es seguro que si la República asustaba tanto a los burgueses y hasta a los jacobinos exaltados, cuando los franciscanos la aceptaban de buen grado, era porque en el pueblo la idea de república se ligaba con la de *igualdad*, y que ésta se traducía pidiendo *la igualdad de las fortunas y la ley agraria*, fórmula de los niveladores, de los comunistas, de los expropiadores, de los "anarquistas" de la época.

Para impedir que el pueblo atentara al principio sacrosanto de la propiedad, la burguesía se apresuró a poner un freno a la Revolución. Ya en octubre de 1789 votó la Asamblea la famosa ley marcial, que permitía fusilar a los campesinos rebeldes, y después, en julio de 1791, autorizó la matanza del pueblo de París; dificultó también la llegada a París de hombres del pueblo de las provincias para asistir a la Fiesta de la Federación del 14 de julio de 1790, y tomó una serie de medidas contra las sociedades revolucionarias locales que constituían la fuerza de la Revolución popular, con peligro de matar de esa manera lo que había sido el germen de su propio poder.

En efecto, desde los primeros momentos de la Revolución surgieron miles de asociaciones políticas en toda Francia. No eran solamente las asambleas primarias o electorales, que continuaban reuniéndose, ni las numerosas sociedades jacobinas, unidas a la sociedad madre de París; eran principalmente las Secciones, las Sociedades populares y las Sociedades fraternales que surgieron espontáneamente y con frecuencia sin formalidad alguna; eran miles de Comités y de poderes locales, casi independientes, que se sobreponían al poder real y que ayudaban a esparcir en el pueblo la idea de la revolución igualitaria y social.

Pues a destruir, a paralizar o al menos a desmoralizar esos miles de centros locales se dedicó con ardor la burguesía, y lo logró, de tal modo que la reacción monárquica, clerical y nobiliar

de la guerra civil. Yo me encierro con animales de toda especie en el arca sagrada de la Constitución...". "Se es todavía algo salvaje cuando se es espartano o romana en París". En otra parte pregunta a su hijo: "Dime si los jacobinos se han vuelto *feuillants*". (*Diario de una burguesa durante la Revolución*, publicado por E. Lockroy, París, 1881, 2ª edic., pp. 31, 32, 35).

<sup>4</sup> Sólo Marat había osado poner en su diario este epígrafe: *Ut redeat miseris abeat fortuna superbis* (Que la fortuna abandone a los ricos y vaya a los miserables).

ria comenzó a predominar en las ciudades y poblaciones en general de más de la mitad de Francia.

Pronto se iba a recurrir a los procesos judiciales, y, en enero de 1790, Necker obtenía un decreto de arresto contra Marat, que se había dedicado francamente a la causa del pueblo, de los pobres hambrientos. Temiendo un motín popular, se recurrió a la infantería y a la caballería para prender al tribuno; se rompió y destruyó su imprenta, y Marat, en plena Revolución, se vio obligado a refugiarse en Inglaterra. Vuelto a Francia cuatro meses después, hubo de ocultarse casi siempre, y en diciembre de 1791 se vio otra vez obligado a cruzar el canal.

En resumen la burguesía y los intelectuales defensores de las propiedades, hicieron tanto para oponerse al impulso popular, que detuvieron la Revolución misma. A medida que la autoridad de la burguesía se iba constituyendo, se reconstituía también la autoridad del rey.

"La verdadera Revolución, enemiga de la licencia, se consolida cada día", escribía el monárquico Mallet du Pan en junio de 1790. Y decía la verdad, porque tres meses después se sentía ya tan fuerte y potente la contrarrevolución, que cubría de cadáveres las calles de Nancy.

Al principio impresionó escasamente al ejército, compuesto en aquella época de mercenarios, en parte extranjeros, alemanes y suizos, el espíritu de la Revolución; pero fue penetrando en él poco a poco.

La Fiesta de la Federación, a la que, previa invitación, asistieron delegados de los soldados, considerados ciudadanos, contribuyó a ese resultado, y en el curso del mes de agosto se produjo por todas partes, y sobre todo en las guarniciones del Este, una serie de movimientos entre los soldados, quienes querían obligar a sus jefes a dar cuenta de las cantidades que habían pasado por sus manos y a restituir las que habían sustraído a los soldados. Esas cantidades eran enormes: ascendían a más de 240.000 libras en el regimiento de Beauce, a 100.000 y hasta dos millones en otras guarniciones. La efervescencia iba en aumento; pero, como podía esperarse de hombres embrutecidos por un largo servicio, una parte de ellos permanecía adicta a los jefes, y los contrarrevolucionarios se aprovecharon de esta división para provocar conflictos y riñas sangrientas entre los mismos soldados, llegando, en Lille, a batirse entre sí cuatro regimientos, realistas contra patriotas, hasta dejar tendidos cincuenta entre muertos y heridos.

Es muy probable que, habiendo redoblado su actividad las conspiraciones realistas desde el final de 1789, sobre todo entre los oficiales del ejército del Este, mandado por Bouillé, entrase en los planes de los conspiradores aprovechar la primera rebelión de los soldados para anegarla en sangre con la ayuda de los regimientos realistas fieles a sus jefes.

No tardó en presentarse la ocasión en Nancy.

La Asamblea Nacional, al tener noticia de esta agitación entre los militares, votó el 6 de agosto de 1790 una ley que disminuía los efectivos del ejército, prohibía las "asociaciones delirantes" de los soldados en los regimientos, pero ordenaba al mismo tiempo que los oficiales presentaran inmediatamente las cuentas a sus regimientos.

En cuanto ese decreto fue conocido en Nancy el día 9, los soldados, sobre todo los suizos del regimiento de Chateaufvieux, en su mayor parte vodeses y ginebrinos, pidieron cuentas a sus jefes. Tomaron la caja de su regimiento para ponerla bajo la salvaguardia de sus centinelas, amenazaron a sus jefes y enviaron ocho delegados a París para defender su causa ante la Asamblea Nacional. Los movimientos de tropas austríacas en la frontera vinieron entonces a aumentar la agitación.

La Asamblea, entretanto, fundada en informes falsos llegados de Nancy, y sugestionada por el comandante de los guardias nacionales, Lafayette, en quien la burguesía tenía plena confianza, votó el día 16 un decreto condenando a los soldados por su indisciplina, y ordenando a las guarniciones y a los guardias nacionales del Meurthe que "suprimieran a los autores de la rebelión". Los delegados fueron detenidos y Lafayette lanzó por su parte una circular convocando a los guardias nacionales de los contornos de Nancy para combatir a la guarnición insurrecta de aquella ciudad.

Sin embargo, en Nancy mismo, todo parecía arreglarse pacíficamente.

La mayor parte de los insurrectos había firmado ya "un acta de arrepentimiento"; mas aparentemente el hecho no convenía a los realistas<sup>5</sup>.

Bouillé salió el 28 de Metz a la cabeza de tres mil soldados fieles, con la firme intención de dar en Nancy el gran golpe deseado contra los rebeldes.

La duplicidad del directorio del departamento y del Ayuntamiento de Nancy facilitó la realización de aquel plan, y cuando todo podía aún arreglarse amigablemente, Bouillé impuso a la guarnición condiciones imposibles y comenzó el combate. Sus soldados hicieron una carnicería espantosa en Nancy; mataban ciudadanos pacíficos lo mismo que soldados rebeldes, y de paso saqueaban las casas.

Tres mil cadáveres quedaron en las calles; tal fue el resultado de aquel combate, y después vinieron las represalias "lega-

<sup>5</sup> Véanse *Grands détails par pièces authentiques de l'affaire de Nancy*, París, 1790; *Détail très exact des ravages commis... à Nancy*, París, 1790; *Relation exacte de ce qui s'est passé à Nancy le 31 août 1790*; *Le sens commun du bonhomme Richard sur l'affaire de Nancy*, Philadelphia (?), el año II de la libertad francesa, y otros folletos de la rica colección del *British Museum*, volúmenes 7, 326, 327, 328, 962.

les". Treinta y dos soldados fueron ejecutados y perecieron en el tormento; cuarenta y uno fueron condenados a presidio.

El rey se apresuró a aprobar por medio de una carta "la buena conducta de Bouillé"; la Asamblea Nacional dio las gracias a los asesinos, y el Ayuntamiento de París celebró una fiesta funeraria en honor de los *vencedores* muertos en la batalla. Nadie osó protestar, Robespierre lo mismo que los demás.

Así terminó el año 1790. La reacción armada quedaba preponderante.

## Capítulo XXIX

### La huida del rey. — La reacción. Fin de la Asamblea Constituyente

La Gran Revolución está llena de acontecimientos altamente trágicos: la toma de la Bastilla, la marcha de las mujeres a Versalles, el asalto de las Tullerías y la ejecución del rey han resonado en el mundo entero, y todos hemos aprendido sus fechas en la infancia. Sin embargo, junto a hechos tan memorables, ha habido otros que suelen olvidarse y que, a nuestro juicio, tuvieron aún más alta significación por resumir en un momento dado el espíritu de la Revolución y determinar su marcha venidera.

Puede decirse que para la caída de la monarquía, el momento más significativo de la Revolución, el que mejor resume la primera parte y que en lo sucesivo dio a toda su marcha cierto carácter popular, es el 21 de junio de 1791, aquella noche memorable en que unos desconocidos, unos hombres del pueblo, detuvieron al rey fugitivo y a su familia en Varennes, en el momento en que iban a pasar la frontera y a echarse en brazos del extranjero. De aquella noche data la caída de la monarquía. En aquel momento entra el pueblo en escena para rechazar los políticos a segundo término.

Conocida es la aventura. Todo un complot se había urdido en París para la evasión del rey al otro lado de la frontera, donde se pondría a la cabeza de los emigrados y de los ejércitos alemanes. La corte acariciaba ese plan desde septiembre de 1789, y parece que Lafayette tenía de él conocimiento<sup>1</sup>.

Se comprende que los realistas vieran en esa evasión el medio de poner al rey en seguridad y de dominar al mismo tiempo la Revolución. Pero muchos revolucionarios de la burguesía favo-

<sup>1</sup> Véase la carta del conde de Estaing a la reina, cuyo borrador, hallado después, fue publicado en la *Histoire de la Révolution par Deux Amis de la Liberté*, 1792, t. III, págs. 101-104; Luis Blanc, t. III, 1852, pp. 175, 176.

recían también ese plan: una vez fuera de Francia los Borbones, pensaban, se pondría a Felipe de Orleans en el trono, quien otorgaría una constitución burguesa, y no se necesitaría ya el concurso, siempre peligroso, de las rebeliones populares.

El pueblo hizo fracasar el plan.

Un desconocido, Drouet, ex empleado de correos, reconoció al rey al pasar por una aldea del camino; pero el carruaje real partió al galope. Entonces Drouet y uno de sus amigos, Guillaume, se lanzan, durante la noche, a rienda suelta en su persecución. Sabían que los bosques que se prolongan a lo largo del camino estaban vigilados por los húsares, que habían venido a la carretera general para recibir el coche real en el Puente de Sommevesle, pero no viéndole venir y temiendo la hostilidad del pueblo, se habían retirado al bosque. Drouet y Guillaume evitaron las patrullas siguiendo los senderos que les eran conocidos, pero no alcanzaron el coche hasta Varennes, donde le retuvo la circunstancia de no haberse encontrado en el punto de cita a los húsares y el relevo del tiro del coche. Una vez allí, adelantándose Drouet un poco, se presentó en casa de un tabernero amigo.

—¿Eres tú buen patriota? —le preguntó.

—¿Puedes dudarlo?

—¡Entonces, vamos a detener al rey!

En seguida, sin ruido, obstruyen el camino, atravesando en el puente del Aire un carruaje cargado de muebles que casualmente se hallaba allí cerca. Después, seguido de cuatro o cinco ciudadanos armados, detienen a los fugitivos en el mismo momento en que su coche, al bajar de la Ciudad Alta hacia el puente del Aire, llegaba bajo la bóveda de la iglesia de San Gençoult<sup>2</sup>.

Drouet y sus amigos hicieron apearse a los viajeros, a pesar de sus protestas, y mientras la Municipalidad visaba sus pasaportes, les hicieron pasar a la trastienda del tendero Sauce, donde el rey,

<sup>2</sup> Es verosímil, según los documentos auténticos recogidos y analizados por G. Lenôtre (*Le drame de Varennes: Juin 1791*, París, 1905, pp. 151 y ss.), que Drouet sólo tuvo sospechas respecto de los viajeros; que vacilaba, y que no se lanzó en su carrera a través de los bosques que vio confirmadas sus sospechas por Juan de Lagny, muchacho de 13 años, hijo del maestro de postas de Chantrix, J. B. Lagny, que llegó a Sainte Menchould, en rapidísima carrera, trayendo la orden de detener la berlina real, firmada por Bayón, uno de los voluntarios enviados de París en la mañana del 21 de junio, por Lafayette, en persecución del rey. Bayón, después de haber recorrido treinta y cinco leguas en seis horas, cambiando diez veces de caballo, y no pudiendo más, se detuvo por un momento en Chantrix y se apresuró a enviar "un correo delante de sí". Es muy probable también (pp. 62 y 63 de la misma obra) que Luis XVI hubiese sido ya reconocido en Chantrix por Gabriel Vallet, que había asistido en París a la fiesta de la Federación. Ese mismo Vallet condujo la berlina hasta Chalons, donde seguramente no guardó el secreto.

claramente reconocido por un juez residente en Varennes, se vio forzado a abandonar su papel de criado de "Madame Korff", y, siempre astuto, lamentó los peligros que su familia corría en París por parte de los Orleans, para excusar su evasión.

Pero el pueblo no se dejó engañar, y comprendió en seguida los planes y la traición del rey. Las campanas tocaron a rebato, y su eco, esparcido desde Varennes de pueblo en pueblo a través del silencio de la noche y de la soledad de los campos, atraído de todas partes campesinos armados con horquillas y estacas. Esperando el día guardaron al rey, y dos campesinos con la horquilla en la mano hacían centinela a la puerta de su prisión provisional.

Los campesinos acudieron a miles por todo el camino, desde Varennes a París, y paralizaron a los húsares y los dragones de Bouillé, de quienes Luis XVI se había fiado para su evasión. En Sainte Menchould se tocó a rebato inmediatamente después de la partida del rey, lo mismo que en Clermont-en-Argonne. En Sainte Menchould el pueblo desarmó a los dragones que llegaban para escoltar al rey, y después fraternizó con ellos. En Varennes, los sesenta húsares alemanes destinados a la escolta real hasta el encuentro de los fugitivos con Bouillé, y que estaban apostados en la Ciudad Baja, al lado opuesto del Aire, bajo el mando del subteniente Rohrig, apenas se dejaron ver. El oficial desapareció, sin que jamás se haya sabido de él; y en cuanto a sus soldados, después de haber bebido todo el día con los habitantes (quienes les ganaban para la causa fraternizando con ellos), se olvidaron del rey y gritaron: ¡Viva la nación!, mientras la población en masa, advertida por el toque de rebato, se agolpaba en las inmediaciones de la tienda de Sauce.

Las inmediaciones de Varennes se cubrieron de barricadas para impedir a los hulanos de Bouillé la entrada en la ciudad. Y desde el amanecer gritó la multitud: ¡A París! ¡A París!

Los gritos redoblaron cuando a las diez de la mañana llegaron dos comisarios, enviados el día 21 por la mañana, uno por Lafayette y otro por la Asamblea, para detener al rey y su familia. ¡Que partan inmediatamente! ¡Los llevaremos a la fuerza!, gritaron los campesinos, furiosos cuando vieron que Luis XVI trataba de ganar tiempo esperando la llegada de Bouillé y de sus hulanos. No habiendo más recurso, y después de haber destruido los papeles comprometedores, el rey y su familia emprendieron el regreso a París, donde los condujo prisioneros el pueblo.

Aquello fue el fin de la monarquía caída en el oprobio. El 14 de julio de 1789 la monarquía perdió su fortaleza, pero conservó su fuerza moral, su prestigio. Tres meses después, el 6 de octubre, el rey se constituía en rehén de la Revolución, pero el principio monárquico quedaba en pie. El rey, a cuyo alrededor se unían los propietarios, era todavía muy poderoso. Los mismos jacobinos no osaban atacarle.

Pero en la noche que el rey, disfrazado de doméstico y guardado por campesinos, pasó en la trastienda de un especiero de pueblo, codeándose con los "patriotas" a la luz de una bujía colocada en un farol; en aquella noche que se tocó a rebato para impedir que el rey hiciera traición a la nación y que los campesinos acudieron para restituirle prisionero al pueblo de París; en aquella noche la monarquía se hundió para siempre. El rey, antes símbolo de la unidad nacional, perdía su razón de ser al convertirse en símbolo de la unión internacional de los tiranos contra los pueblos. Todos los tronos de Europa se resintieron de aquel hecho.

Al mismo tiempo el pueblo entraba en liza para forzar la mano a los legisladores políticos. Aquel Drouet, que obró por su propia iniciativa y burló los planes de los políticos; aquel provinciano que, durante la noche, por su propia inspiración, montó en su caballo y le hizo franquear a galope valles y colinas en persecución del traidor secular, el rey, es la imagen del pueblo que, desde aquel instante, a cada momento crítico de la Revolución, había de tomar la dirección de los asuntos públicos y dominar a los políticos.

La invasión de las Tullerías por el pueblo el 20 de junio de 1792, la marcha de los suburbios de París contra las Tullerías el 10 de agosto de 1792, la destitución y lo demás, todos esos grandes acontecimientos se sucedieron después como una necesidad histórica.

La idea del rey, cuando trató de evadirse, era ponerse a la cabeza del ejército que mandaba Bouillé, y, sostenido por un ejército alemán, marchar sobre París. Una vez reconquistada la capital, ya se sabe hoy lo que los realistas se proponían: detener a todos los "patriotas", las listas de proscripción ya estaban hechas; ejecutar a unos, deportar o apresar a otros; abolir todos los decretos que la Asamblea había votado para establecer la Constitución o para combatir al clero; restablecer el antiguo régimen con sus órdenes y sus clases; reinstalar a mano armada, y por medio de ejecuciones sumarias, los diezmos, los derechos feudales, los derechos de caza y todos los tributos feudales del antiguo régimen. Tal era el plan de los realistas, y no lo ocultaban. "Esperad, señores patriotas —decían a quien quería oírles—; pronto se os hará pagar vuestros crímenes". El pueblo, como ya hemos visto, burló ese plan. El rey, detenido en Varennes, fue conducido a París bajo la vigilancia de los patriotas de los suburbios.

Se hubiera creído que desde entonces la Revolución seguiría a paso de gigante su desarrollo lógico. Una vez probada la traición del rey, parecía natural proclamar la destitución, derribar las viejas instituciones feudales e instaurar la república democrática.

Pues no fue así. Por el contrario, la reacción triunfó definitivamente un mes después de la huida a Varennes, y la bur-

guesía se dio buena prisa para dar a la monarquía una nueva garantía de inmunidad.

El pueblo comprendió inmediatamente la situación. Era evidente que no se podía ya dejar al rey en el trono. Reintegrado en palacio, emprendería de nuevo la trama de sus conspiraciones y formaría complots más activamente con Austria y con Prusia. Impedida ya su salida de Francia, pondría más empeño en acelerar la invasión. El rey no había adquirido experiencia; continuaba, como si nada de particular hubiera sucedido, negando su firma a los decretos que atacaban el poder del clero y las prerrogativas de los señores. Era preciso, pues, destronarle, pronunciar su destitución.

Así lo comprendió el pueblo de París y una buena parte del de las provincias. En París se comenzó desde el 22 de junio a destruir los bustos de Luis XVI y a borrar las inscripciones reales. La multitud invadió las Tullerías; se hablaba al aire libre contra la monarquía, se pedía la destitución. Cuando el duque de Orleáns se paseó por las calles de París con la risa en los labios, creyendo ganarse una corona, se le volvió la espalda: ya no se quería rey. Los Franciscanos pidieron francamente la república y firmaron un manifiesto en que se pronunciaban contra todos los reyes, calificándoseles de "tiranícidas". El Cuerpo municipal de París hizo una declaración análoga. Las secciones de París se declararon en permanencia; los gorros de lana y los hombres de picas reaparecieron en las calles: se estaba en vísperas de un nuevo 14 de julio. El pueblo, en efecto, estaba dispuesto a ponerse en movimiento para derribar definitivamente la monarquía.

La Asamblea Nacional, bajo el impulso del movimiento popular, marchó adelante: procedió como si no hubiera rey. ¿No había abdicado, en efecto, por su misma huida? Se apoderó del poder ejecutivo, dio órdenes a los ministros y se hizo cargo de las relaciones diplomáticas. Francia vivió sin rey durante quince días.

Pero la burguesía cambió de opinión, se puso en oposición abierta al movimiento republicano, y la actitud de la Asamblea cambió en el mismo sentido. Cuando todas las sociedades populares y fraternales se pronunciaron por la destitución, el club de los Jacobinos, compuesto de burgueses estatistas, repudió la idea de república y se pronunció por la conservación de la monarquía constitucional—. "La palabra república espanta a los fieros jacobinos", dice Real en la tribuna de su club. Los más avanzados entre ellos, incluso Robespierre, temen comprometerse; no se atreven a pronunciarse por la destitución y hablan de calumnia cuando se les llama republicanos.

La Asamblea, tan resuelta el 23 de junio, vuelve bruscamente sobre sus decisiones, y el 15 de julio lanza apresuradamente un decreto declarando inocente al rey y pronunciándose contra la

destitución y contra la república. Desde aquel momento pedir la república se consideró criminal.

¿Qué pasó durante esos veinte días para que los jefes revolucionarios de la burguesía virasen tan repentinamente y tomaran la resolución de retener a Luis XVI en el trono? ¿Manifestó acaso su arrepentimiento? ¿Dio garantías de sumisión a la Constitución? No, no hubo nada de eso. Lo que sucedió fue que los agitadores burgueses vieron otra vez el espectro que les atemorizaba desde el 14 de julio y el 6 de octubre de 1789: ¡el levantamiento del pueblo! Los hombres de las picas se habían lanzado a la calle, y las provincias parecían dispuestas a sublevarse, como en agosto de 1789. El espectáculo de los miles de campesinos que acudían al toque de rebato al camino de París para conducir al rey preso a la capital, les hizo temblar. Y a continuación el pueblo de París se armó y pidió el avance revolucionario, la república, la abolición de los derechos feudales, la igualdad sin frases. ¿No se convertirían en realidades la ley agraria, la tasa del pan y el impuesto sobre los ricos?

¿No; antes el rey traidor y la invasión extranjera que el triunfo de la revolución popular!

He ahí por qué la Asamblea se apresuró a poner término a la agitación republicana con el decreto del día 15, que absolvía al rey, le restablecía en el trono y declaraba criminales a los que pidieran que la Revolución recuperara su movimiento ascendente.

En aquella ocasión los Jacobinos, los supuestos directores de la Revolución, después de un día de vacilaciones, abandonaron a los republicanos que se proponían iniciar el 17 de julio, en el Campo de Marte, un gran movimiento popular contra la monarquía. Y entonces, la burguesía contrarrevolucionaria, segura de su plan, reunió su guardia nacional burguesa, la lanzó contra el pueblo desarmado y reunido ante el "altar de la patria" para firmar una petición republicana, hizo desplegar la bandera roja, proclamó la ley marcial e hizo una carnicería en las masas populares republicanas.

Entonces comenzó un período de franca reacción que fue acentuándose hasta la primavera de 1792.

Los republicanos, autores de la petición del Campo de Marte, que pedían la destitución, fueron evidentemente perseguidos. Danton hubo de pasar a Inglaterra (agosto de 1791); Robert (francamente republicano, redactor de las *Revoluciones de París*), Fréron, y sobre todo Marat, se vieron obligados a ocultarse.

Aprovechando un momento de terror, la burguesía se apresuró a limitar más los derechos electorales del pueblo. En lo sucesivo, para ser *elector* se necesitaba, además de las diez jornadas de trabajo pagadas en contribuciones directas, poseer en propiedad o en usufructo un bien de 150 a 200 jornadas de trabajo. Como se ve, los campesinos quedaban absolutamente privados de todos los derechos políticos.

Después del 17 de julio (1791) fue peligroso decirse o ser llamado republicano, y pronto hubo *revolucionarios* que calificaron de "hombres perversos", que "no tienen nada que perder y todo lo pueden ganar con el desorden y la anarquía", a cuantos pedían la destitución del rey y la proclamación de la República.

Poco a poco se envalentonó la burguesía, y en medio de un movimiento realista pronunciado, y con el estruendo de ovaciones entusiastas con que la burguesía parisiense aclamaba al rey y a la reina, fue el rey a la Asamblea el 14 de septiembre de 1791 a aceptar y jurar solemnemente la Constitución, a la que había de ser perjuro el mismo día.

Quince días después se disolvía la Asamblea Constituyente, y con ese motivo los constitucionalistas renovaron sus manifestaciones realistas en honor de Luis XVI. El gobierno pasaba a la Asamblea Legislativa, elegida por sufragio restringido y evidentemente más burguesa que la Asamblea Constituyente.

La reacción continuaba acentuándose. Hacia el final de 1791, los mejores revolucionarios llegaron a desaparecer por completo de la Revolución. Marat, creyéndola perdida, escribía en el *Amigo del pueblo*: "La revolución ha fracasado...". Pedía que se hiciera un llamamiento al pueblo, pero no se le escuchaba. En su diario del 21 de julio decía: "¡Un puñado de infelices (unos pobres) han derribado los muros de la Bastilla! Recúrrase a ellos y acudirán como el primer día: no desean más que combatir contra sus tiranos; pero entonces podían obrar libremente, y hoy están encadenados". Encadenados por sus mismos directores, por supuesto. El 15 de octubre de 1791 continuaba diciendo Marat: "Los patriotas no osan ya mostrarse, y los enemigos de la libertad llenan las tribunas del Senado y se hallan en todas partes".

He ahí lo que llegaba a ser la Revolución a medida que los burgueses y sus "intelectuales" triunfaban.

Esas mismas palabras de desesperación las repetía Camilo Desmoulins en el club de los Jacobinos el 24 de octubre de 1791. "Los reaccionarios, decía, han dirigido el movimiento popular de julio y agosto de 1789 hacia su provecho particular. Los favoritos de la corte hablan hoy de la soberanía del pueblo, de los derechos del hombre y de la igualdad de los ciudadanos para engañar al pueblo y ostentan el uniforme de la guardia nacional para obtener y hasta para comprar las plazas de jefes. A su alrededor se unen los sostenedores del trono. Los demonios de la aristocracia han dado prueba de una habilidad infernal".

Prudhomme decía resueltamente: "La nación ha sido traicionada por sus representantes y el ejército por sus jefes".

Pero Prudhomme y Desmoulins podían mostrarse al menos; pero Marat, el revolucionario popular, hubo de ocultarse durante algunos meses, no sabiendo a veces dónde refugiarse para pasar la noche. Se ha dicho de él, con razón, que defendía la causa del

pueblo con la cabeza sobre el tajo. Danton pudo escapar a Londres cuando iban a detenerle.

La misma reina, en su correspondencia secreta con Fersen, por cuya mediación dirigía la invasión y preparaba la entrada de los ejércitos alemanes en la capital, hacía constar "un cambio bien visible en París". "El pueblo —decía— no lee ya los diarios. Sólo se preocupa de la carestía del pan y de los decretos", escribía el 31 de octubre de 1791.

¡La carestía del pan y los decretos!

El pan para vivir y continuar la Revolución, porque escaseaba desde octubre, y los decretos contra los curas y los emigrados, que el rey se negaba a sancionar.

La traición estaba en todas partes, y se sabe hoy que en aquella misma época, a fines de 1791, Dumouriez, el general girondino que mandaba los ejércitos del Este, estaba en tratos con el rey. Le dirigió una Memoria secreta sobre los medios de detener la Revolución. Después de la toma de las Tullerías se halló aquella Memoria en el armario de hierro de Luis XVI.

### Capítulo XXX

#### La asamblea legislativa. — La reacción en 1791-1792

La nueva Asamblea Nacional, elegida únicamente por los ciudadanos activos, y que tomó el nombre de Asamblea Nacional Legislativa, se reunió el 19 de octubre de 1791, y desde el primer momento el rey, alentado por las manifestaciones de la burguesía que le rodeaba, tomó una actitud arrogante frente a la nueva Asamblea. Entonces, como al principio de los Estados Generales, la corte inició una serie de impertinencias y pequeñas vejaciones, que fueron contestadas con débiles resistencias por parte de los representantes. A pesar de ello, la Asamblea, cuando el rey fue a visitarla, le recibió con serviles muestras de respeto y con el más vivo entusiasmo. Luis XVI habló de una constante armonía y de una confianza inalterable entre el cuerpo legislativo y el rey. "Que el amor de la patria nos una, y que el interés público nos haga inseparables", decía el rey, y en aquel momento mismo preparaba la invasión extranjera para dominar a los constitucionales y restablecer la representación por tres órdenes y los privilegios de la nobleza y del clero.

En general, desde el mes de octubre de 1791, y, precisando más, desde la evasión del rey y su detención en Varennes, en junio, el temor de la invasión extranjera dominaba los ánimos y era el objeto principal del pensamiento. La Asamblea Legislativa tenía su derecha en los fuldenses o monárquicos constitucionales,

y su izquierda en el partido de la Gironda, que servía de etapa entre la burguesía semiconstitucional y la burguesía semirepublicana; pero ni unos ni otros se interesaban por los grandes problemas que la Constituyente les había legado. Ni la instauración de la República, ni la abolición de los privilegios feudales apasionaban a la Asamblea Legislativa. Los mismos jacobinos y hasta los franciscanos parecían haberse concertado para no hablar ya de República, dándose importancia a las cuestiones secundarias, como la de saber quién sería alcalde de París, con lo que se conservaba el fuego de las pasiones revolucionarias.

La gran preocupación del momento era la cuestión de los curas y de los emigrados.

Una y otra lo dominaban todo a causa de las tentativas de levantamientos contrarrevolucionarios organizados por emigrados y curas, y porque se relacionaban íntimamente con la guerra extranjera, cuya aproximación se presentía.

Sabíase desde el 15 de julio de 1789 que el hermano más joven del rey, el conde de Artois, había emigrado; el otro, el conde de Provenza, se había evadido al mismo tiempo que Luis XVI, y había logrado llegar a Bruselas, y ambos habían protestado contra la aceptación de la Constitución por el rey. Este, decían, no podía alienar los derechos de la antigua monarquía; por consecuencia, su acto era nulo. Su protesta fue esparcida por los agentes realistas por toda Francia, produciendo gran efecto.

Los nobles abandonaban sus regimientos o sus castillos y emigraban en masa, y los realistas amenazaban a los que no hicieran lo mismo, relegándolos a la burguesía cuando la nobleza volviera victoriosa. Los emigrados, reunidos en Coblenza, en Worms y en Bruselas, preparaban francamente la contrarrevolución, que debía ser sostenida por la invasión extranjera. Era cada vez más evidente que el rey hacía doble juego, porque nadie podía ignorar que todo lo que sucedía en la emigración era con su consentimiento.

La Asamblea se decidió al fin, el 30 de octubre de 1791, a proceder contra Luis Estanislao Javier, hermano inmediato menor del rey, que había recibido de Luis XVI, en el momento de su evasión, un decreto confiándole el título de regente en el caso de que el rey fuera detenido. La Asamblea ordenó al conde de Provenza que entrara en Francia en el término de dos meses, perdiendo en caso de desobediencia sus derechos a la regencia. Pocos días después (el 9 de noviembre) la Asamblea ordenó a los emigrados que entraran en Francia antes de terminar el año; de lo contrario serían tratados como conspiradores, condenados como contumaces y sus rentas serían embargadas en beneficio de la nación, "sin perjuicio, no obstante, de los derechos de sus mujeres, de sus hijos y de sus acreedores legítimos". El rey sancionó el decreto concerniente a su hermano, pero opuso su veto al segundo decreto referente a los emigrados. Lo mismo hizo res-

pecto a un decreto que ordenaba a los clérigos jurar la Constitución, so pena de ser detenidos como sospechosos, en caso de perturbaciones religiosas en las comunas donde prestaban sus servicios.

El acto más importante de la Asamblea Legislativa fue la declaración de guerra a Austria. Esta hacía públicamente preparativos de guerra para restablecer a Luis XVI en sus derechos anteriores a 1789. El rey y María Antonieta instaban con urgencia al emperador, y sus demandas fueron cada vez más insistentes después del fracaso de la evasión; pero es muy probable que esos preparativos se hubieran prolongado quizá hasta la primavera próxima, si los girondinos no hubieran impulsado a la guerra. La incoherencia del ministerio, uno de cuyos miembros, Bertrand de Moleville, era formalmente opuesto al régimen constitucional, mientras que Narbonne quería hacer de él el apoyo del trono, produjo su caída, y en marzo de 1792 Luis XVI llamó al poder a un ministerio girondino, con Dumouriez en Negocios exteriores; Roland, es decir, madama Roland, en el Interior; de Grasse, pronto reemplazado por Servan, en Guerra; Clavière, en Hacienda; Duranthon, en Justicia, y Lacoste en Marina.

Inútil decir (como Robespierre lo hizo notar pronto) que, lejos de activar la Revolución, la llegada de los girondinos al ministerio fue, al contrario, un punto de apoyo para la reacción. Todo se inclinó a la moderación, desde que el rey aceptó lo que la corte llamaba "el ministerio descamisado". Solamente a la guerra se inclinaba con furor aquel ministerio, contra la opinión de Marat y de Robespierre, y el 20 de abril de 1792 triunfaban los girondinos: se declaró la guerra a Austria, o, como se decía entonces, "al rey de Bohemia y de Hungría".

¿Era necesaria la guerra? Jaurés (*Histoire Socialiste, La Législative*, pág. 815 y sig.) se hace esta pregunta, y para resolverla reproduce muchos documentos de la época, sacando en conclusión, de acuerdo con la opinión de Marat y Robespierre, que la guerra no era necesaria. Los soberanos extranjeros temían ciertamente el desarrollo de las ideas republicanas en Francia; pero de eso a correr a salvar a Luis XVI había mucha distancia: vacilaban en comprometerse en una guerra de este género. Los girondinos quisieron la guerra e impulsaron a ella porque la consideraban como un medio de combatir el poder real.

La verdad sobre este asunto la dijo Marat, bien dicha y sin frases. "Queréis la guerra —decía— porque no queréis recurrir al pueblo para dar a la monarquía el golpe decisivo". Antes que recurrir al pueblo, los girondinos y alguno de los jacobinos preferían la invasión extranjera, que, al despertar el patriotismo y poner al descubierto las traiciones del rey y de los realistas, produciría la caída de la monarquía sin necesidad de un levantamiento popular. "Necesitamos grandes traiciones", decía Brissot,

el hombre que odiaba al pueblo, sus levantamientos desordenados y sus ataques contra la propiedad.

De ese modo, la corte por su parte, y los girondinos por la suya, se hallaban de acuerdo en el deseo de activar la invasión de Francia. En tales condiciones la guerra se hizo inevitable, y se encendió, furiosa, para durar veintitrés años, con todas sus consecuencias, funestas para la Revolución y para el progreso europeo. "¡No queréis recurrir al pueblo, no queréis la revolución popular; pues tendréis la guerra y quizá también la derrota!". ¡Cuántas veces se ha confirmado después esta verdad!

El espectro del pueblo armado y rebelde, pidiendo a la burguesía su parte en la fortuna nacional, se presentaba incesantemente a los del Tercer Estado que habían llegado al poder o que habían adquirido en los clubes y en los periódicos alguna influencia sobre la marcha de los acontecimientos. Conviene decir también que la educación revolucionaria del pueblo se hacía poco a poco por la Revolución misma, y que se atrevía a reclamar medidas de carácter comunista que hubieran contribuido a borrar algún tanto las desigualdades económicas<sup>1</sup>.

Se hablaba en el seno del pueblo de "igualación de las fortunas". Los campesinos que poseían malos pedazos de terreno, y los obreros de las ciudades, reducidos a la paralización del trabajo, se atrevían a afirmar su derecho a la tierra. Se pedía en los campos que nadie pudiera poseer una finca de más de 120 arpentas de tierra, y en las ciudades se decía que quien deseara cultivar la tierra había de tener derecho a un número determinado de arpentas.

La tasa sobre las subsistencias para impedir el agiotaje sobre los artículos de primera necesidad, leyes contra los monopolizadores, la compra municipal de las subsistencias entregadas a los habitantes al precio de coste, el impuesto progresivo contra los ricos, el empréstito forzoso y, por último, pesadas tasas sobre las herencias, todo ello era discutido por el pueblo, y esas ideas penetraban también en la prensa. La misma unanimidad con que se manifestaban cada vez que el pueblo alcanzaba una victoria, sea en París, sea en las provincias, prueba que esas ideas circulaban ampliamente en el seno de los desheredados, aunque los escritores de la Revolución apenas se atrevieran a exponerlas: "¿No comprendéis —decía Robert en las *Revoluciones de París*, en mayo de 1791— que la Revolución Francesa, por la cual combatís como ciudadanos, es una verdadera ley agraria puesta en ejecución por el pueblo? El pueblo ha entrado en posesión de sus

<sup>1</sup> Después de los decretos del 15 de marzo hubo numerosas reclamaciones, que han sido señaladas por Doniol (*La Révolution*, etc., p. 104 y ss.), y por N. Karéiev (*Les Paysans et la question paysanne en France dans le dernier quart du XVIII siècle*, París, Giard, 1899, pp. 489 y ss. y apéndice N° 33).



derechos. Un paso más, y entrará en posesión de sus bienes..." (Citado por Aulard, p. 91).

Compréndese el odio que tales ideas provocaban entre los burgueses, que se proponían gozar ya de las fortunas adquiridas y de su nueva situación privilegiada en el Estado. Grandes fueron, por tanto, los furoros que se suscitaron en marzo de 1792 cuando se supo en París que Simoneau, alcalde de Etampes, acababa de ser asesinado por los campesinos. Como tantos otros alcaldes burgueses, hacía fusilar a los campesinos rebeldes que caían en sus manos, y nadie protestaba; pero cuando los campesinos hambrientos, que pedían que se tasara el pan, mataron al alcalde con sus picas, había que oír el coro de indignación que suscitó ese incidente en la burguesía parisiense.

"Ha llegado el día en que los propietarios de todas las clases deben sentir al fin que van a caer bajo la hoz de la anarquía", gemía Mallet du Pan en su *Mercure de France*, y pedía la "coalicción de los propietarios" contra el pueblo, contra los bandidos, los predicadores de la ley agraria. Todos se dedicaron entonces a perorar contra el pueblo. Robespierre como los demás. Apenas si un cura, Döllivier, osó levantar la voz en favor de las masas y afirmar que "la nación es realmente propietaria de su terreno". "No hay ley —decía— que pueda, en justicia, obligar al campesino a pasar hambre, mientras lo servidores y hasta los animales de los ricos tienen lo que necesitan".

Robespierre, por su parte, se apresuró a declarar que "la ley agraria es un espantajo absurdo, presentado a hombres estúpidos por hombres perversos", y rechazó de antemano toda tentativa que se hiciera para la "igualación de las fortunas". Siempre cuidadoso de no excederse jamás de la opinión de los que representaban la fuerza dominante en un momento dado, se guardó bien de colocarse al lado de los que marchaban con el pueblo y comprendían que únicamente las ideas igualitarias y comunistas darían a la Revolución la fuerza necesaria para terminar la demolición del régimen feudal.

Ese temor al levantamiento popular y a sus consecuencias económicas impulsaba a la burguesía a agruparse cada día más alrededor de la monarquía, y a aceptar íntegra la Constitución elaborada por la Asamblea Constituyente, con todos sus defectos y todas sus complacencias con el rey. En vez de progresar en la vía de las ideas republicanas, la burguesía y los "intelectuales" evolucionaban en sentido contrario. Si en 1789 se notaba en todos los actos del Tercer Estado una tendencia decididamente republicana, democrática; después, a medida que el pueblo manifestaba sus tendencias comunistas e igualitarias, esos mismos hombres se convertían en defensores de la monarquía, en tanto que los francamente republicanos, como Tomás Paine y Condorcet, representaban una ínfima minoría entre los hombres instruidos de la burguesía. De modo que mientras el pueblo se hacía republicano,

los "intelectuales" retrocedían hacia la monarquía constitucional. El 13 de junio de 1792, pocos días antes de la invasión de las Tullerías por el pueblo, Robespierre combatía aún la República en estos términos: "En vano se intenta seducir a los hombres entusiastas y poco ilustrados con el cebo de un gobierno más libre y con el nombre de una república: la caída de la Constitución en este momento sólo puede encender la guerra civil, que conduciría a la anarquía y al despotismo".

¿Temía el establecimiento de una república aristocrática, como suponía Luis Blanc? Es posible, pero nos parece más probable que, defensor decidido hasta entonces de la propiedad, temía en aquel momento, como casi todos los jacobinos, los furoros del pueblo, sus tentativas de "nivelación de las fortunas" ("de expropiación", diríamos hoy). Temía ver hundirse la Revolución en tentativas comunistas, y resultaba que en la misma víspera del 10 de agosto, en el momento en que toda la Revolución inacabada, detenida en su empuje y acometida por mil conspiraciones, quedaba aplazada y nada podía salvarla más que el derrumbamiento de la monarquía por un levantamiento popular, Robespierre, como todos los jacobinos, prefería conservar al rey y su corte a arriesgar un nuevo llamamiento a la fogosidad revolucionaria del pueblo. Sucedió entonces lo que sucede a los republicanos italianos y españoles de nuestros días, que prefieren la conservación de la monarquía porque les libra de las tendencias comunistas en que necesariamente se inspiraría la revolución popular.

La historia se repite siempre. ¡Cuántas veces se repetirá aún, ahora que Rusia, Alemania y Austria van a comenzar su gran revolución!

Lò más notable en la mentalidad de los políticos de aquella época, lo que en análogas circunstancias permite hacer comparaciones con los políticos de la actualidad, es que, precisamente en aquel momento, julio de 1792, la Revolución se hallaba amenazada por un formidable golpe de Estado realista, preparado desde larga fecha, y que había de ser sostenido por grandes insurrecciones en el Mediodía y en el Oeste, al mismo tiempo que por una poderosa invasión extranjera: alemana, inglesa, sarda y española.

Así, en junio de 1792, cuando el rey destituyó a los tres ministros girondinos (Roland, Clavière y Servan), Lafayette, jefe de los fuldenses y realista en el fondo, se apresuró a escribir su famosa carta a la Asamblea Legislativa (fecha el 18 de junio), ofreciéndose a dar un golpe de Estado contra los revolucionarios.

En ella pedía francamente que se depurase a Francia de revolucionarios, y añadía que en el ejército "los principios de libertad son queridos, las leyes respetadas y la propiedad reverenciada", no como en París, por ejemplo, en la Comuna y entre los

franciscanos, donde, con tolerancia perturbadora del orden social, se permitía atacarla.

Pedía además —y esto da la medida del alcance reaccionario de su intento— que el poder real quedase intacto, independiente; quería “un rey reverenciado”, ¡después de la huida de Varennes! ¡Y esto en el momento mismo en que las Tullerías se agitaban incesantemente preparando un vasto complot realista y en el que el rey sostenía una correspondencia activa con los gobiernos de Austria y Prusia, esperando de ellos su “liberación”, y cuando trataba a la Asamblea con más o menos desprecio, según el tenor de las noticias que recibía concernientes a los progresos de la invasión alemana!

¡Y haber llegado la Asamblea a estar a punto de enviar aquella carta de Lafayette a los 83 departamentos, lo que no se llevó a cabo por la astucia de los girondinos, entre ellos Guadet, que dijo que aquella carta era apócrifa y que era imposible que la hubiera escrito Lafayette!

¡Y todo eso ocurría dos meses antes del 10 de agosto!

Preciso es reconocer que, a lo menos aparentemente, en aquel caso un detalle mínimo, tuvo considerable importancia en el desarrollo de los acontecimientos.

París estaba en aquella época completamente inundado de conspiradores realistas.

Los emigrados circulaban libremente y con la mayor osadía entre Coblenza y las Tullerías, volviendo, acariciados por la corte, cargados de dinero, contentos y dispuestos a dar ánimos hasta a los más pusilánimes. “Numerosos recursos estaban a disposición de los conspiradores”, dice Chaumette, a la sazón procurador de la Comuna de París<sup>2</sup>. La administración departamental de París, que tenía en su seno a Talleyrand y a La Rochefoucauld, pertenecía enteramente a la corte. La Municipalidad, una gran parte de los jueces de paz, “la mayoría de la guardia nacional y todo su estado mayor, pertenecían igualmente a la corte, le servían de acompañamiento ovacionista y aclamador en los frecuentes paseos que hacía entonces (sin acordarse ya del 21 de junio) y en los diferentes espectáculos”.

Sobre este asunto decía Chaumette:

“La casa doméstico-militar del rey, compuesta en su mayor parte de ex guardias de corps, de emigrados repatriados y de los héroes del 28 de febrero de 1791, conocidos por el nombre de *caballeros del puñal*, indisponía al pueblo por su insolencia, insul-

<sup>2</sup> *Mémoires de la Révolution du 10 août 1792*, con prefacio de F. A. Aulard, París, 1893. Chaumette acusa al mismo director del departamento de haber hecho venir sesenta mil contrarrevolucionarios y de haberles dado albergue. Si el número parece exagerado, la reunión de gran número de contrarrevolucionarios en París es, empero, cierta.

taba a la representación nacional y anunciaba públicamente disposiciones liberticidas”.

Los frailes, las monjas y la inmensa mayoría de los clérigos se unían a la contrarrevolución<sup>3</sup>.

Todos aquellos que por rutina atávica, por misoneísmo, por temor a no poder adaptarse a la nueva vida social, los incapacitados para seguir la orientación revolucionaria, los que aun vivían formando parte de las instituciones derrocadas y todavía no sustituidas por instituciones nuevas ni menos por personal adecuado; junto con los recientes beneficiarios de los trastornos revolucionarios que ansiaban el momento de verse en posesión tranquila de sus usurpaciones convertidas en propiedad amparada por la ley y respetada por la gente de orden, constituían las masas antirrevolucionarias.

Respecto de la Asamblea, he aquí cómo la caracterizaba Chaumette:

“Una Asamblea Nacional sin fuerza, sin consideración, dividida, envilecida a los ojos de Europa por debates mezquinos y odiosos, humillada por una corte impudente y que responde a sus desprecios redoblando la baja ante ella, sin poder y sin voluntad”.

En efecto, aquella Asamblea, hasta tal punto había degenerado, olvidando sus antecedentes, sus primeros acuerdos y su misión revolucionaria, que empleaba horas y horas en discutir de cuántos miembros se compondrían las diputaciones enviadas al rey, si se habían de abrir las dos hojas o una sola de la puerta, y que, en efecto, pasaba el tiempo, según la frase gráfica de Chaumette, “en oír dictámenes declamatorios, que terminaban invariablemente por... *mensajes al rey*”, aquella Asamblea merecía ser despreciada por la misma corte.

Entre tanto todo el Oeste y el Sudeste —a las mismas puertas de las ciudades revolucionarias, como Marsella—, estaban trabajados por comités secretos realistas que reunían armas en los castillos, alistaban oficiales y soldados y se preparaban a lanzar hacia fines de julio un poderoso ejército contra París, a las órdenes de jefes venidos de Coblenza.

Para el logro de su intento removían con actividad febril todo género de pasiones deprimentes, renovaban las supersticiones más trasnochadas y absurdas, dificultaban la solución racional y práctica de todos los problemas políticos y sociales, poniendo en fermentación positiva y eficaz la ignorancia de los siglos, la más arcaica tradición acatada y reverenciada en oposición constante

<sup>3</sup> He aquí un suceso de que hablaba el todo París de aquella época, referido por Mme. Jullien: “La superiora de las hermanas grises de Rueil ha perdido su cartera, y ha sido hallada y abierta en el ayuntamiento de la localidad. Se ha demostrado que han enviado a los emigrados 48.000 libras desde 1º de enero” (*Journal d'une bourgeoise*, p. 203).

con la ciencia y el ideal igualitario y libertador, y del fondo del fanatismo más monstruoso y arraigado extraían poderosos elementos de combate para el sostén y el triunfo de los proyectos más reaccionarios.

Aquellos movimientos reaccionarios del Mediodía son tan curiosos, especiales y característicos, que conviene dar de ellos una idea general.

## Capítulo XXXI

### La contrarrevolución en el mediodía

Cuando se estudia la Gran Revolución, influyen en el ánimo de tal manera las grandes luchas que se desarrollan en París, que inclinan a descuidar el estado de las provincias y la fuerza que en ciertas ocasiones tenía en ellas la contrarrevolución. Sin embargo, esa fuerza era inmensa; tenía en su apoyo los siglos del pasado y los intereses del presente, y conviene estudiarla para comprender cuán mínima es la potencia de una asamblea de representantes durante una revolución, aun en la suposición de que tales representantes estuvieran inspirados por las mejores intenciones. Cuando en cada población, grande o pequeña, se trata de luchar contra las fuerzas del antiguo régimen que, después de un momento de estupor, se reorganizan para detener la revolución, nada hay sino el impulso de los revolucionarios locales capaz de vencer esa resistencia.

Se necesitarían años y años de estudio en los archivos de cada localidad para consignar todos los procedimientos de los realistas durante la Gran Revolución. Algunos episodios permitirán, no obstante, dar una idea de ellos.

Se conoce más o menos la insurrección de la Vendée, pero hay demasiada inclinación a creer que allí en medio de poblaciones semisalvajes, inspiradas por el fanatismo religioso, se hallaba el único foco contrarrevolucionario importante; y, sin embargo, el Mediodía representaba otro foco del mismo género, tanto más terrible cuanto que los campos sobre los cuales se apoyaban los realistas para explotar los odios religiosos de los católicos contra los protestantes, se hallaban junto a otros campos y grandes ciudades que habían suministrado uno de los mejores contingentes a la Revolución.

La dirección de esos diversos movimientos partía de Coblenza, pequeña ciudad alemana, situada en el Electorado de Tréveris, que había llegado a ser el centro principal de la emigración realista. Desde el verano de 1791, cuando el conde de Artois, seguido del ex ministro Calonne, y, después, de su hermano el conde de

Provenza, fue a establecerse a aquella ciudad, se convirtió Coblenza en el centro principal de la conspiración realista. De allí partían los emisarios que organizaban en toda Francia las insurrecciones contrarrevolucionarias, que alistaban en todas partes soldados para Coblenza hasta en París, donde el redactor de la *Gaceta de París* ofrecía 60 libras a cada soldado alistado. Durante algún tiempo se dirigían aquellos hombres casi públicamente a Metz y desde allí a Coblenza. "La sociedad les seguía", dice Ernesto Daudet en su estudio *Les conspirations dans le Midi*; "la nobleza imitaba a los príncipes, y muchos burgueses imitaban a la nobleza". Se emigraba por moda, por miseria o por miedo. Una mujer joven, hallada e interrogada en una diligencia por un agente secreto del gobierno, respondió: "Soy costurera: mi clientela ha ido a Alemania; me hago "emigrada" para recogerla".

Toda una corte, con sus ministros, sus chambelanes y sus recepciones oficiales y también sus intrigas y sus miserias, se creaba alrededor de los hermanos del rey, y los soberanos de Europa reconocían aquella corte y trataban y conspiraban con ella. Constantemente se esperaba así la llegada de Luis XVI para ponerse al frente de las tropas de emigrados; se le esperaba en junio de 1791, cuando su huida a Varennes, y después en noviembre de 1791 y en enero de 1792. Por último se decidió preparar el gran golpe para julio de 1792, cuando los ejércitos realistas del Oeste y del Mediodía, apoyados por las invasiones inglesa, alemana, sarda y española, marcharían sobre París, sublevando Lyon y otras grandes ciudades al paso, mientras los realistas de París darían el golpe, dispersarían la Asamblea y castigarían a los rabiosos jacobinos...

"Reponer al rey en el trono", es decir, hacer de él nuevamente un rey absoluto; reinstalar el antiguo régimen, tal como existía en el momento de la convocatoria de los Estados Generales, tales eran sus aspiraciones. Y cuando el rey de Prusia, más inteligente que aquellos espectros de Versalles, les preguntaba: "¿No sería justo y prudente hacer a la nación el sacrificio de ciertos abusos del antiguo gobierno?" "Señor, respondían, ¡ni un solo cambio, ni una sola gracia" (Pieza de los archivos de Negocios extranjeros, citada por E. Daudet). Es inútil añadir que todas las cábalas, todas las murmuraciones y todas las bajas pasiones que caracterizaban a Versalles se reproducían en Coblenza. Los dos hermanos tenían cada uno su corte, su querida titular, sus recepciones y su círculo, en tanto que los nobles holgazanes vivían de villanías, agravadas aún por la miseria en que caían pronto muchos emigrados.

Alrededor de ese centro gravitaban, a la vista de todo el mundo, unos curas fanáticos que preferían la guerra civil a la sumisión constitucional ofrecida por los decretos, junto con los aventureros nobles que preferían el riesgo de una conspiración a resignarse a la pérdida de su situación privilegiada. Llegaban a

Coblenza, obtenían la investidura de los príncipes y la de Roma para sus complotos, y volvían a las regiones montañosas de los Cevennes o a las playas de la Vendée a encender el fanatismo religioso de los campesinos y organizar los levantamiento realistas.

Los historiadores favorables a la Revolución pasan quizá con demasiada rapidez sobre esas resistencias contrarrevolucionarias, lo que suele inducir al lector moderno a considerarlas como obra de algunos fanáticos de quienes la revolución se libró fácilmente; pero en realidad los complotos realistas cubrían regiones enteras, y como encontraban apoyo, de una parte, en los burgueses influyentes, y de otra, en los odios religiosos existentes entre protestantes y católicos, como ocurría en el Mediodía, los revolucionarios hubieron de luchar contra los realistas en toda población grande o pequeña.

Así, mientras se celebraba en París, el 14 de julio de 1790, la gran fiesta de la Federación, en la que tomaba parte toda Francia y que parecía que había de colocar la Revolución sobre una sólida base comunal, los realistas preparaban en su Sudeste la federación de los contrarrevolucionarios. El 18 de agosto del mismo año, cerca de 20.000 representantes de 185 comunas del Vivarais se reunían en la llanura de Jales, llevando todos la cruz blanca en el sombrero. Dirigidos por unos nobles, sentaron aquel día las bases de la federación realista del Mediodía, que quedó solemnemente constituida en el mes de febrero siguiente.

Esa federación preparó en primer lugar una serie de insurrecciones para el verano de 1791, y después la gran insurrección que había de estallar en julio de 1792, con el apoyo de la invasión extranjera, y dar el golpe de gracia a la Revolución. Funcionó así durante dos años, sosteniendo correspondencias regulares con las Tullerías y con Coblenza. Juraba "restablecer al rey en su gloria, al clero en sus bienes, a la nobleza en sus honores". Cuando fracasaron sus primeras tentativas, organizó, con la ayuda de Claudio Allier, cura prior de Chambonnaz, una vasta conspiración que contaba con más de 50.000 hombres. Conducido por gran número de clérigos, bajo los pliegues de la bandera blanca, y sostenido por Cerdeña, España y Austria, aquel ejército había de marchar contra París, "libertar" al rey, dispersar la Asamblea y castigar a los patriotas.

En el Lozère, Charrier, notario, ex diputado de la Asamblea Nacional, casado con una señorita noble e investido con el mando supremo por el conde de Artois, organizaba sin reservas las milicias contrarrevolucionarias y hasta formaba sus artilleros.

Chambery, ciudad del reino de Cerdeña en aquella época, era otro centro de emigrados, donde Bussy había formado una legión realista, a cuya instrucción se dedicaba a la luz del día. De ese modo se organizaba la contrarrevolución en el Mediodía,

mientras en el Oeste los curas y los nobles preparaban el levantamiento de la Vendée con la ayuda de Inglaterra.

Y no se diga que esos conspiradores y esas reuniones eran en corto número, porque también los revolucionarios, al menos los decididos a obrar, eran escasos. En todo tiempo y en cada partido los hombres de acción fueron una ínfima minoría. Pero gracias a la ciencia, a las preocupaciones, a los intereses adquiridos, al dinero y a la religión, la contrarrevolución tenía regiones enteras. Esa fuerza terrible de la reacción, y no el instinto sanguinario de los revolucionarios, explica los furores de la Revolución en 1793 y 1794, cuando hubo de hacer un esfuerzo supremo para desprenderse de los brazos que la ahogaban.

Claudio Allier afirmó en su visita a Coblenza en enero de 1792 que sus alistados sumaban 60.000 hombres, lo que no parece verosímil; pero lo cierto es que en cada ciudad del Mediodía se proseguía sin tregua la lucha entre revolucionarios y contrarrevolucionarios, haciendo inclinar sucesivamente la balanza de un lado o de otro.

En Perpiñán, los militares realistas se proponían abrir la frontera a las tropas españolas; en Arlès, en la lucha local entre los patriotas y los contrarrevolucionarios, la victoria favoreció a estos últimos. "Advertidos, dice un autor, de que los marseleses organizaban una expedición contra ellos y de que hasta habían saqueado el arsenal de Marsella para ponerse en estado de hacer la campaña, se prepararon para la resistencia, se fortificaron, amurallaron las puertas de su ciudad, cavaron fosos a todo lo largo del recinto, aseguraron sus comunicaciones con el mar y reorganizaron la guardia nacional con objeto de reducir a la impotencia a los patriotas".

Esas líneas, tomadas de Ernesto Daudet<sup>1</sup>, son características. Es el cuadro de lo que pasaba en mayor o menor escala en toda Francia. Se necesitaron cuatro años de revolución, es decir, cuatro años de carencia de un gobierno fuerte y de luchas incesantes por parte de los revolucionarios, para paralizar algún tanto la reacción.

En Montpellier, los patriotas fundaron una liga para defender, contra los realistas, a los clérigos que habían jurado la Constitución y a los que asistían a las misas de los curas juramentados, habiendo con frecuencia luchas en las calles.

En Lunel, Hérault; en Yssingeaux, Alto Loira, y en Mende, Lozère, sucedía lo mismo; se estaba siempre sobre las armas. En general puede decirse que en cada ciudad de aquella región se producían las mismas luchas entre realistas o fuldenses locales

<sup>1</sup> *Histoire des conspirations royalistes du Midi sous la Révolution*, París, 1881. Daudet es un moderado, o más bien un reaccionario; pero su estudio es documentado, ha consultado los archivos locales.

y los "patriotas", y después entre girondinos y "anarquistas". Puede añadirse que en la inmensa mayoría de las poblaciones del Centro y del Oeste los reaccionarios llevaban ventaja, y que la Revolución no halló apoyo importante sino en una treintena de departamentos sobre ochenta y tres. Peor aún: los mismos revolucionarios no se atrevían en su mayor parte a ponerse frente a los realistas sino muy lentamente, a medida que su educación revolucionaria se hacía por los acontecimientos.

En todas esas poblaciones los contrarrevolucionarios se daban la mano. Los ricos tenían mil medios, de que los patriotas carecían, para cambiar de residencia, entenderse por emisarios especiales, ocultarse en los castillos y acumular armas. Verdad es que los patriotas se vinculaban con las sociedades populares y las fraternales de París, con la Sociedad de los Indigentes y con la Sociedad madre de los Jacobinos; ¡pero eran tan pobres! Les faltaban armas y medios para viajar.

Además, todo lo que se ligaba contra la Revolución era sostenido por el exterior. Inglaterra ha seguido siempre la política que sigue en nuestros días: la de debilitar a sus rivales creándose entre ellos partidarios por medio del dinero. "El dinero de Pitt" no era un fantasma. Muy al contrario, con la ayuda de ese dinero los realistas venían libremente de su centro y depósito de armas, Jersey, a Saint-Malo y a Nantes; y en todos los grandes puertos de Francia, y especialmente en Saint-Malo, Nantes y Burdeos, el oro inglés ganaba partidarios y sostenía a los "comercialistas" que se declaraban contra la Revolución. Catalina II de Rusia hacía lo mismo que Pitt, y en general todas las monarquías europeas adoptaron el mismo partido. Si en Bretaña, en la Vendée, en Burdeos y en Tolón contaban los realistas con Inglaterra, en Alsacia y en Lorena contaban con Alemania, y en el Mediodía con los auxilios armados prometidos por Cerdeña y con el ejército español que había de desembarcar en Aigues Mortes. Los caballeros de Malta habían de concurrir también a esta expedición con dos fragatas.

Al comenzar el año 1792, los departamentos de Lozère y de Ardèche, ambos puntos de cita de los clérigos refractarios, estaban cubiertos por una red de conspiraciones realistas, cuyo centro era Mende, pueblecillo perdido en las montañas del Vivarais, donde la mentalidad de los habitantes era muy atrasada y los ricos y los nobles eran dueños del Ayuntamiento. Sus emisarios recorrían los pueblos de las inmediaciones, comprometiendo a los campesinos a armarse con fusiles o con herramientas y a estar dispuestos a acudir al primer llamamiento. De ese modo se preparaba el golpe con que se esperaba sublevar el Gevaudan y el Velay y obligar a Vivarais a seguirles.

Verdad es que todas las insurrecciones realistas que tuvieron lugar en 1791 y 1792 en Perpignan, Arlès, Mende, Yssingeaux y

el Vivarais fracasaron. El grito de "¡abajo los patriotas!" no reunió número suficiente de insurrectos, y los patriotas dispersaron pronto las partidas realistas; pero la lucha duró dos años sin interrupción, y hubo momentos en que todo el país ardía en guerra civil y en que el toque de rebato sonaba incesantemente en las poblaciones de la comarca.

En un momento dado fue preciso que unas partidas de marseleses armados se presentaran a cazar contrarrevolucionarios en la región, apoderándose de Arlèe y de Aigues-Montes e inaugurando el reinado del terror, que tan grandes proporciones alcanzó después en el Mediodía, en Lyon y en Ardèche. La insurrección organizada por el conde de Saillans en julio de 1792, que estalló al mismo tiempo que la de la Vendée y en el momento en que los ejércitos alemanes marchaban contra París, hubiera ejercido influencia funesta sobre la Revolución si el pueblo no la hubiera sofocado pronto. Felizmente el mismo pueblo se encargó de contener y reprimir la reacción en el Mediodía, mientras París se organizó por su parte para apoderarse de las Tullerías, centro de todas las conspiraciones realistas.

## Capítulo XXXII

El 20 de junio de 1792

Como se ve por lo expuesto, el estado de la Revolución en los primeros meses de 1792 era deplorable. Si los revolucionarios burgueses podían sentirse satisfechos de haber conquistado una parte del gobierno y echado los fundamentos de las fortunas que iban a adquirir con la ayuda del Estado, el pueblo veía que no había hecho todavía nada para sí. El feudalismo subsistía, y la masa de los proletarios no había ganado gran cosa. Los comerciantes, los monopolizadores y logreros hacían fortunas inmensas, por medio de los asignados, sobre la venta de los bienes del clero, sobre los bienes comunales, como proveedores del Estado y como agiotistas; pero los precios del pan y de todos los artículos de primera necesidad subían sin cesar, y la miseria se instalaba en estado permanente en los barrios bajos.

Entretanto la aristocracia cobraba nuevos ánimos. Los nobles y los ricos levantaban la cabeza y se vanagloriaban de que pronto harían entrar en razón a los descamisados. Diariamente esperaban la noticia de una invasión alemana que marchara triunfalmente hacia París y restableciera el antiguo régimen en todo su esplendor. En las provincias, ya lo hemos visto, la reacción organizaba sus partidarios casi públicamente.

La Constitución, que los burgueses y hasta los intelectuales revolucionarios de la burguesía hablaban de conservar a toda costa, sólo existía para las medidas de menor importancia, en tanto que las reformas importantes quedaban aplazadas. La autoridad del rey había sido limitada, pero de una manera muy modesta. Con los poderes que la Constitución le dejaba (la lista civil, el mando militar, el veto, etc.), y sobre todo con la organización interior de Francia, que lo dejaba todo en poder de los ricos, el pueblo no podía nada.

La Asamblea Legislativa no podía ser tachada de radicalismo; y es evidente que sus decretos respecto de los tributos feudales o los diezmos a la Iglesia estaban imbuidos de una moderación perfectamente burguesa; y, sin embargo, a esos mismos decretos negaba el rey su firma. Todo el mundo se daba cuenta de que se vivía al día, bajo un sistema sin estabilidad y que podía ser fácilmente derribado y sustituido por el antiguo régimen.

Mientras tanto, el complot que se tramaba en las Tullerías se extendía cada día más sobre Francia y envolvía las cortes de Berlín, de Viena, de Estocolmo, de Turín, de Madrid y de Petersburgo. Se acercaba la hora en que los contrarrevolucionarios iban a dar el gran golpe que preparaban para el verano de 1792. El rey y la reina instaban a los ejércitos alemanes para que apresurasen su marcha contra París; les designaban el día en que debían entrar en la capital y en que los realistas, armados y organizados, irían a recibirles con los brazos abiertos.

El pueblo y aquellos revolucionarios que, como Marat y los franciscanos, estaban en contacto con el pueblo, los que hicieron la Comuna del 10 de agosto, comprendían perfectamente los peligros de que la Revolución se hallaba rodeada; porque el pueblo tiene siempre un sentimiento verdadero de la situación, y adivinaba, mucho mejor que los políticos, los complots que se tramaban en las Tullerías y en los castillos señoriales. Pero estaba desarmado, mientras la burguesía se había organizado en batallones de la guardia nacional; y todavía ocurría algo peor: los intelectuales que la Revolución había dado a conocer, los que se habían constituido en portavoces de la Revolución —incluyendo en este número hombres honrados como Robespierre— no tenían la confianza necesaria en la Revolución ni en el pueblo. Lo mismo que los radicales parlamentarios de nuestros días, temían al gran desconocido, al pueblo en la calle, que hubiera podido hacerse dueño de los acontecimientos, y, no queriendo declarar ese miedo a la revolución igualitaria, explicaban su actitud indecisa como resultado del empeño de conservar al menos las pequeñas libertades adquiridas con la Constitución. A las ventajas inseguras de una nueva insurrección, preferían la monarquía constitucional.

Fue necesaria la declaración de guerra (21 de abril de 1792) y la invasión alemana, para cambiar la situación. Entonces, viéndose vendido por todas partes, hasta por los mismos directores a quienes había dado su confianza, el pueblo comenzó a obrar por sí mismo y a ejercer presión sobre los "jefes de opinión". París preparó una insurrección que había de permitir al pueblo destronar al rey. Las secciones, las sociedades populares y las fraternales, es decir, los desconocidos, la multitud, secundados por los más ardientes franciscanos, se dedicaron a aquella tarea. Los patriotas más exaltados y más ilustrados, dice Chaumette en sus Memorias (p. 13), iban al club de los Franciscanos y allí pasaban las noches juntos concertándose. Un comité, entre otros, tuvo la idea de confeccionar una bandera roja con esta inscripción: LEY MARCIAL DEL PUEBLO CONTRA LA REBELDÍA DE LA CORTE, bajo la cual habían de unirse los hombres libres, los verdaderos republicanos, los que habían de vengar un amigo, un hermano, un hijo, asesinado en el Campo de Marte el 17 de julio de 1791. Los historiadores, pagando tributo a su educación gubernamentalista, se han complacido en representar el club de los Jacobinos como iniciador y cabeza de todos los movimientos revolucionarios de París y de las provincias, y durante dos generaciones todos hemos pensado lo mismo; pero hoy sabemos que no hay nada de eso. La iniciativa del 20 de junio y del 10 de agosto no procedió de los jacobinos; al contrario, durante todo un año, hasta los más revolucionarios entre ellos, se opusieron a un nuevo llamamiento al pueblo. Únicamente cuando se vieron rebasados por el movimiento popular, se decidieron —y esto sólo una parte de los jacobinos— a seguirle.

¡Pero con qué timidez! Hubieran querido al pueblo en la calle para combatir a los realistas; pero no se atrevían a aceptar las consecuencias. — "¿Y si el pueblo no se contentase con derribar el poder real? ¿Y si marchase contra los ricos, los poderosos, los farsantes que no habían visto en la Revolución más que un medio de enriquecerse? ¿Y si barriese la Asamblea Legislativa después de las Tullerías? ¿Y si la Comuna de París, los rabiosos, los "anarquistas", aquellos a quienes injuriaba el mismo Robespierre, aquellos republicanos que predicaban "la igualdad de las fortunas", quedasen predominantes?" He ahí por qué, en todas las pláticas que precedieron el 20 de junio, se vio tanta vacilación en los revolucionarios conocidos. He ahí por qué los jacobinos manifestaron tanta repugnancia contra un nuevo levantamiento popular, y no le siguieron hasta ver al pueblo vencedor. Robespierre, Dantón y, hasta el último momento, los girondinos, no se decidieron a seguir al pueblo y a reconocerse más o menos solidarios de la insurrección hasta julio, cuando vieron al pueblo que, despreciando las leyes constitucionales, proclamó la permanencia de las secciones, ordenó el armamento general y obligó a la Asamblea a declarar "la patria en peligro".

Se comprende que en tales circunstancias el movimiento del 20 de junio no podía tener el empuje ni la unidad necesarios para hacer de él una insurrección victoriosa contra las Tullerías. El pueblo se echó a la calle, pero, incierto respecto a la actitud de la burguesía, no osó comprometerse demasiado. Parecía que tanteaba el terreno para juzgar de antemano hasta dónde podría llegar acercándose a palacio, dejando el resto a los accidentes de las grandes manifestaciones populares. Si del intento resultara algo, bueno; si no, se habrían visto las Tullerías de cerca y se habría conocido su fuerza.

Así sucedió, en efecto. La demostración fue absolutamente pacífica. So pretexto de presentar una petición a la Asamblea, de festejar el aniversario del juramento del Juego de Pelota y de plantar un árbol de la Libertad a la puerta de la Asamblea Nacional, una multitud inmensa de gentes del pueblo se había puesto en movimiento, y llenó pronto todas las calles que desde la Bastilla conducen a la Asamblea, mientras que la corte llenaba la plaza del Carrousel, el gran patio de las Tullerías y las inmediaciones del palacio con sus partidarios. Todas las puertas estaban cerradas; los cañones apuntaban al pueblo; se habían distribuido cartuchos a los soldados; parecía inevitable un conflicto entre aquellas dos masas.

Pero la vista de aquellas multitudes siempre crecientes paralizó a los defensores de la corte. Las puertas exteriores fueron bien pronto abiertas o forzadas; el Carrousel y los patios se inundaron de gente. Muchos iban armados de picas, sables o palos con una herramienta o un cuchillo atado a la punta. Las secciones habían escogido cuidadosamente los hombres que habían de tomar parte en la manifestación.

La multitud iba a forzar a hachazos otra puerta de las Tullerías, cuando el mismo Luis XVI ordenó que se abriera, invadiendo miles de hombres los patios interiores y el palacio. La reina con su hijo fue conducida apresuradamente por sus familiares a una sala, que se cerró y cuyo cierre se reforzó con una gran mesa. El rey fue descubierto en otra sala, que instantáneamente se llenó de gente. Se le pidió que sancionara los decretos a que había opuesto su veto, que llamara a los ministros girondinos que destituyó el 13 de junio, que expulsara a los clérigos y que escogiera entre Coblenza y París. El rey agitaba su sombrero, se dejó poner un gorro de lana, se le hizo beber un vaso de vino a la salud de la nación; pero resistió a la multitud durante dos horas, repitiendo que se atendería a la Constitución.

Considerado como ataque a la monarquía, el movimiento había fracasado: nada se había hecho.

Entonces estallaron los furiosos de las clases acomodadas contra el pueblo! Puesto que el pueblo no había osado atacar y había demostrado por eso mismo su debilidad, se cayó contra ese pueblo con todo el odio que puede inspirar el miedo.

Cuando se leyó en la Asamblea la carta en que Luis XVI se quejaba de la invasión de su palacio, la Asamblea prorrumpió en ruidosa salva de aplausos, tan serviles como pudieran serlo los de los cortesanos anteriores a 1789; jacobinos y girondinos desaprobaron unánimemente el movimiento.

Animada sin duda por esa recepción, la corte logró que se estableciera en las Tullerías un tribunal para castigar a "los culpables" del movimiento. Se quería resucitar de ese modo, dice Chaumette en sus *Memorias*, los odiosos procedimientos del 5 y el 6 de octubre de 1789 y del 17 de julio de 1791. Aquel tribunal se componía de jueces de paz vendidos a la monarquía. La corte les mantenía y el guardamuebles de la Corona recibió orden de atender a todas sus necesidades<sup>1</sup>. Los más vigorosos escritores fueron perseguidos y presos; muchos presidentes y secretarios de sección y muchos afiliados a las sociedades populares, sufrieron la misma suerte. Llegó a ser peligroso llamarse republicano.

Los directores del departamento y gran número de ayuntamientos se unieron a la manifestación servil de la Asamblea y enviaron cartas de indignación contra los "facciosos". En realidad, treinta y tres directores de departamentos, de ochenta y tres —todo el Oeste de Francia—, eran abiertamente realistas y contrarrevolucionarios.

Las revoluciones se hacen siempre, no hay que olvidarlo, por minorías, y hasta cuando la revolución ha comenzado y una parte de la nación acepta sus consecuencias, no es siempre sino una ínfima minoría la que comprende lo que hay que hacer para asegurar el triunfo de lo que se ha hecho y la que tiene el valor de la acción. He ahí por qué una Asamblea, que representa siempre *el término medio del país*, o que está todavía por debajo de ese término medio, fue en todo tiempo y será siempre un freno para la revolución, y no será jamás instrumento de la revolución.

La Legislativa nos dio de ello un notable ejemplo: el 7 de julio de 1792 (nótese que cuatro días después, en vista de la invasión alemana, se iba a declarar "la patria en peligro"), un mes apenas antes de la caída del trono, he aquí lo que se produjo en aquella Asamblea. Se discutía hacía ya muchos días sobre las medidas de seguridad general que deberían adoptarse. A instigación de la corte, Lamourette, obispo de Lyon, propuso, por moción de orden, una reconciliación general de los partidos, y, para conseguirlo, indicó un medio muy sencillo: "Una parte de la Asamblea atribuye a la otra el propósito sedicioso de querer la destrucción de la monarquía. Los otros atribuyen a sus colegas el propósito de querer la destrucción de la igualdad constitucional y la instauración del gobierno aristocrático conocido con

<sup>1</sup> Diario de Perlet, de 27 de junio, citado por Aulard en una nota añadida a las *Memorias* de Chaumette.

el nombre de las dos Cámaras. ¡Pues bien, señores: execremos, por una maldición común y por un irrevocable juramento, la República y las dos Cámaras!" A estas palabras, la Asamblea, poseída de súbito entusiasmo, se levantó entera para atestiguar su odio a la República y a las dos Cámaras. Los sombreros vuelan, los diputados se abrazan, la derecha y la izquierda fraternizan y enviase inmediatamente una diputación al rey, quien se asoció a la alegría general. Esta escena es conocida en la historia con el nombre de "el beso Lamourette". Felizmente la opinión no se dejó engañar por semejantes escenas. Aquella misma noche, en los Jacobinos, protestó Billaud-Varennes contra esa aproximación hipócrita, y se acordó enviar su discurso a las sociedades afiliadas. Por su parte la corte no quería desarmarse en manera alguna. Petion, alcalde de París, fue suspendido de sus funciones el mismo día por el directorio (realista) del departamento del Sena, por negligencia el día 20 de junio; pero entonces París se apasionó por su alcalde. Prodióse entonces una agitación amenazadora, de tal modo que seis días después, el día 13, la Asamblea hubo de levantar la suspensión.

En el pueblo estaba hecha la convicción. Se consideraba llegado el momento de desembarazarse de la monarquía, y que si el 20 de junio no era seguido de cerca por una insurrección popular, la Revolución habría terminado. Pero los políticos de la Asamblea juzgaban de muy distinto modo. ¿Quién sabe cuál sería el resultado de una insurrección? Aquellos legisladores, excepto tres o cuatro de ellos, se preparaban una salida en caso de contrarrevolución triunfante.

El miedo de los hombres de Estado, su deseo de facilitarse un perdón en caso de derrota, he ahí el peligro de todas las revoluciones.

Para quien trata de instruirse por la historia, las siete semanas que transcurrieron entre la manifestación del 20 de junio y la toma de las Tullerías, el 10 de agosto de 1792, son de la mayor importancia.

Aunque sin resultado inmediato, la manifestación del 20 de junio causó gran sensación en Francia. "La rebelión corría de ciudad en ciudad", como dijo Luis Blanc. El extranjero estaba a las puertas de París, y el 11 de julio se proclamó la patria en peligro. El 14 se celebró la fiesta de la Federación y el pueblo hizo de ella una demostración formidable contra la monarquía. Los ayuntamientos revolucionarios enviaban a la Asamblea mensajes para comprometerla a obrar. Puesto que el rey hacía traición, pedían la destitución o la suspensión de Luis XVI. Sin embargo, la palabra "República" no había sido aún pronunciada: había más inclinación hacia la regencia. Marsella constituyó una excepción, pidiendo desde el 27 de junio la abolición de la monarquía y enviando 500 voluntarios, que llegaron a París cantando "el himno marsellés". Brest y otras ciudades enviaron tam-

bién sus voluntarios. Las secciones de París, en sesión permanente, se armaban y organizaban sus batallones.

Todo indicaba que la Revolución se acercaba a su momento decisivo.

Y entretanto, ¿qué hacía la Asamblea? ¿Qué hacían aquellos republicanos burgueses, los girondinos?

Cuando se leyó en la Asamblea el enérgico mensaje de Marsella pidiendo que se tomaran resoluciones a la altura de los acontecimientos, casi toda la Asamblea protestó. Y cuando el 27 de julio pidió Duhem que se discutiera la destitución, su proposición fue recibida a gritos.

María Antonieta no se equivocaba ciertamente cuando escribía el 7 de julio a sus confidentes en el extranjero que los patriotas tenían miedo y querían negociar, que es lo que sucedió, en efecto, algunos días después.

Los que en las secciones estaban con el pueblo, se sentían, sin duda, en vísperas de un gran golpe. Las secciones de París, continuando en permanencia, lo mismo que muchos ayuntamientos, sin cuidarse lo más mínimo de la ley sobre los ciudadanos pasivos, admitían a éstos en sus deliberaciones y les armaban con picas. Evidentemente se preparaba una gran insurrección.

Pero los girondinos, el partido de los "hombres de Estado", enviaron en aquel momento al rey, por mediación de Thierry, su ayuda de cámara, una carta en que le anunciaban que se preparaba una insurrección formidable, cuyo resultado podía ser la destitución y quizá alguna cosa peor; que quedaba un solo medio de conjurar la catástrofe, y este medio consistía en... llamar al ministerio, en el plazo perentorio de ocho días, a Roland, Servan y Clavière.

No eran ciertamente los doce millones prometidos a Brissot los que impulsaban a la Gironda a dar ese paso; no era tampoco, como pensaba Luis Blanc, la ambición única de reconquistar el poder, no; la causa era más profunda. El folleto de Brissot, *A sus Comitentes*, descubre claramente su idea: era *el miedo a una revolución popular que tocara las propiedades*; el miedo y el desprecio al pueblo, a los miserables desarraigados. El miedo a un régimen en que la propiedad y, más todavía, la educación gubernamental, "la habilidad en los negocios" perdieran los privilegios que habían conferido hasta entonces. El temor de verse igualados, reducidos al nivel de la gran masa.

Ese miedo paralizaba a los girondinos, como paraliza hoy a todos los partidos que ocupan en los parlamentos actuales la misma posición, más o menos gubernamental, que entonces ocupaban los girondinos en el parlamento realista.

Se comprende la desesperación que se apoderó entonces de los verdaderos patriotas, y que Marat expresó en estas líneas:

"Hace tres años que nos agitamos para recobrar nuestra



libertad, y sin embargo, estamos más alejados de ella que nunca.

"La Revolución se ha vuelto contra el pueblo. Para la corte y sus secuaces es un motivo constante de captación y de corrupción; para los legisladores, una ocasión de prevaricaciones y de infamias... Y ya no es para los ricos y los avaros sino una ocasión de ganancias ilícitas, de monopolios, de fraudes y de expoliaciones; el pueblo está arruinado, y la clase innumerable de los indigentes está colocada entre el temor de perecer de miseria y la necesidad de venderse... No tememos repetirlo, estamos más lejos de la libertad que nunca; porque no sólo *somos esclavos, sino que lo somos legalmente*".

Sobre el tablado del Estado, únicamente habían cambiado las decoraciones; continuaban los mismos actores, las mismas intrigas y los mismos recursos. "Era fatal —continúa Marat—, puesto que *las clases inferiores de la nación son las únicas que han de luchar contra las clases elevadas*. En el momento de la insurrección, el pueblo lo aplasta todo por su masa, pero cualquiera que sea la ventaja obtenida en el primer momento, acaba por sucumbir ante los conjurados de las clases superiores, llenos de sutileza, astucia y artificios. Los hombres instruidos, acomodados e intrigantes de las clases superiores, se declararon en un principio contra el déspota, pero no fue sino para volverse contra el pueblo, después de haber obtenido su confianza y de haberse servido de sus fuerzas para ponerse en el lugar que ocupaban los órdenes privilegiados que han proscrito.

"Así —continúa Marat, y sus palabras son de oro, puesto que parecen escritas hoy, en el siglo XX—, la Revolución ha sido hecha y sostenida por las últimas clases de la sociedad, por los obreros, los artesanos, los detallistas, los agricultores, por la plebe, por esos infortunados que la riqueza imprudente llama *canalla* y que la insolencia romana llama *proletarios*. Pero lo que no se hubiera imaginado jamás es que la Revolución se haya hecho únicamente en favor de los pequeños propietarios territoriales, de los hombres de ley, de los partidarios de la trampa legal."

Al día siguiente de la toma de la Bastilla hubiera sido fácil a los representantes del pueblo "suspender en todas sus funciones al déspota y sus agentes", escribe después Marat; "mas para eso era necesario que tuvieran un ideal y virtudes". En cuanto al pueblo, *en lugar de armarse todo él, consintió que se armara una sola parte de los ciudadanos* (la guardia nacional, compuesta de ciudadanos activos). Y lejos de atacar sin tregua a los enemigos de la Revolución, renunció él mismo a sus ventajas manteniéndose a la defensiva.

"Hoy —dice Marat—, después de tres años de eternos discursos en las sociedades patrióticas y de un diluvio de escritos... el pueblo está más lejos de sentir lo que le conviene hacer para resistir a sus opresores que el primer día de la Revolución. En-

tonces se abandonaba a su instinto natural, al simple buen sentido que le había inspirado el verdadero medio de hacer razonables a sus implacables enemigos... Ahora verle encadenado en nombre de las leyes, tiranizado en nombre de la justicia; *verle constitucionalmente esclavo*."

Diríase que se escribió ayer, si no se hubiera copiado del número 657 del *Amigo del Pueblo*.

El desaliento se apoderó de Marat a la vista de la situación, a la cual no veía más que una salida: "algunos accesos de furor cívico" de parte de la plebe, como en los días 13 y 14 de julio y 5 y 6 de octubre de 1789. La desesperación le consumía, hasta el día en que la llegada de los federados de los departamentos le inspiró confianza.

Las probabilidades de éxito de la contrarrevolución eran tan grandes en aquel momento (fin de julio de 1792), que Luis XVI rechazó por completo la proposición de los girondinos. ¿No marchaban ya los prusianos contra París? ¿No estaban dispuestos Lafayette y Luckner a volver sus ejércitos contra los jacobinos y contra París? Sin contar que Lafayette gozaba de gran prestigio en el Norte, y en París era el ídolo de los guardias nacionales burgueses.

El rey tenía, en efecto, todas las razones para confiar. Los jacobinos no se atrevían a obrar; y cuando Marat, el 18 de julio, después que fue conocida la traición de Lafayette y de Luckner (querían llevarse al rey el 16 de julio y ponerle en el centro de sus ejércitos), propuso tomar al rey en rehenes de la nación contra la invasión extranjera, todos le volvieron la espalda, le trataron de loco, y únicamente los descamisados le aplaudieron en sus tugurios. Por haberse atrevido a decir lo que sabemos que era la *verdad*, porque osó denunciar los complots del rey con los extranjeros, Marat se vio abandonado de todo el mundo, hasta de unos cuantos patriotas jacobinos con quienes él, a quien se representa tan desconfiado, había contado. Hasta le negaron asilo cuando se vio perseguido y llamó a sus puertas.

Por su parte, la Gironda, después que el rey rechazó su proposición, parlamentaba otra vez con él, por medio del pintor Boze; el 25 de julio le envió todavía un nuevo mensaje.

Sólo quince días separaban a París del 10 de agosto. La Francia revolucionaria tascaba el freno. Comprendía que había llegado el momento de obrar: o daba el golpe de gracia a la monarquía, o la Revolución quedaba frustrada. ¡Y se dejaría a la monarquía rodearse de tropas, organizar el complot para entregar París a los alemanes! ¿Quién sabe por cuántos años la monarquía, ligeramente remozada, aunque siempre casi absoluta, permanecería dueña de Francia?

¡Y en aquel momento supremo, la preocupación de los políticos consistía en disputar para saber en manos de quién iría a parar el poder, si acaso cayera de las manos del rey! La Gironda

lo quería para sí, para la Comisión de los Doce, que sería entonces el poder ejecutivo. Robespierre pedía nuevas elecciones, una Asamblea renovada, una Convención, que daría a Francia una Constitución republicana.

Respecto a obrar, a preparar la destitución, nadie pensaba en ello, ni siquiera los jacobinos, únicamente el pueblo; eran los "desconocidos", los favoritos del pueblo, Santerre, Fournier el Americano, el polaco Lazowski, Carra, Simón<sup>2</sup>, Westermann, simple escribano en aquel momento, alguno de los cuales pertenecía también al directorio secreto de los "federados", que se reunían en el *Soleil d'Or*, para formar el plan de ataque a las Tullerías y de la insurrección general, con la bandera roja a la cabeza; eran las secciones, la mayor parte de las secciones de París y algunas diseminadas en distintas comarcas en el Norte, en el departamento de Maine y Loira, en Marsella; eran, en fin, los voluntarios marseleses y brestenses alistados para la causa revolucionaria por el pueblo de París. ¡El pueblo, siempre el pueblo!

"Allá (en la Asamblea) se hubiera dicho que los legistas disputaban sin cesar bajo el látigo de los amos...

"Aquí (en la Asamblea de las secciones) se sentaban las bases de la República", dijo Chaumette.

### Capítulo XXXIII

#### El 10 de agosto; sus consecuencias inmediatas

Hemos visto cuál era el estado de Francia durante el verano de 1792.

Hacia tres años que el país estaba en plena revolución, y la vuelta al antiguo régimen se había hecho absolutamente imposible, porque si el régimen feudal, por ejemplo, existía todavía en la ley, los campesinos no lo reconocían ya en la vida: no pagaban ya los tributos, se apoderaban de las tierras del clero y de los emigrados, y en muchas comarcas se apropiaban de las tierras que habían pertenecido antes a los municipios rurales. En sus comunas los campesinos se creían dueños de sus propios destinos.

Otro tanto sucedía respecto de las instituciones del Estado. Todo el andamiaje administrativo, que parecía tan formidable bajo el antiguo régimen, se había derrumbado al soplo de la revolución popular. Unos pensaban en el intendente, otros en la guardia rural, algunos en los jueces del Parlamento; pero lo

<sup>2</sup> J. F. Simón era un maestro alemán, antiguo colaborador de Basedow en el *Philanthropium* de Dessau.

positivo era que el Ayuntamiento, vigilado por los descamisados, la sociedad popular de la localidad, la asamblea primaria y los hombres de las picas representaban la fuerza nueva de Francia.

Todo el aspecto del país, la mentalidad de las poblaciones, el lenguaje, las costumbres, las ideas, habían cambiado por la revolución. *Una nueva nación había nacido*, y, por el conjunto de las concepciones políticas y sociales, difería en absoluto de lo que había sido apenas doce meses antes.

Y sin embargo, el antiguo régimen aun estaba en pie. La monarquía continuaba existiendo y representaba una fuerza inmensa, a cuyo alrededor se agrupaba la contrarrevolución. Se vivía en estado provisional. Devolver a la monarquía su antigua potencia era evidentemente un sueño insensato, en el cual no creían más que los fanáticos de la corte; pero la fuerza de la monarquía para el mal continuaba siendo inmensa. Si le era imposible restablecer el régimen feudal, ¡cuánto daño podía causar todavía a los campesinos emancipados, si, alcanzando el predominio, fuera pueblo por pueblo a disputar a los campesinos las tierras y las libertades que habían conquistado! Eso era lo que el rey y muchos fuldenses (monárquicos constitucionales) se prometían para cuando el partido de la corte hubiera dado cuenta de aquellos a quienes llamaban "jacobinos".

En cuanto a la administración, ya hemos visto que en las dos terceras partes de los departamentos, y aun en el mismo París, la administración departamental y la de los distritos eran enemigas del pueblo y de la Revolución; se habrían acomodado con cualquier simulacro de Constitución, siempre que ésta permitiera a los burgueses repartirse el poder con la monarquía y con la corte.

El ejército, mandado por hombres como Lafayette y Luckner, podía ser lanzado a cada instante contra el pueblo. Después del 20 de junio se vio, en efecto, a Lafayette abandonar su campo y presentarse en París para ofrecer al rey el apoyo de "su" ejército contra el pueblo, para disolver las sociedades patrióticas y dar un golpe de Estado en favor de la corte.

Por último, el régimen feudal, ya lo hemos visto, continuaba todavía legalmente en pie. Si los campesinos no pagaban ya los tributos feudales, cometían un delito, y si el rey hubiera reconquistado su poder, el antiguo régimen les obligaría, mientras no se libertaran del dominio del pasado, a pagarlo todo, a restituir todas las tierras de que se hubieran apropiado o comprado.

Era evidente que semejante interinidad no podía prolongarse mucho, y bien considerado, no se vive indefinidamente con una espada suspendida sobre la cabeza; contando además con que el pueblo, con su instinto siempre tan justo, comprendía perfectamente que el rey estaba en connivencia con los alemanes que se acercaban a París.

En aquella época no se tenía aún la prueba exacta de la

traición real: la correspondencia del rey y de María Antonieta con los austriacos no era todavía conocida; no se sabía con exactitud que aquellos traidores excitaran a austriacos y prusianos a marchar contra París, teniéndoles al corriente de todos los movimientos de las tropas francesas, transmitiéndoles inmediatamente todos los secretos militares y entregando Francia a la invasión. No se supo todo eso, y todavía muy vagamente, hasta después de la toma de las Tullerías, cuando se hallaron los papeles del rey en un armario secreto hecho para el rey por el cerrajero Gamain. No se oculta fácilmente una traición, y por mil indicios, que los hombres y las mujeres del pueblo saben comprender perfectamente, se sospechaba que la corte había celebrado un pacto con los alemanes, llamándoles a Francia.

Formóse, pues, en algunas provincias y en París, la idea de que era preciso dar el gran golpe contra las Tullerías; que el antiguo régimen continuaría siendo constantemente una amenaza para Francia mientras no se pronunciara la destitución del rey.

Mas para ello era necesario, como se hizo en vísperas del 14 de julio de 1789, recurrir al pueblo de París, a los "hombres de las picas", y eso era precisamente lo que no quería y lo que más temía la burguesía. En los escritos de la época se halla, en efecto, una especie de terror a los hombres de las picas. ¡Habían de verse otra vez aquellos hombres tan terribles para los ricos!

¡Y si este miedo al pueblo lo hubieran sentido únicamente los rentistas! Pero los políticos participaban de ese mismo terror, y Robespierre se opuso también al llamamiento al pueblo hasta junio de 1792. "El derrumbamiento de la Constitución, decía, sólo puede encender la guerra civil, que conduciría a la anarquía y al despotismo". Si el rey cayera, no creía en la posibilidad de una república. "¡Cómo —exclamaba— en medio de tantas divisiones fatales, se quiere dejarnos de repente sin Constitución y sin leyes!" La República, en su concepto, sería "la voluntad arbitraria del menor número" (léase de los girondinos). "He ahí, añadía, el objeto de todas esas intrigas que nos agitan desde hace tanto tiempo"; y para destruirlas ¡prefería conservar al rey y todas las intrigas de la corte! ¡Así hablaba en junio, menos de dos meses antes del 10 de agosto! Por temor de que otro partido se apoderase del movimiento, prefería conservar al rey: se oponía a la insurrección.

Se necesitó el fracaso de la demostración del 20 de junio y la reacción que sobrevino; fue preciso que Lafayette concibiera y realizara la idea de llegar a París a ofrecerse con su ejército para un golpe de Estado realista; fue necesario que los alemanes se decidieran a marchar contra París "para libertar al rey y castigar a los jacobinos"; se necesitó, por fin, que la corte activara sus preparativos militares para librar batalla en París. Sólo ante tal cúmulo de motivos determinantes se decidieron los re-

volucionarios, "jefes de opinión", a recurrir al pueblo para intentar un golpe definitivo contra las Tullerías.

Una vez la decisión adoptada, el resto lo hizo el pueblo mismo.

Es cierto que hubo un concierto previo entre Dantón, Robespierre, Marat, Robert y otros. Robespierre lo odiaba todo en Marat: su ardor revolucionario, que llamaba exageración; su odio a los ricos, su desconfianza absoluta de los políticos; todo, hasta el traje pobre y sucio de aquel hombre que, desde el principio de la Revolución, se había dedicado a facilitar la alimentación al pueblo y se había entregado por completo a la causa popular. Y, sin embargo, el elegante y correcto Robespierre, lo mismo que Dantón, se acercaron a Marat y los suyos, a los hombres de las secciones, a los revolucionarios del Ayuntamiento, para entenderse con ellos sobre los medios de sublevar una vez más al pueblo, como el 14 de julio, y esta vez para dar el asalto definitivo a la monarquía. Acabaron por comprender que si la interinidad se prolongaba, la Revolución se hundiría antes de haber hecho nada definitivo.

La situación se determinaba de este modo: o se apelaba al pueblo, dejándole en libertad de caer sobre sus enemigos como lo tuviera por conveniente, y de hacer tributar como pudiera la propiedad de los ricos; o la monarquía quedaría triunfante, y con ella la contrarrevolución, destruyéndose así lo poco que se había obtenido en el sentido de la igualdad, es decir, empezando en 1792 el terror blanco de 1794.

Hubo, pues, inteligencia o concierto entre cierto número de jacobinos avanzados (hasta se reunieron en local aparte) y los que en el pueblo querían dar el gran golpe contra las Tullerías. Pero una vez verificado ese concierto, desde el momento que los "jefes de opinión", Robespierre y Danton, prometieron, no sólo no oponerse al movimiento popular, sino aun apoyarle, el resto fue dejado al pueblo que comprende mejor que los del partido la necesidad de un concierto previo cuando la revolución va a dar el golpe decisivo.

Una vez verificado el acuerdo, establecida la comunidad de ideas, el pueblo, el Gran Desconocido, se dedicó a preparar la insurrección, y creó espontáneamente, para las necesidades del momento, la especie de organización seccional que se juzgó útil para dar al movimiento la cohesión indispensable. Para los detalles se dejó libre el espíritu organizador de las masas de los suburbios; y cuando el sol se levantó sobre París el 10 de agosto, nadie hubiera podido predecir cómo acabaría aquella jornada. Los dos batallones de federados llegados de Marsella y de Brest, bien organizados y armados, sólo contaban un millar de hombres, y nadie, excepto los que habían trabajado los días y las noches

anteriores en la ardiente ebullición de los suburbios, hubiera podido decir si esos suburbios se levantarían en masa o no.

“¿Dónde estaban los agitadores habituales? ¿En qué se ocupaban?”, pregunta Luis Blanc; y responde: “Nada indica cuál fue en aquella noche suprema la acción de Robespierre, ni si ejerció alguna”. Danton tampoco parece haber tomado una parte activa, ni en los preparativos del levantamiento, ni en el combate del 10 de agosto.

Es evidente que, cuando fue decidido el movimiento, el pueblo no tuvo necesidad de los hombres políticos. Lo que se necesitaba eran armas, distribuir las a los que supieran servirse de ellas, organizar el núcleo de cada batallón, formar la columna en cada calle de los suburbios. Para tal trabajo, los agitadores políticos hubieran sido un estorbo, y se les mandó a dormir, mientras se organizaba definitivamente el movimiento en la noche del 9 al 10 de agosto. Esto es lo que hizo Danton. Dormía tranquilamente: se sabe por el diario de Lucila Desmoulins.

Unos hombres nuevos, unos “desconocidos”, lo mismo que en el movimiento de 18 de marzo de 1871, surgieron aquellos días, cuando un nuevo Consejo general, la Comuna revolucionaria del 10 de agosto, fue nombrada por las secciones. Atribuyéndose el derecho, cada sección nombró tres comisarios “para salvar la patria”, y la elección del pueblo recayó, nos dicen los historiadores, sobre hombres oscuros. El “rabioso” Hebert era uno de ellos, no hallándose en la lista los nombres tan conocidos de Marat ni de Danton<sup>1</sup>.

Así surgió del seno del pueblo una nueva “Comuna”, la Comuna insurreccional, que se apoderó de la dirección del levantamiento. Vamos a verla ejercer una influencia poderosa sobre la marcha general de los acontecimientos sucesivos, dominar la Convención e impulsar la Montaña a la acción revolucionaria, a fin de asegurar, a lo menos, las conquistas ya realizadas por la Revolución.

Sería inútil referir aquí la jornada del 10 de agosto. El lado dramático de la Revolución es lo mejor que hay en los historiadores, y en Michelet y en Luis Blanc se hallan excelentes descripciones de los acontecimientos. Por tanto, nos limitamos a recordar los principales.

Desde que Marsella se declaró decididamente por la destitución del rey, las peticiones y los mensajes en ese sentido llegaban

<sup>1</sup> “¿Qué grande era aquella Asamblea!”, dice Chaumette (*Mémoires*, 44). “¿Qué sublimes impulsos de patriotismo he visto estallar en la discusión sobre la destitución del rey! ¿Qué valía la Asamblea Nacional, con sus pasioncillas... sus pequeñas medidas, sus decretos estrangulados al paso, y destruidos después por el voto; qué era aquella Asamblea en comparación con la reunión de los comisarios de las secciones de París?”.

en gran número a la Asamblea. En París se pronunciaron cuarenta y dos secciones por la destitución, y el mismo Petion se había presentado el 4 de agosto a exponer ese voto de las secciones a la barra de la Asamblea.

Los políticos de la Asamblea Nacional no se daban cuenta de la gravedad del momento; y mientras que en cartas de París, escritas por madama Jullien en 7 y 8 de agosto, se lee: “se prepara una tempestad horrible sobre el horizonte”, “en este momento el horizonte se carga en vapores que han de producir una explosión terrible”, la Asamblea, en su sesión del día 8, pronunciaba la absolución de Lafayette, como si no se hubiera producido ningún movimiento de odio contra la monarquía.

Entre tanto el pueblo de París se preparaba para una batalla decisiva, teniendo los comités insurreccionales el buen sentido de no fijar de antemano una fecha al levantamiento. Limitábanse éstos a sondear el estado de los ánimos, procurando levantarle, y acechaban el momento en que se podría lanzar el llamamiento a las armas.

Según parece, se provocó un movimiento el 26 de junio, a continuación de un banquete celebrado sobre las ruinas de la Bastilla y en el que tomó parte toda la barriada, presentando mesas y provisiones (Mortimer Ternaux, *Terreur*, II, 130). Se hizo otra intentona el 30 de julio, pero también fracasó.

Los preparativos para la insurrección, mal secundados por los “jefes de opinión” políticos, se hubieran quizá prolongado indefinidamente; pero las conspiraciones de la corte precipitaron los acontecimientos. Con la ayuda de los cortesanos que juraban morir por el rey, con algunos batallones de la guardia nacional fieles a la corte y con los suizos, los realistas se creían seguros de la victoria. Habían fijado el 10 de agosto para su golpe de Estado: “Era el día fijado por la contrarrevolución”, se lee en las cartas de la época; “el día siguiente debía ver a todos los jacobinos del reino anegados en su sangre”.

Entonces, en la noche del 9 al 10 de agosto, hacia medianoche, el toque de rebato resonó en París. Sin embargo, en un principio hubo vacilaciones, y hasta se trató en la Comuna de aplazar la insurrección. A las siete de la mañana, ciertos barrios estaban aun tranquilos; parecía que el pueblo de París, con su admirable instinto revolucionario, se negaba a entablar en la oscuridad un conflicto con las tropas reales, que hubiera podido acabar en una desbandada.

Sin perder tiempo, la Comuna insurreccional tomó durante la noche posesión del Hôtel de Ville, y la Comuna legal desapareció al presentarse la nueva fuerza revolucionaria, que inmediatamente dio impulso al movimiento.

Hacia las siete de la mañana, unos hombres de picas, guiados por federados marseleses, desembocaron los primeros en plaza del Carrousel.

Una hora después se conmovió la masa del pueblo, y se avisó al rey que "todo París" marchaba hacia las Tullerías.

Y era, en efecto, todo París, pero sobre todo aquel París de los pobres, de los desheredados, sostenidos por los guardias nacionales de los barrios obreros.

Hacia las ocho y media, el rey, asustado por el reciente acuerdo del 20 de junio, y temiendo que el pueblo le matara, abandonó las Tullerías y fue a refugiarse a la Asamblea, dejando a sus fieles la defensa del palacio y la matanza de los asaltantes; pero cuando se supo la salida del rey, batallones enteros de la guardia nacional burguesa de los barrios ricos se dispersaron sin pérdida de tiempo para no hallarse frente al pueblo rebelde.

Las masas compactas del pueblo, invadieron entonces las inmediaciones de las Tullerías, y su vanguardia, animada por los suizos que tiraban sus cartuchos por las ventanas, penetró en uno de los patios de palacio. En aquel momento otros suizos, mandados por oficiales de la corte y situados en la escalera principal, hicieron fuego sobre el pueblo, amontonando más de cuatrocientos cadáveres al pie de la escalera.

Ese hecho decidió el desenlace de la jornada. A los gritos de ¡Traición! ¡Muera el rey! ¡Muera la Austriaca!, el pueblo de París acudió de todas partes a las Tullerías; los habitantes de los suburbios de Saint Antoine y Saint Marceau se presentaron en masa, y pronto los suizos, furiosamente asaltados por el pueblo, fueron desarmados o acuchillados.

La Asamblea, aun en aquel momento supremo, quedó indecisa, sin saber qué hacer, y no se decidió a obrar hasta que el pueblo armado hizo irrupción en la sala de sesiones, amenazando matar allí al rey, a su familia y a los diputados que no osaban pronunciar la destitución de la monarquía.

Aun estando ya tomadas las Tullerías y cuando la monarquía no existía ya de hecho, los girondinos, que antes tanto se complacían en hablar de República, no se atrevieron a emprender nada decisivo. Vergniaud no se atrevió a pedir más que la *suspensión provisional del jefe del poder ejecutivo*, que quedaría instalado en el Luxemburgo.

Dos o tres días después la Comuna revolucionaria transfirió a Luis XVI y su familia a la torre del Temple, y se encargó de tenerle allí prisionero del pueblo.

La monarquía quedaba así abolida de hecho. En lo sucesivo podía desarrollarse la Revolución durante algún tiempo, sin temor a ser repentinamente detenida en su marcha por un golpe de Estado realista, por la matanza de los revolucionarios o por el establecimiento del terror blanco.

Para los políticos, el interés principal del 10 de agosto consistía en el golpe que dio a la monarquía. Para el pueblo, estaba principalmente en la abolición de aquella fuerza que se oponía

a la ejecución de los decretos contra los derechos feudales, contra los emigrados y contra los clérigos, y que atraía al mismo tiempo la invasión alemana; estaba en el triunfo de los revolucionarios populares, del pueblo, que ya podía impulsar la Revolución en el sentido de la igualdad, esa aspiración y ese objetivo de las masas. Como consecuencia, al día siguiente del mismo 10 de agosto, la Asamblea Legislativa, tan pusilánime y tan reaccionaria, lanzaba ya, bajo la presión de fuera, algunos decretos que hacían dar un paso adelante a la Revolución.

Todo clérigo no juramentado, decían esos decretos, que en un plazo de quince días no haya jurado obedecer la constitución y sea aprehendido en territorio francés, será transportado a Cayena.

Todos los bienes de los emigrados, en Francia y en las colonias, serán secuestrados y vendidos en pequeños lotes.

Toda distinción entre ciudadanos pasivos (los pobres) y ciudadanos activos (los propietarios) queda abolida. Todos son electores a los 21 años y elegibles a los 25.

Respecto de los derechos feudales, hemos visto que la Constitución aprobó el 15 de marzo de 1790 un decreto abominable, por el cual todos los tributos feudales suponían la representación del precio de una cierta concesión de terreno, hecha un día por el propietario a su terrateniente (lo que era falso), y, como tales, todas debían ser pagadas, en tanto que no fueran rescatadas por el campesino. Ese decreto, que de tal modo confundía los tributos personales (derivados de la servidumbre) con los tributos territoriales (derivados del arrendamiento), abolía de hecho el decreto del 4 de agosto de 1789, que había declarado abolidos los tributos personales. Por el decreto de 15 de marzo de 1790 renacían esos tributos bajo la ficción que les presentaba como adscriptos a la tierra. Tal es lo que Couthon puso bien de manifiesto en su dictamen, leído en la Asamblea el 29 de febrero de 1792.

Después, el 14 de junio de 1792, es decir, a la aproximación del 20 de junio, cuando era preciso conciliarse con el pueblo, las izquierdas, aprovechando la ausencia accidental de cierto número de individuos de las derechas, *abolieron sin indemnización* algunos derechos feudales personales, especialmente los derechos *casuales* (lo que el señor percibía en caso de legado, de matrimonio, sobre la prensa, el molino, etc.).

Al cabo de tres años de Revolución, fue necesario un golpe de fuerza imprevisto para obtener de la Asamblea la abolición de tan odiosos derechos.

En el fondo, ese mismo decreto no abolía por completo los tributos casuales. En ciertos casos continuaba siendo necesario rescatarlos; pero pasemos adelante.

En cuanto a los derechos *anuales*, como el censo, el tributo perteneciente al feudo, el *champart*, que los campesinos habían de pagar además de las rentas territoriales y que también repre-

sentaban un resto de la antigua servidumbre, quedaban en vigor.

Pero el pueblo cayó sobre las Tullerías; quedó el rey destronado y preso por la Comuna revolucionaria; y en cuanto la noticia se extendió por villas y aldeas, afluyeron a la Asamblea las peticiones de los campesinos pidiendo la abolición completa de los derechos feudales.

Entonces, en vísperas del 2 de septiembre, y visto que la actitud del pueblo de París no era tranquilizadora respecto de los legisladores burgueses, la Asamblea se decidió a dar algún paso adelante (decretos del 16 y del 25 de agosto de 1792).

Quedó suspendido todo proceso por no pagar los derechos feudales; ¡ya era algo!

Los derechos feudales y señoriales de toda especie que no fueran el precio de una concesión territorial primitiva, quedaron suprimidos sin indemnización.

Y el decreto del 20 de agosto dispone: es *permtido* rescatar separadamente los derechos casuales y los derechos anuales que se justifiquen por la presentación del título primitivo de la concesión de fondos. Pero todo eso únicamente en el caso de una *nueva compra* por un nuevo *adquirente*.

La abolición de los procesos representaba, sin duda, un gran paso adelante, pero los derechos feudales quedaban en vigor. Continuaba siendo necesario rescatarlos. Sólo que la nueva ley contribuía a la confusión y se podía en lo sucesivo no pagar nada y no rescatar nada, que es lo que hicieron los campesinos, esperando alguna nueva victoria del pueblo y alguna nueva concesión de parte de los gobernantes.

Al mismo tiempo los diezmos y prestaciones (trabajo gratuito) que procedían de la servidumbre, de la mano muerta, quedaban suprimidos sin indemnización, lo que también era una ganancia: si la Asamblea protegía a los señores y a los propietarios burgueses, abandonaba a lo menos a los clérigos desde que el rey no estaba presente para protegerles.

Pero, al mismo tiempo, aquella misma Asamblea tomaba una medida que, si hubiera sido aplicada, habría levantado contra la República a toda la Francia rural. La Legislativa abolía la solidaridad para los pagos que existía en las Comunas rurales<sup>2</sup>, y al mismo tiempo ordenaba la *división de los bienes comunales entre los ciudadanos* (proposición de Francisco de Neufchateau). Parece, no obstante, que ese decreto expresa en algunas líneas, y en términos muy vagos, una declaración de principios mejor que un decreto, por lo cual nunca fue tomado en serio. Su aplicación hubiera tropezado con tales dificultades, que quedó letra muerta, y cuando la cuestión se suscitó de nuevo, la Legislativa, que había llegado ya a su término, se disolvió sin decidir nada.

<sup>2</sup> Se trataba evidentemente de lo que existe en Rusia bajo el nombre de *brougovaia poronka*, "responsabilidad absoluta".

Respecto de los bienes de los emigrados, se dio orden de ponerlos en venta en *pequeños lotes*, de dos, tres o cuatro arpentas a lo más, y esta venta debía hacerse "por arrendamiento, o venta en dinero", rescatable siempre. Es decir, que el que no tenía dinero podía comprar también, a condición de pagar un arrendamiento perpetuo, que podría rescatar un día, lo que era evidentemente ventajoso para los campesinos pobres; pero se comprende que sobre el terreno se opusieran todo género de dificultades a los compradores pobres. Los grandes burgueses preferían comprar al por mayor los bienes de los emigrados para revenderlos después en pequeñas parcelas.

Por último, y esto es todavía muy típico, Mailhe aprovechó el estado de los ánimos para proponer una medida verdaderamente revolucionaria, que reapareció después, tras la caída de los girondinos. Pidió que se anularan los efectos de la ordenanza de 1669, y que se forzara a los señores a devolver a las comunas rurales las tierras de que les habían despojado a consecuencia de aquella ordenanza. Su proposición, como se comprende, no fue votada: se necesitaba para eso una nueva revolución.

Así pues, he aquí los resultados del 10 de agosto:

Derrumbamiento de la monarquía; la Revolución quedaba en la posibilidad de abrir una nueva página en el sentido igualitario, si la Asamblea y los gobernantes en general no se oponían.

El rey y su familia quedaban presos. Una nueva Asamblea, la Convención fue convocada. Las elecciones se harían por sufragio universal, pero siempre en dos grados.

Se tomaron algunas medidas contra los clérigos que se negaron a reconocer la Constitución, y contra los emigrados.

Se dio orden de poner en venta los bienes de los emigrados, secuestrados en virtud del decreto de 30 de marzo de 1792.

Se impulsó con vigor por los voluntarios descamisados la guerra contra los invasores.

Pero quedaban en suspenso estas dos grandes cuestiones: ¿Qué había de hacerse con el rey? ¿Qué había de hacerse con los derechos feudales? Esta última, que agitaba a quince millones de campesinos, estaba en malos términos; era preciso todavía indemnizar los derechos feudales para librarse de ellos, y la nueva ley referente al reparto de las tierras comunales causaba espanto en las poblaciones rurales.

En tal situación se disolvió la Legislativa, después de haberse esforzado por impedir a la Revolución desarrollarse normalmente y de haber llegado a la abolición de esas dos herencias del pasado: la monarquía y los derechos feudales.

Pero al lado de la Asamblea Legislativa se engrandeció desde el 10 de agosto un nuevo poder, la Comuna de París, que tomó a su cargo la iniciativa revolucionaria, conservándola, como veremos, durante cerca de dos años.

## Capítulo XXXIV

### El interregno. Las traiciones

El pueblo de París lloraba sus muertos y pedía a grandes gritos justicia y el castigo de los que habían provocado la matanza alrededor de las Tullerías.

Mil cien hombres, dice Michelet, tres mil, según el rumor público, había sido muertos por los defensores de palacio, y eran principalmente hombres de pica, la gente más pobre de los suburbios, que se agolparon en masa contra las Tullerías y cayeron bajo las balas de los suizos y de los nobles, protegidos por fuertes murallas.

Carros llenos de cadáveres se dirigían hacia los suburbios, dice Michelet, y allí se extendían los muertos para que pudieran ser reconocidos. La multitud les rodeaba, y los gritos de venganza de los hombres se mezclaba a los sollozos de las mujeres.

En la noche del 10 de agosto y al día siguiente el furor popular se dirigió especialmente contra los suizos. ¿No habían tirado unos suizos sus cartuchos por las ventanas invitando así a la multitud a entrar en palacio? ¿No iba el pueblo a fraternizar con los suizos situados en la escalera principal, cuando éstos comenzaron un fuego nutrido y mortífero a bocajarro sobre la multitud?

Pronto comprendió el pueblo que era preciso apuntar más alto si se quería alcanzar a los instigadores de la matanza. Había que dirigirse contra el rey, contra la reina y contra el "comité austríaco" de las Tullerías.

Pero precisamente al rey, a la reina y a sus fieles les cubría la Asamblea con su autoridad. Verdad es que el rey, la reina, sus hijos y los familiares de María Antonieta estaban encerrados en la torre del Temple. La Comuna había obtenido de la Asamblea su traslado a aquella torre, declinando toda responsabilidad si permanecían en el Luxemburgo. Pero en el fondo, nada se había hecho ni nada positivo se hizo hasta el 4 de septiembre.

El 10 de agosto la Asamblea llegó hasta negarse a proclamar la destitución de Luis XVI. Bajo la inspiración de los girondinos, se había limitado a proclamar la *suspensión* de Luis XVI, apresurándose a nombrar un gobernador al Delfín. Después, el día 19, entraron los alemanes en Francia, en número de 130.000 hombres, que se dirigían a París con el propósito de abolir la Constitución, restablecer al rey en su poder absoluto, anular todos los decretos de las dos Asambleas y matar a "los jacobinos", es decir, a todos los revolucionarios.

Fácil es comprender el estado de ánimo que en tales condiciones había de reinar en París; bajo un exterior tranquilo, se

apoderaba de los suburbios una sombría agitación; después de su victoria sobre las Tullerías pagada tan cara, se sentían vendidos por la Asamblea y hasta por los "jefes de opinión" revolucionarios, quienes a su vez también vacilaban en pronunciarse contra el rey y contra la monarquía.

Cada día llegaban nuevas pruebas a la tribuna de la Asamblea, a las sesiones de la Comuna y a la prensa, del complot urdido en las Tullerías antes del 10 de agosto y que continuaba en París y en las provincias; pero nada se había hecho para castigar a los culpables o para impedirles renovar la trama de sus complots.

Cada día eran más inquietantes las noticias que llegaban de la frontera. Las plazas estaban desguarnecidas y nada se había intentado para detener al enemigo. Era evidente que los débiles contingentes franceses, mandados por generales dudosos, no podrían detener a los ejércitos alemanes, dos veces más fuertes en número, aguerridos y con generales al frente que gozaban de la confianza de los soldados. Se contaba con seguridad, entre los realistas, el día y la hora en que la invasión se presentaría a las puertas de París. La masa de la población comprendía el peligro. Todo lo que había de joven, de fuerte, de entusiasta y de republicano en París, corría a alistarse para ir a la frontera. El entusiasmo llegaba hasta el heroísmo. El dinero, los donativos patrióticos llovían en las oficinas de alistamiento.

¿Pero de qué servía tanto sacrificio, si cada día traía la noticia de alguna nueva traición, y cuando todas estas traiciones se unían al rey y a la reina, quienes, desde el fondo del Temple, continuaban dirigiendo los complots? ¿Si, a pesar de la severa vigilancia de la Comuna, María Antonieta sabía todo lo que sucedía al exterior? Estaba informada de cada paso de los ejércitos alemanes; y cuando se presentaron unos obreros a poner rejas a las ventanas del Temple, les dijo: "No vale la pena; dentro de ocho días no estaremos aquí". En efecto, los realistas esperaban entre el 5 y el 6 de septiembre la entrada de ochenta mil prusianos en París.

¿A qué armarse y correr a la frontera cuando la Asamblea Legislativa y el partido que estaba en el poder eran enemigos declarados de la República y hacían todo lo posible para sostener la monarquía? En efecto, quince días antes del 10 de agosto, el 24 de julio, ¿no habló Brissot contra los franciscanos que querían la República? ¿No pidió que cayera sobre ellos el cuchillo de la ley? <sup>1</sup> Y después, pasado el 10 de agosto, el club de los Jacobinos, que era el punto de reunión de la burguesía acomodada, ¿no

<sup>1</sup> "Si existen, decía, hombres que trabajan para establecer la República sobre las ruinas de la Constitución, caiga sobre ellos el cuchillo de la ley, como sobre los amigos activos de las dos Cámaras y sobre los contrarrevolucionarios de Coblenza".

guardó silencio hasta el 27 de agosto acerca de la gran cuestión que apasionaba al pueblo? La monarquía, apoyada por las bayonetas alemanas, ¿será conservada o no?

La impotencia de los gobernantes, la pusilaminidad de los "jefes de opinión" en aquella hora de peligro, impulsaban necesariamente al pueblo a la desesperación. Y es necesario revivir en sí mismo las diversas emociones sentidas en París después de la declaración de guerra, leyendo los diarios de la época, las memorias y las cartas privadas, para apreciar la inmensa profundidad de esa desesperación. Vamos, por tanto, a recapitular brevemente los principales hechos.

En el momento mismo de la declaración de guerra era grande el prestigio de Lafayette, especialmente en los medios burgueses, causando general alegría verle a la cabeza de un ejército. Verdad es que después de la matanza del Campo de Marte inspiró ciertas dudas, de las que Chabot se hizo eco en la Asamblea a principios de junio de 1792; pero la Asamblea trató a Chabot de desorganizador, de traidor, y le redujo al silencio.

Sin embargo, el 18 de junio recibió la Asamblea su famosa carta, en la que denunciaba a los jacobinos y pedía la supresión de todos los clubes. Esta carta llegó pocos días después de que el rey destituyera al ministerio girondino (el ministerio jacobino, como se decía entonces), y la coincidencia dio que pensar; pero la Asamblea pasó por sobre ello, indicando una duda sobre la autenticidad de la carta, lo que en el pueblo suscitó la sospecha de que la Asamblea estuviera en connivencia con Lafayette.

A pesar de todo, la efervescencia aumentaba siempre, y el pueblo se levantó, al fin, el 20 de junio, y, admirablemente organizado por las secciones, invadió las Tullerías. Todo pasó, como hemos visto, modestamente; pero la burguesía fue sobrecogida de terror, y la Asamblea se echó en brazos de la reacción lanzando un decreto contra las reuniones públicas. En tal estado, el día 23 llegó Lafayette: se presentó en la Asamblea, donde reconoció y reclamó su carta del 18 de junio. Censuró en términos violentos el 20 de junio y denunció a los "jacobinos" con mayor dureza. Luckner, comandante de otro ejército, se unió a Lafayette para censurar el 20 de junio y atestiguar su fidelidad al rey. A continuación Lafayette se paseó por París "con seiscientos u ochocientos oficiales del ejército parisién que rodeaban su coche<sup>2</sup>". Se sabe hoy que fue a París a persuadir al rey para que se dejase llevar a ponerse bajo la protección del ejército. Hoy tenemos la certidumbre del hecho, pero entonces comenzaba ya a desconfiarse

<sup>2</sup> Madame Jullien a su hijo (*Journal d'une bourgeoise*, p. 170). Si las cartas de esta señora pueden ser incorrectas en algún detalle, son preciosas respecto de este período, porque dicen precisamente lo que el París revolucionario decía y pensaba en determinado día.

del general. Hasta se llegó a presentar una proposición a la Asamblea, el 6 de agosto, pidiendo su acusación, sobre la cual la mayoría votó disculpándole. ¿Qué había de pensar de ello el pueblo? <sup>3</sup>

"¡Ay, amigo mío, qué mal anda esto! —escribía Madame Jullien a su marido—. Se ha de notar que la conducta de la Asamblea irrita de tal modo a la masa, que, cuando quiera Luis XVI tomar el látigo de Luis XIV para deshacer ese débil parlamento, se le aplaudirá por todas partes, aunque en virtud de diferentes sentimientos; pero ¿qué importa eso a los tiranos, si sus propósitos se ven favorecidos! La aristocracia burguesa está exaltada hasta el delirio; el pueblo, en el abatimiento de la desesperación. He ahí las tempestades latentes" (p. 164).

<sup>3</sup> Lally-Tolendal, en una carta que dirigió al rey de Prusia en 1793 para reclamar la libertad de Lafayette, enumeraba los servicios que el indigno general había prestado a la corte. Vuelto el rey a París, desde Varennes, en junio de 1791, los principales jefes de la Asamblea Constituyente se reunieron para saber si se seguiría un proceso al rey y se establecería la república. Lafayette les dijo entonces: "Si matáis al rey, os advierto que al día siguiente la guardia nacional y yo proclamaremos al príncipe real". "A nosotros corresponde olvidarlo todo", decía madame Elisabeth en junio de 1792 a madame Tonnerre, hablando de Lafayette; y al principio de julio de 1792, Lafayette escribió al rey, quien le respondió. En su carta del 8 de julio, le proponía organizar su evasión. Lafayette vendría el 15 con quince escuadrones y ocho piezas de artillería a caballo, para recibir al rey en Compiègne. Lally-Tolendal, realista por religión hereditaria en su familia, como él dice, afirmaba lo siguiente sobre su conciencia: "Sus proclamas al ejército, su famosa carta al cuerpo legislativo, su llegada imprevista a la barra después de la horrible jornada del 20 de junio, nada de todo eso me ha sido extraño, nada ha sido hecho sin mi participación... Al día siguiente de su llegada a París pasé con él una parte de la noche, y hablamos de declarar la guerra a los jacobinos en el mismo París, y en todo el rigor de la palabra". Su plan consistía en reunir "todos los propietarios que estaban intranquilos, todos los oprimidos, que eran numerosos" y proclamar: ¡Abajo los jacobinos, abajo Coblenza!, impulsar al pueblo contra el club de los Jacobinos, "prender sus jefes, apoderarse de sus papeles y arrasar su casa. Lafayette lo quería ejecutar a viva fuerza; había dicho al rey: *Es preciso destruir a los jacobinos física y moralmente*. Sus tímidos amigos se opusieron... Me juró al menos que, de vuelta a su ejército, trabajaría activamente para liberar al rey". Esta carta de Lally-Tolendal ha sido publicada íntegra por Buchez y Roux, xvii, p. 227 y sig.

Y a pesar de todo, "los comisarios enviados a Lafayette después del 10 de agosto tenían entre sus instrucciones el encargo de ofrecerle el primer lugar en el nuevo orden de cosas".

Como se ve, la traición en la Asamblea, entre los girondinos, era más profunda que lo que generalmente se cree.



Compárense estas palabras con las de Chaumette antes citadas, y se comprenderá que para el elemento revolucionario de la población parisiense, la Asamblea había de ser como un grillete atado al pie de la Revolución<sup>4</sup>. Sin embargo, llegó el 10 de agosto. El pueblo de París, en sus secciones, se apoderó del movimiento: nombró revolucionariamente su consejo de la Comuna para dar unidad al levantamiento; echó al rey de las Tullerías; se hizo dueño, tras sangrienta lucha, de palacio, y la Comuna encerró al rey en la torre del Templo. Para la Asamblea Legislativa estaba allí, y pronto se convirtió en el centro de unión de los elementos realistas.

Los burgueses propietarios no tardaron en darse cuenta del nuevo aspecto popular e igualitario que tomaba el movimiento, y se aferraron con empeño a la monarquía. Pusieron en circulación mil planes para coronar al Delfín (que es lo que se hubiera hecho si la regencia de María Antonieta no hubiera inspirado tanta repugnancia) o a cualquier otro pretendiente, francés o extranjero. Entonces se produjo, como después de la huida de Varennes, una recrudescencia de sentimientos favorables a la monarquía, y mientras el pueblo pedía a grandes gritos que se pronunciara resueltamente contra la monarquía, la Asamblea, como toda asamblea de políticos parlamentarios, en la incertidumbre del régimen que prevalecería, se guardaba bien de comprometerse, inclinándose preferentemente hacia la monarquía, procurando cubrir los crímenes pasados de Luis XVI y oponiéndose a que se pusieran de manifiesto por medio de procesos contra sus cómplices.

Fue preciso que la Comuna amenazara con el toque de rebato y las secciones llegaran a hablar de una matanza en masa de realistas<sup>5</sup>, para que la Asamblea se decidiera a ceder. Por fin ordenó, el 17 de agosto, la formación de un tribunal criminal, compuesto de ocho jueces y de ocho jurados, elegidos por represen-

<sup>4</sup> "En este momento el horizonte se carga de vapores: deben producir una explosión", escribía Madame Jullien el 8 de agosto. *"La Asamblea me parece demasiado débil para secundar el voto del pueblo, y el pueblo me parece demasiado fuerte para dejarse dominar por ella.* De ese conflicto, de esa lucha, ha de resultar un acontecimiento: la libertad o la esclavitud de veinticinco millones de hombres" (p. 211). Y más adelante: "la destitución del rey, pedida por la mayoría y rechazada por la minoría que domina a la Asamblea, ocasionará el terrible choque que se prepara. El Senado no tendrá la audacia de pronunciarla y el pueblo no tendrá la vileza de sufrir el desprecio que se hace de la opinión pública". Y cuando la Asamblea absolvió a Lafayette, Madame Jullien hizo esta profecía: "Pero todo eso nos conduce a una catástrofe que hace temblar a los amigos de la humanidad; porque lloverá sangre, no exagero" (p. 213).

<sup>5</sup> "Parecéis hallaros en las tinieblas acerca de lo que sucede en París" dijo a la Asamblea el orador de una de las diputaciones de la Comuna.

tantes de las secciones. Y todavía trató de limitar las atribuciones de ese tribunal, impidiendo que profundizara en la conspiración que se tramó en las Tullerías antes del 10 de agosto, y encargándole que se limitara a buscar las responsabilidades de la jornada del día 10.

Sin embargo, las pruebas del complot abundaban y se precisaban cada día. En los papeles hallados después de la toma de las Tullerías, en la secretaría de Montmorin, intendente de la lista civil, se encontraron piezas muy comprometedoras: entre otras una carta de los príncipes, que prueba que obraban de acuerdo con Luis XVI, cuando lanzaban los ejércitos austríacos y prusianos sobre Francia y organizaban un cuerpo de caballería de emigrantes que marchaba contra París con esos ejércitos; hay una larga lista de folletos y libelos dirigidos contra la Asamblea Nacional y los jacobinos, libelos pagados por la lista civil, y se hallaban incluidos en ellos los que trataban de promover una pendencia a la llegada de los marseleses, y que invitaban a la guardia nacional a matarlos<sup>6</sup>; hay, por último, la prueba de que la minoría "constitucional" de la Asamblea había prometido seguir al rey, en el caso de que saliera de París, sin excederse, no obstante, de la distancia prescrita por la Constitución. Había muchas otras cosas aún, pero se ocultaban, temiendo que, de hacerse públicas, el furor popular cayese sobre el Templo. ¿Quién sabe si también sobre la Asamblea puede añadirse, dado el estado de los ánimos.

Por último, las traiciones, previstas desde hacía mucho tiempo, estallaron en el ejército. El 22 de agosto se supo la de Lafayette, quien trataba de mover su ejército y de hacerle marchar contra París. Su plan estaba ya formado dos meses antes, cuando fue a París a tantear el terreno después del 20 de junio. Últimamente, arrojada la máscara, hizo detener a los tres comisarios enviados por la Asamblea para anunciarle la revolución del 10 de agosto, y Luckner, el viejo zorro, aprobó su conducta. Felizmente el ejército de Lafayette no siguió a su general, y el 19, acompañado de su estado mayor, se vio obligado a pasar la frontera, con el propósito de internarse en Holanda; pero, habiendo caído en poder de los austríacos, fue preso y tratado muy duramente, lo que hacía prever cómo se proponían los austríacos tratar a los revolucionarios que tuvieran la desgracia de caer en su poder. Los oficiales municipales patriotas que cayeron en sus manos fueron ejecutados inmediatamente, como rebeldes, y los

<sup>6</sup> En una carta de Suiza, se trataba de castigar a los jacobinos: "Haremos justicia en ellos; el ejemplo será terrible... guerra a los asignados; la banarrota comenzará por ahí. Se restablecerá el clero, los parlamentos... Tanto peor para los que han comprado los bienes del clero". En otra carta se leía: "No hay momento que perder. Es preciso hacer sentir a la burguesía que sólo el rey puede salvarla".

hulanos cortaron las orejas a algunos y se las clavaron en la frente.

Al día siguiente se supo que Longwy, atacada el 20, se entregó en seguida, y en los papeles del comandante Lavergne se halló una carta con ofrecimientos de traición de parte de Luis XVI y del duque de Brunswick.

Evidentemente, no podía ya contarse con el ejército.

París mismo estaba lleno de "negros" (así se designaba entonces a los que después se llamaron "blancos"). Había vuelto una multitud de emigrados, y, con frecuencia, bajo la sotana de un clérigo se reconocía un militar. Alrededor del Temple, el pueblo, que vigilaba la prisión real, observaba los indicios de toda clase de complots: se quería libertar a los reyes por la evasión o por la fuerza. Los realistas, casi públicamente, preparaban un levantamiento general para el 5 ó 6 de septiembre, cuando esperaban que los prusianos estarían en las inmediaciones de París. Los setecientos suizos que quedaban en la capital servían de cuadros militares para el levantamiento. Marcharían sobre el Temple, libertarían al rey y le pondrían a la cabeza del movimiento; abrirían las cárceles, y los presos serían lanzados al saqueo de la ciudad, añadiendo al sobresalto general la confusión, mientras se incendiaba París<sup>7</sup>.

Tal era al menos el rumor público, sostenido por los mismos realistas. Y cuando Kersaint leyó a la Asamblea, el 28 de agosto, el informe de la jornada del 10 de agosto, confirmó el rumor. Según dice un contemporáneo, "causó profunda sensación ver tantas y tan bien tendidas redes" contra los revolucionarios. Y aun no se conocía toda la verdad.

En medio de tantas dificultades, solamente la Comuna y las secciones respondían con su actividad a la gravedad del momento. Solas esas entidades, secundadas por el club de los Franciscanos, obraban con la mira de levantar al pueblo y de obtener de él un esfuerzo supremo para salvar la Revolución y la patria, que se identificaban en aquel momento.

El Consejo General de la Comuna, elegido revolucionariamente por las secciones el 9 de agosto, obraba de acuerdo con ellas, y trabajaba con ardor entusiasta en armar y equipar, primeramente 30.000, después 60.000 voluntarios, que habían de partir a las fronteras. Apoyados por Lanton, sabían hallar en sus vigorosos llamamientos aquellas palabras que electrizaban a Francia. Excediéndose de sus atribuciones municipales, la Comuna de París hablaba a la Francia entera, y también, por sus voluntarios, a los ejércitos. Las secciones organizaban el inmenso trabajo de equipo de los voluntarios, y la Comuna mandaba fundir los ataúdes de plomo para hacer balas, y los objetos del culto tomados en las iglesias para tener bronce con que hacer cañones. Las seccio-

<sup>7</sup> Los presos de la Force habían intentado ya el incendio de aquella cárcel, dice Michelet, según el informe sobre las jornadas de setiembre.

nes eran la fragua ardiente donde se forjaban las armas con que la Revolución se disponía a vencer a sus enemigos y dar un nuevo paso adelante, hacia la igualdad.

Porque, en efecto, una nueva revolución dirigida a la igualdad, que el pueblo había de emprender por sí mismo, se presentaba ya a la vista de todo el mundo, y la gloria del pueblo de París consistió en comprender que, preparándose para rechazar la invasión, no obraba bajo el solo impulso del orgullo nacional, ni se trataba tampoco de impedir el restablecimiento del despotismo real, sino que era preciso consolidar la Revolución, conducir la a alguna conclusión práctica para la masa del pueblo, inaugurando una revolución de un carácter tanto social como político, y esto significaba: abrir, por un supremo esfuerzo de las masas del pueblo, una nueva página de la historia de la civilización. Pero también la burguesía había adivinado ese nuevo carácter que se anunciaba en la Revolución y de que la Comuna de París se hacía el órgano. También la Asamblea, que representaba principalmente a la burguesía, trabajó con ardor para contrarrestar la influencia de la Comuna.

Ya el 11 de agosto, cuando el incendio humeaba todavía en las Tullerías y los cadáveres yacían aún en los patios del palacio, la Asamblea ordenó la elección de un nuevo directorio del departamento, que quería oponer a la Comuna; pero ésta se opuso, y aquélla hubo de capitular, pero continuó la lucha, una lucha sorda, en la que los girondinos de la Asamblea procuraban unas veces separar las secciones de la Comuna, otras obtener la disolución del Consejo general elegido revolucionariamente el 9 de agosto. Intrigas miserables enfrente del enemigo, que se aproximaba cada día más a París, entregándose de paso a horribles pillajes.

El día 24 se recibió en París la noticia de que Longwy se había entregado sin combate, y la insolencia de los realistas aumentaba proporcionalmente. Cantaban victoria, considerando que las demás ciudades harían lo mismo, y anunciaban la llegada de sus aliados alemanes dentro de ocho días, por lo que ya les preparaban alojamiento. Formábanse grupos alrededor del Temple, y la familia real se unía a ellos para celebrar los triunfos de los alemanes; pero lo más terrible era que los encargados del gobierno de Francia no se sentían con valor para emprender nada ni para impedir que París se viera obligado a capitular como Longwy. La Comisión de los Doce, que representaba el núcleo de acción de la Asamblea, cayó en la consternación, y el ministro girondino —Roland, Clavière, Servan y los demás— opinaba que era preciso *huir* y retirarse a Blois, o al Mediodía, abandonando el pueblo revolucionario de París al furor de los austríacos, de Brunswick y de los emigrados. "Ya los diputados huían uno a uno", dice Aulard<sup>8</sup>: la Comuna se presentó a quejarse de

<sup>8</sup> *Etudes et leçons sur la Révolution française*, 2<sup>a</sup> serie, 1898, p. 49.

ello a la Asamblea. La idea de la huida era añadir cobardía a la traición, y, de todos los ministros, únicamente Danton se opuso a ello en absoluto.

Solamente las secciones revolucionarias y la Comuna comprendieron que la victoria era necesaria a toda costa, y que para obtenerla era necesario dar el golpe al enemigo en las fronteras y a los contrarrevolucionarios en París.

Precisamente eso era lo que los gobernantes no querían admitir. Después que el tribunal encargado de juzgar a los autores de las matanzas del 10 de agosto se hubo instalado con toda solemnidad, se vio que ese tribunal no se cuidaba de castigar a los culpables y que hacía lo mismo que el Tribunal Supremo de Orleans, que había llegado a ser, según la expresión de Brissot, "la salvaguardia de los conspiradores". Sacrificó primeramente a tres o cuatro comparsas de Luis XVI, y no tardó en absolver a uno de los conspiradores más peligrosos, el ex ministro Montmorin, como a Dossonville, complicado en la conspiración de d'Angremont, y vaciló en juzgar a Bachmann, el general de los suizos.

Se procuró presentar a la población de París como compuesta de caníbales ávidos de sangre, que se enfurecían cuando se les escapaba una víctima, lo que era absolutamente falso. Lo que el pueblo de París comprendió, respecto de tales absoluciones, era que los gobernantes *no querían* que se hiciera luz sobre las conspiraciones urdidas en las Tullerías, porque sabían que muchos de entre ellos resultarían comprometidos, y *porque esas conspiraciones continuaban todavía*. Marat, que estaba bien informado, tenía razón para decir que la Asamblea temía al pueblo, y que la misma hubiera visto con agrado que Lafayette restableciera con su ejército la monarquía.

Los descubrimientos hechos tres meses después, cuando el cerrajero Gamain denunció la existencia del armario de hierro que contenía los papeles secretos de Luis XVI, lo demostraron perfectamente. La fuerza de la monarquía estaba en la Asamblea.

Entonces, viendo el pueblo que le era absolutamente imposible establecer las responsabilidades de cada uno de los conspiradores monárquicos, y el grado de peligro que ofrecían en vista de la invasión alemana, se decidió a castigar indistintamente a todos los que habían ocupado puestos de confianza en la corte, y que las secciones consideraban como peligrosos, o a aquellos en cuyos domicilios se hallaran armas ocultas. A este fin, las secciones impusieron a la Comuna, y ésta a Danton, que desempeñaba el cargo de ministro de Justicia desde la Revolución del 10 de agosto, que se hicieran registros domiciliarios en todo París, con objeto de apoderarse de las armas ocultas en las casas de los realistas y de los clérigos, y que se detuviera a los traidores

más sospechosos de connivencia con el enemigo. La Asamblea hubo de someterse y ordenó esos registros.

Los registros se hicieron en la noche del 29 al 30, desplegando en tales actos la Comuna un rigor que aterrorizó a los conspiradores. El 29 de agosto por la tarde París parecía muerto, dominado por un sombrío terror. Se prohibió a los particulares salir de sus casas después de las seis de la tarde, todas las calles fueron recorridas al anochecer por patrullas de sesenta hombres cada una, armadas de sables y de picas improvisadas. Hacia la una de la noche comenzaron los registros en todo París. Las patrullas subían a las habitaciones, buscaban armas y recogían las que encontraban en las casas de los realistas.

Cerca de tres mil hombres fueron presos, cerca de dos mil fusiles fueron recogidos. Algunos registros duraron horas, pero nadie pudo quejarse de la desaparición de la menor bagatela de valor, mientras que en el albergue de los Euditas, sacerdotes que se habían negado a jurar la Constitución, se halló oculta en sus fuentes toda la joyería desaparecida de la Santa Capilla.

Al día siguiente se dio libertad a la mayor parte de las personas detenidas por orden de la Comuna o a petición de las secciones. En cuanto a los que quedaron detenidos, es muy probable que se hubiera hecho una selección y creado tribunales para juzgarlos sumariamente, si los acontecimientos no se hubieran precipitado en el teatro de la guerra y en París.

Cuando todo París se armaba al llamamiento vigoroso de la Comuna; cuando en todas las plazas públicas se levantaban altares de la patria ante los cuales se alistaba la juventud y donde los ciudadanos depositaban sus ofrendas, ricas o pobres, a la patria; cuando la Comuna y las secciones desplegaban una energía verdaderamente formidable para llegar a equipar y armar 60.000 voluntarios dispuestos a partir para la frontera, faltando todo al efecto, y logrando, sin embargo, expedir dos mil cada día, la Asamblea escogió ese mismo momento para dar el golpe contra la Comuna. Sobre un informe del girondino Guadet, la Asamblea lanzó el día 30 un decreto ordenando la disolución inmediata del Consejo general de la Comuna y proceder a nuevas elecciones.

El sometimiento de la Comuna comportaba, a beneficio de los realistas y de los austriacos, la desorganización del único recurso salvador que quedaba para rechazar la invasión y para vencer la monarquía. Se comprende que la única respuesta que podía dar la Revolución era la desobediencia y la declaración de traidores a los instigadores de semejante decreto. Así lo hizo algunos días después la Comuna, ordenando que se registraran los domicilios de Roland y de Brissot. Marat pidió sencillamente el exterminio de esos legisladores traidores.

Ese mismo día, el tribunal criminal absolvía a Montmorin, y esto después de haber sabido algunos días antes, por el proceso de D'Angremont, que los conspiradores realistas, bien pagados,

estaban alistados, divididos por brigadas, sometidos a un comité central, y no esperaban más que la señal para echarse a la calle y atacar a los patriotas en París y en todas las ciudades de provincias.

El 1 de septiembre hubo una nueva revelación. *El Monitor* publicaba un "Plan de las fuerzas coaligadas contra Francia", recibido, decía, de mano segura de Alemania, en cuyo plan se decía que mientras el duque de Brunswick contendría los ejércitos de los patriotas, el rey de Prusia marcharía directamente a París; que después de haberle tomado, se haría una selección de los habitantes; que todos los revolucionarios serían suplicados, y en caso de desigualdad de las fuerzas, las ciudades serían incendiadas. "Los desiertos son preferibles a los pueblos en rebelión", habían dicho los reyes coaligados. Y, como para confirmar ese plan, Guadet entretenía a la Asamblea con la gran conspiración descubierta en la ciudad de Grenoble y sus inmediaciones. Se había hallado en casa de Monier, agente de los emigrados, una lista de más de cien jefes locales de la conspiración, que contaban con el apoyo de veinticinco a treinta mil hombres. Los campesinos de los Deus-Sevres y los de Morbihan se habían levantado en cuanto se supo la rendición de Longwy, lo cual entraba en el plan de los realistas y de Roma.

El mismo día, por la tarde, se supo que Verdun estaba sitiado, y todos pensaron que aquella ciudad, lo mismo que Longwy, se rendiría; que nada se opondría ya a la marcha rápida de los prusianos sobre París, y que la Asamblea, o saldría de París, abandonando la ciudad al enemigo, o parlamentararía para restablecer al rey en el trono, dejándole carta blanca para satisfacer sus venganzas exterminando a los patriotas.

Por último, aquel mismo día, 1 de septiembre, Roland lanzaba un mensaje a los cuerpos administrativos, que hizo fijar en las calles de París, en que hablaba de un vasto complot de los realistas para impedir la libre circulación de las subsistencias, y de que ya sufrían las consecuencias Nevers y Lyon<sup>9</sup>.

Entonces la Comuna cerró las puertas de la ciudad, hizo tocar a rebato, y disparar el cañón de alarma. Por medio de una enérgica proclama invitó a todos los voluntarios dispuestos a partir a reunirse en el Campo de Marte para ponerse en marcha el día siguiente al amanecer.

Y al mismo tiempo, un grito de furor: "¡Corramos a las cárceles!", resonó en todo París. Allí estaban los conspiradores que esperaban la aproximación de los alemanes para poner a París a sangre y fuego. Algunas secciones (Poissonnière, Postes y Luxemburgo) votaron la muerte de los conspiradores. "¡Ha de aca-

<sup>9</sup> Granier de Cassagnac, *Histoire des Girondins et des massacres de Septembre*, París, 1860.

barse hoy!", decían lanzando así a la Revolución en una nueva vía.

## Capítulo XXXV

### Las jornadas de septiembre

El toque de rebato en todo París, la generala tocada en las calles, los tres cañonazos de alarma cada cuarto de hora, los cantos de los voluntarios que marchaban a la frontera, todo contribuía en aquel día, domingo 2 de septiembre, a elevar hasta el furor la cólera popular.

A primera hora de la tarde comenzaron a formarse grupos alrededor de las cárceles. Unos clérigos que eran trasladados desde la alcaldía a la cárcel de la Abadía en número de veinticuatro<sup>1</sup>, en coches cerrados, fueron asaltados en la calle por unos federados de Marsella o de Aviñón. Cuatro murieron antes de llegar a la cárcel; dos al llegar a la puerta; los restantes entraron; mas apenas fueron sometidos a un ligero interrogatorio, una multitud armada de picas, espadas y sables forzó las puertas y los mató a todos, excepto al clérigo Picard, profesor de los sordomudos, y a su suplente.

Así comenzó la matanza en la Abadía, cárcel que gozaba de malísima fama en el barrio. La aglomeración formada alrededor de aquel siniestro edificio, compuesta de tenderos y gente acomodada, pedía la muerte de los realistas detenidos desde el 10 de agosto. Sabíase en el barrio que el oro abundaba entre ellos, que comían bien y que en su prisión recibían a sus mujeres y amigas sin la menor dificultad. Habían festejado la derrota sufrida por el ejército francés en Mons, y cantado victoria por la toma de Longwy, llevando su osadía hasta insultar a los transeúntes desde sus rejas, amenazándolos con la próxima llegada de los prusianos y el degüello de los revolucionarios.

Todo París hablaba de un complot tramado en las cárceles, de la introducción de armas, y se sabía positivamente que las cárceles se habían convertido en fábricas de falsificación de asignados y billetes de la Casa del Socorro, con el propósito de arruinar el crédito público.

Todo eso se repetía en los corrillos formados alrededor de la Abadía, de las Force y de la Conserjería, y pronto los grupos

<sup>1</sup> De dieciséis, dice Méhée fils (Felhémési, *La vérité tout entière sur les vrais acteurs de la journée du 2 septembre et nuits secrètes des anciens comités de gouvernement*. París, 1794). Conservo la ortografía del título. "Felhemési", es anagrama de "Méhée fils".

forzaron las puertas de las cárceles y comenzaron a matar a los oficiales del estado mayor suizo, a los guardias del rey, a los clérigos que habían de ser deportados por negarse a jurar la Constitución y a los conspiradores realistas detenidos después del 10 de agosto.

La espontaneidad de este asalto causó asombro por lo imprevisto. Lejos de haber sido preparado por el Municipio y por Danton, como afirman los historiadores realistas<sup>2</sup>, las matanzas eran tan imprevistas, que el Municipio se vio precisado a tomar medidas apresuradamente para proteger el Temple y para salvar a los presos por deudas y delitos comunes, y también a las damas del servicio de María Antonieta, quienes fueron puestas a salvo durante la noche por comisarios del Municipio, que cumplieron su encargo con muchas dificultades y con peligro de perecer ellos mismos a manos de las multitudes que rodeaban las cárceles y ocupaban las calles inmediatas<sup>3</sup>.

En cuanto se supo que las matanzas habían comenzado en la Abadía, y sabido es que comenzaron a las dos y media (*Mon agonie de trente-huit heures*, par Jourgniac de Saint-Méard), el

<sup>2</sup> Confirman el hecho citando las personas libradas de la matanza desde el 30 de agosto al 2 de septiembre por la intervención de Danton y otros personajes revolucionarios, y dicen: "¡Bien se ve que salvaban a sus amigos!". Pero callan que de las tres mil personas detenidas el día 30, más de mil fueron libertadas, para lo cual bastaba que un detenido fuera reclamado por un revolucionario. Para lo referente a Danton y a su parte en las jornadas de septiembre, véase a Aulard, *Etudes et leçons sur la Révolution française*, 1893-1897, 3<sup>a</sup> serie.

<sup>3</sup> La señora de Tourzel, aya del Delfín y su hija Paulina, tres camareras de la reina, la señora de Lamballe y su camarera fueron trasladadas desde el Temple a la Force, y allí fueron todas libertadas, excepto la señora de Lamballe, por comisarios del Municipio. A las dos y media, en la noche del 2 al 3 de septiembre, dichos comisarios, que eran Truchot Tallien y Giraud, expusieron a la Asamblea sus esfuerzos para dar cumplimiento a su encargo. En la Force y en Santa Pelagia hicieron salir a todas las personas detenidas por deudas. Después de haber expuesto su informe al Municipio (a media noche), Truchot volvió a la Force para dar libertad a las mujeres, y dijo: "He podido libertar a veinticuatro". "Hemos puesto principalmente bajo nuestra protección a la señorita de Tourzel y a la señora Sainte-Brice... Nos hemos retirado por nuestra propia seguridad, porque también se nos amenazaba. Hemos conducido esas damas a la sección de los Derechos del Hombre para que se les juzgue" (Buche y Roux, xvii, 353). Esas palabras de Truchot han sido confirmadas perfectamente por el relato de Paulina de Tourzel, exponiendo las dificultades con que el comisario del Ayuntamiento (no le conocía y hablaba de un desconocido) logró hacerla atravesar las calles inmediatas a la cárcel, llenas de gente que vigilaba para que no escaparan los presos. La señora de Lamballe estuvo a punto de ser salvada por Petion pero hay dudas acerca de los obstáculos que lo impidieron: se habla

Municipio tomó en seguida medidas para impedirlo. Inmediatamente avisó a la Asamblea, y ésta nombró comisarios para hablar al pueblo<sup>4</sup>, y en la sesión del Consejo general del Municipio, que se abrió por la tarde, el procurador Manuel, hacia las seis, dio cuenta de sus infructuosos esfuerzos para impedir la matanza, diciendo que "los esfuerzos de los doce comisarios de la Asamblea Nacional, los suyos y los de sus colegas del cuerpo municipal habían sido infructuosos para salvar a los criminales de la muerte". En su sesión de la noche, el Municipio recibió la relación de sus comisarios enviados a la cárcel de la Force, y decidió que repitieran su comisión para calmar los ánimos<sup>5</sup>.

Más aún: el Municipio, en la noche del 2 al 3, ordenó a Sauter, comandante de la guardia nacional, que enviara destacamentos para detener las matanzas; pero la guardia *no quería intervenir*. Parece natural que al menos los batallones de las secciones moderadas hubieran prestado servicio; pero era evidente que en París se había formado la opinión de que emplear la fuerza pública contra los amotinados era encender la guerra civil en el momento preciso en que el enemigo estaba a pocas jornadas de distancia y en que la unión era más necesaria. "Se os divide; se siembra el odio; se quiere encender la guerra civil", decía la Asamblea en su manifiesto de 3 de septiembre, invitando a todos los ciudadanos a permanecer unidos. En aquella circunstancia no había más arma que la persuasión; pero a las exhortaciones de los enviados del Municipio, que querían impedir la matanza, respondió oportunamente un hombre del pueblo en la Abadía preguntando a Manuel si los tunantes prusianos y austriacos, una vez llegados a París, distinguirían a los inocentes de los culpa-

de emisarios del duque de Orleans, que quería su muerte, y hasta se citan nombres. La verdad es que había tantas personas influyentes interesadas en que aquella confidente de la reina (después del asunto del collar) no hablara, que la imposibilidad de salvarla se explica fácilmente.

<sup>4</sup> Bazire, Dussaux, François de Neufchateau, el famoso girondino Isnard y Laquinio formaban parte de esa comisión. Bazire invitó a Chabot, hombre de prestigio en los arrabales, a unirse a ellos. (Luis Blanc II, 19).

<sup>5</sup> Actas del Municipio, citadas por Buche y Roux, xvii, 368. Tallien, en su informe a la Asamblea, hecho con posterioridad, durante la noche, confirmaba las palabras de Manuel: "El procurador del Municipio decía, se presentó el primero (en la Abadía) y empleó cuantos medios le sugirió su celo y su humanidad, sin conseguir nada, viendo caer a sus pies a muchas víctimas, e incurriendo él mismo en peligro, hasta que se le obligó a retirarse por el temor de que fuera víctima de su celo. A media noche, cuando el pueblo se dirigió a la Force, nuestros comisarios, dice Tallien, allí se dirigieron también inútilmente. Presentáronse sucesivamente varias comisiones y cuando nos retiramos para presentarnos a la Asamblea, todavía se presentó otra comisión".

bles o pegarían a bulto<sup>6</sup>. Y otro, o quizá el mismo, añadió: "Esa sangre es la de Montmorin y su compañía; nosotros estamos en nuestro puesto, volvedos al vuestro: si todos aquellos a quienes hemos nombrado para la justicia hubieran cumplido con su deber, no estaríamos aquí a estas horas"<sup>7</sup>. Así lo comprendieron la población de París y todos los revolucionarios aquel día.

Más aún: el Comité de vigilancia del Municipio<sup>8</sup>, en cuanto supo el resultado de la misión de Manuel en la tarde del 2 de septiembre, lanzó la siguiente proclama: "En nombre del pueblo: Camaradas: Se os ordena juzgar a todos los presos de la Abadía, a excepción del clérigo Lenfant, que pondréis en lugar seguro. Hôtel de Ville, 2 septiembre. (Firmado: Paris, Sergent, administradores)".

Inmediatamente se instaló un tribunal provisional, compuesto de doce jurados nombrados por el pueblo, del cual se nombró presidente a Maillard, tan conocido en París desde el 14 de julio y el 5 de octubre de 1789. Un tribunal análogo se improvisó en la Force por dos o tres individuos del Municipio, y esos dos tribunales se dedicaron a librar de la muerte a cuantos presos les fue posible. De ese modo Maillard logró salvar a Cazotte, gravemente comprometido (Michelet, libro VII, c. v.), y a de Som-

<sup>6</sup> "Dígame usted, señor ciudadano, si esos tunantes prusianos y austríacos vinieran a París, ¿buscarían también los culpables? ¿No darían también palos de ciego como los suizos del 10 de agosto? Yo no soy orador, yo no engaño a nadie, y digo a usted que soy padre de familia con mujer y cinco hijos a quienes quiero dejar aquí bajo la custodia de la sección; pero quiero tener la seguridad de que los malvados que están en la cárcel, a quienes otros malvados vendrán a abrir la puerta, no matarán a mi mujer y a mis hijos". Citado según Felhémési (Méhée fils). *La vérité toute entière*.

<sup>7</sup> Tal es la respuesta de un hombre del pueblo, en ocasión de la primera visita a la Abadía hecha por una diputación del cuerpo legislativo y del Municipio, según Prudhomme. (Citado por Buchez y Roux, xvii, 426).

<sup>8</sup> El Comité de vigilancia del Municipio (que reemplazó el 14 de abril a la precedente administración y que se hallaba compuesto de quince miembros de la policía municipal), se reorganizó por decreto del Consejo general del Municipio el 30 de agosto: quedando entonces formado por cuatro miembros, Paris, Sergent, Duplain y Sourdeil quienes, con la autorización del Consejo, y "vista la crisis de las circunstancias y los diversos e importantes trabajos a que habían de dedicarse", se adjuntaron, el 2 de septiembre, otros siete miembros, Marat, Deforgues, Lenfant, Lecler, Durfort, Cailly y Guerneur (Bouchez y Roux, xvii, pp. 405 y 433; xviii, pp. 186-187. Michelet, que ha visto el acta original, sólo habla de seis miembros: no menciona a Durfort). Robespierre formaba parte del Consejo general y Marat asistía "como periodista" —por haber decretado el Municipio que se erigiera en la sala de las deliberaciones una tribuna para un periodista (Michelet, t. viii, c. iv). Danton procuraba conciliar el Municipio con el poder ejecutivo de la Asamblea, es decir, con el ministerio de que formaba parte.

breuil, conocido como enemigo declarado de la Revolución. Aprovechando la presencia de sus hijas, las señoritas Cazotte y Sombreuil, que se habían hecho encerrar con sus padres, y también la avanzada edad de Sombreuil, logró alcanzar su absolución. Después, en un documento que Granier de Cassagnac<sup>9</sup> reprodujo en facsímil, Maillard pudo decir con orgullo que así salvó la vida a cuarenta y tres personas. Por supuesto, lo del "vaso de sangre" de la señorita de Sombreuil es una de tantas infames invenciones de los escritores realistas. (Véase Luis Blanc, libro VIII, capítulo II; L. Combes, *Episodes et curiosités révolutionnaires*, 1872).

En la Force hubo también muchas absoluciones, y, según Tallien, respecto de mujeres, sólo pereció una, la señora de Lamballe. Cada absolución era saludada al grito de ¡Viva la Nación! y el absuelto era acompañado hasta su domicilio por hombres de la multitud con respeto y simpatía, negándose su escolta en absoluto a recibir dinero del absuelto ni de su familia. También se absolvieron realistas contra quienes no recaía la acusación de hechos probados, como sucedió con el hermano del ministro Bertrand de Molleville, y hasta con un encarnizado enemigo de la Revolución, el austriaco Weber, hermano de leche de la reina, y se les recondujo en triunfo, con transportes de alegría, hasta la casa de sus parientes o amigos.

En el convento de Carmelitas se había comenzado a encerrar clérigos desde el 11 de agosto, y allí se hallaba preso el arzobispo de Arlés, a quien se acusaba de causante de la matanza de patriotas en aquella ciudad. Existía el propósito de deportarlos a todos; pero el 2 de septiembre se presentó un grupo de hombres armados con sables: penetraron en el convento y mataron al arzobispo, y, después de un juicio sumario, mataron también un considerable número de curas que se habían negado a prestar el juramento cívico. Otros se escaparon escalando una tapia, y algunos fueron libertados, según declaración del clérigo Berthelet de Barbot, por unos miembros de la sección de Luxemburgo y por unos hombres armados con picas que custodiaban la cárcel.

Las matanzas continuaron todavía el día 3, en cuya noche el Comité de vigilancia del Municipio expidió a los departamentos, bajo la rúbrica del ministro de Justicia, una circular redactada por Marat en que atacaba a la Asamblea, refería los acontecimientos y recomendaba a los departamentos imitasen a París.

Sin embargo, la agitación del pueblo comenzó a calmarse, y Saint Méard dice que al anoecer el día 3 oyó gritar: "¡Gracia, gracia para los que quedan!". Pocos presos políticos quedaban ya en las cárceles; pero entonces sucedió lo que forzosamente había de suceder; a los que habían atacado las cárceles por convicción se mezclaron gentes extrañas, y entonces se produjo lo que Mi-

<sup>9</sup> *Histoire des girondins et des massacres de septembre*, 2 tomos, 1860.

chelet denominó acertadamente "el furor de la depuración", el deseo de limpiar París, no sólo de los conspiradores realistas, sino también de los monederos falsos, de los fabricantes de falsos asignados, de los estafadores, hasta de las prostitutas, ¡considerados todos como realistas! El día 3 se mataron ladrones en el Grand-Chatelet y presidiarios en los Bernardinos, y el día 4 se presentaron turbas decididas a la matanza en la Salpêtrière, en Bicêtre, hasta en el correccional de Bicêtre, que el pueblo hubiera debido respetar como lugar de sufrimiento de infelices como él mismo, sobre todo de los niños. Por último, el Municipio logró poner fin a las matanzas el día 4, según Maton de la Varenne<sup>10</sup>.

En conjunto puede decirse que perecieron más de mil personas, de las cuales 202 eran curas, 26 guardias reales, una treintena suizos del estado mayor y más de 300 presos por delitos comunes; entre estos últimos, los encerrados en la Conserjería fabricaban falsos asignados en su encierro.

Maton de la Varenne, que en su *Historia particular* (págs. 419-460) ha dado una lista alfabética de las personas que murieron en las jornadas de septiembre, halla un total de 1.086, más tres desconocidos que perecieron accidentalmente. Los historiadores realistas han fantaseado a capricho sobre el asunto y hablan de 8.000 y aún de 12.852 víctimas<sup>11</sup>.

Todos los historiadores de la gran Revolución, comenzando por Buchez y Roux, han recogido la opinión de diversos revolucionarios acerca de aquellas matanzas; y de las numerosas citas publicadas se desprende un hecho con notable unanimidad: los girondinos, que después se sirvieron de las jornadas de septiembre para atacar con violencia a los de la Montaña, durante las mismas no abandonaron la actitud del "dejar hacer", que después reprocharon a Danton, a Robespierre y al Municipio. Únicamente el Municipio, en su Consejo general y en su Comité de vigilancia, adoptó disposiciones más o menos eficaces para contener las matanzas, o al menos circunscribirlas y legalizarlas cuando vio que era imposible impedir las. Los demás obraron con negligencia o creyeron no deber intervenir, y la mayor parte aprobaron después el hecho, lo que prueba hasta qué punto, a

<sup>10</sup> Maton-de-la-Varenne, *Histoire particulière des événements qui ont eu lieu en France pendant les mois de juin, de juillet, d'août et de septembre, et qui ont opéré la chute du trône royal*. París, 1806. Hubo además algunos asesinatos aislados el día 5.

<sup>11</sup> Peltier, escritor archirrealista y embustero, detallándolo todo, halló el total de 1.005; pero añadió que también se había matado en Bicêtre y en las calles, lo que le permitía elevar el total general a 8.000 (*Dernier tableau de Paris, ou récit historique de la Révolution du 10 août*. Dos volúmenes, Londres, 1792-1793). A esto replican justamente Buchez y Roux que "Peltier es el único que dice que hubo matanzas fuera de las cárceles", en contradicción con todos sus contemporáneos.

pesar del grito de humanidad ultrajada que suscitó aquella hecatombe, todos comprendieron que era la consecuencia inevitable del 10 de agosto y de la política ambigua de los gobernantes durante los veinte días que siguieron a la toma de las Tullerías.

Roland, en su carta del 3 de septiembre, tan frecuentemente citada, habla de las matanzas en términos que reconocen su necesidad<sup>12</sup>; lo esencial, para él, consiste en desarrollar la tesis que luego fue adoptada por los girondinos: si el desorden fue necesario el 10 de agosto, después todo había de entrar en orden. En general los girondinos, como dicen acertadamente Buchez y Roux, "sólo se han preocupado de sí mismos"; "ven con pena el poder fuera de sus manos y en las de sus adversarios... pero no tienen motivo para censurar el movimiento que se desarrolla... No ocultan que sólo de ese modo puede salvarse la independencia nacional y preservarles de la venganza de la emigración armada (pág. 397)<sup>13</sup>.

Los principales diarios, como el *Monitor* y *Las Revoluciones de París*, de Prud'homme, aprobaban; en tanto que los otros, como los *Anales patrióticos*, y hasta Brissot en el *Patriota francés*, se limitaban a algunas frases frías e indiferentes sobre aquellas jornadas. La prensa realista se apoderó de aquellos hechos para entregar a la circulación durante un siglo las narraciones más inverosímiles. No trataremos de contradecirlas; pero hay un error de apreciación en que incurren también los historiadores republicanos y que merece ser rechazado.

<sup>12</sup> "Sé que las revoluciones no se estiman por las reglas ordinarias; pero también estoy persuadido de que el poder que las realiza debe ponerse a cubierto de las leyes, si no ha de operar una completa disolución. La cólera del pueblo y el principio de la insurrección son comparables a la acción de un torrente que derriba obstáculos que ningún otro poder derribaría, pero cuyo desborde llevará a lo lejos el estrago y la devastación si no vuelve pronto a su cauce... Ayer fue un día sobre cuyos acontecimientos sea quizás preciso correr un velo; ya sé que el pueblo, terrible en su venganza, lleva todavía en ella una especie de justicia; no toma por víctima lo que se presenta a su furor, sino que lo dirige sobre aquellos que cree que durante mucho tiempo escaparon a la acción de la ley, y a quienes el peligro de las circunstancias le persuade que deben ser inmolados inmediatamente... Pero la salvación de París exige que todos los poderes se reconcentren sin retardo en sus límites respectivos".

<sup>13</sup> Es indudable que los ministros girondinos sabían lo que ocurría en las cárceles. Se sabe que Servan, ministro de la Guerra, fue el día 2 por la tarde al Ayuntamiento, donde quedó citado a las ocho con Santerre, Petion, Hebert, Billaud-Varenne y otros, para discutir las medidas militares, y es evidente que en el Municipio se habló de las matanzas, y que Roland lo supo; pero Servan, como los demás, pensó que lo más urgente era acudir a las fronteras sin provocar, bajo ningún pretexto, la guerra civil en París.

La verdad es que el número de los muertos en las cárceles no excedió de trescientos hombres. Sobre este suceso se acusa de cobardía a todos los republicanos que no lo impidieron o no lo limitaron. La cifra de tres o cuatrocientos es correcta. Basta leer las narraciones de Weber, de la señorita de Tourzel, de Maton de la Varenne, etc., para ver que si la matanza fue obra de un número limitado de hombres, había alrededor de cada cárcel, en las calles inmediatas, mucha gente que la aprobaba y que hubiera recurrido a las armas contra quien hubiera querido impedirlo. Además, los boletines de las secciones, la actitud de la guardia nacional y la de los revolucionarios más conocidos, prueban que todos habían comprendido que una intervención militar hubiera sido la señal de una guerra civil que, cualquiera que fuera su resultado, hubiera producido matanzas más extensas y terribles que las de las prisiones.

Por otra parte, Michelet ha dicho, y se ha repetido después, que el miedo, pero el miedo injustificado y siempre feroz, inspiró aquellas matanzas.

Algunos centenares de realistas más o menos en París, se ha dicho, no eran un peligro para la Revolución; pero razonar así es desconocer la fuerza de la reacción: esos centenares de realistas tenían en su favor la mayoría, la inmensa mayoría de la burguesía enriquecida, toda la aristocracia, la Asamblea legislativa, el directorio del departamento, la mayor parte de los jueces de paz y la inmensa mayoría de los funcionarios. Aquella masa compacta de elementos opuestos a la Revolución no esperaba más que la aproximación de los alemanes para recibirlos con los brazos abiertos e inaugurar con su ayuda el Terror contrarrevolucionario, la matanza negra.

Basta recordar el terror blanco bajo la dominación de los Borbones, restaurada en 1814 bajo la alta protección de los ejércitos extranjeros.

Hay un hecho que pasa inadvertido para los historiadores, pero que resume la situación y da la verdadera razón del movimiento del 2 de septiembre.

En lo culminante de las matanzas, en la mañana del 4 de septiembre, la Asamblea se decidió, al fin, a propuesta de Chabot, a pronunciar la palabra tan largo tiempo esperada: en un manifiesto a los franceses, declaró que el respeto a la futura Convención impedía a sus miembros prevenir, para su resolución, lo que esperaban de la nación francesa; pero que desde aquel momento, como individuos, prestaban el juramento que no podían prestar como representantes del pueblo: "de combatir con todas sus fuerzas a los reyes y a la realeza". ¡No más rey! ¡No capitular jamás! ¡Jamás un rey extranjero!

En cuanto se votó ese manifiesto, a pesar de la restricción ya mencionada, los comisarios de la Asamblea que fueron a presentarle a las secciones fueron recibidos con grandes muestras de

entusiasmo, y las secciones se encargaron de poner fin al derramamiento de sangre.

Fue preciso que Marat aconsejara al pueblo con insistencia que matara a los traidores realistas de la Asamblea Legislativa, y que Robespierre denunciara a Carra y a los girondinos en general como dispuestos a aceptar un rey extranjero; fue necesario que el Municipio ordenara hacer un registro en casa de Roland y de Brissot para que el girondino Guadet presentara el día 4, y no antes, un manifiesto por el cual se invitaba a los representantes a jurar que combatirían con todas sus fuerzas a los reyes y a las realezas.

Si una declaración clara de este género se hubiera votado inmediatamente después del 10 de agosto, y si Luis XVI hubiera sido procesado, es seguro que las matanzas de septiembre no hubieran tenido lugar.

El pueblo hubiera visto la impotencia de la conjuración realista en cuanto le hubiera faltado el apoyo de la Asamblea y del gobierno. Y no se diga que las sospechas de Robespierre eran ilusorias, porque Condorcet, el viejo republicano, el único representante en la Legislativa que se pronunció abiertamente por la República desde 1791, repudiando por su cuenta, y solamente por su cuenta, toda idea de desear al duque de Brunswick para el trono de Francia, declaró en la *Crónica de París* "que se había hablado de él alguna vez"<sup>14</sup>.

Durante aquellos días de interregno, muchas candidaturas —la del duque de York, la del duque de Orleans, la del duque de Chartres (candidato de Dumouriez) y hasta la del duque de Brunswick— fueron discutidas entre los hombres políticos que no querían la República, como los fuldenses, o que no creían, como los girondinos, en la posibilidad de una victoria de Francia.

En esas vacilaciones, en esa pusilanimidad, en esa falacia de los hombres de Estado en el poder, reside la causa de la desesperación que se apoderó de la población de París el 2 de septiembre.

<sup>14</sup> Carra, editor de los *Anales patrióticos*, uno de los principales órganos de la Gironda, habló de Brunswick en los siguientes términos, en el número de 19 de julio de 1792: "El duque de Brunswick es el guerrero más grande y el más hábil político de Europa; es muy culto, muy ilustrado, muy amable; quizás no le falta más que una corona, no diré para ser el rey más grande de la tierra, sino para ser el verdadero restaurador de la libertad en Europa. Si llega a París, apostaría a que su primer acto sería presentarse en los Jacobinos poniéndose el gorro frigio".



## Capítulo XXXVI

### La convención. El municipio. Los jacobinos

El 21 de septiembre se abrió al fin la Convención, la asamblea que frecuentemente se ha considerado como el verdadero tipo, el ideal, de una asamblea revolucionaria. Las elecciones habían hecho por sufragio casi universal, por todos los ciudadanos activos y pasivos, pero siempre en segundo grado, es decir, todos los ciudadanos habían elegido primeramente las asambleas electorales y éstas habían nombrado los diputados a la Convención. Ese modo de elección era evidentemente favorable a los ricos; pero como las elecciones se hicieron en septiembre, en medio de la efervescencia general producida por el triunfo del pueblo el 10 de agosto, y muchos de los contrarrevolucionarios, aterrorizados por los acontecimientos del 2 de septiembre, prefirieron no mostrarse en las elecciones, éstas no fueron tan malas como hubieran podido ser. En París pasó por completo la lista de Marat, que contenía todos los revolucionarios conocidos del club de los Franciscanos y del de los Jacobinos. Los 525 "electores" que se reunieron el mismo 2 de septiembre en el local del club de los Jacobinos, eligieron a Collot-d'Herbois y a Robespierre para presidente y vicepresidente, excluyeron a todos los que habían formado las peticiones realistas de los 8.000 y de los 20.000, y votaron por la lista de Marat.

Sin embargo, el elemento "moderado" dominaba también, y Marat escribía, desde la primera sesión, que al ver el aspecto que presentaba la mayoría de los delegados, desesperaba de la salvación de la patria. Preveía que su oposición al espíritu revolucionario sumergiría a Francia en incesantes luchas. "Acabarán de perderlo todo —decía—, si el corto número de los defensores del pueblo, llamado a combatirlos, no se sobrepone y los aplasta". Pronto veremos cuánta razón tenía.

Pero los mismos acontecimientos empujaban a Francia hacia la República, y el impulso popular fue tal, que los moderados de la Convención no osaron resistir la corriente que se llevaba a la monarquía.

Marsella, como ya hemos visto, y otras ciudades, exigieron la República antes del 10 de agosto; París lo hizo solemnemente el primer día de las elecciones; el club de los Jacobinos se decidió al fin a declararse republicano en su sesión del 27 de agosto, después de la publicación de los papeles hallados en un secreter de las Tullerías. La Convención siguió a París: abolió la monarquía en su primera sesión, el 21 de septiembre de 1792, y al día siguiente, por un segundo decreto, ordenó que a contar desde aquel día los actos públicos serían fechados Año primero de la República.

Tres partidos bien distintos se hallaron en la Convención: la Montaña, la Gironda y la Llanura, o más bien el Pantano. Los Girondinos aunque menos de doscientos, dominaban. Ya en la Legislativa habían suministrado al rey el ministerio Roland y pretendían ser considerados como "hombres de Estado". Compuesto de hombres instruidos, elegantes y finos políticos, el partido de la Gironda representaba los intereses de la burguesía industrial, comercial y propietaria, que se constituía rápidamente bajo el nuevo régimen. Con el apoyo del Pantano, los girondinos fueron al principio los más fuertes, y de su seno se tomó el nuevo ministerio republicano. Danton, único, en el ministerio llegado al poder el 10 de agosto, había representado la revolución popular: presentó su dimisión el 21 de septiembre y el poder quedó en manos de los girondinos.

La Montaña, compuesta de jacobinos como Robespierre, Saint-Just y Couthon, de franciscanos como Danton y Marat, y apoyada por los revolucionarios populares del Municipio como Chaumette y Hebert, no se había constituido aún como partido político; se constituyó después por la sucesión de los acontecimientos. Por el momento reunía a los que querían marchar adelante y conducir la Revolución a resultados tangibles, es decir, destruir la monarquía y el realismo, aniquilar la fuerza de la aristocracia y del clero, abolir el feudalismo y afirmar la República.

Por último, la Llanura, o el Pantano, lo formaban los indecisos, sin convicciones fijas, pero conservadores por instinto y mayoría en todas las asambleas representativas. Eran unos quinientos en la Convención. Esa agrupación sostuvo al principio a los girondinos, abandonándolos después en el momento del peligro; por miedo sostuvieron luego el terror rojo, y a continuación hicieron el terror blanco, cuando el golpe de Estado de Termidor envió a Robespierre al cadalso.

Pudo creerse entonces que la Revolución se desarrollaría sin obstáculos y seguiría su marcha natural, dictada por la lógica de los acontecimientos: proceso y condenación del rey; una constitución republicana para reemplazar a la de 1791; la guerra a muerte contra los invasores; y al mismo tiempo la abolición definitiva de lo que constituía la fuerza del antiguo régimen: los derechos feudales, el poder del clero y la organización realista de la administración provincial. La abolición de todas esas supervivencias se desprendía necesariamente de la situación.

Pero la burguesía, llegada al poder y representada por los "hombres de Estado" de la Gironda, no lo quería.

El pueblo había derribado del trono a Luis XVI; pero la Gironda se oponía con todas sus fuerzas a desembarazarse del traidor que había traído a los alemanes hasta las puertas de París a ejecutar a Luis XVI. ¡Antes la guerra civil que ese paso decisivo! No por temor a la venganza del extranjero, puesto que los mismos girondinos habían emprendido la guerra contra Europa.

sino por miedo a la Revolución del pueblo francés, y sobre todo del París revolucionario, que vería en la ejecución del rey el principio de la verdadera revolución. Felizmente el pueblo de París, en sus secciones y en su Municipio, había llegado a constituir, al lado de la Asamblea Nacional, un poder positivo que dio cuerpo a las tendencias revolucionarias de la población parisiense y llegó hasta dominar a la Convención.

Detengámonos un momento, antes de abordar las luchas que desgarraron a la representación nacional, para dirigir una mirada retrospectiva a la manera cómo se constituyó el poder del Municipio de París.

Ya hemos visto en precedentes capítulos (XXIV y XXV) de qué manera adquirieron importancia las secciones de París como órganos de la vida municipal, apropiándose, además de las atribuciones de policía y la elección de los jueces que le daba la ley, diversas funciones económicas de la mayor trascendencia (la alimentación, la asistencia pública, la venta de los bienes nacionales, etc.), y cómo esas mismas funciones les permitieron el ejercicio de una gran influencia en la discusión de las grandes cuestiones políticas de orden general.

Convertidas en órganos importantes de la vida pública, las secciones trataron necesariamente de establecer un lazo federal entre sí, y en diversas ocasiones, en 1790 y 1791, nombraron comisarios especiales con objeto de entenderse para la acción común, aparte del Consejo municipal regular. Sin embargo, nada permanente llegó a establecerse.

En abril de 1792, cuando se declaró la guerra, los trabajos de las secciones aumentaron repentinamente con multitud de nuevas atribuciones: los alistamientos, selección de voluntarios, donativos patrióticos, equipo y provisión de los batallones enviados a las fronteras, correspondencia administrativa y política con aquellos batallones, asistencia a las familias de los voluntarios, etc., aparte de la lucha continua contra las conspiraciones realistas que dificultaban sus trabajos. Con esas nuevas funciones se hacía sentir cada vez más la necesidad de una unión directa entre las secciones.

Cuando se examina hoy esa correspondencia de las secciones y su vasta contabilidad, no puede menos de admirarse el espíritu de organización espontánea del pueblo de París y el entusiasmo de los hombres de buena voluntad que realizaban esas tareas después de terminado su trabajo diario. Por ese examen puede apreciarse la grandeza de la devoción más que religiosa suscitada en el pueblo francés por la Revolución. Porque no ha de olvidarse que si cada sección nombraba su comité militar y su comité civil, todos los asuntos importantes se trataban y resolvían en las asambleas generales nocturnas.

Compréndese también que aquellos hombres que veían, no en teoría, sino en lo vivo, los horrores de la guerra y tocaban di-

rectamente los sufrimientos impuestos al pueblo por la invasión, odiasen a los autores de la invasión: el rey, la reina, la corte, los ex nobles y los ricos, que hacían causa común con la corte. La capital se asociaba a los campesinos de los departamentos fronterizos en el odio a los secuaces del trono que habían llamado al extranjero. He ahí por qué, en cuanto se lanzó la idea de la manifestación pacífica del 20 de junio, las secciones se dedicaron a organizar aquella manifestación, y en seguida prepararon el ataque de las Tullerías el 10 de agosto, aprovechando esos preparativos para constituir la unión directa tan deseada entre las secciones en vista de la acción revolucionaria.

Cuando resultó evidente que la manifestación del día 20 quedó sin efecto, que la corte nada había aprendido ni nada quería aprender, las secciones tomaron a su cargo la iniciativa de pedir a la Asamblea la destitución de Luis XVI. El 23 de julio, la sección de Mauconseil tomó un acuerdo en ese sentido, que notificó a la Asamblea, y se dispuso a preparar una insurrección para el 5 de agosto. Otras secciones se apresuraron a tomar la misma resolución, y cuando la Asamblea, en su sesión del día 4 de agosto, denunció el acuerdo de los ciudadanos de Mauconseil como ilegal, ese acuerdo había recibido ya la aprobación de catorce secciones. Aquel mismo día se presentaron unos miembros de la sección de Gravilliers a declarar ante la Asamblea que dejaban todavía a los legisladores "el honor de salvar a la patria", "Pero si lo rehusáis —añadían— será preciso que tomemos el partido de salvarnos nosotros mismos". La sección de los Quince-vingt designó por su parte "la mañana del 10 de agosto como término extremo de la paciencia popular"; y la de Mauconseil declaró que "esperaría en paz y vigilancia hasta el jueves 9 de agosto, a las once de la noche, la declaración de la Asamblea Nacional pero que si no se hacía justicia al pueblo por el Cuerpo legislativo, una hora después, a medianoche, se tocaría generala y todo se levantaría<sup>1</sup>.

Por último, la misma sección invitó a todas las otras el 7 de agosto a nombrar en cada una seis comisarios, *menos oradores que excelentes ciudadanos*, quienes, por su reunión, formarían un punto central en el Hôtel de Ville; lo que se hizo el día 9<sup>2</sup>. Cuando se hubieron adherido al movimiento veintiocho o treinta secciones de las cuarenta y ocho existentes, sus comisarios se reunieron en la casa común, en una sala inmediata a aquella en que se reunía el Consejo municipal regular, poco numeroso en aquel momento, y obraron revolucionariamente como nuevo Ayuntamiento: suspendieron provisionalmente al Consejo general

<sup>1</sup> Mortimer Ternaux, *La Terreur*, t. II, págs. 178, 216, 393; Buchez Roux, t. XVI, p. 247; Mellié, *Les Sections de Paris*, p. 144 y s.

<sup>2</sup> Entre las secciones se había establecido ya un comité de correspondencia, y desde el 23 de julio se reunía ya una agrupación de comisarios de varias secciones.

destituyeron al alcalde Petión, destituyeron al estado mayor de los batallones de la guardia nacional y se apoderaron de todos los poderes del Municipio, lo mismo que de la dirección general de la insurrección<sup>3</sup>.

Así se constituyó en el Hôtel de Ville el nuevo poder de que acabamos de hablar.

Se tomaron las Tullerías; se destronó al rey, e inmediatamente el nuevo Municipio hizo saber que veía en el 10 de agosto, no el coronamiento de la Revolución inaugurada el 14 de julio de 1789, sino el principio de una nueva revolución popular e igualitaria, por lo que a partir de aquel día fecharía sus actas de "el año IV de la Libertad, el año I de la Igualdad". Como consecuencia, comenzó a incidir en el Municipio toda una nueva masa de deberes.

Durante los últimos veinte días de agosto, mientras la Asamblea legislativa vacilaba entre las diversas corrientes realistas, constitucionales y republicanas que la desgarraban, y se mostraba absolutamente incapaz de elevarse a la altura de los acontecimientos, las secciones de París llegaron a ser el verdadero corazón de la nación francesa para despertar a la Francia republicana, lanzarla contra los reyes coaligados y producir, de acuerdo con otros Municipios, la organización necesaria en el gran movimiento de los voluntarios de 1792.

Y cuando las vacilaciones de la Asamblea, las veleidades realistas de la mayor parte de sus miembros y su odio al Municipio insurreccional condujeron a la población parisiense a los furros frenéticos de las jornadas de septiembre, todavía de las secciones y del Municipio vino la paz y la tranquilidad. En cuanto la Asamblea legislativa se decidió, por fin, a pronunciarse, el 4 de septiembre, contra la monarquía y contra todos los pretendientes al trono de Francia, y significó esta decisión a las secciones, éstas, como ya hemos visto, se federaron en seguida para terminar las matanzas, que amenazaban extenderse desde las prisiones a las calles, y para garantizar la seguridad a todos los habitantes.

<sup>3</sup> Mellié ha hallado la siguiente acta de la sección Poissonnière: "Reunida el 9 de agosto, a las ocho de la tarde, en asamblea permanente en la iglesia de San Lázaro, destituyó a todos los oficiales del batallón de San Lázaro que no había nombrado ella misma, y nombró a continuación otros oficiales, bayo cuyas órdenes se proponía marchar. Se entendió con otras secciones sobre la orden de marcha, y a las cuatro de la mañana, después de haber nombrado su comité permanente para vigilar los armamentos y dar las órdenes de seguridad que juzgaron necesarias, la sección se unió a sus hermanos del faubourg Saint Antoine y se puso en marcha hacia las Tullerías".

Por esta acta se ve positivamente la manera de obrar del pueblo de París durante aquella noche memorable.

Asimismo, cuando la Convención se reunió, y, después de haber decretado, en la mañana del 21 de septiembre, la abolición de la monarquía en Francia, "no se atrevía a pronunciar la palabra decisiva" de república, y "parecía esperar una excitación del exterior"<sup>4</sup>, la excitación vino del pueblo de París, que acogió el decreto, en la calle, a los gritos de ¡Viva la República!; y los ciudadanos de la sección de las Cuatro Naciones se presentaron a forzar la mano a la Convención, declarándose muy dichosos de pagar con su sangre "la República", no proclamada todavía en aquel momento, y que no fue reconocida oficialmente por la Convención hasta el día siguiente.

El Municipio de París adquirió así una fuerza que se imponía como inspiradora, si no rival, de la Convención, y aliada del partido de la Montaña.

Además la Montaña tenía de su parte aquel otro poder recién constituido en el curso de la Revolución: el club de los Jacobinos de París, con las numerosas sociedades populares de provincias que se le habían afiliado. Verdad es que aquel club no tenía el poder ni la iniciativa revolucionaria que le prestan muchos escritores políticos modernos. Lejos de gobernar la Revolución, el club de los Jacobinos no hizo más que seguirla; compuesto principalmente de burguesía rica, su mismo personal le impedía dirigir la Revolución.

Los jacobinos, dice Michelet, se vanagloriaban de ser los prudentes y los políticos de la Revolución, de constituir como el fiel de su balanza. No dirigían la Revolución, la seguían. El espíritu del club cambiaba a cada nueva crisis; pero inmediatamente se hacía como la expresión y el eco de la tendencia dominante en un momento dado en la burguesía instruida, moderadamente democrática; apoyaba, trabajando sobre el terreno, la opinión en París y en provincias en el sentido requerido, y daba los funcionarios más importantes al nuevo régimen. Robespierre, quien, según la expresión justa de Michelet, representaba "el justo medio de la Montaña", quería que los jacobinos "pudieran servir de intermediarios entre la Asamblea y la calle, espantar y tranquilizar alternativamente a la Convención"; pero comprendía que la iniciativa había de partir de la calle, es decir, de pueblo.

Ya hemos mencionado que en los acontecimientos del 11 de agosto fue nula la influencia de los jacobinos, y nula fue también en septiembre de 1792: el club estaba desierto; pero poco a poco, en la corriente del otoño, la sociedad madre de París se reforzó por los franciscanos, y entonces el club adquirió nueva vida y fue el centro de unión de toda la parte moderada de los republicanos demócratas. Marat se hizo allá popular, pero no lo "rabiosos", es decir, usando un lenguaje moderno, no los comunis-

<sup>4</sup> Aulard, *Histoire politique de la Révolution*, 2ª edición, pp. 272 y 3

tas. A estos se opuso el club primeramente y después les combatió.

Cuando en la primavera de 1793 llegó a su momento crítico la lucha emprendida por los girondinos contra el Municipio de París, los jacobinos apoyaron al Municipio y a los montañeses de la Convención; les ayudaron a alcanzar la victoria sobre los girondinos y a consolidarla; por su correspondencia con las sociedades afiliadas en provincias, sostuvieron a los revolucionarios avanzados y contribuyeron a paralizar la influencia, no sólo de los girondinos, sino también de los realistas que detrás de ellos se ocultaban, para volverse después, en 1794, contra los revolucionarios populares del Municipio, permitiendo así a la reacción burguesa realizar el golpe de Estado del 9 Termidor.

## Capítulo XXXVII

### El gobierno. Luchas en el seno de la Convención. La guerra

El primer cuidado de la Convención no fue saber qué haría del rey destronado, sino determinar qué partido se aprovecharía de la victoria ganada por el pueblo sobre las Tullerías y quién gobernaría la Revolución. Tal fue el objeto de las luchas que durante ocho meses dificultaron el desarrollo regular de la Revolución, dejando en suspenso, hasta junio de 1793, las grandes cuestiones territoriales y otras, y produciendo en el pueblo el agotamiento de su energía, la indiferencia y ese abandono que entristecía a los contemporáneos y que Michelet ha expresado tan perfectamente.

El 10 de agosto, después de haber pronunciado la suspensión del rey, la legislativa entregó todas las funciones del poder ejecutivo central a un Consejo compuesto de seis miembros elegidos de su seno, la mayoría girondinos, Roland, Servan, Claviere, Monge y Le Brun, y Danton además, a quien la Revolución había elevado al puesto de ministro de Justicia. Ese Consejo no tenía presidente; cada ministro presidía durante una semana por riguroso turno.

La Convención confirmó ese arreglo; pero Danton, que había llegado a ser el alma de la defensa nacional y de la diplomacia, y que ejercía una influencia preponderante en el Consejo, se vio obligado a dimitir por los ataques de la Gironda. Abandonó el ministerio el 9 de octubre de 1792, y fue reemplazado por el insignificante Garat. Después Roland, ministro del Interior, que conservó el cargo hasta enero de 1793 (presentó su dimisión después de la ejecución del rey), se hizo el hombre más influyente del Consejo ejecutivo. En aquel cargo ejerció toda su influencia

y permitió a los girondinos, que se agrupaban alrededor de él y de su mujer, desplegar toda su energía para impedir a la Revolución desarrollarse sobre las grandes líneas que le fueron indicadas desde 1789, a saber: establecimiento de la democracia, abolición definitiva del régimen feudal y la inclinación hacia la igualdad de las fortunas. Sin embargo, Danton continuó siendo el inspirador de la diplomacia, y cuando se instituyó el Comité de Salud pública, en abril de 1793, Danton fue el verdadero ministro de Negocios extranjeros de aquel Comité<sup>1</sup>.

Llegada al poder y dominando la Convención, la Gironda no supo hacer nada positivo. Como ha dicho muy bien Michelet, la Gironda "peroraba", pero no hacía nada. Careciendo de la audacia de las medidas revolucionarias, no tenía tampoco la de la franca reacción. Por consecuencia, el verdadero poder, la iniciativa, la acción quedaban en manos de Danton para la guerra y la diplomacia, y en las del Municipio, de las sesiones, de las sociedades populares y, en parte, del club de los Jacobinos, para las medidas revolucionarias en el interior. Impotente para la acción, la Gironda dirigió sus ataques furiosos contra los que obraban, principalmente contra "el triunvirato" de Danton, Marat y Robespierre, al que acusó violentamente de tendencias dictatoriales. Hubo días en que pudo pensarse que aquellos ataques alcanzarían el objeto que se proponían sus autores y producirían el ostracismo para Danton y el cadalso para Marat.

Sin embargo, como la Revolución no había agotado aún sus fuerzas vivas, aquellos ataques fracasaron y aun produjeron efecto contraproducente, porque apasionaron al pueblo por Marat, sobre todo en los suburbios de Saint Antoine y Saint Marceau; aumentaron la influencia de Robespierre ante los jacobinos y la burguesía democrática, y elevaron a Danton en el concepto de los que querían a la Francia republicana combatiendo a los reyes y veían en él al hombre de acción capaz de hacer frente a la invasión, de resistir los complots realistas y de afirmar la República, aun a riesgo de su reputación política y de su cabeza. Desde las primeras sesiones de la Convención, su derecha, los girondinos, renovaron la lucha apasionada contra el Municipio de París, sostenida antes en la Legislativa desde el 11 de agosto. A la insurrección preparada y realizada por el Municipio debían el poder, y, no obstante, contra ella se dirigieron con un odio superior al que sentían contra los conspiradores realistas.

Sería molesto referir detalladamente los ataques de la Gironda al Municipio; bastará mencionar algunos.

Aparecen en primer lugar las intimaciones a la rendición de cuentas dirigidas al Municipio y a su Comité de vigilancia, lo mismo que a Danton. Es evidente que durante la agitación de

<sup>1</sup> Aulard, en su *Histoire politique*, segunda edición, pp. 315-317, da un excelente resumen de esos diversos cambios.

los meses de agosto y septiembre de 1792, en las circunstancias extraordinarias creadas por el movimiento del 10 de agosto y la invasión extranjera, el dinero debió ser derrochado por Danton, el único hombre activo del ministerio, sea para las negociaciones diplomáticas que produjeron la retirada de los prusianos, sea para apoderarse de los hilos del complot del marqués de la Rouerie en Bretaña, y de los príncipes en Inglaterra y otros países. Es no menos evidente que era de todo punto imposible llevar una contabilidad exacta en el Comité de vigilancia del Municipio, que equipaba y expedía apresurada y diariamente voluntarios a la frontera, y precisamente a ese punto débil dirigieron sus primeros golpes y sus insinuaciones los girondinos, exigiendo desde el 30 de septiembre la completa rendición de cuentas. El ejecutivo del Municipio, el Comité de vigilancia, presentó brillantemente sus cuentas y justificó sus actos políticos<sup>2</sup>; pero en provincias quedó suspendida una duda de honradez sobre Danton y el Municipio, y las cartas de los girondinos a sus amigos y comitentes sacaron todo el partido posible de esa duda.

Al mismo tiempo los girondinos trataron de dar a la Convención una guardia contrarrevolucionaria: querían que el directorio de cada departamento (sabido es que los directorios eran reaccionarios) enviase a París cuatro hombres de infantería y dos a caballo —en conjunto 4470 hombres— para guardar la Convención de los ataques posibles del pueblo de París y de su Municipio, y se necesitó una gran agitación de las secciones, que nombraron comisarios especiales para resistir ese voto, amenazando con una nueva insurrección para impedir la formación en París de esa guardia contrarrevolucionaria.

Las matanzas de septiembre fueron especialmente explotadas por los girondinos contra Danton, que coincidió aquellos días con el Municipio y las secciones. Después de haber “levantado el velo” y casi justificado aquellas jornadas por boca de Roland (véase el capítulo xxxv), como habían justificado antes las matanzas de la Glacière en Lyon por boca de Barbaroux<sup>3</sup>, maniobraron tan bien en la Convención que el 20 de enero de 1793 lograron la formación de un proceso contra los autores de las matanzas de

<sup>2</sup> De 713.885 libras recibidas sólo había gastado 85.529, de cuyo empleo dio brillante cuenta (Luis Blanc, II, 62). A la acusación de Terror, Giraut probó después que en cuatro meses el Comité sólo detuvo 230 personas. No fueron tan modestos los terroristas girondinos después de Temidor.

<sup>3</sup> Después de largas luchas entre la población revolucionaria y la clerical de Lyon, y después del asesinato del patriota Lescuyer, a quien odiaban los clericales por haber puesto en venta los bienes de clero, se suscitó una rebelión de la población obrera revolucionaria, que terminó por el asesinato de sesenta realistas, cuyos cadáveres fueron arrojados a las profundidades de la Torre de la Glacière. Barbaroux, diputado girondino, justificó aquella matanza.

septiembre, con la esperanza de hundir la reputación de Danton, de Robespierre, de Marat y del Municipio.

Poco a poco, aprovechando la corriente constitucionalista y realista que se acentuó en la burguesía después del 10 de agosto, los girondinos lograron crear en provincias un sentimiento hostil a París, a su Municipio y al partido de la Montaña.

Varios departamentos llegaron a enviar destacamentos de federados para defender la Convención contra “los agitadores ávidos de tribunado y de dictadura”, Danton, Marat y Robespierre, y contra la población parisiense. A excitación de Barbaroux, Marsella —esta vez la Marsella “comerciante”— envió a París, en octubre de 1792, un batallón de federados, formado de jóvenes ricos del comercio, que recorrieron las calles pidiendo las cabezas de Robespierre y de Marat; eran los precursores de la reacción termidoriana. Afortunadamente el pueblo de París desbarató el plan ganando aquellos federados para la causa de la Revolución.

Entretanto, los girondinos no dejaban de atacar directamente la representación federal en las secciones de París: a toda costa querían destruir el Municipio insurreccional del 10 de agosto, y lograron a fin de noviembre que se celebraran nuevas elecciones para el Consejo general de la municipalidad parisiense. Petion, el alcalde girondino, hizo dimisión al mismo tiempo. Sin embargo, una vez más las secciones inutilizaron esas maniobras, porque, no solamente obtuvieron mayoría los montañeses en las elecciones, sino que fue nombrado procurador del Ayuntamiento un revolucionario tan avanzado y popular como Chaumette, y sustituyó el redactor del *Père Duchêne*, Hebert (2 de diciembre de 1792). Petion, que no respondía ya a los sentimientos revolucionarios del pueblo de París, no fue reelegido, y Chambon, un moderado, ocupó su lugar, pero por poco tiempo, sólo por dos meses, siendo reemplazado por Pache el 14 de febrero de 1793.

Así quedó constituido el Municipio revolucionario de Pache, de Chaumette y de Hebert, que rivalizó con la Convención, tuvo gran participación en la expulsión de los girondinos en mayo de 1793, y además impulsó ardientemente hacia adelante la revolución popular, igualitaria, antirreligiosa y a veces comunista del año II de la República.

La gran cuestión del momento era la guerra. Del éxito de las armas dependía evidentemente el desarrollo ulterior de la Revolución.

Ya hemos visto que los revolucionarios avanzados, como Marat y Robespierre, no habían querido la guerra; pero la corte atraía la invasión alemana para salvar el despotismo real; los curas y los nobles impulsaban a ella para recuperar sus antiguos privilegios, y los gobiernos de los países vecinos veían en la invasión el medio de combatir el espíritu revolucionario que se despertaba en sus dominios, a la vez que hallaban ocasión de

arrancar a Francia provincias y colonias. Además, los girondinos deseaban la guerra, porque en ella veían el único medio de limitar la autoridad del rey sin apelar a la insurrección popular. "Vosotros queréis la guerra porque no queréis escuchar ni recurrir al pueblo", les decía con razón Marat.

En cuanto al pueblo, los campesinos de los departamentos fronterizos, al ver los ejércitos alemanes reunirse sobre el Rin y en los Países Bajos, atraídos por los emigrados, comprendían que era para ellos cuestión de defender a mano armada sus derechos sobre las tierras que habían recuperado de la usurpación de los nobles y del clero.

Esa fue la causa de que al declararse la guerra a Austria, el 20 de abril de 1792, se apoderase un entusiasmo formidable de las poblaciones de los departamentos de la frontera del Este, donde se hicieron de golpe las levadas de voluntarios por un año al canto del *ca ira*, y los donativos patrióticos afluyeron de todas partes; no sucediendo lo mismo en las regiones del Oeste y del Sudeste, cuyas poblaciones no querían la guerra.

Por el momento no había preparación alguna para la guerra. Las fuerzas de Francia, que a la sazón no excedían de 130.000 hombres, escalonados sobre el Mar del Norte hasta Suiza, mal equipados y mandados por oficiales y jefes realistas, no podían resistir la invasión.

Dumouriez y Lafayette concibieron el atrevido plan de invadir rápidamente Bélgica, que había intentado ya en 1790 desprenderse de Austria, pero fue reducida por las armas, y los liberales belgas llamaban a los franceses; fracasó el propósito, y los generales franceses quedaron a la defensiva, mucho más considerando que Prusia se había unido a Austria y a los príncipes de Alemania para invadir a Francia, siendo esta coalición eficazmente sostenida por la corte de Turín y apoyada secretamente por las de San Petersburgo y Londres.

El 26 de julio de 1792, el duque de Brunswick, al mando de un ejército de invasión compuesto de 70.000 prusianos y de 68.000 austríacos, hesseses y emigrados se puso en marcha en Coblenza, lanzando un manifiesto que causó la mayor indignación en Francia: amenazaba con el incendio de las ciudades que osaran defenderse, y con el exterminio, como rebeldes, a sus habitantes; París, si se atrevía a violentar el palacio de Luis XVI, sería sometido a una ejecución militar ejemplar memorable.

Tres ejércitos alemanes habían de entrar en Francia y marchar sobre París, y el 19 de agosto el ejército prusiano franqueó la frontera, apoderándose sin combate de Longwy y de Verdún.

Ya hemos visto el entusiasmo que el Municipio supo suscitar en París al recibir esas noticias, y cómo respondió la ciudad fundiendo los ataúdes de plomo de los ricos para hacer balas, y las campanas y los objetos de bronce de las iglesias para hacer cañones, mientras los templos se convertían en grandes talleres

donde miles de personas cosían el equipo de los voluntarios cantando el *ca ira* y el himno sugestivo de Rouget de l'Isle.

Los emigrados habían hecho creer a los reyes coaligados que hallarían a Francia dispuesta a recibirles con los brazos abiertos; pero la actitud francamente hostil de los campesinos y las jornadas de septiembre en París hicieron reflexionar a los invasores. Por su parte, los habitantes de las ciudades y los campesinos de los departamentos del Este comprendieron que el enemigo llegaba para despojarles de todas sus conquistas revolucionarias, y precisamente en la región del Este, como hemos visto, era donde la insurrección de campos y ciudades había logrado mejor el aniquilamiento del feudalismo.

Pero no bastaba el entusiasmo para el triunfo. El ejército prusiano avanzaba, y, junto con el ejército austríaco, entraba en el bosque del Argonne, que se extiende en una longitud de once leguas, separando el valle del Mosela de la Champagne.

El ejército de Dumouriez intentó en vano, a marchas forzadas, detener allí la invasión, logrando llegar a tiempo para ocupar una posición ventajosa en Valmy, a la salida del gran bosque, y allí sufrieron los prusianos el 20 de septiembre su primer descalabro al tratar de apoderarse de las colinas ocupadas por los soldados de Dumouriez. En aquellas condiciones, la batalla de Valmy fue una victoria importante —la primera victoria de los pueblos sobre los reyes— y como tal fue saludada por Goethe, que acompañaba el ejército del duque de Brunswick.

El ejército prusiano, detenido primeramente por las lluvias torrenciales en el bosque del Argonne, y falto de todo en las llanuras áridas que se extienden al frente, fue presa de la disentería, que causó en él terribles estragos. Los caminos se habían convertido en pantanos y los campesinos estaban al acecho; todo presagiaba una campaña desastrosa.

Entonces negoció Danton con el duque de Brunswick la retirada de los prusianos; no se sabe bajo qué condiciones: probablemente, como se ha dicho, con la promesa de hacer todo lo posible por salvar la vida de Luis XVI; pero si se hizo esa promesa, sería condicional, y no sabemos qué compromisos contrajeron en cambio los invasores además del de la retirada: ¿acaso la retirada simultánea de los austríacos? ¿La renuncia formal de Luis XVI al trono de Francia? De todo se ha hablado; pero sólo pueden hacerse conjeturas sobre este asunto.

La verdad es que el 1 de octubre el duque de Brunswick comenzó su retirada por Grand-Pré y Verdún, y al final del mes repasaba el Rin en Coblenza, acompañado por las maldiciones de los emigrados.

Dumouriez, después de haber dado a Westermann la orden de "reconducir amablemente" a los prusianos, sin apresurarles, volvió el 11 de octubre a París, sin duda para tantear el terreno y determinar su línea de conducta, arreglándose de manera de

quedar libre y no prestar juramento a la República, lo que no le impidió ser bien recibido en los jacobinos, y desde entonces comenzó sin duda a preparar la candidatura del duque de Chartres al trono de Francia.

La insurrección, que había preparado en Bretaña el marqués de la Rouerie, para estallar al mismo tiempo que los alemanes marchaban sobre París, quedó también paralizada; fue denunciada a Danton, quien logró apoderarse de todos los hilos, tanto en Bretaña como en Londres; pero Londres siguió siendo el centro de las conspiraciones de los príncipes, y la isla de Jersey el de los armamentos realistas destinados a practicar un desembarco sobre las costas de Bretaña, a fin de apoderarse de Saint-Malo y devolver a los ingleses aquel puerto militar y mercante de tan gran importancia.

Al mismo tiempo, el ejército del Sur, mandado por Montesquieu, entraba en Saboya, el mismo día de la apertura de la Convención, y, apoderándose cuatro días después de Chambéry, introducía en aquella provincia la revolución campesina.

Al finalizar aquel mismo mes de septiembre, uno de los ejércitos de la República, mandado por Lauzun y Custine, pasaba el Rin y tomaba Spire por asalto (30 de septiembre). Worms se rindió cuatro días después, y el 23 de octubre, Maguncia y Francfort fueron ocupadas por los ejércitos de los descamisados.

También en el Norte se alcanzó una serie de triunfos. Hacia el fin de octubre entró en Bélgica el ejército de Dumouriez, y el 6 de noviembre obtuvo una gran victoria sobre los austriacos en Jemmapes, en las inmediaciones de Mons, victoria que Dumouriez arregló para beneficiar al hijo del duque de Chartes, sacrificando dos batallones de voluntarios parisienses.

Por aquel triunfo quedaba abierta Bélgica a la invasión francesa. Mons fue ocupada el día 8, y el 14 entró Dumouriez en Bruselas, siendo recibidos por el pueblo los soldados de la República con los brazos abiertos.

Como resultado, el pueblo belga esperaba la iniciativa de una serie de medidas revolucionarias referentes a la propiedad territorial. Tal era también la opinión de los montañeses, al renos la de Cambon, quien había organizado la inmensa operación de la venta de los bienes del clero como garantía de los asignados, y que organizaba en aquel momento la venta de los bienes de los emigrados, viendo con satisfacción la oportunidad de establecer el mismo sistema en Bélgica. Pero, sea que los montañeses careciesen de audacia, atacados como estaban por los girondinos por su falta de respeto a las propiedades; sea que las ideas de la Revolución no hubieran hallado el apoyo necesario en Bélgica, donde sólo tenían en su favor a los proletarios, y donde la burguesía rica y el gran poder del clero les oponían gran resistencia, el resultado fue que la Revolución, que hubiera podido solidarizar belgas y franceses, no llegó a realizarse.

Con todas esas victorias había motivo para exaltar a los amantes de la guerra, y los girondinos triunfaban. El 15 de diciembre la Convención lanzó un decreto desafiando a todas las monarquías y declarando que no celebraría la paz con ninguna de las potencias hasta que sus ejércitos fueran rechazados del territorio de la República. Sin embargo, la situación se presentaba, en el interior, bajo un aspecto muy sombrío, y, en el exterior, las mismas victorias de la República no hacían más que producir la unión entre todas las monarquías.

La invasión de Bélgica determinó la actitud de Inglaterra.

El despertar de las ideas republicanas y comunistas entre los ingleses, que se tradujo en la fundación de sociedades republicanas y que halló en 1793 su expresión literaria en la notable obra comunista-libertaria de Godwin *De la justicia política*, inspiró a los republicanos franceses, sobre todo a Danton, la esperanza de encontrar apoyo en un movimiento revolucionario inglés<sup>4</sup>; pero los intereses industriales y mercantiles predominaron en las Islas Británicas. Cuando la Francia republicana se acantonó en el valle del Escalda y del Rin, amenazando apoderarse también de Holanda, fue decidida la política de Inglaterra.

Despojar a Francia de sus colonias, destruir su potencia marítima y detener su desarrollo industrial y su expansión colonial, tal fue la política que alcanzó gran número de partidarios en Inglaterra. El partido de Fox fue aniquilado, y el de Pitt quedó triunfante. En lo sucesivo, Inglaterra, fuerte por su flota y más aún por el dinero con que subvencionaba a las potencias continentales, incluso Rusia, Prusia y Austria, se colocó a la cabeza de la coalición europea, y así permaneció durante un cuarto de siglo, proclamando la guerra hasta el agotamiento completo de los dos rivales que se repartían los mares.

Esas guerras condujeron forzosamente a Francia a la dictadura militar.

Por último, si el pueblo de París, amenazado por la invasión, sintió un sublime impulso y corrió a unirse a los voluntarios de los departamentos de la Francia oriental, la guerra dio el primer impulso al levantamiento de la Vendée, y suministró a los curas la ocasión de explotar la repugnancia de aquellas poblaciones a abandonar sus campos para ir a combatir a la frontera, ayudando a despertar el fanatismo de los vendeanos y a levantarlos en el momento en que los alemanes entraban en Francia. Después se vio cuánto mal causó aquel levantamiento a la Revolución.

¡Pero si sólo hubiera sido la Vendée! La guerra creó en toda Francia una situación tan espantosa para la gran masa de los

<sup>4</sup> No se conoce aún el tenor de las indicaciones de Brissot en Inglaterra en enero de 1793 antes de la ejecución del rey. Sobre las de Danton, véase Georges Avenel, *Lundis Révolutionnaires*, 1875, pp. 248 y ss., y Albert Sorel, *L'Europe et la Révolution française*.

pobres, que es incomprendible cómo pudo la República atravesar tan formidable crisis. La cosecha de 1792 fue buena en cuanto al trigo a causa de las lluvias. Estaba prohibida la exportación de cereales, y a pesar de ello se padecía hambre. En las ciudades no se había visto hacía mucho tiempo un hambre tan terrible y persistente: largas filas de hombres y mujeres sitiaban las tahonas y carnicerías, pasando noches enteras bajo la nieve y la lluvia sin tener siquiera la seguridad de llevarse a la mañana un trozo de pan pagado a un precio exorbitante; y esto cuando la generalidad de la industria estaba paralizada y no había trabajo.

No se sustraen impunemente, a una nación de veinticinco millones de habitantes, cerca de un millón de hombres en la flor de la edad, y quizá medio millón de animales de tiro para las necesidades de la guerra: forzosamente ha de resentirse de tal desgaste la producción agrícola. No se entregan las subsistencias de una nación al derroche inevitable de las guerras, sin que la penuria de los pobres se acrecienta mientras una pandilla de explotadores se enriquece a expensas del tesoro público<sup>5</sup>.

Todas esas cuestiones vitales se discutían apasionadamente en el seno de cada sociedad popular de las provincias y de cada sección de las grandes ciudades, para elevarse de allí a la Convención. Sobre todas ellas dominaba la cuestión central, a la que todas se referían: "¿Qué hacer del rey?"

## Capítulo XXXVIII

### El proceso del rey

Los dos meses que transcurrieron desde la apertura de la Convención hasta que se formalizó el proceso del rey, son hasta el presente un enigma para la historia.

Lo que había de resolver en primer término la Convención en cuanto se reunió, era lo que debería hacerse con el rey y su familia, presos en el Temple; porque tenerlos allí indefinidamente

<sup>5</sup> Algunos intendentes de los ejércitos de la República practicaban robos escandalosos. Los había que reunían fortunas en pocos meses. Imagínese a qué especulaciones se entregarían, considerando que los intendentes hacían compras inmensas de trigo en los departamentos donde había sido mala la cosecha y los precios eran muy elevados. Las especulaciones al alza de los precios del trigo, que Septeuil había hecho por cuenta de Luis XVI (porque "el buen rey" no descuidaba ese medio de llenar su caja), se hacían a la sazón por burgueses.

hasta que la invasión fuese rechazada, y votada y aceptada por el pueblo una constitución, era imposible. ¿Cómo podía establecerse la República mientras ésta retuviera un rey y su legítimo heredero en la cárcel, sin atreverse a nada respecto de ellos?

Además, convertidos en simples particulares que, sacados de su palacio, ocupaban en familia una cárcel, Luis XVI, María Antonieta y sus hijos aparecían como mártires interesantes por quienes se apasionaban los realistas, sentían lástima los burgueses y hasta se compadecían los descamisados que montaban guardia en el Temple.

Semejante situación no podía durar. Y sin embargo, pasaron cerca de dos meses, durante los cuales en la Convención se interesaron por todo género de cosas sin abordar esta primera consecuencia del 10 de agosto: la suerte del rey. Pensamos que esa demora era impuesta por las circunstancias, y nos la explicamos suponiendo que ese tiempo se empleaba en relaciones secretas con las cortes europeas, relaciones no conocidas aún, que tratarían probablemente de la invasión y cuya solución dependería del giro que tomaría la guerra.

Se sabe ya que Danton y Dumouriez tuvieron relaciones con el jefe del ejército prusiano para decidirle a separarse de los austriacos y a verificar su retirada. Se sabe también que una de las condiciones impuestas por el duque de Brunswick (probablemente no aceptada) consistió en no tocar a Luis XVI; pero debió haber algo más. Semejantes negociaciones se emprenderían probablemente también con Inglaterra, y no se explica el silencio de la Convención ni la paciencia de las secciones sin admitir que sobre este asunto hubo acuerdo entre la Montaña y la Gironda.

No obstante, hoy es evidente que tales negociaciones no podían llegar a buen término, por dos razones: la suerte de Luis XVI y de su familia no interesaban bastante al rey de Prusia, ni al rey de Inglaterra, ni al hermano de María Antonieta, emperador de Austria, para sacrificar los intereses políticos nacionales a los intereses personales de los presos del Temple, como se demostró por las relaciones que mediaron después respecto de la libertad de María Antonieta y de Madame Elisabeth. Por otra parte, los reyes coaligados no hallaron en Francia, en la clase instruida, la unidad de sentimientos republicanos que pudiera desvanecer su loca esperanza de restablecer la monarquía. Por el contrario, encontraron a los intelectuales de la burguesía muy dispuestos a aceptar, sea al duque de Orleans (gran maestro nacional de la francmasonería, a la que pertenecían todos los revolucionarios de fama), sea a su hijo el duque de Chartes y futuro Luis Felipe, sea hasta el Delfín.

Pero el pueblo se impacientaba: las sociedades populares en toda Francia pedían que no se aplazara más el proceso del



rey, y el Municipio se presentó en la barra de la Convención el 19 de octubre a exponer ese voto de París. Por último, el 3 de noviembre se dio un primer paso con la presentación de un dictamen pidiendo se procediera a la acusación de Luis XVI, siendo formuladas las principales acusaciones el día siguiente. El día 13 se abrió discusión sobre ese asunto; pero la lentitud seguía aún, y se hubiera prolongado si no hubiera venido el cerrajero Gamain a presentar a Roland la denuncia de la existencia en las Tullerías de un armario secreto, que el mismo Gamain había ayudado al rey a colocar en una de sus paredes, para la guarda y conservación de los papeles.

Conocida es esta historia: un día, en agosto de 1792, Luis XVI hizo venir a Gamain, de Versalles, para que le ayudara a colocar en una pared, bajo un cuadro, una puerta de hierro que había construido él mismo, que serviría para cerrar una especie de armario secreto. Terminado el trabajo, Gamain volvió a Versalles por la noche, después de haber comido un bizcocho y bebido un vaso de vino que le ofreció la reina. En el camino cayó presa de un cólico violento, y desde entonces estaba enfermo. Creyéndose envenenado, o quizá víctima del miedo, presentó su denuncia. Roland, sin advertir a nadie, se apoderó inmediatamente de los papeles que contenía, los llevó a su casa, los examinó con su mujer y, después de haber marcado cada pieza con su signo, los presentó a la Convención.

Comprende la profunda sensación que produjo aquel descubrimiento, sobre todo cuando se supo por aquellos papeles que el rey había comprado los servicios de Mirabeau, que sus agentes le habían propuesto comprar once miembros influyentes de la Legislativa (ya se sabía que Barnave y Lamet habían sido ganados para su causa), y que Luis XVI seguía pagando sus guardias licenciosos puestos al servicio de sus hermanos en Coblenza y que a la sazón marchaban con los austríacos contra Francia.

Actualmente, a la vista de tantos documentos que demuestran la traición de Luis XVI, y cuando se conocen las fuerzas que se opusieron a pesar de todo a su castigo, se comprende cuán difícil fue a la Revolución condenar y ejecutar a un rey. Todo lo que había respecto a preocupaciones, a servilismo abierto y latente en la sociedad, a miedo por las fortunas de los ricos y de desconfianza hacia el pueblo, todo se reunió para dificultar el proceso. La Gironda, fiel reflejo de esos temores, hizo todo para impedir, primeramente la celebración del proceso, después para que llegara a la sentencia, luego para que la sentencia fuera de muerte y por último para que no se realizara la ejecución de la sentencia<sup>1</sup>. París amenazó a la Convención con la insurrección para

<sup>1</sup> Durante el proceso, unos diputados girondinos, especialmente los del Calvados, escribieron a sus comitentes que la Montaña quería la muerte del rey para poner en el trono al duque de Orleans.

obligarla a pronunciar su fallo y a no diferir su ejecución. Y hasta al presente, ¡cuántas palabras altisonantes, cuánto sentimentalismo en los historiadores al tratar de aquel proceso!

Veamos ahora la verdad: Si un general cualquiera resultara convicto de haber hecho lo que hizo Luis XVI para atraer la invasión extranjera y apoyarla, ¿qué historiador moderno, defensores todos de la "razón de Estado", hubiera vacilado un momento en pedir la muerte para aquel general? ¿A qué, pues, tantos lamentos cuando el traidor era general en jefe de todos los ejércitos?

Según todas las tradiciones y todas las ficciones que sirven a nuestros historiadores y a nuestros juristas para establecer los derechos del "jefe de Estado", la Convención era el soberano en aquel momento, y a ella sola correspondía el derecho de juzgar al soberano que el pueblo había destronado, como a ella sola correspondía el derecho de legislación escapado de sus manos. Juzgado por la Convención Luis XVI, para hablar con su lenguaje, había sido juzgado por sus pares, y éstos, habiendo adquirido la certidumbre moral de sus traiciones, no tenían qué escoger, *debían* sentenciar a muerte. No había lugar para la *clemencia* cuando la sangre corría en las fronteras. Los mismos reyes conjurados lo sabían y lo comprendían perfectamente.

En cuanto a la teoría desarrollada por Robespierre y Saint-Just, según la cual la República tenía el derecho de matar en Luis XVI a su enemigo, Marat protestó con razón. Eso hubiera podido hacerse durante o inmediatamente después de la lucha del 10 de agosto, pero no tres meses después del combate. Entonces no quedaba más recurso que juzgar a Luis XVI con toda la publicidad posible, para que los pueblos y la posteridad pudieran juzgar por sí mismos de su malicia, de su jesuitismo.

En lo concerniente al hecho mismo de la alta traición de Luis XVI y de su mujer, por nuestra parte, teniendo a la vista la correspondencia de María Antonieta con Fersen y las cartas de éste a diversos personajes, debemos reconocer que la Convención juzgó bien, a pesar de no tener las pruebas tan evidentes que poseemos hoy; pero había acumulado tantos hechos en el curso de los últimos tres años, tantas declaraciones escapadas a los realistas y a la reina, tantos actos de Luis XVI desde su huida a Varennes, que, aunque amnistiados por la Constitución de 1791, servían perfectamente para explicar sus actos ulteriores, porque todos producían la *certidumbre moral* de su traición. Nadie, entre los mismos que trataron de salvarle, negó el hecho de la traición. Tampoco el pueblo de París tenía duda sobre este punto.

En efecto, la traición comenzó por la carta que Luis XVI escribió al emperador de Austria el mismo día que juró la Constitución, en septiembre de 1791, con las aclamaciones entusiastas de la burguesía parisiense. Viene después la correspondencia de María Antonieta con Fersen, seguida con anuencia del rey. Nada

más odioso que esa correspondencia: desde el fondo de las Tullerías, los dos traidores, la reina y el rey, llaman la invasión, la preparan, le trazan el camino, le informan sobre las fuerzas y los planes militares. Es la entrada triunfal de los aliados alemanes en París y la matanza en masa de los revolucionarios, preparada por la hábil y delicada mano de María Antonieta. El pueblo conoció bien a la que llamaba "la Médicis", y a la que los historiadores quieren presentarnos como una pobre aturdida<sup>2</sup>.

Desde el punto de vista legal no puede reprocharse nada a la Convención. En cuanto a saber si la ejecución del rey causó más daño que lo que hubiera producido su presencia en los ejércitos alemanes o ingleses, sólo puede hacerse una observación: en tanto que el poder real era considerado por los poseedores y los curas (y lo es todavía) como el mejor medio de tener sujetos a los que quieren desposeer a los ricos y rebajar el poder de los curas, el rey, muerto o vivo, preso o libre, decapitado y canonizado o caballero errante detrás de otros reyes, sería siempre objeto de una leyenda triste, propagada por el clero y por todos los interesados.

Por el contrario, viendo a Luis XVI en el cadalso, la Revolución acabaría de matar un principio que los campesinos habían comenzado a matar en Varennes. El 21 de enero de 1793, la parte revolucionaria del pueblo francés comprendió perfectamente que el punto culminante de aquella fuerza que a través de los siglos había oprimido y explotado las masas, había desaparecido al fin, y había comenzado la demolición de aquel poderoso organismo que estrujaba al pueblo; su arco estaba roto, y la revolución popular tomaba un nuevo impulso.

Desde entonces no ha podido restablecerse en Francia la monarquía de derecho divino, ni aun con el apoyo de la Europa

<sup>2</sup> Fersen, el amigo de María Antonieta, consignó en su diario íntimo lo que los conjurados les preparaban a los patriotas franceses. El barón de Beck, ministro de Prusia, quería que se exterminara a los jacobinos de las ciudades por donde se pasara, y el conde de Mercy decía que hacía falta mucha severidad y que era preciso poner fuego a París por sus cuatro costados.

El 11 de septiembre escribió Fersen al barón de Breteuil que, puesto que el país conquistado por las tropas alemanas no cede más que a la fuerza, "la clemencia en este caso es perniciosa en extremo. Es el momento de destruir a los jacobinos". Exterminar a los jefes por donde se pase, le parecía el mejor medio; "no esperemos convencerles con dulzura, es preciso exterminarlos, y la ocasión es propicia". Breteuil le responde que ha hablado de ello al duque de Brunswick; pero éste es demasiado suave. El rey de Prusia es más enérgico: "Varennes, por ejemplo, debe ser castigado estos días". Véase *Le comte de Fersen et la cour de France*. Extracto de los papeles, publicado por su nieto, el barón R. M. de Klinckowstrom, París, 1877, t. II, pp. 300 y ss.

coaligada, ni siquiera con la ayuda del terror blanco de la Restauración. Ni las monarquías procedentes de las barricadas o de un golpe de Estado han podido vivir; bien se vio en 1848 y 1870. La superstición de la monarquía muerta es un beneficio obtenido.

Los girondinos apelaron a todos los recursos para impedir la condenación de Luis XVI: invocaron todos los argumentos jurídicos, recurrieron a todas las astucias parlamentarias; hasta hubo momentos en que el proceso del rey estuvo a punto de transformarse en proceso de los montañeses. Todo fue inútil: la lógica de la situación predominó sobre las artimañas de la táctica parlamentaria.

Primeramente se pretextó la inviolabilidad del rey, establecida por la Constitución; a lo que se respondió victoriosamente que aquella inviolabilidad no existía ya, puesto que el rey había sido traidor a la Constitución y a la patria.

Se pidió en seguida un tribunal especial, formado por representantes de los 83 departamentos; pero cuando se vio que esa proposición sería rechazada, los girondinos pidieron que el juicio fuera sometido a la ratificación de los 36.000 municipios y de las asambleas primarias por lista nominativa de cada ciudadano, lo que venía a poner nuevamente en cuestión los resultados del 10 de agosto y la República.

Cuando se demostró la imposibilidad de descargar sobre las asambleas primarias la responsabilidad del proceso, los girondinos, que antes habían impulsado furiosamente a la guerra contra la Europa entera, tuvieron la ocurrencia de invocar el efecto que produciría en Europa la ejecución de Luis XVI; como si Inglaterra, Prusia, Austria y Cerdeña no se hubieran anticipado para hacer su coalición de 1792; como si la República democrática no les fuera suficientemente odiosa; como si el cebo de los grandes puertos comerciales de Francia, de sus colonias y de sus provincias del Este, no bastase a coaligar los reyes contra Francia, aprovechando el momento en que el alumbramiento de una sociedad nueva pudiera debilitar su fuerza de resistencia exterior.

Vencidos aún sobre este punto por la Montaña, los girondinos hicieron entonces una desviación atacando directamente a la Montaña, pidiendo que se procesara a los "fautores de las jornadas de septiembre", con lo que querían proceder contra Danton, Marat y Robespierre, los "dictadores", el "triumvirato".

Sin embargo, en medio de esos debates, la Convención acordó el 3 de diciembre que ella misma juzgaría a Luis XVI; mas apenas tomado ese acuerdo, Ducos, uno de los girondinos, desvió la atención de la Convención pidiendo la pena de muerte para "el que proponga restablecer en Francia los reyes o la monarquía, bajo cualquiera denominación que se encubra", con lo que la Gironda lanzaba contra los montañeses la insinuación de que querían elevar al trono al duque de Orleans; de ese modo se

trataba de sustituir el proceso de Luis XVI con el proceso contra la Montaña.

Por último, el 11 de diciembre compareció Luis XVI ante la Convención. Se le sometió a un interrogatorio, y sus respuestas le enajenaron todas las simpatías que pudieran existir en su favor. Michelet se admira de que un hombre pudiera mentir como mentía Luis, y se explica tan torpe malicia por el hecho de que toda la tradición de los reyes y toda la influencia de los jesuitas, a que Luis XVI había estado sometido, le habían inspirado la idea de que *la razón de Estado* le permitía todo a un rey.

Fue tan deplorable la impresión producida por aquel interrogatorio, que los girondinos, viendo la imposibilidad de salvar al rey, intentaron una nueva desviación, pidiendo la expulsión del duque de Orleans. La Convención cayó en el lazo, por el momento, y votó la expulsión, pero revocó su acuerdo al día siguiente, después que fue desaprobada en el club de los Jacobinos.

Entretanto el proceso seguía su curso. El rey compareció por segunda vez el 26 de diciembre ante la Convención con sus abogados y consejeros Malherbes, Tronchet y Desèze; se oyó su defensa, y pareció evidente que sería condenado. No hubo medio de interpretar sus actos como error de juicio o como ligereza: quedó patente la traición consciente y vil, como lo hizo resaltar Saint-Just al día siguiente.

Sin embargo, si la Convención y el pueblo de París podían de ese modo formarse una opinión precisa sobre Luis XVI —sobre el hombre y el rey—, compréndese que el caso era muy diferente para las provincias, y adivínase qué desencadenamiento de pasiones hubiera provocado encargar el fallo a las asambleas primarias. La mayor parte de los revolucionarios había ido a las fronteras; sería, como dijo Robespierre el 28 de diciembre, dejar la decisión “a los ricos, amigos naturales de la monarquía, a los egoístas, a los hombres cobardes y débiles, a todos los burgueses orgullosos y aristócratas, a todos los hombres nacidos para arrastrarse y para omprimir al amparo de un rey”.

Jamás se conocerán todas las intrigas que en aquellos días se practicaron en París entre “los hombres de Estado”. Baste decir que Dumouriez se presentó en París el 1º de enero de 1793 y allí permaneció hasta el 26, ocupado en negociaciones clandestinas con las diversas fracciones, mientras Danton estuvo en el ejército de Dumouriez hasta el 14 de enero<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Jaurés ha hecho notar sobre este asunto un error importante de Michelet. Fue Daunou quien pronunció el 14 de febrero el discurso en favor del rey, que Michelet atribuyó por error a Danton. Danton, por el contrario, vuelto a París, pronunció el día 15 un discurso vehemente, pidiendo la condenación de Luis XVI. Sería importante verificar las acusaciones contra Brissot, Gensonné, Gaudet y Petion, formuladas por Bi-

Por último, el día 14, después de una discusión en extremo tumultuosa, la Convención acordó votar nominalmente sobre estos tres asuntos: si Luis XVI era culpable de “conspiración contra la libertad de la nación y de atentado contra la seguridad general del Estado”, si el juicio se sometería a la sanción del pueblo, y qué pena se impondría.

La votación comenzó el día 15, y de 749 miembros de la Convención, 716 declararon a Luis XVI culpable (12 miembros estaban ausentes por enfermedad o en misión, 5 se abstuvieron). Nadie dijo no. El sometimiento a la sanción del pueblo fue desechado por 423 votos sobre 709 votantes.

París, durante ese tiempo, sobre todo en los arrabales, se hallaba en estado de profunda excitación.

La votación sobre la tercera cuestión, la pena, duró veinticinco horas seguidas, y en ella, aparentemente bajo la inspiración de España y quizá con la ayuda de sus pesetas, un diputado, Mailhe, trató de embrollar el asunto votando un aplazamiento a la ejecución, y su ejemplo fue seguido por 26 diputados.

Por la pena de muerte sin condición se pronunciaron 387 votos sobre 721 votantes (hubo 5 abstenciones y 12 ausentes).

La condenación fue pronunciada por una mayoría de 53 votos —de 26 solamente si se excluyen los votos condicionales con aplazamiento. Y esto en un momento en que se había demostrado con toda evidencia que el rey había tramado traiciones, y que dejarle vivir era como armar la mitad de Francia contra la otra mitad, como entregar una buena parte de la República a los extranjeros y, por último, como detener la Revolución, que nada permanente había hecho aún durante tres años de tormentas, en el momento en que ya podían abordarse las grandes cuestiones que apasionaban al país.

Pero los temores de la burguesía iban tan lejos que para el mismo día de la ejecución de Luis XVI esperaba una matanza general.

Luis XVI murió en el cadalso el 21 de enero de 1793. Con su muerte desapareció uno de los principales obstáculos a toda regeneración social de la República.

Parece que hasta el último momento confió Luis XVI en ser libertado por un levantamiento popular, y, en efecto, una tentativa se había preparado para libertarle en el camino del suplicio; pero fracasó ante la vigilancia del Municipio.

llaud-Varenes en su discurso del 15 de julio de 1793 (folleto de 32 páginas, publicado por acuerdo de la Convención. Colección del *British Museum*, F. 1097).

## Capítulo XXXIX

### Montaña y Gironda

Desde el 10 de agosto el Municipio de París fechaba sus actas "el año IV de la Libertad y I de la Igualdad"; la Convención fechaba las suyas "el año IV de la Libertad y I de la República Francesa". En ese pequeño detalle se ven dos concepciones diferentes.

¿Sería el caso de injertar una revolución nueva en la anterior, o sería necesario limitarse a establecer y legalizar las libertades políticas conquistadas desde 1789? ¿Se reduciría todo a consolidar el gobierno de la burguesía, algo democratizado, sin llamar a la masa del pueblo al aprovechamiento de la inmensa transformación y al trasiego de fortunas verificado por la Revolución?

Como se ve, esas dos concepciones son totalmente diferentes, y en la Convención se hallaban representadas por la Montaña y la Gironda.

De un lado estaban los que comprendían que, para destruir el antiguo régimen feudal, no bastaba proclamar un principio de abolición en las leyes; que para acabar con el régimen absoluto no era suficiente destronar un rey y colocar el emblema de la República sobre los edificios, y su nombre en los membretes de la papelería oficial; que eso no es más que un principio de ejecución, algo como la creación de condiciones que podrían permitir la refundición de las instituciones. Los que así comprendían y comprenden la Revolución, tenían y tienen el apoyo de cuantos quieren que la gran masa de la población salga de una vez de la miseria negra y embrutecedora en que la había sumido el antiguo régimen, y trataban y siguen tratando de descubrir en las lecciones de la Revolución los medios positivos para elevar esa masa física y moralmente. La multitud de los pobres a quienes la Revolución hizo pensar, estaba con ellos.

Frente a ellos estaban los girondinos, partido formidable por el número; porque los girondinos no eran solamente los doscientos diputados agrupados en torno de Vergniaud, de Brissot y de Roland, sino una inmensa parte de Francia: casi toda la burguesía rica; todos los constitucionales a quienes la fuerza de los acontecimientos hizo republicanos, pero que temían la República porque temían la dominación de las masas; y detrás de ellos, dispuestos a sostenerlos esperando el momento de aniquilarlos en beneficio de la monarquía, todos los que temblaban por sus fortunas y por sus privilegios de educación, todos aquellos a quienes hirió la Revolución y suspiraban por el antiguo régimen.

En el fondo se ve hoy claramente que no sólo la Llanura, sino las tres cuartas partes de los girondinos eran tan realistas

como los fuldenses; porque si algunos de sus directores soñaban con una especie de república antigua, sin rey, pero con un pueblo dócil a las leyes hechas por los ricos y la gente instruida, el mayor número se avenía bien con la monarquía.

Bien lo demostraron viviendo en buen acuerdo con los realistas después del golpe de Estado de Termidor.

Y se comprende perfectamente, puesto que lo esencial para ellos era el *establecimiento del régimen burgués*, que se constituía entonces en la industria y en el comercio sobre las ruinas del feudalismo —"la conservación de las propiedades", según la frase corriente de Brissot—. De ahí su odio al pueblo y su amor al "orden".

Impedir el desencadenamiento del pueblo, constituir un gobierno fuerte y hacer respetar las propiedades, era, en aquel momento, lo esencial para los girondinos. Por no haber comprendido ese carácter fundamental de los girondinos, los historiadores han buscado multitud de circunstancias secundarias para explicar la lucha que se desarrolló entre la Montaña y la Gironda.

Viendo a los girondinos "repudiar la ley agraria", "negarse a reconocer la igualdad como principio de la legislación republicana" y "jurar respeto a las propiedades", puede considerarse que todo eso era algo abstracto; pero nuestras fórmulas actuales "abolición del Estado" y "expropiación" quizá parezcan demasiado abstractas dentro de cien años. Sin embargo, en el tiempo de la Revolución tenían un sentido muy preciso.

Rechazar la ley agraria significaba entonces rechazar toda tentativa de devolver el suelo a los que le cultivan. Era rechazar la idea popularísima entre los revolucionarios salidos del pueblo, que ninguna propiedad, ninguna parcela de cultivo había de pasar de 120 arpentas (unas 40 hectáreas); que todo ciudadano tenía derecho a la tierra, y que para hacer posible la práctica de ese derecho había que apoderarse de las propiedades de los emigrados y del clero, lo mismo que de las grandes propiedades de los ricos, y repartirlas entre los labradores que nada poseían.

"Jurar el respeto de las propiedades", era rechazar la devolución a los municipios rurales de las tierras de que habían sido despojados durante casi dos siglos, en virtud de la real orden de 1669; era oponerse a la abolición de los derechos feudales sin indemnización, para favorecer a los señores y a los poseedores burgueses que los habían adquirido recientemente.

Por último, combatir toda tentativa de imponer a los comerciantes ricos un impuesto progresivo, era hacer que recayeran sobre los pobres las pesadas cargas de la revolución y de la guerra.

Como se ve, la fórmula abstracta tenía un sentido perfectamente tangible.

Sobre todas esas cuestiones la Montaña tuvo que sostener una encarnizada lucha contra los girondinos, de tal modo que

pronto tuvo necesidad de apelar al pueblo, a la insurrección y expulsar a los girondinos de la Convención para dar los primeros pasos en la vía indicada.

Por el momento, aquel "respeto a las propiedades" se afirmaba en los girondinos hasta en las cosas más pequeñas, llegando hasta hacerles inscribir *Libertad, Igualdad, Propiedad* al pie de las estatuas paseadas en una fiesta; hasta abrazar a Dantón cuando dijo en la primera sesión de la Convención: "Declaramos que todas las propiedades, territoriales, individuales e industriales serán eternamente respetadas". Al oír estas palabras, el girondino Kersaint le abrazó, diciendo: "Me arrepiento de habereros llamado faccioso esta mañana". Lo que quería decir: "Puesto que prometéis respetar las propiedades burguesas, dejamos a un lado vuestra responsabilidad en las matanzas de septiembre".

En tanto que los girondinos querían organizar así la República burguesa y sentar las bases del enriquecimiento de la burguesía, sobre el modelo dado por Inglaterra después de su revolución de 1648, los montañeses, o a lo menos el grupo de montañeses que dominó por un momento en la fracción moderada, representada por Robespierre, bosquejaban ya a grandes rasgos los fundamentos de una sociedad socialista, aunque el declararlo desagrade a aquellos contemporáneos nuestros que reclaman indebidamente la prioridad.

Querían ante todo abolir hasta los últimos vestigios del feudalismo, a continuación nivelar las propiedades, destruir las grandes propiedades territoriales, dar la tierra a todos, hasta a los labradores más pobres, organizar la distribución nacional de los productos de primera necesidad, apreciados en su justo valor, y, por medio del impuesto, manejado como arma de combate, hacer la guerra a muerte al "comercialismo", a esa raza de ricos agiotistas, usureros, banqueros, comerciantes y jefes de industria, que se multiplicaba ya en las ciudades.

Proclamaban al mismo tiempo, desde 1793, "el derecho al bienestar universal", al bienestar para todos, lo que los socialistas han proclamado después, "el derecho al trabajo". Todo eso fue dicho ya en 1789 (27 de agosto), y se incluyó en la Constitución de 1791. Pero sucedía que los más avanzados girondinos estaban demasiado imbuidos por las preocupaciones de la educación burguesa y no podían comprender ese derecho al bienestar universal, que implicaba el derecho de todos a la tierra y una reorganización completa, libre de todo agiotaje, de la distribución de los productos necesarios a la existencia.

En general los girondinos eran considerados por sus contemporáneos como "un partido de hombres finos, sutiles, intrigantes y sobre todo ambiciosos", ligeros, habladores, batalladores, pero dominados por las costumbres del foro (Michelet).

"Quieren la República —decía Couthon—, pero quieren la aristocracia."

Mostraban mucha sensibilidad, pero "una sensibilidad —decía Robespierre— que gime casi exclusivamente por los enemigos de la libertad".

El pueblo les repugnaba; le tenían miedo <sup>1</sup>.

En el momento de reunirse la Convención no se pudo comprender qué separaba a los girondinos de los montañeses. No se veía más que una querrela personal entre Brissot y Robespierre. Madame Jullien, por ejemplo, una verdadera montañesa de sentimiento, invita a los dos rivales en sus cartas a que cesen su lucha fratricida; pero era ya una lucha de dos principios opuestos: el partido del orden y el partido de la Revolución.

El pueblo, en una época de lucha, y después también los historiadores, gustan de personificar cada conflicto en dos rivales. Eso es lo más breve y lo más cómodo en la conversación, y así resulta más "novela", más "drama". He ahí por qué la lucha entre esos dos partidos fue frecuentemente representada como el choque de dos ambiciones, la de Brissot y la de Robespierre. Como siempre, los dos personajes en quienes el pueblo personificó el conflicto, fueron bien escogidos, eran típicos; pero en realidad Robespierre no fue tan igualitario en sus principios como lo fue la Montaña en el momento de la caída de los girondinos, porque aquél pertenecía al grupo moderado. En marzo y mayo de 1793 comprendió, sin duda, que si quería el triunfo de la Revolución comenzada no debía separarse de los que pedían medidas de expropiación, y no se separó, sin perjuicio de guillotinar después al ala izquierda, los hebertistas, y aniquilar a los "rabiosos". Por otra parte, Brissot no fue siempre un hombre de orden; mas a pesar de esos matices, los dos hombres personificaban muy bien los dos partidos.

Entre el partido del orden burgués y el de la revolución popular era inevitable una lucha a muerte.

Los girondinos, llegados al poder, querían que todo entrara en orden; que la Revolución, con sus procedimientos revolucionarios, cesara cuando ellos empuñaron el timón. No más tumultos en la calle; todo se haría en lo sucesivo bajo las órdenes de los ministros nombrados por un parlamento dócil.

En cuanto a los montañeses, querían que la Revolución pro-

<sup>1</sup> Es preciso leer las Memorias de Buzot para comprender el odio y el desprecio de los girondinos por el pueblo. Continuamente se encuentran en ellas frases de este género: "París, es decir, los asesinos de setiembre"; allí se está "en el fango de aquella ciudad corrompida"; "era necesario tener el vicio del pueblo de París para agradarle", etc. Véase Buzot, *Mémoires sur la Révolution française, précédés d'un précis de sa vie...*, por M. Gaudet, París, 1828, pp. 32, 45, 141, etc. Véase también la carta de Petion a Buzot, de 6 de febrero de 1792, publicada por las *Révolutions de Paris*, t. xi, p. 263, de que Aulard da extractos.

dujera cambios que modificasen realmente la situación de Francia: la de los campesinos (más de las dos terceras partes de la población), y la de los míseros de las ciudades; cambios que imposibilitaran la vuelta a un pasado realista y feudal.

Un día, pensaban, de aquí a uno o dos años, la Revolución se calmará; el pueblo, agotado, volverá a sus cabañas y a sus tugurios; vendrán los emigrados; los curas y los nobles quedarán encima, y sería necesario que en aquel momento lo encuentren todo cambiado en Francia: la tierra en otras manos y regada ya con el sudor de su nuevo poseedor; y este poseedor, considerándose, no como un intruso, sino con perfecto derecho a abrir el surco sobre aquella tierra y cosechar su fruto. Toda Francia transformada en sus costumbres y su lenguaje; una tierra en que cada uno se consideraría igual a cualquier otro, sin distinción por el hecho de manejar el arado, el azadón o la herramienta. Para eso era necesario que la revolución continuara, aunque pasara sobre el cuerpo de la mayor parte de aquellos a quienes el pueblo había nombrado sus representantes y enviado a la Convención.

Necesariamente la lucha había de ser a muerte; porque no ha de olvidarse que los girondinos, aunque hombres de orden y de gobierno, consideraban, no obstante, el tribunal revolucionario y la guillotina como una de las ruedas más eficaces del gobierno.

Ya el 24 de octubre de 1792, cuando Brissot lanzó su primer folleto pidiendo un golpe de Estado contra "los desorganizadores" y "los anarquistas", y "la roca Tarpeya" para Robespierre<sup>2</sup>; ya el 29 de octubre, cuando Louvet pronunció su discurso de acusación pidiendo la cabeza de Robespierre, los girondinos suspendieron el cuchillo de la guillotina sobre las cabezas de "los niveladores, de los fautores de desorden, de los anarquistas", que habían tenido la audacia de mezclarse con el pueblo de París y su Municipio revolucionario<sup>3</sup>.

Desde aquel día no cesaron los girondinos de dirigir sus esfuerzos a enviar a los montañeses a la guillotina. El 21 de mar-

<sup>2</sup> "Tres revoluciones eran necesarias para la salvación de Francia: la primera derribó el despotismo; la segunda anonadó la monarquía; la tercera debe abatir la anarquía. A esta revolución, desde el 11 de agosto, he dedicado mi pluma y todos mis esfuerzos..." (J. P. Brissot, diputado a la Convención Nacional. *A todos los republicanos de Francia, sobre la Sociedad de los Jacobinos de París*, folleto fechado el 24 de octubre de 1792).

<sup>3</sup> Louvet no se disimulaba el verdadero sentido de su *Robespierriade*. Cuando vio fracasado el golpe preparado por él y sus amigos, y que la Convención no declaró acusado a Robespierre, dijo al llegar a su casa a su mujer Lodoiska: "Es preciso prepararnos para el cadalso o para el destierro". Así lo dice en sus *Memorias* (p. 74). Comprendió que el arma que dirigió contra los montañeses se volvería contra él.

zo de 1793, cuando se supo la derrota de Dumouriez en Neerwinden y Marat acusó de traición a aquel general, amigo de los girondinos, le dirigieron en la Convención un golpe en falso, del que se salvó por su fría audacia. Tres semanas después, el 12 de abril, volvieron a la carga y acabaron por obtener que se enviase a Marat ante el tribunal revolucionario. Pasadas seis semanas, el 24 de mayo, le tocó el turno a Hebert, el sustituto del Municipio; a Varlet, el predicador obrero socialista y a otros "anarquistas", que hicieron detener con la esperanza de enviarlos al cadalso. En resumen, fue aquello una campaña para arrojar a los montañeses fuera de la Convención, precipitándoles desde "la roca Tarpeya".

Los girondinos organizaron por todas partes comités contrarrevolucionarios; continuamente hacían llegar a la Convención una serie ininterrumpida de peticiones procedentes de gentes que se calificaban de "amigos de las leyes y de la libertad"; bien se sabe hoy lo que eso significa. Escribían a provincias cartas llenas de hiel contra la Montaña y sobre todo contra la población revolucionaria de París. Y mientras los convencionales que se hallaban en misión hacían todo lo posible por rechazar la invasión y para levantar al pueblo por la aplicación de medidas igualitarias, los girondinos se oponían a ello por todas partes con sus iniciativas, llegando hasta impedir que se recogieran los informes necesarios sobre los bienes de los emigrados.

Mucho antes del arresto de Hebert, Brissot sostuvo en su *Patriota francés* una campaña a muerte contra los revolucionarios. Los girondinos pedían con insistencia la dispersión del Municipio revolucionario, y hasta llegaron a pedir la disolución de la Convención y la elección de una nueva asamblea, en la que no pudiese entrar ninguno de los antiguos diputados, y nombró al fin la comisión de los Doce, que acechó el momento para dar un golpe de Estado que enviara la Montaña al cadalso.

## Capítulo XL

### Esfuerzos de los girondinos para detener la revolución

Mientras se trató de derribar el régimen de la vieja monarquía absoluta, los girondinos formaron en primera fila. Siendo fogosos, intrépidos, poetas; imbuidos de admiración por las repúblicas de la antigüedad; ávidos de poder al mismo tiempo, ¿cómo habían de acomodarse al antiguo régimen?

Así, en tanto que los campesinos quemaban los castillos y los cuadernos de censos y tributos; mientras el pueblo demolía

los restos y supervivencias de la servidumbre feudal, los girondinos se preocupaban sobre todo de establecer las nuevas formas políticas del gobierno; veíanse ya en el poder, dueños de los destinos de Francia, lanzando ejércitos para llevar la Libertad al mundo entero.

¿Y el pan del pueblo? Ni pensarlo. No conocían la fuerza de resistencia del antiguo régimen, y, por lo mismo, no se les ocurrió la idea de recurrir al pueblo para vencerla. El pueblo debe pagar los impuestos, hacer las elecciones, suministrar soldados al Estado; pero en lo tocante a hacer y deshacer las formas políticas de gobierno, sólo debe ser obra de los pensadores, de los gobernantes, de los hombres de Estado.

Cuando el rey pidió ayuda a los alemanes y éstos se dirigían a París, los girondinos, que habían querido la guerra para desembarazarse de la corte, se negaron a recurrir al pueblo insurreccionado para rechazar la invasión y arrojar a los traidores de las Tullerías. Aun después del 10 de agosto, tan odiosa les pareció la idea de rechazar al extranjero por la Revolución, que Roland convocó a los personajes —Dantón, etc.— para comunicarles su plan. Ese plan consistía en transportar la Asamblea y el rey preso primeramente a Blois, después al Mediodía, entregando así libremente todo el Norte a la invasión y constituyendo una pequeña república en cualquier parte en la Gironda.

Eran unos burócratas para quienes era despreciable el pueblo y no podían reconocer el impulso revolucionario popular que salvó a Francia.

En general, los girondinos fueron los fieles representantes de la burguesía.

A medida que el pueblo se enardecía y, reclamando el impuesto sobre los ricos y la igualdad de las fortunas, pedía la igualdad como condición absolutamente necesaria para la libertad, la burguesía pensaba que era tiempo de separarse resueltamente del pueblo, de reducirle “al orden”.

Los girondinos siguieron esa corriente.

Llegados al poder, esos revolucionarios burgueses, que hasta entonces se habían entregado a la Revolución, se separaron del pueblo. El esfuerzo del pueblo tratando de constituir sus órganos políticos en las secciones de París y en las sociedades populares de toda Francia, su deseo de marchar adelante en la vía de la Igualdad, fueron en su concepto un crimen y un peligro para toda la clase propietaria.

Desde entonces los girondinos resolvieron paralizar la Revolución, estableciendo un gobierno fuerte y reduciendo al pueblo hasta por la guillotina, si fuera necesario.

Para comprender el gran drama de la Revolución, que llegó a la insurrección de París y a la “depuración” de la Convención, se han de leer los escritos de los girondinos, y entre ellos los folletos de Brissot: *J. - P. Brissot a sus comitentes* (23 mayo de

1793), y *A todos los republicanos de Francia* (24 de octubre de 1792), son especialmente instructivos.

“Al llegar a la Convención —dice Brissot— creí que, puesto que la monarquía estaba destruida, puesto que todos los poderes estaban en manos del pueblo, o de sus representantes, los patriotas debían cambiar la marcha después del cambio de su posición.

“Creí que el movimiento insurreccional debía cesar, porque no habiendo ya tiranía que destruir, no debía haber fuerza en insurrección.” (*J. - P. Brissot a sus comitentes*, p.7).

“Creí —dice después Brissot— que únicamente el orden podía procurar esa calma; que el orden consistía en un respeto religioso a las leyes, a los magistrados, a la seguridad individual... Creí, en consecuencia, que el orden era también una verdadera medida revolucionaria... Creí, pues, que los verdaderos enemigos del pueblo y de la república eran los anarquistas, los predicadores de la ley agraria, los excitadores a la sedición” (págs. 8 y 9 del mismo folleto).

Veinte anarquistas —decía Brissot— usurparon en la Convención una influencia que sólo a la razón pertenece. “Seguid los debates, y en ellos veréis, de un lado unos hombres constantemente ocupados en hacer respetar las leyes, las autoridades constituidas, las propiedades; y en el lado opuesto unos hombres que sólo se ocupan en agitar al pueblo, en desacreditar por la calumnia a las autoridades, en proteger la impunidad del crimen y en relajar todos los lazos de la sociedad” (pág. 13).

Verdad es que los que Brissot llamaba “anarquistas” eran elementos muy variados; pero todos tenían este rasgo común: no creían terminada la Revolución y obraban en consecuencia.

Sabían que la Convención no haría nada sin verse obligada por el pueblo, y por esta razón organizaban el levantamiento popular. En París proclamaban el Municipio soberano, y procuraban establecer la unidad nacional, no por efecto de un gobierno central, sino por relaciones directas establecidas entre la municipalidad y las secciones de París y los 36.000 municipios de Francia.

He ahí precisamente lo que no podían aceptar los girondinos.

“He anunciado —dice Brissot— desde el principio de la Convención, que existe en Francia un partido de desorganizadores, que tiende a disolver la República desde su cuna... Vengo a probar hoy: 1º, que ese partido de anarquistas ha dominado y domina casi todas las deliberaciones de la Convención y las operaciones del Consejo ejecutivo; 2º, que ese partido ha sido y es todavía la única causa de todos los males, tanto interiores como exteriores, que afligen a Francia; 3º, que no puede salvarse la República sino tomando una medida rigurosa para arrancar a los representantes de la nación del despotismo de esa facción.”

Para quien conoce el carácter de la época, ese lenguaje es bastante claro: Brissot pedía sencillamente la guillotina para los

que llamaba anarquistas, para los que, queriendo continuar la Revolución y terminar la abolición del orden feudal, impedían a los burgueses, y especialmente a los girondinos, hacer su cocina burguesa en la Convención.

“Es preciso definir bien esa anarquía —decía el representante girondino, y he aquí su definición:—

“Leyes sin ejecución, autoridades débiles y envilecidas, el crimen impune, *las propiedades atacadas*, la seguridad individual atropellada, la moral del pueblo corrompida; ni constitución, ni gobierno, ni justicia; ¡he ahí los rasgos de la anarquía!”

Pero precisamente así se hacen las revoluciones. Bien lo sabía Brissot y eso mismo había practicado antes de llegar al poder. Durante tres años, desde mayo de 1789 hasta el 10 de agosto de 1792, fue necesario envilecer la autoridad del rey y hacer de ella una “autoridad débil” a fin de poder derribarle el 10 de agosto.

Sólo que Brissot quería que, llegada a este punto, la Revolución cesara de golpe.

Cuando la monarquía fue derribada y la Convención se constituyó en poder supremo, “todo movimiento insurreccional —dice— debió cesar”.

Lo que repugnaba sobre todo a los girondinos era la tendencia de la Revolución a la igualdad, la tendencia que dominaba a la Revolución en aquella época, como lo demuestra perfectamente E. Faguet<sup>1</sup>. Brissot no pudo perdonar al club de los Jacobinos el haber tomado el nombre, no de Amigos de la República, sino “el de Amigos de la Libertad y de la Igualdad, ¡de la igualdad sobre todo!”. Y no pudo perdonar “a los anarquistas” el haber inspirado las peticiones “de aquellos obreros del campo de París, que se intitulaban *la nación*, y que querían fijar su paga de acuerdo con la de los diputados” (pág. 29).

“Los desorganizadores —dice en otro lugar— son los que lo quieren nivelar todo: las propiedades, el bienestar, el precio de los artículos de consumo, *de los servicios prestados a la sociedad*, etc.; que quieren que el obrero del campo reciba la paga del legislador; que quieren nivelar hasta los talentos, los conocimientos, las virtudes, porque carecen de todo ello” (*folleto del 24 de octubre de 1792*).

<sup>1</sup> *L'Œuvre sociale de la Révolution française*, recopilación, con introducción, por Emilio Faguet. París, 1900 (sin fecha).

## Capítulo XLI

### Los “Anarquistas”

¿Pero quiénes eran esos anarquistas de quienes Brissot habla tanto y cuyo exterminio pide con tanta ira?

Ante todo, los anarquistas no constituían *un partido*. En la Convención había Montaña, Gironda y Llanura, o Pantano, o Vientre, como se decía entonces; pero no había “Anarquistas”. Dantón, Marat y aun Robespierre, o algún otro de los jacobinos, podían algunas veces marchar con los anarquistas; pero éstos se hallaban fuera de la Convención: se hallaban, necesario es decirlo, sobre ella; la dominaban.

Los anarquistas eran revolucionarios diseminados por toda la nación; hombres completamente dedicados a la Revolución, que comprendían su necesidad, que la amaban y trabajaban por ella.

Muchos de ellos se agruparon alrededor del Municipio de París, porque todavía era revolucionario; otros pertenecían al club de los Franciscanos; algunos habían ido al club de los Jacobinos; pero su verdadero terreno era *la sección*, y sobre todo la calle. Véaseles en las tribunas públicas de la Convención, desde donde dirigían los debates: su modo de acción era la opinión *del pueblo*, no “la opinión pública” de la burguesía; su verdadera arma, la insurrección, y con ella ejercían influencia sobre los diputados y sobre el poder ejecutivo.

Cuando fue preciso dar un empuje, inflamar al pueblo y marchar *con él* contra las Tullerías, ellos prepararon el ataque y combatieron en sus filas. El día en que se agotó el impulso revolucionario del pueblo volvieron a la oscuridad, y únicamente quedan los iracundos escritos de sus adversarios para permitirnos reconocer la inmensa obra revolucionaria por ellos realizada.

Sus ideas eran claras y concretas.

¿La República? ¡Sí! ¿La igualdad ante la ley? ¡Conformes! Pero eso no era suficiente, ni mucho menos.

¿Servirse de la libertad política para obtener la libertad económica, como recomendaban los burgueses? ¡No; los anarquistas sabían que eso es imposible!

Los anarquistas querían *la cosa misma*. LA TIERRA PARA TODOS, lo que se llamaba entonces “la ley agraria”; *la igualdad económica*, o, para hablar el lenguaje de la época, “la nivelación de las fortunas”.

Pero véase lo que escribió Brissot:

“Ellos son quienes han dividido la sociedad en dos clases, la que posee y la que no posee, la de los *descamisados* y la de los *propietarios*, y han excitado a la una contra la otra.

“Ellos son —continúa Brissot— quienes bajo el nombre de



secciones, no han cesado de fatigar a la Convención con peticiones para fijar el *máximo* de los granos. Quienes envían a todas partes emisarios para predicar la guerra de los descamisados contra los propietarios, y la necesidad de nivelar las fortunas. Quienes provocaron la petición de esos diez mil hombres que se declararían en insurrección permanente si no se tasaba el trigo, y que por todas partes suscitan insurrecciones.”

He ahí sus crímenes: dividir la nación en dos clases, la que posee y la que carece de todo; excitar a la una contra la otra; exigir pan, pan ante todo para los que trabajan.

¡Grandes criminales! ¿Pero qué sabio del siglo XIX ha inventado cosa mejor que esta demanda de nuestros antepasados de 1793: “Pan para todos”? ¡Muchas palabras hoy; menos acción!

He aquí los procedimientos de los anarquistas para la ejecución de sus ideas, según Brissot:

“La multiplicidad de los crímenes se produce por la impunidad; la impunidad, por la parálisis de los tribunales; los anarquistas protegen esta impunidad, paralizan todos los tribunales sea por el terror, sea por denuncias y acusación de aristocracia.

“De los atentados repetidos en todas partes contra las propiedades y la seguridad individual, dan ejemplo cada día los anarquistas de París; y sus emisarios particulares y sus emisarios condecorados con el título de comisarios de la Convención, predicán por toda la nación la violación de los derechos del hombre.”

Menciona después Brissot “las eternas declamaciones de los anarquistas contra los propietarios o mercaderes, que designan con el nombre de monopolizadores o logreros”; habla de “los propietarios designados incesantemente al hierro de los bandidos”, del odio que tienen los anarquistas a todo funcionario del Estado. “En cuanto un hombre —dice— ocupa un puesto, se hace odioso al anarquista, parece culpable”.

Pero la admirable es la enumeración de los beneficios del “orden”, expuesta por Brissot. Se ha de leer ese pasaje para comprender lo que la burguesía girondina hubiera dado al pueblo francés, si los “anarquistas” no hubieran impulsado la Revolución.

“Considérese —dice Brissot— los departamentos que han sabido encadenar el furor de esos hombres; considérese, por ejemplo, el departamento de la Gironda. *El orden ha reinado allí constantemente*; el pueblo se ha sometido a la ley, *aunque pagase el pan hasta diez sueldos la libra...* Como que en ese departamento se ha desterrado a los predicadores de la ley agraria; como que los ciudadanos han cerrado el club en que se enseñaba... etcétera (el club de los Jacobinos).”

Y esto se escribía dos meses después del 10 de agosto, cuando el menos inteligente no podía dejar de comprender que si en toda Francia se hubiera sometido el pueblo a la ley, “aunque pagase el pan hasta diez sueldos la libra”, no habría habido Revolución, y la monarquía, que Brissot parecía combatir, lo mismo

que el feudalismo, se hubieran prolongado quizá un siglo más, como en Rusia<sup>1</sup>.

Ha de leerse a Brissot para comprender todo lo que preparaban los burgueses de entonces para Francia, y lo que los brissotinos del siglo XX preparan todavía en todas partes donde ha de estallar una revolución.

“Las turbulencias del Eure, del Orne y de otras comarcas —decía Brissot— han sido causadas por las predicaciones contra los ricos, contra los monopolizadores, por los sermones sediciosos sobre la necesidad de tasar a mano armada los granos y todos los artículos alimenticios.”

A propósito de Orleáns, refiere Brissot: “Desde el principio de la Revolución gozaba esta ciudad de una tranquilidad que no había sido alterada por las perturbaciones suscitadas en otras partes *por la escasez del trigo*, aunque ella fuera el depósito general... Esa armonía entre pobres y ricos no se conformaba con los principios de la anarquía; y uno de esos hombres para quienes el orden es la desesperación, y la turbulencia su objeto único, se ha apresurado a romper esa feliz concordia, excitando a los descamisados contra los propietarios”.

“Es todavía la anarquía —exclama Brissot— la creadora del poder revolucionario en el ejército. Es ya evidente el tremendo daño que ha causado en nuestros ejércitos esa doctrina anarquista, que, *a la sombra de la igualdad de los derechos, quiere establecer una igualdad universal, y DE HECHO*; azote ésta de la sociedad, tanto como la otra es su sostén. Doctrina anárquica que quiere nivelar talentos e ignorancia, virtudes y vicios, posiciones, sueldos, servicios.”

He ahí lo que los brissotinos no perdonaron jamás a los anarquistas: la igualdad *de derecho* puede pasar mientras no llegue a ser *de hecho*. Brissot hubiera abismado con su cólera a aquellos labradores de París que osaron pedir un día que se igualara su salario al de los diputados. ¡Qué horror! ¡Brissot y un zapador iguales, no sólo *en derecho*, sino *de hecho*! ¡Oh, miserables!

¿Cómo habían llegado los anarquistas a ejercer tan gran poder, a dominar hasta la terrible Convención, a dictarle sus decisiones?

<sup>1</sup> Luis Blanc ha definido exactamente a Brissot diciendo que era de esos hombres que son “hoy republicanos anticipados, y mañana revolucionarios rezagados”, gentes que carecen de fuerza para seguir al siglo después de haber tenido la audacia de anticiparse. Después de haber escrito en su juventud: *la propiedad es el robo*, su respeto a la propiedad llegó a ser tal que, al día siguiente del 4 de agosto, censuró a la Asamblea por haber lanzado sus decretos contra el feudalismo, y esto en el momento en que los ciudadanos se abrazaban en la calle para felicitarse por aquellos decretos.

Brissot lo refiere en sus folletos. Desde las tribunas, dice, el pueblo de París y el Ayuntamiento dominan la situación y fuerzan la mano a la Convención cada vez que se le hace tomar alguna medida revolucionaria.

Al principio —dice Brissot— la Convención era muy prudente. “La mayoría, pura, sana, amiga de los principios, dirigía incesantemente sus miradas a la ley”. Se acogían “casi unánimemente” todas las proposiciones que tendían a humillar, a aniquilar a “los fautores de desorden”.

Compréndese qué resultados podían esperarse de aquellos representantes que dirigían incesantemente sus miradas a la ley real y feudal. Afortunadamente surgieron los anarquistas, quienes comprendieron que su lugar no estaba en la Convención, en medio de los representantes, sino en la calle; que si algún día ponían el pie en la Convención no sería para parlamentar con las Derechas ni con “los sapos del Pantano”, sino para exigir algo, sea desde lo alto de las tribunas, sea invadiendo la cámara con el pueblo.

De esa manera, poco a poco, “los bandidos (Brissot habla de “los anarquistas”) han levantado audazmente la cabeza. De acusados se han transformado en acusadores; de espectadores silenciosos de nuestros debates se han convertido en sus árbitros”. “Estamos en revolución”, tal era su respuesta.

Lo cierto es que aquellos a quienes Brissot llamaba “anarquistas” veían más lejos y mostraban una prudencia política superior a la de los que pretendían gobernar a Francia. Si la Revolución se hubiera terminado con el triunfo de los brissotinos, sin abolir el régimen feudal ni devolver la tierra a los municipios, ¿dónde estaríamos hoy?

¿Formuló Brissot un programa exponiendo lo que los girondinos proponían para poner fin al régimen feudal y a sus consiguientes luchas? En el momento supremo en que el pueblo de París pidió la expulsión de los girondinos de la Convención, ¿manifestó acaso lo que los girondinos pensaban para satisfacer siquiera una parte de las necesidades populares más urgentes?

¡No, nunca!

El partido girondino resuelve la cuestión con estas palabras: Tocar a las propiedades, sean feudales o burguesas, es hacer obra de “nivelador”, de “fautor de desorden”, de “anarquista”, y esa clase de gentes deben ser sencillamente exterminadas.

“Los desorganizadores, antes del 11 de agosto, eran verdaderos revolucionarios —escribe Brissot— porque era necesario desorganizar para ser republicano. Los desorganizadores hoy son verdaderos contrarrevolucionarios, enemigos del pueblo; porque el pueblo es amo ahora... ¿Qué más puede desear? La tranquilidad interior, puesto que esa sola tranquilidad asegura al propietario su propiedad, al obrero su trabajo, al pobre su pan de cada día, y a todos el goce de la libertad”. (Folleto del 24 de octubre de 1792).

Brissot no podía comprender que en aquella época de escasez, en que el precio del pan se elevaba hasta seis y siete sueldos la libra, el pueblo pidiera una tasa para fijar el precio del pan. Sólo los anarquistas eran capaces de hacerlo (pág. 19).

Para él y para la Gironda, la Revolución terminó cuando el 10 de agosto elevó a su partido al gobierno. No quedaba más que aceptar la situación y obedecer las leyes políticas que hiciera la Convención. No podía comprender al hombre del pueblo que dijo: “puesto que los derechos feudales subsisten, puesto que en todas las cuestiones de propiedad territorial reina lo provisional, y el pobre soporta todo el fardo de la guerra, la Revolución no está terminada, y únicamente puede terminarla la acción revolucionaria en atención a la inmensa resistencia opuesta en todo por el antiguo régimen a las medidas decisivas”.

Los girondinos no lo comprendían. Sólo admitían una categoría de descontentos: la de los ciudadanos que temían “por su fortuna, por sus goces o por su vida” (p. 127). Todas las demás categorías de descontentos no tenían razón de ser; y sabiendo la incertidumbre en que dejó la Legislativa las cuestiones de la propiedad de la tierra, surge la pregunta: ¿Cómo era posible semejante actitud? ¿En qué ficticio mundo de intrigas vivían esas gentes? No se les comprendería si no conociéramos demasiado bien a nuestros contemporáneos.

La conclusión de Brissot, de acuerdo con todos los girondinos, era la siguiente:

Se necesita un golpe de Estado, una tercera revolución que “destruya la anarquía”. Disolver, anonadar al Municipio de París y sus secciones. Disolver los clubes que predicán el desorden y la igualdad. Cerrar el club de los jacobinos y sellar sus papeles.

La “roca Tarpeya”, es decir, la guillotina, para el “triumvirato” (Robespierre, Danton y Marat) y para todos los niveladores, para todos los anarquistas.

Elegir una nueva Convención, de la que no forme parte ninguno de los diputados actuales; es decir, el triunfo de la contrarrevolución. Un gobierno fuerte, el orden restablecido. Tal era el programa de los girondinos, desde que la caída del rey les llevó al poder y “fueron inútiles los desorganizadores”.

¿Qué habían de hacer los revolucionarios más que aceptar la lucha a muerte?

O detener la Revolución en tal estado, inconclusa, y así comenzaba la contrarrevolución termidoriana quince meses antes, desde la primavera de 1793, antes de la abolición de los derechos feudales; o expulsar a los girondinos de la Convención, a pesar de los servicios que habían prestado a la Revolución mientras fue preciso combatir a la monarquía. Estos servicios no podían desconocerse. “¡Oh, sin duda —exclamaba Robespierre en la famosa sesión del 10 de abril—, trabajaron contra la corte, contra los emigrados, contra los curas, con mano violenta, pero ¿cuándo?

Cuando habían de conquistar el poder... Una vez conquistado el poder, su fervor se detuvo pronto. ¡SE APRESURARON A CAMBIAR DE ODIOS!

La Revolución no podía detenerse a medio camino; debió seguir adelante, pasando sobre sus cuerpos.

Por esa causa, desde febrero de 1793, París y los departamentos revolucionarios sintieron una agitación que produjo el 31 de mayo.

## Capítulo XLII

### Causas del movimiento de 31 de mayo

Durante los primeros meses de 1793, la lucha entre la Montaña y la Gironda se envenenaba cada día más, a medida que se planteaban a Francia estas tres grandes cuestiones:

1ª ¿Se abolirán todos los derechos feudales sin indemnización? ¿Continuará esa supervivencia del feudalismo causando el hambre del labrador y la paralización de la agricultura? Cuestión inmensa, que apasionaba a más de veinte millones de habitantes de la población agrícola, comprendiendo en ella a los que habían comprado la masa de los bienes nacionales expropiados al clero y a los emigrados.

2ª ¿Se dejaría a los municipios rurales en posesión de las tierras comunales que habían recobrado de la usurpación de los señores? ¿Se reconocería el derecho de recobrarlas a los municipios que no lo habían hecho todavía? ¿Se admitiría el derecho a la tierra para cada ciudadano?

3ª Por último, ¿se introduciría el *máximo*, es decir, la tasa sobre el pan y demás artículos de primera necesidad?

Esas tres grandes cuestiones apasionaban a Francia y la dividían en dos campos hostiles: los poseedores a un lado, y los que poseían poco o nada a otro; los "ricos" y los pobres; los que se enriquecían, a pesar de la miseria, la escasez y la guerra, y los que soportaban el fardo de la guerra y habían de pasar horas enteras a la puerta de la tahona sin poder llevar pan a su casa.

Y los meses —cinco meses, ocho meses— pasaban sin que la Convención hiciera nada para aclarar la situación, para resolver las grandes cuestiones sociales que el desarrollo de la Revolución había planteado. Discutíase sin fin en la Convención; el odio entre los dos partidos, uno que representaba a los ricos, otro que defendía la causa de los pobres, aumentaba cada día. No se entreveía solución alguna, ningún compromiso posible entre los defensores de las "propiedades" y los que las atacaban.

Verdad es que los mismos montañeses no tenían opiniones claras sobre las cuestiones económicas y se dividían en dos grupos, uno de ellos, el de los "rabiosos", más avanzado que el otro. El grupo a que pertenecía Robespierre se inclinaba, sobre las tres cuestiones mencionadas, a tomar medidas casi tan "propietarias" como las de los girondinos. Pero por poco simpático que nos sea Robespierre, preciso es reconocer que se desarrollaba con la Revolución, y se interesaba por la miseria del pueblo. Ya en 1791 habló en la Constituyente en favor de la devolución de las tierras comunales a los municipios rurales. A la sazón, viendo el desarrollo propietario y agiotista de la burguesía, se colocó francamente al lado del pueblo, del Municipio revolucionario de París, de los que entonces se llamaban "anarquistas".

"Los alimentos necesarios al pueblo, dijo en la tribuna, son tan sagrados como la vida. Todo lo necesario para conservarla es una propiedad común de la sociedad entera. Sólo lo excedente puede ser propiedad individual y ser abonado a la industria de los comerciantes."

¡Qué lástima que esa idea francamente comunista no haya prevalecido entre los socialistas del siglo XIX, en lugar del "colectivismo" estatista de Pecqueur y de Vidal, expuesto en 1848 y servido hoy recalentado con el nombre de "socialismo científico"! ¡Qué porvenir hubiera tenido el movimiento comunalista de 1871 si hubiera reconocido este principio: "Todo lo que es necesario para la vida es tan sagrado como la vida misma y representa una propiedad común de la nación"; si su palabra de orden hubiera sido: *El Municipio organizando el consumo, el bienestar para todos!*

En todas partes y siempre la Revolución se ha hecho por minorías. En el seno mismo de los interesados en la Revolución, hay siempre una minoría que se entrega a ella por completo. Así sucedía en Francia en 1793.

En cuanto la monarquía fue derribada, prodújose en provincias un inmenso movimiento contra los revolucionarios que habían tenido la osadía de desafiar a la reacción europea arrojándole la cabeza del rey.

"¡Esos villanos, decíase con asombro en castillos, salones y confesionarios, han sido tan osados! ¡No se detendrán ante ninguna consideración: son capaces de despojarnos de nuestras fortunas y guillotinarlos!"

Y por todas partes se fraguaban con nuevo vigor las conspiraciones contrarrevolucionarias.

La Iglesia, todas las cortes europeas, la burguesía inglesa, todos se dedicaron al trabajo de intriga, de propaganda y de corrupción para organizar la contrarrevolución.

Las ciudades marítimas, sobre todo, como Nantes, Burdeos y Marsella, donde había muchos ricos comerciantes; la ciudad de las industrias de lujo, Lyon; las ciudades industriales y comer-

ciales como Ruán, fueron grandes centros de reacción. Regiones enteras fueron trabajadas por los curas, por los emigrados que volvieron con nombres supuestos, y también por el oro inglés y orleanista, como también por emisarios de Italia, de España y de Rusia.

Para toda esa masa reaccionaria los girondinos servían de elementos de unión. Los realistas comprendían que los girondinos, a pesar de su republicanismó superficial, eran sus verdaderos aliados, y que serían empujados por la lógica del partido, mucho más poderosa que la etiqueta del partido. El pueblo, por su parte, lo comprendió igualmente y se convenció de que mientras los girondinos permanecieran en la Convención no sería posible ninguna medida verdaderamente revolucionaria, y que la guerra, conducida blandamente por aquellos sibaritas de la Revolución, se haría interminable y agotaría a la nación.

Y a medida que la necesidad "de depurar la Convención", eliminando de ella a los girondinos, se hacía más evidente, el pueblo por su parte trataba de organizarse en las ciudades de provincias y en la población rural.

Ya hemos tenido ocasión de observar que los directorios de los departamentos eran en su mayoría contrarrevolucionarios; también lo eran los de los distritos; pero las municipalidades creadas por la ley de diciembre de 1789, eran mucho más populares. Verdad es que cuando fueron constituidas por la burguesía armada, combatieron sin piedad a los campesinos insurrectos; pero a medida que la Revolución se desarrollaba, las municipalidades, nombradas por el pueblo, frecuentemente en medio del tumulto insurreccional, y vigiladas además por las sociedades populares, se hacían cada vez más revolucionarias.

En París, antes del 10 de agosto, el Consejo del Municipio era burgués democrático; pero en la noche del 10 de agosto se nombró un nuevo Ayuntamiento revolucionario por las cuarenta y ocho secciones. Y aunque la Convención, cediendo a las instancias de los girondinos, destituyó a este Ayuntamiento, el nuevo, nombrado el 2 de diciembre de 1792, con su procurador Chaumette, su sustituto Hebert y su alcalde Pache, nombrado algo después, era francamente revolucionario.

Pero un cuerpo escogido de funcionarios, encargado de atribuciones tan amplias y diversas como las que incumbían al Consejo del Municipio de París, hubiera adoptado necesariamente poco a poco un carácter moderado. Afortunadamente, la acción revolucionaria del pueblo de París tenía sus centros en las secciones. Sin embargo, esas mismas secciones, a medida que se arrogaban diversas atribuciones de policía (el derecho de dar cartas cívicas, demostrativas de que su poseedor no era conspirador realista, el nombramiento de voluntarios para combatir en la Vendée, etc.; esas secciones, cuyo Comité de Salud Pública y el Comité de Seguridad general trabajaban para formar sus ór-

ganos policíacos, no podían tardar en inclinarse al funcionarismo y al moderantismo.

En 1795 se convirtieron, en efecto, en centros de unión para la burguesía reaccionaria.

He ahí por qué, al lado del Municipio y de las secciones, se constituía toda una red de sociedades populares o fraternales, o de comités revolucionarios que pronto se convertirían (en el año II de la República, después de la expulsión de los girondinos) en una verdadera fuerza de acción. Todas esas agrupaciones se federaban entre sí, sea para objetos momentáneos; sea para una acción duradera, y se ponían en correspondencia con los 36.000 municipios de Francia. Hasta se organizaba una oficina especial de correspondencia con ese fin, y así surgía una nueva organización espontánea.

Cuando se estudian esas agrupaciones, esos conciertos libres por mejor decir, vemos desarrollarse lo que los grupos anarquistas modernos han propagado y practicado en Francia, sin sospechar que sus abuelos lo habían practicado ya en un momento tan trágico de la Revolución como los primeros meses de 1793<sup>1</sup>.

La mayor parte de los historiadores simpatizantes de la Revolución, cuando llegan a la lucha trágica entablada en 1793 entre la Montaña y la Gironda, dan excesiva importancia a uno de los aspectos secundarios de aquella lucha, al federalismo de los girondinos.

Verdad es que después del 31 de mayo, cuando estallaron en varios departamentos las insurrecciones girondinas y realistas, la palabra "federalismo" llegó a ser en los documentos de la época el principal motivo de acusación de los montañeses contra los girondinos; pero esa palabra era una consigna, un signo de unión, un grito de guerra, buena para acusar al partido contrario, y como tal hizo fortuna, aunque en realidad, como ya lo observó Luis Blanc, el "federalismo" de los girondinos consistía sobre todo en su odio a París, en su deseo de oponer las provincias reaccionarias a la capital revolucionaria. "París les causaba miedo; he ahí todo su federalismo", dice Luis Blanc (lib. VIII, c. IV).

Los girondinos detestaban y temían el ascendiente que el Municipio de París, los comités revolucionarios, el pueblo de París habían tomado en la Revolución. Si hablaron de transportar la sede de la Asamblea legislativa y luego de la Convención a una ciudad de provincia, no era por amor a la autonomía provincial, sino únicamente para colocar el cuerpo legislativo y el poder ejecutivo en una población menos revolucionaria que la de

<sup>1</sup> Mortimer-Ternaux, un terrible revolucionario, ha indicado (*Histoire de la Terreur*, t. VII) esta doble organización. Sobre estas organizaciones consúltese Aulard, *Histoire politique de la Révolution*, segunda edición 2ª parte, c. v, y Jaurés, t. II, p. 1254.

París y más indolente para la causa pública. Así lo hacía la monarquía en la Edad Media, cuando prefería una ciudad naciente, una "ciudad real", a las viejas ciudades acostumbradas al *forum*. Thiers quiso hacer lo mismo en 1871<sup>2</sup>.

Tan distantes se hallaban de la idea federal, que en todo lo que hicieron los girondinos se mostraron tan centralizadores y autoritarios como los montañeses. Quizá se hubieran modificado después, puesto que cuando los montañeses iban en misión a las provincias, se apoyaban en las sociedades populares y no en los consejos de departamentos o de distrito. Si los girondinos apelaron a las provincias contra París, fue para lanzar contra los revolucionarios de París, que les habían expulsado de la Convención, las fuerzas contrarrevolucionarias de la burguesía de las grandes ciudades comerciales y los campesinos insurrectos de la Normandía y de Bretaña. Cuando venció la reacción y los girondinos volvieron al poder después del 9 termidor, se mostraron como corresponde a un partido de orden, mucho más centralizadores que los montañeses.

Aulard, que habla extensamente del "federalismo" de los girondinos, hace la justísima observación de que antes del establecimiento de la República ningún girondino expuso tendencias federalistas. Barbaroux, por ejemplo, es netamente centralizador, y como tal se expresa ante una asamblea de las Bocas del Ródano: "El gobierno federativo no conviee a un gran pueblo, a causa de la lentitud de las operaciones y del embarazo de su mecanismo"<sup>3</sup>. Además no se halla la menor tentativa seria de organización en el proyecto de constitución que los girondinos sostuvieron en 1793: en él se manifestaron centralistas.

Por otra parte, Luis Blanc habla quizá demasiado del "ímpetu" de los girondinos, de la ambición de Brissot frente a la de Robespierre, de las heridas que "los aturdidos girondinos" infirieron al amor propio de Robespierre y que éste no quiso perdonar. Jaurés, al menos en la primera parte de su volumen sobre la Convención, expresa la misma idea<sup>4</sup>, lo que no le impide después, cuando llega a la exposición de la lucha entre el pueblo

<sup>2</sup> Cuando los girondinos hablaron de reunir en Bourges a unos comisarios de los departamentos, "no fue con la idea de una traslación, sino con la de formar una segunda Convención" (*memorias* de Thibaudeau).

<sup>3</sup> Aulard, *Histoire politique*, p. 264: "Yo no sé que nadie haya reclamado el honor", dice Thibaudeau hablando del "federalismo" de los girondinos (*Mém. sur la Conv. et le Direct.*, t. 1, París, 1824, p. 38). En cuanto a Marat, es muy explícito en su número del 24 de mayo de 1793, p. 2: "Se ha acusado de federalismo durante mucho tiempo a los instigadores de esta infernal facción: yo declaro que no he participado jamás de tal sentimiento, aunque haya reproducido alguna vez esta inculpación".

<sup>4</sup> *La Convention*, pp. 388, 394, 396 y 1458.

de París y la burguesía, indicar otras causas mucho más graves que los conflictos de amor propio y "el egoísmo del poder".

Existía indudablemente el "ímpetu de los girondinos, tan bien descripto por Luis Blanc, y la lucha de las ambiciones, y todo ello envenenaba el conflicto; pero la lucha entre girondinos y montañeses, como ya hemos dicho, tuvo una causa general infinitamente más profunda que todos los motivos personales. Esta causa la ha visto bien Luis Blanc, cuando reproduce, por boca de Garat, el lenguaje que la Gironda y la Montaña empleaban recíprocamente: "No corresponde a vosotros decía la Gironda, el gobierno de Francia, a vosotros, manchados con la sangre de septiembre. Los legisladores de un rico e industrial imperio deben mirar la propiedad como una de las bases más sagradas del orden social; y la misión dada a los legisladores de Francia no puede ser cumplida por vosotros, que predicáis la anarquía, que patrocináis los pillajes, que espantáis a los propietarios... Vosotros apeláis contra nosotros a todos los sicarios de París; nosotros apelamos contra vosotros a todos los hombres honrados de París".

Así hablaba el partido de los propietarios, de los "hombres honrados", de aquellos que después ordenaron las matanzas de París en junio de 1848 y en mayo de 1871, y apoyaron el golpe de Estado en 1851, y que están dispuestos a repetir hoy las mismas hazañas.

A lo que la Montaña respondía: "Os acusamos de serviros de vuestros talentos para vuestra elevación y no para el triunfo de la Igualdad... En tanto que el rey os dejó gobernar, por los ministros que le dabais, os pareció bastante fiel... Vuestro voto íntimo no se dirigió jamás a elevar la nación a los magníficos destinos de una república, sino a dejarle un rey cuyos mayordomos palaciegos fuerais vosotros".

Se comprende la justicia de esta acusación viendo a Barbaroux en el Mediodía y a Louvet en Bretaña ir de acuerdo con los realistas, y cuando tantos girondinos, concertados con "los blancos", volvieron al poder después de la reacción de Termidor. Pero continuemos: "Vosotros queréis la libertad sin la igualdad, dice la Montaña; y nosotros queremos la igualdad, porque sin ella no podemos concebir la libertad. Como hombres de Estado que sois, queréis organizar la República para los ricos; y nosotros, que no somos hombres de Estado, queremos leyes que saquen al pobre de su miseria, y hagan de todos los hombres en un bienestar universal, ciudadanos felices y defensores ardientes de una república universalmente adorada"<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Podrían reunirse numerosos textos para probarlo. Véanse los dos siguientes: "Los girondinos querían detener la Revolución en la burguesía", dice Baudot. "Querían establecer suavemente una aristocracia burguesa para reemplazar a la nobleza y al clero", decía Bourdon del Oise,

Bien se ve que son dos concepciones absolutamente diferentes de la sociedad, y así se comprendió la lucha por los contemporáneos.

O la Revolución se limitaba a derribar al rey, y, sin tratar de consolidar su obra por un cambio de ideas de la nación en sentido republicano, se detenía en esta primera victoria y dejaba a Francia arreglarse como pudiera contra los invasores alemanes, ingleses, españoles, italianos y saboyanos, apoyados en el interior por los monárquicos, o la Revolución haría inmediatamente, después de haber dado cuenta del rey, un esfuerzo en el sentido "de la igualdad", como se decía entonces, del comunismo<sup>6</sup> como diríamos hoy. Terminaría primeramente la obra de la abolición de los derechos feudales y la de la devolución de las tierras a los municipios; abordaría la nacionalización del suelo, con el reconocimiento del derecho de todos a la tierra; consolidaría la obra que los campesinos rebeldes habían llevado tan lejos durante aquellos cuatro años, y trataría, con el apoyo del pueblo, "de sacar al pobre de su miseria", procurando crear, no la igualdad absoluta de las fortunas, sino el bienestar para todos, "el bienestar universal". Y esto arrancando el gobierno a los ricos y transmitiéndolo a los municipios y a las sociedades populares.

Esta sola diferencia basta para explicar la sangrienta lucha que desgarró a la Convención y, con ella, a Francia, después de la caída de la monarquía. Todo lo demás es secundario.

## Capítulo XLIII

### Reivindicaciones sociales.

#### Estado de los ánimos en París. Lyon

Por violenta que en ciertos momentos fuera la lucha parlamentaria entre la Montaña y la Gironda, hubiera acabado por languidecer si hubiera permanecido encerrada en la Convención. Pero, después de la ejecución de Luis XVI, se precipitaron los acontecimientos, y la separación entre revolucionarios y contrarrevolucionarios fue tan marcada que no quedó lugar para un partido mixto, difuso, colocado entre los dos. Opuestos a que la Revolución siguiera su curso natural, los girondinos no tardaron en hallarse con los fuldenses y los realistas, en las filas de los contrarrevolucionarios, y, como tales, hubieron de sucumbir.

el 31 de mayo en el club de los Jacobinos (*La Société des Jacobins*, edición de Aulard, t. V, p. 220).

<sup>6</sup> No se refiere, naturalmente, al comunismo bolchevique, de aparición posterior a la publicación de esta obra (*N. Ed.*).

La ejecución del rey tuvo en Francia una resonancia profunda. Si la burguesía quedó sobrecogida de espanto a la vista de tanta audacia de parte de los montañeses, y temblaba por su vida y su fortuna, la parte inteligente del pueblo veía en ella, por el contrario, el principio de una era nueva, la vía hacia aquel ansiado bienestar para todos que los revolucionarios habían prometido a los desheredados.

Grande fue, sin embargo, la decepción. El rey había perecido, había desaparecido la monarquía; pero la insolencia de los ricos iba en aumento. Se exhibía en los barrios ricos, hasta se ostentaba en las tribunas de la Convención; en tanto que en los barrios pobres se hacía sentir la miseria cada vez más negra, conforme avanzaba aquel triste invierno de 1793, con su escasez de pan, la paralización del trabajo, la carestía y el descrédito de los asignados. Todo eso, junto con las tristes noticias que llegaban de todas partes: de la frontera, donde los ejércitos se habían disuelto; de Bretaña, que se preparaba para un levantamiento general con el apoyo de los ingleses; de la Vendée, donde cien mil campesinos rebeldes degollaban patriotas bajo la bendición de los curas; de Lyon, convertida en ciudadela de la contrarrevolución; de la Tesorería, que sólo vivía haciendo nuevas emisiones de asignados; de la Convención, finalmente, que se agitaba sin adelantar, sin emprender nada, agotándose en luchas intestinas.

Con todo eso, y la miseria por añadidura, se paralizaba el impulso revolucionario. En París, los trabajadores pobres, los descamisados, no asistían en número suficiente a las secciones, de lo que se aprovechaban los contrarrevolucionarios de la burguesía. En febrero de 1793 invadieron las secciones "los señoritos"; por su número obtenían votaciones reaccionarias, a fuerza de palos en caso necesario; destituían a los funcionarios descamisados y se hacían nombrar en su lugar, viéndose obligados los revolucionarios a reorganizarse, recurriendo a las secciones vecinas para reforzar a las que habían sufrido la invasión burguesa.

En París y en provincias fue necesario pedir a los municipios una indemnización de cuarenta sueldos diarios para los indigentes que asistían a las secciones y aceptaban funciones en los comités. Entonces los girondinos pidieron a la Convención la disolución de aquellas organizaciones de secciones, de sociedades populares y de federaciones de los departamentos. No comprendían la fuerza de resistencia que aun poseía el antiguo régimen, y no veían que con aquella medida, tomada en aquel momento, se hubiera asegurado el triunfo inmediato de la contrarrevolución, que los hubiera llevado a ellos mismos hasta "la roca Tarpeya".

A pesar de todo, no se apoderó todavía el desaliento de las secciones populares; pero el hecho es que se elaboraban nuevas ideas, aparecían nuevas corrientes, y esas aspiraciones buscaban todavía su fórmula.

El Municipio de París había obtenido de la Convención fuertes subvenciones para la compra de harinas; y, no obstante, apenas lograba mantener el precio del pan a tres sueldos la libra, y aun para alcanzarlo a ese precio era preciso hacer cola media noche a la puerta de la tahona. Además, el pueblo comprendía que cuando el Ayuntamiento compraba el trigo a los precios impuestos por los especuladores, el resultado era el enriquecimiento de éstos a expensas del Estado, y el permanecer encerrados en un círculo vicioso en beneficio inmediato del logrero.

El agio había alcanzado ya proporciones espantosas. La naciente burguesía se enriquecía por momentos: no solamente los "arroz-pansal", los proveedores del ejército, hacían fortunas escandalosas, sino que, como se especulaba con todo, en grande y en pequeño, trigo, harina, cuero, aceite, jabón, velas, etc., sin hablar de las especulaciones colosales sobre los bienes nacionales, las fortunas se formaban de nada, con una rapidez mágica, a la vista de todo el mundo.

La pregunta: "¿Qué hemos de hacer? se planteaba con el carácter trágico que adquiere en los tiempos de crisis.

Aquellos para quienes el remedio supremo a todos los males de la sociedad consiste en "el castigo de los culpables" no supieron proponer más que la pena de muerte para los especuladores, la reorganización de la máquina policiaca de "seguridad general", el tribunal revolucionario; lo que en el fondo no era más que la vuelta al tribunal de Maillard, menos la franqueza, pero no una solución.

Sin embargo, en los arrabales se formaba una corriente de opinión más profunda, que buscaba soluciones *constructivas*, lo cual halló su expresión en las predicaciones de un obrero de los arrabales, Varlet, y de un ex cura, Jacques Roux, apoyados por todos esos "desconocidos" que la historia denomina "rabiosos". Comprendían éstos que las teorías sobre la libertad de comercio, defendidas en la Convención por Condorcet y Sieyès, eran falsas; que los artículos de consumo que no abundan en el comercio eran fácilmente monopolizados por los especuladores, sobre todo en un período como el que atravesaba la Revolución, y se dedicaron a propagar ideas sobre la necesidad de *comunalizar y de nacionalizar el comercio, y de organizar el cambio de los productos al precio de coste*, ideas en que después se inspiraron Fourier, Godwin, Robert Owen, Proudhon y sus continuadores socialistas.

Aquellos rabiosos habían comprendido así, y pronto veremos que sus ideas recibían un principio de ejecución práctica—que no basta garantizar a cada uno el derecho al trabajo ni aun a la tierra; que no se habría hecho nada mientras subsistiera la explotación comercial, y que, para impedirla, era indispensable *comunalizar el comercio*.

Al mismo tiempo se produjo un movimiento pronunciado contra las grandes fortunas, semejante al que se produce actual-

mente en los Estados Unidos contra las fortunas rápidamente amasadas por los *trusts* o compañías de monopolizadores. Los más inteligentes de la época comprendieron la imposibilidad de establecer una república democrática, si no se creaba una resistencia contra la desigualdad monstruosa de las fortunas, que se manifestaba ya y amenazaba ir en aumento<sup>1</sup>.

Ese movimiento contra los monopolizadores y logreros había de provocar también necesariamente un movimiento *contra el agio a costa de los medios de cambio*, y el 3 de febrero de 1793 se presentaron a la Convención unos delegados del Municipio, de las 48 secciones y de "los defensores reunidos de los 84 departamentos", para pedir que pusiera un término a la depreciación de los asignados, debida a la especulación; pedían además la abolición del decreto de la Constituyente que había declarado mercancía el dinero, y la pena de muerte contra los especuladores<sup>2</sup>.

Como se ve, era una rebelión de las clases pobres contra los ricos que, habiendo sacado de la Revolución todas las ventajas, se oponían a que beneficiase a los pobres. Y he ahí por qué, cuando los peticionarios supieron que los jacobinos, incluso Saint-Just, se oponían a su petición, por miedo de alarmar a los burgueses, hablaron francamente contra los "que no comprenden a los pobres porque comen bien todos los días".

También Marat procuró calmar la agitación; desaprobó la petición y defendió a los montañeses y a los diputados de París,

<sup>1</sup> El genio de Michelet entrevió la importancia de aquel movimiento popular comunista, e indicó los puntos esenciales. Jaurès (*Historia socialista*, iv, p. 1003 y ss.) ha dado más amplios informes, muy interesantes, sobre ese movimiento en París y en Lyon.

<sup>2</sup> ¿Podía influir la especulación sobre el curso de los asignados? Muchos historiadores se han formulado esta pregunta para contestarla con un *no*. La caída de los asignados, dicen, era debida a la excesiva cantidad de signos de cambio puestos en circulación. Verdad es; pero los que han seguido de cerca las fluctuaciones de los precios del trigo en los mercados internacionales, o del algodón en la Bolsa de Liverpool, o de los asignados rusos en la Bolsa de Berlín, etc., no vacilarán en reconocer que nuestros abuelos tenían mucha razón al atribuir al agio gran parte de responsabilidad en la depreciación de los asignados. Hoy mismo, cuando las operaciones financieras están infinitamente más extendidas que en 1793, el agio tiene siempre por efecto *exagerar fuera de toda proporción los efectos de la oferta y la demanda en un momento dado*. Si con los actuales medios de cambio y de transporte, el agio no puede elevar el precio de un género o un papel de una manera permanente, exagera siempre el alza natural y amplía desmesuradamente las fluctuaciones temporales de los precios que habrían resultado, sea de la productividad variable del trabajo (por ejemplo, en la cosecha), sea de las variaciones de la oferta y de la demanda. Tal es el secreto de todas las especulaciones.

atacados por los peticionantes; pero conocía la miseria de cerca, y cuando oyó las quejas de las mujeres obreras que se presentaron el 24 de febrero a la Convención a pedir la protección de los legisladores contra los agiotistas, se colocó en seguida al lado de los míseros. En un artículo muy violento del número 25 de su periódico, "desesperando de que los legisladores tomaran grandes resoluciones", predicó "la destrucción total de aquella maldita ralea", "los capitalistas, los agiotistas, los monopolizadores", a quienes "los viles mandatarios de la nación animaban con la impunidad". Percibense los furoros de la calle en aquel artículo, en que Marat pide que los principales monopolizadores sean entregados a un tribunal de Estado y recomienda actos revolucionarios, diciendo que "el saqueo de algunos almacenes, a cuyas puertas fuesen colgados los especuladores, pondría pronto fin a aquellas malversaciones que reducían veinticinco millones de hombres a la desesperación, haciendo perecer a miles de ellos en la miseria".

El mismo día, en efecto, el pueblo saqueó algunas tiendas, llevándose el azúcar, el jabón, etc., y se hablaba en los arrabales de renovar las jornadas de septiembre contra los monopolizadores, los agiotistas de la Bolsa, los ricos.

Aquel movimiento, que no excedió de los límites de un pequeño motín, fue exageradamente explotado por los girondinos, para que en los departamentos se creyera que París era un volcán donde no había seguridad para nadie. Contentos por haber hallado en el artículo de Marat la frase sobre el saqueo, que acabamos de citar, acusaron a la Montaña y a los parisienses en masa de que querían degollar a todos los ricos. El Ayuntamiento no se atrevió a aprobar el motín, y Marat mismo tuvo que desmentirse suponiéndole fomentado por los realistas. En cuanto a Robespierre, atribuyó la responsabilidad al extranjero.

Sin embargo, el motín produjo su efecto: la Convención elevó de cuatro a siete millones el adelanto que hacía al Municipio para conservar el precio del pan a tres sueldos la libra, y el procurador del Municipio, Chaumette, se presentó a la Convención a desarrollar la idea, que después fue introducida en la ley del *máximum*, de que no se trataba únicamente de tener el pan a un precio razonable, sino "que también los artículos de segunda necesidad" debían estar al alcance del pueblo, porque "no existe justa proporción entre el precio de las jornadas de mano de obra y el de los artículos de segunda necesidad". "El pobre ha hecho tanto como el rico, y más que el rico, por la Revolución, y, sin embargo, todo ha cambiado para el rico, en tanto que el pobre ha quedado en la misma situación: con la Revolución no ha ganado más que el derecho a quejarse de su miseria"<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Economista más perspicaz que tantos economistas de profesión, aquel hombre tan simpático ponía el dedo en la llaga, mostrando cómo el agio-

Ese movimiento de últimos de febrero en París contribuyó poderosamente a la caída de la Gironda. Cuando Robespierre esperaba todavía paralizar legalmente a los girondinos en la Convención, los rabiosos comprendieron que mientras la Gironda dominara en la Asamblea no habría ningún progreso económico positivo, y osaron decir altamente que la aristocracia de las fortunas, de los grandes comerciantes y de los banqueros, se levantaba sobre las ruinas de la aristocracia nobiliaria, y que esa nueva aristocracia era tan fuerte en la Convención, que si los reyes no hubieran contado con su apoyo no hubieran osado atacar a Francia. Es muy probable que por entonces Robespierre y sus fieles jacobinos pensaran en aprovecharse de los rabiosos para aniquilar a la Gironda, dispuestos siempre, según el curso de los acontecimientos, a seguirlos o rechazarlos.

Es indudable que ideas como las expuestas por Chaumette debían desarrollarse en el pueblo en todas las grandes ciudades. En efecto, el pobre lo había hecho todo por la Revolución, y mientras los burgueses se enriquecían, sólo el pobre no mejoraba. Aun allí donde no hubo movimientos populares semejantes a los de París y Lyon, los pobres se harían esa misma reflexión, y probablemente en todas partes hallarían a los girondinos formando el elemento de unión de aquellos que a toda costa querían impedir que la Revolución aprovechara a los pobres.

En Lyon se presentaba la lucha precisamente bajo esa forma. Es evidente que en aquella gran ciudad manufacturera, donde los trabajadores vivían de una industria de lujo, la miseria había de ser horrible: faltaba el trabajo, y el pan estaba carísimo, a seis sueldos la libra.

Dos partidos existían en Lyon, como en todas partes: el partido popular, representado por Laussel, y sobre todo por Chalier, y el partido de la burguesía "comercialista", unido a los girondinos, esperando el momento de pasarse a los fuldenses. El alcalde, Nivière-Chol, negociante girondino, era el hombre del partido burgués. Muchos curas refractarios se ocultaban en aquella ciudad, cuyos habitantes han tenido siempre inclinación al misticismo, y los agentes de la emigración acudían allí con frecuencia. Lyon era un centro para los conspiradores de Jalès (véase el capítulo xxxi), Aviñón, Chambéry y Turín.

tista *exageraba* los efectos de las condiciones creadas por la guerra y los asignados. "La guerra con la potencia marítima, decía, los desastres ocurridos en nuestras colonias, la pérdida del cambio, y sobre todo una emisión de asignados que no está ya en equilibrio con la necesidad de las transacciones comerciales, he aquí algunas de las causas de esta alza considerable que lamentamos; pero cuán grande es su acción, cuán grande y terrible es su resultado, cuando a su lado existen infames explotadores y monopolizadores, cuando la miseria pública es la base de especulaciones interesadas de una infinidad de capitalistas que no saben qué hacer de los inmensos fondos producidos por las liquidaciones".



La guerra. La Vendée. Traición de Dumouriez

La guerra tomaba mal aspecto a principios de 1793; los triunfos del otoño precedente no se sostuvieron, y para emprender nuevamente la ofensiva se necesitaban grandes alistamientos, y los alistamientos eran ya escasos<sup>1</sup>. En febrero de 1793, se calculaba que se necesitarían lo menos 300.000 hombres para cubrir las bajas en el ejército y elevar sus efectivos a medio millón; pero no se podía contar ya con los voluntarios. Algunos departamentos (el Var y la Gironda) enviaban batallones, casi ejércitos, pero los otros, indiferentes, no hacían nada.

En tal situación, la Convención se vio forzada a ordenar una leva obligatoria de 300.000 hombres, repartidos entre los departamentos, y en cada departamento entre los distritos y los municipios. Estos debían recurrir ante todo a los voluntarios; pero si este recurso no daba el número suficiente de hombres, el municipio había de reclutar el resto del modo que le pareciera más conveniente, es decir, por suertes o por designación personal, con facultad de reemplazamiento. Como aliciente para el alistamiento, la Convención no sólo prometió pensiones, sino que dio a los pensionistas la facultad de comprar bienes nacionales pagándolos con su pensión, a razón de un décimo, cada año, del precio total del bien comprado. Por medio de esta operación se asignaron bienes nacionales por valor de 400 millones<sup>2</sup>.

Sin embargo, faltaba dinero, y Cambon, hombre de honradez absoluta, que ejercía la dictadura de la hacienda, se vio obligado a hacer una nueva emisión de 800 millones de asignados; pero las propiedades más aprovechables de los curas, que eran las tierras, habían sido ya vendidas, y las de los emigrados no se vendían fácilmente; se temía comprar ante la duda de que las propiedades compradas volvieran a sus antiguos dueños cuando regresasen los emigrados a Francia. En tal situación, la Tesorería

<sup>1</sup> Indudablemente sabía el pueblo que los voluntarios de 1792 no habían sido bien recibidos en el ejército por los estados mayores y por los generales, todos realistas. Según Avenel, que consultó los archivos de la guerra, había empeño entre los jefes para ver quién conservaba menor número de voluntarios. Se les trataba de "desorganizadores" y de cobardes, se les fusilaba a la primera falta, se excitaba contra ellos a la tropa de línea (*Lundis révolutionnaires*, p. 8).

<sup>2</sup> El todo quedó, no obstante, según parece, en estado de promesas. (Véase G. Avenel, "Bienes nationaux" (*Lundis révolutionnaires*).

Contra ellos el pueblo no tenía más que el Municipio, cuyos dos hombres más populares eran Chalier, un ex cura, comunista místico, y otro ex cura, Laussel. Los pobres adoraban a Chalier, que no se cansaba de hablar con vehemencia contra los ricos.

No se ve claro en los acontecimientos que se produjeron en Lyon en los primeros días de marzo; sólo se sabe que la paralización y la miseria eran horribles y que había gran efervescencia entre los trabajadores. Estos pedían la tasa de los granos lo mismo que la de los géneros que Chaumette llamaba "artículos de segunda necesidad" (vino, leña, aceite, jabón, café, azúcar, etc.). Exigían la prohibición del comercio del dinero y querían una tarifa de los salarios. También se hablaba de una matanza o de la guillotina para los monopolizadores agiotistas, y el Municipio de Lyon, basándose probablemente en el decreto de la Legislativa del 27 de agosto de 1792) ordenó registros semejantes a los que se verificaron en París el 29 de agosto, a fin de capturar a los numerosos conspiradores realistas ocultos en Lyon; pero los realistas y los girondinos reunidos, uniéndose al alcalde Nivière-Chol, lograron apoderarse del Ayuntamiento y se preparaban a tratar con rigor al pueblo. La Convención hubo de intervenir para impedir la matanza de los patriotas por los contrarrevolucionarios, y envió tres comisarios a Lyon. Entonces, apoyados por aquellos comisarios, los revolucionarios se apoderaron nuevamente de las secciones, invadidas por los reaccionarios; el alcalde girondino hubo de dimitir, y el 9 de marzo fue elegido un amigo de Chalier para el cargo de Nivière-Chol.

No terminó así la lucha, y volveremos aún para decir cómo los girondinos, habiendo recobrado el ascendiente, asesinaron a los patriotas al final del mes de mayo.

Por el momento, baste consignar que, en Lyon como en París, los girondinos servían de vínculo de unión, no sólo a los que se oponían a la revolución popular, sino también a todos aquellos, realistas o foldenses, que no querían la República<sup>4</sup>. La necesidad de acabar con el poder político de la Gironda se hacía sentir cada vez más, cuando la traición de Dumouriez vino a dar un nuevo apoyo a los montañeses.

<sup>4</sup> El 15 de abril, la burguesía lyonesa envió a la Convención una delegación de las secciones en que dominaba, para decir que su ciudad gemía bajo la tiranía de una municipalidad jacobina que no cesaba de atentar a las propiedades de los comerciantes ricos. Invitaba también a la burguesía parisiense a apoderarse de las secciones. Petion publicó a fines de abril su *Lettre aux parisiens*, en la que excitaba a los burgueses contra el pueblo, diciéndoles: "Vuestras propiedades están amenazadas, y cerráis los ojos ante ese peligro... Se ejercen sobre vosotros todo género de pesquisas, y las sufrís con paciencia". Era una excitación directa a la burguesía contra el pueblo.

de Cambon atendía con las mayores dificultades a las necesidades siempre crecientes de los ejércitos<sup>3</sup>.

Además, la mayor dificultad de la guerra consistía en los generales, afectos casi todos a la contrarrevolución, sin que el sistema de elección de oficiales, recientemente adoptado por la Convención, pudiera dar jefes hasta pasado algún tiempo. Por el momento, los generales no inspiraban confianza, y, en efecto, la traición de Lafayette fue pronto seguida por la de Dumouriez.

Michelet dice con razón que cuando Dumouriez salió de París, algunos días después de la muerte de Luis XVI, para ponerse al frente de su ejército, llevaba ya la traición en su corazón. Había visto el triunfo de la Montaña, y debió comprender que la ejecución del rey abría una nueva fase en la Revolución. Los revolucionarios le inspiraban odio, y debió comprender que su idea de adoptar la Constitución de 1791, con un Orleans en el trono, no podía realizarse sino con el apoyo de los austríacos, y ese pensamiento decidiría su traición.

En aquel momento Dumouriez se hallaba muy ligado con los girondinos y hasta en intimidad con Gensoné, con quien siguió relacionándose hasta abril; pero sin romper con los montañeses, que desconfiaban de él —Marat le trataba abiertamente de traidor—, pero no se sentían bastante fuertes para atacarle. Se habían glorificado tanto las victorias de Valmy y de Jemmapes; era tan poco conocido el asunto de la retirada de los prusianos, y los soldados, sobre todo los regimientos de línea, querían tanto a su general, que atacarle en aquellas condiciones era arriesgarse a enemistarse con el ejército, que Dumouriez hubiera podido inclinar contra París y contra la Revolución. Fue, pues, preciso esperar y vigilar.

Sobrevino la guerra con Inglaterra. En cuanto llegó a Londres la noticia de la ejecución de Luis XVI, el gobierno inglés entregó sus pasaportes al representante de Francia, ordenándole salir del Reino Unido. Pero la ejecución del rey, sea dicho de paso, no era más que un pretexto. Sábese, en efecto, por Mercy, que el gobierno inglés no fue tan benévolo con los realistas franceses y que nunca quiso prestarles su apoyo. Inglaterra juzgó sencillamente que aquél era el momento oportuno para destruir la rivalidad marítima de Francia, despojándola de sus colonias y quizá de un gran puerto; de debilitarla en todo caso por el mar para mucho tiempo, y el gobierno inglés aprovechó la impresión producida por la ejecución del rey para lanzarse a la guerra.

Desgraciadamente los políticos franceses no comprendieron

<sup>3</sup> Algunas secciones revolucionarias de París ofrecieron entonces hipotecar todas sus propiedades para servir de garantía a los asignados. Esta proposición fue desechada, pero contenía una idea profunda. Si una nación hace la guerra, es preciso que el propietario soporte su peso lo mismo y aun más que el asalariado.

lo que, desde el punto de vista inglés, había de inevitable en aquella guerra. No solamente los girondinos —sobre todo Brissot, que se preciaba de conocer Inglaterra—, sino también Dantón, esperaban que los liberales, los *whigs*, de los cuales una parte se entusiasmaba por las ideas de libertad, derribarían a Pitt e impedirían la guerra; pero en realidad, toda la nación inglesa se halló pronto unida cuando comprendió las ventajas mercantiles que podría sacar de la guerra. Se ha de reconocer también que los diplomáticos ingleses supieron utilizar hábilmente las ambiciones de los hombres de Estado de Francia: a Dumouriez le hacían creer que era su hombre, el único con quien podrían tratar, prometiéndole apoyo para restablecer la monarquía constitucional; y a Dantón le infundieron la esperanza de que los *whigs* podrían volver al poder, y entonces harían la paz con la Francia republicana<sup>4</sup>. En general maniobraron de manera que resultó Francia la causante cuando la Convención el 1º de febrero declaró la guerra al Reino Unido.

Esa declaración cambió por completo la situación militar. Hacíase necesaria la ocupación de Holanda, para impedir por allí el desembarco de los ingleses, lo que Dumouriez no hizo en el otoño anterior, a pesar de la insistencia de Dantón, estableciendo en diciembre sus cuarteles de invierno en Bélgica, y esto, como es natural, indispuso a los belgas contra los invasores franceses. Lieja era su principal depósito militar.

No conocemos todavía el fondo de la traición de Dumouriez; pero es muy probable, como dice Michelet, que el general se decidiera cuando volvió a su ejército el 26 de enero. Su marcha de fin de febrero sobre Holanda, cuando se apoderó de Breda y de Gerthuydenberge, parece haber sido ya una maniobra concertada con los austríacos. En todo caso, aquella marcha fue utilísima para ellos, que entraron en Bélgica el 1º de marzo, y se apoderaron de Lieja, cuyos habitantes en vano pidieron armas a Dumouriez. Los patriotas liejenses hubieron de huir, mientras el ejército francés se hallaba en plena derrota, desbandado; los generales no querían ayudarse mutuamente, y Dumouriez hallábase lejos, en Holanda: los austríacos no podían estar mejor servidos. Compréndese el efecto que esta noticia causaría en París, mucho más teniendo en cuenta que fue seguida de otras noticias no menos graves: el 3 de marzo se supo que en Bretaña había de estallar un movimiento contrarrevolucionario; al mismo tiempo que en Lyon los batallones reaccionarios de los "Hijos de familia" hacían, como ya hemos visto, un movimiento contra el Municipio revolucionario; precisamente en el momento en que los emigrados, reunidos en Turín, pasaban la frontera y entraban armados en Francia, con el apoyo del rey de Cerdeña. Por últi-

<sup>4</sup> Albert Sorel. *L'Europe et la Révolution française*, 3ª parte, París, 1891, Lib. II, c. II, p. 373 y siguientes. — Avenel, *l. c.*

mo, el 10 de marzo se levantaba la Vendée. Era evidente que esos diversos movimientos formaban parte, como en 1792, de un vasto plan de conjunto de los contrarrevolucionarios, y nadie dudaba en París que Dumouriez, ganado para la contrarrevolución, trabajaba para ella.

Dantón, que a la sazón se hallaba en Bélgica, fue llamado apresuradamente. Llegó a París el 8 de marzo y pronunció una de aquellas poderosas excitaciones a la concordia y al patriotismo que hacían vibrar los corazones, y el Municipio enarboló otra vez la bandera negra. De nuevo fue declarada la patria en peligro.

Los voluntarios se alistaban apresuradamente, y en la noche del día 9 se celebró una cena cívica, al aire libre, en las calles, de la que participó una gran masa organizada y dispuesta a partir al día siguiente. Pero faltaba el entusiasmo juvenil de 1792: una lúgubre energía animaba a las pobres gentes de los arrabales; el furor roía sus corazones a la vista de las luchas políticas que desgarraban la nación. "Se necesitaba un motín en París", hubiera dicho Dantón, y, en efecto, bien hubiera venido uno para sacudir el entorpecimiento que se había apoderado del pueblo y de las secciones.

Para hacer frente a las dificultades verdaderamente terribles que rodeaban a la Revolución, para subvenir a los inmensos gastos impuestos a Francia por la coalición de los contrarrevolucionarios en el exterior y en el interior, era preciso que la Revolución pusiera a contribución las fortunas burguesas que se iban formando por efecto de la Revolución misma.

Mas precisamente eso era lo que los gobernantes no querían admitir; de una parte, por principio —considerábase la acumulación de grandes fortunas *privadas* como el medio de enriquecer la *nación*—; de otra parte, preciso es reconocerlo, a causa del temor que les inspiraba un levantamiento más o menos general de los pobres contra los ricos en las grandes ciudades. Las jornadas de septiembre —sobre todo las de los días 4 y 5 en el Chatelet y en la Salpêtrière— estaban todavía frescas en las memorias. ¿Qué hubiera sucedido si una clase, todos los pobres, se hubiera lanzado contra otra, contra todos los ricos, contra toda la gente bien acomodada? ¡La guerra civil en cada ciudad! Y esto con la Vendée y la Bretaña rebeldes al oeste, sostenidas por Inglaterra, por los emigrados de Jersey y por el papa con todos los curas; y al norte con los austríacos, y el ejército de Dumouriez, dispuesto a seguir a su general y a marchar a París contra el pueblo.

Ante esa consideración los "jefes de opinión" de la Montaña y del Municipio se esforzaron por apaciguar el pánico, haciendo creer que consideraban a Dumouriez como un republicano digno de confianza. Robespierre, Dantón y Marat, constituyendo una especie de triunvirato de opinión y apoyados por el Municipio, hablaron en ese sentido. Todos trabajaron de común acuerdo para

reavivar los ánimos, excitar el entusiasmo y crear una fuerza para rechazar la invasión que se anunciaba, mucho más pelibrosa que la de 1792. Todos no: ¡la Gironda sólo pensaba en los "anarquistas", a los que quería exterminar a toda costa!

El 10 de marzo, por la mañana, se temía en París una repetición de los jornadas de septiembre; pero la ira popular derivó hacia los periodistas amigos de Dumouriez, y una turba se dirigió a las principales imprentas girondinas, la de Gorzas y la de Fievé, donde rompió las prensas.

En el fondo, lo que quería el pueblo, inspirado por Varlet, Jacques Roux, Fournier el Americano y otros "rabiosos", era la depuración de la Convención; pero contra ese propósito surgió en las secciones la inútil demanda de un tribunal revolucionario. Pache y Chaumette se presentaron el día 9 en la Convención a exigirlo, y entonces Cambaceres, el futuro "archiconsejero del Imperio", propuso que la Convención, abandonando las ideas corrientes sobre la división de los poderes —legislativo y judicial—, se apoderase de este último e instituyera un tribunal especial para juzgar a los traidores.

Robert Lindel, abogado de la vieja escuela monárquica, propuso sobre este asunto la formación de un tribunal compuesto de jueces nombrados por la Convención, encargados de juzgar a los que la Convención les presentara; no quería jurados; y después de largos debates se decidió reforzar los cinco jueces nombrados por la Convención con doce jurados y seis asistentes tomados en París y en los departamentos inmediatos, y nombrados también por la Convención todos los meses.

De ese modo, en lugar de medidas destinadas a reducir la especulación y a poner los artículos de consumo al alcance del pueblo; en vez de una depuración de la Convención, que hubiera eliminado a los miembros siempre opuestos a las medidas revolucionarias, y lejos de adoptar los acuerdos de carácter militar, necesarios por la traición ya casi confirmada de Dumouriez, la insurrección del 10 de marzo sólo produjo un tribunal revolucionario. Al espíritu creador y constructivo de la Revolución popular que buscaba sus vías, se opuso el espíritu policíaco que había de sofocar al otro.

En aquel momento, la Convención iba a separarse, cuando Dantón se lanza a la tribuna, detiene a los representantes en el momento de salir de la sala, y les recuerda que el enemigo estaba en las fronteras y aun no se había hecho nada.

En aquel mismo día, los campesinos de la Vendée, excitados por los curas, comenzaron la insurrección general y la matanza de republicanos. La sublevación venía preparada desde larga fecha, principalmente por los curas, a instigación de Roma. Ya hubo un conato de insurrección en agosto de 1792, cuando entraron los prusianos en Francia. Desde entonces quedó Augers convertido en el centro político de los curas refractarios, y las her-

manas de la Prudencia y otras servían de emisarias y transmisoras a los curas para circular sus excitaciones a la rebeldía y despertar el fanatismo propagando narraciones de supuestos milagros (Michelet, lib. X, c. v). A la sazón, el reclutamiento de hombres para la guerra, promulgado el 10 de marzo, dio la señal de la sublevación general. En seguida, por iniciativa de Cathelineau, campesino albañil y sacristán de su parroquia, y después uno de los jefes de partida más audaces, se estableció un consejo superior, dominado por los curas y dirigido por el presbítero Bernier.

El día 10 se tocó a rebato en centenares de parroquias, y cerca de 100.000 hombres abandonaron sus trabajos para comenzar la caza de republicanos y curas constitucionales. Verdadera caza —decía Michelet—; exterminio en regla, en que se hacía sufrir a los suplicados sufrimientos atroces; matándolos a pequeños golpes y negándose a rematarlos para prolongar su agonía, o abandonando los atormentados a las tijeras de las mujeres y a las manos de los niños, que prolongaban los martirios. Todo eso, bajo la dirección de los curas, iba acompañado de milagros, para excitar a los campesinos a matar también a las mujeres de los republicanos. Los nobles, con sus amazonas realistas, vinieron después; y cuando aquellas gentes “honradas” se decidieron a nombrar un tribunal para exterminar a los republicanos, en seis semanas ese tribunal hizo ejecutar a quinientos cuarenta y dos patriotas<sup>5</sup>.

Por toda resistencia a tan salvaje insurrección, la República sólo disponía de 2.000 hombres diseminados en toda la baja Vendée, desde Nantes a la Rochela. Hasta fines de mayo no llegaron al territorio insurrecto las primeras fuerzas organizadas de la República; hasta entonces la Convención no pudo oponer más que decretos: ¡la muerte y la confiscación de bienes para los nobles y los curas que no abandonaran la Vendée en el plazo de ocho días! ¿Pero quién tenía la fuerza necesaria para ejecutar esos decretos?

No iban mejor las cosas en la región del Este, donde el ejército de Custine se batía en retirada; mientras que en Bélgica, Dumouriez, desde el 12 de marzo, se declaraba en franca rebeldía

<sup>5</sup> “Cada día, escribía un cura *realista* refractario, Francisco Chevalier (citado por Chassin), se señalaba por expediciones sangrientas que horro- rizaran a toda alma honrada” (recomendadas por curas en nombre de su religión). “Se había llegado a decir públicamente que era indispensable y esencial para la paz no dejar un solo patriota en Francia. A tal punto había llegado el furor popular, que bastaba haber asistido a la misa de un cura intruso para ser preso, y en seguida acuchillado o fusilado so pretexto de que las cárceles estaban llenas, como el 2 de septiembre”. En Macheoul, donde habían matado a 542 ciudadanos patriotas, hablaban de matar a las mujeres. Charette impulsaba a ello a los campesinos fanáticos.

contra la Convención, enviando desde Lovaina una carta, que se apresuró a dar a la publicidad, en la que reprochaba a Francia el crimen de haberse anexionado Bélgica, de haber querido arruinarla introduciendo en ella los asignados y la venta de bienes nacionales, etc. Seis días después atacó a las fuerzas superiores de los austriacos en Neerwinde, se hizo derrotar por ellos, y el 22 de marzo, apoyado por el duque de Chartres y generales orleanistas, entró en negociaciones directas con el coronel austriaco Mack. Los traidores se comprometían a evacuar Bélgica sin combate y a marchar sobre París para restablecer la monarquía constitucional. En caso necesario, se harían ayudar por los austriacos, que ocuparían, como garantía, una de las plazas fuertes de la fronteras, Condé.

Dantón, jugándose su cabeza, trató de impedir esa traición. No habiendo logrado decidir a dos girondinos Gensoné, amigo de Dumouriez, y Guadelet, a que le acompañaran para que Dumouriez volviera al servicio de la República, partió solo el día 16 para Bélgica, a riesgo de ser él mismo acusado de traición. Halló a Dumouriez en plena retirada, después de Neerwinde, y comprendió que el traidor había tomado ya su partido. En efecto, se había comprometido con el coronel Mack a evacuar Holanda sin lucha.

París se enfureció cuando Dantón, de vuelta el 29, tuvo la certidumbre de la traición de Dumouriez. El ejército republicano, el único que podía rechazar la invasión, marchaba quizá contra París para restablecer la monarquía. Entonces el Comité de insurrección, que se reunía en el Obispado bajo la dirección de los “rabiosos”, impulsó al Municipio: las secciones se armaron, se apoderaron de la artillería, y hubieran marchado contra la Convención si no hubieran prevalecido otros consejos para evitar el pánico. El 3 de abril se recibió la noticia definitiva de la traición de Dumouriez: había hecho prisioneros a los comisarios enviados por la Convención. Felizmente no fue seguido por su ejército: el decreto de la Convención que ponía a Dumouriez fuera de la ley y ordenaba la prisión del duque de Chartres, había llegado a los regimientos. Ni el general ni el duque lograron decidir a los soldados, y Dumouriez hubo de pasar la frontera, como Lafayette, y refugiarse en Austria.

Al día siguiente, él y los imperiales lanzaban un manifiesto en que el duque de Coburgo anunciaba a los franceses que venía a dar a Francia su rey constitucional.

En lo más fuerte de aquella crisis, cuando la incertidumbre acerca de la actitud del ejército de Dumouriez ponía en peligro la misma seguridad de la República, los tres hombres más influyentes de la Montaña, Dantón, Robespierre y Marat, de acuerdo con los del Municipio, Pache, Hebert y Chaumette, obraron con perfecto acuerdo para impedir el pánico y sus tristes consecuencias.

Creación  
del  
CSP

Al mismo tiempo, la Convención, so pretexto de la "falta de unidad", que había dificultado hasta entonces la marcha general de la guerra, resolvió asumir todo el poder ejecutivo, además del poder legislativo y judicial, y creó un Comité de salud pública, al que dio poderes muy extensos, casi dictatoriales; medida que fue de inmensa importancia para todo el desarrollo ulterior de la Revolución.

Ya hemos visto que después del 10 de agosto, la Legislativa instituyó, bajo el nombre de "Consejo ejecutivo provisional", un ministerio encargado de todas las funciones del poder ejecutivo. Además, en enero de 1793 la Convención creó un "Comité de defensa general", y como la guerra era en aquel momento lo esencial, aquel Comité tuvo un poder de vigilancia sobre el Consejo ejecutivo, lo que hizo de aquel Comité la rueda principal del mecanismo administrativo. A la sazón, para dar más cohesión al gobierno, la Convención instituyó un "Comité de salud pública", elegido por ella, y renovable cada tres meses, que había de sustituir al Comité de defensa y al Consejo ejecutivo. En el fondo, era la Convención misma la que sustituía al ministerio; pero, poco a poco, como era de esperar, el Comité de salud pública dominó a la Convención y adquirió en todas las ramas de la administración un poder que sólo compartió con el "comité de seguridad general", encargado de los asuntos de policía.

En medio de la crisis que se desarrolló en abril de 1793, Danton, que hasta entonces había tomado la parte más activa en la guerra, fue el alma del Comité de salud pública, y conservó esa influencia hasta el 10 de julio de 1793, cuando presentó su dimisión.

Por último, la Convención, que desde el mes de septiembre de 1792 había enviado a los departamentos y a los ejércitos varios de sus miembros con el título de Representantes en misión, provistos de poderes extremadamente extensos, decidió enviar entonces ochenta más, para reanimar la moral en provincias e impulsar a la guerra. Los girondinos se negaban generalmente a desempeñar esa función, ninguno de ellos fue a los ejércitos, y nombraban montañeses para esas misiones tan difíciles, quizá con la idea de obrar con más libertad en la Convención.

No fueron ciertamente aquellas medidas de reorganización del gobierno lo que impidió que la traición de Dumouriez produjera los efectos que hubiese producido si el ejército hubiera seguido a su general.

Para la nación francesa la Revolución poseía un encanto y un vigor que no dependían de la voluntad de un general. Al contrario, la traición tuvo por efecto dar a la guerra un nuevo carácter de guerra popular y democrática. Pero todo el mundo comprendió que Dumouriez no hubiera intentado jamás solo lo que había hecho. En París había de tener un gran apoyo. Allí estaba la traición. La Convención es traidora, decía, en efecto,

el mensaje del club de los Jacobinos firmado por Marat, que presidía aquella noche.

Desde entonces la caída de los girondinos y el alejamiento de sus jefes de la Convención fueron inevitables. La traición de Dumouriez produjo forzosamente la insurrección que estalló el 31 de mayo.

## Capítulo XLV

### Inminencia de un nuevo levantamiento

El 31 de mayo es una de las grandes fechas de la Revolución, tan significativa como el 14 de julio y el 5 de octubre de 1789, el 21 de junio de 1791 y el 10 de agosto de 1792, pero quizá la más trágica de todas. Aquel día hizo el pueblo de París su tercer levantamiento, su último y supremo esfuerzo para imprimir a la Revolución un carácter verdaderamente popular. Para llegar a ello, hubo de dirigirse, no contra el rey ni la corte, sino contra la Convención Nacional, para eliminar a los principales representantes del partido girondino.

El 21 de junio de 1791, día de la detención del rey en Varennes, cierra una época; la caída de los girondinos, el 31 de mayo de 1793, cierra otra, y se convierte al mismo tiempo en la imagen de todas las revoluciones futuras. En lo sucesivo no habrá revolución sería posible si no realiza su 31 de mayo. O la revolución tendrá su jornada en que los proletarios se separaran de los revolucionarios burgueses, para dirigirse a donde estos no podrán seguirles sin dejar de ser burgueses; o no se hará tal separación, y entonces no será una revolución.

Trasciende hasta nuestros días lo trágico de la situación de los republicanos en aquella fecha. No se trataba ya de un rey perjuro y traidor, sino de antiguos compañeros de lucha a quienes era preciso declarar la guerra, porque de otro modo la reacción comenzaría en junio de 1793, cuando la obra principal de la Revolución —la destrucción del régimen feudal y de los principios monárquicos y de derecho divino— apenas había comenzado. O proscribir a los republicanos girondinos, que hasta entonces habían llevado valerosamente el asalto al despotismo, pero que a la sazón decían al pueblo: "¡De aquí no pasarás!", o levantar al pueblo para eliminarles, pasar sobre sus cuerpos y procurar el término de la obra comenzada.

Esa situación trágica se manifiesta perfectamente en el folleto de Brissot, *A sus comitentes*, fechado el 26 de mayo, de que ya queda hecha mención.

En efecto, en aquellas páginas se agita una cuestión de vida

o muerte: Brissot juega su cabeza lanzando aquel folleto en que se enfurece hasta pedir la guillotina para los que denomina anarquistas. Tras la publicación de aquel escrito, sólo quedan dos caminos: o los "anarquistas" se dejan guillotinar por los girondinos, lo que abriría la puerta a los realistas, o los girondinos han de ser expulsados de la Convención, y entonces serán ellos quienes deban morir.

Es evidente que los montañeses no se decidieron con ligereza a recurrir al motín, para arrojar de su seno a los principales directores de la derecha. Durante más de seis meses venían procurando una avenencia cualquiera. Dantón especialmente se dedicaba a negociar un compromiso; Robespierre se dedicaba por su parte a paralizar "parlamentariamente" a los girondinos sin recurrir a la fuerza; Marat mismo dominaba su cólera para evitar la guerra civil. De esa manera se logró retardar la separación; pero ¡a qué precio! La Revolución estaba paralizada; nada se hacía para consolidar lo que ya se había adquirido; se vivía al día.

El antiguo régimen conservaba toda su fuerza en las provincias; las clases privilegiadas acechaban el momento de recobrar las fortunas y las posiciones perdidas, de restablecer la monarquía y los derechos feudales que la ley no había anulado todavía; al primer fracaso en la guerra volvería victorioso el antiguo régimen. En el Mediodía, el Sud-Oeste y el Oeste, la masa continuaba perteneciendo a los curas, al papa, y por ellos a la monarquía. Verdad es que una gran parte de las tierras, quitadas al clero y a los ex nobles, había pasado ya a poder de la burguesía, grande y pequeña, y también a los campesinos; que las rentas feudales no eran anuladas ni pagadas; *pero todo se hallaba en estado provisional*, y si mañana el pueblo, extenuado por el hambre y la miseria, cansado de la guerra, se encerraba en sus tugurios y dejaba hacer, el antiguo régimen volvería triunfante al cabo de poco tiempo.

Desde la traición de Dumouriez, la situación de la Convención era insostenible. Sintiendo herida por la traición de su general favorito, la Gironda redobló su rabia contra los montañeses: acusada de connivencia con el traidor, no supo defenderse más que pidiendo el proceso de Marat, por el manifiesto lanzado por los jacobinos el 3 de abril, al conocerse la traición de Dumouriez, firmado por Marat como presidente.

Aprovechándose de que gran número de miembros de la Convención se hallaban en misión cerca de los ejércitos y en los departamentos, y que la mayor parte eran montañeses, los girondinos pidieron a la Convención decretara la acusación de Marat, lo que se hizo el 12 de abril; y después que se le enviara al tribunal revolucionario por haber predicado el asesinato y el saqueo. El decreto de prisión fue acordado el día 13 por 220 votos

contra 92, sobre 367 votantes, con 7 votos por el aplazamiento y 48 abstenciones.

Sin embargo, fracasó el golpe. El pueblo de los arrabales quería demasiado a Marat para dejarle condenar: los pobres sentían que Marat era pueblo y que jamás les haría traición.

Cuanto más se estudia hoy la Revolución, más se conoce lo que Marat hizo y dijo, y más se descubre cuán innecesaria es la fama de siniestro exterminador que le han dado los historiadores, admiradores de los burgueses girondinos. Casi siempre, desde las primeras semanas de la convocatoria de los Estados generales, y sobre todo en los momentos de crisis, Marat vio mejor y más justamente que los otros, incluso los otros dos grandes directores de la opinión revolucionaria, Dantón y Robespierre.

Desde el día en que Marat se lanzó a la Revolución, se dio a ella por completo, y vivió en la pobreza mientras los otros alcanzaban el poder. Hasta su muerte, a pesar de la fiebre que le consumía, no cambió su género de vida; su puerta estaba siempre abierta para los hombres del pueblo. Pensaba que la dictadura ayudaría a la Revolución a atravesar sus crisis; pero no procuró jamás la dictadura para sí mismo.

Por sanguinario que fuera su lenguaje respecto de los personajes de la corte —sobre todo al principio de la Revolución, cuando decía que si no se cortaban algunos miles de cabezas no se haría nada y la corte aniquilaría a los revolucionarios—, tuvo siempre contemplaciones con los que se habían dedicado a la Revolución, aun cuando a su vez se convertían en obstáculo para el desarrollo del movimiento. Desde los primeros días comprendió que la Convención, con un fuerte partido girondino en su seno, no podía marchar; pero procuró al principio evitar la depuración violenta, y se hizo partidario de ella y su organizador cuando vio que era preciso optar entre la Gironda y la Revolución. Si hubiera vivido, es probable que el Terror no hubiera tomado el carácter feroz que le imprimieron los hombres del Comité de seguridad general. No se hubieran servido para su acción, de una parte del partido avanzado, de los hebertistas, y de otra parte, de los conciliadores, como Dantón.<sup>1</sup>

Tanto como el pueblo amaba a Marat, le detestaban los burgueses de la Convención. Los girondinos, que querían debilitar a la Montaña, decidieron comenzar por él, pensando que sería menos defendido que los otros.

<sup>1</sup> Marat tenía razón para decir que sus obras publicadas al principio de la Revolución, *Offrande à la Patrie, Plan de constitución, Législation criminelle*, y los cien primeros números del *Amigo del pueblo* están llenos "de consideraciones, de moderación, de amor humano, de libertad y de justicia" (Chevrement, *Marat*, t. I, p. 125). Jaurés, que ha leído a Marat con atención, contribuyó mucho a mostrarle tal cual era, sobre todo en el cuarto volumen de su *Historia de la Revolución*.

En cuanto París tuvo noticia del decreto de prisión lanzado contra Marat, la agitación fue inmensa. La insurrección iba a estallar el 14 de abril si los montañeses, incluso Robespierre y el mismo Marat, no hubieran predicado la calma. Marat, que no se dejó prender en seguida, compareció el día 24 ante el tribunal y fue absuelto por los jurados. Después fue llevado en triunfo a la Convención sobre los hombros de los descamisados.

Los girondinos erraron el golpe, y aquel día comprendieron que ya no se levantarían. Fue para ellos "un día de duelo", como dijo uno de sus diarios. Brissot escribió su último folleto *A sus comitentes*, en el que hizo todo lo posible por despertar las pasiones de la burguesía rica y comercial contra "los anarquistas".

En aquellas condiciones, la Convención, cuyas sesiones eran choques furiosos entre los dos partidos, perdía la consideración del pueblo, en tanto que el Ayuntamiento de París adquiría naturalmente el ascendiente por la iniciativa de las medidas revolucionarias.

La escasez tomaba aspectos cada vez más lúgubres en las grandes ciudades a medida que avanzaba el invierno de 1793. Los municipios tropezaban con dificultades inmensas para procurar el pan en cantidad de cuatro onzas diarias por habitante, y para lograrlo, especialmente el Municipio de París, contraían deudas enormes.

En tal situación, el Municipio de París dispuso un impuesto progresivo sobre los ricos de mil doscientos millones de libras para los gastos de la guerra. Una renta de mil quinientas libras para cada jefe de familia, y de mil libras por cada miembro más de la familia, se consideraba como "lo necesario" para la liberación del impuesto, y todo lo que superaba esa renta era tratado como "superfluo" y pagaba un impuesto progresivo de treinta libras sobre un excedente de dos mil a tres mil libras; y así sucesivamente, hasta tomar veinte mil libras sobre un excedente de cincuenta mil.

Para la guerra que Francia sostenía, en medio de una revolución y de un hambre general, era todavía muy poca cosa: de ello se resentían las grandes fortunas, mientras que en una familia de seis personas, si tenía diez mil libras de renta, pagaba con menos de cien libras aquel impuesto extraordinario. Pero los ricos lanzaron sus gritos de protesta, mientras que Chaumette, el promotor de aquel impuesto, a quien los girondinos odiaban a muerte después de Marat, decía con plena convicción: "Nada me hará cambiar de principios —y, con el cuello bajo el cuchillo, gritaría aún—: *El pobre lo ha hecho todo; que el rico haga algo a su vez. Han de convertirse en personas útiles los egoístas, los desocupados, y se ha de procurar reposo al obrero útil y respetable*".

La Gironda redobló su odio hacia el Ayuntamiento, que

lanzó la idea de ese impuesto; pero fue general entre la burguesía la explosión de odios que estalló cuando Cambón propuso a la Convención, e hizo votar, el 20 de mayo, con el apoyo de las tribunas, un empréstito forzoso de mil millones, exigido en toda la nación a los ricos, fundado sobre principios análogos a los del impuesto del Municipio y garantizado con la venta de bienes de los emigrados. En las difíciles circunstancias que atravesaba la República no había otra salida posible que un impuesto de ese género; pero los defensores de la propiedad estuvieron a punto de acometer a los montañeses en la Convención cuando éstos sostuvieron aquel proyecto de empréstito forzoso. Casi llegaron a las manos.

Si se necesitaran más pruebas todavía de la imposibilidad de continuar y salvar la Revolución, mientras los girondinos permanecieron en la Convención y los dos partidos se paralizaban mutuamente, esos debates sobre el empréstito constituirían la más evidente demostración.

Pero lo que sobre todo exasperaba al pueblo de París era que, para detener la Revolución, de que París había sido hasta entonces el más ardiente foco, los girondinos hacían cuanto podían para levantar los departamentos contra la capital, sin reparar, ante el deseo de lograr su objeto, en concertarse con los realistas: antes la monarquía que dar un solo paso hacia la República social; antes anegar París en sangre y arrasar la ciudad maldita, que dejar al pueblo de París y a su municipio la iniciativa de un movimiento que amenazaba las propiedades burguesas.

Como se ve, Thiers y la Asamblea de Burdeos tuvieron antecesores en 1793.

El 19 de mayo, los girondinos, por una proposición de Barrère, hicieron decretar la formación de la Comisión de los Doce, para examinar los acuerdos tomados por el Municipio, y esa Comisión, nombrada el 21, fue la pieza principal del mecanismo del gobierno. Dos días después, el 23, hizo prender a Hebert, el sustituto del procurador del Ayuntamiento, amado por el pueblo por el franco republicanismo de su periódico, el *Père Duchêne*, y a Varlet, el favorito de los pobres de París, un "anarquista", diríamos hoy, para quien la Convención era una "tienda de leyes", y que predicaba en las calles la revolución social. Pero no pararon ahí las prisiones, porque la Comisión de los Doce se proponía también perseguir a las secciones. Exigió que se le entregaran los registros de las secciones, y mandó prender al presidente y secretario de la sección de la Cité, que se negaron a entregar sus registros.

Por su parte, el girondino Isnard, que presidía la Convención durante aquellas jornadas —un autoritario que ya presagiaba a Thiers—, contribuyó a la agitación con sus amenazas: amenazó a los parisienses, diciendo: Si atentan contra la representación

nacional, París será destruido. "Pronto se investigará sobre las orillas del Sena dónde existió París". Tan estúpidas amenazas, tan semejantes a las de la corte en 1791, colmaron el furor popular, y el día 26 casi todas las secciones recurrieron a las armas. La insurrección era inevitable, y Robespierre dijo en los Jacobinos, en la noche del 26, que, en caso necesario, él, por sí solo, estaba dispuesto a declararse en rebelión contra los conspiradores y traidores que tenían asiento en la Convención.

Ya el 14 de abril, 35 secciones, de las 48 en que se dividía París, pidieron a la Convención que excluyera de su seno veintidós representantes girondinos, cuyos nombres indicaban. Después, en la fecha antes mencionada, las secciones se insurreccionaron para obligar a la Convención a obedecer el voto de la población parisiense.

## Capítulo XLVI

### Levantamientos del 31 de mayo y 2 de junio

Una vez más, como en el 10 de agosto, el pueblo preparó por sí mismo la insurrección en sus secciones. Dantón, Robespierre y Marat celebraban frecuentes consultas aquellos días, pero la acción vino aún de los "desconocidos", que constituyeron un club insurreccional en el Obispado, y allí nombraron, con el fin de activar la agitación revolucionaria, una Comisión "de los Seis".

Las secciones tomaron parte activa en los preparativos. Ya en marzo, la sección de las Cuatro Naciones se declaró en insurrección y autorizó a su comité de vigilancia a lanzar órdenes de prisión contra los ciudadanos sospechosos por sus opiniones contrarrevolucionarias; y otras secciones (Mauconseil, Poissonnière) pidieron resueltamente la prisión de los diputados "brissotinos". El mes siguiente, en los días 8 y 9 de abril, después de la traición de Dumouriez, las secciones de Monconseil y de la Halle-aux-Blés exigieron el proceso de los cómplices del general, y el día 15, treinta y cinco secciones lanzaban una lista de los veintidós miembros de la Gironda cuya expulsión de la Convención exigían.

También trataron las secciones de federarse para la acción, aparte del Consejo del Municipio, y el 2 de abril, la sección de Gravilliers, siempre en la vanguardia, tomó la iniciativa de la creación de un "Comité Central". Ese comité obró de una manera intermitente, pero se reconstituyó a la aproximación del peligro (el 5 de mayo), y el 29 tomó a su cargo la dirección del movimiento. La influencia del club de los Jacobinos fue secun-

daria en este punto; el club admitía que el Centro de acción estaba en las secciones (véase Aulard, *Jacobins*, t. V, p. 209).

El 26 de mayo se agolpó la multitud ante la Convención; la invadió, y el pueblo, entrado en la sala, apoyado por las tribunas, pidió la supresión de la Comisión de los Doce. La Convención resistía, pero al fin, a medianoche, rendida por el cansancio, cedió, y la Comisión fue anulada.

Esa concesión, no obstante, fue momentánea, porque al día siguiente, el 27, aprovechando la ausencia de gran número de montañeses enviados en misión, los girondinos, apoyados por la Llanura, restablecieron la Comisión de los Doce, y así fracasó la insurrección.

La falta de acuerdo entre los revolucionarios había paralizado el movimiento. Una parte de las secciones, inspirada por los "rabiosos", quería la adopción de una medida que aterrorizara a los contrarrevolucionarios: se trataba de sublevar y de matar a los principales girondinos y a los aristócratas de París.

Pero ese plan fue rechazado por muchos. La representación nacional era una guarda confiada al pueblo de París, y no se podía faltar a la confianza de Francia, Dantón, Robespierre y Marat se opusieron resueltamente. El Consejo del Municipio, el alcalde Pache y el Consejo de departamento lo rechazaron también; las sociedades populares tampoco le dieron su apoyo.

Además era preciso contar con la burguesía, numerosa ya en aquella época en París, que con sus batallones de guardias nacionales hubiera dominado la insurrección si se tratara de la defensa de sus propiedades. Con la idea de garantizarla, Hassenfratz, aunque se mostrase enemigo de los ricos, trató de impedir que la insurrección fuera acompañada del saqueo. —"hay sesenta mil hombres domiciliados —decía en el club de los Jacobinos—, armados y en estado de rechazar a los ladrones. Es evidente que hay imposibilidad absoluta de atentar contra las propiedades, y todos los miembros de esta sociedad hemos de comprometernos a morir antes de permitir el ataque a las propiedades".

El mismo juramento se prestó en la noche del 31 en el Municipio, y hasta en el Obispado, por los "rabiosos". Lo mismo hicieron las secciones.

Una nueva clase de propietarios burgueses se constituía, en efecto, en aquella época —esa clase cuyo número aumentó tanto en el curso del siglo XIX—, y los revolucionarios se vieron obligados a contemporizar con ella para no tenerla en contra suya.

La víspera de una insurrección no se sabe nunca si la masa popular se levantará o no. Esta vez se temía que los elementos extremos llegasen a matar a los girondinos en la Convención y que París quedara comprometido ante los departamentos. Pasáronse tres días en negociaciones, hasta que se convino en que la insurrección sería dirigida por el conjunto de los elementos



revolucionarios: el Consejo del Municipio, el Consejo del Departamento y el Consejo general revolucionario del Obispado; que no se cometería violencia alguna sobre las personas, y que se respetarían las propiedades. Todo se limitaría a una *insurrección moral*, a una presión sobre la Convención, a la que se obligaría a entregar los diputados culpables al tribunal revolucionario.

Tal fue la consigna que Marat, al salir de la Convención, desarrolló la noche del 30 en el Obispado y después en el Ayuntamiento. A medianoche, dícese que él mismo, contraviniendo a la ley que castigaba con pena de muerte a quien tocara a rebato, inició el movimiento desde la torre del Hôtel de Ville.

Comenzada la insurrección, unos delegados del Obispado, como se hizo el 10 de agosto, destituyeron al alcalde y al Consejo del Municipio; pero en vez de secuestrar al alcalde y nombrar otro Consejo, reinstalaron uno y otro, después de haberles hecho prestar juramento de unirse a la insurrección. Lo mismo hicieron con el Consejo del departamento, y aquella misma noche los revolucionarios del Obispado, el Departamento y el Municipio se unieron en un "Consejo general revolucionario", que tomó la dirección del movimiento.

Este Consejo nombró al comandante de uno de los batallones (el de la sección de los Descamisados); Harriot, comandante general de la Guardia Nacional. El rebato sonaba, el toque de generala se batía en París.

Lo admirable de aquella insurrección era su indecisión. Aun después que el cañón de alarma, situado en el Puente Nuevo, inició sus disparos a la una de la tarde, los miembros de las secciones, armados, se hallaban en las calles, al parecer sin ningún plan fijo. Dos batallones fieles a los girondinos acudieron los primeros y se situaron frente a las Tullerías. Harriot, con los cuarenta y ocho cañones de las secciones, cercaba la Asamblea.

Pasaban las horas sin hacer nada. Todo París estaba en alarma, pero la masa del pueblo no ejercía presión sobre la Convención. El girondino Vergniaud, viendo que la insurrección no se desarrollaba, y probablemente esperando debilitar la hostilidad contra la Gironda, hizo votar que las secciones habían merecido bien de la patria. La jornada parecía perdida, cuando nuevas masas populares llegaron por la noche e invadieron la sala de la Convención. Entonces los montañeses sintieron reforzados, y Robespierre pidió, no sólo la supresión de la Comisión de los Doce y el proceso de sus miembros, sino también el proceso de los principales jefes girondinos, denominados los veintidós, y que no formaban parte de los Doce.

Sin embargo, aquella proposición no fue discutida. Todo lo que la Convención se atrevió a hacer fue anular nuevamente la Comisión de los Doce, y hacer que sus papeles se entregaran al Comité de Salud pública para que después de su examen se diera un dictamen en el plazo de tres días. Además la Convención aprobó un decreto del Municipio disponiendo que a los obreros

que quedaran sobre las armas hasta el restablecimiento de la tranquilidad pública, se les pagaría cuarenta sueldos diarios; para cuyo pago el Municipio decretó un impuesto sobre los ricos para pagar inmediatamente tres días de insurrección. Se acordó también que las tribunas de la Convención se abrirían al pueblo sin la presentación de permisos.

Todo eso era muy poco. La Gironda persistía, continuaba teniendo mayoría; la insurrección había fracasado. Pero entonces el pueblo de París, comprendiendo que no se había hecho nada, preparó un nuevo movimiento para el día siguiente, 2 de junio.

El Comité revolucionario, formado en el seno del Consejo general del Municipio, dio orden de prisión contra Roland y su mujer (hallándose él ausente, ella sola fue presa), y pidió resueltamente a la Convención la prisión de veintisiete de sus miembros pertenecientes al partido girondino. Por la noche se tocó otra vez a rebato y el cañón de alarma repitió sus cañonazos.

Aquel día todo París se alzó para acabar de una vez. Más de cien mil hombres armados se agolparon alrededor de la Convención; disponían de 163 piezas de artillería, y pedían que los girondinos presentasen su dimisión, o que veintidós de ellos —después se elevó ese número a veintisiete— fuesen expulsados por la Convención.

Las horribles noticias llegadas de Lyon reforzaron la insurrección popular: se supo que el 29 de mayo se levantó el pueblo hambriento de Lyon; pero los contrarrevolucionarios, los realistas, apoyados por los girondinos, dominaron el movimiento y restablecieron el orden con la matanza de ¡ochocientos patriotas!

La noticia era desgraciadamente cierta, y la participación de los girondinos en la contrarrevolución de Lyon era demasiado evidente. El furor popular fue terrible y produjo el término definitivo de la Gironda. El pueblo que sitiaba la Convención declaró que no dejaría salir a nadie hasta que se declarara la exclusión de los principales girondinos.

La convención —a lo menos la Derecha, la Llanura y una parte de la Montaña—, declarando que sus deliberaciones no eran libres, trató de salir, esperando imponerse al pueblo y abrirse paso a través de la multitud; pero Harriot, desenvainando el sable, dio la famosa orden: *¡Artilleros al cañón!*

Después de tres días de resistencia, la Convención cedió, votando la exclusión de treinta y uno de sus miembros girondinos.

A este propósito una diputación del pueblo entregó a la Convención la siguiente carta:

"El pueblo entero del departamento de París nos envía hacia vosotros, ciudadanos legisladores, para deciros que el decreto que acabáis de dictar es la salvación de la República; venimos a ofreceros constituirnos en rehenes en número igual al de aque-

llos cuya prisión ha ordenado la Asamblea para responder de su seguridad ante sus departamentos.”

Marat pronunció el 3 de junio en los Jacobinos una alocución en que resumía el sentido del movimiento que acababa de realizarse y proclamaba el derecho al bienestar para todos.

“Hemos dado un gran impulso, decía, refiriéndose a la exclusión de los treinta y un diputados girondinos. A la Convención corresponde asegurar las bases del bienestar público. Nada más fácil: haced vuestra profesión de fe: *queremos que todos los ciudadanos calificados de descamisados gocen del bienestar y de la felicidad. Queremos que esa clase útil sea ayudada por los ricos en proporción a sus facultades. No queremos violar las propiedades. ¡Pero qué propiedad hay más sagrada que la de la existencia? Queremos que se respete la propiedad.*

“Queremos que todos los hombres que no tienen 100.000 libras de propiedad se sientan interesados en conservar nuestra obra. Dejaremos gritar a los que tienen más de 100.000 libras de renta (evidentemente, *de propiedad...*). Diremos a esos hombres: convenid en que somos los más, y si no contribuís a dar a la rueda con nosotros, os echaremos de la República, os despojaremos de vuestras propiedades y nos las repartiremos entre los descamisados.”

Y añadía esta otra idea que no había de tardar en ser ejecutada:

“Jacobinos, tengo una verdad que comunicaros: no conocéis a vuestros más mortales enemigos: *son los curas constitucionales*; ellos son los que más gritan entre los campesinos contra los anarquistas, los desorganizadores, el dantonismo, el robespierismo y el jacobinismo... ¡Desechad de una vez los errores populares! ¡Cortad las raíces de la superstición! ¡Decid resueitamente que los curas son vuestros enemigos!”<sup>1</sup>

En aquel momento no quería París la muerte de los diputados girondinos; a lo más, quería que cedieran el puesto a los convencionales revolucionarios para que éstos pudieran continuar la Revolución. Los diputados detenidos no fueron enviados a la Abadía; quedaron arrestados en sus casas; continuaron cobrando los dieciocho francos señalados a cada miembro de la Convención, y pudieron circular por París acompañados de un gendarme, con el cargo de alimentarle.

Si aquellos diputados, obedeciendo a los principios de civismo antiguo, de que hacían tanto alarde, se hubieran retirado a la vida privada, es seguro que se les hubiera dejado tranquilos. Pero, en lugar de eso, se apresuraron a ir a los departamentos para sublevarlos, y no vacilaron en ponerse de acuerdo con los curas y los realistas contra la Revolución por su empeño en no abandonar la partida.

<sup>1</sup> Aulard, *Jacobins*, t. V, p. 227.

Entonces, y solamente entonces, en julio de 1793, la Convención depurada puso fuera de la ley a aquellos insurgentes.

## Capítulo XLVII

### La revolución popular. El empréstito forzoso

Para desvanecer toda duda respecto a la necesidad en que se hallaba la Revolución de alejar de la Convención a los principales hombres del partido de la Gironda, basta examinar ligeramente la obra legislativa que emprendió la Convención en cuanto se anuló la oposición de la derecha.

El empréstito forzoso sobre los ricos para subvenir a los enormes gastos de la guerra, la fijación del precio máximo de los géneros de consumo, la devolución de las tierras que los señores usurpaban desde 1669, la abolición definitiva y sin indemnización de los derechos feudales, las leyes sobre las sucesiones, encaminadas a diseminar las fortunas e igualarlas, la Constitución democrática de 1793; todas esas medidas se siguieron rápidamente cuando se debilitaron las derechas por la expulsión de los jefes girondinos.

Aquel período, que duró desde el 31 de mayo de 1793 al 27 de julio de 1794 (9 termidor del año II de la República), es el más importante de toda la Revolución. Los grandes cambios en las relaciones entre los ciudadanos, cuyo programa bosquejó la Asamblea Constituyente en la noche del 4 de agosto de 1789, se realizaban al fin, después de cuatro años de resistencia, por la Convención depurada, bajo la presión de la revolución popular. Y es el pueblo, son los “descamisados”, como se decía entonces, quienes no solamente obligan a la Convención a legislar en ese sentido, después de haber dado el medio de hacerlo, por la insurrección del 31 de mayo, sino que son también ellos quienes ejecutan inmediatamente esas medidas, recurriendo a las sociedades populares, a las cuales se dirigen los convencionales en misión para crear sobre el terreno la fuerza ejecutiva.

El hambre continuaba reinando durante aquel período, y la guerra, que la República sostenía contra la coalición del rey de Prusia, del emperador de Alemania, del rey de Cerdeña y del rey de España, excitados por Inglaterra, tomaba proporciones terribles. Las necesidades de aquella guerra eran inmensas; no se puede formar idea de ellas sin tener en cuenta los detalles que se encuentran en los documentos de la época y que demuestran la penuria y la ruina a que Francia se vio reducida por la invasión. En aquellas circunstancias verdaderamente trágicas, cuando todo faltaba: pan, zapatos, animales de tiro, hierro, plomo,

salitre, y cuando nada podía entrar por tierra, a través de los cuatrocientos mil hombres lanzados contra Francia por los aliados, ni por mar, a través del círculo de buques ingleses que establecían el bloqueo; en tales circunstancias se movían los descamisados para salvar la Revolución que parecía a punto de hundirse.

Al mismo tiempo, todo lo que dependía aún del antiguo régimen, todo lo que antes ocupaba posiciones privilegiadas, y todo lo que esperaba, sea volver a aquellas posiciones, sea crearse posiciones nuevas bajo el régimen monárquico en cuanto fuera restablecido: clero, nobles, burgueses enriquecidos por la Revolución; todos conspiraban contra ella. Los que permanecían fieles revolucionarios habían de moverse en un círculo de bayonetas y cañones, que se estrechaba a su alrededor, y en medio de la conspiración interior que trataba de herirles por la espalda.

Viéndose en tal situación, los descamisados se apresuraron a obrar de tal modo que, cuando la reacción lograra sobreponerse, hallara una Francia nueva, regenerada: el campesino en posesión de la tierra, el trabajador de la ciudad acostumbrado a la igualdad y a la democracia, la aristocracia y el clero despojados de las fortunas que constituían su verdadera fuerza, y esas fortunas distribuidas en miles de manos diferentes, fraccionadas, enteramente cambiadas de aspecto, desconocidas, imposibles de restituir.

La verdadera historia de esos trece meses —junio de 1793 a julio de 1794— no se ha escrito aún. Los documentos que servirán un día para escribirla existen en los archivos provinciales. En los informes y cartas de los convencionales en misión, en las minutas de los municipios, de las sociedades populares, etc., que no han sido todavía examinados con el cuidado con que se ha estudiado lo concerniente a la legislación de la Revolución; y conviene apresurarse, porque van desapareciendo rápidamente. Ello exigirá indudablemente el trabajo de una vida; pero sin ese trabajo la historia de la Revolución quedará incompleta<sup>1</sup>.

Los historiadores han estudiado, referente a aquel período, la guerra y el terror, y eso no es lo esencial. Lo esencial es la obra inmensa de dispersión de las propiedades territoriales, la obra de democratización y de descristianización de Francia realizada en aquellos trece meses. Relatar ese trabajo inmenso, con las pasiones que suscitó, con todas las luchas a que dio lugar en cada ciudad, en cada villa, en cada aldea será obra de algún futuro historiador. Todo lo que puede hacerse hoy es exponer algunos de sus rasgos principales.

La primera medida verdaderamente revolucionaria, adoptada

<sup>1</sup> ¡Cuántos papeles importantísimos han sido destruidos recientemente en Clairvaux! Hemos visto restos de la biblioteca de "Pelarin", vendida a un tendero y a un tabaquero de la villa.

después del 31 de mayo, fue el empréstito forzoso a los ricos para atender a los gastos de la guerra.

La situación de la Tesorería, ya lo hemos visto, era deplorable: la guerra devoraba formidables cantidades de dinero; los asignados, lanzados en excesivas cantidades, bajaban ya, y no podían imponerse nuevos impuestos a los pobres; ¿qué quedaba por hacer sino gravar a los ricos? Y la idea de un empréstito forzoso de mil millones impuesto a los ricos, idea ya apuntada bajo el ministerio de Necker, al comienzo de la Revolución, germinaba en la nación.

Cuando se lee hoy lo que los contemporáneos, reaccionarios o revolucionarios, decían del Estado de Francia, no puede menos de pensarse que todo republicano, cualesquiera que fueran sus ideas sobre la propiedad, hubiera debido aceptar la idea del empréstito forzoso: no había otra solución posible. Cuando se planteó la cuestión el 20 de mayo, el impuesto fue recomendado por el moderado Cambon; pero los girondinos cayeron sobre los promovedores del empréstito con una violencia inaudita, provocando en la Convención una escena detestable.

En consecuencia, todo lo que aquel día pudo hacerse fue aceptar la idea *en principio*. En cuanto al modo de ejecutarla, habría de discutirse después, o nunca, si los girondinos lograban enviar los montañeses "a la roca Tarpeya".

Pues en la noche misma del día de la expulsión de los girondinos, el Ayuntamiento de París acordaba que el decreto fijando el máximo del precio de los artículos de consumo se pusiera en ejecución inmediatamente; que se procediera en seguida al armamento de los ciudadanos, y que el ejército revolucionario se organizara comprendiendo todos los ciudadanos válidos, pero excluyendo del mando a los *ci-devant*, es decir, a los ex nobles, a los "aristócratas".

La Convención se apresuró a obrar en ese sentido, y el 22 de junio de 1793 discutió el dictamen de Real, que planteaba los siguientes principios del empréstito forzoso: la renta *necesaria* (tres mil libras para un padre de familia, y mil quinientas libras para un soltero) queda libre del empréstito. Las rentas *abundantes* lo soportan de una manera progresiva, hasta el máximo, que es de diez mil libras para los solteros y de veinte mil libras para los padres de familia. Si la renta es superior a ese máximo, se considera como *superfluo*, y es reclamado por completo para el empréstito. Este principio fue adoptado; sólo que la Convención, en su decreto del mismo día, fijó lo *necesario* en seis mil libras para los célibes y en diez mil para los padres de familia<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Sigo en este asunto la obra de René Stourm, *Les finances de l'ancien régime et la Révolution*, 1885, t. II, pp. 369 y ss. Las discusiones en la Convención fueron muy interesantes. Cambon, planteando la cuestión

Se cayó en la cuenta, en agosto, de que con esas cifras un empréstito produciría menos de doscientos millones (Stourm, p. 372, nota), y el 3 de septiembre la Convención volvió sobre su decreto de 22 de junio, fijando lo *necesario* en mil libras para los solteros y en mil quinientas para los casados y mil libras más para cada uno de los miembros de su familia. Las rentas *abundantes* se tasaron con un impuesto progresivo que subía de 10 a 50 por 100 de renta. Y en cuanto a las rentas superiores a nueve mil libras se fijaban de modo que no quedaran más de cuatro mil quinientas libras de renta sobre el *necesario* mencionado, cualquiera que fuera la renta del rico. Esto se aplicaba, no a un *impuesto* permanente, sino a un *empréstito forzoso*, que se hacía por una vez y en circunstancias extraordinarias.

He ahí lo notable y la prueba patente de la impotencia de los parlamentos. Seguramente no existió jamás un gobierno que inspirase más terror que la Convención en el año II de la República, y, sin embargo, la ley concerniente al empréstito forzoso no fue obedecida. Los ricos no pagaron. El empréstito fue costosísimo, pero ¿cómo imponerle sobre los ricos que no querían pagar? Sería necesario recurrir al embargo, a la venta... pero eso exigía la existencia de todo un mecanismo, y ¡había ya tantos bienes nacionales puestos en venta!

Materialmente el empréstito fue un fracaso; pero como la intención de los montañeses avanzados tendía a preparar la idea de la *igualación de las fortunas* y de hacerle dar un paso adelante, con lo hecho ya lograron su objeto.

Pasando el tiempo, aun después de la reacción termidoriana, el Directorio recurrió también por dos veces al mismo medio, en 1795 y en 1799: la idea de lo *superfluo* y de lo *necesario* había hecho su camino. Sabido es que el impuesto progresivo llegó a ser el programa de la democracia durante el siglo que siguió a la Revolución. Ha llegado hasta aplicarse en varios Estados, pero en proporciones mucho más moderadas, tan moderadas que apenas le queda más que el nombre.

el 20 de mayo de 1793, dijo: "Quisiera yo que la Convención abriera un empréstito cívico de mil millones, que se cubriera por los ricos y los indiferentes... Tú eres rico, tú tienes una opinión que nos ocasiona gastos; quiero encadenarte contra tu voluntad a la Revolución; quiero que prestes tu fortuna a la República". Marat, Thuriot y Mathieu apoyaron el proyecto, pero la oposición fue muy fuerte. Conviene notar que un departamento, el del Hérault, había tomado la iniciativa y dado el ejemplo de un empréstito de este género. Cambon lo dijo en su discurso. Jacques Roux ya lo había recomendado el 9 de marzo en Graviillers.

## Capítulo XLVIII

### Tierras comunales. Lo que hizo de ellas la Legislativa

Dos grandes cuestiones, como ya hemos visto, dominaban sobre todas las otras en la Francia rural: la devolución a los municipios de las tierras comunales, y la abolición definitiva de los derechos feudales. Dos inmensas cuestiones que apasionaban a los dos terceras partes de Francia, y cuya solución quedaba en suspenso mientras los girondinos, defensores de las propiedades, dominaban en la Convención.

Desde que comenzó la Revolución, o por mejor decir, desde 1788, cuando en la población rural penetró un rayo de esperanza, los campesinos esperaban y aun habían intentado volver a entrar en posesión de las tierras comunales, de que los nobles, el clero y los grandes burgueses se habían apoderado fraudulentamente, aprovechando el edicto de 1669. Donde pudieron hacerlo, los campesinos recobraron aquellas tierras, a pesar de la represión terrible que solía seguir a aquellos actos de expropiación.

En tiempos pasados la tierra, toda la tierra —prados, bosques, tierras cultivadas y eriales— era propiedad de los municipios rurales. Los señores feudales tenían derecho de justicia sobre los habitantes, y la mayor parte de ellos tenían también derecho a diversas prestaciones en trabajo y en especie sobre los habitantes (ordinariamente tres jornadas de trabajo y diversos pagos, o *dones*, en especie); en cambio, los señores habían de sostener bandas armadas para la defensa del territorio contra las invasiones y las incursiones, sea de otros señores, sea de extranjeros, sea de bandidos de la región.

Sin embargo, poco a poco, con la ayuda del poder militar que poseían, del clero, que en parte estaba con ellos, y de legistas versados en el derecho romano que sostenían, los señores se habían apropiado extensiones considerables de tierras como propiedad personal. Esta apropiación fue muy lenta; tardó siglos en cumplirse, toda la Edad Media; pero al finalizar el siglo xvi era un hecho: poseían ya praderas y grandes espacios de tierras laborables.

Todo eso, sin embargo, no les bastaba.

A medida que aumentaba la población de la Europa occidental, y que la tierra adquiría mayor valor, los señores, elevados a pares del rey y protegidos por toda la autoridad del rey y de la Iglesia, ambicionaron la posesión de las tierras pertenecientes a los municipios rurales, y apoderarse de ellas, por mil medios y bajo mil pretextos, por la fuerza o por el fraude legal, fue lo más corriente durante los siglos xvi y xvii. Sobrevino entonces la orden de 1669, dada por el "Rey Sol", Luis XIV, que dio a

los señores una nueva arma legal para apropiarse las tierras comunales.

Aquella arma fue la *escogida*, que permitía al señor apropiarse una *tercera parte* de las tierras pertenecientes a los municipios que antes habían estado bajo su gobierno; y los señores se apresuraron a aprovecharse de aquel edicto para apropiarse las mejores tierras, sobre todo los prados que los municipios rurales necesitaban para su ganado.

Después, bajo Luis XIV y Luis XV, los señores, los conventos, los obispos, etc., continuaron apropiándose las tierras comunales bajo mil pretextos. Fundábase un monasterio en medio de un bosque virgen; pues los campesinos cedían espontáneamente a los frailes grandes espacios de terreno. O bien el señor obtenía por casi nada el derecho de establecer una granja propia sobre tierras del municipio, en medio de pastos sin cultivo, y para lo sucesivo se consideraba como su propietario con pleno derecho. Fabricábanse además títulos falsos de propiedad. Hubo provincias en que se utilizó el *amojonamiento*; y en muchas de ellas, el señor que había rodeado con una cerca una parte de las tierras comunales, se declaraba su propietario y recibía de las autoridades reales o de los parlamentos el derecho de propiedad sobre aquel cercado. La resistencia de los municipios a aquellas apropiaciones, si el señor tenía protectores en la corte, era tratada como rebelión; resultando que el saqueo de las tierras comunales se hacía en grande y en pequeño sobre toda la extensión del reino<sup>1</sup>.

En cuanto los campesinos sintieron la aproximación de la Revolución, comenzaron a exigir que las apropiaciones hechas desde 1669, sea por la ley de la *escogida*, o por otra forma, fueran declaradas ilegales, y que las tierras de que se despojó a los municipios con esos pretextos, lo mismo que aquellas otras que los municipios se habían visto obligados a ceder por mil medios fraudulentos a particulares, fuesen devueltas a los municipios despojados. En varias comarcas los campesinos recuperaron esas tierras durante los movimientos revolucionarios de 1789 a 1792; pero la reacción podría sobrevenir y los nobles les despojarían de aquellas tierras. Era necesario, pues, generalizar la devolución, legalizarla, a lo que, no solamente las dos asambleas, la Constituyente y la Legislativa, sino también la Convención, dominada por los girondinos, se habían opuesto con toda su fuerza.

Conviene notar que la idea de *repartir* las tierras comunales entre los habitantes del municipio, suscitada frecuentemente por

<sup>1</sup> Muchas asambleas provinciales habían tratado, antes de 1789, de obtener el reparto de las tierras comunales, sea por habitantes, sea en proporción del tributo pagado por cada uno. Muchos cuadernos presentaban esa misma demanda. Otros, por el contrario, se quejaban del *amojonamiento* autorizado por el rey en 1769 y 1777 en algunas provincias.

los burgueses de las villas, no era aprobada en manera alguna por la gran masa de los campesinos franceses; como no ha sido tampoco aprobada por los campesinos rusos, búlgaros, serbios, árabes, kabilas, hindúes y otros, que viven hasta nuestros días bajo el régimen de la propiedad comunal. Sabido es, en efecto, que cada vez que en un país de propiedad comunal se elevan voces en demanda del reparto de las tierras pertenecientes a los municipios, proceden siempre de algunos *burgueses lugareños*, que se enriquecen con un pequeño comercio y esperan apropiarse las parcelas de los pobres después de los repartos de las tierras comunales.

La gran masa de los campesinos es generalmente opuesta al reparto.

El mismo hecho se produjo en Francia durante la Revolución. Al lado de la masa, hundida en una miseria espantosa y siempre creciente, había también, como ya hemos dicho, el *campesino burgués*, que se enriquecía de una manera o de otra, y cuyas reclamaciones llegaban siempre a oídos de la administración revolucionaria, burguesa por su origen, por sus gustos y con su manera especial de considerar las cosas.

Esos burgueses campesinos estaban de acuerdo con la masa de los campesinos pobres para pedir la devolución a los municipios de las tierras comunales tomadas por los señores desde 1669; pero se declaraban *contra* esa masa pidiendo el *reparto definitivo* de las tierras comunales.

Y la contrariedad era tanto mayor cuanto que en todos los municipios, rurales o urbanos, se había establecido una distinción en el curso de los siglos entre dos clases de habitantes: había las familias más o menos acomodadas, que eran, o se decían, descendientes de los primeros fundadores del municipio; los llamados "burgueses", *die Bürger* en Alsacia, "los ciudadanos", o "las familias"; y había los que posteriormente vinieron a establecerse en el municipio y que se llamaban "los habitantes", "los villanos", *die Ansässigen* en Alsacia y en Suiza.

Los primeros eran los únicos que tenían derecho a las tierras comunales arables, y únicos también para el derecho a los pastos y a otros del municipio sobre los bosques, baldíos, montes, etcétera; mientras que a los habitantes, a los villanos, a los *Ansässigen*, se les negaba todo. Apenas si se les permitía llevar a pastar una cabra en los terrenos baldíos, o recoger leña o castañas.

Las cosas se envenenaron mucho más cuando la Asamblea Nacional estableció, no sólo para los derechos políticos, sino también para las elecciones del Ayuntamiento, de sus funcionarios, de los jueces, etc., la funesta distinción entre ciudadanos activos y ciudadanos pasivos. Por la ley municipal de diciembre de 1789, la Constituyente —después de abolir la asamblea popular de la villa, compuesta de todos los jefes de familia del municipio

(el *mir* ruso), que hasta entonces (salvo las restricciones impuestas por Turgot) continuaba reuniéndose bajo el olmo o a la sombra del campanario— estableció, en lugar de esa asamblea de la villa, el *Ayuntamiento elegido*, pero elegido solamente por los ciudadanos activos.

Desde entonces, la usurpación de las tierras comunales por los campesinos enriquecidos y por los burgueses debió marchar rápidamente. Era fácil a los ciudadanos "activos" entenderse entre sí para comprar las mejores tierras comunales, privando a los pobres de su utilización, que quizá representaba la única garantía de su existencia. Tal fue el caso de Bretaña (probablemente también en la Vendée), donde los campesinos, como se vio por efecto de las mismas leyes de 1793, gozaban de amplios derechos sobre inmensos espacios de tierras baldías, matorrales, pastos, etcétera, que los burgueses campesinos les negaron cuando fue abolida la antigua costumbre de la asamblea comunal por la ley de diciembre de 1789.

Bajo el impulso de las leyes de la Constituyente, la pequeña burguesía rural, al mismo tiempo que pedía la devolución a los municipios de las tierras apropiadas por la ley de "la escogida", pedía también que se decretase el reparto de las tierras comunales, en la seguridad de que si la Asamblea decretara el reparto, resultaría en beneficio de los campesinos burgueses, en tanto que los pobres, los pasivos, serían excluidos. Pero ni la Asamblea Constituyente ni la Legislativa nada hicieron hasta agosto de 1792; se oponían a toda solución de las cuestiones de la propiedad territorial desfavorable a los señores, y no emprendían nada<sup>2</sup>.

Sin embargo, después del 10 de agosto de 1792, en vísperas de su disolución, la Legislativa se sintió obligada a hacer algo, y lo que hizo fue en beneficio de la burguesía rural.

Cuando Maille presentó (el 25 de agosto de 1792) un proyecto de decreto, muy estudiado, para anular los efectos de la ordenanza de 1669 y para obligar a los señores a restituir a los municipios rurales las tierras de que habían sido despojados ha-

<sup>2</sup> Robespierre pidió ya en la Constituyente la abolición de la ordenanza de 1669 y la restitución a los municipios de las tierras comunales que "las ciudades, villas y aldeas del Artois poseían desde tiempo inmemorial", a cuya conservación se debían generalmente la abundancia de ganados, la prosperidad de la agricultura y el comercio del lino. Aquellas tierras habían sido arrebatadas a los municipios por los intendentes y los Estados de Artois para enriquecer a los agentes de la administración y, lo que era peor y más repugnante, para hacerlos pasar al poder de los señores. Pedía, en consecuencia, la abolición de la ordenanza de 1669 (*Motion de Robespierre au nom de la province d'Artois et des provinces de Flandre, de Hainaut et de Cambrésis pour la restitution des biens nationaux enlevés par les seigneurs*. Imprenta Nacional, 1791. Folletos del British Museum).

cía ya más de doscientos años, *el proyecto no fue aceptado*. Por el contrario, once días antes (el 14 de agosto), la Legislativa, a propuesta de Francia (de Neufchateau), había ya decretado: 1º "Desde este año, inmediatamente después de recogidas las cosechas, todos los terrenos y usos comunales aparte de los bosques (es decir, hasta los terrenos de pasto poseídos por los municipios y sobre los cuales el derecho de pasto pertenecía generalmente a todos los habitantes), serán repartidos entre los ciudadanos de cada municipio. 2º Esos ciudadanos gozarán en toda propiedad de sus porciones respectivas. 3º Los bienes comunales, conocidos con los nombres de *aplazados* y *vacantes*, serán también divididos entre los habitantes; y 4º para fijar la forma de reparto, el Comité de agricultura presentará en el plazo de tres días un proyecto de decreto". Por ese mismo decreto la Legislativa abolía la *solidaridad* en los pagos de tributos y de impuestos que los campesinos hubieran de pagar<sup>3</sup>.

Aquel decreto fue un verdadero golpe decisivo contra la propiedad comunal. Cerrado con descuido y con vaguedad increíble, parece tan extravagante que durante algún tiempo creí que el texto de ese decreto, dado por Dalloz, fuera un resumen imperfecto, y busqué el texto completo; pero aquel era el texto exacto y completo de aquella ley extraordinaria que de una plumada abolía la propiedad comunal en Francia, privando de todo derecho a las tierras comunales a los llamados habitantes o *An-sässigen*.

Comprendemos el furor que debió producir aquel decreto en la fracción pobre de las poblaciones rurales de Francia. Se interpretó como la orden de repartir las tierras comunales entre los ciudadanos activos, o sea únicamente entre los "ciudadanos", con exclusión de los "habitantes y de los pobres". Era la expropiación en beneficio del burgués rural<sup>4</sup>. Por sí solo, ese decreto, con su párrafo 3º hubiera bastado para sublevar toda la Bretaña campesina.

Ya el 8 de septiembre de 1792 se leyó en la Legislatura un dictamen exponiendo que la ejecución de ese decreto encontraba tantos obstáculos en la población que era imposible aplicarlo; pero nada se hizo, y la *Legislativa se disolvió sin anularlo*. No fue suprimido hasta octubre, por la Convención.

En vista de las dificultades de aplicación, la Convención acordó (decreto del 11-13 de octubre de 1792) que "los comunales en cultivo continuaran hasta la época del reparto como en el pasado, según los usos de los lugares; y los ciudadanos que hayan hecho dichos cultivos y siembras gozarán de las cosechas procedentes de sus trabajos" (Dalloz, IX, 186).

<sup>3</sup> Dalloz, *Reperioire*, t. IX, pp. 185, 186, nota.

<sup>4</sup> Así fue interpretado ese decreto por los tribunales y así debe serlo. Véase, por ejemplo. Dalloz, x, p. 265, Nº 2261, nota.

Mientras los girondinos dominaron en la Convención no fue posible hacer más. Es muy probable que los campesinos (al menos donde ese contra-decreto les fuera explicado) comprendieran que el golpe del reparto de los bienes comunales con que la Legislativa les había perjudicado el 25 de agosto, fracasó esta vez; pero es incalculable el daño que ha hecho a la Revolución esa amenaza de expropiación de los municipios que quedó suspendida sobre ellos, y los odios provocados en las regiones agrícolas contra los revolucionarios de la ciudad.

Sin embargo, aun hubo más. El 28 de agosto y 14 de septiembre, en vísperas de disolverse, la Legislativa lanzó un decreto sobre las tierras comunales que, mantenido, daba toda la ventaja a los señores. Verdad es que declaraba que las tierras baldías e incultas "son consideradas como pertenecientes a los municipios rurales y les serán adjudicadas por los tribunales"; pero si el señor se las hubiera apropiado cuarenta años antes, y las hubiera poseído después, *quedarán para él*<sup>5</sup>. Esta ley, como demostró después Fabre (del Herault) en un dictamen que presentó a la Convención, era muy ventajosa para los señores, porque "casi todos los señores anteriores podrían invocar la prescripción cuarentenaria e inutilizar así las disposiciones de ese artículo favorable a los municipios"<sup>6</sup>. Fabre señalaba también la injusticia del artículo 3º de ese decreto, según el cual el municipio no podía volver a poseer sus tierras, si el señor vendía a un tercero sus derechos sobre las tierras de que había despojado a los municipios. Además, Dalloz ha demostrado (páginas 168 y siguientes) cuán difícil era a los municipios presentar las pruebas *positivas, ciertas*, que exigían los tribunales para darles la posesión de sus tierras.

Tal cual era, la ley de agosto de 1792 se inclinaba en favor de los monopolizadores de los bienes comunales. El asunto de las tierras comunales no pudo ser tratado en sentido favorable a la masa de los campesinos en la Convención hasta después de la insurrección del 31 de mayo-2 de junio y la exclusión de los girondinos.

<sup>5</sup> "Esas tierras volverán a los municipios, a menos que los anteriores señores prueben por títulos o por posesión exclusiva continuada pacíficamente y sin perturbación durante cuarenta años, que tienen su propiedad".

<sup>6</sup> Dictamen de Fabre, p. 36; folletos del British Museum sobre la Revolución Francesa R. F. tomo 247.

## Capítulo II

### Devolución de las tierras a los municipios

Mientras dominaron los girondinos, la cuestión de las tierras comunales quedó estacionaria. La Convención ni hizo nada para atenuar el funesto efecto de los decretos de agosto de 1792, ni, menos aún, para aceptar la proposición de Mailhe tocante a las tierras de que los señores despojaron a los municipios.

Pero inmediatamente después del 2 de junio la Convención volvió a ocuparse del asunto, y el 11 de junio de 1793 votó la gran ley sobre las tierras comunales que hizo época en la vida de la población rural de Francia, y que representa una de las leyes más ricas en consecuencias de la legislación francesa. Por esa ley, todas las tierras arrebatadas a los municipios dos siglos antes, por la ordenanza de *escogida* de 1669, debían serles devueltas, lo mismo que todas las tierras baldías, incultas, de pasto, eriales, etc., de que habían sido despojados por particulares, incluso aquellas para las cuales la Legislativa estableció la prescripción de cuarenta años de posesión<sup>1</sup>.

Sin embargo, votando esa medida necesaria y justa, que destruía los efectos de las expoliaciones cometidas bajo el antiguo régimen, la Convención daba al mismo tiempo un paso en falso, respecto de esas tierras. Dos corrientes de ideas surgieron en la Convención, como en toda Francia. Los burgueses campesinos, que ambicionaban la posesión de las tierras comunales, de las cuales solían tener una parte en arrendamiento, querían el reparto; sabían que, una vez hecho el reparto, les sería fácil com-

<sup>1</sup> Todos los bienes comunales en general, decía la ley del 10-11 de junio de 1793, "conocidos en toda la República bajo los diversos nombres de tierras incultas, baldíos, yermos, eriales, páramos, bosques, pantanos, florestas, montes, prados o cualquiera otra denominación, *son y pertenecen por su naturaleza a la generalidad de los habitantes o miembros de los municipios o de las secciones de municipios*". "Los municipios serán autorizados para pedir su restitución". "El artículo 4 del título 25 de la ordenanza de aguas y bosques de 1669, lo mismo que todos los edictos, declaraciones, decretos del Consejo y cartas patentes que, desde aquella época, han autorizado la *escogida, repartición, distribución parcial de bosques y selvas patrimoniales y señoriales, en perjuicio de las comunales usufructuarias... y todos los juicios dictados y actos hechos en consecuencia, quedan revocados, y permanecen a este respecto como no ocurridos*". "La posesión durante cuarenta años, reconocida suficiente por el decreto de 28 de agosto de 1792, para reconocer la propiedad de un particular, no podrá en ningún caso suplir al título legítimo, y el título legítimo no podrá ser el procedente de la potencia feudal".

prar las tierras que tocarían a los campesinos pobres, y querían, como ya hemos dicho, que el reparto se hiciera entre los "ciudadanos" solamente, con exclusión de los "habitantes" y hasta de los ciudadanos pobres (los ciudadanos pasivos de 1789). Esos burgueses campesinos encontraron en el seno de la Asamblea abogados enérgicos, que hablaron como siempre en nombre de la propiedad, de la justicia y de la igualdad, lo que no les impedía defender la desigualdad en el seno de cada ayuntamiento. Esos abogados pidieron el *reparto obligatorio*<sup>2</sup>. Fueron muy escasos entre ellos los que, como Julián Souhait, diputado de los Vosgos, pidieron la conservación de la propiedad comunal. No se hallaban presentes los jefes girondinos para sostenerles, y la Convención depurada, dominada por los montañeses, no admitió que la tierras comunales pudiesen ser repartidas solamente entre una parte de los habitantes, sino que creía obrar bien, y obrar en interés de la agricultura, autorizando el reparto de las tierras por cabeza de habitante.

La idea adoptada consistía en que en Francia no se viera nadie privado de la posesión del suelo de la República. Bajo el imperio de esta idea, favoreció, más que permitió, el reparto de las tierras comunales.

Según la ley del 11 de junio de 1793, el reparto deberá hacerse entre todos, *por cabeza de habitante domiciliado, de toda edad y de todo sexo, ausente o presente* (sec. II, art. I). Todo ciudadano, sin excluir los mozos de trabajo, los criados de hacienda agrícola, etc., que cuente un año de domicilio en el municipio, será comprendido en el reparto. Y durante diez años, la parte de tierra comunal, correspondiente a cada ciudadano, no podrá ser embargada por deudas (sec. III, artículo I).

Sin embargo, *el reparto no será sino facultativo*. La asamblea de los habitantes, *compuesta de todo individuo de todo sexo*, con derecho al reparto y de 21 años de edad, se convocará un domingo, y decidirá si quiere repartir sus bienes comunales en todo o en parte. *Si la tercera parte de los votantes vota por el reparto, el reparto quedará acordado* (sec. III, art. 9) y no podrá ser revocado.

Compréndese qué cambio tan inmenso produciría ese decreto en la vida económica de villas y aldeas. Todas las tierras usurpadas desde hacía dos siglos a los municipios por medio de la *escogida*, por las deudas fraguadas y por el fraude, podían ya ser recobradas por los campesinos. Abolida la prescripción de cuarenta años, se podía remontar hasta 1669 para recobrar las tierras adquiridas por los poderosos y los astutos. Y las tierras comunales, aumentadas con todas aquellas que la ley del 11 de junio devolvía a los campesinos, pertenecían a todos, a todos los

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, el discurso de P. A. Lozeau, sobre los bienes comunales, impreso por orden de la Convención.

que contaban un año de residencia en los municipios, en proporción del número de los hijos y de los ancianos padres en cada familia. Desaparecía la distinción entre ciudadanos y habitantes. Cada uno tenía derecho a aquellas tierras. Era toda una revolución.

En cuanto a la otra parte de la ley, concerniente al reparto y a las facilidades acordadas para llegar a él (una tercera parte de los habitantes del municipio podía imponerlo a las otras dos), fue aplicada en ciertas partes de Francia, pero no generalmente. En el Norte, donde había pocos pastos, se repartieron fácilmente los terrenos comunales. En la Vendée, en la Bretaña, los campesinos se opusieron violentamente a que el reparto se hiciera a petición de una tercera parte de los habitantes; todos allí tenían empeño en conservar por completo sus derechos de pasto, etc., sobre las tierras incultas. En el Mosela, por ejemplo, país de cultivo de la vid, 686 municipios repartieron los bienes comunales (107 por cabeza y 579 por familia), y 119 permanecieron en la indivisión; pero en otros del Centro y del Oeste, la gran mayoría de los municipios conservaron sus tierras indivisas.

En general, los campesinos, persuadidos de que si las tierras comunales se repartieran, las familias pobres pronto se empobrecerían más aún, no se apresuraban a votar el reparto.

Es evidente que la Convención, cuyos miembros burgueses se complacían en hablar de las desigualdades que se producirían si los municipios entraran sencillamente en posesión de las tierras de que se les había despojado, no emprendió absolutamente nada para igualar las ventajas conferidas a los municipios por la ley de 11 de junio. Hablar de esos pobres municipios que nada recibían, era un buen pretexto para no hacer nada y dejar las tierras expoliadas en poder de los expoliadores; pero cuando se presentó la ocasión de proponer algo para impedir esa "injusticia", nada se propuso<sup>3</sup>. Los municipios se apresuraron, sin per-

<sup>3</sup> Debe hacerse la excepción de Pierre Bridet (*Observations sur le decret de 28 août 1792*. París, 1793), quien propuso en el fondo lo que hoy se llama la *nacionalización de la tierra*. "Las tierras comunales, decía Bridet, son una *propiedad nacional*, y, por tanto, es injusto dejar a unos municipios poseer muchas tierras y a otros pocas". En consecuencia, proponía que el Estado se incautara de todas las tierras comunales, y que las arrendara —por pequeños lotes si se presentaran arrendatarios, y si no por grandes lotes—, admitiendo también en el arrendamiento a *los habitantes de otros distritos próximos*. El todo se haría, por los directores de los departamentos (órganos archi-reaccionarios, como es notorio, que representaban el interés de los ricos). El proyecto no fue aceptado. Puesto que las tierras de cada municipio serían tomadas en arrendamiento por los labriegos pobres o ricos del mismo municipio, *lo que se hacía ya por los municipios mismos*, y, naturalmente, *sólo por excepción* se arrendarían a habitantes de los distritos vecinos, en la práctica el proyecto se reducía a permitir a *algunos* burgueses



dida de un tiempo precioso, a posesionarse de sus antiguas tierras, de hecho, inmediatamente, fueron dueños de ellas, y cuando la reacción triunfó y volvieron los señores, no pudieron hacer nada para recuperar lo que la ley les había quitado y de lo cual los campesinos habían tomado posesión real; mientras los municipios que vacilaron se quedaron sin nada.

Cuando la reacción dominó a los revolucionarios, cuando fue vencida la insurrección de los últimos montañeses el 1º pradiel año III (20 de mayo de 1795), el primer cuidado de la Convención reaccionara fue abrogar los decretos revolucionarios de la Convención montañesa. El 21 pradiel año IV (9 de junio de 1796) lanzo un decreto para impedir la devolución de las tierras comunales a los municipios<sup>4</sup>. Un año después, el 31 de mayo de 1797, una nueva ley prohibió a los municipios rurales enajenar o cambiar propiedades en virtud de las leyes del 11 de junio y del 24 de agosto de 1793. Fue preciso pedir después una ley especial para cada acto particular de enajenación, con el propósito, sin duda, de contener el saqueo harto escandaloso de las tierras comunales que se hizo pasada la Revolución.

Por último, después, bajo el Imperio, hubo diferentes tentativas para abolir la legislación de la Convención; pero, como observa Sagnac (p. 339), "las tentativas sucesivas del Directorio, del Consulado y del Imperio contra la legislación de la Convención, fracasaron miserablemente". Se habían constituido demasiados intereses de parte de los campesinos para que se les pudiese combatir eficazmente.

En resumen, puede decirse que los municipios que entraron de hecho en posesión real de las tierras que les fueron arrebatadas desde 1669, quedaron en su mayor parte en posesión de excepcionales tomar en arrendamiento tierras situadas en distritos inmediatos a su pueblo, y a que el Estado sustituyera a los municipios en la administración de las tierras y remitiera la acción municipal a los funcionarios centrales, que favorecerían evidentemente a los grandes burgueses de la provincia para que se enriquecieran a expensas de los municipios rurales. De ahí no pasaba ese plan, fundado en ideas de justicia, atractivas seguramente para los socialistas urbanos, los cuales estaban poco familiarizados con asuntos de la propiedad de la tierra, y, por lo mismo, eran poco exigentes; pero en realidad tendía a crear, en nombre de la alineación estatista, otras injusticias mucho más irritantes y numerosas sinecuras.

<sup>4</sup> "Considerando que la ejecución de la ley del 10 de junio de 1793 ha dado lugar a numerosas reclamaciones; ... que el examen de esas diferencias sería largo, y que ha llegado el momento de detener los funestos efectos de la ejecución literal de la ley del 10 de junio de 1793, de la cual se han hecho ya sentir muchos y grandes inconvenientes; ... se suspenden provisionalmente todos los procesos y acciones resultantes de esta ley, y todos los poseedores actuales de dichos terrenos quedan provisionalmente mantenidos en su disfrute" (Daloz, IX, 195).

esas tierras, y los que no lo hicieron antes de junio de 1796 no obtuvieron nada. En revolución sólo cuenta el hecho realizado.

## Capítulo L

### Abolición definitiva de los derechos feudales

Abolida la monarquía, la Convención, desde sus primeras sesiones, hubo de ocuparse de los derechos feudales. Pero como los girondinos se oponían a la abolición de esos derechos sin indemnización, y como no proponían ningún sistema de indemnización obligatoria para el señor, todo quedó en suspenso, a pesar de ser asunto principal para la mitad de Francia. ¿Volvería el campesino a someterse al yugo feudal, y sufriría otra vez hambre, una vez terminado el período revolucionario?

Cuando los jefes girondinos fueron expulsados de la Convención, ésta, como acabamos de ver, se apresuró a votar el decreto que devolvía a los municipios sus tierras comunales; pero vaciló todavía en pronunciarse sobre los derechos feudales, y no se decidió hasta el 17 de julio de 1793 a dar el gran golpe que iba a sellar la Revolución, legalizándola en uno de sus dos principales objetivos: la abolición definitiva de los derechos feudales.

La monarquía dejó de existir el 21 de enero de 1793. El 17 de julio de 1793 la ley cesó de reconocer en Francia los derechos del señor feudal, la servidumbre del hombre al hombre.

El decreto del 17 de julio era perfectamente explícito: las distinciones establecidas por las Asambleas precedentes entre diferentes derechos feudales, con la esperanza de conservar una parte de ellos, fueron anuladas; todo derecho derivado del contrato feudal cesaba pura y simplemente de existir. "Todo tributo o carga señorial anterior, derechos feudales, fijos o casuales, hasta los respetados por el decreto de 25 de agosto anterior, quedan suprimidos sin indemnización", dice el artículo 1º del decreto de 17 de julio de 1793. Sólo hace una excepción: las rentas o prestaciones puramente de propiedad territorial, no feudales, que quedarán (art. 2º).

Así, la asimilación de las rentas feudales a las rentas territoriales, establecidas en 1789 y 1790, quedó completamente abolida. Toda renta u obligación cualquiera, de origen feudal, sea cual fuere su denominación, quedaba irrevocablemente abolida, sin indemnización. La ley de 1790 decía que el que tomase una tierra a condición de pagar una renta anual, podía redimir esa renta pagando la cantidad representativa de 20 a 25 veces la renta anual. Los campesinos aceptaban esa condición; pero la ley añadía: si además de la renta territorial el propietario hubiera

impuesto un tributo cualquiera de carácter feudal, un tributo, por ejemplo, a pagar sobre las ventas o las herencias, un tributo que representara una obligación personal del arrendatario respecto del propietario (como la obligación de emplear el molino o el lagar del señor, o una limitación del derecho de venta de los productos, o un tributo sobre éstos), o aunque sólo sea un tributo a pagar en el momento de la cesación del arrendamiento, o cuando la tierra cambiara de propietario, el arrendatario deberá redimir esta obligación feudal al mismo tiempo que la renta territorial.

La Convención dio un golpe verdaderamente revolucionario. No quiso respetar esas sutilezas: ¿Vuestro arrendatario tiene vuestra tierra bajo una obligación de carácter feudal? Pues cualquiera que sea el nombre de esa obligación, queda suprimida sin indemnización. O bien: ¿Vuestro arrendatario os paga una renta territorial que no tiene nada de feudal; pero además de esa renta le habéis impuesto un tributo, un censo, un derecho feudal cualquiera? Pues *queda propietario de esa tierra sin deberos nada*.

Pero, diréis, esa obligación era insignificante, puramente honorífica. No importa: queríais hacer de vuestro arrendatario un vasallo; vedle libre, en posesión de la tierra a la que le ligaba la obligación feudal, y no os debe nada. "Simples particulares, como dice Sagnac (p. 147), por vanidad o por la costumbre, han empleado esas formas proscriptas; han estipulado en sus contratos de rentas módicos tributos o insignificantes laudemios, queriendo imitar a los señores".

No importa: la Convención montañesa no pregunta si se ha querido imitar a los señores o si se ha intentado llegar a serlo. Sólo sabe que todos los tributos feudales fueron insignificantes y módicos al principio y se volvieron insoportables con el tiempo. Ese contrato está tachado de feudalismo, como todos los que sirvieron durante siglos para esclavizar al campesino: ve en él la huella feudal, y da la tierra al campesino que había tomado en arrendamiento aquella tierra, sin imponerle ninguna indemnización.

Más aún: la Convención ordena (art. 69) que "todos los títulos reconocedores o acreditativos de derechos sean quemados". Señores, notarios, comisarios rurales, todos habían de llevar al archivo de su municipalidad, en el término de tres meses, todos esos títulos, todas esas cartas que consignaban el poder de una clase sobre otra. Todo ello había de amontonarse y quemarse. Lo que los campesinos insurrectos hacían en 1789, a riesgo de ser ahorcados, se haría ahora por mandato de la ley. "Cinco años de cadena contra todo depositario, convicto de haber ocultado, sustraído o reservado las minutas o expediciones de esos actos". Muchos de esos actos acreditan el derecho de propiedad del Estado sobre tierras feudales, porque el Estado tuvo también sus tierras y después sus vasallos; ¡no importa!, el derecho feudal

había de desaparecer y desapareció. Lo que la Asamblea Constituyente hizo respecto de los títulos feudales de príncipe, conde, marqués, la Convención lo hizo a su vez respecto de los derechos pecuniarios del feudalismo.

Seis meses después, el 8 pluvioso año II (27 enero 1794), en vista de numerosas reclamaciones, sobre todo de notarios que habían inscripto en los mismos libros, frecuentemente en la misma página, las obligaciones puramente territoriales y los tributos feudales, la Convención consintió en suspender el efecto del artículo 69: los municipios podían conservar en sus archivos los títulos mixtos; pero la ley del 17 de julio quedaba intacta, y todavía una vez más, el 29 floreal año II (18 de mayo de 1794), la Convención confirmó que todas las rentas "tachadas de la más ligera huella de feudalismo" quedaban suprimidas sin indemnización.

Es de notar que la reacción fue incapaz de abolir el efecto de esta medida revolucionaria. Es evidente, como ya lo hemos manifestado, que dista mucho de la ley escrita a su ejecución sobre el terreno. Donde los campesinos no se rebelaron contra sus señores; donde, como en la Vendée, marcharon dirigidos por los señores y los curas contra los descamisados; donde los municipios rurales permanecieron en poder de los ricos y curas, los decretos del 11 de junio y del 17 de julio no fueron aplicados; los campesinos no se posesionaron de las tierras de sus ex señores feudales que tenían en arrendamiento; ni quemaron los títulos feudales; ni siquiera compraron los bienes nacionales, por no ser malditos por la Iglesia, y, por tanto, contra el espíritu y la tendencia de la nueva ley, quedó la rutina de la ley antigua produciendo todos sus efectos.

Pero en una buena mitad de Francia, los campesinos compraron los bienes nacionales; se los hicieron vender en parcelas; se apropiaron las tierras que tenían en arrendamiento de sus ex señores feudales; sembraron maíz, y con toda la papelería feudal hicieron hogueras de alegría, y, como es consiguiente, la nueva ley fue interpretada y aplicada en toda la extensión del pensamiento revolucionario que la informó.

Despojaron a los señores, a los frailes y a los burgueses de las tierras comunales, y en esas regiones, la reacción no hizo presa sobre la revolución económica realizada.

Volvió la reacción el 9 termidor, y con ella el terror azul de la burguesía enriquecida. Vinieron después el Directorio, el Consulado, el Imperio, la Restauración, y barrieron la mayor parte de las instituciones democráticas de la Revolución; pero aquella parte de la obra realizada por la Revolución quedó: resistió a todos los asaltos. La reacción pudo demoler, hasta cierto punto, la obra política de la Revolución; pero su obra económica sobrevivió. Quedó también la nueva nación, transfigurada, que se formó durante la tormenta revolucionaria.

Estudiando los resultados económicos de la Gran Revolución, tal como se ha realizado en Francia, se comprende la inmensa diferencia que hay entre la revolución del feudalismo realizada burocráticamente, por el mismo Estado feudal (en Prusia, después de 1848, o en Rusia, en 1861), y la abolición realizada por una revolución popular.

En Prusia y en Rusia los campesinos se han emancipado de los servicios corporales y de los tributos feudales, perdiendo una parte considerable de las tierras que poseían, y aceptando por su emancipación una pesada indemnización que les ha arruinado. *Se han empobrecido para adquirir una propiedad libre*, en tanto que los señores, que se habían opuesto a la reforma, han sacado de ella (a lo menos en las regiones fértiles) una ventaja inesperada. Casi en todas partes en Europa, la reforma ha engrandecido el poder de los señores.

Únicamente en Francia, donde la abolición del régimen feudal se hizo revolucionariamente, el cambio perjudicó a los señores como casta económica y política, en beneficio de la gran masa de los campesinos.

## Capítulo LI

### Bienes Nacionales

La revolución del 31 de mayo tuvo el mismo saludable efecto sobre la renta de los bienes nacionales. Hasta entonces esa renta había beneficiado a los ricos burgueses; después los montañeses hicieron de modo que las tierras puestas en venta pudiesen ser compradas por los ciudadanos pobres que quisieran cultivarlas por sí mismos.

Cuando se confiscaron por la Revolución los bienes del clero y después los de los emigrados y fueron puestos en venta, se dividió una parte de esos bienes en pequeños lotes y se concedió a los compradores un plazo de doce años para pagar su precio de venta; pero esas condiciones cambiaron a medida que aumentaba la reacción de 1790-1791 y que la burguesía constituía su poder. Por otra parte, el Estado, escaso de dinero, prefería vender rápidamente a los agiotistas. Ya no se fraccionaron las haciendas; se vendían en conjunto a individuos que compraban al contado con miras especulativas. Verdad es que los campesinos formaron también agrupaciones y sindicatos para comprar, pero la legislación veía esos sindicatos con desconfianza, y una inmensa porción de la tierra pasó a poder de los especuladores. Quejábanse los pequeños agricultores, los jornaleros artesanos y

los indigentes, pero la Legislativa desatendía sus quejas<sup>1</sup>.

Muchos cuadernos pedían que las tierras de la Corona y las de manos muertas, de las inmediaciones de París, se partieran y arrendaran por lotes de cuatro o cinco arpentas. Los artesanos pidieron que las dimensiones de las haciendas se redujeran a "trescientas medidas de tierra" (Sagnac, p. 80). Pero, como dice Avenel, "ni en los discursos pronunciados con tal motivo en la Asamblea, ni en los decretos votados, hallamos el menor indicio en favor de los que no tienen tierras... Nadie en la Asamblea propuso la organización de un crédito popular para que aquellos hambrientos pudieran adquirir algunas parcelas... Ni siquiera se prestó atención al deseo de algunos diarios, como el *Monitor*, que proponían que la mitad de las tierras en venta se dividiera en lotes de 5.000 francos, para crear cierto número de pequeños propietarios"<sup>2</sup>. Los que adquirieron lotes fueron en su mayor parte campesinos que ya eran propietarios, o burgueses procedentes de la ciudad, muy mal vistos en la Bretaña y en la Vendée.

Pero sobrevino el levantamiento popular del 10 de agosto. Entonces, bajo la amenaza del pueblo en rebelión, la Legislativa trató de apaciguar las quejas, ordenando la venta de las tierras de los emigrados en lotes de 2 a 4 arpentas, "a perpetuidad por arrendamiento en dinero", dando, no obstante, preferencia a los que pagaban al contado.

El 3 de junio de 1793, después de la expulsión de los girondinos, la Convención prometió dar una arpenta a cada jefe de familia proletaria en las villas, y hubo cierto número de representantes en misión que distribuyeron realmente pequeños lotes de tierra a los campesinos más pobres; pero lo importante no ocurrió hasta el 2 de frimario año II (22 de noviembre de 1793), cuando la Convención ordenó que los bienes nacionales puestos en venta fuesen subdivididos todo lo posible. Para la compra de los bienes de los emigrados, se crearon condiciones favorables a los pobres, que fueron sostenidas hasta 1796, época en que la reacción los suprimió.

Conviene decir, sin embargo, que la hacienda de la República estaba en una situación deplorable: los impuestos ingresaban mal, y la guerra absorbía millones y millones; los asignados perdían su valor; y en tales condiciones lo esencial era realizar dinero cuanto antes por la venta de los bienes nacionales, a fin de destruir una cantidad correspondiente de asignados de las emisiones anteriores. He ahí por qué los gobernantes, montañeses y girondinos, pensaban menos en el agricultor que en el dinero: el que pagaba al contado era el preferido.

Y, no obstante, a pesar de todo, a pesar de todos los abusos y de todas las especulaciones, hacíanse ventas considerables en pequeños lotes. Al lado de los grandes burgueses que se enri-

<sup>1</sup> Ph. Sagnac, *La législation civile de la Révolution française*, p. 177.

<sup>2</sup> Avenel, *Lundis révolutionnaires*, pp. 20-30; Kareiev, p. 519.

quecieron de repente por la compra de bienes nacionales, hubo en ciertas comarcas de Francia, sobre todo en el Este, considerables porciones de tierra que pasaron, en pequeños lotes, como lo ha demostrado Loutchitzky, a ser propiedad de campesinos pobres. Allí se verificó una revolución en el régimen de la propiedad.

Añádase a lo expuesto que la idea de la Revolución iba contra la clase de los grandes aristócratas propietarios, y trataba de destruir las grandes propiedades aboliendo el derecho de primogenitura en las sucesiones, para lo cual suprimió primeramente el 15 de marzo de 1790 la sucesión feudal, que permitió a los señores transmitir sus propiedades a uno solo de sus descendientes, generalmente el primogénito. El año siguiente (8-15 abril 1791) fue abolida toda desigualdad social en los derechos de herencia: "Todos los herederos en igual grado reciben en porciones iguales los bienes que les son conferidos por la ley". Poco a poco se aumentó el número de los herederos por la agregación de los colaterales y de los hijos naturales; y, por último, el 7 de marzo de 1793 la Convención "derogó la facultad de disponer de sus bienes por muerte, entre vivos o por donación contractual en línea recta"; "todos los descendientes tienen derecho a una parte igual sobre los bienes de los ascendientes".

Así se hacía obligatorio el fraccionamiento de las propiedades, a lo menos en caso de herencia.

¿Cuál fue el efecto de estas tres grandes medidas: la abolición sin indemnización de los derechos feudales, la vuelta de las tierras comunales a los municipios, y la venta de los bienes secuestrados al clero y a los emigrados? Esta cuestión se ha debatido hasta el presente, y las opiniones permanecen contradictorias. Hasta puede decirse que las opiniones varían según que el estudio de tal o cual investigador verse sobre tal o cual parte de Francia<sup>3</sup>.

Sin embargo, un hecho domina sobre todos, y éste es absolutamente cierto: la propiedad fue subdividida. Allí donde la Revolución impulsó a las masas, grandes cantidades de tierras pasaron a poder de los campesinos. Y en todas partes, la antigua miseria negra, la sombría miseria del antiguo régimen, comenzó a desaparecer. Aquella hambre en estado crónico, que asolaba periódicamente a una tercera parte de Francia, fue desconocida en el siglo XIX.

<sup>3</sup> En la Costa de Oro los terrenos eclesiásticos fueron adquiridos más por burgueses que por campesinos. Sucedió lo contrario respecto de los bienes de los emigrados, que fueron comprados en la misma región sobre todo por los campesinos. En el Laonésado, los campesinos compraron más terrenos que los burgueses, y en cuanto a los bienes de los emigrados se repartieron en esta misma región casi por igual entre los dos grupos. En el Norte, las asociaciones de los campesinos compraron muchas tierras (Sagnac, p. 188).

Antes de la Revolución, el hambre azotaba regularmente cada año a una parte o a otra de Francia. Las condiciones eran exactamente lo que en la actualidad son en Rusia<sup>4</sup>: por mucho que trabajara el campesino no lograba tener pan de una cosecha a la otra. Labraba mal, sus semillas eran malas; flacos y hambrientos sus animales de trabajo, no le daban el estiércol necesario para abonar la tierra; las cosechas eran cada vez peores. "¡Como en Rusia!", se ha de decir a cada página cuando se leen los documentos y las obras que tratan de la Francia campesina bajo el antiguo régimen.

Pero vino la Revolución. La tempestad fue terrible: los sufrimientos ocasionados por la guerra fueron inauditos, trágicos. ¡A cada momento aparece el abismo donde la nación va a hundirse! Sobreviene la reacción del Directorio, las guerras del Imperio; llega por último la reacción de los Borbones, restaurados en el trono en 1814 por la coalición de los reyes y de los emperadores; con ellos viene el Terror blanco, mucho más terrible que el Terror rojo. Y los superficiales dicen: "¡Bien se ve que las revoluciones no sirven para nada!"

Hay dos cosas que ninguna reacción ha podido cambiar: la Francia democratizada por la Revolución, hasta tal punto que quien ha vivido en Francia no puede vivir ya en ningún otro país de Europa, sin decir: "Se ve a cada paso que la Gran Revolución no ha pasado todavía por aquí". Y el campesino, en Francia, se ha hecho hombre. Ya no es "la bestia salvaje" de que hablaba La Bruyère. Es un ser pensante. Todo el aspecto rural ha cambiado por la Revolución, y ni el Terror blanco pudo someter al campesino francés al antiguo régimen. Hay mucha pobreza en villas y aldeas, en Francia como en todas partes; pero esa pobreza es la riqueza en comparación de lo que fue Francia 150 años antes y de lo que vemos en nuestros días donde la Revolución no ha llevado aún su antorcha.

## Capítulo LII

### Lucha contra la escasez. El maximum. Los asignados

Una de las principales dificultades de toda revolución consiste en la alimentación de las grandes ciudades. Esas grandes ciudades son hoy centros de industrias diversas, que trabajan sobre todo para los ricos o para el comercio de exportación; y esas dos ramas se paralizan en cuanto se declara una crisis cualquiera. ¿Qué ha de hacerse para alimentar las grandes aglomeraciones urbanas?

<sup>4</sup> El autor se refiere, naturalmente, a la Rusia de los zares.

Así sucedió en Francia. La emigración, la guerra —sobre todo la guerra con Inglaterra, que impedía la exportación y el comercio lejano de que vivían Marsella, Lyon, Nantes, Burdeos, etc.—, y también ese sentimiento común a todos los ricos, que evitan exteriorizar demasiado su fortuna durante una revolución, todo eso paralizó las industrias de lujo y el gran comercio.

Los campesinos, sobre todo los que se habían apoderado de las tierras, trabajaban sin descanso: jamás se hizo labor tan enérgica como la del otoño de 1791, dice Michelet. Y si las cosechas de 1791, 1792 y 1793 hubieran sido buenas, el pan no hubiera faltado; pero desde 1788, Europa, y sobre todo Francia, atravesaron una serie de años malos: inviernos muy fríos, veranos sin sol. Sólo hubo una buena cosecha, la de 1793, y aun sólo en una mitad de los departamentos. Aquellos años tuvieron todavía un excedente de trigo; pero cuando ese excedente, lo mismo que los medios de transporte, fueron requisados para las necesidades de la guerra, la escasez se manifestó en más de una mitad de Francia. El saco de trigo que antes valía 50 libras en París, subió a 60 en febrero de 1793, y hasta 100 y 150 libras en el mes de mayo.

El pan, que antes costaba 3 sueldos la libra, subió a 6 y hasta 8 en las inmediaciones de París. En el Mediodía regían precios de hambre: 10 y 12 sueldos la libra. En Clermont, en el Puy-de-Dôme, en junio de 1793 se pagaba la libra de pan a 16 y 18 sueldos. En el *Monitor* del 15 de junio de 1793 se lee: "Nuestras montañas están en la más espantosa miseria. La administración distribuye una octava parte de sextario por persona, y cada uno ha de esperar dos días para que le toque el turno".

Como la Convención no hacía nada todavía, al principio de 1793, en ocho departamentos comenzaron los motines que trataron de tasar los géneros de consumo. Los comisarios de la Convención cedieron entonces ante el motín e impusieron las tasas indicadas por el pueblo. El oficio de traficante en trigo se hizo muy peligroso.

En París llegó a ser trágico el problema de alimentar 600.000 bocas; porque si el pan hubiera permanecido al precio de 6 sueldos la libra que alcanzó un día, hubiera producido un levantamiento seguro, y en ese caso la metralla únicamente hubiera impedido el saqueo de los ricos. Para evitarlo, el Ayuntamiento, empeñándose cada vez más con el Estado, gastaba de 12.000 hasta 75.000 libras diarias para entregar harina a los tahoneros y sostener el precio de 12 sueldos las cuatro libras. El gobierno, por su parte, fijaba la cantidad de grano que cada departamento y cada cantón habían de enviar a París; pero los caminos estaban malos y los animales de tiro eran requisados para la guerra.

Todos los precios subían proporcionalmente: una libra de carne, que antes costaba 5 ó 6 sueldos, se vendía entonces a 20; el azúcar estaba a 90 sueldos la libra; por una vela se pagaba 7 sueldos.

Por más que se persiguiera a los especuladores, la persecución no resolvía nada. Después de la expulsión de los girondinos, el Ayuntamiento obtuvo de la Convención el cierre de la Bolsa de París (27 de junio 1793); pero la especulación continuaba, y veíase a los especuladores, vestidos de una manera especial, reunirse en el Palacio Real y andar en grupos, con mujeres, burlándose de la miseria del pueblo.

El 8 de septiembre de 1793, el Ayuntamiento de París, sin recursos, hizo sellar las casas de todos los banqueros y "mercaderes de dinero". Saint-Just y Lebas, enviados en misión por la Convención al Bajo Rhin, ordenaron al tribunal criminal arrasar la casa de todo convicto de especulación. Pero entonces ésta halló otro curso.

En Lyon era todavía la situación peor que en París, puesto que el Ayuntamiento, en parte girondino, no tomaba ninguna medida enérgica para atender a las necesidades de la población. "La población actual de Lyon es de unos 130.000 habitantes, y *no hay subsistencias para tres días*. Nuestra situación respecto a las subsistencias es desesperada... La calamidad del hambre va a estallar", escribía Collot d'Herbois el 7 de noviembre de 1793 a la Convención. Y en todas las grandes ciudades sucedía lo mismo.

Hubo ciertamente rasgos conmovedores durante aquel período. Se lee en Buchez y Roux (xxxvii, 12) que las secciones de Montmartre y de l'Homme Armé acordaron practicar una cuaresma cívica de seis semanas; y Meillé encontró en la Biblioteca Nacional el decreto de la sección del Observatorio de 19 de febrero de 1792, por el cual "los ciudadanos acomodados de la misma se comprometían a no tomar café ni azúcar hasta que su precio más moderado permitiera a sus hermanos de la clase pobre ese goce" (Meillé, p. 302, nota). Después, en el año II (febrero y marzo de 1794), cuando la carne subió a precios elevadísimos, todos los patriotas de París decidieron no comerla.

Pero todo eso sólo producía un efecto moral en medio de la carestía y se necesitaba una medida general. En 16 de abril de 1793 la administración del departamento de París pidió a la Convención que fijara el precio máximo del trigo, y después de una discusión seria y a pesar de una gran oposición, la Convención dictó el 3 de mayo de 1793 un decreto que fijaba el precio máximo del trigo.

La idea general de ese decreto consistía en poner, en cuanto fuera posible, al labrador y al consumidor en relación directa en el mercado para que prescindieran de intermediarios. A tal efecto, todo negociante o propietario de granos y harinas quedó obligado a declarar su domicilio y la cantidad y naturaleza de los granos que poseyera. Sólo se podrían vender granos y harinas en los mercados públicos establecidos, pero el consumidor podía proveerse para un mes, directamente en casa de los negociantes o propietarios de su cantón, mediante certificado del Ayuntamiento. Los precios medios a que las diversas clases de granos

se habían vendido entre el 1º de enero y el 1º de mayo de 1793 se convertían en el precio máximo, por encima del cual no podían venderse. Esos precios debían ir decreciendo hasta el 1º de septiembre. Los que vendieran o compraran por encima del máximo establecido serían multados. Pena de muerte al convicto (porque se hacía a pesar de tanta escasez) de haber inutilizado harinas o granos.

Cuatro meses después se juzgó preferible igualar el precio del trigo en toda Francia, y el 4 de septiembre de 1793, la Convención estableció, para el mes de septiembre, el precio del quintal de trigo en 14 libras.

Tal fue el *máximum* tan censurado<sup>1</sup>: una necesidad de momento, que realistas y girondinos consideraban como un crimen de los montañeses, quienes, de acuerdo con el pueblo, pedían la tasa, no sólo para el trigo, sino también para el pan y diversos géneros de primera y segunda necesidad, porque si la sociedad se encargaba de proteger la vida del ciudadano, decían con razón, ¿no le debía proteger también contra los que atentaban contra su vida haciendo coaliciones para privarle de lo absolutamente necesario para la vida?

La lucha fue, no obstante, muy viva sobre este asunto: los girondinos y muchos montañeses se oponían a la idea de una tasa de los géneros de consumo, que consideraban "impolítica, impracticable y peligrosa"<sup>2</sup>.

Pero dominó la opinión pública, y el 29 de septiembre de 1793, la Convención decidió establecer un máximo para los precios de las cosas de primera y segunda necesidad: carne, tocino, manteca, aceite, pescado, etcétera.

Tan natural era esta solución, que la cuestión de saber si había de prohibirse la exportación de los granos, crear graneros para el consumo y establecer un precio máximo para el trigo y las viandas, había preocupado ya a los hombres de Estado y a los revolucionarios en 1789. Algunas ciudades, Grenoble, por ejemplo, decidieron por sí mismas, en septiembre de 1789, hacer compras de granos y tomar medidas severísimas contra los monopolizadores, y al efecto se publicaron muchos folletos<sup>3</sup>. Cuando se reunió

<sup>1</sup> Suele decirse que es fácil para una Revolución economizar sobre la administración reduciendo el número de funcionarios. Tal no era el caso para la Revolución de 1789-1793, que extendía cada año las atribuciones del Estado: instrucción, jueces pagados por el Estado, administración pagada por los contribuyentes, un ejército inmenso, etc.

<sup>2</sup> Véase la colección: *Biblioteca histórica de la Revolución* del British Museum, que contiene los folletos sobre las subsistencias en los volúmenes 473, 474, 475.

<sup>3</sup> Momoro publicó sobre este asunto un interesante folleto: *Opinión de Momoro... sobre la fijación del máximo de precio de trigo en la universalidad de la República francesa*, en la que desarrollaba principios comunistas.

la Convención, las demandas sobre el precio máximo se presentaron con urgencia, y el Consejo del departamento de París reunió a los magistrados de los municipios del departamento para discutir este asunto, dando por resultado la presentación a la Convención, en nombre de todo el pueblo del departamento de París, de la demanda de un precio máximo por un año para los granos. Los combustibles y la sal, jabón, azúcar, miel, papel blanco, metales, cáñamo, lino, paño, tela, calzado, tabaco y las primeras materias que sirven para el trabajo en las fábricas fueron comprendidos en esta categoría, y sus precios se fijaron por un año. El máximo a que era permitido vender esas mercancías fue el que cada una de ellas tenía en 1790, tal como constaba en los mercuriales, y una tercera parte más, deducidos los derechos fiscales y otros a que entonces estaban sometidas (decreto de 29 de septiembre de 1793).

Pero al mismo tiempo la Convención legislaba también contra los asalariados y la clase indigente en general, y decretaba que "el *máximum* o el más alto precio respectivo de los salarios, gajes, mano de obra y jornadas de trabajo se fijará, hasta septiembre próximo, por los Consejos generales de los municipios; a la tasa que tenían en 1790, con más de la mitad de ese precio".

Es evidente que ese sistema no podía detenerse ahí. Sentado que Francia no quería permanecer en el sistema de libertad de comercio y, por tanto, de agiotaje y de especulación, no podía detenerse en esas tímidas tentativas; necesariamente había de ir más lejos en la vía de comunalización del comercio, a pesar de la resistencia que habían de encontrar esas ideas.

En efecto, el 11 de brumario año II (1º de noviembre de 1793), la Convención halló, sobre un dictamen de Barère, que fijar los precios a que deben venderse las mercancías por los detallistas era "perjudicar al pequeño comercio en beneficio del comerciante al por mayor, y al fabricante-obrero para beneficiar al empresario de fábrica". Se comprendió entonces que, para establecer los precios de cada una de las mercancías comprendidas en el decreto precedente, era necesario conocer "lo que la misma valía en su lugar de producción". Añadiéndole cinco por ciento para el vendedor al por mayor, cinco por ciento al revendedor, más un tanto por legua de transporte, se establecería el verdadero precio a que debería venderse la mercadería.

Entonces comenzó una gigantesca información para establecer uno de los factores del valor (los gastos de producción). Por desgracia quedó interrumpida con el triunfo de la reacción del 9 termidor. El 3 de nivoso año III (23 de diciembre de 1794), después de una sesión borrascosa, comenzada por los terminidorianos el 18 de brumario (8 de noviembre), fueron derogados los decretos sobre el *máximum*.

El resultado fue un desastroso descenso del valor de los asignados: se daban 19 francos por 100 francos papel; seis meses

después descendió a 2 francos el 100, y en noviembre de 1795 se pagaron 15 sueldos por 100 francos en asignados. En cambio se pagó hasta 100 libras por un par de zapatos y 6000 libras por un viaje en coche <sup>4</sup>.

Ya hemos expuesto que para procurar al Estado medios de existencia, Necker recurrió en primer término a dos empréstitos, el 9 y el 27 de agosto de 1789, de treinta y de ochenta millones; pero habiendo fracasado esas operaciones, obtuvo de la Asamblea Constituyente una contribución extraordinaria de la cuarta parte de la renta de cada uno, pagada una vez. Amenazaba la bancarrota, y la Asamblea, excitada por Mirabeau, votó la contribución pedida por Necker; pero esa contribución produjo poca cosa <sup>5</sup>, y entonces, como vimos, se lanzó la idea de poner en venta los bienes del clero, creando así un fondo de bienes nacionales y emitiendo asignados, que serían amortizados a medida que la venta de esos bienes produjera dinero. La cantidad de asignados emitida fue limitada al valor de los bienes puestos cada vez en venta. Esos asignados producían interés y eran de curso forzoso.

El agiotaje y el comercio del dinero tendían, sin duda, continuamente a la baja de los asignados; sin embargo, pudo sostenerse algo mientras las municipalidades mantuvieron fijo el precio máximo de los artículos de primera necesidad; pero en cuanto fue abolido el máximo por la reacción termidoriana, la depreciación de los asignados comenzó con rapidez aterradora. ¡Imagínese qué causa de miseria fue esa caída de los asignados para los que vivían al día!

Los historiadores reaccionarios se han complacido siempre en sembrar la confusión sobre este asunto, como sobre tantos otros; pero la realidad es que la gran depreciación de los asignados no tuvo lugar hasta después del decreto del 3 nivoso año III que abolía el *máximum*.

Al mismo tiempo la Convención, bajo los temidorianos, emitió tan grandes cantidades de asignados, que de 6.420 millones que se hallaban en circulación el 13 brumario año III (3 noviembre 1794), subió la cifra, ocho meses después, es decir, el 25 mesidor año III (13 julio 1795), a doce mil millones.

Además, los príncipes, y especialmente el conde de Artois, establecían en Inglaterra, por una ordenanza del 20 septiembre 1794, firmada por el conde José de Puisaye y el caballero de

<sup>4</sup> Para conocimiento de las causas reales de esta carestía, completamente artificial, véase Avenel, *Lundis révolutionnaires*, c. III.

<sup>5</sup> En general, durante toda la Revolución no ingresaron los impuestos. En febrero de 1793 no había percibido el Tesoro nada de la contribución territorial y mobiliaria de 1792, y de la de 1791 sólo había percibido la mitad, unos 150 millones. Todo lo demás estaba en la misma proporción.

Tinteniac, "una manufactura de asignados, en todo semejantes a los que han sido emitidos o lo sean por la sedicente Convención Nacional". No tardaron en trabajar setenta obreros en aquella manufactura, y el conde de Puisaye escribía al Comité de la insurrección bretona: "En breve tendréis un millón diario, pronto dos, y así sucesivamente".

Por último, el 21 de marzo 1794, en una discusión en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el famoso Sheridan denunciaba la fábrica de asignados falsos que Pitt había fundado en Inglaterra, y Taylor declaró que había visto con sus propios ojos, los asignados falsos fabricados. En todas las grandes ciudades de Europa se ofrecían masas considerables de esos asignados contra las letras de cambio <sup>6</sup>.

Pero no se limitó la reacción a esos infames recursos, sino que se dedicó con pasión al monopolio de los artículos de consumo por las compras anticipadas de la cosecha y la especulación sobre los asignados <sup>7</sup>.

La abolición del máximo fue la señal de un alza tan desenfundada de todos los precios, y esto en medio de una espantosa escasez, que es admirable cómo logró Francia atravesar crisis tan terrible sin perecer completamente. Los autores más reaccionarios se ven forzados a reconocerlo.

### Capítulo LIII

#### La contrarrevolución en Bretaña. Asesinato de Marat

Acosada por todas partes por la coalición de las monarquías europeas, y en medio de la obra inmensa de reconstrucción que había emprendido, Francia atravesaba una crisis difícilísima.

<sup>6</sup> Véase Luis Blanc, libro XIII, c. IV, que da una excelente "Historia del Máximo", y Avenel, *Lundis révolutionnaires*.

<sup>7</sup> Cartas de Inglaterra, dirigidas por unos realistas a sus agentes en Francia, descubren los medios a que recurrían los agiotistas. Léese en una de esas cartas: "Haced que se eleve el cambio hasta 200 libras por libra esterlina. Han de desacreditarse todo lo posible los asignados, y rechazar todos los que no ostenten la efígie real. Elevad el precio de todos los artículos. Dad orden a vuestros corresponsales de que monopolicen todos los artículos de primera necesidad. Si podéis persuadir a Cott que compre el sebo y las velas a toda costa, hacéldas pagar al público hasta cinco francos la libra. Milard está satisfecho por la manera con que B. t. z. (Batz) ha obrado. Esperamos que los asesinatos se harán con prudencia. Los curas disfrazados y las mujeres son a propósito para esa operación" (A. Thiers, *Historia de la Revolución francesa*, t. III, p. 144).

Estudiando esa crisis en sus pormenores, examinando día a día los sufrimientos del pueblo, se comprende la profundidad del crimen de los satisfechos, quienes para retener sus privilegios no vacilaron en sumergir a la nación en los horrores de una guerra civil y de una invasión extranjera.

Los girondinos, excluidos de la Convención el 2 de junio de 1793, no vacilaron en dirigirse a los departamentos para encender la guerra civil, con el apoyo de los realistas y del extranjero.

Recuérdese que la Convención, después de haber expulsado treinta y un representantes girondinos de su seno, los hizo detener a domicilio, dejando a cada uno la libertad de circular por París, a condición de ser seguido de un gendarme. Vergniaud, Gensoné, Fondrede permanecieron en París, y Vergniaud se aprovechó de esa permanencia para dirigir de vez en cuando cartas llenas de hiel a la Convención. Los demás se evadieron para ir a sublevar los departamentos. Los realistas no deseaban otra cosa, y pronto se vio estallar movimientos contrarrevolucionarios en sesenta departamentos; los girondinos y los realistas más intransigentes marchaban de acuerdo.

Desde 1791 se venía urdiendo un complot en Bretaña, con objeto de restablecer los Estados de aquella provincia y la vieja administración por los tres órdenes. Tuffin, marqués de la Rouerie, fue designado por los príncipes emigrados para dirigir la conspiración. El complot fue denunciado a Danton, quien hizo vigilar al marqués hasta que le obligó a ocultarse, y refugiado en el castillo de un amigo suyo, murió en enero de 1793, y fue enterrado secretamente. La insurrección estalló, sin embargo, apoyada por los ingleses. Por mediación de marinos contrabandistas, y de los emigrados, reunidos unos en Jersey y otros en Londres, el ministro inglés preparaba una insurrección que había de entregarle la plaza fuerte de Saint-Malo, Brest, Cherburgo y quizá también Nantes y Burdeos.

Cuando la Convención decretó el arresto de los principales diputados girondinos, Petion, Guadet, Brissot, Barbaroux, Louvet, Buzot y Lanjuinais se evadieron para ponerse, en Normandía y en Bretaña, a la cabeza de la insurrección. Llegados a Caen, organizaron la *Asociación de los departamentos reunidos*, para marchar contra París, hicieron detener a los delegados de la Convención y caldearon hasta el extremo la opinión contra los montañeses. El general Wimpfen, que mandaba las tropas de la República en Normandía y que se colocó del lado de los insurgentes, no les ocultó sus opiniones realistas ni su intención de buscar un apoyo en Inglaterra, y los jefes girondinos no rompieron con él.

Felizmente el pueblo en Normandía y en Bretaña no siguió a los agitadores realistas ni a los curas. Las ciudades se coloca-

ron del lado de la Revolución, y la insurrección, vencida en Ver-non, fracasó <sup>1</sup>.

La marcha de los jefes girondinos a través de la Bretaña, por los caminos encubiertos, sin osar mostrarse en las más pequeñas poblaciones, donde los patriotas los hubieran detenido, demuestra la escasez de simpatías que hallaron en aquella región, donde, no obstante, la Convención no había sabido atraerse a los campesinos y donde la leva de reclutas para la guerra del Rhin fue recibida con frialdad. Cuando Wimpfen quiso marchar contra París, Caen no le suministró más que algunas decenas de voluntarios <sup>2</sup>. En toda la Normandía y en la Bretaña sólo se reunieron de quinientos a seiscientos hombres, que ni siquiera se batieron cuando se hallaron frente a una división llegada de París.

Sin embargo, en algunas ciudades, y especialmente en los puertos de Saint-Malo y de Brest, los realistas contaban con un fuerte apoyo del comercio, y fue necesario un poderoso esfuerzo de parte de los patriotas para impedir la entrega de Saint-Malo, como se hizo con Tolón, a los ingleses.

Han de leerse, en efecto, las cartas del joven Jullien, comisario del Comité de Salud pública, o de Juan Bon Saint-André, convencional en misión, para comprender cuán débiles eran las fuerzas materiales de la República, y hasta qué punto estaban dispuestas las clases opulentas a sostener la invasión extranjera. Todo había sido preparado para entregar a la flota inglesa la fortaleza de Saint-Malo, armada con 123 cañones y 25 morteros y bien provista de municiones, y lo impidió la llegada de los comisarios de la Convención, que suscitó el celo de los patriotas e impidió aquella traición.

Los representantes en misión no se dirigieron a las administraciones: sabían que estaban gangrenadas de realismo y de "comercialismo"; fueron a la Sociedad patriótica de cada población, grande o pequeña, y le proponían, primero "depurarse": cada socio debía decir en alta voz, delante de la Sociedad, lo que había sido antes de 1789, lo que había hecho después —si había firmado las peticiones realistas de los 8.000 y de los 20.000—; cuál era su fortuna antes de 1789, y cuál era en aquel momento. Los que no podían responder de una manera satisfactoria a esas preguntas eran excluidos de la Sociedad patriótica.

<sup>1</sup> El himno cívico de los bretones, marchando contra la anarquía, tal era el título de la canción de los girondinos, que Guadet da en nota de las *Memorias* de Buzot, pp. 68-69.

Aquella marsellesa de los girondinos pedía la muerte de Danton, de Pache y de Marat. Durante aquel tiempo pedían y preparaban la matanza de los revolucionarios.

<sup>2</sup> La revista de que habló Carlota Corday ante los jueces, que había reunido miles de hombres, era una mentira con el probable objeto de asustar a los descamisados parisienses.



Hecha la depuración, la Sociedad patriótica se convertía en órgano de la Convención. Con su ayuda, el representante en misión procedía a una depuración semejante en el Ayuntamiento, haciendo que fueran excluidos los realistas y los "aprovechados". Entonces, apoyado por la Sociedad popular, despertaba el entusiasmo en la población, sobre todo entre los descamisados: dirigía el alistamiento de los voluntarios; excitaba a los patriotas a hacer esfuerzos, frecuentemente heroicos, para el armamento y la defensa de las costas; organizaba las fiestas patrióticas e inauguraba el calendario republicano. Y cuando partía para realizar el mismo trabajo en otra población, encargaba al nuevo Ayuntamiento de la tarea de tomar todas las medidas para el transporte de municiones, víveres y tropas, siempre bajo la vigilancia de la Sociedad patriótica, y sostenía con aquella Sociedad una correspondencia seguida.

Con frecuencia la guerra exigía enormes sacrificios; pero en cada ciudad, en Quimper, en el mismo Saint-Malo, hallaron los convencionales en misión hombres adictos a la Revolución, y con su ayuda organizaron la defensa. Los emigrados y los buques ingleses no osaron acercarse a Saint-Malo ni a Brest.

Así fracasó la insurrección en la Normandía y en la Bretaña; pero de Caen salió Carlota Corday para asesinar a Marat. Influida sin duda por cuanto oía decir a su alrededor contra la república de los descamisados montañeses, deslumbrada quizá por el aspecto de "republicanos decentes" que afectaban los girondinos que fueron a Caen, donde vio a Barbaroux, Carlota Corday fue a París el 11 de julio con la idea de matar a alguno de los revolucionarios famosos.

Los historiadores girondinos, que odiaban a Marat, el principal autor del 31 de mayo, han supuesto que Carlota Corday era republicana: es absolutamente falso. La señorita María Carlota Corday d'Amont era de una familia archirrealista, y sus dos hermanos eran emigrados; ella misma, educada en el convento de la Abadía de las Damas, de Caen, vivía en casa de una pariente, la señora de Breteville, a quien el miedo impedía llamarse "realista". Todo el supuesto "republicano" de la señorita Corday d'Amont se fundaba en que un día se negó a brindar por la salud del rey, y explicó su negativa diciendo que sería republicana "si los franceses fueran dignos de la república". Es decir, era constitucionalista, probablemente fuldense. Wimpfen afirmaba que Carlota era simplemente realista.

Todo induce a creer que Carlota Corday d'Amont no fue una solitaria. Caen, como acabamos de ver, era el centro de la Asociación de los departamentos reunidos, sublevados contra la Convención montañesa, y es probable que se hubiera preparado un complot para el 14 o el 15 de julio, con el fin de matar en aquel día a "Danton, Robespierre, Marat y compañía", y que

Carlota Corday estuviera complicada. Su visita al girondino Duperrét, a quien entregó unos impresos y una carta que desde Caen le dirigía Barbaroux, y el consejo que le dio ella de retirarse cuanto antes a Caen, tienden a presentar a Carlota Corday como instrumento de un complot tramado en Caen por los girondinos y los realistas<sup>3</sup>.

El plan de Carlota Corday, según ella misma declaró, era matar a Marat en el campo de Marte, durante la fiesta aniversario de la Revolución, el 14 de julio, o, si no asistiera, en la Convención. Pero se aplazó la fiesta, y Marat, enfermo, no asistía a la Convención. Entonces le escribió pidiéndole una entrevista, y no habiendo tenido respuesta, le escribió otra vez fundada jesuíticamente sobre la bondad que le reconocía, o de que sus amigos la habían informado. En aquella carta decía que era desgraciada y que se veía perseguida; con tal indicación estaba segura de ser recibida.

Con aquel billete y un puñal oculto fue el 13 de julio, a las siete de la tarde, a casa de Marat. Su mujer, Catalina Eyraud, vaciló un instante, pero acabó por permitir la entrada a la joven en la pobre habitación del Amigo del Pueblo.

Marat, devorado por la fiebre hacía dos o tres meses, después de la vida de fiera perseguida que había llevado desde 1789, estaba sentado en un baño cubierto, corrigiendo las pruebas de su diario sobre una tabla atravesada en la bañera. Allí Carlota Corday d'Amont hirió en el pecho al Amigo del Pueblo, que expiró en el acto.

Tres días después, el 16, Chalier, otro amigo del pueblo, era guillotinado por los girondinos en Lyon.

Con Marat perdió el pueblo su amigo más adicto. Los historiadores girondinos, que han odiado a Marat, le han representado como un loco sanguinario que ni siquiera sabía lo que quería; pero hoy sabemos cómo se forman esas reputaciones. El hecho es que en las épocas más sombrías de la Revolución, en 1790 y en 1791, cuando veía que el heroísmo del pueblo no derrumbaba la monarquía, Marat escribió, en efecto, que era necesario cortar algunos miles de cabezas de aristócratas para hacer marchar la Revolución; pero el fondo de su carácter no era sanguinario.

<sup>3</sup> Que existía un complot y que los girondinos lo sabían nos parece probado. El 10 de julio se leía en el Consejo general del Municipio de París una carta, recibida en Estrasburgo y enviada a París por el alcalde de aquella ciudad, en la que constaban estas líneas: "...La Montaña, el Municipio, la Jacobinera y toda la secuela maldita están a dos dedos de la tumba... De aquí al 15 de julio danzaremos. Deseo que no se vierta más sangre que la de Danton, Robespierre, Marat y compañía..." (Cito según Luis Blanc). La *Crónica de París*, periódico girondino, aludió a la muerte de Marat en los días 11 y 12 de julio.

Amó al pueblo, él y su heroica compañera Catalina Evrad<sup>4</sup>, con un amor infinitamente profundo que todos sus contemporáneos que la Revolución puso de relieve, y fue fiel a ese amor.

En cuanto comenzó la Revolución, Marat se puso a pan y agua, no en sentido figurado, sino en realidad. Y cuando fue asesinado se halló que toda la fortuna del Amigo del Pueblo consistía en un asignado de veinticinco libras.

De más edad que sus jóvenes camaradas en la Revolución, y más experimentado que ellos, Marat supo comprender las diversas fases de la Revolución, y prever las siguientes, mejor que todos sus contemporáneos. Puede decirse que fue el único, entre todos los prohombres de la Revolución, que tuvo realmente la concepción y el golpe de vista del hombre que ve las cosas en grande en sus múltiples relaciones<sup>5</sup>. Que haya tenido su parte de vanidad, se explica en parte por haber sido siempre molestado y perseguido, hasta en lo más fuerte de la Revolución, cuando cada nueva fase revolucionaria venía a probar la exactitud de sus previsiones. El fondo de su genio consistía en haber comprendido lo que debía hacerse en cada momento para el triunfo de la causa del pueblo, el triunfo de la Revolución popular, no de una Revolución abstracta, teórica.

Sin embargo, cuando la Revolución, después de la abolición real de los derechos feudales, necesitó dar un paso adelante para consolidar su obra; cuando se trató de hacer de manera que beneficiase a las capas sociales más profundas, dando a todos la seguridad de la vida y del trabajo, Marat no distinguió la verdad que había en las ideas de Jacques Roux, de Varlet, de Chalier, de L'Ange y de tantos otros. No pudiendo concebir él mismo la idea del profundo cambio comunista, cuyas formas posibles y realizables buscaban los precursores; temiendo además que la nación perdiera las libertades ya conquistadas, no dio a esos comunistas el apoyo necesario de su energía y de su inmensa influencia: no se hizo el portavoz del comunismo naciente.

"Si mi hermano hubiera vivido, decía la hermana de Marat, no hubieran sido guillotinado Danton ni Camilo Desmoulins". Tampoco los hebertistas. En general, si Marat comprendía los furros momentáneos del pueblo, y los consideraba necesarios en ciertos momentos, no fue seguramente partidario del Terror, tal como se practicó después de septiembre de 1793.

<sup>4</sup> "Una mujer divina, conmovida al ver su situación, cuando se ocultaba huyendo de cueva en cueva, tomó y ocultó en su casa al Amigo del Pueblo, le dedicó su fortuna y le inmoló su reposo", decía de Catalina Evrad la hermana de Marat, Albertina, cuyas palabras son citadas por Michelet.

<sup>5</sup> Es un placer consignar que el estudio de la obra de Marat, descuidado hasta el día, ha llevado a J. Jaurés a hablar con respeto de esa cualidad característica del tribuno popular.

## Capítulo LIV

### La Vendée. Lyon. El Mediodía

Si la insurrección fracasó en la Normandía y en la Bretaña, los contrarrevolucionarios tuvieron mejor éxito en el Poitou (departamentos de los Deux-Sevres, Vienne y Vendée), en Burdeos, en Limoges, y también, en parte, en el Este. Hubo levantamientos contra la Convención montañesa en Besançon, en Dijón y en Macón, regiones donde, como hemos visto, la burguesía había sido feroz en 1789 contra los campesinos rebeldes.

El Mediodía, trabajado hacía ya tiempo por los realistas, se sublevó en varios puntos. Marsella cayó en manos de los contrarrevolucionarios, girondinos y realistas, nombró un gobierno provisional y quiso organizar una expedición contra París. Tolosa, Nimes y Grenoble se alzaron también contra la Convención. Tolón recibió una flota inglesa y española que tomó posesión de aquella plaza fuerte en nombre de Luis XVII. Burdeos, ciudad comercial, estuvo también dispuesta al alzamiento por excitación de los girondinos; y Lyon, donde la burguesía mercantil dominaba desde el 29 de marzo, se declaró en insurrección abierta contra la Convención y sostuvo un largo sitio, mientras los piemonteses, aprovechándose de la derrota del ejército que debía tener a Lyon por base, entraban en Francia.

Las verdaderas causas del levantamiento de la Vendée no están aún suficientemente aclaradas. La adhesión de los campesinos a sus curas, hábilmente explotada por Roma, entró por mucho en los odios contrarrevolucionarios; también había una vaga adhesión al rey en los campos vendeanos, y fácilmente los realistas conmovieron a aquellos campesinos hablándoles del pobre rey "que quería el bien del pueblo y fue guillotinado por los parisienses", y enternecieron a las mujeres haciéndolas llorar por la suerte de aquel pobre niño, el Delfín, encerrado en una cárcel. Los emisarios que llegaban de Roma, de Coblenza y de Inglaterra, provistos de bulas pontificias, de reales órdenes y de oro, manejaban oportunamente esos recursos, sobre todo cuando se sentían protegidos por la burguesía, es decir, por los ex negros de Nantes y por los comerciantes, a quienes el gobierno inglés prodigaba las promesas de apoyo contra los descamisados.

Hubo también esta razón, que por sí sola podía bastar para levantar provincias enteras: la leva de trescientos mil hombres, ordenada por la Convención para rechazar la invasión. Esa leva fue considerada en la Vendée como un atentado contra el derecho más sagrado del individuo: el de permanecer en su país natal.

Puédese creer que hubo además otras causas para armar a los campesinos vendeanos contra la Revolución. Estudiando los documentos de la época, adviértense causas que debían producir

en aquellos campesinos profundo resentimiento contra la Asamblea Constituyente y la Legislativa: el solo hecho de haber abolido la reunión plenaria de los habitantes de cada villa, que se celebraba hasta que la abolió la Constituyente en diciembre de 1789, y la división de los campesinos en dos clases —ciudadanos activos y ciudadanos pasivos— y la entrega de la administración de los asuntos comunales, que interesaban a todos, a los elegidos por los campesinos enriquecidos, constituyen motivos suficientes para suscitar en la población rural el descontento contra la Revolución, porque ésta se convertía en obra de los burgueses de la ciudad.

Verdad es que la Revolución admitió en principio la abolición de los derechos feudales y de la mano muerta; pero ésta no existía ya, según parece, en el Oeste, y la abolición de los derechos feudales sólo se hizo por entonces sobre el papel; y como la sublevación de los campos fue débil en las regiones del Oeste, los campesinos se veían obligados a pagar los tributos feudales como antes.

Por otra parte —y esto fue muy importante para los campesinos— la venta de los bienes nacionales, cuya mayor parte —todos los bienes de la Iglesia— hubieran debido volver a los pobres, eran comprados por los burgueses de la ciudad, y eso aumentaba los odios. Añádase aún el saqueo de las tierras comunales en beneficio de los burgueses, saqueo que la Legislativa reforzó con sus decretos (véase c. XXVI).

Como se ve, la Revolución, aunque imponiendo nuevas cargas a los campesinos —impuestos, levadas, requisas—, hasta agosto de 1793 nada dio a los campos, a menos que los mismos campesinos se hubieran apoderado de las tierras de los nobles o del clero<sup>1</sup>. Por consecuencia, surgía un odio sordo en las aldeas contra las ciudades, y vemos, en efecto, que la sublevación era una guerra declarada por el campo a la ciudad, al burgués en general.

Por instigación de Roma, la insurrección estalló furiosa, sanguinaria, bajo la dirección de los curas. Y la Convención sólo podía oponerle contingentes insignificantes, mandados por generales incapaces o interesados en prolongar indefinidamente la guerra.

A ella se llegó con ayuda de las cartas de los diputados girondinos. La sublevación pudo extenderse y pronto se hizo tan amenazadora, que los montañeses, para terminarla, recurrieron a medidas odiosas.

El plan de los vendeanos consistía en apoderarse de todas

<sup>1</sup> Algunos indicios de carácter social en el levantamiento de la Vendée, dice Avenel, se hallan en la obra de Antonio Proust, *La justice révolutionnaire à Niort*.

las ciudades, exterminar en ellas a “los patriotas” republicanos, extender la insurrección por los departamentos vecinos y marchar en seguida sobre París. A primeros de junio de 1793, los jefes vendeanos Cathelineau, Lescure, Stoflet y La Rochejaquelein, a la cabeza de 40.000 hombres, se apoderaron efectivamente de Saumur, que les dio el Loira; después, franqueándole, se apoderaron de Angers (17 de junio), y, ocultando hábilmente sus movimientos, cayeron rápidamente sobre Nantes, el puerto del Loira, lo que les pondría en contacto directo con la flota inglesa. El 29 y el 30 de junio, sus ejércitos, concentrados rápidamente, atacaban a Nantes; pero en esa empresa fueron batidos por los republicanos, perdieron a Cathelineau, el verdadero jefe democrata del movimiento y hubieron de abandonar Saumur, para retirarse sobre la orilla derecha del Loira.

Entonces fué necesario un supremo esfuerzo de parte de la República para atacar a los vendeanos en su misma región, produciéndose una guerra de exterminio, que obligó a veinte o treinta mil vendeanos, seguidos de sus familias, a emigrar a Inglaterra, después de haber atravesado la Bretaña. Franquearon, pues, el Loira, de Sur a Norte y marcharon hacia el Norte; pero Inglaterra no quiso recibirles, y los bretones les recibieron con frialdad, por haber alcanzado predominio los patriotas bretones, y toda aquella masa de hambrientos y haraposos fue nuevamente rechazada hacia el Loira.

Ya hemos visto qué furor salvaje, excitados por los curas, animaba a los vendeanos desde el principio de su rebelión. La guerra tomó carácter de exterminio. En octubre de 1793, dice la señora de La Rochejaquelein, la consigna era: *¡No hay cuartel!* El 20 de septiembre de 1793, los vendeanos llenaron el pozo de Montaigu de cuerpos todavía vivos de soldados republicanos apedreados. Charette, al tomar Noirmoutiers el 15 de octubre, hizo fusilar a todos los vencidos. Se enterraban hombres vivos hasta el cuello y se les hacía sufrir todo género de martirios en la cabeza<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Véase Michelet, que ha estudiado la guerra sobre el terreno y en los documentos locales, y dice: “Se ha discutido acerca de la iniciativa de esas barbaries, y sobre qué partido fue más lejos en el crimen. Se habla siempre de los ahogamientos de Carrier; pero ¿por qué se habla menos de las matanzas de Charette?... Antiguos oficiales vendeanos, rudos y feroces, declararon a su médico, quien nos lo ha repetido, que jamás hicieron un prisionero (sobre todo del ejército de Maguncia) sin hacerle perecer, y en los tormentos cuando había tiempo.

“Cuando los nanteses llegaron a Challans, en abril del 93, vieron clavado a una puerta algo que parecía un gran murciélago; era un soldado republicano, que se hallaba en tal situación hacía ya muchas horas, en horrible agonía sin poder morir” (Lib. XI, c. v).

Por otra parte, cuando toda esa masa de hombres rechazados sobre el Loira, reflujo hacia Nantes, las cárceles de la ciudad comenzaron a llenarse de una manera amenazadora. En aquellos antros llenos de seres humanos hacían estragos el tifus y toda clase de enfermedades contagiosas, propagándose además a la ciudad agotada por el sitio. Como en París, después del 10 de agosto, los realistas presos amenazaban con la muerte a los republicanos cuando "el ejército real" de los vendeanos se acercara a Nantes. Y los patriotas sólo eran algunos centenares en aquella ciudad que se había enriquecido con la trata de esclavos y el trabajo de los negros en Santo Domingo, y que se empobrecía a la sazón a causa de la abolición de la esclavitud. La fatiga de los patriotas para impedir la toma de Nantes por un golpe audaz del "ejército real" y la matanza de los republicanos, era de tal manera excesiva, que los hombres de las patrullas patriotas ya no podían más.

Entonces el grito "¡Todos al agua!", que se venía repitiendo desde 1792, se hizo amenazador. Una locura, que Michelet comparó a la que se apodera de una ciudad durante la peste, se apoderó entonces de la parte más pobre de la población, y Carrier, el convencional en misión, cuyo temperamento era a propósito para ese género de furiosos, dejó hacer.

Se comenzó por los curas y se acabó por exterminar más de 2.000 hombres y mujeres encerrados en las cárceles de Nantes. En cuanto a la Vendée en general, el Comité de Salud pública, sin estudiar las causas del levantamiento de toda una región, y contentándose con la explicación superficial del "fanatismo de esos brutos campesinos", sin tratar de comprender al campesino y de interesarle por la República, concibió la idea salvaje de exterminar a los vendeanos y despoblar la Vendée. Se fundaron dieciséis campos atrincherados y se lanzaron doce "columnas infernales" sobre el país para asolarle, quemar las cabañas y exterminar a los habitantes.

Fácilmente se adivinan los frutos de ese sistema: la Vendée se convirtió en una cruenta llaga de la Revolución, que sangró durante dos años. Una inmensa región se perdió totalmente para la República, y la Vendée fue la causa de los más sangrientos odios entre los mismos montañeses.

Los levantamientos en Provenza y en Lyon tuvieron una influencia igualmente funesta sobre la marcha de la Revolución. Lyon era entonces una ciudad de industrias de lujo, donde muchos obreros-artistas tejían en sus casas finas sederías o bordaban en oro y plata. Toda esa industria quedó paralizada durante la Revolución, y la población lionesa se dividió en dos bandos hostiles: los obreros-maestros, los pequeños patronos y la burguesía

alta y media se declararon contra la Revolución; los obreros propiamente dichos, los que trabajaban para los pequeños patronos o en las industrias anexas al tejido se apasionaban por la Revolución, y plantaban los jalones del socialismo que había de desarrollarse en el siglo XIX. Estos seguían a Chaliier, un comunista místico, amigo de Marat, que tenía gran influencia en el Ayuntamiento, cuyas aspiraciones populares se parecían a las del Ayuntamiento de París. Además se hacía también una propaganda comunista activa por L'Ange —un precursor de Fourier— y sus amigos.

El conflicto estalló, como hemos visto, el 29 de mayo de 1793. Hubo lucha en las calles y la burguesía triunfó. Chaliier fue detenido y, ligeramente defendido en París por Robespierre y Marat, fue ejecutado el 16 de julio. Las represalias de burgueses y realistas fueron terribles. La burguesía lionesa, girondina hasta entonces, excitada por las rebeliones del Oeste, hizo abiertamente causa común con los emigrados realistas; armó 20.000 hombres y puso la ciudad en estado de defensa contra la Convención.

Marsella se disponía a ayudar a Lyon. Allí, los partidarios de los girondinos se sublevaron el 31 de mayo, e inspirados por el girondino Rebecqui, que acudió apresuradamente, las secciones, cuya mayor parte pertenecía a los girondinos, habían levantado un ejército de 10.000 hombres que se dirigía a Lyon, con intención de marchar desde allí sobre París, contra los montañeses. Ese levantamiento, como era natural, tomó rápidamente un carácter francamente realista. Otras ciudades del Mediodía —Tolón, Nimes y Montauban— se unieron al movimiento.

Pero el ejército marsellés fue pronto derrotado por las tropas de la Convención, mandadas por Carteaux, que entró victorioso en Marsella el 25 de agosto de 1793. Rebecqui se ahogó, pero una parte de los realistas vencidos se refugió en Tolón, y aquel gran puerto militar fue entregado a los ingleses. El almirante inglés tomó la ciudad, proclamó a Luis XVII rey de Francia, e hizo venir por mar un ejército de 8000 españoles para guarecer Tolón y sus fuertes.

Durante ese tiempo entraron en Francia 20.000 piamonteses para socorrer a los realistas lioneses, y descendieron hacia Lyon por los valles del Sallenche, la Tarentajia y la Mauriana. Las tentativas del convencional Dubois-Crancé para entablar relaciones con Lyon fracasaron. El movimiento había caído en poder de los realistas, y éstos no entraban en razones. El comandante Precy, que había combatido en las filas de los suizos el 10 de agosto, era uno de los fieles de Luis XVI. Muchos realistas a quienes se creía emigrados comparecieron en Lyon a combatir contra la República, y los jefes del partido realista se concertaban con un agente de los príncipes, Imbert-Colomès, sobre los medios

La guerra — La invasión es rechazada

Después de la traición de Dumouriez y del arresto de los jefes girondinos, la República tuvo que emprender un nuevo trabajo de reorganización de sus ejércitos sobre una base democrática, y necesitó renovar todo el mando superior para reemplazar a los jefes girondinos y realistas por republicanos montañeses.

Tan difíciles eran las condiciones en que se realizaba esa renovación, que únicamente la salvaje energía de un país en revolución fue capaz de llevarlo a buen término frente a una invasión extranjera, a levantamientos interiores y al trabajo subterráneo de las conspiraciones que se hacían en toda Francia por los poseedores para reducir por hambre los ejércitos de descamisados y entregarlos al enemigo. Porque casi todas las administraciones de los departamentos y de los distritos, que permanecían en manos de fuldenses y girondinos, hacían todo lo posible para que provisiones y municiones no llegaran a los ejércitos.

Se necesitó todo el genio de la Revolución y toda la audacia juvenil de un pueblo despertado de su largo sueño, de toda la fe de los revolucionarios en un porvenir de igualdad, para llevar a buen fin la lucha titánica que los descamisados tuvieron que sostener contra la invasión y la traición. Pero ¡cuántas veces el pueblo, extenuado, estuvo a punto de sucumbir!

Si hoy la guerra puede asolar y arruinar provincias enteras, considérese los estragos que causaría más de un siglo atrás en una población mucho más pobre. En los departamentos próximos al teatro de la guerra se habían segado los trigos, casi todo en verde, para forrajes. La mayor parte de los caballos y animales de tiro eran requisados en todo el territorio donde operaban los catorce ejércitos de la República. El pan y todo lo necesario faltaba a los soldados, a los pobres de las ciudades y a los campesinos. En Bretaña y en Alsacia, los representantes en misión se vieron obligados a pedir a los habitantes de ciertas ciudades, como Brest o Estrasburgo, que se descalzaran para enviar sus zapatos a los soldados. Todos los cueros estaban requisados, lo mismo que los zapateros, para fabricar calzado, pero siempre faltaban zapatos y se distribuían zuecos a los soldados. Hasta se crearon comités para requisar entre el vecindario, como se hizo en el distrito de Estrasburgo, "las baterías de cocina, calderas, hornillos, cacerolas y otros objetos de cobre y plomo, lo mismo que los cobres y plomos no trabajados".

En Estrasburgo, los representantes y el Ayuntamiento se vieron obligados a pedir a los habitantes vestidos, camisas, sá-

de unir la insurrección lionesa con las operaciones del ejército piemontés. Por último, el Comité de Salud Pública lionés tenía por secretario al general Roubiès, padre del Oratorio, mientras el comandante Précý se hallaba en relación con el agente de los príncipes y le pedía refuerzos de tropas piemontesas y austríacas.

Sólo faltaba poner sitio en regla a Lyon, lo que se inició el 8 de agosto por tropas destacadas al efecto del ejército de los Alpes, con cañones conducidos desde Besançon y Grenoble. Los obreros lioneses no querían la guerra contrarrevolucionaria, pero no se sentían bastante fuertes para sublevarse, y se escapaban de la ciudad sitiada para unirse al ejército de descamisados que, escaso de pan, lo repartió aún con 20.000 de aquellos fugitivos.

Entretanto Kellermann logró en septiembre rechazar a los piemonteses, y Couthon y Maignet, dos convencionales en misión, que habían levantado en Auvernia un ejército de campesinos, armados de hocés, picas y horquillas, llegaba el 2 de octubre para reforzar a Kellermann. El 9, los ejércitos de la Convención tomaron posesión de Lyon.

Triste es decir que la represión republicana fue terrible. Couthon parecía inclinado a una política de pacificación, pero los terroristas se impusieron, y se trató de aplicar en Lyon el plan "que el girondino Imbert había propuesto para París, es decir, destruir Lyon, de modo que sólo quedasen ruinas sobre las cuales se plantaría esta inscripción: *Lyon hizo la guerra a la libertad — Lyon no existe*. Pero ese plan fue desechado y la Convención decidió que las casas de los ricos fueran derribadas, pero que las de los pobres fueran respetadas. La ejecución de este plan fue confiada a Collot d'Herbois, quien no pudo realizarlo por ser materialmente imposible; mas por las ejecuciones y fusilamientos en masa a que recurrió Collot, causó un inmenso daño a la Revolución. Los girondinos habían fundado grandes esperanzas en el levantamiento de Burdeos. Aquella ciudad mercantilista se levantó en efecto, pero la insurrección duró poco: el pueblo no se entusiasmó; no creyó las acusaciones de "realismo y de orleanismo" lanzadas contra los montañeses, y cuando los diputados girondinos, evadidos de París, llegaron a Burdeos, se vieron obligados a esconderse en aquella misma ciudad que, en sus sueños, había de ser el centro del movimiento, Burdeos no tardó en someterse a los comisarios de la Convención.

En cuanto a Tolón, ciudad trabajada hacía ya mucho tiempo por los agentes ingleses y donde los oficiales de marina eran todos realistas, se entregó por completo a una flota inglesa. Los patriotas, poco numerosos, fueron presos, y como los ingleses, sin pérdida de tiempo, armaron fortificaciones y construyeron otras nuevas, fue necesario un sitio en regla para recuperar la plaza, cuyo hecho ocurrió en diciembre de 1793.

banas y mantas para vestir a los voluntarios desnudos, y también camas en las casas particulares para cuidar a los heridos. Pero todo eso era todavía insuficiente, y los convencionales en misión se vieron forzados a imponer pesados impuestos revolucionarios que hacían pagar sobre todo a los ricos. Así ocurrió en Alsacia, donde grandes señores no querían renunciar a sus derechos feudales, para cuya defensa se había armado Austria. En el Mediodía, en Narbona, uno de los representantes de la Convención se vio obligado a requerir a todos los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad para descargar las barcas y cargar los carros que habían de transportar forrajes para el ejército<sup>1</sup>.

No obstante, poco a poco fue reorganizándose el ejército: se eliminó a los generales girondinos, siendo reemplazados por jóvenes. Véase por todas partes hombres nuevos, que no habían hecho un oficio de la guerra y que llegaban a los ejércitos con todo el entusiasmo de un pueblo en revolución. Pronto crearon una nueva táctica, que después se atribuyó a Napoleón: la táctica de las marchas rápidas y de las grandes masas que aplastaban al enemigo en sus cuerpos de ejército separados, antes de dejarles unirse. Vestidos con harapos, frecuentemente hambrientos y descalzos, pero inspirados por el fuego sagrado de la Revolución y de la Igualdad, los voluntarios de 1793 alcanzaron victorias donde la derrota parecía segura. Al mismo tiempo los comisarios de la Convención desplegaban inmensa energía para alimentar, vestir y transportar esos ejércitos. Hubo, sin duda, entre aquellos convencionales, viciosos como Cambacères; tontos, que se rodearon del fausto que después perdió a Bonaparte; hubo algunos que se presentaron con gran boato, pero fueron raras excepciones. Casi todos los doscientos convencionales en misión participaron de las miserias y peligros de los soldados.

Todos esos esfuerzos produjeron el triunfo; y después de haber atravesado en agosto y septiembre un sombrío período de reveses, los ejércitos republicanos adquirieron preponderancia y contuvieron la invasión al principio del otoño.

En junio, después de la traición de Dumouriez, el ejército del Norte estaba en plena derrota: sus generales se hallaban casi a punto de luchar entre sí, y amenazado por cuatro ejércitos

<sup>1</sup> Conviene decir que, a pesar de todo lo que los historiadores reaccionarios refieren sobre el Terror, se vio, según documentos que constan en los archivos, que únicamente los descamisados y algunas jóvenes ciudadanas acudieron al llamamiento patriótico, y que ningún *muscadin* y ninguna *muscadine* comparecieron al muelle del canal, por lo que el representante se limitó a imponer a los ricos un "donativo patriótico" a beneficio de los pobres.

que representaban unos 118.000 hombres, ingleses, austríacos, hanoverianos y holandeses. Obligado a dejar su campo atrinchado y a refugiarse tras el Sarpe, abandonaba las fortalezas de Valenciennes y de Condé al enemigo y abría el camino a París.

Los dos ejércitos que defendían el Mosela y el Rin apenas contaban 60.000 combatientes, teniendo contra sí 83.000 prusianos y austríacos y un cuerpo de caballería de unos 6000 emigrados. Custine, cuya adhesión a la República era muy sospechosa, abandonó las posiciones ocupadas en 1792 y dejó a los alemanes ocupar la fortaleza de Maguncia, sobre el Rin.

Por la parte de Saboya y de Niza, donde había que hacer frente a 40.000 piamonteses, sostenidos por 8000 austríacos, no había más que el ejército de los Alpes y el de los Alpes Marítimos, ambos en completa desorganización a consecuencia de los levantamientos del Forez, de Lyon y de la Provenza.

Por los Pirineos entraron 23.000 españoles en Francia, y sólo hallaron para resistirles unos 10.000 hombres sin cañones y sin provisiones. Con la ayuda de los emigrados, el ejército español se apoderó de varias fortalezas y amenazó todo el Rosellón.

Inglaterra inauguró en 1793 la táctica que siguió después en las guerras contra Napoleón, consistentes en avanzar poco por sí, en ayudar pecuniariamente a las potencias de la coalición y en aprovechar la debilidad de Francia para despojarle de sus colonias y arruinar su comercio exterior. En junio de 1793, el gobierno inglés declaró el bloqueo de todos los puertos franceses; y los buques ingleses, en contra de los usos del derecho internacional de la época, detuvieron los barcos neutrales que aportaban víveres a Francia, y al mismo tiempo que importaban armas y paquetes de proclamas para levantar la Bretaña y la Vendée, preparaban la toma de los puertos de Saint-Malo, Brest, Nantes, Burdeos, Tolón, etc.

En el interior, había cien mil campesinos sublevados y fanatizados por los curas en la Vendée; la Bretaña se hallaba en fermentación y trabajada por los ingleses; la burguesía de las grandes ciudades mercantiles, como Nantes, Burdeos y Marsella estaba furiosa contra la paralización de los "negocios" y se ponía en relación con los ingleses; Lyon y Provenza, en plena rebeldía; el Forez trabajado por los curas y los emigrados, y, en el mismo París, cuantos se habían enriquecido desde 1789 estaban impacientes por acabar con la Revolución y se preparaban a darle el asalto.

En tales condiciones, los aliados se sintieron tan seguros del restablecimiento de la monarquía y del entronizamiento de Luis XVII, que les pareció cuestión de pocas semanas. Fersen, el confidente de María Antonieta, discutía ya con sus amigos la

composición del consejo de la regencia, en tanto que se convenía entre Inglaterra, España y Rusia el plan de poner al conde de Artois a la cabeza de los descontentos de la Bretaña<sup>2</sup>.

Si los aliados se hubieran dirigido directamente a París, hubieran puesto a la Revolución en peligro; pero, sea por temor a un nuevo 2 de septiembre, sea que prefirieran la posesión de las plazas fuertes, se detuvieron en su marcha para apoderarse de Valenciennes y de Maguncia. Maguncia se defendió y no capituló hasta el 22 de julio. Algunos días antes Condé se entregaba, después de una resistencia de cuatro meses; y el 26 de julio, después de un asalto de los aliados, Valenciennes capitulaba a su vez, con los aplausos de la burguesía, que durante todo el sitio había mantenido relaciones con el duque de York. Austria tomó posesión de esas dos plazas fuertes.

En el Norte estaba abierto el camino hacia París, desde el 10 de agosto, para los aliados, que tenían más de 300.000 hombres entre Ostende y Basilea.

¿Qué retuvo una vez más a los aliados y les impidió marchar contra París para libertar a María Antonieta y al Delfín? ¿Fue el deseo de apoderarse previamente de las fortalezas? ¿Fue el temor a la resistencia desesperada que podía oponer la Francia republicana? ¿O fue, lo que nos parece más probable, debido a consideraciones de orden diplomático?

No habiéndose publicado aún los documentos diplomáticos de aquella época, nos vemos reducidos a conjeturas. Sabemos, sin embargo, que durante el otoño de 1793, se entablaron negociaciones por el Comité de Salud Pública con Austria concernientes a la libertad de María Antonieta, del Delfín, de su hermana y de su tía madama Isabel. Sabemos también que Danton sostuvo hasta 1794 relaciones secretas con los *whigs* ingleses para detener la invasión inglesa. De un día a otro se esperaba en Inglaterra ver a Fox, el jefe de los *whigs*, derribar a Pitt, el jefe de los *torys*, y llegar al poder; y por dos veces (fin de enero de 1794, cuando la discusión de la respuesta al discurso de la corona, y el 16 de marzo siguiente) se esperó que el Parlamento inglés se pronunciase contra la continuación de la guerra a Francia<sup>3</sup>.

El hecho es que después de sus primeros triunfos los aliados no se dirigieron a París y se dedicaron nuevamente a sitiar fortalezas; el duque de York se dirigió a Dunkerque, cuyo sitio comenzó el 24 de agosto, y el duque de Coburgo sitió el Quesnoy.

Eso dio a la República un momento de reposo, y permitió

<sup>2</sup> Carta del barón de Stedínck, escrita el 26 de abril en San Petersburgo.

<sup>3</sup> G. Avenel, *Lundis révolutionnaires*, p. 245. Avenel atribuyó la caída de Danton al fracaso de esa diplomacia, que fue siempre combatida por Robespierre y Barère.

a Bouchotte, ministro de la Guerra, que sucedió a Pache, reorganizar el ejército, reforzado con una leva de 600.000 hombres, y dotarle de jefes republicanos, mientras Carnot, en el Comité de Salud Pública, trataba de dar más unidad a las acciones de los generales, y los convencionales en misión llevaban la tendencia republicana a los ejércitos. Así pasó el mes de agosto, durante el cual los reveses sufridos en la frontera y en la Vendée reanimaron las esperanzas de los realistas y produjeron el desaliento de muchos republicanos.

Sin embargo, desde los primeros días de septiembre de 1793, los ejércitos de la República, excitados por la opinión, tomaron la ofensiva en el Norte, sobre el Rhin y en los Pirineos. Pero si esa nueva táctica tuvo feliz éxito en el Norte, donde el duque de York, furiosamente atacado por los franceses de Hondschoote, se vio obligado a levantar el sitio de Dunkerque; fuera de allí dio resultados indecisos.

El Comité de Salud Pública se aprovechó de esos resultados para pedir y obtener de la Convención poderes casi dictatoriales "hasta llegar a la paz". Lo que más contribuyó a detener los progresos de la invasión fue que los soldados, viendo en todas partes nuevos jefes, francamente republicanos, salir de sus filas para llegar en pocos días a los mandos superiores, y estimulados por el ejemplo de los comisarios de la Convención que, también ellos, marchaban espada en mano a la cabeza de las columnas de asalto, hicieron prodigios de valor. El 15 y 16 de octubre, a pesar de grandes pérdidas, los republicanos alcanzaron una primera gran victoria sobre los austríacos en Wattignies, tomada verdaderamente a la bayoneta, puesto que la villa, durante la batalla, cambió de dueño hasta ocho veces. Como consecuencia, los austríacos levantaron el sitio de Maubeuge, y aquella victoria ejerció sobre la marcha de los acontecimientos la misma influencia que la victoria de Valmy en 1792.

Lyón, como ya hemos visto, se rindió el 9 de octubre, y en diciembre fue recuperado Tolón después de un sitio que comenzó el 8 frimario, año II (28 noviembre 1793) y continuó hasta el 26 frimario (16 de diciembre), cuando el reducto inglés y los fuertes de la Eguillette y de Balagnier fueron tomados a viva fuerza. Entonces la escuadra inglesa incendió los buques franceses amarrados en el puerto, lo mismo que los arsenales, canteras y almacenes, y abandonó la rada, abandonando a la venganza de los republicanos a los realistas que le habían entregado Tolón.

Por desgracia la venganza fue furiosa y dejó profundas huellas en los corazones. Ciento cincuenta personas, en su mayor parte oficiales de marina, fueron ametralladas en masa, y después sobrevino la venganza de los tribunales revolucionarios.

En Alsacia y sobre el Rhin, donde los ejércitos de la República habían de combatir a prusianos y austríacos, se vieron

obligados desde el principio a abandonar su línea de defensa alrededor de Wisemburgo, dejando abierto el camino de Estrasburgo, donde la burguesía llamó a los austríacos excitándoles a que se presentaran con urgencia a tomar posesión de la ciudad en nombre de Luis XVII. Afortunadamente los austríacos no tenían empeño en reforzar la monarquía en Francia, y así tuvieron tiempo Hoche y Pichegru, ayudados por Saint-Just y Lebas, que representaban a la Convención, para reorganizar el ejército y tomar por sí mismos la ofensiva. Hoche derrotó a los austríacos en Genisberg el 5 nivoso (25 de diciembre) y levantó el sitio de Landau.

Llegado el invierno, se terminó la campaña de 1793 sin más acontecimientos que señalar de una y otra parte. Los ejércitos de Austria y de Prusia, de hesseses, holandeses, piemonteses y españoles permanecían en las fronteras de Francia; pero el empuje de los aliados se había amortiguado. Prusia quiso retirarse de la alianza; fue preciso que Inglaterra tomase en la Haya (28 abril 1794) el compromiso de pagar al rey de Prusia la cantidad de 7.500.000 francos y cada año una contribución de 1.250.000 francos, para que éste se comprometiera a sostener un ejército de 62.400 hombres destinados a combatir a Francia.

En la primavera siguiente hubo de comenzar nuevamente la guerra, pero la República pudo ya luchar en condiciones más ventajosas que en 1792 y 1793. Merced al impulso que supo dar a las clases más pobres, la Revolución se libró poco a poco de los enemigos exteriores que trataron de ahogarla: pero al precio de sacrificios, convulsiones interiores, alineación de libertad, que habían de matar esa misma Revolución y entregar la nación al despotismo de un "salvador" militar.

## Capítulo LVI

### La Constitución — El gobierno revolucionario

Ha sido necesario exponer ampliamente los movimientos contrarrevolucionarios en Francia y las diversas peripecias de la guerra en las fronteras, antes de volver a ocuparnos de la actividad legislativa de la Convención y de los acontecimientos de París. Estos serían incomprensibles sin el conocimiento de aquéllos; porque la guerra lo dominaba todo, absorbía las mejores fuerzas de la nación y paralizaba los esfuerzos revolucionarios.

La misión principal para que había sido convocada la Convención consistía en la elaboración de una nueva Constitución republicana. La Constitución de 1791, monárquica, dividía el país en dos clases, una de ellas privada de todos los derechos

políticos, y, por tanto, no podía ser conservada. De hecho, había cesado de existir. En cuanto la Convención se reunió (el 21 de septiembre de 1792), se ocupó de la nueva Constitución. El 11 de octubre nombró ya un Comité de Constitución, compuesto, como podía esperarse, en su mayor parte de girondinos (Sieyès, el inglés Tomas Paine, Brissot, Petion, Vergniaud, Gensonné, Condorcet, Barère y Danton). El girondino Condorcet, el célebre matemático y filósofo que, desde 1774, se ocupaba con Turgot de reformas políticas y sociales, y que fue uno de los primeros en declararse republicano después de Varennes, fue el autor principal del proyecto de Constitución y de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, que acompañaba a aquel proyecto. La primera cuestión que se suscitó en la Convención fue la de saber a cuál de los dos partidos que se disputaban el poder había de aprovechar la nueva Constitución. Los girondinos quisieron hacer de ella un arma de combate, que les permitiera detener la Revolución en el 10 de agosto. Los montañeses, no considerando terminada la obra de la Revolución, hicieron todo lo posible para impedir la discusión definitiva de la Constitución en tanto que no hubieran logrado paralizar a girondinos y realistas.

Ya antes de la condenación de Luis XVI, los girondinos excitaron a la Convención a aceptar su Constitución, con la esperanza de salvar al rey; y después, en marzo y abril de 1793, cuando vieron surgir en el pueblo tendencias comunistas dirigidas contra los ricos, repitieron su excitación para la adopción del proyecto de Condorcet. Se apresuraban a "restablecer el orden" para disminuir la influencia que los revolucionarios ejercían en provincias por mediación de los ayuntamientos y de las secciones descamisadas, y en París por el Municipio.

La ley municipal de diciembre de 1789 dio a los municipios un poder considerable, que resultaba tanto mayor por el hecho de haber sido abolidos en provincias todos los órganos del poder central, y a ello se debió que la Revolución de 1793 encontrase su mejor apoyo en las secciones. Se comprende que los montañeses tuvieran empeño en conservar ese poderoso instrumento de su acción<sup>1</sup>.

Así se explica por qué los girondinos, en el proyecto de Constitución cuya adopción impidió el levantamiento del 31 de mayo, anulaban los municipios, abolían su existencia indepen-

<sup>1</sup> Cuando el 27 de marzo de 1793, el Comité de defensa general, alarmado por la situación de Francia frente a la invasión, llamó a su seno a los ministros y al ayuntamiento de París para consultarles, Marat, exponiendo lo que ya se hacía, les dijo que "en semejante crisis la soberanía del pueblo no era indivisible, que cada municipio era soberano en su territorio, y que el pueblo podía tomar las medidas que exigía su salvación" (*Mémoires de Thibaudeau*; Michelet, libro X, c. 1).



diente y reforzaban los directorios de departamento y de distrito, órganos de los propietarios y de las "gentes honradas". Para conseguirlo pedían la abolición de los grandes municipios y de las municipalidades comunales, y la creación de una nueva, de una tercera serie de unidades burocráticas, los directorios de cantón, que llamaban "municipalidades cantonales".

Si ese proyecto hubiera sido aceptado, los municipios que representaban, no un rodaje de la administración, sino colectividades que poseían tierras, edificios, escuelas, etc., en común, hubieran desaparecido para ser reemplazados por aglomeraciones puramente administrativas.

Las municipalidades rurales solían tomar el partido de los campesinos, y las de las grandes ciudades, lo mismo que sus secciones, solían representar los intereses de los ciudadanos pobres; era, pues, preciso dar a los burgueses acomodados un órgano que reemplazara a esos municipios, y los girondinos esperaban hallarle en un directorio cantonal que se relacionara con los directorios — eminentemente burocráticos y conservadores, como hemos visto — del departamento y del distrito, más que con el pueblo.

Sobre este punto, esencialísimo en nuestro concepto, se separan completamente los dos proyectos de Constitución, el de los girondinos y el de los montañeses.

Otro cambio importante que los girondinos trataron también de introducir, y que fue rechazado por el Comité de Constitución, consistía en las dos Cámaras, o a falta de ello, una división del cuerpo legislativo en dos secciones, como se hizo después en la Constitución del año III (1795), después de la reacción de termidor y la vuelta de los girondinos al poder.

Verdad es que el proyecto de Constitución de los girondinos parecía muy democrático bajo ciertos aspectos, puesto que confiaba a las asambleas primarias de los electores, además de la elección de sus representantes, la de los funcionarios de la tesorería, de los tribunales, del Tribunal Supremo y de los ministros<sup>2</sup>, e introducía el *referendum* o la legislación directa; pero el nombramiento de los ministros por los cuerpos electorales, admitiendo que fuese posible en la práctica, no hubiera hecho más que crear dos autoridades rivales, la Cámara y el Ministerio, procedentes ambas del sufragio universal, y el *referendum* estaba sometido a reglas tan complicadas que le hacían ilusorio<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Cada asamblea primaria había de designar siete ministros, y la administración del departamento formaría con esos nombres una lista de trece candidatos para cada ministerio. Las asambleas primarias, convocadas por segunda vez, elegirían los ministros sobre aquellas listas.

<sup>3</sup> En Aulard, *Histoire politique*, 2<sup>a</sup> p., c. iv, se hallará un excelente resumen de las dos Constituciones, girondina y montañesa, y de todo lo que les concierne.

Por último, aquel proyecto de Constitución y la Declaración de derechos que la precedía establecían, de una manera más concreta que la Constitución de 1791, los derechos del ciudadano, la libertad de las opiniones religiosas y del culto, y la libertad de la prensa y de todo otro medio de publicar el pensamiento. En cuanto a las aspiraciones comunistas que se manifestaban en el pueblo, la Declaración de los derechos se limitaba a consignar que "los socorros públicos son una deuda sagrada de la sociedad", y que la sociedad debe la instrucción igualmente a todos sus miembros.

Compréndese que suscitara dudas aquel proyecto cuando fue presentado a la Convención el 15 de febrero de 1793, y que bajo la influencia de los montañeses se tratara de ganar tiempo. La Convención pidió que se presentaran otros proyectos, y nombró una Comisión llamada de los Seis, para el análisis de todos los proyectos que se presentaran. La discusión comenzó en 17 de abril sobre el dictamen de la Comisión.

Sobre los principios generales de la Declaración de los derechos hubo fácil acuerdo, evitando lo que podía servir de excitación a los "rabiosos". Así, Robespierre pronunció el 24 de abril un largo discurso, vagamente coloreado de lo que llamamos "socialismo", como observa Aulard<sup>4</sup>, en que decía: "es preciso declarar que el derecho de propiedad está limitado, como todos los otros, por la obligación de respetar los derechos ajenos; ese derecho no puede perjudicar a la seguridad, a la libertad, a la existencia ni a la propiedad de nuestros semejantes"; y "todo tráfico que viole ese principio es esencialmente ilícito e inmoral". Pedía también que se proclamara el derecho al trabajo, aunque bajo una forma muy anodina: "La sociedad está obligada a proveer a la subsistencia de todos sus miembros, sea procurándoles trabajo, sea asegurando los medios de existir a los que no pueden trabajar"<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> *Histoire politique*, p. 291.

<sup>5</sup> "Almas de cieno, que sólo estimáis el oro —decía Robespierre, aquel día, dirigiéndose evidentemente a los girondinos y a los del Pantano—, no quiero tocar vuestros tesoros, por impuro que sea su origen. Debéis saber que esta ley agraria, de que tanto habéis hablado, es un fantasma creado por los tunantes para asustar a los imbéciles... Se trata mucho más de honrar la pobreza que de proscribir la opulencia... Planteemos, pues, de buena fe, los principios del derecho de propiedad...". Y proponía introducir en la Declaración de los derechos los cuatro artículos siguientes: "La propiedad es el derecho que tiene cada ciudadano de gozar y de disponer de la parte de bienes que le garantiza la ley. — El derecho de propiedad está limitado como los otros, por la obligación de respetar los derechos ajenos. — No puede perjudicar a la seguridad, a la libertad, a la existencia ni a la propiedad de nuestros semejantes. — Toda posesión, todo tráfico que viole este principio es esencialmente ilícito e inmoral". Véase James Guillaume,

La Convención aplaudió ese discurso, pero se negó a introducir en la Declaración de derechos los cuatro artículos en que Robespierre había expresado sus ideas sobre la propiedad, y, ni el 29 de mayo, cuando la Convención, en vísperas del levantamiento del 31, aceptó por unanimidad la declaración de los derechos, ni el 23 de junio, cuando adoptó definitivamente la Declaración ligeramente revisada, se pensó en introducir en ella las ideas sobre las limitaciones del derecho de propiedad que Robespierre había resumido en sus cuatro artículos.

Pero donde las concepciones de los montañeses se separaron enteramente de las de los girondinos, fue en la discusión, el 22 de mayo, sobre la abolición de las municipalidades comunales y la creación de los directorios cantonales. Los montañeses se declararon resueltamente contra esa abolición, considerando que los girondinos querían destruir la unidad de París y del Municipio, pidiendo que cada ciudad de más de 50.000 habitantes se dividiera en varias municipalidades. La Convención adoptó la opinión de los montañeses y desechó el proyecto girondino de "municipalidades cantonales".

Sin embargo, los acontecimientos se precipitaban. Se estaba en vísperas del levantamiento de París, que iba a obligar a la Convención a eliminar de su seno a los principales girondinos, y era indudable que esa eliminación sería causa de guerra civil en varios departamentos. Se imponía la necesidad de que la Convención enarbolase con urgencia una bandera que pudiera reunir bajo sus pliegues a los republicanos de provincias. Ante esta consideración, la Convención decidió el 30 de mayo, a propuesta del Comité de Salud Pública, que la Constitución se redujera a los únicos artículos que importaba hacer irrevocables. Y puesto que una Constitución así reducida podía redactarse en pocos días, nombró el 30 de mayo una comisión de cinco miembros —Hérault de Sechelles, Ramel, Saint-Just, Mathieu y Couthon—, encargados de presentar "en el más breve plazo" un plan de Constitución reducida a sus artículos fundamentales.

Los principales girondinos fueron arrestados el 2 de junio, y la Convención "depurada" comenzó el 11 de junio la discusión del nuevo plan de Constitución, elaborado por su comisión, sin el tropiezo de la oposición de la Gironda. La discusión duró hasta el día 18. Después, la Declaración de derechos (adoptada, como hemos visto, el 29 de mayo) fue ligeramente revisada para ponerla en concordancia con la Constitución, y, presentada el 23, fue adoptada el mismo día. El día siguiente, 24 de junio, la Constitución se aprobó en segunda lectura, y la Convención la envió en seguida a las asambleas primarias para someterla al voto del pueblo.

"Las cuatro declaraciones de los derechos del hombre" (*Etudes révolutionnaires*, 1ª serie, París, 1908, p. 380 y ss.).

La Constitución montañesa tenía este rasgo distintivo: conservaba íntegramente las municipalidades. "¿Podíamos —dijo Hérault de Sechelles— no conservar los municipios, por numerosos que fuesen? Sería una ingratitud hacia la Revolución y un crimen contra la libertad. ¡Qué digo! Sería verdaderamente aniquilar el gobierno popular". "No —añadía después de haber lanzado algunas frases sentimentales—, no; la idea de reducir los municipios no ha podido nacer sino en la cabeza de los aristócratas, de donde ha caído en la cabeza de los moderados"<sup>6</sup>.

Para el nombramiento de los representantes, la Constitución de 1793 introducía el sufragio universal directo, por escrutinio de distrito (50.000 habitantes); para el nombramiento de administradores del departamento y de los distritos, establecía el sufragio en segundo grado, y el de tercer grado para nombrar los veinticinco miembros del Consejo ejecutivo, que debía renovarse cada año por mitad. La Asamblea legislativa se elegía por un año, y sus actos se dividían en dos categorías: los decretos, que eran inmediatamente ejecutivos, y las leyes, para las cuales podía el pueblo pedir el referéndum.

Pero en la Constitución montañesa, como en el proyecto girondino, el derecho del referéndum era ilusorio. Primero, porque casi todo podía hacerse por decretos, lo que excluía el referéndum. Y para obtener éste se necesitaba que "en la mitad más uno de los departamentos, la décima parte de las asambleas primarias de cada uno de ellos, regularmente formadas", reclamara contra una nueva ley en los cuatro días después del envío de la ley propuesta.

Por último, la Constitución garantizaba a todos los franceses "la libertad, la seguridad, la propiedad, la deuda pública, el libre ejercicio de los cultos, una instrucción común, socorros públicos, la libertad indefinida de la prensa, el derecho de petición, el derecho de reunirse en sociedades populares, el goce de todos los derechos del hombre".

En cuanto a las leyes sociales que el pueblo esperaba de la Constitución, Hérault de Sechelles las prometió para después. Primeramente el orden: después se verá lo que puede hacerse por el pueblo. Sobre esto se hallaban perfectamente de acuerdo la mayoría de los girondinos y de los montañeses<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Es interesante notar que también en Rusia, los enemigos del municipio rural son hoy partidarios del cantón (*vesossolovnaia volost*), y que se oponen a los municipios cuyas tierras ambicionan.

<sup>7</sup> Los artículos referentes a la propiedad en la declaración de los derechos definitivamente votada el 23 de junio, se hallaban así concebidos: "El derecho de propiedad es el que pertenece a todo ciudadano de gozar y disponer a su voluntad de sus bienes, de sus rentas, del fruto de su trabajo y de su industria. — Ningún género de trabajo, de cultivo, de comercio puede ser prohibido a la industria de los ciudadanos. — Nadie puede ser

Sometida a las asambleas primarias, la Constitución de 24 de junio de 1793 fue recibida con mucha unanimidad y hasta con entusiasmo. La República se componía entonces de 4944 cantones, y cuando se conocieron los votos de 4.520 cantones, se halló que la Constitución había sido aceptada por 1.801.918 votos contra 11.610.

Esta Constitución se proclamó en París el 10 de agosto con mucha pompa, y en los departamentos ayudó a paralizar las insurrecciones girondinas, que ya no tenían razón de ser, porque se desvanecía la calumnia de los girondinos que atribuía a los montañeses el propósito de restablecer la monarquía con un duque de Orleáns. Por otra parte, la Constitución de 1793 fue tan bien acogida por la mayoría de los demócratas que después fue durante un siglo el credo de la democracia.

En aquel punto, la Convención, convocada precisamente para dar una Constitución republicana a Francia, debía disolverse; pero en aquellas circunstancias, con la invasión, la guerra y los levantamientos de la Vendée, de Lyon, de Provenza, etc., la Constitución era inaplicable; era imposible que la Convención se disolviera, y que sometiera la República a los peligros de nuevas elecciones.

Robespierre expuso esa idea en el club de los Jacobinos al día siguiente de la promulgación de la Constitución, y los numerosos delegados de las asambleas primarias, llegados a París para asistir a esa promulgación, fueron de la misma opinión. El 28 de agosto, el Comité de Salud pública expresó la misma idea en la Convención, y ésta, después de seis semanas de vacilación, decretó al fin, después de los primeros triunfos del gobierno de la República en Lyon, es decir, el 10 de octubre de 1793, que el gobierno de Francia seguirá siendo "revolucionario" hasta la paz. Así se conservaba de hecho, si no de derecho, la dictadura de los Comités de Salud pública y de Seguridad general, que fue reforzada en septiembre por la ley de los sospechosos y la ley sobre los Comités revolucionarios.

privado de la menor parte de su propiedad sin su consentimiento, sino cuando la necesidad pública legalmente manifestada lo exige y bajo la condición de una justa y previa indemnización". La Convención no se excedió de los principios de 1791 respecto de la propiedad.

## Capítulo LVII

### Consunción del espíritu revolucionario

Por el movimiento del 31 de mayo de 1793 logró la Revolución acabar lo que constituyó su obra magistral: la abolición definitiva, sin indemnización, de los derechos feudales y la abolición del despotismo real. Pero, hecho esto, la Revolución se detuvo. La masa del pueblo quería ir más lejos; pero aquellos a quienes la revolución misma puso a la cabeza del movimiento no se atrevieron a dar un paso más; no quisieron que la Revolución atacara las fortunas de la burguesía, como atacó las de la nobleza y el clero, y emplearon todo su ascendiente en detener, en contener y en destruir esa tendencia. Los más avanzados y más sinceros entre ellos, al acercarse al poder, respetaron a la burguesía, aunque la detestaban; pusieron sordina a las oposiciones igualitarias; se detuvieron ante la consideración sobre el qué diría de ellos la burguesía inglesa; se convirtieron a su vez en hombres de Estado, y trabajaron para constituir un gobierno fuerte, centralizado, cuyos organismos le obedecieran ciegamente. Y cuando lograron constituir ese poder, sobre los cadáveres de aquellos que juzgaron demasiado avanzados, aprendieron, al subir ellos mismos al cadalso, que al matar el partido avanzado habían matado la Revolución.

Después de haber sancionado por la ley lo que los campesinos habían pedido y hecho, acá y acullá, durante cuatro años, la Convención no supo emprender nada orgánico. Exceptuando los asuntos de defensa nacional y de educación, su obra quedó marcada con el estigma de la esterilidad. Los legisladores sancionaron todavía la formación de los Comités revolucionarios y pagaron a los descamisados pobres que dieron su tiempo al servicio de las secciones y de los Comités; pero esas medidas de apariencia democrática, no eran ya de demolición o de creación revolucionaria: sólo fueron medios de organización del poder.

Fuera de la Convención y del club de los Jacobinos —en el Ayuntamiento de París, en algunas secciones de la capital y de provincias y en el club de los Franciscanos— hallábanse aún algunos hombres que comprendían que para consolidar las conquistas revolucionarias era indispensable seguir adelante, y trataban de formular las aspiraciones de orden social cuya aparición se advertía en las masas populares.

Aquellos hombres trataban de constituir la nación francesa como un agregado de 40.000 municipios, en correspondencia continua entre sí y representando otros tantos centros de la extrema democracia<sup>1</sup>, que trabajarían para establecer "la igualdad de

<sup>1</sup> La función municipal era "el último término de la Revolución", dice

hecho", como se decía entonces, "la igualación de las fortunas"; trataron de desarrollar los gérmenes de comunismo municipal que la ley del *máximum* había reconocido; inclinaron hacia la nacionalización del convenio de los principales artículos de consumo, en la que veían el medio de combatir el acaparamiento y la especulación; intentaron, por último, impedir la formación de las grandes fortunas y romper y esparcir las que ya se habían constituido.

Pero dueño del poder, y aprovechando la fuerza que se había formado entre las manos de los dos Comités, el de la Salud pública y el de Seguridad general, cuya autoridad aumentaba con los peligros de la guerra, la burguesía revolucionaria aniquiló a los que llamaba "los rabiosos" o "los anarquistas" —para sucumbir a su vez en termidor, bajo la acción de la burguesía contrarrevolucionaria<sup>2</sup>. Entonces, detenido el empuje revolucionario por la ejecución de los revolucionarios avanzados, pudo establecerse el Directorio, y Bonaparte no tuvo que hacer más que apoderarse del poder centralizado, establecido por los revolucionarios jacobinos, para hacerse cónsul y después emperador.

En tanto que los montañeses lucharon con los girondinos, solicitaron el apoyo de los revolucionarios populares. En marzo y en abril de 1793 parecían dispuestos a ir más lejos con los proletarios; pero, llegados al poder, sólo pensaron en constituir un partido *medio*, colocado entre "los rabiosos" y los contrarrevolucionarios; consideraron como enemigos a los que representaban las tendencias igualitarias del pueblo; los aniquilaron, aniquilando al mismo tiempo todas las tentativas de organización en las secciones y en el municipio.

La verdad es que la mayoría de los montañeses, salvo raras excepciones, no conocía las necesidades del pueblo, conocimiento

exactamente Mignet (*Histoire de la Révolution française*, 19 ed., II 31). "En oposición al Comité de Salud pública, quería, en lugar de la dictadura convencional, la más extensa democracia local, y en lugar de culto, la consagración de la incredulidad más grosera. La anarquía política y el ateísmo religioso eran los símbolos de ese partido y los medios por los cuales contaba establecer su propia dominación". Conviene observar que sólo una parte de los "anarquistas" siguieron a Hebert en su campaña antirreligiosa, y que muchos le abandonaron en vista del estado de las creencias de los campos.

<sup>2</sup> Bajo el nombre "El Ayuntamiento y los anarquistas", comprendía Mignet, los hombres del Ayuntamiento, como Chaumette y el alcalde Pache, los comunistas como Jacques Roux, Chalier, Varlet, etc., y los hebertistas propiamente dichos, y escribió: "En esta circunstancia Robespierre quería sacrificar el Ayuntamiento y los anarquistas; los comités querían sacrificar la montaña y los moderados, y llegaron a entenderse". Michelet, por el contrario, separa los comunistas populares, como Jacques Roux, Varlet, Chalier, L'Ange, etc., de los hebertistas.

necesario para constituir un partido de revolución popular. El hombre del pueblo, con su miseria, su familia frecuentemente hambrienta y sus aspiraciones igualitarias todavía vagas y flotantes, les era extraño; sólo les interesaba el individuo abstracto, la unidad de una sociedad democrática.

A excepción de algunos montañeses avanzados, cuando un convencional en misión llegaba a una ciudad de provincia, las cuestiones del trabajo y del bienestar en la República, el goce igualitario de los bienes disponibles, apenas le interesaban. Enviado para organizar la resistencia a la invasión y levantar el espíritu patriótico, obraba como funcionario democrático, para quien el pueblo no era más que el elemento que debía ayudarle a realizar los propósitos del gobierno.

Si se presentaba en la Sociedad popular de la localidad, era porque, considerando al Ayuntamiento como "gangrenado de aristocracia", la Sociedad popular le ayudaría a "depurar la municipalidad", para organizar la defensa nacional y para echar mano a los traidores.

Si molestaba a los ricos con impuestos, frecuentemente muy gravosos, era porque los ricos, "gangrenados de agiotismo", simpatizaban con los fuldenses o con los "federalistas", y ayudaban al enemigo. Era además porque con esos gravámenes se hallaban los medios de alimentar y vestir los ejércitos.

Si proclamaba la igualdad en una ciudad, si prohibía el pan blanco e imponía a todos el pan moreno o el de habas, era para alimentar a los soldados. Y cuando un agente del Comité de Salud pública organizaba una fiesta popular, y escribía a Robespierre que había unido tantos ciudadanos y jóvenes patriotas, ejercía acto de propaganda patriótica y guerrera.

Admira, cuando se leen las cartas dirigidas por los representantes en misión<sup>3</sup>, ver la omisión de las grandes cuestiones que apasionaban a la masa de los campesinos y de los obreros. Tres o cuatro únicamente entre doscientos fijaron su atención en tales asuntos.

La Convención abolió los derechos feudales y ordenó quemar sus títulos, operación que realizó con manifiesta mala voluntad; autorizó la devolución a los municipios rurales de las tierras que les habían sido usurpadas bajo diversos pretextos doscientos años antes, y parece natural que se activara la ejecución de esas medidas para despertar el entusiasmo revolucionario de las poblaciones; pero en las cartas de los convencionales en misión no se halla casi nada sobre el cumplimiento de tales medidas<sup>4</sup>. Las in-

<sup>3</sup> Se hallarán esas cartas en el *Recueil des Actes du Comité de Salut public*, publicado por Aulard, París, 1889; también en Legros, *La Révolution telle qu'elle est... Correspondance du Comité de Salut public avec ses généraux*, 2 vol., París, 1837.

<sup>4</sup> Las cartas publicadas en la recopilación de Aulard, o por Legros, son

terezantes cartas del joven Jullien, dirigidas al Comité de Salud pública o a su amigo y protector Robespierre, sólo una vez hablan de quemar títulos feudales<sup>5</sup>. Asimismo se menciona el hecho en cartas de Collot-d'Herbois<sup>6</sup>.

Hasta cuando los convencionales hablaban de subsistencias —y a ello se veían obligados con frecuencia—, no llegaban nunca al fondo de la cuestión. Sólo hay una carta de Jeanbon Saint-André, de 26 de marzo de 1793, que sea excepción de la regla, y aun se ha de tener en cuenta que es anterior al 31 de mayo; después se volvió también contra los revolucionarios avanzados<sup>7</sup>. Escribiendo desde Lot-et-Garonna, uno de los departamentos más favorables a la Revolución, Jeanbon pedía a sus colegas del Comité que se hicieran cargo de los peligros de la situación. “La situación es tal —decía— que si nuestro valor no produce una de esas ocasiones extraordinarias que levantan el espíritu público y le dan una nueva fuerza, no hay esperanza. Las perturbaciones de la Vendée y de los departamentos vecinos son inquietantes, pero son peligrosas únicamente porque sofocan el santo entusiasmo de la libertad en todos los corazones. En todas partes se siente el cansancio revolucionario. Los ricos detestan la Revolución, los pobres carecen de pan...”, y “cuantos se llamaban antes moderados, que en cierto modo hacían causa común con los patriotas y que al menos querían una revolución cualquiera, no la quieren ya hoy... Antes al contrario, quieren la contrarrevolución...”. Hasta los Ayuntamientos eran débiles o corrompidos en todos los lugares que recorrieron aquellos dos representantes.

Jeanbon Saint-André pedía, pues, medidas *grandes* y rigurosas, y terminada su carta vuelve a esas medidas en una postdata. “El pobre pide pan; el trigo no falta, pero se le tiene oculto... Se necesita imperiosamente hacer que viva el pobre si queréis que os ayude a terminar la Revolución. Un decreto mandando la *recogida general del trigo* sería muy útil, sobre todo si se añadiera una disposición estableciendo *graneros públicos formados con lo superfluo de los particulares*”. Y Jeanbon Saint-André *suplica* a Barère que tome la iniciativa de esas medidas<sup>8</sup>.

palpitantes de actualidad en todos sus aspectos; pero he buscado en vano las huellas de una actividad de los convencionales en esta dirección. Jeanbon Saint-André, Collot d'Herbois, Fouché, Dubois Crancé tocan alguna vez las grandes cuestiones que apasionaban a los campesinos y a los proletarios de las ciudades. Quizá haya cartas de otros convencionales que yo no haya visto; pero lo que me parece cierto es que a la generalidad de los convencionales en misión no interesaban esos asuntos.

<sup>5</sup> *Une mission en Vendée*.

<sup>6</sup> Aulard, *Recueil des actes du Comité de Salut public*, t. v, p. 505.

<sup>7</sup> La carta está firmada por dos representantes en misión en aquel departamento, Jeanbon y Lacoste; pero está escrita por el primero.

<sup>8</sup> Aulard, *Actes*, etc., III, pp. 533-534.

La Convención no se interesaba en tales asuntos. Lo que sobre todo interesaba a los convencionales, iguales en esto a todos los hombres de gobierno que les precedieron o les siguieron, no era el establecimiento del bienestar general, sino el debilitamiento y aun el exterminio de sus enemigos. Por lo mismo, pronto se apasionaron por el Terror, pero como medio de abatir a los enemigos de la República democrática, no para establecer las medidas de gran alcance económico, ni siquiera en favor de las que ellos mismos votaron en momentos dados bajo la presión de los acontecimientos.

## Capítulo LVIII

### El movimiento comunista

En los *cuadernos* de 1789, como ha observado Chassin, se hallan ideas que hoy se clasificarían como socialistas. Rousseau, Helvecio, Mably, Diderot, etc., habían presentado ya las desigualdades de fortuna y la acumulación de lo superfluo en manos de algunos, como el gran obstáculo al establecimiento de la libertad democrática. Esas ideas se formularon en los primeros momentos de la Revolución.

Turgot, Sieyès y Condorcet vinieron a afirmar que la igualdad de los derechos políticos no representaría aún nada *sin la igualdad de hecho*. Condorcet decía: “La igualdad representa la finalidad del arte social, puesto que la desigualdad de las riquezas, la desigualdad de estado y la desigualdad de instrucción son la causa principal de todos los males”<sup>1</sup>. Y las mismas ideas repercutieron en varios cuadernos de los electores, que pedían, sea el derecho de todos a la posesión del suelo, sea “la igualación de las fortunas”.

Hasta puede decirse que el proletariado parisiense planteó entonces sus reivindicaciones y halló hombres que supieron expresarlas bien. La idea de clases distintas con intereses opuestos se halla claramente expresada en el *Cuaderno de los pobres* del distrito de Saint-Etienne du Mont, por un tal Lambert, “amigo de los que no tienen nada”. Trabajos productivos, salario suficiente (el *living wage* de los socialistas ingleses), la lucha contra el *dejar hacer* de los economistas burgueses, la oposición de la

<sup>1</sup> Ya Cabot, en su apéndice al *Viaje a Icaria*, edición de 1842, señaló, apoyado en citas, ese carácter de los pensadores del siglo XVIII. Para trabajos recientes, véase André Lichtenberger, *Le Socialisme et la Révolution française*. París, 1890.

cuestión social respecto de la cuestión política, ya se encuentran allí.<sup>2</sup>

Después de la toma de las Tullerías, y más aún después de la ejecución del rey, es decir, en febrero y marzo de 1793, comenzó resueltamente la propaganda de esas ideas; y parece, así lo afirma Baudot, que si los girondinos se manifestaron tan ardientes defensores de la propiedad, fue a causa del temor que les inspiró la influencia que tomaba en París la propaganda igualitaria y comunista.<sup>3</sup>

Algunos girondinos, especialmente Rabaut Saint-Etienne y Condorcet, sufrieron la influencia de ese movimiento. Condorcet bosquejó en su lecho de muerte un plan de "mutualidad", de seguro entre todos los ciudadanos, contra todo lo que puede hundir al trabajador acomodado en un estado en que se vea obligado a vender su trabajo a vil precio. Rabaut pedía que se despojase a los ricos de sus grandes fortunas, sea por un impuesto progresivo, sea imponiendo por la ley "una derivación natural de lo superfluo del rico" a los establecimientos de utilidad pública. "Las grandes riquezas son un obstáculo opuesto a la libertad", decía, repitiendo una fórmula muy generalmente difundida a la sazón. Hasta se vio a Brissot dedicado un momento a buscar el justo medio burgués frente a la corriente popular, que poco después atacó con ferocidad.<sup>4</sup>

Algunos montañeses fueron más lejos: Billaud-Varenne, en un opúsculo publicado en 1793, habla abiertamente contra la gran

<sup>2</sup> "No ha habido ni habrá nunca más que dos clases realmente distintas de ciudadanos: los propietarios y los no propietarios: los primeros dueños de todo, y los segundos sin poseer nada", decía el *Cuaderno de los pobres*. "¿De qué servirá una Constitución sabia a un pueblo de esqueletos descarnados por el hambre?", pregunta el autor de los *Quatre cris d'un patriote* (Chassin, *Le génie de la Révolution*, ed. 1863, t. 1, pp. 287, 289).

<sup>3</sup> En las *Notes historiques sur la Convention nationale, le Directoire, l'Empire et l'exil des votants*, por A. Baudot, publicadas por Mme. Edgar Quinet (París, 1893), se halla una nota muy interesante donde se dice que Ingrand pensaba que el sistema "del bien común" (del comunismo) desarrollado por Buonarroti "se originó poco antes de los acontecimientos del 20 de junio, que esos acontecimientos originaron ese espíritu de asociación" (pp. 10-11). Petion dio aviso de ello a gran número de diputados; "parece —continúa Baudot— que los girondinos pusieron tanta tirantez y acritud en su sistema por temor a que predominara la doctrina de los asociados". Sabido es que después algunos ex convencionales se adhirieron a esas ideas y entraron en la conspiración de Babeuf.

<sup>4</sup> Para combatir mejor "el reparto de tierras propuesto por anarquistas o coblenzinos (Robespierre tomó después esta insinuación y la hizo suya), Brissot declaraba, en diciembre de 1792, que la igualdad de los derechos de los ciudadanos sería una quimera si las leyes no destruyeran y no previnieran la demasiado grande desigualdad de hecho entre los ciudadanos. Pero esas

propiedad.<sup>5</sup> Se irritaba contra esta idea de Voltaire: "el obrero ha de ser aguijoneado por el hambre para que trabaje", y pedía (p. 103) que se declarara que ningún ciudadano podría poseer más de una cantidad fija de arpentas de tierra, y que nadie podría heredar más de 20.000 a 25.000 libras. Consideraba que la causa primera de los males sociales consiste en que hay hombres que se hallan "bajo la dependencia directa y no recíproca de otro; porque así se forma el primer eslabón de la cadena de la esclavitud". Se burlaba de las pequeñas propiedades fragmentarias que se quería dar a los pobres, "cuya existencia siempre sería precaria y miserable, puesto que se presta a la arbitrariedad". Oyese un grito, decía después (p. 129): "*¡Guerra a los palacios, paz a las cabañas!* Agreguemos la consagración de esta regla fundamental: *Ningún ciudadano está dispensado de ejercer una profesión; ningún ciudadano debe hallarse imposibilitado de ejercer un oficio*".

La idea de Billaud-Varenne sobre la herencia fue recogida, como es sabido, por la Asociación Internacional de los Trabajadores en su Congreso de Basilea, en 1869; pero ha de tenerse en cuenta que, entre los montañeses, Billaud-Varenne era uno de los más avanzados.

Otros, como por ejemplo Le Pelletier, se limitaban a pedir lo que La Internacional pidió bajo el nombre de "instrucción integral", es decir, la enseñanza de un oficio manual a cada adolescente; mientras que otros se limitaban a pedir "la restitución de las propiedades" por la Revolución (Harmand) y la limitación del derecho de propiedad.

Sin embargo, sobre todo fuera de la Convención —en los medios populares, en algunas secciones, como la de Gravilliers y en el club de los Franciscanos y no ciertamente en el de los Jacobinos— es donde han de buscarse los portavoces de los movimientos comunales y comunistas de 1793 y 1794. Y hasta hubo una tentativa de libre organización entre los que entonces eran llamados los "rabiosos", es decir, los que tendían a la revolución igualitaria en un sentido social. Después del 10 de agosto de 1792 se constituyó, aparentemente bajo el impulso de los federados

instituciones favorables a la "igualdad —añadía Brissot—, deben ser introducidas sin conmoción, sin violencia, sin faltar al respeto al primero de los derechos sociales: la propiedad".

<sup>5</sup> Hablando de la propiedad, la presentaba bajo esta forma interesante. "La propiedad —decía— es el eje de las asociaciones civiles. Sabido es que en un gran imperio sobre todo, la balanza de las fortunas no puede ser justa e inmóvil, y que el impulso de un comercio inmenso, alimentado por una vasta industria y por los ricos productos de la agricultura, la conservan en una oscilación continua; pero la balanza jamás debe gravitar con excesivo movimiento" (*Les éléments de republicanisme*, París 1793, p. 57. Folletos del British Museum, vol. F. 1097).

llegados a París, una especie de unión entre los delegados de las 48 secciones de París, del Consejo general del municipio y de los "defensores reunidos de los 84 departamentos". Y cuando en febrero de 1793 comenzaron en París los movimientos contra los agiotistas, de que queda hecha mención (capítulo XLIII), los delegados de esta organización se presentaron el 3 de noviembre a la Convención a pedir medidas enérgicas contra el agiotaje. En sus discursos se ve ya en germen la idea que después sirve de base al mutualismo y al Banco del Pueblo de Proudhon, consistente en que todos los beneficios que resulten del cambio en los bancos, redunden en favor de toda la nación, no de particulares, puesto que son producto de la *confianza pública de todos en todos*.

No se conocen todavía bastante esos movimientos confusos que se manifestaban en el pueblo de París y de las grandes ciudades en 1793 y 1794, aunque se los comienza a estudiar; pero lo cierto es que el movimiento comunista, representado por Jacques Roux, Varlet, Dolivet, Chalier, Leclerc, L'Ange (o Lange), Rosa Lacombe, Boissel y algunos más, tuvo una profundidad desconocida en un principio pero entrevistada por Bichelet<sup>6</sup>.

Claro es que el comunismo de 1793 no se presenta con el conjunto doctrinal que le vemos después en los continuadores franceses de Fourier y Saint-Simon, y sobre todo de Considerant o aun de Vidal. En 1793 no se elaboraban las ideas comunistas en los gabinetes de estudio, sino que surgían de las necesidades del momento, y por lo mismo el problema social se presentó durante la Gran Revolución principalmente en forma de *problema de las subsistencias y problema de la tierra*. Pero ahí está también la superioridad del comunismo de la Gran Revolución sobre el *socialismo* de 1848 y de sus descendientes. Iba derecho al objeto dirigiéndose a la *repartición* de los productos.

Ese comunismo aparece fragmentario, apoyado por diferentes personas, cada una bajo diversos aspectos, y permanece siendo siempre lo que pudiéramos llamar un comunismo *parcial*, puesto que admite la *posesión individual* al lado de la *propiedad comunal*, y, proclamando el derecho de todos a todos los productos de la producción, reconoce un derecho individual sobre "lo superfluo" al lado del derecho de todos a los productos "de primera necesidad". Sin embargo, en él se encuentran ya los *tres aspectos principales* del comunismo: el comunismo de la *tierra*, el comunismo de la *industria* y el comunismo del *comercio y del crédito*. En este punto, la concepción de 1793 es más amplia que la de 1848; porque si diferentes agitadores de 1793 se fijan con prefe-

<sup>6</sup> Es probable que además de la predicación del comunismo en las secciones y las sociedades populares, hubiese también, después del 10 de agosto 1792, tentativas de constitución de sociedades secretas comunistas, que se extendieron en 1794 por Buonarroti y Babeuf, y que después de la Revolución de julio dieron origen a las sociedades secretas de los blanquistas.

rencia en uno de esos aspectos del comunismo más que en otro, esos aspectos no se excluyen; al contrario, resultantes de un mismo concepto de igualdad, se completan. Al mismo tiempo, los comunistas de 1793 trataban de poner en práctica sus ideas por la acción de *las fuerzas locales*, sobre el terreno y de hecho, tratando de bosquejar al mismo tiempo la *unión directa* de los 40.000 municipios.

En Sylvain Maréchal se halla una vaga aspiración hacia lo que llamamos actualmente el comunismo anarquista; el conjunto expresado con mucha reserva, porque entonces se corría el riesgo de pagar con la cabeza un lenguaje demasiado franco.

La idea de llegar al comunismo por la conspiración, por medio de una sociedad secreta que se apoderase del poder, idea de que Babeuf se hizo apóstol, no tomó cuerpo hasta 1795, cuando la reacción termidoriana puso término al movimiento progresivo de la Gran Revolución: fue un producto del agotamiento, no un efecto de la savia ascendente de 1789 a 1793.

Hubo ciertamente mucho de declamatorio en lo que decían los comunistas populares; entraba por algo la moda de la época, a la que nuestros oradores modernos pagan también tributo; pero todo lo que se sabe de los comunistas populares de la Gran Revolución tiende a presentarles como intensamente dedicados a sus ideas.

Jacques Roux había sido cura. Pobre en extremo, vivía con su perro casi únicamente de sus doscientas libras de renta, en una casa sombría del centro de París<sup>7</sup>, y predicaba el comunismo en los barrios obreros. Era muy escuchado en la sesión de Graviillers y ejerció también gran influencia en el club de los Franciscanos, hasta fin de junio de 1793, cuando esa influencia fue destruida por la intervención de Robespierre. En cuanto a Chalier, ya hemos visto el ascendiente que ejercía Lyon, y se sabe por Michelet que aquel comunista rústico era un hombre notable, todavía más "amigo del pueblo" que Marat, y adorado por sus discípulos. Después de su muerte, su amigo Leclerc fue a París y allí continuó la propaganda comunista con Roux y Varlet —joven obrero parisiense—, y Rosa Lacombe, portavoz de las mujeres revolucionarias. De Varlet sólo se sabe que era popular entre los pobres de París; su folleto *Declaración solemne de los derechos del hombre en el estado social*, publicado en 1793, era muy moderado<sup>8</sup>. No se olvide que con el decreto del 10 de marzo de 1793

<sup>7</sup> Jaurés, *La Convention*, p. 1096 (notas de Bernard Lazare).

<sup>8</sup> En esa declaración se limitaba a pedir que el derecho de posesión de la tierra fuera limitado; que la desproporción enorme de las fortunas se rompiera por "medios justos", a fin de que los indigentes pudieran preservarse de la opresión de los ricos, y que "los bienes amasados a expensas de la fortuna pública por el robo, el agio y el monopolio pasasen a ser propiedades nacionales en cuanto la sociedad adquiriese por hechos constantes la prueba

suspendido sobre sus cabezas, los revolucionarios avanzados no se atrevían a publicar todo lo que pensaban.

También los comunistas tuvieron sus teóricos, como Boissel, que publicó su *Catecismo del género humano* al principio de la Revolución, y una segunda edición de esa obra en 1791; el autor anónimo de una obra publicada también en 1791, titulada *De la propiedad, o la causa del pobre defendida ante el tribunal de la Razón, de la Justicia y de la Verdad*; y Pedro Dolivier, cura de Mauchamp, cuya obra notable: *Ensayo sobre la justicia primitiva, para servir de principio generador al único orden social que puede asegurar al hombre sus derechos y todos sus medios de felicidad*, fue publicada a fines de julio de 1793 por los ciudadanos del Municipio de Auvers, distrito de Etampes<sup>9</sup>. Hubo también L'Ange o Lange, que fue, como observa Michelet, un verdadero precursor de Fourier. Por último Babeuf, empleado en las subsistencias, bajo la protección de Sylvain Marechal, hacía allí en secreto propaganda comunista. Obligado a ocultarse, por hallarse perseguido por un supuesto crimen de falsificación, como lo ha demostrado G. Deville, que ha hallado las piezas del proceso<sup>10</sup>, se mantenía en reserva prudente<sup>11</sup>.

de que constituyen exacciones indebidas". Folletos del British Museum. F. 499 (50). En otro folleto, *Votos formados por franceses libres*, pedía también leyes severas contra los monopolizadores. La misma colección, F. 65 (2).

<sup>9</sup> En su *Discurso sobre los medios de salvar a Francia y a la libertad*, pronunciado en ocasión de las elecciones para la Convención (este folleto se halla en la Biblioteca Nacional), Jacques Roux sostenía que una dictadura prolongada era el fin de la libertad, y pedía que se obligara a "los grandes propietarios a no vender la cosecha más que en los mercados que se les indicara en sus distritos respectivos: estableced, decía, en todas las ciudades y poblaciones considerables almacenes públicos en los cuales los precios de las mercancías sean por concurso" (págs. 42 y 44). Michelet, que mencionaba ya ese *Discurso*, añadía que esa doctrina de Roux era muy popular en los Gravilliers, en los Arcis y otras secciones del centro de París (Lib. XV, c. vi).

<sup>10</sup> *Thermidor et Directoire, 1794-1799 (Histoire socialiste, t. 1, p. 14 y siguientes)*.

<sup>11</sup> En su *Catecismo* exponía ya Boissel las ideas que adquirieron curso entre los socialistas al acercarse 1848. A la pregunta: "¿Cuáles son las principales instituciones de este orden mercenario, homicida y antisocial?", responde: "Las propiedades, los matrimonios y las religiones, que los hombres han inventado, establecido y consagrado para legitimar sus usurpaciones, sus violencias y sus imposturas". Especificando los objetos sobre los que los hombres han extendido sus derechos de propiedad, dice: "Son aquellos de que han creído deber apoderarse o hacer creer que se habían apoderado, como las tierras, las mujeres, los mismos hombres, el mar, los ríos, las fuentes, el cielo, los infiernos, los dioses mismos, de que siempre han hecho y hacen un comercio". La misma dureza tiene para las leyes, que son: "las

Después se ha relacionado el comunismo con la conspiración de Babeuf; pero éste, a juzgar por sus escritos, sólo fue el oportunista del comunismo de 1793. Sus concepciones, como los medios de acción que proponía, empujaban la idea. En aquella época se comprendía que un movimiento hacia el comunismo sería el único medio para asegurar las conquistas de la democracia, y Babeuf trataba, como muy bien dice uno de sus apologistas modernos, de *deslizar* el comunismo en la democracia. Cuando se había evidenciado que la democracia perdería sus conquistas si el pueblo no entraba en liza, Babeuf quería la *democracia primeramente*, para introducir poco a poco en ella el comunismo<sup>12</sup>. En general, era tan estrecha y antinatural su concepción del comunismo, que creía llegar a él por la acción de algunos individuos que se apoderaran del gobierno por medio de una sociedad secreta; llegaba hasta poner su fe en un individuo que tuviera la firme voluntad de *introducir el comunismo y de salvar el mundo*. Ilusión funesta que ha sido luego sostenida por ciertos socialistas durante el siglo XIX y nos dio el cesarismo, la fe en Napoleón o en Disraeli, la fe en un salvador, que persiste hasta nuestros días.

## Capítulo LIX

### Ideas sobre la socialización de la tierra, de las industrias, de las subsistencias y del comercio

El pensamiento dominante del movimiento comunista de 1793 fue que la tierra debe ser considerada como un patrimonio común de toda la nación, que cada habitante tiene derecho a la tierra, y que debe garantizarse la existencia a cada uno, de manera que nadie se vea obligado a vender su trabajo por la amenaza del hambre.

La "igualdad de hecho", de que tanto se habló durante el curso del siglo XVIII, se traducía por la afirmación de un derecho

obligaciones que los más fuertes, los más malos y los más astutos han impuesto a los más débiles para sostener sus desastrosas instituciones o para impedir en lo posible sus funestos inconvenientes". Sus definiciones de la autoridad y de la justicia podrían ser aceptadas por los anarquistas modernos. Véase *Le Catéchisme du genre humain, pour l'établissement essentiel et indispensable du véritable ordre moral et de l'éducation sociale des hommes*. París, 1789; 132 páginas. Folletos del British Museum, F. 513 (3).

<sup>12</sup> Por ejemplo, el pueblo, en posesión de una constitución democrática, rechazaría con su veto todas las leyes, hasta que la subsistencia de todos los ciudadanos quedase asegurada por la ley.



igual de todos a la tierra; y la inmensa movilización de las tierras que se hacía por la venta de los bienes nacionales suscitaba la esperanza de la práctica de esa idea.

No se olvide que en aquella época en que las grandes industrias apenas empezaban a formarse, la tierra era el instrumento principal de explotación. Por la tierra el señor era dueño del campesino, y la imposibilidad de poseer su porción de tierra obligaba al campesino indigente a emigrar a la ciudad, donde se entregaba indefenso al fabricante industrial y al especulador.

En tales condiciones, el pensamiento de los comunistas se dirigió necesariamente hacia lo que se designaba con el nombre de "ley agraria", es decir, hacia la limitación de las propiedades territoriales a cierto máximo de extensión y al reconocimiento del derecho de cada uno a la tierra. El monopolio de las tierras que hacían entonces los especuladores durante la venta de los bienes nacionales, no podía menos de reforzar esa idea. Y, mientras unos pedían que cada ciudadano que quisiera cultivar la tierra tuviera el derecho de recibir su parte de los bienes nacionales, o al menos de comprar una parte en fáciles condiciones de pago, otros, que veían más lejos, pedían que la tierra se declarara propiedad común, y que cada uno fuera provisto de un derecho temporal de posesión del suelo que cultivase él mismo y en tanto que le cultivara. Babeuf, evitando quizá comprometerse demasiado, pedía el reparto igual de las tierras comunales, pero quería también "la inalienabilidad" de las tierras, lo que significaba la conservación de los derechos de la sociedad, del municipio o de la nación al suelo, la posesión territorial, no su *propiedad*.

Por otra parte, en la Convención, en ocasión de la discusión de la ley sobre el reparto de las tierras comunales, Julien Souhait combatió el reparto definitivo, propuesto por el Comité de agricultura, y tuvo ciertamente en su apoyo millones de campesinos pobres. Pidió que el reparto de los bienes comunales, a partes iguales entre todos, fuera solamente *temporal* y que pudiera *rehacerse en ciertas épocas*. Sólo el usufructo se concedería en ese caso, como en el municipio ruso.

En el mismo orden de ideas, Dolivier, el cura de Mauchamp, en su *Ensayo sobre la justicia primitiva*, establecía "dos principios inmutables: el primero, que la tierra es de todos en general y no es de nadie en particular, el segundo, que cada uno tiene un derecho exclusivo al producto de su trabajo". Pero como la cuestión de la tierra dominaba sobre todo en aquella época, en ella se fijó preferentemente.

"La tierra —decía—, tomada en general, debe ser considerada como el gran bien comunal de la naturaleza" —la propiedad común de todos; "cada individuo debe encontrar en ella su derecho de participación en el gran bien comunal". "Una generación no tiene el derecho de hacer la ley para la generación siguiente y de disponer de su soberanía, y, con mayor motivo, tampoco tiene

el derecho de disponer de su patrimonio". Y por último: "Las naciones solas y, por subdivisión, los municipios son verdaderamente propietarios de su terreno"<sup>1</sup>.

En el fondo, Dolivier no reconoce derecho, transmisible por herencia, más que sobre las propiedades mobiliarias. En cuanto a la tierra, nadie debe poseer, del fondo común, más que lo que pueda cultivar por sí mismo, con su familia, y esto como posesión vitalicia solamente; lo que no hubiera impedido el cultivo comunista por el municipio al lado de las tierras cultivadas individualmente. Como buen conocedor de la gente rural, Dolivier detestaba a los arrendatarios tanto como a los propietarios, y pedía, en consecuencia, "la completa disolución de los cuerpos de arrendamiento", "la extrema división de la tierra entre todos los ciudadanos que no la tengan, o que la tengan insuficiente. He ahí la única medida adecuada que reanimaría nuestros campos y llevaría el bienestar a todas las familias que gimen en la miseria, carentes de medios para hacer valer su industria. La tierra sería así mejor cultivada, los recursos domésticos aumentados, los mercados más abundantemente abastecidos, y nos veríamos libres de la más detestable aristocracia, la de los arrendadores". Preveía que se llegaría de ese modo a tan gran riqueza agrícola que no se volvería a necesitar la ley sobre las subsistencias, "tan necesaria en las circunstancias actuales a pesar de sus inconvenientes".

La socialización de las industrias halló también defensores, especialmente en la región lionesa, pidiendo que el municipio fijara los salarios, y que el salario fuera tal que garantizara la existencia, o sea el *living wage* de los modernos socialistas ingleses. Pedíase además la nacionalización de ciertas industrias, como las minas, y también se lanzó la idea de que los municipios tomaran las industrias abandonadas por los contrarrevolucionarios para explotarlas por su cuenta. Esta idea del municipio productor se hizo muy popular en 1793, y en París se pensó en convertir en huertas comunales los jardines de los ricos, idea propagada por Chaumette con gran aceptación.

En aquella época la industria interesó menos que la agricultura. Sin embargo, el comerciante Cusset, a quien Lyon eligió miembro de la Convención, habló ya de la nacionalización de las industrias, y L'Ange desarrolló un proyecto de falansterio donde la industria se uniría a la agricultura. Desde 1790 hizo L'Ange en Lyon una seria propaganda comunista. En su folleto fechado en 1790 desarrollaba las ideas siguientes: "La Revolución iba a ser saludable, pero una desviación de las ideas la ha inficionado;

<sup>1</sup> No hallándose esta obra de Dolivier en el British Museum, cito según Jaurés. Su otra obra, *Le vœu national, ou système politique, propre à organiser la nation dans toutes ces parties...* París, 1790, sólo interesa por la idea de organizar la nación por abajo. Folletos del British Museum. F. 514 (4).

por el más horrible abuso de las riquezas se ha metamorfoseado al soberano (el pueblo). El oro... sólo es útil y saludable en nuestras manos laboriosas; se hace virulento cuando se acumula en las gavetas de los capitalistas... Donde quiera que Vuestra Majestad dirija sus miradas, será la tierra ocupada por nosotros, nosotros la trabajaremos, somos los primeros poseedores, los primeros y los últimos ocupantes efectivos. Los holgazanes que se llaman propietarios no recogen más que *el excedente de nuestra subsistencia*. Eso prueba, al menos, nuestra copropiedad. Pero si, naturalmente, somos copropietarios y *la única causa de toda renta, el derecho de limitar nuestra subsistencia y de privarnos del exceso, es un derecho de bandido*"<sup>2</sup>. Lo que, en mi concepto, representa una manera exacta de concebir la *plus-value*. Continuando su razonamiento sobre los hechos positivos —sobre la crisis de las subsistencias por que Francia atravesaba—, llegó a proponer un sistema de abono de los consumidores para comprar en condiciones determinadas el conjunto de la cosecha, universalizándose libremente todo por medio de la asociación libre. Quería además al *almacén común*, donde todos los labradores podrían llevar sus frutos a la venta. Como se ve, era un sistema que en el comercio negaba el monopolio individualista y el régimen estatal de la Revolución; anticipaba el sistema de los almacenes cooperativos para dar salida al conjunto de los productos de toda una provincia, como en el Canadá, o de toda una nación, como se practica en Dinamarca.

En general, el problema de las subsistencias apareció principalmente a los comunistas de 1793, y les llevó a imponer a la Convención el *máximum* y a anunciar este gran principio: la *socialización de los cambios, la municipalización del comercio*.

En efecto, la cuestión del comercio de granos dominó en todas partes. "La libertad del comercio de granos es incompatible con la existencia de nuestra República", decían los electores de Sena-et-Oise en noviembre de 1792 a la Convención. "Ese comercio se hace por una minoría con un fin de enriquecimiento, y esa minoría tiene siempre interés en producir alzas artificiales de los precios en perjuicio del consumidor. Todo medio parcial es peligroso e impositivo; los términos medios son los que nos arruinarán. Es necesario que el comercio de granos, *que todo el abastecimiento se haga por la República*, que establecerá la justa proporción entre el precio del pan y la jornada de trabajo".

Habiendo dado lugar la venta de los bienes nacionales a abominables especulaciones de parte de las gentes que los arrenda-

<sup>2</sup> *Plaintes et représentations d'un citoyen décrété passif, aux citoyens décrétés actifs*, por M. L'Ange. Lyon, 1790, p. 15 (Bibl. Na.). Sobre las ideas más o menos socialistas del "Círculo Social", fundado por el clérigo Fauché, y que tenía por órgano *La Bouche de fer*, véase A. Lichtenberger, *Le Socialisme et la Révolution française*, c. III, p. 69.

ban, los electores de Sena-et-Oise pidieron la limitación de los arrendamientos y el comercio nacionalizado.

"Ordenad —decían— que nadie pueda tomar en arrendamiento más de 120 arpentas, medida de 22 pies por pértica; que todo propietario sólo pueda dar valor por sí mismo a un solo cuerpo de arrendamiento y que se le obligue a arrendar los otros". Y a esto añadían: "Encargad el cuidado de abastecer cada parte de la República a una administración central, elegida por el pueblo, y veréis cómo la abundancia de granos y la justa proporción de su precio con el de la jornada de trabajo dará la tranquilidad, la felicidad y la vida a todos los ciudadanos".

Esas ideas, como se ve, no procedían de Turgot ni de Necker. Las inspiraba *la misma vida*.

Lo más notable es que esas ideas fueron aceptadas por los Comités de Agricultura y de Comercio, y desarrolladas en su dictamen sobre las subsistencias presentado a la Convención<sup>3</sup>, y aplicadas a instancias del pueblo, en algunos departamentos del Berry y del Orleanesado. En el Eure-et-Loir, el 3 de diciembre de 1792, se persiguió a los comisarios de la Convención, diciéndoles que los "burgueses habían gozado bastante, que ya le tocaba el turno a los pobres trabajadores".

Después se exigieron violentamente a la Convención leyes semejantes por Beffroy (de l'Aisne), y la Convención, como hemos visto al hablar del *máximum*, hizo una tentativa en gran escala para socializar en toda la nación el comercio de los géneros de primera y segunda necesidad, por medio de almacenes nacionales y el establecimiento, en cada departamento, de los precios "justos" de los artículos.

Vióse germinar durante la Revolución la idea de que *el comercio es una función social*; que debe ser *socializada*, como la *tierra y la industria*; idea desarrollada después por Fourier, Roberto Owen, Proudhon y los comunistas de la década cuádragesima del siglo XIX.

Más aún: es evidente que Jacques Roux, Varlet, Dolivier, L'Ange y miles de habitantes de las ciudades y de los campos, agricultores y artesanos, desde el punto de vista práctico, comprendían infinitamente mejor que los representantes de la Convención el problema de las subsistencias, y sabían que la tasa, por sí sola, sin la socialización del suelo, de las industrias y del comercio, sería letra muerta, aun cuando se la rodease de todo un arsenal de leyes represivas y del tribunal revolucionario. El sistema de venta de bienes nacionales adoptado por la Constituyente, la Legislativa y la Convención creó los grandes arrendadores que Dolivier calificaba con razón de la peor aristocracia. La Convención lo comprendió bien en 1794; pero entonces no

<sup>3</sup> *Dictamen y proyecto de decreto sobre las subsistencias, presentado por M. Fabre, diputado del departamento del Herault*.

supo más que intentar detenerlos en masa para enviarlos a la guillotina; y resultó entonces que las leyes draconianas contra el monopolio (tal como la de 26 de julio de 1793, que ordenaba registrar los graneros, las bodegas y los lagares de los arrendatarios), sembraron el odio en los campos contra las ciudades y sobre todo contra París.

El tribunal revolucionario y la guillotina no supieron suplir la falta de una idea constructiva comunista.

## Capítulo LX

### Fin del movimiento comunista

Antes del 31 de mayo, viendo la Revolución detenida por la oposición de los girondinos, los montañeses trataron de apoyarse en los comunistas y principalmente en los "rabiosos". Robespierre, en su proyecto de Declaración de los Derechos, del 21 de abril de 1793, en que se pronunciaba por la limitación del derecho de propiedad, Jeanbon Saint-André, Collot d'Herbois, Billaud-Varenne, etc., se acercaban entonces a los comunistas, y si Brissot, en sus ataques furiosos contra los montañeses, les confundía con los "anarquistas", destructores de las propiedades, debíase a que los montañeses no trataban de separarse todavía francamente de los "rabiosos".

No obstante, inmediatamente después de los motines de febrero de 1793, la Convención tomó ya una actitud amenazadora respecto de los comunistas. En base a un dictamen de Barère, en que presentaba ya la agitación como obra de los curas y de los emigrados, votó con entusiasmo, el 18 de marzo de 1793, a pesar de la oposición de Marat, "la pena de muerte contra todo el que proponga una ley agraria o toda otra subversiva de las propiedades territoriales, comunales o individuales".

Aún hubo necesidad de halagar a los rabiosos, porque se necesitaba al pueblo de París contra los girondinos, y en las secciones más activas los rabiosos eran populares; pero una vez caídos los girondinos, los montañeses se volvieron contra los que querían "la Revolución en las cosas porque estaba hecha en las ideas", y los aniquilaron a su vez.

Fue una desgracia que las ideas comunistas no hubieran hallado entre los hombres cultos de la época quien supiera formularlas y hacerse escuchar. Marat hubiera podido hacerlo si hubiera vivido; pero en julio de 1793 ya no existía. Hebert era demasiado sibarita para dedicarse a esa tarea; pertenecía demasiado a la sociedad de los epicúreos burgueses de la escuela de Holbach para convertirse en defensor del anarquismo que se abría paso entre

las masas populares. Pudo adoptar el lenguaje de los descamisados, así como los girondinos adoptaron el gorro frigio y el tuteo; pero lo mismo que ellos, estaba demasiado lejos del pueblo para comprender y expresar las aspiraciones populares. Se alió con los montañeses para aniquilar a Jacques Roux y a los rabiosos en general.

Billaud-Varenne parecía comprender, mejor que los otros montañeses, la necesidad de profundos cambios en sentido comunista. Entrevió por un momento que una revolución social debería marchar de frente con la revolución republicana; pero careció también de ánimo para luchar por esta idea, y entró en el gobierno haciendo como los otros montañeses, que decían: "Primera-mente la república; las medidas sociales vendrán después". Y fracasaron, como fracasó la República.

La Revolución, desde su principio, puso en juego demasiados intereses que luego impidieron al comunismo desarrollarse. Las ideas comunistas sobre la propiedad de la tierra suscitaron la oposición de los inmensos intereses de la burguesía, que se dedicó a apropiarse los bienes del clero, puestos en venta bajo el nombre de bienes nacionales, para revender después una parte a los campesinos. Esos compradores, que al principio de la Revolución fueron los más firmes sostenedores del movimiento contra la monarquía, una vez propietarios y enriquecidos por la especulación, se convirtieron en encarnizados enemigos de los comunistas, que reclamaban el derecho a la tierra para los campesinos pobres y para los proletarios de las ciudades. Los legisladores de la Constituyente y de la Legislativa vieron en esas ventas el medio de enriquecer a la burguesía a expensas del clero y de la nobleza, olvidando completamente al pueblo.

La Asamblea Constituyente llegó a oponerse inclusive a que los campesinos se unieran en pequeñas compañías para comprar tierras; pero como se necesitaba dinero con urgencia, "se vendió con furor", dice Avenel, desde agosto de 1790 a julio de 1791. Y se vendió a burgueses y a campesinos acomodados y hasta a compañías inglesas y holandesas que compraban para especular. Y ocurrió que cuando los compradores, que para comenzar sólo habían pagado un 12 o un 20 por 100 del precio de compra, hubieron de pagar el primer plazo, hicieron todo lo posible para no pagar más, y frecuentemente lo consiguieron.

No obstante, como no cesaban las reclamaciones de los campesinos que no pudieron adquirir parte de esas tierras, la Legislativa, primeramente en agosto de 1792 y después la Convención por su decreto del 11 de junio de 1793, les arrojaron como compensación las tierras comunales, es decir, la única esperanza del campesino más pobre<sup>1</sup>. La Convención prometió además que las

<sup>1</sup> La mayor parte de los historiadores han visto en esa medida una ventaja para los campesinos. En realidad los campesinos más pobres estaban

tierras confiscadas de los emigrados se repartirían en lotes de una a cuatro arpentas, para ser dados a los pobres en censo redimible; también decretó, a fines de 1793, que se reservarían mil millones de bienes nacionales para los voluntarios descamisados alistados en los ejércitos, que les serían vendidos en condiciones favorables. Pero nada de eso se hizo; aquellos decretos, como muchos otros de aquella época, quedaron letra muerta.

Cuando Jacques Roux se presentó en la Convención el 25 de junio de 1793, menos de cuatro semanas después del movimiento del 31 de mayo, a denunciar la especulación y a pedir leyes contra los agiotistas, los convencionales acogieron su discurso con interrupciones y gritos furiosos, y salió como arrojado de la Convención<sup>2</sup>. Sin embargo, como atacaba a la constitución montañesa y tenía gran influencia en su sección de los Gravilliers y en el club de los Franciscanos, Robespierre, que no asistía nunca a aquel club, se presentó allí el 30 de junio (después de los motines del 26 y del 27 contra los vendedores de jabón), acompañado de Hebert y de Collot d'Herbois, y obtuvo de los Franciscanos la radiación de Jacques Roux y de su compañero Varlet de las listas de su club.

Robespierre no cesó después de calumniar a Jacques Roux. Como el comunista criticaba la nulidad de los resultados de la Revolución para el pueblo, lo mismo que al gobierno republicano (como hacen los socialistas en nuestros días), demostrando que bajo la República el pueblo sufría más que bajo la monarquía,

privados del único patrimonio que les quedaba, por eso encontró tanta resistencia en su aplicación por parte de los monopolizadores.

<sup>2</sup> "Los ricos, decía Jacques Roux, son quienes hace cuatro años vienen aprovechándose de las ventajas de la Revolución; la aristocracia mercantil, más terrible que la nobiliaria, nos oprime, y no vemos el término de sus exacciones, porque el precio de las mercancías aumenta de una manera espantosa. Ya es tiempo de que se acabe el combate a muerte que sostiene el egoísmo contra la clase laboriosa... ¿Será más sagrada la propiedad de los tunantes que la vida del hombre? *Las subsistencias deben ser requisadas por los cuerpos administrativos, con la fuerza armada puesta a su disposición*". Roux reprochó a la Convención no haber confiscado los tesoros adquiridos por los banqueros y monopolizadores después de la Revolución, y dice que si la Convención decretó un empréstito forzoso de mil millones sobre los ricos, "el capitalista y el comerciante, desde el día siguiente, cargarán esa cantidad sobre los descamisados por el monopolio y el agio", si no se destruye el agio y el monopolio. Preveía, como consecuencia, el peligro de todo ello para la Revolución, y decía: "Los agiotistas se apoderan de las manufacturas, de los puertos de mar, de todos los ramos del comercio, de todas las producciones de la tierra, para hacer morir de hambre, de sed y de desnudez a los amigos de la justicia y hacerles arrojarse en brazos del despotismo". (Cito según el texto de Roux, hallado por Bernard Lazare y comunicado a Jaurés).

Robespierre no cesó de tratar a Roux, hasta después de muerto, de "innoble cura" vendido a los extranjeros y de "malvado" que "quiso suscitar perturbaciones funestas" para perjudicar a la República.

Desde junio de 1793 Jacques Roux fue señalado como víctima mortal. Se le acusó de promotor de los motines del jabón; después, en agosto, cuando publicaba con Leclerc un periódico, *La Sombra de Marat*, se lanzó contra él a la viuda de Marat, quien reclamó contra ese título, y por último, se hizo con él lo que los burgueses hicieron con Babeuf, se le acusó de robo —de haber sustraído un asignado recibido por él para el club de los Franciscanos—, cuando, como dice muy bien Michelet, "esos fanáticos se distinguen por su desinterés" y es sabido que entre todos los revolucionarios notables, Roux, Varlet y Leclerc eran modelos de probidad. Su sección de los Gravilliers protestó en vano en el Ayuntamiento, presentándose como garantía por Roux; lo mismo hizo el club de las mujeres revolucionarias, el cual, a causa de ello, fue disuelto por orden del Ayuntamiento.

Indignados por esa acusación, Roux y sus amigos hicieron en la noche del 19 de agosto una demostración de protesta en la sección de los Gravilliers, destituyendo al presidente y elevando a Roux a la presidencia. Entonces, el 21, Hebert le denunció en los jacobinos, y llevado el asunto al Municipio, Chaumette habló de atentado a la soberanía del pueblo y de pena de muerte. Roux fue procesado, pero la sección de los Gravilliers consiguió su libertad provisional. Continuando su proceso, se le complicó con una acusación de robo, y el 23 nivoso (14 de enero de 1794) compareció ante el tribunal de policía criminal.

El tribunal se declaró incompetente, a causa de *la gravedad de los actos atribuidos a Roux* (atentado en la sección), y le envió ante el tribunal revolucionario. Entonces, seguro de lo que le esperaba, Roux se dio tres cuchilladas en presencia de los jueces. Transportado a la enfermería de Bicêtre, intentó "agotar sus fuerzas", según la expresión de los agentes de Fouquier-Tinville, y, por último, se hirió nuevamente en el pulmón y sucumbió a sus heridas. El acta de autopsia está fechada en el 1 ventoso año II (19 de febrero de 1794)<sup>3</sup>.

El pueblo, sobre todo en las secciones centrales de París, consideró entonces desvanecidos sus sueños de "igualdad de hecho" y de bienestar para todos. Gaillard, el amigo de Chaliier, llegado a París después de la toma de Lyon por los montañeses, que había pasado el transcurso del sitio en un calabozo, se mató también cuando supo la prisión de Leclerc, preso con Chaumette y los hebertistas.

Respondiendo a todas esas tendencias hacia el comunismo, a la vista del pueblo inclinado a desertar de la Revolución, el Co-

<sup>3</sup> Jaurés, *Histoire socialiste, la Convention*, pp. 1698, 1699.

mité de Salud Pública, cuidadoso de no desangrar al "Vientre" de la Convención (el centro), ni al club de los Jacobinos, el 21 ventoso del año II (11 de marzo de 1794) dirigió una circular pomposa a los representantes en misión, la cual, como el famoso discurso de Saint-Just que la siguió dos días después (23 ventoso), se reducía a implorar la beneficencia y la caridad, siempre escasas, del Estado.

"Se necesitaba un gran golpe para derribar la aristocracia, decía la circular del Comité. La Convención lo ha dado. La indigencia virtuosa debía entrar nuevamente en posesión de lo que los crimenes le habían usurpado. Es preciso que el terror y la justicia lleguen a todos los puntos a la vez. La Revolución es obra del pueblo: ya es tiempo de que disfrute de ella". Y así seguía el documento.

Sin embargo, la Convención no hizo nada. El decreto del 13 ventoso año II (3 de febrero de 1794), de que habló Saint-Just, se reducía a lo siguiente: Cada municipio formaría una lista de los patriotas indigentes; después el Comité de Salud Pública dictaminaría sobre los medios de indemnizar a todos los desgraciados con los bienes de los enemigos de la Revolución. De esos bienes se les recortaría una arpena a cada uno en propiedad. Para los inválidos y los ancianos la Convención decretó después, el 22 floreal (11 de mayo), la apertura de un Libro de beneficencia nacional<sup>4</sup>.

Es inútil decir que esa arpena para los campesinos fue una burla. Aparte de algunas localidades excepcionales, el decreto no tuvo siquiera principio de ejecución. Los que no tomaron por sí mismos partes de la tierra, nada recibieron.

Agréguese aún que hubo representantes en misión como Albitte, Collet d'Herbois y Fouché en Lyon, Jeanbon Saint-André en Brest y en Tolón; Romme en Charente, que tendieron en 1793 a socializar la propiedad. Y cuando la Convención hizo la ley de 16 nivoso año II (5 de enero de 1794), que disponía que "en las ciudades sitiadas o incomunicadas se pongan en común las materias, géneros y mercancías", puede decirse, observa Aulard, "que hubo tendencia a aplicar esa ley a ciudades que no estaban sitiadas ni incomunicadas"<sup>5</sup>.

La Convención o por mejor decir sus Comités de Salud Pública y de Seguridad general, suprimieron en 1794 las manifestaciones comunistas; pero el espíritu del pueblo francés en revolución se dirigía hacia el comunismo, y bajo la presión de los acontecimientos se produjo una gran manifestación de nivelación.

<sup>4</sup> Los labradores ancianos e inválidos serían inscritos en él para un socorro anual de 160 libras, los artesanos ancianos o inválidos para 120, y las madres y las viudas para 80 y 60 libras.

<sup>5</sup> *Histoire politique*, c. VIII, l. II.

comunista en todas partes en el curso del año II de la República<sup>6</sup>.

Los tres representantes de la Convención en Lyon, Albitte, Collet d'Herbois y Fouché, dictaron en 24 brumario año II (14 de noviembre de 1793) un decreto que tuvo principio de ejecución, en virtud del cual todos los ciudadanos inválidos, ancianos, huérfanos e indigentes debían ser "albergados, alimentados y vestidos a expensas de los ricos de sus cantones respectivos", y a todos los ciudadanos válidos debían suministrárseles "trabajo y los objetos necesarios para el ejercicio de su oficio y de su industria". Los goces de los ciudadanos, decían en sus circulares, deben estar en proporción de sus trabajos, de su industria y del ardor con que se dedican al servicio de la patria. Muchos representantes en los ejércitos llegaron a la misma resolución, dice Aulard. Fouché imponía pesados impuestos a los ricos para alimentar a los pobres<sup>7</sup>, y es cierto, como dice el mismo autor, que hubo muchos municipios que hicieron colectivismo (o por mejor decir, comunismo municipal).

Varias veces se lanzó la idea de que el Estado debería apoderarse de las fábricas abandonadas por sus dueños y hacerlas funcionar. Chaumette la sostuvo en octubre de 1793, cuando exponía el efecto del máximo sobre ciertas industrias, y Jeanbon Saint-André hizo administrar la mina de Carhaix en Bretaña, para asegurar el pan a los obreros. La idea estaba en el ambiente.

Pero si cierto número de convencionales en misión, en 1793, adoptaban medidas de carácter igualitario y se inspiraban en la idea de la *limitación de las fortunas*, la Convención defendía, ante todo, los intereses de la burguesía, y hay probabilidad de verdad en esta observación de Buonarroti, a saber: el temor de que Robespierre se lanzara con su grupo a la adopción de medidas que favorecieran los instintos igualitarios del pueblo, contribuyó a su caída el 9 termidor<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> "En vano se buscarán en este período de comprensión manifestaciones de teorías socialistas". Pero el conjunto de medidas parciales y empíricas, de leyes de circunstancias, de instituciones provisionales que forma el gobierno revolucionario, produjo un estado de cosas que preparó indirectamente los ánimos, en ese silencio de los socialistas, para una revolución social, y que comenzó a efectuarse parcialmente" (Aulard, l. c., p. 453).

<sup>7</sup> Véase todo el párrafo del cap. VIII, l. II: "El socialismo", de la *Histoire politique* de Aulard; André Lichtenberger: *Le Socialisme et la Révolution française*, págs. 179, 180; *Actes du Comité de Salut public*, VIII y IX.

<sup>8</sup> "Observaciones sobre Maximiliano Robespierre", en *La Fraternidad*, periódico mensual para la exposición de la doctrina comunista, N<sup>o</sup> 17, septiembre de 1842.

## Capítulo LXI

### Constitución del gobierno central. Las represalias

Después del 31 de mayo y la detención de los principales representantes girondinos, los montañeses trabajaron durante todo el verano de 1793 en la constitución de un gobierno fuerte, concentrado en París, capaz de hacer frente a la invasión, a las insurrecciones de las provincias y a los movimientos que pudieran producirse en París bajo la influencia de los "rabiosos" y de los comunistas.

Como hemos visto, la Convención confió el poder central a su Comité de Salud pública y le reforzó después del 31 de mayo con nuevos elementos montañeses<sup>1</sup>. Cuando se prorrogó la aplicación de la nueva Constitución hasta el fin de la guerra, los dos Comités, el de Salud pública y el de Seguridad general, continuaron concentrando el poder en sus manos, siguiendo una política acomodaticia entre los partidos avanzados, los "rabiosos" del Ayuntamiento y los dantonistas, a los cuales se acercaban los girondinos.

En esa táctica eran los Comités eficazmente secundados por los jacobinos, que extendían su esfera de acción a las provincias. De ochocientas sociedades afiliadas al club de los Jacobinos de París en 1791, se elevó el número a ocho mil en 1793, y cada una de esas sociedades se convertía en un centro de apoyo para la burguesía republicana; en ellas se reclutaban los numerosos funcionarios de la nueva burocracia y servían además de centros policíacos, de que se servía el gobierno para descubrir y perseguir a sus enemigos.

Además se formaron pronto cuarenta mil comités revolucionarios en los municipios y en las secciones, y todos ellos, dirigidos en su mayor parte, como observa Michelet, por burgueses letrados,

<sup>1</sup> Dantonista en un principio, el Comité de Salud Pública se hizo poco a poco robespierrista después del 31 de mayo. Saint-Just y Couthon entraron el 30 de mayo en él; Jeanbon Saint-André, el 12 de junio; Robespierre, el 27 de julio; Carnot y Prieur (de la costa de Oro), el 14 de agosto, y Collot d'Herbois y Billaud-Varenne, el 6 de septiembre, después del movimiento del 4 y 5 de septiembre. Distinguiáanse en aquel Comité tres tendencias: los *terroristas*, Collot d'Herbois y Billaud-Varenne; los *trabajadores*, Carnot para la guerra, Prieur para ingeniería y armamento, y Lindet para aprovisionamiento de los ejércitos; y los *hombres de acción*, Robespierre, Saint-Just y Couthon. El Comité de Seguridad general, que representaba la policía de Estado, se componía principalmente de funcionarios del antiguo régimen. Se ha dudado de la fidelidad de esos hombres, que estarían naturalmente inclinados al pasado. El acusador público en el tribunal revolucionario, Fouquier-Tinville, dependía del Comité de Seguridad general, al que se presentaba cada noche.

frecuentemente por antiguos funcionarios, fueron sometidos por la Convención al Comité de Seguridad general, en tanto que las secciones mismas y las sociedades populares se convertían rápidamente en órganos del gobierno central, en ramas de la jerarquía republicana.

Sin embargo, en París no existía tranquilidad. Los hombres enérgicos, los mejores revolucionarios, se alistaron en 1792 y 1793 para marchar a las fronteras y a la Vendée, y los realistas levantaban la cabeza, y, aprovechándose del relajamiento de la vigilancia, volvieron de la emigración en gran número. En agosto reapareció el lujo del antiguo régimen en las calles; los jardines públicos y los teatros fueron invadidos por los *muscadins*; en los teatros se aplaudían con entusiasmo las piezas realistas y se silbaban las republicanas. Se llegó hasta presentar en una obra la prisión del Temple y la liberación de la reina, y faltó poco para la evasión de María Antonieta.

Las secciones fueron invadidas por los contrarrevolucionarios girondinos y realistas, y cuando los obreros, cansados después de largas jornadas de trabajo, se retiraban a descansar, los jóvenes burgueses, armados de garrotes, acudían a las asambleas generales de las secciones y ganaban las votaciones.

Claro es que las secciones hubieran llegado a rechazar esas incursiones, como ya lo habían hecho una vez, apoyándose naturalmente en las secciones vecinas; pero los jacobinos veían con desagrado el poder rival de las secciones y aprovecharon la primera ocasión para destruirle, y la ocasión no tardó en presentarse.

Continuaba en París la escasez del pan, y el 4 de septiembre se formaron grupos frente al Hôtel de Ville gritando: ¡Pan!<sup>2</sup> que llegaron a ser amenazadores, y fue necesaria toda la popularidad y la simpatía que inspiraba Chaumette, el orador favorito de los pobres, para calmarlos con promesas. Chaumette prometió obtener pan y prender a los administradores de las subsistencias, y con eso se calmó y fracasó el movimiento: al día siguiente el pueblo se contentó con enviar comisiones a la Convención.

La Convención no supo y no quiso hacer nada para responder a las verdaderas causas de aquel movimiento, y se limitó a amenazar a los contrarrevolucionarios, a poner el Terror a la orden del día y a reforzar el gobierno central. Ni la Convención, ni el Comité de Salud pública, ni el Ayuntamiento, aunque amenazado por el Comité, se colocaron a la altura de la situación. Las ideas igualitarias que germinaban en el pueblo no ha-

<sup>2</sup> Es posible y aun probable que los realistas (como Lepitre) trabajaran en las secciones para fomentar ese movimiento. Es táctica vieja de los reaccionarios. Pero sostener que aquel movimiento fue obra de los reaccionarios es tan absurdo y jesuítico como decir que los movimientos de 1789 fueron obra del duque de Orleans.

llaron quien las expusiera con el vigor, la audacia y la precisión con que Danton, Robespierre, Barère y tantos otros expusieron en un principio las aspiraciones de la Revolución.

El hecho es que el antiguo régimen conservaba todavía una fuerza inmensa, aumentada por el apoyo de aquellos a quienes la Revolución había protegido y beneficiado. Para romper aquella fuerza se necesitaba una nueva revolución, igualitaria, popular, y la gran masa de los revolucionarios de 1789-92 no la quería.

La mayoría de la burguesía, antes revolucionaria, creía que la Revolución había ido "demasiado lejos". ¿Impediría a "los anarquistas" "nivelar las fortunas"? ¿Daría a los campesinos tanto bienestar que se negarían a trabajar para los compradores de bienes nacionales? ¿Dónde se hallarían brazos para trabajar esas tierras? Porque si los compradores habían pagado millones al Tesoro por la posesión de esas tierras, era indudablemente para hacerlas producir; ¿y qué se haría con ellas si no hubiera proletarios desocupados en las poblaciones rurales?

El partido de la corte y de los nobles tenía entonces por aliados a toda una clase de compradores de bienes nacionales, de bandas negras, de proveedores militares y de agiotistas. Los que habían hecho fortuna tenían prisa por gozar de ella y ansiaban poner fin a la Revolución, con una sola condición: que no se les despojara de sus recientes propiedades y fortunas. Toda esa gente se interesaba poco por la forma de gobierno, lo que quería era *un buen gobierno fuerte* que contuviera a los descamisados y resistiera a Inglaterra, Austria y Prusia, que podrían obligar a restituir los bienes expropiados por la Revolución al clero y a los emigrados.

Por esa causa, cuando la Convención y el Comité de Salud pública se vieron amenazados por las secciones y el Ayuntamiento, se apresuraron a aprovechar la falta de cohesión de aquel movimiento para reforzar el gobierno central.

Verdad es que la Convención se decidió a poner fin al comercio de asignados, prohibiéndolo bajo pena de muerte, y creó un ejército de 6.000 hombres bajo las órdenes del hebertista Rousin para contener a los contrarrevolucionarios y requisar las subsistencias en los campos para la alimentación de París; mas como esas medidas no iban seguidas de ninguna acción orgánica que pusiera la tierra a disposición de los que quisieran cultivarla, las requisas del ejército revolucionario se convirtieron en causa de odio de los campesinos contra París, y pronto contribuyeron a aumentar las dificultades de la alimentación.

Por lo demás, la Convención se limitó a amenazar con el Terror y a suministrar al gobierno nuevos poderes. Danton habló de *nación armada* y amenazó a los realistas. Era preciso, decía, "que cada día un perverso, un aristócrata, pagara sus crímenes con su cabeza". El club de los Jacobinos pidió la acusación de los

girondinos detenidos; Hebert habló de guillotina ambulante, y el tribunal revolucionario fue reforzado, permitiéndose las visitas domiciliarias nocturnas.

Marchando así hacia el Terror, se disminuía al mismo tiempo el poder del Municipio. Como los comités revolucionarios, encargados de la policía judicial y de las detenciones, fueron acusados de haber cometido abusos, Chaumette obtuvo que se les depurara y se les colocara bajo la vigilancia del Municipio; pero doce días después, el 17 de septiembre de 1793, se quitó ese derecho al Municipio por la Convención, y los comités revolucionarios quedaron bajo la vigilancia del Comité de Seguridad general, fuerza sombría de policía secreta, que crecía al lado del Comité de Salud pública y amenazaba absorberle.

En cuanto a las secciones, so pretexto de que se dejaban invadir por los contrarrevolucionarios, la Convención decidió el 9 de septiembre que el número de sus asambleas se redujera a dos semanales, y, para dorar la píldora, acordó el pago de cuarenta sueldos por sesión a los descamisados que asistían a esas asambleas y que sólo vivían de su trabajo. Esa medida, que ha solido representarse como muy revolucionaria, no fue generalmente aceptada por las secciones. Algunas (Contrato social, Mercado del trigo, Derechos del hombre, bajo la influencia de Varlet) rechazaron la indemnización y censuraron el principio; otras, como ha demostrado Ernesto Mellié, hicieron de ella un uso muy moderado.

Por último, el 19 de septiembre la Convención aumentó el arsenal represivo con la ley de sospechosos, que permitía detener como tales a todos los anteriormente nobles, a cuantos se manifestaran "partidarios de la tiranía o del federalismo", a quienes "no cumplieran sus deberes cívicos" y, por último, a cualquiera que no hubiera manifestado constantemente su adhesión a la Revolución. Luis Blanc y los estadistas en general se extasían ante esa medida de "formidable política", cuando no significaba más que la incapacidad de la Convención para avanzar por la vía que abrió la Revolución. Así se preparaba el espantoso amontonamiento de las prisiones, que produjo después los ahogamientos de Carrier en Nantes, los ametrallamientos de Collet en Lyon, las "hornadas" de junio y julio de 1794 en París y que ocasionó la caída del régimen montañés.

A medida que un gobierno temible se constituía en París, era inevitable que se entablaran luchas terribles entre las diversas fracciones políticas, para decidir a quién debía pertenecer ese poderoso instrumento. Así se patentizó en la Convención el 25 de septiembre, día en que se entabló la lucha general entre todos los partidos, tras la cual triunfó, como era de esperar, el partido del justo medio revolucionario: los jacobinos y Robespierre, su fiel representante; el tribunal revolucionario quedó constituido bajo su influencia.

Ocho días después, el 3 de octubre, se vio afirmarse la nueva potencia. Aquel día, Amar, miembro del Comité de Seguridad general, después de muchas vacilaciones, se vio obligado a presentar un dictamen para enviar ante el tribunal revolucionario a los girondinos expulsados de la Convención el 2 de junio; y, sea por miedo, sea por otra consideración, pidió, además de los treinta y uno que acusaba, el proceso de setenta y tres representantes girondinos que protestaron en junio contra la violación de la Convención y que continuaban en ella. Contra esto, Robespierre, con admiración de todos, se opuso enérgicamente. No se ha de castigar, decía, a los soldados; basta con castigar a los jefes. Apoyado a la vez por la derecha y por los jacobinos, obtuvo lo que quería de la Convención, y apareció así con la aureola de una fuerza ponderadora, capaz de dominar a la Convención y a los Comités.

Pocos días después, su amigo Saint-Just leyó en la Convención un dictamen en que, después de quejarse de la corrupción, de la tiranía, de la nueva burocracia, y señalando al Municipio de París, a Chaumette y su partido, concluía pidiendo "el gobierno revolucionario hasta la terminación de la guerra".

La Convención aceptó sus conclusiones, y el gobierno central quedó constituido.

Mientras en París se desarrollaban esas luchas, la situación militar presentaba el más deplorable aspecto. En el mes de agosto se decretó una leva general, y Danton, recurriendo a su energía y a su comprensión del genio popular, desarrolló la grandiosa idea de confiar todo el alistamiento, no a la burocracia revolucionaria, sino a los ocho mil federados enviados a París por las asambleas primarias con encargo de significar la aceptación de la Constitución. Ese plan fue adoptado el 25 de agosto.

Sin embargo, como una mitad de Francia no quería la guerra, la leva se hacía muy lentamente, y faltaban armas y municiones.

Sobrevino una serie de reveses en agosto y septiembre: Tolón estaba en poder de los ingleses; Marsella y toda la Provenza se hallaba en rebeldía contra la Convención; el sitio de Lyon continuaba todavía y se prolongó hasta el 8 de octubre, y en la Vendée no se mejoraba. El 16 de octubre los ejércitos de la República alcanzaron su primera victoria en Wattignies, y el 18, los vendeanos, derrotados en Chollet, pasaban el Loira para dirigirse hacia el Norte. Sin embargo, la matanza de patriotas no se interrumpía. En Noirmoutiers, como ya hemos consignado, el jefe vendeano Charette fusiló a todos los que allí se entregaron.

Se comprende que a la vista de tanta sangre derramada, de tantos sufrimientos y de tan inauditos esfuerzos, exclamara la gran masa del pueblo francés: ¡Mueran, chicos y grandes, todos los enemigos de la Revolución! No se lleva a un extremo mortal una nación sin que surja de su seno un impulso de rebeldía.

El 3 de octubre recibió orden el tribunal revolucionario de juzgar a María Antonieta. Desde el mes de febrero se oía hablar continuamente en París de tentativas de evasión de la reina; algunas, según datos conocidos hoy, con grandes probabilidades de éxito. Los oficiales municipales que el Ayuntamiento dedicaba a la guardia del Temple, se dejaban ganar continuamente por los partidarios de la familia real. Foulon, Brunot, Moelle, Vincent, Michonis fueron de ese número. Lepitre, ardiente realista, estaba al servicio del Ayuntamiento y se distinguía por sus ideas avanzadas en las secciones. Otro realista, Bault, obtenía la plaza de portero en la Conserjería, donde a la sazón estaba la reina. Una tentativa de evasión fracasó en febrero; otra, intentada por Michonis y el barón de Batz, estuvo a punto de llegar a término (11 de julio), de cuyo fracaso resultó que María Antonieta fue separada de su hijo; al que se puso bajo la custodia del zapatero Simón, y después (el 8 de agosto) fue trasladada a la Conserjería. No obstante, las tentativas de evasión continuaron: Rougeville, caballero de San Luis, penetró hasta la presencia de la reina, en tanto que Bault, conserje de la cárcel, sostenía relaciones con el exterior; y cada vez que se fraguaba un plan de evasión, los realistas se agitaban amenazando con un golpe de Estado y el degüello próximo de la Convención y de los patriotas en general.

Es probable que la Convención no hubiera esperado hasta octubre para juzgar a María Antonieta, si no hubiera existido la esperanza de contener la invasión de los reyes coaligados con la condición de la libertad de la reina.

Hasta se sabe que el Comité de Salud pública dio instrucciones en ese sentido, en julio, a sus comisarios Semonville y Maret, que fueron detenidos en Italia por el gobernador de Milán, y se sabe también que continuaron las negociaciones por la libertad de la hija del rey.

Los esfuerzos de María Antonieta para producir en Francia la invasión alemana, y sus traiciones para facilitar las conquistas del enemigo están perfectamente demostradas, ahora que se conoce su correspondencia con Fersen, por lo que no hace falta refutar las fábulas de sus modernos defensores, que quieren elevarla casi a la categoría de santa. La opinión pública no se engañaba en 1793, cuando acusaba a la hija de María Teresa de ser todavía más culpable que Luis XVI. El 16 de octubre pereció en el cadalso.

Los girondinos la siguieron de cerca. Se recordará que, cuando treinta y uno de ellos fueron detenidos el 2 de junio, se les dejó circular por París bajo la vigilancia de un gendarme. Tan lejos se estaba de pensar en su exterminio, que algunos montañeses conocidos se ofrecieron a constituirse como rehenes en los departamentos de cada uno de los diputados detenidos. Sin embargo, la mayor parte de aquellos diputados se fugó de París y fue



a provincias a predicar la guerra civil, y unos sublevaron la Normandía y la Bretaña, y otros excitaron a la rebelión en Burdeos, Marsella y la Provenza, y en todas partes se aliaron con los realistas.

El 2 de junio, de los treinta y un girondinos detenidos, sólo quedaban doce en París. Se les agregaron diez más, y comenzó el proceso el 3 brumario (22 de octubre). Se defendieron con valor; pero como sus discursos amenazaban influir sobre los jurados *seguros* del tribunal revolucionario, el Comité de Salud pública hizo votar apresuradamente una ley sobre "la aceleración de los debates". El 9 brumario (29 de octubre), Fourquier-Tinville presentó esta nueva ley al tribunal, se cerraron los debates y los veintidós fueron condenados a muerte. Valazé se suicidó, los demás fueron ejecutados al día siguiente.

Madame Roland fue ejecutada el 18 brumario (8 de noviembre); el ex alcalde de París, Bailly, cuya connivencia con Lafayette en la matanza del 17 de julio de 1791 en el campo de Marte era indudable, Girey Dupré, el fuldense Barnave, ganado por la reina cuando la acompañaba desde Varennes a París, les siguieron de cerca; y en diciembre, el girondino Kersaint y Rabaut Saint-Etienne, subieron al cadalso, lo mismo que madame Dubarry, de real memoria.

El Terror estaba en marcha y en disposición de seguir su desarrollo inevitable.

## Capítulo LXII

### Instrucción. Sistema métrico. Nuevo calendario. Tentativas religiosas

En medio de todas las luchas, los revolucionarios no perdían de vista la gran cuestión de la instrucción pública, tratando de fundarla sobre bases igualitarias. En este sentido se realizó un trabajo inmenso, según se desprende de los documentos del Comité de instrucción pública, recientemente publicados<sup>1</sup>. Se leyó en la Convención el admirable dictamen de Michel Lepeletier sobre la instrucción, hallado después de su muerte, y la Convención adoptó una serie de medidas para la instrucción en tres grados: las escuelas primarias, las escuelas centrales y las escuelas especiales.

<sup>1</sup> *Procès-verbaux du Comité d'instruction publique de l'Assemblée Législative y Procès-verbaux du Comité d'instruction publique de la Convention Nationale*, publicados con anotaciones y prefacios por James Guillaume, París, 7 volúmenes, 1889-1907.

El más bello monumento intelectual de la época revolucionaria fue el sistema métrico. Este sistema hacía algo más importante que introducir en las subdivisiones de las medidas lineales, de superficie, de volumen y de peso, el sistema decimal, base de nuestra numeración —lo que ya era mucho para simplificar la enseñanza de las matemáticas y desarrollar el espíritu matemático—; daba además la medida fundamental, el *metro*, una longitud que podría rehacerse siempre con mucha aproximación, según las dimensiones de la tierra, lo que abría nuevos horizontes al pensamiento. Además, al establecer relaciones sencillas entre las unidades de longitud, de superficie, de volumen y de peso, el sistema métrico preparó con su generalización la grande y genial victoria de las ciencias en el siglo XIX, la afirmación de la unidad de las fuerzas físicas y de la unidad de la Naturaleza.

El nuevo calendario republicano fue su consecuencia necesaria; fue adoptado mediante los dictámenes de Romme, leído el 20 de septiembre y el 5 de octubre, y otro de Fabre d'Eglantine, leído el 24 de noviembre de 1793<sup>2</sup>, e inauguraba en la cuenta de los años una nueva era, que comenzaba por la proclamación de la República en Francia, el 22 de septiembre de 1792, coincidiendo con el equinoccio de otoño, y abandonaba la semana cristiana. Desaparecía el domingo, el día festivo era el decadi<sup>3</sup>.

Ese acuerdo de la Convención, que suprimía el calendario cristiano, animó naturalmente a los que veían en la Iglesia cristiana y en sus servidores el más sólido apoyo de la servidumbre. La experiencia realizada con el clero juramentado había demostrado la imposibilidad de ganar al clero para la causa del progreso. Como consecuencia surgió la idea de suprimir el presupuesto de los cultos y dejar a los creyentes el cuidado de soste-

<sup>2</sup> El año republicano se dividía en doce meses de treinta días cada uno, cuyos nombres fueron propuestos por Fabre d'Eglantine: Vendimario, Brumario y Frimario para el otoño, del 22 de septiembre al 20 de diciembre; Nivoso, Pluvioso y Ventoso para el invierno, del 21 de diciembre al 20 de marzo; Germinal, Floreal y Pradial para la primavera, del 21 de marzo al 18 de junio, y Mesidor, Termidor y Fructidor para el verano, del 19 de junio al 16 de septiembre. Cinco días complementarios, dedicados al pueblo, llamados *sans-culottides*, los 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre, terminaban el año. Cada mes se dividía en tres décadas, y los días se denominaban primidi, duodi, tridi, etc.; el décimo día, el decadi, era festivo.

<sup>3</sup> La idea de restablecer la concepción astronómica en el nuevo calendario era excelente (la de colocar los cinco días suplementarios al fin del año no lo era tanto), y los nombres de los meses fueron admirablemente escogidos; mas, aparte de todas las prevenciones que surgieron contra ese calendario porque glorificaba la Revolución, es probable que la idea de reemplazar la semana de siete días (la cuarta parte del mes lunar) por un período de diez días, demasiado largo para nuestras costumbres, fue y será un obstáculo para su aceptación.

ner por sí mismos a los ministros de sus cultos. Cambón la presentó a la Convención en noviembre de 1792; pero por tres veces la Convención acordó sostener la Iglesia nacional, sometida al Estado, persiguiendo a los curas refractarios.

Contra éstos se hicieron leyes muy severas: la deportación para los no juramentados, y desde el 18 de marzo de 1793, la muerte para los comprometidos en las perturbaciones a que dio lugar el reclutamiento o que, habiéndose acordado su deportación, fueran sorprendidos en el territorio de la República. El 21 de octubre de 1793 se decretaron leyes todavía más expeditivas, aplicándose la deportación a los curas juramentados que fueran acusados de falta de civismo por seis ciudadanos de su cantón, por haberse adquirido la convicción de que los *jurados* solían ser tan peligrosos como los *no-jurados* o *papistas*.

Las primeras tentativas de "descristianización" se hicieron en Abbeville y en Nevers<sup>4</sup>. El convencional Fouché, que se hallaba en misión en Nevers, y que obraba de acuerdo y quizá bajo la influencia de Chaumette, a quien halló en aquella ciudad, declaró el 26 de septiembre de 1793 la guerra "a los cultos supersticiosos e hipócritas", para reemplazarlos por "el de la república y la moral natural"<sup>5</sup>. Algunos días después de la aceptación del nuevo calendario (el 10 de octubre), mandó que las ceremonias de los cultos no se ejercieran más que en el interior de los templos respectivos; todas "las insignias religiosas que se hallan en los caminos", etc., serían destruidas, los sacerdotes no usarían vestiduras sacerdotales fuera de los templos, y, por último, los entierros se harían sin ceremonia religiosa en campos plantados de árboles, "a cuya sombra se elevaría una estatua representando el Sueño. Todos los demás signos serían destruidos", y "sobre la puerta de aquel campo cercado, consagrado por religioso respeto a los manes de los muertos, esta inscripción: *La muerte es un sueño eterno*". También explicaba el sentido de esos decretos a la población por discursos materialistas.

Al mismo tiempo, Laignelot, otro convencional en misión, transformaba en Rochefort la iglesia parroquial en *Templo de la Verdad*, donde ocho curas católicos y un ministro protestante se presentaron, a "desacerdotizarse" el 31 de octubre de 1793.

El 14 de octubre, bajo la influencia de Chaumette, se prohibió en París el ejercicio exterior del culto, y el 16 se adoptó en princi-

<sup>4</sup> En toda esta exposición sigo la excelente monografía del profesor Aulard, *Le culte de la Raison et le culte de l'Être Suprême*, 2ª edic., París, 1904. También se halla un resumen de esta obra en su *Histoire politique*, 2ª edic., pp. 469 y ss.

<sup>5</sup> También decretó que "todo ministro de culto o sacerdote pensionado por la nación sería obligado a casarse, o a adoptar un niño, o a mantener un anciano indigente, so pena de ser destituido de sus funciones y pensiones (Aulard, *Culte de la Raison*, p. 27).

pio por el Ayuntamiento el decreto de Fouché sobre los entierros.

Es evidente que ese movimiento no fue una sorpresa y que fue preparado por la misma Revolución y sus predecesores. Excitada después por los actos de la Convención, las provincias se lanzaron a la "descristianización". Por iniciativa de la villa Ris-Orangis, renunció al cristianismo toda la región de Corbeil, y sus diputados fueron bien acogidos en la Convención cuando se presentaron a declararlo el 30 de octubre. Seis días después se presentaron a la Convención unos delegados del municipio de Mennecy, revestidos de ornamentos sacerdotales. También recibieron buena acogida, y la Convención reconoció "el derecho que tienen todos los ciudadanos para adoptar el culto que les convenga y suprimir las ceremonias que les desagraden". Una diputación del departamento de Seine-et-Oise, pidiendo que al obispo de Versalles, muerto recientemente, no se le diera sucesor, fue también recibida con mención honorífica.

De ese modo la Convención excitaba el movimiento contra el catolicismo, no sólo por la acogida que dispensaba a la descristianización, sino también por el destino que daba a los despojos de las iglesias, incluso al relicario de Santa Genoveva, que trasladó a la Moneda<sup>6</sup>.

Entonces, probablemente aprovechando esa actitud del gobierno, Anacharsis Cloots y Chaumette dieron todavía un paso adelante.

Cloots, barón prusiano, que abrazó con entusiasmo la Revolución y que predicaba con vehemencia y sentimiento la Internacional de los pueblos, y el procurador del Ayuntamiento, Chaumette, aquel verdadero representante del obrero parisiense, inclinaron al obispo de París, Gobel, a abandonar sus funciones eclesiásticas. Habiendo recibido la aprobación del consejo episcopal, y después de haber anunciado su dimisión al Departamento y al Municipio, Gobel se presentó, con pompa ceremoniosa, el 17 brumario (7 noviembre 1793), a la Convención, acompañado de once de sus vicarios y seguido del alcalde Pache, del procurador Chaumette y de los miembros del Departamento, Momoro y Lullier, a despojarse de sus atributos y de sus títulos.

En aquel acto se expresó en dignísimo lenguaje. Adicto siempre "a los principios eternos de la igualdad, de la moral, bases necesarias de toda constitución republicana", obedecía a la voz del pueblo y renunciaba a ejercer "las funciones de ministro del culto católico". Y despojándose de su cruz y de su anillo, se cubrió con el gorro frigio que le presentó uno de sus acompañantes.

Un entusiasmo, sólo comparable al de la noche del 4 de agosto, se apoderó en aquel momento de la Asamblea; otros dos obispos, Thomas Lindet y Gay-Vernon, lo mismo que otros dipu-

<sup>6</sup> Se recordará que la Asamblea Constituyente tomó también acuerdos semejantes.

tados eclesiásticos, se precipitaron a la tribuna para seguir el ejemplo de Gobel. El presbítero Gregoire no quiso unirse a ellos; Sieyès declaró que hacía ya muchos años que se despojó de su carácter de eclesiástico, que sólo profesaba el culto de la libertad y de la igualdad, y que ansiaba el triunfo de la razón sobre la superstición y el fanatismo.

El efecto de aquella escena de la Convención fue formidable. Se supo en toda Francia, en todas las naciones, y en todo el mundo estalló el odio de las clases gobernantes contra la República.

El movimiento se extendió rápidamente a las provincias. En pocos días varios obispos y gran número de curas abandonaron sus títulos, y esas abdicaciones solían producir escenas conmovedoras. Emociona, en efecto, la descripción siguiente de la abdicación de los curas en Bourges, tomada de un folleto local de la época<sup>7</sup>.

Después de mencionar a un cura, J. Baptiste Patin, y Julien-de-Dieu, benedictino, que acababan de despojarse de sus atributos eclesiásticos continúa el autor: "Privat, Brisson, Patrou, Rouen y Champion, ex vicarios metropolitanos, se presentaron; Eupic y Calende, Dumantier, Veyroton, ex benedictinos; Ranchon y Collardot, les siguieron; el ex canónigo Desormaux y Dubois, encorvados bajo el peso de los años, les siguen a pasos lentos, y Lefranc exclama: "Quememos nuestras cartas sacerdotales, y que el recuerdo de nuestro estado anterior desaparezca en las llamas que las consuman. Deposito ante el altar de la patria esta medalla de plata que representa el último tirano a quien la ambición interesada del clero llamaba cristianísimo". Se quemaron todos los diplomas de los curas en una hoguera, y mil gritos se elevaron en los aires: "¡Perezca para siempre la memoria de los curas! ¡Acábase de una vez la superstición cristiana! ¡Viva la religión de la Naturaleza!" Viene después la enumeración de los donativos patrióticos, que resulta conmovedora. En ella abundan los donativos de ropa y de hebillas de plata. Los patriotas y los "hermanos" son pobres y dan lo que tienen.

En general, el sentimiento anticatólico, en que se confundía una "religión de la Naturaleza" con el entusiasmo patriótico, parece haber sido mucho más profundo que lo que hubiera podido suponerse sin haber consultado los documentos de la época. La Revolución hacía pensar y daba audacia al pensamiento.

Entretanto, en París, el Departamento y el Ayuntamiento acordaron organizar y celebrar el decadi siguiente, 20 brumario (10 noviembre), en Nuestra Señora, una *Fiesta de la Libertad y de la Razón*, durante la cual se cantarían himnos patrióticos ante la estatua de la Libertad. Cloots, Momoro, Hebert y Chaumette

<sup>7</sup> *Extraits du registre de la Société populaire de Bourges, séance du quinième 25 brumaire de l'an deuxième de la République française, une et indivisible* (15 de noviembre de 1793). Folleros del British Museum, F. 16 (7).

hicieron activa propaganda en las sociedades populares, y la fiesta logró gran éxito. Tan conocida es esta fiesta, por haber sido tan referida y detallada, que prescindimos de su descripción; observando, no obstante, que se prefirió un ser viviente a una estatua para representar la Libertad, porque "una estatua, decía Chaumette, hubiera sido un regreso a la idolatría". Conforme manifiesta Michelet (lib. XIV, c. III), los fundadores del nuevo culto recomendaban "la elección, para desempeñar función tan augusta, de personas cuyo carácter haga respetable la belleza, cuya severidad de costumbres y de miradas rechace la licencia". Lejos de ser una ceremonia alegre y burlesca, la fiesta resultó, por el contrario, "ceremonia casta, triste, seca, aburrida", dice Michelet, quien, como es sabido, simpatizaba mucho con la des-cristianización de 1793. Pero la Revolución, dice, "había envejecido ya y estaba demasiado cansada para procrear". El ensayo de 1793 no salía del seno ardiente de la Revolución, "sino de las escuelas razonadoras de los tiempos de la *Enciclopedia*". En efecto, tenía indudable semejanza con el movimiento moderno de las *Sociedades éticas* (*Ethical societies*), que permanecen también al margen de las masas populares.

Lo que principalmente nos admira hoy es que la Convención, a pesar de las peticiones que llegaban de diversas procedencias, se negase a abordar la gran cuestión: la abolición del sueldo de los curas. En cambio, el Municipio de París y las secciones practicaron francamente la des-cristianización. En cada sección se consagró al menos una iglesia al culto de la Razón. El Consejo general del Municipio se arriesgó a precipitar los acontecimientos, y, respondiendo al discurso religioso de Robespierre, del 1 frimario (de que hablamos después), acordó, el 3 frimario (23 de noviembre); bajo la influencia de Chaumette, cerrar inmediatamente en París todas las iglesias o templos de todas las religiones; hizo individualmente responsables a los curas de las perturbaciones religiosas; invitó a los comités revolucionarios a vigilar a los clérigos, y decidió pedir a la Convención que excluyera a los sacerdotes de toda especie de función pública. Se establecía al mismo tiempo un "curso de moral" para preparar a los predicadores del nuevo culto; se decidía el derribo de todos los campanarios, y en diversas secciones se organizaban fiestas de la Razón en las cuales se escarnecía el culto católico. Una sección quemó los misales, y Hebert quemó reliquias en el Ayuntamiento.

En provincias, dice Aulard, casi todas las ciudades, sobre todo en el Sudoeste, parece que adoptaron el nuevo culto racionalista.

Sin embargo, el gobierno, es decir, el Comité de Salud pública, hizo desde un principio una oposición sorda a ese movimiento. Robespierre se opuso a él francamente, y cuando Cloots se le presentó hablándole con entusiasmo de la abdicación de Gobel, le manifestó bruscamente su hostilidad, preguntándole qué pensarían los belgas, cuya unión con Francia pretendía Cloots.

Robespierre, no obstante, permaneció callado durante algunos días; pero el 20 de noviembre volvió Danton a París, después de una larga estancia en Arcis-sur-Aube, donde se había retirado con su joven esposa, con quien se casó inmediatamente después de la muerte de su primera mujer. Y al día siguiente, 1 frimario (21 de noviembre), Robespierre pronunció en el club de los Jacobinos un primero y violentísimo discurso contra el culto de la Razón. La Convención, dijo, no cometerá la temeridad de proscribir el culto católico. Conservará la libertad de cultos y no permitirá que se persiga a los ministros pacíficos del culto. Después indicó que la idea de un "Ser Supremo que vela sobre la inocencia oprimida y que castiga el crimen" era muy popular, y trató a los descristianizadores de *traidores*, de *agentes de los enemigos de Francia*, que quisieran rechazar a los extranjeros que la moral y el interés común atraerían hacia la República.

Cinco días después Danton habló casi en el mismo sentido en la Convención, atacando las mascaradas antirreligiosas y pidiendo que se les pusiera un límite.

¿Qué ocurrió durante esos pocos días para aproximar de ese modo a Robespierre y Danton? ¿Qué nuevas combinaciones, diplomáticas o de otro género, se ofrecían en aquel momento, que atrajeran a Danton a París y le incitaron a oponerse al movimiento descristianizador, siendo un verdadero discípulo de Diderot, que no dejó de afirmar su ateísmo materialista hasta el mismo pie del cadalso? Esa táctica de Danton es tanto más extraña cuanto que durante la primera mitad del mes frimario no cesó la Convención de acoger con simpatía a los descristianizadores<sup>8</sup>. El 14 frimario (4 diciembre), el robespierrista Couthon presentó todavía, burlándose, reliquias a la tribuna de la Convención.

Surge la duda de que Robespierre aprovechara algún nuevo aspecto de las negociaciones con Inglaterra, para influir sobre Danton y dar libre expansión a sus ideas sobre la religión, siempre simpática a aquel deísta, discípulo de Rousseau.

Hacia mediados del mes, Robespierre, fuerte con el apoyo de Danton, se decidió a obrar, y el 16 frimario (6 diciembre) el Comité de Salud pública pidió a la Convención un decreto sobre la *libertad de cultos*, cuyo primer artículo "prohibía toda violencia y medidas contrarias a la libertad de los cultos". Esta disposición se inspiraba en el temor a una insurrección de los campesinos, porque el cierre de iglesias fue siempre mal recibido en los campos<sup>9</sup>. Pero desde aquel día resultó triunfante el catolicismo.

<sup>8</sup> Aulard, *Histoire politique*, p. 475.

<sup>9</sup> Varias cartas de los representantes en misión hablan de este asunto. La mayor parte, como las de Dartygoeyte, Lefior, Pflieger, Garnier, son, sin embargo, posteriores al decreto (*Actas del Comité de Salud Pública*, publicadas por Aulard, t. ix, págs. 385, 759, 780).

Se convertía en religión del Estado, bajo la protección del gobierno robespierrista<sup>10</sup>.

Después, en la primavera, se fue más lejos: se trató de oponer al culto de la Razón, un nuevo culto, el del Ser Supremo, concebido según el *Vicario saboyano* de Rousseau. No obstante, ese culto, a pesar del apoyo del gobierno y la amenaza de la guillotina para sus adversarios, se confundía con el culto de la Razón, aunque se le llamara culto del Ser Supremo, y bajo ese nombre continuó extendiéndose un culto mitad deísta y mitad racionalista, hasta el triunfo de la reacción termidoriana.

En cuanto a la fiesta del Ser Supremo, celebrada en París con gran pompa el 20 pradiar (8 junio 1794), y a la cual atribuyó Robespierre gran importancia, presentándose como fundador de una religión de Estado que combatía el ateísmo, fue bella, según parece, como representación teatral popular, pero no halló eco en los sentimientos del pueblo. Celebrada por la voluntad del Comité de Salud pública —después que Chaumette y Gobel, simpáticos a la masa del pueblo, fueron guillotinado por sus opiniones irreligiosas—, aquella fiesta demostraba demasiado claramente el triunfo sangriento del gobierno jacobino sobre los elementos avanzados del pueblo y del Ayuntamiento, para ser simpática al pueblo. Además, por la actitud abiertamente hostil de varios convencionales hacia Robespierre durante la misma fiesta, fue el preludio del 9 termidor —el preludio final—.

Pero no anticipemos los acontecimientos.

## Capítulo LXIII

### Dstrucción de las secciones

Dos potencias rivales se hallaban frente a frente al finalizar 1793: los dos Comités, el de Salud pública y el de Seguridad general, que dominaban la Convención y el Ayuntamiento de París. Sin embargo, la verdadera fuerza del Ayuntamiento no estaba en su alcalde Pache, ni en su procurador Chaumette, ni en su sustituto Hebert, ni en su Consejo general: estaba en las secciones. He ahí por qué el gobierno central se dedicaba constantemente a someter las secciones a su autoridad.

Cuando la Convención retiró a las secciones de París "la permanencia", es decir, el derecho de convocar sus asambleas

<sup>10</sup> Como varios representantes en misión habían tomado medidas muy rigurosas contra el culto católico, la Convención añadía a aquel decreto un párrafo para decir que no pretendía desaprobar lo que *se había hecho hasta el día* por sus representantes.

generales tan frecuentemente como quisieran, comenzaron las secciones a crear "sociedades populares" o "sociedades seccionarias". Pero esas sociedades no fueron del agrado de los jacobinos, que se convertían a su vez en hombres de gobierno, y a fines de 1793 y en enero de 1794 se habló mucho en el club de los Jacobinos de esas sociedades, con mayor motivo considerando que los realistas hacían un esfuerzo concertado para invadirlas y apoderarse de ellas. "Del cadáver de la monarquía, decía el jacobino Simond, ha salido una infinidad de insectos venenosos que no son tan estúpidos que intenten la resurrección, pero que perpetúan las convulsiones del cuerpo político<sup>1</sup>. En provincias, sobre todo, esos "insectos" produjeron su efecto. Una infinidad de emigrados, continuaba Simond, "gentes de ley, gentes de dinero, agentes del antiguo régimen", inundan los campos, invaden las secciones populares y llegan a ser aun sus presidentes y secretarios.

Es evidente que las sociedades populares, que no eran en París más que asambleas de secciones organizadas bajo otro nombre<sup>2</sup>, se hubieran "depurado" pronto para excluir a los realistas disfrazados, y hubieran continuado la obra de las secciones; pero toda su actividad desagradaba a los jacobinos, que veían con envidia la influencia de aquellos "recién venidos" que les "excedían en patriotismo". "A creerles, decía el mismo Simond, los patriotas del 89... son bestias de carga cansadas e inútiles a quienes hay que matar, porque ya no pueden seguir a los recién nacidos en la vía política de la Revolución". Y manifestaba los temores de la burguesía jacobina, hablando de la "cuarta legislatura" que la gente nueva hubiera tratado de componer, para ir más lejos que la Convención. "Nuestros mayores enemigos, añadía Jeanbon Saint-André, no están fuera; están a nuestra vista; en medio de nosotros; quieren llevar más lejos que nosotros las medidas revolucionarias"<sup>3</sup>. Sobre este asunto, Dufourny habló contra todas las sociedades de secciones, y Deschamps las llamó "Vendéas en pequeño".

En cuanto a Robespierre, recurrió a su argumento favorito, las excitaciones del extranjero. "Mis inquietudes, dijo, tenían demasiado fundamento. Ya veis que la tartufería contrarrevolucionaria domina en ellas. Los agentes de Prusia, de Inglaterra y de Austria quieren, por ese medio, anonadar la autoridad de la Convención y el ascendiente patriótico de la Sociedad de los Jacobinos"<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> *Jacobinos*, t. v, p. 623.

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, en Ernesto Mellié los estatutos de la sociedad popular, organizada por la sección Poissonnière.

<sup>3</sup> *Jacobinos*, t. v, pp. 624-625.

<sup>4</sup> *Jacobinos*, sesión del 26 de diciembre de 1793, t. v, p. 578. El franciscano Momoro se aventuró a observar que los franciscanos se han pre-

La hostilidad de los jacobinos contra las sociedades populares significaba una hostilidad contra las secciones de París y las organizaciones del mismo género en provincias, y esa hostilidad era la expresión de la del gobierno central. En consecuencia, en cuanto quedó restablecido el gobierno revolucionario por decreto de 14 de frimario (4 de diciembre de 1793) les fue retirado a las secciones el derecho de elegir los jueces de paz y sus secretarios, que conquistaron en 1789. En lo sucesivo esos funcionarios se nombrarían por el Consejo general del departamento (decretos del 8 nivoso, 28 de diciembre de 1793, y 23 floreal, 12 de mayo de 1794). Hasta del nombramiento de los comités seccionarios de beneficencia se privó a las secciones en diciembre de 1793, para traspasar esa función a los Comités de Salud pública y de Seguridad general. El organismo popular de la Revolución quedó así esterilizado en su base fundamental.

En la concentración de las funciones de la administración pública se manifestaba principalmente la idea del gobierno jacobino. Hemos visto (capítulo xxiv) la importancia de las secciones como órganos de la vida municipal y revolucionaria de París; dejamos indicado lo que hacían para el abastecimiento de la capital, para alistar los voluntarios, para constituir, armar y expedir los batallones, para fabricar el salitre, organizar el trabajo, atender a los indigentes, etc.; pero junto a esas funciones, las secciones de París y las sociedades populares de provincia desempeñaban también funciones administrativas. A partir del 14 de julio de 1789 se formaron en París comités de distrito que se encargaron de la policía administrativa. La ley del 6 de septiembre de 1789 les confirmó en sus funciones, y en octubre siguiente, el Ayuntamiento de París, todavía provisional, se dio su policía secreta bajo el nombre de Comité de Investigaciones. De ese modo el Ayuntamiento procedente de la Revolución adoptaba una de las malas tradiciones del antiguo régimen.

Después del 10 de agosto, la Legislativa estableció que toda la policía de "seguridad general" pasase a los consejos de los departamentos, de los distritos y de los municipios, y se creó un Comité de Vigilancia, con comités que le estaban subordinados en cada sección. Y ocurrió en seguida que, conforme se fue enardeciendo la lucha entre los revolucionarios y sus enemigos, esos Comités se vieron abrumados de trabajo, y, como consecuencia, el 21 de marzo de 1793 se crearon comités revolucionarios de doce miembros en cada municipio y en cada sección de los mu-

guntado si tenían derecho a oponer obstáculos a la formación de las sociedades populares, puesto que "el derecho de reunirse en sociedades populares es sagrado", y Robespierre respondió enérgicamente: "Todo lo conveniente para la salvación pública está evidentemente contenido en los principios".

nicipios de las grandes ciudades, divididas, como París, en secciones<sup>5</sup>.

De esa manera las secciones, por mediación de sus comités revolucionarios, se convertían en oficinas de policía. Verdad es que las funciones de esos comités se limitaban a la vigilancia de los extranjeros; pero pronto tuvieron derechos tan amplios como los de las oficinas de policía secreta en los Estados monárquicos. Al mismo tiempo pudo verse cómo las secciones, que en un principio eran órganos de la Revolución popular, se dejaban absorber por las funciones policíacas de sus comités, y cómo éstos, dejando poco a poco de ser órganos municipales, se transformaban en simples órganos subalternos de policía, sometidos al Comité de Seguridad general<sup>6</sup>.

Los comités de Salud pública y de Seguridad general se apartaban cada vez más del Municipio —su rival, al que debilitaban de esa manera—, y, disciplinándose para la obediencia, se transformaban en *ruedas de la máquina del Estado*. Por último, so pretexto de reprimir abusos, la Convención hizo de ellos *funcionarios asalariados*, y sometió al mismo tiempo los 44.000 comités revolucionarios al Comité de Seguridad general, al que concedió hasta el derecho de “depurarlos” y de nombrar sus miembros.

Tratando de centralizarlo todo en sus manos, como lo intentó la monarquía en el siglo xvii, y despojando a los órganos populares del nombramiento de jueces, de la administración de la beneficencia, como seguramente también de las demás funciones administrativas, y sometiénolos a su burocracia en materia de policía, el Estado mataba las secciones y los municipios revolucionarios.

En efecto, hecho eso, las secciones de París y las sociedades populares quedaban muertas; el Estado las había devorado, y *su muerte fue la muerte de la Revolución*. Desde enero de 1794, dice Michelet, quedó anonadada la vida pública en París. “Las asambleas generales de las secciones estaban muertas, y todo el poder había pasado a sus comités revolucionarios, y éstos mismos, no siendo ya elegidos, sino simples funcionarios nombrados por la autoridad, tenían vida limitada”.

Cuando quiso el gobierno anonadar al Municipio de París, pudo hacerlo ya sin temor de ser derribado.

Que es lo que hizo en marzo de 1794 (ventoso año II).

<sup>5</sup> Véanse los derechos concedidos por la sección del Panteón a su comité. Citado por Ernesto Mellié, p. 185.

<sup>6</sup> Véase la obra de Ernesto Mellié, p. 189 y ss., para interesantísimos detalles sobre el “Comité de Salud pública de departamento de París”, órgano de la policía secreta, y otros datos e informes.

## Capítulo LXIV

### Lucha contra los Hebertistas

Ya en diciembre de 1793 hablaba Robespierre del próximo fin de la República revolucionaria. “Veamos, decía, porque la muerte de la patria no está lejos”<sup>1</sup>. Y no la presentía él solo: la misma idea aparecía cada vez con más frecuencia en los discursos de los revolucionarios.

Toda revolución que se detiene en la mitad de su camino inicia necesariamente su ruina. Era tal la situación de Francia al finalizar el año 1793 que, habiéndose detenido en el momento en que buscaba nueva vida en los grandes cambios sociales, la Revolución se abismaba en luchas interiores y en un esfuerzo, tan infructuoso como impolítico, dedicado al exterminio de sus enemigos al mismo tiempo que montaba la guardia en defensa de sus propiedades<sup>2</sup>.

La fuerza misma de los acontecimientos orientaba a Francia hacia un nuevo impulso en un sentido comunista; pero la Revolución había permitido la constitución de un “gobierno fuerte”, el cual aniquiló a los “rabiosos” y amordazó a los que osaban pensar como ellos.

En cuanto a los hebertistas, que dominaban en el club de los Franciscanos y que habían logrado invadir, por mediación de Bouchotte, ministro de la guerra, las oficinas de aquel ministerio, sus ideas de gobierno les apartaban de una revolución económica. Hebert había hablado algunas veces en su periódico en sentido comunista<sup>3</sup>; pero causar terror y apoderarse del gobierno les pareció mucho más importante que la cuestión del pan, de la tierra o del trabajo organizado. La Comuna de 1871 produjo ese tipo de revolucionario.

Chaumette, por sus simpatías populares y su género de vida hubiera debido unirse a los comunistas. Por un momento llegó a sufrir su influencia; pero el partido de los hebertistas, con el que

<sup>1</sup> *Jacobinos*, sesión del 12 de diciembre de 1793, t. v, p. 557.

<sup>2</sup> Michelet lo expresó perfectamente en estas líneas impregnadas de tristeza en que, recordando la palabra de Dupont: *Labrad honão*, decía que la Revolución había de perecer porque los girondinos y los jacobinos “fueron tan lógicos políticos” que sólo marcaban “grados sobre una línea única”. El más avanzado, Saint-Just, “no osó tocar la religión, ni la educación, ni el mismo fondo de las doctrinas sociales: apenas se entrevé lo que pensaba de la propiedad”. De modo que *para asegurar la Revolución*, dice Michelet, faltaban aún la revolución religiosa y la revolución social, en las que habría hallado su sostén, su fuerza, su profundidad.

<sup>3</sup> Tridon ha dado alguno de esos extractos en su estudio “Los Hebertistas” (*Œuvres diverses de G. Tridon*, París, 1891, pp. 86-90).

se hallaba confundido, no se apasionaba por ese género de ideas; no trataban de provocar en el pueblo una gran manifestación de su voluntad social; su idea consistía en apoderarse del poder por medio de una nueva depuración de la Convención, en deshacerse "de los hombres gastados y de piernas rotas en la Revolución", como decía Momoro; aspiraban a someter la Convención al Ayuntamiento de París, por un nuevo 31 de mayo, pero apoyados esta vez por la fuerza militar del "ejército revolucionario". Después *veríamos*.

Pero los hebertistas calculaban mal; no se daban cuenta de que tenían sobre sí un Comité de Salud Pública que hacía ya seis meses que había sabido constituirse en fuerza gubernamental y hacerse aceptable por la manera inteligente con que había dirigido la guerra, y un Comité de Seguridad general que se había hecho muy poderoso por haber concentrado en sus manos una extensa policía secreta y haber adquirido el medio de enviar a la guillotina a quien quisiera por elevado que pareciese. Además, los hebertistas emprendieron la guerra sobre un terreno en que habían de ser vencidos, el Terror. En este punto tenían en contra suya todo un mundo gubernamental, hasta los que creían necesario el Terror para conducir la guerra.

El Terror es siempre un arma de gobierno, y el gobierno constituido la aprovechó contra ellos.

Resultaría desagradable el detalle de las intrigas de los diversos partidos que se disputaban el poder durante el curso del mes de diciembre y los primeros meses de 1794; baste decir que en aquella época luchaban cuatro grupos o partidos: el grupo robespierrista, que se componía de Robespierre y de sus amigos Saint-Just, Couthon, etc.; el partido de los "cansados", que se agrupaba detrás de Danton (Fabre d'Eglantine, Philippeaux, Bourdon, Camilo Desmoulins, etc.); el Ayuntamiento, que se confundía con los hebertistas, y los miembros del Comité de Salud pública (Billaud-Varenne y Collot d'Herbois) al que denominaban los *terroristas*, y a cuyo alrededor se agrupaban los que no querían que la Revolución se desarmara pero rechazaban el ascendiente de Robespierre, al que hacían guerra sorda, y no querían soportar el dominio del Ayuntamiento ni el de los hebertistas.

Danton estaba ya completamente "gastado" en concepto de los revolucionarios, que veían en él un peligro, puesto que los girondinos se colocaban detrás de él. Sin embargo, a últimos de noviembre vimos a Robespierre y Danton marchar unidos para combatir el movimiento antirreligioso. En el club de los Jacobinos, que hacía entonces su "depuración", cuando le tocó el turno a Danton, ya muy atacado, de someterse al juicio depuratorio de aquella sociedad, Robespierre le tendió la mano; hizo más: se identificó con él.

Por otra parte, cuando Camilo Desmoulins lanzó, el 15 y 20 frimario (5 y 10 de diciembre), los dos primeros números de su

*Vieux Cordelier*, en los que aquel periodista, especialista en la calumnia, atacaba vilmente a Hebert y Chaumette, y comenzó una campaña en favor de la templanza en la persecución de los enemigos de la Revolución, Robespierre leyó esos dos números antes de su publicación y los aprobó. Durante la depuración también defendió a Desmoulins, lo que significaba que en aquel momento estaba dispuesto a hacer concesiones a los dantonistas mientras le ayudasen a atacar al partido de la izquierda, los hebertistas.

Eso hicieron de buen grado, con violencia, por la pluma de Desmoulins, en su *Vieux Cordelier*, y por la palabra de Philippeaux en los jacobinos, donde extremó el ataque a la conducta de los generales hebertistas en la Vendée. Robespierre se movió en la misma dirección contra un hebertista influyente (los jacobinos hasta le habían elegido presidente), Anacharsis Cloots, sobre el cual cayó con un odio completamente religioso. Cuando tocó a Cloots el turno de someterse a la depuración en los jacobinos, Robespierre hizo contra él un discurso lleno de hiel, en el que aquel puro idealista, adorador de la Revolución y propagandista inspirado de la Internacional de los descamisados, fue acusado de traición, por haber tenido relaciones de negocio con los banqueros Vandenyver y haberse interesado por ellos cuando fueron acusados como sospechosos. Cloots fue excluido de los jacobinos el 22 frimario (12 de diciembre), quedando señalado como víctima para el cadalso.

La insurrección del Mediodía se prolongaba lánguidamente, y Tolón permanecía en poder de los ingleses, dando lugar a que se acusara de incapacidad al Comité de Salud pública. Hasta se decía que el Comité quería abandonar el Mediodía a la contrarrevolución. Hubo día en que sólo faltó un punto para que cayera el Comité y fuera "enviado a la roca Tarpeya", lo que hubiera beneficiado a los girondinos, a los "moderantistas", es decir, a la contrarrevolución.

El alma de la campaña emprendida contra el Comité de Salud pública, en los medios políticos, era Fabre d'Eglantine, uno de los "moderantistas", secundado por Bourdon (del Oise); llegando, en los días del 22 al 27 frimario (12 a 17 de diciembre), hasta una tentativa concertada para sublevar la Convención contra su Comité de Salud pública.

Pero si los dantonistas intrigaban así contra los robespierristas, ambos partidos se hallaban de acuerdo para atacar a los hebertistas. El 27 frimario (17 de diciembre) Fabre d'Eglantine presentó a la Convención un dictamen pidiendo el arresto de tres hebertistas: Ronsin, general del ejército revolucionario de París; Vincent, secretario general del ministerio de la guerra, y Maillard, el mismo que condujo las mujeres a Versalles el 5 de octubre de 1789. Era una primera tentativa del "partido de la clemencia" para dar un golpe de Estado en favor de los girondinos

y de un régimen más pacifista. Todos los que se habían aprovechado de la Revolución sentían la necesidad, como ya hemos dicho, de que se estableciera "el orden", y para lograrlo estaban dispuestos a sacrificar la República, si era preciso, y a darse una monarquía constitucional; muchos, como Danton, estaban cansados de los hombres, y pensaban que "era preciso acabar de una vez"; otros, por último —y éstos en todas las revoluciones son el partido más peligroso—, al perder la fe en la Revolución frente a las fuerzas a que había que resistir, se preparaban para sacar partido de la reacción que veían llegar.

Sin embargo, el pedido de arresto de aquellos tres hebertistas hubiera recordado demasiado el de Hebert en 1793 (véase capítulo xxxix), para que no se comprendiese que se preparaba un golpe de Estado en favor de la fracción girondina, que servía de punto de apoyo a la reacción. La aparición del tercer número del *Vieux Cordelier*, en el que Desmoulins, bajo formas tomadas a la historia romana, denunciaba al gobierno revolucionario, ayudó también a desenmascarar las intrigas, puesto que todo lo que había de contrarrevolucionario en París levantó la cabeza a la lectura de aquel número, anunciando el próximo fin de la Revolución.

Los franciscanos se colocaron inmediatamente al lado de los hebertistas, pero no supieron hallar otra razón para atraerse al pueblo que la necesidad de ser más enérgicos contra los enemigos de la Revolución. También ellos identificaban el Terror con la Revolución; pasearon la cabeza de Chalier por las calles de París e impulsaron al pueblo hacia un nuevo 31 de mayo, para provocar una nueva "depuración" de la Convención, alejando de ella "los hombres cansados y los piernas rotas"; pero sin saber y, por consiguiente, sin decir qué harían si lograran el poder, ni qué dirección darían a la Revolución.

Una vez emprendida la lucha en tales condiciones, fácil fue al Comité de Salud pública parar el golpe. No rechazó el Terror, al contrario, el 5 nivoso (25 de diciembre) Robespierre presentó su dictamen sobre el gobierno revolucionario, y si la sustancia de aquel documento consistía en la necesidad de mantener el equilibrio entre los partidos demasiado avanzados y los partidos demasiado moderados, su conclusión era *la muerte para los enemigos del pueblo*. Al día siguiente pidió la aceleración de los juicios del tribunal revolucionario.

Al mismo tiempo, el 4 nivoso (24 de diciembre), se supo en París que Tolón había sido tomado a los ingleses; el 5 y el 6 (25 y 26 de diciembre), la Vendée quedaba dominada en Savenay; el 10, el ejército del Rin, habiendo tomado la ofensiva, recobraba las líneas de Wissemburgo; se levantaba el bloqueo de Landau el 12 nivoso (1 de enero de 1794), y los alemanes volvían a cruzar el Rin.

Toda una serie de victorias decisivas reafirmaban la República.

Con ellas se restableció la autoridad del Comité de Salud pública, y Camilo Desmoulins hizo pública retractación en su número 5, aunque continuó sus violentos ataques contra Hebert, lo que convirtió las sesiones del club de los Jacobinos, durante la segunda década de nivoso (del 31 de diciembre al 10 de enero de 1794), en verdaderas luchas de personalismos. El día 10 de enero pronunciaron los jacobinos la exclusión de Desmoulins de su club, y Robespierre tuvo que emplear toda su popularidad para obligar a aquella sociedad a no mantener la expulsión.

Sin embargo, el 24 nivoso (13 de enero) los comités se decidieron a obrar, y causaron el terror en el campo de sus detractores haciendo detener a Fabre d'Eglantine, pretextando una acusación de falsificación de documentos, anunciando escandalosamente que los Comités habían descubierto un gran complot con objeto de envilecer la representación nacional.

Se ha sabido después que la acusación que sirvió de pretexto para detener a Fabre d'Eglantine, la de haber falsificado un decreto de la Convención en beneficio de la poderosa Compañía de las Indias, era falsa. El decreto concerniente a aquella Compañía había sido falsificado, en efecto, pero lo fue por otro representante. La pieza se conserva aún en los archivos, y desde que la descubrió Michelet se sabe que la falsificación está escrita por Delaunay; pero como el acusador público, Fouquier-Tinville, el hombre del Comité de Seguridad general, no permitió la presentación de la pieza, antes ni durante el proceso, Fabre murió como falsificador, cuando el gobierno sólo quería desembarazarse de un hombre peligroso. Robespierre no intervino en este asunto<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> El asunto era complicado. Los realistas tenían a su servicio un hombre muy hábil, el barón de Batz, quien, por su valor y su habilidad para sustraerse a la persecución, adquirió una reputación casi legendaria. Aquel hombre, después de haber trabajado mucho tiempo por la evasión de María Antonieta, excitó a algunos miembros de la Convención a hacerse grandes fortunas ocupándose de negocios de especulación, con dinero que suministraría el clérigo Espagnac. Reunió un día en su casa a Jullien (de Toulouse), Delaunay, Bazire (dantonista), al banquero Benoit, al poeta Laharpe, a la condesa de Beaufort, querida de Jullien, y a Chabot, ex cura que por un momento fue favorito del pueblo, casado con una austríaca, hermana del banquero Frey. Se trató de seducir a Fabre y se conquistó a Delaunay para un asunto concerniente a la compañía de las Indias. Se atacó a esa compañía en la Convención, y ésta ordenó que se procediera a su liquidación por comisarios especiales, confiando la redacción del decreto a Delaunay. El proyecto de decreto fue firmado por Fabre, después de hacer algunas correcciones con lápiz; pero después se hicieron otras correcciones, *ventajosas para la Compañía*, con tinta, en ese mismo proyecto de decreto, por Delaunay, y sin discutir el proyecto en la Convención, *se hizo pasar el proyecto por decreto*.



Tres meses después fue ejecutado Fabre d'Eglantine, lo mismo que Chabot, Delaunay, el clérigo Espagnac y los dos hermanos Frey, banqueros austriacos.

Así prosiguió la lucha sangrienta entre las diversas fracciones del partido revolucionario; y se comprende hasta qué punto se envenenarían esas luchas por la invasión y por los horrores de la guerra civil. No obstante, impónense ciertas consideraciones, a saber: ¿Qué causa impidió a la lucha de los partidos tomar un carácter encarnizado desde el principio de la Revolución? ¿A qué se debió que hombres de ideas políticas tan diferentes como los girondinos, Danton, Robespierre o Marat se entendieran para una acción común contra el despotismo real?

Es muy probable que las relaciones de intimidad y de fraternidad que se establecieron en París y en provincias, al aproximarse la Revolución, entre los hombres notables de la época en las logias masónicas, contribuyeran a facilitar esa concordancia. Se sabe, en efecto, por Luis Blanc, Henri Martin y la excelente monografía del profesor Ernesto Nys<sup>5</sup>, que casi todos los revolucionarios famosos pertenecieron a la franc-masonería. Mirabeau, Bailly, Danton, Robespierre, Marat, Condorcet, Brissot, Lalande, etc., eran masones, y el duque de Orleans (Felipe Igualdad) fue el gran maestro nacional hasta el 31 de mayo de 1793. Por otra parte, se sabe también que Robespierre, Mirabeau, Lavoisier y muchos otros pertenecieron a la logias de Iluminados, fundadas por Weishaupt, cuyo objeto era "librar a los pueblos de la tiranía de los príncipes y de los sacerdotes, y, como progreso inmediato, librar a los campesinos y a los obreros de la servidumbre, de la prestación personal y de los gremios".

Es cierto, como dice Nys, que, "por sus tendencias humanitarias, por el sentimiento inquebrantable de la dignidad del hombre, por los principios de libertad, de igualdad y de fraternidad", la masonería ayudó poderosamente a preparar la opinión pública para las ideas nuevas, considerando que "sobre todos los puntos del territorio se celebraban por ella reuniones en que se exponían y aclamaban las ideas progresivas, y en que —punto más importante que lo que generalmente se piensa— se formaban los hombres aptos para discutir y para votar". La unión de los tres órdenes en junio de 1789, y la noche del 4 de agosto fueron muy probablemente preparadas en las logias<sup>6</sup>.

Ese trabajo preliminar debió necesariamente establecer también relaciones personales y hábitos de respeto mutuo entre los hombres de acción, aparte de los intereses, siempre estrechos, de los partidos, lo que permitió a los revolucionarios obrar con cierto acuerdo durante cuatro años para abatir el despotismo real. Sin

<sup>5</sup> Ernesto Nys, *Idées modernes, Droit International et Franc-Maçonnerie*, Bruselas, 1908.

<sup>6</sup> *Ibid*, pp. 82, 83.

embargo, sometidos después a demasiado rudas pruebas, sobre todo cuando los franc-masones mismos se dividieron sobre la cuestión de la monarquía, y aun más sobre las tentativas comunistas, esas relaciones no pudieron durar hasta el fin de la Revolución, y entonces la lucha se desencadenó con inaudito furor.

## Capítulo LXV

### Caída de los Hebertistas. Ejecución de Danton

El invierno transcurría en luchas sordas entre los revolucionarios y los contrarrevolucionarios, notándose que éstos levantaban cada vez más la cabeza.

A principios de febrero, Robespierre se hizo portavoz de un movimiento contra ciertos convencionales en misión, que habían obrado, como Carrier en Nantes y Fouché en Lyon, con tremendo furor contra las ciudades sublevadas, sin saber distinguir entre los instigadores de esos levantamientos y los hombres del pueblo que habían sido inducidos<sup>1</sup>. Pidió el llamamiento de esos convencionales, y les amenazó con el proceso; pero ese intento fracasó. El 5 ventoso (23 de febrero), Carrier fue amnistiado por la Convención, lo que significaba que se pasaba la esponja sobre los actos de todos los representantes en misión, cualesquiera que fuesen sus faltas. Los hebertistas triunfaban; Robespierre y Couthon, enfermos, no se dejaban ver.

Entretanto, Saint-Just, de vuelta del ejército, pronunció en la Convención el 8 ventoso (26 de febrero) un discurso que produjo gran sensación y trastornó todos los planes. Lejos de hablar de clemencia, Saint-Just hizo suyo el programa terrorista de los hebertistas. También él amenazó, y más fuerte que ellos: prometió dirigirse precisamente contra el partido de los "hombres gastados", indicando como víctimas inmediatas de la guillotina a los dantonistas, la "secta política" que "marcha lentamente", "juega a todos los partidos" y prepara la vuelta de la reacción; que habla de clemencia, "porque esas gentes no se sienten bastante virtuosas para ser terribles". Podía Saint-Just hablar fuerte, porque hablaba en nombre de la probidad republicana, mientras los hebertistas se burlaban de ella, al menos en palabras, y daban así a sus enemigos de la posibilidad de confundirlos con la turba de los "aprovechados" de la burguesía, que sólo veían en la Revolución el medio de enriquecerse.

<sup>1</sup> Se sabe que el joven Jullien le había hablado francamente del exceso de los representantes en misión, y sobre todo de los de Carrier. Véase *Une mission en Vendée*.

En cuanto a las cuestiones económicas, la táctica de Saint-Just, en su dictamen del 8 ventoso, consistió en tomar vagamente por su cuenta algunas ideas de los "rabiosos", declarando que no había pensado hasta entonces en esas cuestiones. "La fuerza de las cosas, dijo, nos conduce quizá a resultados imprevistos". Pero hoy que pienso, no voy contra la opulencia en sí; no voy contra ella sino porque los enemigos de la Revolución la detentan: "Las propiedades de los patriotas son sagradas, pero los bienes de los conspiradores están ahí para los desgraciados". Desarrolló algunas ideas sobre la propiedad del suelo: quería que la tierra perteneciera al que la cultivara; que se expropiara al propietario que no la cultivara durante veinte o cincuenta años; soñó con una democracia de pequeños propietarios virtuosos que vivieran en un modesto bienestar, y terminó pidiendo la expropiación de las tierras de los conspiradores para darlas "a los desgraciados". No puede haber libertad mientras haya desgraciados, indigentes, y en tanto que las relaciones civiles (económicas) terminen en necesidades contrarias a la forma de gobierno. "Es imposible, dijo, que se establezca la libertad, si es posible sublevar a los desgraciados contra el nuevo orden de cosas; no puede menos de haber desgraciados si no se hace de modo que cada uno posea una parcela... Ha de destruirse la mendicidad por la distribución de los bienes nacionales a los pobres". Habló también de una especie de seguro nacional, de un "dominio público establecido para reparar el infortunio del cuerpo social", que sirva para recompensar la virtud, para reparar las desgracias individuales y para la educación. Y con todo eso, mucho Terror; era el terror hebertista ligeramente matizado de socialismo; pero ese socialismo era informe, truncado; son máximas y no proyectos de legislación. Se ve que Saint-Just sólo se proponía probar lo que él mismo expuso: que "la Montaña permanecía siendo la cima revolucionaria". No se dejará adelantar, guillotinará a los "rabiosos" y a los hebertistas, pero tomando algo de ellos.

Por ese dictamen, Saint-Just obtuvo de la Convención dos decretos: uno respondía a los que pedían clemencia; el Comité de Seguridad general quedaba investido del poder de poner en libertad a "los patriotas detenidos"; el otro parecía adelantarse a los hebertistas y tranquilizar al mismo tiempo a los compradores de bienes nacionales: las propiedades de los patriotas serán sagradas; pero los bienes de los enemigos de la Revolución serán secuestrados en beneficio de la República; en cuanto a esos enemigos, serán detenidos hasta la paz, y después desterrados. Los que querían que la Revolución prosiguiera su marcha quedaron defraudados. De aquel discurso sólo quedaron palabras.

Entonces se determinaron a obrar los franciscanos. El 14 ventoso (4 de marzo) cubrieron con un velo negro el Cuadro de los Derechos del Hombre. Vincent habló de la guillotina, y Hebert habló contra Amar, del Comité de Seguridad general, que vaci-

laba en enviar al tribunal sesenta y un girondinos. Con palabras veladas designó al mismo Robespierre, no como obstáculo para cambios importantes, sino como defensor de Desmoullins. Todo era volver al Terror. Carrier llegó a pronunciar la palabra insurrección.

Mas París no se movió, y el Ayuntamiento no quiso oír a los franciscanos hebertistas. Entonces, en la noche del 23 ventoso (13 de marzo) fueron presos los jefes hebertistas Hebert, Momoro, Vincent, Ronsin, Ducroquet y Laumur, y el Comité de Salud pública difundió contra ellos, por Billaud-Varenne, toda clase de fábulas y calumnias: querían, decía Billaud, hacer en las cárceles un degüello de realistas; trataban de saquear la Moneda; habían enterrado víveres para producir el hambre en París.

El 28 ventoso (18 de marzo) se detuvo a Chaumette, a quien el Comité de Salud pública destituyó la víspera, reemplazándole por Cellier. El alcalde Pache fue destituido por el mismo Comité. Anacharsis Cloots fue detenido antes, el 8 nivoso (28 de diciembre), acusado de haber querido averiguar si una dama constaba en la lista de sospechosos. Leclerc, el amigo de Chalier, venido de Lyon y colaborador de Roux, fue incluido en el mismo proceso.

El gobierno triunfaba.

No se saben los verdaderos motivos de aquellas prisiones del partido avanzado. ¿Había complot para apoderarse del poder sirviéndose del "ejército revolucionario" de Ronsin? Es posible; pero no sabemos nada positivo.

Los hebertistas fueron enviados ante el tribunal revolucionario, llevando la iniquidad hasta hacer lo que se llama una "amalgama". Aparecieron en la misma hornada banqueros, agentes alemanes al lado de Momoro, que desde 1789 se distinguió por sus ideas comunistas y que dio a la Revolución cuanto poseía; de Leclerc, el amigo de Chalier, y de Anacharsis Cloots, "el orador del género humano", que entrevió en 1793 la república del género humano y que se atrevió a hablar de ella.

El 4 germinal (24 de marzo), después de un proceso de pura forma que duró tres días, fueron todos guillotinos.

Aquel fue un gran día de fiesta en el campo de los realistas, de que París rebosaba. Las calles estaban llenas de *muscadins*, vestidos de la manera más exagerada, que insultaban a los condenados en el camino del cadalso. Los ricos pagaban enormes precios por los sitios más próximos a la guillotina para gozar con la muerte del autor del *Père Duchesne*. "La plaza se convirtió en un teatro", dice Michelet. Y "alrededor se formó una especie de feria; los Campos Elíseos, con enorme concurrencia, estaban risueños como en los grandes días". El pueblo, triste, se ocultó: sabía que se mataba a sus amigos.

Chaumette fue guillotinado después, el 24 germinal (13 de abril), con el obispo dimisionario Gobel, inculpados de irreligión. La viuda de Desmoullins y la viuda de Hebert formaban parte de

la misma hornada. Pache se libró de la muerte, pero fue reemplazado como alcalde por el insignificante Fleuriot-Lescaut, y el procurador Chaumette, por Cellier primeramente y después por Claude Payan, un hombre adicto a Robespierre, que se ocupó más del Ser Supremo que del pueblo de París.<sup>2</sup>

Los dos Comités, de Seguridad general y de Salud pública, se sobreponían al Ayuntamiento de París. La larga lucha que sostuvo aquel foco revolucionario desde el 9 de agosto de 1792 contra los representantes oficiales de la Revolución, terminaba. El Ayuntamiento que durante diecinueve meses sirvió de faro a la Francia revolucionaria, iba a convertirse en rodaje de la máquina del Estado. Como consecuencia necesaria, sobrevino su derrumbamiento.

Sin embargo, el triunfo de los realistas después de aquellas ejecuciones era tan grande, que los Comités se veían ya desbordados por la contrarrevolución. A ellos se les preguntaba entonces por la roca Tarpeya, tan cara a Brissot. Desmoulin, cuya conducta fue innoble en ocasión de la ejecución de Hebert (él mismo la refirió), lanzó un séptimo número de su periódico, enteramente dirigido contra el régimen revolucionario. Los realistas se entregaban a locas manifestaciones de alegría, e impulsaban a Danton al ataque contra los Comités. Toda la masa de los girondinos, cubriéndose con el nombre de Danton, trataba de aprovechar la ausencia de los revolucionarios hebertistas para dar un golpe de Estado, lo que hubiera representado la guillotina para Robespierre, Couthon, Saint-Just, Billaud-Varenne, Collot d'Herbois y tantos otros. Era el triunfo de la contrarrevolución desde principios de 1794. Entonces los Comités se decidieron a dar un golpe hacia la derecha sacrificando a Danton.

En la noche del 30 al 31 de marzo (9 a 10 germinal) París supo con estupor que Danton, Desmoulin, Philippeaux y Lacroix habían sido detenidos. Sobre un dictamen de Saint-Just a la Convención (redactado en base a un borrador hecho por Robespierre, y que se ha conservado hasta nuestros días), la Asamblea ordenó inmediatamente el proceso. El Pantano, obediente, votó como se le indicaba. Los Comités hicieron una nueva "hornada", y enviaron juntos ante el tribunal revolucionario, a Danton, Desmoulin, Bazire; a Fabre, acusado de falsificador; a Lacroix,

<sup>2</sup> La ley del 4 frimario (4 de diciembre), que establecía el "Gobierno revolucionario", reemplazó los procuradores de los municipios elegidos, por *agentes nacionales*, nombrados por el Comité de Salud pública. Chaumette, confirmado en sus funciones, pasó a ser un "agente nacional". Después, el día en que se detuvo a los hebertistas, el 23 ventoso (13 de marzo), el Comité de Salud pública hizo votar por la Convención una ley que permitía reemplazar provisionalmente a los funcionarios elegidos de los municipios que destituía. El Comité, en sustitución de Pache, nombró a Fleuriot-Lescaut alcalde de París, en virtud de dicha ley.

de pillaje; a Chabot, que reconocía haber recibido (aunque sin gastarlos) cien mil francos de los realistas para un negocio; al falsificador Delaunay y al entremetido Julien (de Toulouse).

El proceso fue sofocado. En el momento en que la vigorosa defensa de Danton amenazaba provocar un levantamiento popular, se cortó la palabra a los acusados. Todos fueron ejecutados el 16 germinal (5 de abril).

Compréndese el efecto que causaría sobre la población de París y sobre los revolucionarios en general la caída del Ayuntamiento revolucionario de París y la ejecución de hombres como Leclerc, Momoro, Hebert y Cloots, seguida de la de Danton, Camilo Desmoulin y Chaumette. Esas ejecuciones se consideraron en París y en provincias como el fin de la Revolución. En los círculos políticos se sabía que Danton servía de elemento de unión para los contrarrevolucionarios; mas para Francia en general seguía siendo el revolucionario colocado siempre en la vanguardia de los movimientos populares. "Si éstos son traidores, ¿de quién nos fiaremos?", se preguntaban los hombres del pueblo. "¿Pero son traidores?", se preguntaban otros. "¿No es un signo evidente de que la Revolución toca a su fin?"

Y así era en efecto. Una vez detenida la marcha ascendente de la Revolución; presentada una fuerza capaz de decirle: "De aquí no pasarás", y esto en uno de los momentos en que las reivindicaciones eminentemente populares buscaban su fórmula; cuando esa fuerza pudo abatir las cabezas de aquellos mismos que procuraban formular esas reivindicaciones, los verdaderos revolucionarios comprendieron que la Revolución tocaba a su término, y no dieron crédito a las palabras de Saint-Just, quien les decía que había llegado a pensar como aquellos a quienes enviaba a la guillotina.

Efectivamente, el triunfo de los Comités sobre el Ayuntamiento de París era el triunfo del *orden*, y, en revolución, el triunfo del orden es el cierre del período revolucionario. Podrán sobrevenir aún algunas convulsiones, pero la Revolución ha terminado<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Con Pache y Chaumette desaparecían de la Revolución dos hombres que habían simbolizado para el pueblo la *Revolución popular*. Cuando los enviados de los departamentos fueron a París para significar la aceptación de la Constitución, se extrañaron de hallar a París completamente democrático, dice Avenel (*Anacharsis Cloots*, t. II, págs. 168-169). El alcalde, el tío Pache, venía del campo, a pie, con su pan en el bolsillo; Chaumette, el procurador del Ayuntamiento, "habita en una sencilla habitación con su mujer, que remienda la ropa, y a quien llama a la puerta, responde: ¡Adelante! Lo mismo que en casa de Marat". El *Père Duchesne*, el orador del género humano, todos igualmente accesibles. Tales eran los hombres de que se privaba al pueblo.

El pueblo, que había hecho la Revolución, acabó por desinteresarse de ella, cediendo el terreno a los *muscadins*.

## Capítulo LXVI

### Robespierre y su grupo

Se ha hablado frecuentemente de Robespierre como de un dictador. Sus enemigos de la Convención le llamaban "el tirano", y, en efecto, a medida que la Revolución se acercaba a su fin, Robespierre adquiría tal influencia que llegó a considerársele en Francia y en el extranjero como el personaje más importante de la República.

Sin embargo, sería ciertamente falso considerar a Robespierre como un *dictador*. Que muchos de sus admiradores hayan deseado su dictadura, es cierto<sup>1</sup>; pero se sabe también que Cambon, en su dominio especial, en el Comité de Hacienda, ejercía una autoridad considerable, y que Carnot tenía extensos poderes para la guerra, a pesar de la enemistad que hacia él sentían Robespierre y Saint-Just. Por su parte el Comité de Seguridad general tenía demasiado empeño en conservar sus poderes policíacos para no oponerse a una dictadura, y algunos de sus miembros odiaban a Robespierre. Por último, si había en la Convención cierto número de representantes que veían con agrado la influencia preponderante de Robespierre, no se hubieran sometido a la dictadura de un montañés tan severo en sus principios.

Y, sin embargo, en realidad el poder de Robespierre era inmenso. Más aún: casi todos sentían, y sus enemigos lo mismo que sus admiradores lo reconocían, que la desaparición del grupo robespierrista sería, como lo fue en efecto, el triunfo cierto de la reacción.

¿Cómo, pues, se explica el poder de ese grupo?

Es que Robespierre permaneció *incorruptible* en medio de tantos otros que se dejaron seducir por los atractivos del poder o de la riqueza, lo que es en extremo importante durante una revolución. Cuando a su alrededor el mayor número se dedicaba a la adquisición de los bienes nacionales, el agio, etc., y miles de jacobinos se apresuraban a apoderarse de los puestos en el gobierno, él permanecía ante todos como un juez severo, recordán-

<sup>1</sup> Por poco valor histórico que tengan las *Notes historiques sur la Convention Nationale*, de Marc Antonin Baudot (París, 1893, p. 13), la proposición de Saint-Just para nombrar a Robespierre dictador a fin de salvar la República, de que habla Baudot, es probable. Buonarroti habla de ella como de un hecho conocido.

doles los principios y amenazando con la guillotina a los más recalcitrantes. En todo lo que dijo e hizo durante los cinco años de la tormenta revolucionaria, se siente hoy, y más debieron sentirlo sus contemporáneos, que era uno de los escasísimos hombres políticos de aquel tiempo que no perdieron jamás su fe revolucionaria ni su amor a la República democrática. En tal concepto, Robespierre representaba una verdadera *fuerza*, y si los comunistas hubieran podido oponerle una fuerza de inteligencia y de voluntad igual a la suya, es indudable que hubieran podido imprimir a la Gran Revolución una marca más profunda de sus ideas.

Sin embargo, esas cualidades de Robespierre, que sus mismos enemigos se ven obligados a reconocerle, no hubieran bastado por sí solas para explicar el inmenso poder que poseyó en los últimos tiempos de la Revolución. Ha de considerarse que, armado con el fanatismo que le producía la pureza de sus intenciones en medio de tantos "aprovechados", trabajó hábilmente para construir su poder sobre el ánimo de las gentes, pasando para ello sobre el cuerpo de sus adversarios. Y en ese trabajo fue poderosamente secundado por la naciente burguesía cuando reconoció en él al hombre del justo medio revolucionario, colocado a igual distancia de los "exaltados" y de los "moderados", al hombre que ofrecía a la burguesía la mejor garantía contra los "excesos" del pueblo.

La burguesía comprendió que Robespierre, por el respeto que inspiraba al pueblo, por su moderación y por sus veleidades de poder, sería el más capaz de ayudar a la constitución de un *gobierno*, de poner fin al período *revolucionario*, y le dejó hacer como enemigo de los partidos avanzados; pero cuando la hubo ayudado a derribar esos partidos, fue a su vez derribado para entregar la Convención a la burguesía girondina e inaugurar la orgía reaccionaria de termidor.

La mentalidad de Robespierre era a propósito para el caso. Leyendo el borrador que escribió para el acta de acusación del grupo de Fabre d'Eglantine y de Chabot, hallado entre sus papeles después del 9 termidor<sup>2</sup>, se ve que aquel escrito caracteriza al hombre mejor que todos los razonamientos.

"Dos coaliciones rivales luchan desde hace algún tiempo con escándalo" —así comienza. "Una tiende al moderantismo, y la otra a los excesos prácticamente contrarrevolucionarios. La una declara la guerra a todos los patriotas enérgicos, predica la indulgencia para los conspiradores; la otra calumnia sordamente a los defensores de la libertad, quiere anonadar a todo patriota una

<sup>2</sup> Para la acusación de aquel grupo preparó Robespierre el borrador, y la acusación la hizo pronunciar por Saint-Just. Véase aquel borrador en los *Papiers trouvés chez Robespierre, Saint-Just, Payan, etc., supprimés ou omis par Courtois, précédés du rapport de ce dernier à la Convention nationale*. París, 1882, t. I, pp. 21 y ss.

vez desviado, al mismo tiempo que cierra los ojos sobre las tramas criminales de nuestros más peligrosos enemigos... Una trata de abusar de su crédito o de su presencia en la Convención nacional (los dantonianos); otra, de su influencia en las sociedades populares (el Ayuntamiento, los "rabiosos"). Quiere la una arrancar a la Convención decretos peligrosos o medidas opresivas contra sus adversarios; lanza la otra gritos peligrosos en las asambleas públicas... El triunfo de uno o de otro partido sería igualmente fatal para la libertad y para la *autoridad nacional*". Y expone cómo los dos partidos atacaron al Comité de Salud pública desde su fundación.

Después de haber acusado a Fabre de inclinarse a la indulgencia para ocultar sus crímenes, añade:

"El momento era sin duda favorable para predicar una doctrina cobarde y pusilánime, aun para hombres bien intencionados, cuando todos los enemigos de la libertad se inclinaban a un exceso contrario; cuando una filosofía venal y prostituida a la tiranía olvidaba los tronos por los altares, oponía la religión al patriotismo<sup>3</sup>, ponía la moral en contradicción consigo misma, confundía la causa del culto con el del despotismo, los católicos con los conspiradores, y quería forzar al pueblo a ver en la revolución, no el triunfo de la virtud, sino el del ateísmo, no el manantial de su felicidad, sino la destrucción de sus ideas morales y religiosas".

Se ve claramente por esos extractos que si Robespierre no tenía la amplitud de miras ni la audacia de pensamiento necesarias para ser "jefe de partido" durante una revolución, poseía a la perfección el arte de manejar los medios por los cuales se excita a una asamblea contra determinadas personas. Cada frase de aquel acto de acusación es una flecha emponzoñada que acierta al blanco.

Lo que admira sobre todo es que Robespierre y sus amigos no vieran el papel que les hacían representar los "moderantistas", mientras no les creían todavía maduros para ser a su vez derribados. "Existe un sistema de conducir al pueblo a nivelarlo todo", le escribe su hermano desde Lyon; "si no se tiene cuidado se desorganizará todo". Y Maximiliano Robespierre no pasa de esa concepción de su hermano. En los esfuerzos de los partidos avanzados no ve más que ataques contra el gobierno de que forma parte. Lo mismo que Brissot, les acusa de ser instrumentos de los gabinetes de Londres y de Viena. Las tentativas de los comunistas no son para él más que "desorganización". Se ha de "tener cuidado"; se les ha de aniquilar por el terror.

<sup>3</sup> Se ve, por el contrario, en Aulard, *Le culte de la Raison et le culte de l'Être suprême*, cuán ligado estaba el movimiento de descristianización al patriotismo.

"¿Cuáles son los medios para terminar la guerra civil?" se pregunta en una nota. Y responde:

"Castigar a los traidores y los conspiradores, sobre todo los diputados y los administradores culpables;

"Enviar tropas patriotas, al mando de jefes patriotas, para reducir a los aristócratas de Lyon, Marsella, de Tolón, de la Vendée, del Jura y de todas las demás comarcas donde se haya enorbolado el estandarte de la rebelión y del realismo;

"Y hacer escarmientos terribles con todos los malvados que han ultrajado la libertad y derramado la sangre de los patriotas"<sup>4</sup>.

Como se ve, es un hombre de gobierno, que usa el lenguaje de todos los gobiernos, no un revolucionario. Por lo mismo, toda su política, desde la caída del Ayuntamiento hasta el 9 termidor, resulta absolutamente infructuosa. En nada se opone a la catástrofe que se prepara y hace cuanto puede por acelerar. No detiene los puñales que se afilan en la sombra para herir la República; hace todo lo posible para que sus golpes sean mortales.

## Capítulo LXVII

### El Terror

Después de la caída de sus enemigos de izquierda y de derecha, los Comités continuaron centralizando cada vez más el poder en sus manos. Hasta entonces había habido seis ministerios que sólo indirectamente estaban subordinados al Comité de Salud pública, por mediación del Comité ejecutivo, compuesto de seis ministros. El 12 germinal (1 de abril), los ministerios fueron suprimidos y reemplazados por doce comisiones ejecutivas, cada una bajo la vigilancia de una sección del Comité<sup>1</sup>. Además el Comité de Salud pública recibió el derecho de convocar por sí mismo a los convencionales en misión. Por otra parte, se acordó que el tribunal revolucionario supremo residiera en París, a la vista de los Comités. Los acusados de conspiración en cualquier punto de Francia, serían conducidos a París para ser juzgados. Se tomaron medidas al mismo tiempo para purgar la capital de hombres malos. Todos los ex nobles y todos los extranjeros pertenecientes a las naciones en guerra con Francia, salvo algunas ex-

<sup>4</sup> *Papiers inédites*, t. II, p. 14.

<sup>1</sup> Como ha demostrado James Guillaume (*Procès-verbaux du Comité d'Instruction publique de la Convention*, t. IV, Introduction, pp. 11 y 12), la mayor parte de esas comisiones habían sido ya formadas sucesivamente a partir de octubre de 1793.

cepciones indispensables, serían expulsados de París (decretos de 26 y 27 germinal).

La guerra constituyó otra gran preocupación. En enero de 1793 se esperaba todavía que el partido de oposición del Parlamento inglés, sostenido por una parte considerable de la población de Londres y por muchos hombres influyentes en la Cámara de los lores, impediría al ministerio Pitt continuar la guerra. Danton participaría de esa ilusión, que fue uno de los crímenes que se le reprochó; pero Pitt arrastró consigo a la mayoría del Parlamento contra "la nación impía", y desde el principio de la primavera, Inglaterra, y Prusia por sugestión inglesa, impulsaron la guerra con vigor. Pronto se hallaron cuatro ejércitos de 315.000 hombres en las fronteras de Francia, frente a los ejércitos de la República, que no contaban más de 294.000; pero eran ya ejércitos republicanos, democráticos, con táctica especial y propia, y no tardaron en vencer a los aliados.

El punto más negro era el estado de ánimo en provincias, sobre todo en el Mediodía, donde el exterminio en masa, sin distinción, de los jefes contrarrevolucionarios y de sus secuaces, a que los jacobinos locales y los convencionales en misión habían recurrido después de la victoria, sembró odios tan profundos que se llegó hasta la guerra a cuchillo en cada localidad. Lo que hacía la situación todavía más difícil, era que nadie, ni dentro ni fuera de París, proponía algo que no fuera un medio extremo de represión. He aquí un ejemplo.

El Vaucluse estaba gangrenado de realistas y de curas, y sucedió que en Bedouin, uno de aquellos pueblecillos situados al pie del monte Ventoux, que siempre había estado por el antiguo régimen, y no lo ocultaba, "¡la ley fue escandalosamente ultrajada!" El 1 de mayo se derribó el árbol de la libertad y "¡los decretos de la Convención fueron arrastrados por el lodo!" El jefe militar del lugar (Suchet, distinguido imperialista después y hasta aristócrata en embrión, pues fue mariscal de Francia y duque de la Albufera) quiso dar un castigo y un escarmiento terribles: pidió la destrucción de aquel pueblo, y Maignet, el representante en misión, vacilante, consultó a París, de donde recibió la orden de castigar con rigor. Entonces Suchet incendió el pueblo, dejando 433 casas o edificios inhabitables. Comprendese que con ese sistema no quedaba más remedio que recurrir al rigor, a la más extremada crueldad de todos contra todos.

Y así se hizo. Algunos días después, vista la imposibilidad de transportar a París a todos los ciudadanos presos (se hubiera necesitado un ejército y viveres en el camino, dijo Maignet), Couthon propuso a los dos Comités, y fue aceptada la proposición, el nombramiento de una comisión, residente en Orange, para juzgar a los enemigos de la Revolución en los departamentos de Vau-

cluse y de las Bocas del Ródano<sup>2</sup>. Robespierre escribió las instrucciones para esa comisión, la cual sirvió poco después de modelo para su ley de Terror del 22 pradial<sup>3</sup>.

Pocos días después, Robespierre desarrolló esos mismos principios en la Convención, diciendo que hasta entonces se habían guardado demasiadas consideraciones con los enemigos de la libertad, y que era preciso pasar sobre las formas de los juicios, simplificarlos<sup>4</sup>. Y dos días después de la fiesta del Ser Supremo, propuso, con asentimiento de sus colegas del Comité de Salud pública, la famosa ley del 22 pradial (10 de junio) concerniente a la reorganización del tribunal revolucionario. En virtud de esta ley, el tribunal se dividiría en secciones, compuestas cada una de tres jueces y nueve jurados. Siete de ellos bastarían para juzgar. Los principios de los juicios fueron los expuestos en la instrucción a la comisión de Orange; sólo que en el número de los crímenes que habían de castigarse con la muerte se incluyó el delito de esparcir noticias falsas para dividir o perturbar al pueblo, depravar las costumbres y corromper la conciencia pública.

Decretar esa ley era firmar la bancarrota del gobierno revolucionario; era hacer, con apariencias de legalidad, lo que hizo revolucionariamente y con franqueza el pueblo de París, en un momento de pánico y de desesperación, durante las jornadas de septiembre. El efecto de la ley del 22 pradial fue tal que en seis semanas maduró la contrarrevolución.

¿Fue intención de Robespierre, al preparar esa ley, como quieren probar algunos historiadores, caer solamente sobre los miembros de la Convención que creía más perjudiciales a la Revolución? Su retirada de los asuntos públicos, después que las

<sup>2</sup> Sigo aquí relación de Luis Blanc, lib. XII, c. XIII, no sospechoso de hostilidad contra el grupo de Robespierre.

<sup>3</sup> "Los enemigos de la Revolución, dice la instrucción, son los que, por cualquier medio, cualquiera que sea la exterioridad con que se cubran, han tratado de contrariar la marcha de la Revolución y de impedir el afianzamiento de la República. La pena debida a ese crimen es la muerte; las pruebas requeridas para la condenación son todos los informes, de cualquier clase que sean, que puedan convencer a un hombre razonable y amigo de la libertad. La regla de los juicios es la conciencia del juez ilustrada por el amor a la justicia y a la patria; su objeto, la salud pública y la ruina de los enemigos de la patria". No más jurados: bastan los jueces. La conciencia del juez y "los informes de cualquier clase que sean", serán la regla de los juicios.

<sup>4</sup> "Se quiere gobernar las revoluciones con argucias de leguleyo; se tratan las conspiraciones contra la República como los pleitos entre particulares. La tiranía mata, y la libertad se defiende. El Código hecho por los conspiradores es la ley por la que se les juzga". "El plazo para castigar a los enemigos de la patria no debe ser más que el tiempo empleado en reconocerlos: se trata menos de castigarlos que de destruirlos".

discusiones probaron que la Asamblea no se dejaría sangrar por los Comités sin defender a sus miembros, da apariencia de probabilidad a esa hipótesis; pero el hecho, probado, que la instrucción a la comisión de Orange procedía también de Robespierre, la destruye. Es probable que Robespierre siguiese sencillamente la corriente del momento, y que él, Couthon y Saint-Just querían, de acuerdo con muchos otros, incluso el mismo Cambon, el Terror como arma de combate en grande y como amenaza contra algunos representantes en la Convención. En el fondo, sin hablar de Hebert, se llegaba a esa ley después de los decretos del 19 floreal (8 de mayo) y del 9 pradial (28 de mayo) sobre la concentración de los poderes.

Es también muy probable que la tentativa de Ladmiral de matar a Collot d'Herbois y el intento extraño de Cecilia Renault, contribuyeran a que se votara la ley de 22 pradial.

A últimos de abril hubo en París una serie de ejecuciones que excitaron los odios de los realistas. Después de la hornada del 13 de abril (Chaumette, Gobel, Lucila Desmoulins, la viuda de Hebert y quince más), se ejecutó a d'Eprenesnil, le Chapelier, Thoret, al viejo Malsherbes, defensor de Luis XVI en su proceso, a Lavoisier, el gran químico y buen republicano, y por último, a madame Isabel, hermana del rey, a quien, lo mismo que a su sobrina, hubieran podido libertar sin el menor peligro para la República.

Los realistas se agitaban, y el 7 pradial (25 mayo), un tal Ladmiral, burócrata de una cincuentena de años, se presentó en la Convención con el propósito de matar a Robespierre; pero se durmió durante un discurso de Barère y ese descuido salvó al "tirano". Entonces disparó sobre Collot d'Herbois en el momento en que subía la escalera de su casa. Entablada fuerte lucha entre los dos, Collot desarmó a Ladmiral.

El mismo día, una joven de veinte años, Cecilia Renault, hija de un papelerero muy realista, se presentó en el patio de la casa de Duplay, donde habitaba Robespierre, insistiendo en verle. Se desconfió de ella, se le prendió y registró, hallándole dos pequeños cuchillos en sus bolsillos. Su lenguaje incoherente hizo sospechar que meditaba un atentado contra Robespierre, muy pueril, en todo caso.

Es probable que esos dos atentados fueran un argumento en pro de la ley terrorista. De todos modos, los Comités los aprovecharon para hacer una inmensa "amalgama". Prendieron al padre y al hermano de aquella joven, y a varias personas cuyo solo crimen consistía en haber conocido a Ladmiral de cerca o de lejos. Se puso en la misma amalgama a madama Saint-Amaranthe, que había tenido una casa de juego, y a su hija, madama Sartine, conocida por su belleza. Y como aquella casa había sido muy frecuentada por toda clase de gentes, entre otras por Chabot, Desfioux y Heraulf de Séchelles, y visitada también, según parece,

por Danton, se hizo con todos una conspiración realista y se intentó mezclar también a Robespierre. En ese mismo proceso se englobó al anciano Sombreuil (el que Maillard salvó durante las matanzas del 2 de septiembre), a la actriz Grand'Maison, amiga del barón de Batz, a Sartine, un "caballero del puñal", y, junto a todos, a una inocente costurera de 17 años, Nicolle.

El proceso se despachó rápidamente en virtud de la ley del 22 pradial. La "hornada" fue esta vez de 54 personas, que fueron revestidas de camisas rojas, como parricidas, y la ejecución duró dos horas. Así comenzó la aplicación de la nueva ley, que se denominó la ley de Robespierre. Por ella se hizo odioso en París el régimen del Terror.

Concibese el estado de ánimo de los detenidos como "sospechosos" y que llenaban las cárceles de la capital, cuando supieron las disposiciones de la ley del 22 pradial y su aplicación a los cincuenta y cuatro camisas rojas. Se esperaba una matanza general "para vaciar las cárceles", como en Nantes o en Lyon, y se preparaban para la resistencia. Muy probablemente hubo dos proyectos de insurrección<sup>5</sup>, y entonces hubo dos hornadas de ciento cincuenta acusados a la vez, ejecutados en tres secciones; presidiarios y realistas fueron conducidos juntos al cadalso.

No nos detendremos a detallar esas ejecuciones: baste decir que desde el 17 de abril de 1793, día de la fundación del tribunal revolucionario, hasta el 22 pradial año II (10 junio 1794), es decir, en catorce meses, el tribunal había ya hecho ejecutar en París 2607 personas; pero después de la nueva ley, en cuarenta y seis días, del 22 pradial al 6 termidor (27 de julio de 1794), el mismo tribunal hizo perecer 1351 personas. Pronto sintió horror el pueblo de París a la vista de las carretas que conducían condenados al pie de la guillotina, y que apenas lograban vaciar cada día cinco verdugos. Ya no se hallaban cementerios para enterrar las víctimas, puesto que se elevaban protestas vigorosas cada vez que se abría un nuevo cementerio en algún suburbio.

Las simpatías del pueblo trabajador de París se inclinaban hacia las víctimas, con mayor motivo considerando que los ricos emigraban o se ocultaban y la guillotina derramaba la sangre de los pobres. En efecto, de 2750 guillotinado cuyo estado indagó Luis Blanc, sólo había 650 pertenecientes a las clases acomodadas. Hasta se murmuraba que en el Comité de Seguridad general había un realista, un agente de Batz, que impulsaba las ejecuciones para hacer odiosa de República.

Lo cierto es que cada nueva "hornada" de ese género adelantaba la caída del régimen jacobino.

<sup>5</sup> Un registro practicado en las cárceles produjo el embargo de cantidades considerables (864.000 libras), aparte del valor de las alhajas, que elevó el valor total a cerca de un millón de libras en posesión de los sospechosos presos.

Sucedió lo que es natural que suceda, aunque sea incomprendible para los hombres de Estado: el Terror había cesado de aterrorizar.

## Capítulo LXVIII

### El 9 Termidor. Triunfo de la reacción

Si Robespierre tenía muchos admiradores que llegaban hasta la adoración, no dejaba de tener enemigos que le odiaban mortalmente, que aprovechaban todas las ocasiones para hacerle odioso, atribuyéndole los horrores del Terror, y hasta trataron de ridiculizarle mezclándole en lo que se decía a propósito de una vieja loca y mística, Catalina Theot, que se hacía llamar "madre de Dios".

Sin embargo, no cayó Robespierre por las enemistades personales; su caída era inevitable porque representaba un régimen que se derrumbaba. Después de haber tenido su etapa ascendente hasta agosto o septiembre de 1793, la Revolución entró en su fase descendente, pasando por el régimen jacobino, del que Robespierre fue la expresión más característica; pero ese régimen había de ceder el puesto a los hombres "de orden y de gobierno", para quienes era urgente poner fin a la tormenta revolucionaria, y acechaban el momento en que podrían derribar a los montañeses terroristas sin provocar un levantamiento en París.

Entonces pudo percibirse todo el mal que resultó del hecho de que la Revolución se hubiera asentado, en materia económica, sobre el enriquecimiento personal. *Una revolución debe tender al bienestar de todos*, de lo contrario será necesariamente sofocada por aquellos mismos a quienes haya enriquecido a expensas de la nación. *Cada vez que una revolución determina un cambio de fortunas, no debería hacerlo en favor de los individuos, sino siempre en favor de las comunidades.* He ahí precisamente el pecado de la Gran Revolución: las tierras que confiscaba a los curas y a los nobles, las dio a los particulares, en lugar de dárselas a las ciudades, a las villas y a las aldeas, puesto que antiguamente eran tierra del pueblo, tierras de que los particulares de otras épocas se habían apoderado al amparo del régimen feudal. No ha habido jamás tierras originalmente señoriales ni eclesiásticas. Con excepción de algunas comunidades frailunas, jamás señor ni sacerdote roturó por sí mismo una arpena de tierra. El pueblo, el siervo, el villano es quien roturó cada metro cuadrado de terreno; el que le hizo accesible, habitable y productivo; el que dio a la tierra su valor, y a él debía haber sido devuelta.

Pero con un fin estatal y burgués, la Constituyente, la Le-

gislativa y la Convención reconocieron como pertenecientes de derecho al señor, al convento, a la catedral, a la Iglesia las tierras de que esos puntales del naciente Estado se habían apropiado antiguamente; tomaron posesión de esas tierras y las vendieron principalmente a los burgueses.

Es imposible expresar el ansia, la codicia, que se produjo cuando unas tierras, cuyo valor total ascendía a unos quince mil millones, se pusieron en venta en condiciones extremadamente ventajosas para los compradores, y que se hicieron mucho más ventajosas con la protección de las nuevas autoridades locales. Como consecuencia se constituyeron en todas partes aquellas "bandas negras" contra las cuales se estrellaba la energía de los representantes en misión.

Gradualmente, la influencia perniciosa de aquellos usurpadores, reforzados por los especuladores de París y los proveedores del ejército, llegó hasta la Convención, donde los honrados montañeses se veían desbordados e impotentes para contener a los "aprovechados". En efecto, ¿qué podían oponerles? Aniquilados los "rabiosos" y paralizadas las secciones de París, ¿qué les quedaba más que el Pantano o el centro de la Convención?

La victoria de Fleurus, obtenida el 26 de junio (8 mesidor) sobre austriacos e ingleses reunidos, victoria decisiva que puso fin por el Norte a la campaña de aquel año, y los triunfos alcanzados por los ejércitos de la República en los Pirineos, en los Alpes y en el Rhin, lo mismo que la llegada de un transporte de trigo de América a costa del sacrificio de varios buques de guerra, sirvieron de argumentos poderosos a los "moderantistas", quienes tenían prisa por entrar en "el orden". "¿Para qué el gobierno revolucionario, decían, puesto que la guerra toca a su fin? Ya es tiempo de entrar en el régimen legal y acabar con el gobierno de los Comités revolucionarios y de las sociedades patrióticas de provincias; ya es tiempo de volver al orden y de cerrar el período revolucionario".

Pero lejos de ceder, el Terror, generalmente atribuido a Robespierre, no se desarmaba. El 3 mesidor (21 junio), Herman "comisario de las administraciones civiles, policía y tribunales", muy adicto a Robespierre, presentó al Comité de Salud pública un dictamen pidiendo que se le permitiera investigar los complots en las cárceles, y en aquel documento presentaba la amenaza de que "quizá convendría purgar las cárceles". La autorización solicitada fue concedida, y entonces comenzaron aquellas horribles hornadas, aquellas carretadas de hombres y mujeres hacia la guillotina, que los parisienses hallaron más odiosas que las matanzas de septiembre; tanto más odiosas cuanto que no se les veía fin y se sucedían entre bailes, conciertos y funciones de gala de la clase nuevamente enriquecida, y bajo los insultos de la juventud dorada realista, que cada día se mostraba más agresiva.

Todo el mundo sentía que ese estado no podía durar, y los



moderados de la Convención se aprovechaban de él. Dantonistas, girondinos, hombres del Pantano estrechaban sus filas y concentraban sus esfuerzos en derribar a Robespierre, para comenzar. El estado de los ánimos en París favorecía sus planes, desde que el Comité de Salud pública había logrado mutilar los verdaderos focos de los movimientos populares, las secciones.

El 5 termidor (23 de julio), el Consejo general del Municipio, en que a la sazón dominaba Payan, íntimo amigo de Robespierre, dio un gran golpe contra su popularidad, decretando una medida absolutamente injusta contra los trabajadores: hizo proclamar en las 48 secciones el *máximum* que limitaba los salarios de los obreros. El Comité de Salud pública, como hemos visto, se había hecho impopular en las secciones por haber destruido su autonomía y nombrando por sí mismo los miembros de los comités de muchas de ellas.

El momento era, pues, propicio para intentar un golpe de Estado.

El 21 mesidor (9 de julio), Robespierre se decidió al fin a comenzar el ataque contra los conspiradores. Ocho días antes se había quejado en los jacobinos de la guerra personal que se le hacía. A la sazón, precisaba: atacó levemente a Barère, que hasta entonces había sido dócil instrumento de su facción cada vez que era preciso dar un gran golpe a la Convención; y dos días después se decidió a atacar frente a frente a Fouché, también en los jacobinos, por su terrible conducta en Lyon, obteniendo su proceso por el club.

El 26 mesidor (14 julio) se tenía ya la guerra declarada, puesto que Fouché se negó a comparecer. Atacar a Barère era atacar también a Collot d'Herbois y Billaud-Varenne, lo mismo que a dos miembros poderosos del Comité de Seguridad general, Vadier y Voulland, que solían reunirse con Barère y se entendían con él sobre los asuntos de los complots en las cárceles.

Entonces, los de la izquierda que se sentían amenazados, Tallien, Barère, Vadier, Voulland, Billaud-Varenne, Collot d'Herbois y Fouché se reunieron contra los "triumvros", Robespierre, Saint-Just y Couthon. En cuanto a los moderados, Barras, Rovère, Thirion, Courtois, Bourdon, etc., que hubieran querido derribar a todos los montañeses avanzados, incluso Collot, Billaud, Barère, Vadier y los otros, debieron pensar que, para comenzar, era preferible no atacar más que al grupo robespierrista. Derribado éste, pronto se lograría derribar al resto.

La tempestad estalló el 8 termidor (26 de julio 1794) en la Convención. El suceso era esperado, puesto que la sala estaba llenísima. Robespierre, en un discurso muy estudiado, atacó al Comité de Seguridad general, y denunció una conspiración contra la Convención, viniendo él mismo a defenderse contra las calumnias. Se defendió de la acusación de tendencias dictatoriales, pero fue duro contra sus adversarios, incluso Cambon, de quien

habló, como también de Mallarmé y de Ramel, en términos tomados a los "rabiosos", tratándolos de franciscanos, aristócratas y bribones.

Se esperaban sus conclusiones, y cuando llegó a ellas se vio que en el fondo pedía simplemente un aumento de autoridad para sí y para su grupo, sin ninguna idea o programa nuevo, simple hombre de gobierno que solicita más poderes aún para castigar.

"¿Cuál es el remedio al mal?" decía en su conclusión. *Castigar a los traidores; renovar los miembros del Comité de Seguridad general; depurar ese Comité y subordinarle al Comité de Salud pública; depurar el mismo Comité de Salud pública; constituir la unidad de gobierno bajo la autoridad de la Convención Nacional, que es el centro y el juez*".

Se comprendió que se limitaba a pedir más autoridad para su triunvirato, para usar de ella contra Collot y Billaud, Tallien y Barère, Cambon y Carnot, Vadier y Voulland. Los conspiradores de la derecha debían frotarse las manos: no tenían que hacer más que dejar seguir su impulso a Tallien, Billaud-Varenne y los demás montañeses.

En la noche de aquel mismo día el club de los jacobinos cubrió de aplausos el discurso de Robespierre y se manifestó furioso contra Collot d'Herbois y Billaud-Varenne. Hasta se pensó en marchar contra los dos Comités de Salud pública y de Seguridad general; pero todo quedó en palabras. El club de los jacobinos no fue nunca foco de acción.

Durante la noche, Bourdon y Tallien conquistaron el apoyo de los convencionales de la derecha. El plan convenido, según parece, consistió en no permitir que hablaran Robespierre ni Saint-Just.

Al día siguiente, el 9 termidor, cuando Saint-Just quiso leer su dictamen, muy moderado, puesto que sólo pedía una revisión de los procedimientos de gobierno, Billaud-Varenne y Tallien no le dejaron leer, pidieron que se prendiera al "tirano", es decir, a Robespierre, y los gritos *abajo el tirano* se repitieron en todo el Pantano. Tampoco se dejó hablar a Robespierre, y se decretó su acusación, la de su hermano, Saint-Just, Couthon y Lebas, siendo conducidos a cuatro cárceles diferentes.

Entre tanto, Hanriot, jefe de la guardia nacional, seguido de dos edecanes y de gendarmes, galopaba por las calles dirigiéndose hacia la Convención, cuando dos representantes, viéndole pasar por la calle de Saint-Honoré, le hicieron detener por seis gendarmes de su misma escolta.

El Consejo general del Municipio no se reunió hasta las seis de la tarde. Lanzó una proclama al pueblo, invitándole a sublevarse contra Barère, Collot, Bourdon y Amar, y envió a Coffinhal para libertar a Robespierre y sus amigos, a quienes se creía detenidos en el Comité de Seguridad general. Coffinhal sólo encontró a Hanriot, a quien libertó en efecto. En cuanto a Robes-

pierre, que fue conducido a Luxemburgo para ser encarcelado, no fue recibido allí, y, en vez de ir directamente al Ayuntamiento y lanzarse a la insurrección, permaneció sin hacer nada en la administración de la policía, en el muelle de los Orfevres, Saint-Just y Lebas, libres de su prisión, fueron al Ayuntamiento, pero Coffinhal, enviado por el Ayuntamiento para buscar a Robespierre, se vio obligado (hacia las ocho) a conducirlo al Hôtel de Ville.

El Consejo del Municipio se declaraba en insurrección, pero era evidente que las secciones no se determinaban a sublevarse contra la Convención en favor de aquellos a quienes acusaban de haber guillotinado a Chaumette y Hebert, de haber matado a Jacques Roux, destituido a Pache y aniquilado la autonomía de las secciones. Además, París debía sentir que la Revolución moría, y que los hombres por quienes el Consejo del Municipio llamaba al pueblo a la insurrección no representaban ningún principio de revolución popular.

A media noche las secciones no se habían movido. Todas se hallaban divididas, dice Luis Blanc; sus Comités civiles no concordaban con sus Comités revolucionarios ni con las asambleas generales. Las catorce secciones que obedecieron primeramente al Ayuntamiento no hacían nada, y dieciocho secciones, seis de las cuales eran vecinas del Hôtel de Ville, le eran hostiles.

Los hombres de la sección de Jacques Roux, los Gravilliers, fueron el núcleo principal de una de las dos columnas que, por orden de la Convención, marcharon contra el Hôtel de Ville<sup>1</sup>.

Entretanto, la Convención declaraba a los insurrectos y al Ayuntamiento "fuera de la ley", y cuando ese decreto se leyó en la plaza de la Grève, los artilleros de Hanriot, situados en aque-

<sup>1</sup> Las secciones, dice Ernesto Mellié, "no conducían ya, sino seguían dócilmente a sus comités, cuyos miembros dependían de los comités de Salud Pública y Seguridad general de la Convención. La política se hacía fuera de ellas... se llegó hasta prohibirles intitularse asambleas primarias: el 20 floreal año II (9 de mayo de 1794) una carta del agente nacional del Municipio (Payan, que reemplazaba a Chaumette) les dijo que bajo un gobierno revolucionario no había asambleas primarias... Lo cual era recordarles que la abdicación era completa" (págs. 151, 152). Después de haber referido las "depuraciones" consecutivas que las secciones sufrían para hacerse aceptar por los Jacobinos (p. 153), Mellié concluye con estas palabras: "Michelet tiene, pues, razón para decir que en aquella época las asambleas de las secciones estaban muertas, y que todo el poder había pasado a sus comités revolucionarios, los cuales, nombrados por la autoridad, tampoco tenían gran vida" (pp. 154, 155). En el 9 termidor (Ernesto Mellié ha encontrado la prueba en los archivos) en casi todas las secciones, los comités revolucionarios estaban reunidos para esperar las órdenes del gobierno (p. 169). No es extraño, pues, que las secciones no se movieran contra los termidorianos.

lla plaza sin hacer nada, fueron retirándose uno a uno. La plaza quedó desierta y el Hôtel de Ville fue pronto invadido por la columna de los Gravilliers y de los Arcis. Entonces un gendarme joven, que penetró el primero en la sala donde Robespierre y sus amigos estaban reunidos, le disparó un pistoletazo y le rompió la mandíbula. El centro mismo de la resistencia, el Hôtel de Ville, fue invadido sin lucha. Entonces Lebas se mató, el hermano de Robespierre procuró matarse tirándose desde el tercer piso; Coffinhal cogió a Hanriot, y, acusándole de cobardía, lo lanzó por la ventana; Saint-Just y Couthon se dejaron detener. Al día siguiente por la mañana, tras una simple diligencia de identidad, fueron todos ejecutados en número de veintiuno, después de hacerles avanzar un largo trayecto hasta la plaza de la Revolución bajo los insultos de la multitud contrarrevolucionaria. El "gran mundo" acudió para gozar del espectáculo, como a una fiesta, más aún que el día de la ejecución de los hebertistas. En la ruta del cortejo se alquilaron las ventanas a precios fabulosos. Las damas asistían vestidas con suprema elegancia.

La reacción triunfaba. La Revolución había tocado a su fin.

Detengámonos aquí, sin relatar las orgías del Terror blanco, que comenzaron después de termidor, y las dos tentativas de insurrección contra el nuevo régimen: el movimiento de pradiel año II, y la conspiración de Babeuf en el año IV.

Los adversarios del Terror, los que hablaban siempre de clemencia, la querían solamente para sí y para los suyos, y se apresuraron ante todo a ejecutar a los partidarios de los montañeses vencidos. En tres días, los 10, 11 y 12 termidor (28, 29 y 30 de julio) hubo ciento tres ejecuciones. Las denuncias procedentes de la clase media, abundaban, y la guillotina funcionaba de nuevo, esta vez por orden de la reacción. Del 9 termidor al 1 pradiel, en menos de diez meses, se decretó la prisión o la sentencia de muerte de 73 representantes montañeses, en tanto que 73 girondinos volvían a la Convención.

Había llegado el turno de los verdaderos "hombres de Estado". En seguida se abolió el *máximum*, lo que produjo una crisis violenta durante la cual el agio y la especulación alcanzaron proporciones gigantescas. La burguesía celebraba la fiesta, como la celebró después en junio de 1848 y mayo de 1871. La juventud dorada, organizada por Freron, dominaba en París, en tanto que los trabajadores, viendo la Revolución vencida, volvieron a sus tugurios discutiendo las probabilidades de la próxima conmoción.

Intentaron un levantamiento el 12 germinal año III (1 abril 1795) y el 1 pradiel (20 mayo), pidiendo pan y la Constitución de 1793. Los suburbios se levantaron esta vez con decisión; pero la fuerza burguesa había tenido tiempo de organizarse, y los "últimos montañeses", Romme, Boubotte, Duroy, Soubrany, Gou-

jon y Duquesnoy fueron condenados a muerte, abolido ya el tribunal revolucionario, por una comisión militar, y ejecutados.

La burguesía dominaba como dueña de la Revolución y la fase descendente continuaba. La reacción se manifestaba francamente realista. La *tropa dorada* no se ocultaba ya: llevaba ostensiblemente el traje gris y la coleta verde o negra de los *chuanes* y maltrataba a cuantos denominada "terroristas", es decir, a todos los republicanos, haciéndose la lucha al por menor y mayor: todo el que había contribuido a la ejecución del rey o a su detención en ocasión de la huida de Varennes, o había participado en el asalto de las Tullerías, era denunciado a los realistas y la vida se le hacía imposible.

En los departamentos, sobre todo en el Mediodía, las "Compañías de Jesús", las "Compañías del Sol" y otras organizaciones realistas se entregaban a las represalias en masa. En Lyon, en Aix y en Marsella se degollaba en las cárceles a cuantos habían sostenido el régimen precedente. "Casi todo el Mediodía, dice Mignet, tuvo su 2 de septiembre" es decir, su 2 de septiembre realista. Y simultáneamente con las matanzas en masa, las Compañías de Jesús y del Sol se dedicaban a la caza del hombre. En Lyon, cuando encontraban un revolucionario por ellos designado para la muerte y que se les había escapado, le mataban y le tiraban al Ródano sin otra formalidad. Lo mismo hacían en Tarascón.

La reacción iba ascendiendo, y por fin el 4 brumario año IV (26 de octubre 1795) la Convención se disolvió. La sucedió el Directorio, para preparar el Consulado y después el Imperio. El Directorio fue la bacanal de la burguesía, que derrochaba en un lujo desenfrenado las fortunas adquiridas durante la reacción de termidor, hasta el punto de que si la Revolución había emitido hasta el 9 termidor unos ocho mil millones de asignados, la reacción termidoriana cuadruplicó la emisión, elevándola en quince meses a la cantidad tremenda de treinta mil millones de asignados. Son incalculables las fortunas adquiridas por los "aprovechados" a consecuencia de esas emisiones.

Una vez más, los revolucionarios comunistas, conducidos por Babeuf, intentaron en el año IV (mayo de 1796) una insurrección preparada por su sociedad secreta; pero fueron presos antes de estallar el movimiento. La tentativa de sublevar el campo de Grenelle en la noche del 23 fructidor año IV (9 de septiembre de 1796) fracasó también. Babeuf y Darthé fueron condenados a muerte y se mataron el uno al otro de una puñalada (7 pradiel año V). Pero los realistas también fracasaron el 18 fructidor año V (4 de septiembre de 1797), manteniéndose todavía el Directorio hasta el 18 brumario año VIII (9 de noviembre de 1799).

Aquel día dio su golpe de Estado Napoleón Bonaparte, y la representación nacional fue definitivamente suprimida sin frases, por el ex descamisado que se había apoderado del ejército. La

guerra, que duraba ya siete años, llegó a su conclusión lógica. El 28 floreal año XII (18 de mayo de 1804), Napoleón se hizo proclamar emperador, y recommenzó la guerra, que se prolongó, con cortos intervalos, hasta 1815.

## Conclusión

Cuando se ve aquella Convención, tan terrible y tan poderosa, derrumbarse en 1794-1795; la República, tan arrogante, tan fuerte, desaparecer, y caer Francia en 1799, después del régimen desmoralizador del Directorio, bajo el yugo militar de un Bonaparte, surge esta pregunta: "¿Para qué sirve la Revolución, si la la nación ha de volver a caer bajo el yugo?" Y esta pregunta se ha repetido durante todo el curso del siglo XIX, explotándola a su gusto los tímidos y los satisfechos como un argumento contra las revoluciones en general.

Las páginas precedentes ofrecen la respuesta. Los que sólo han visto en la Revolución un cambio de gobierno, los que han ignorado su obra económica y su obra educativa son los únicos que pueden formular esa pregunta.

La Francia que hallamos en los últimos días del siglo XVIII, en el momento del 18 brumario, no es ya la Francia anterior a 1789. Abominablemente pobre, con una tercera parte de su población víctima de la escasez, ¿hubiera podido soportar las guerras napoleónicas, consecuencia de las guerras terribles que la República hubo de sostener en 1792-1799, cuando se defendía contra toda Europa?

Constituyóse una Francia nueva en 1789-1793. Dominaba la escasez en muchos departamentos, y se hacía sentir con todos sus horrores después del golpe de Estado de termidor debido a la abolición del *máximum* del precio de las subsistencias. Había departamentos que no producían trigo suficiente para su alimentación, y, como la guerra continuaba, y todos los medios de transporte los tenía absorbidos, escaseaba el pan en aquellos departamentos; pero todo induce a probar que Francia producía ya *mucho más* en toda clase artículos de consumo que en 1789.

Jamás se trabajó, dice Michelet, con el afán con que se trabajaba en 1792, cuando el labrador trazaba el surco sobre las tierras recobradas, arrancadas al dominio de los señores, de los conventos y de las iglesias, y gritaba picando a sus bueyes: ¡Arre, Prusia! ¡Arre Austria! Jamás se han roturado tantas tierras —los escritores realistas lo reconocen—, como durante aquellos años de revolución. La primera buena cosecha, en 1794, produjo el bienestar en las dos terceras partes de Francia, en las poblaciones rurales sobre todo, porque eran las que en todo tiempo estaban bajo la amenaza de la falta de víveres; no porque faltasen en

Francia, ni porque los municipios pobres no tomaran sus medidas para alimentar a los que no hallaban trabajo, sino porque todos los animales de tiro sobrantes para el trabajo eran requisados para transportar a los catorce ejércitos de la República provisiones y municiones. En aquella época no había ferrocarriles, y los caminos secundarios estaban en mal estado.

Una nueva Francia había nacido en aquellos cuatro años de Revolución. *El campesino saciaba su hambre por primera vez después de muchos siglos: ¡se erguía!, ¡sabía hablar!* Léanse las relaciones detalladas sobre la vuelta de Luis XVI, conducido cautivo de Vanennes a París, en junio de 1791, y dígase si eran posibles antes de 1789 ese interés, ese sacrificio por la causa pública y esa independencia de juicio. Una nueva nación había nacido, así como en este momento la vemos nacer en Rusia y en Turquía.

Gracias a ese nuevo nacimiento, Francia pudo soportar las guerras de la República y de Napoleón, y llevar los principios de la Gran Revolución a Suiza, Italia, Bélgica, Holanda, Alemania y hasta los confines de Rusia. Y cuando, después de todas esas guerras, después de haber seguido los ejércitos franceses a Egipto y a Moscú, podía esperarse hallar en 1815 una Francia empobrecida, reducida a una miseria espantosa, devastada, se encuentran los campos, hasta los del Este y del Jura, mucho más risueños que cuando Petion, indicando a Luis XVI las ricas riberas del Marne, le preguntaba si había en el mundo un imperio más bello que aquel de que el rey había huido. El valor interior que contienen esas villas es tal, que en algunos años llegó a ser Francia el país de los campesinos acomodados, y pronto se descubrió que, a pesar de todas las sangrías y de todas las pérdidas, es el país más rico de Europa por su *productividad*. Sus riquezas las saca, no de las Indias o del comercio lejano, sino de su suelo, de su amor a la tierra, de su habilidad y de su industria. Es el país más rico por la subdivisión de sus riquezas, y más rico aún por las posibilidades que ofrece para lo porvenir.

Tal es el efecto de la Revolución. Y si una mirada distraída no ve en la Francia napoleónica más que el amor a la gloria, el historiador descubre que las mismas guerras que soportó en aquel período, tuvieron por objeto *asegurar los frutos de la Revolución*: las tierras recobradas de la usurpación de los señores, de los curas, de los ricos; las libertades conquistadas al despotismo, a la corte. Si Francia se manifestó dispuesta a derramar su sangre para impedir que los alemanes, los ingleses y los rusos le impusieran un Luis XVII, fue porque quiso impedir que la vuelta de los emigrados realistas significara la entrega a los "anteriores" de las tierras regadas ya con el sudor de los campesinos y la sangre de los patriotas. Y luchó tan bien, durante veintitrés años, que cuando se vio forzada a recibir a los Borbones, les impuso condiciones: los Borbones reinarian, pero las tierras habían de

pertenecer a los que las habían recobrado de los señores feudales, y ni el Terror Blanco de los Borbones se atrevió a tocar aquellas tierras. El antiguo régimen no fue ni será restablecido.

He ahí lo que se gana haciendo una Revolución.

Ha de notarse algo más.

En la historia de los pueblos suele presentarse un período en que se impone un profundo cambio en toda la vida de la nación. La monarquía despótica y el feudalismo morían en 1789: no era posible conservarlos; era preciso renunciar a ellos.

Y en tal situación presentábanse dos vías: la reforma o la revolución.

Hay siempre un momento en que la reforma es todavía posible; pero si no se aprovecha aquel momento, si hay obstinación en resistir a las exigencias de la vida nueva, hasta el momento que la sangre llega a correr en la calle, como corrió el 14 de julio de 1789, entonces se impone la Revolución; y una vez iniciada la Revolución, necesariamente ha de desarrollarse hasta sus últimas consecuencias, es decir, hasta el punto a que pueda llegar, *aunque sea temporalmente*, dado el estado de los ánimos en aquel momento de la historia.

Si nos representamos el lento progreso de un período de evolución por una línea trazada en el papel, veremos esa línea subir gradual, lentamente; pero entonces viene una Revolución, y la línea sufre una violencia, sube repentinamente. Sube, en Inglaterra, hasta la República puritana de Cromwell; en Francia, hasta la República descamisada de 1793; pero en esa altura el progreso no puede sostenerse; las fuerzas hostiles se unen para derribarle, y, después de haberse elevado a aquella altura, la República cede; la línea cae; pero poco a poco se levanta, y cuando se restablece la paz, en 1815 en Francia, en 1688 en Inglaterra una y otra se hallan a un nivel mucho más elevado que el anterior a la Revolución.

La evolución comienza de nuevo; nuestra línea va a subir otra vez lentamente; pero esta subida alcanzará a una altura muy superior a la que tenía antes de la tormenta; casi siempre su ascenso es más rápido.

Es una ley del progreso humano; del progreso también de cada individuo. La historia moderna de Francia, que pasa por la *Commune* para llegar a la tercera República, confirma aún esta misma ley.

La obra de la Revolución francesa no se limita solamente a lo que obtuvo sino a lo que se ha conservado en Francia; está también en los principios que legó al siglo siguiente, en el jalón que plantó para el porvenir.

Una reforma es siempre un compromiso con el pasado; pero un progreso realizado por vía revolucionaria es siempre una promesa de nuevos progresos. Si la Gran Revolución francesa resumió un siglo de evolución, dio también el programa de la

evolución que había de realizarse en todo el curso del siglo XIX. Es una ley de la historia que el período de cien o de ciento treinta años aproximadamente que transcurre entre dos grandes revoluciones, recibe su carácter de la revolución por la que comenzó aquel período.

Los pueblos se esfuerzan por realizar en sus instituciones la herencia que les legó la última revolución. Todo lo que no ha podido poner en práctica, todas las grandes ideas que han sido puestas en circulación durante la tormenta y que la Revolución no ha podido o no ha sabido vivificar, todas las tentativas de reconstrucción sociológica dadas a luz durante la Revolución, todo ello formará el contenido de la evolución en la época siguiente. Se le añadirán solamente las ideas nuevas que esa evolución haga surgir cuando trate de poner en práctica el programa heredado de la pasada tormenta. Después, una nueva gran revolución se hará en otra nación, y ésta, a su vez, planteará el problema para el siglo siguiente.

Tal ha sido hasta el presente la marcha de la historia.

Dos grandes conquistas caracterizan, en efecto, el siglo transcurrido desde 1789-1793. Una y otra tienen su origen en la Revolución francesa, que tomó por su cuenta la obra de la Revolución inglesa, ampliándola y vivificándola con todo el progreso realizado desde que la burguesía inglesa decapitó a su rey y transfirió el poder al Parlamento. Esas dos grandes conquistas son la abolición de la servidumbre y la del poder absoluto, que han conferido al individuo libertades personales en que ni el siervo ni el vasallo se atrevían a pensar, y que han producido al mismo tiempo el desarrollo de la burguesía y del régimen capitalista.

Esas conquistas representaban la obra principal del siglo XIX, que comenzó en Francia en 1789 y se extendió lentamente sobre Europa en el curso del siglo que hemos atravesado.

La obra de emancipación, iniciada por los campesinos franceses en 1789, fue continuada en España, en Italia, en Suiza, en Alemania y en Austria por los ejércitos de descamisados. Por desgracia, apenas penetró en Polonia y nada absolutamente en Rusia.

La servidumbre hubiera terminado en Europa en la primera mitad del siglo XIX, si la burguesía francesa, al llegar al poder en 1794, pasando sobre los cadáveres de los "anarquistas", de los franciscanos y de los jacobinos no hubiera detenido el impulso revolucionario, restableciendo la monarquía y entregado Francia al escamoteador imperial, el primer Napoleón. El ex general de los descamisados se apresuró a reafirmar la aristocracia; pero el impulso estaba dado y la institución de la servidumbre recibió un golpe mortal. Se abolió en Italia y en España, a pesar del triunfo de la reacción. Gravemente amenazada en Alemania desde 1811, desapareció definitivamente en 1848; Rusia se vio forzada a emancipar a sus siervos en 1861, y la guerra de 1878 puso fin a la servidumbre en la península de los Balcanes.

El ciclo ha sido ya recorrido. El derecho del señor sobre la persona del campesino no existe en Europa, ni siquiera donde subsiste aún el tributo como indemnización de los derechos feudales.

Los historiadores descuidan esos hechos. Sumergidos en las cuestiones políticas, no ven la importancia de la abolición de la servidumbre, a pesar de constituir el rasgo esencial del siglo XIX. Las rivalidades entre naciones, las guerras que causaron y la política de las grandes potencias, que tanto preocupa, todo deriva de un gran suceso: la abolición de la servidumbre personal y el desarrollo de su reemplazante, el asalariado.

El campesino francés, al rebelarse hace un siglo contra el señor que le mandaba sacudir los estanques durante su sueño para que no croaran las ranas, emancipó los campesinos de Europa; al quemar los palacios y los archivos en que constaba su sumisión y al ejecutar a los nobles que se negaban a reconocer sus derechos a la humanidad, dio durante aquellos cuatro años la voz de alarma en Europa, hoy completamente libre de la humillante institución de la servidumbre.

Por otra parte, la abolición del poder absoluto ha tardado también cien años en dar la vuelta a Europa. Atacado ese poder en 1648 en Inglaterra y vencido en Francia en 1789, el poder real de derecho divino sólo se ejerce hoy en Rusia; pero también allí se agita en sus últimas convulsiones. Hasta los pequeños Estados de los Balcanes y Turquía tienen hoy sus asambleas de representantes. Rusia entra en el mismo ciclo.

En tal concepto, la Revolución de 1789-1793 hizo su obra. Casi toda Europa establece en sus códigos la igualdad ante la ley y el gobierno representativo. En teoría al menos, la ley es igual para todos y todos tenemos más o menos el derecho a participar en el gobierno.

El rey absoluto, dueño de vidas y haciendas, y el señor, dueño de la tierra y de los campesinos por el derecho de nacimiento, han desaparecido. La burguesía reina en Europa.

Pero al mismo tiempo, la Gran Revolución nos ha legado otros principios, de un alcance mucho mayor: los principios comunistas. Ya hemos visto cómo durante toda la Gran Revolución trabajaron para salir a luz, y también cómo, después de la caída de los girondinos, se hicieron muchos intentos, y alguno de ellos grandioso, en esa dirección. El fourierismo desciende en línea recta de L'Ange, por una parte, y por otra de Chalier; Babeuf es hijo directo de las ideas que apasionaron a las masas populares en 1793. Babeuf, Buonarroti y Sylvain Maréchal no hicieron más que sintetizarlas algo o exponerlas solamente en forma literaria. Pero las sociedades secretas de Babeuf y de Buonarroti son el origen de las sociedades secretas de los "comunistas materialistas", en las que Blanqui y Barbés conspiraron bajo la monarquía burguesa de Luis Felipe. Después surgió La Internacional por filiación directa.

En cuanto al "socialismo", se sabe hoy que esa palabra fue puesta en boga para evitar la denominación de "comunista", que en cierto período fue peligrosa, porque las sociedades secretas comunistas, convertidas en sociedades de acción, eran perseguidas a muerte por la burguesía gobernante.

Así, pues, hay filiación directa desde los "rabiosos" de 1793 y el Babeuf de 1795 hasta La Internacional.

Pero hay también filiación en las ideas. El socialismo moderno no ha añadido todavía nada, nada absolutamente, a las ideas que circulaban en 1789-1794 en el pueblo francés, y que éste trató de poner en práctica durante el año II de la República. Lo único que ha hecho el socialismo moderno es poner esas ideas en sistemas y hallar argumentos en su favor, sea volviendo contra los economistas burgueses algunas de sus propias definiciones, sea generalizando los hechos del desarrollo del capitalismo industrial en el curso del siglo XIX.

Pero yo me permitiré afirmar que, por vago que fuese, por poco apoyado que estuviera en argumentos de aspecto científico, por poco uso que hiciera de la jerga pseudo-científica de los economistas burgueses, el comunismo popular de los dos primeros años de la República veía más claro y analizaba más profundamente que el socialismo moderno. En primer lugar era el comunismo en el consumo (la comunización y la nacionalización del consumo) lo que se proponían los buenos republicanos de 1793, cuando querían establecer sus almacenes de trigos y de comestibles en cada municipio, cuando formulaban una estadística para fijar el "verdadero valor" de los objetos de "primera y segunda necesidad", y cuando inspiraban a Robespierre esta palabra profunda: *lo superfluo de los artículos de consumo es lo único que puede ser objeto de comercio, porque lo necesario pertenece a todos.*

Procedente de las necesidades mismas de la vida tormentosa de aquellos años, el comunismo de 1793, con su afirmación del derecho de todos a las subsistencias, y a la tierra para producir las, su negación de los derechos territoriales fuera de lo que una familia podía cultivar (la hacienda de "120 arpentas, medida de 22 pies"), y su tentativa de comunizar el comercio, iban más directamente al fondo de las cosas que todos los programas mínimos y aun los considerados máximos de la actualidad.

Resulta, pues, que lo que se aprende hoy al estudiar la Gran Revolución es que fue el manantial de todas las concepciones comunistas, anarquistas y socialistas de nuestra época. Conocíamos mal todos a nuestra madre; pero la reconocemos hoy entre aquellos descamisados, y nos hacemos cargo de lo que puede enseñarnos.

La humanidad marcha de etapa en etapa, y sus etapas están marcadas en centenares de años por grandes revoluciones.

Después de los Países Bajos, después de Inglaterra, que hizo su revolución en 1648-1657, tocó el turno a Francia.

Cada gran revolución ha tenido además algo de original y propio. Inglaterra y Francia abolieron una y otra el absolutismo real; pero al abolirlo, Inglaterra se ocupó ante todo de los derechos personales del individuo, especialmente en religión, como también de los derechos locales de cada parroquia y de cada municipio; Francia fijó principalmente su atención sobre la propiedad de la tierra, y al herir en el corazón el régimen feudal hirió a la vez la gran propiedad y lanzó al mundo la idea de la nacionalización del suelo y de la socialización del comercio y de las principales industrias.

¿Qué nación tomará sobre sí la tarea terrible y gloriosa de la próxima Gran Revolución? Se ha podido creer por un momento que sería Rusia; pero si Rusia lleva su revolución más allá de una simple limitación del poder imperial, si toca *revolucionariamente* la gran cuestión de la propiedad territorial, ¿hasta dónde llegará? ¿Sabrá y podrá evitar la falta cometida por las asambleas francesas, y dará el suelo, *socializado*, a quienes quieran cultivarle con sus brazos? No lo sabemos. La respuesta a esa pregunta pertenece al dominio de la profecía.

Lo positivo y cierto es que, sea cual fuere la nación que entre hoy en la vía de las revoluciones, heredará lo que nuestros abuelos hicieron en Francia. La sangre que derramaron, la derramaron por la humanidad. Las penalidades que sufrieron, a la humanidad entera las dedicaron. Sus luchas, sus ideas, sus controversias constituyen el patrimonio de la humanidad. Todo ello ha producido sus frutos y producirá otros aún, más bellos y grandiosos, abriendo a la humanidad amplios horizontes con las palabras *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, que brillan como un faro hacia el cual nos dirigimos.

**Cartas inéditas de Pedro Kropotkin a James Guillaume,  
sobre las tierras comunales en la Revolución francesa  
Escritas en junio y julio de 1911**

En el curso de la publicación de la edición italiana en Ginebra se inició una interesante polémica entre Kropotkin y James Guillaume, relativa a la interpretación de algunos decretos del período revolucionario. Reproducimos esa documentación, inédita, gracias a la amabilidad del doctor Max Nettlau, que nos la ha facilitado años atrás. Se refleja la polémica aludida en cartas de Kropotkin a Luis Bertoni, el editor del texto italiano.

*Villa Lausanne, Minusio, Locarno, 26 de junio de 1911.*

Mi querido James:

Acabo de recibir tu carta del 24 de junio y me apresuro a responder.

Voy a escribir a Bertoni<sup>1</sup> para decirle que el pasaje concerniente a Dalloz debe ser omitido completamente. Es un error que he cometido. No teniendo nunca los libros en casa, yo había copiado en Dalloz una nota, y cuando la utilicé cometí un error en la fecha, etc. Algo de esta naturaleza. En una palabra, es una falta, y voy a eliminar simplemente ese pasaje.

En cuanto a la interpretación del decreto del 14 de agosto de 1792, de que he dado el texto, he aquí lo que pienso hoy. Yo la creo correcta. Cuando leí la crítica de Aulard —sobre la opinión de mi amigo, el profesor Nys—, me incliné ante su interpretación y le escribí: “Usted tiene razón, acepto”. Lo he hecho

<sup>1</sup> De Kropotkin a Bertoni: Minusio-Locarno, 28 de junio de 1911:

...“James Guillaume me envía una larga carta concerniente a los cambios que habría que introducir, según él, en mi volumen, relativamente a la ley del 14 de agosto de 1792 (de la Legislativa) y sus consecuencias.

No estamos de acuerdo al respecto, pero hay sin embargo una corrección que hacer, indicada por Aulard (sobre Dalloz) y dos o tres palabras a cambiar. Envíame, te ruego, las dos páginas 535 y 536 (o bien todo el capítulo) para que pueda hacer las correcciones necesarias. Me será más fácil corregir en el texto francés que en el italiano.

He escrito ayer largamente a Guillaume, sin esperar mi regreso a Londres”....

tanto más cuanto que al hablar de Dalloz había incurrido yo en error. Y después me dije: "puesto que se trata de la manera cómo hay que interpretar la palabra "también" en el par. 3 (¿3, yo creo?) de la ley del 14 de agosto, y dado que Aulard es francés y yo no, es su interpretación la que debo adoptar".

Me incliné, pues, y le escribí una carta que habrá insertado en *La Révolution française*. Yo me dije: "Si vuelvo un día sobre el asunto, lo estudiaré mejor".

Pero después he consultado mis notas, principalmente la discusión del decreto del 14 de agosto (en el *Moniteur*, pienso), y me pregunto si tiene Aulard realmente razón.

Te agradezco mucho, mi querido James, por haber hecho todo este estudio de que me das cuenta. Eres muy bueno por tu parte. Pero, sin duda, no dejarás de quererme si no me asocio a tu opinión. Me permitirás, en todo caso, dejar la cuestión en suspenso, hasta que, vuelto a Londres, halle una semana libre para verificarlo todo en el British Museum.

La causa principal de mis dudas es el texto mismo del decreto del 14 de agosto del 92. Se puede acusar a los legisladores de la revolución de todo lo que se quiera; pero su habilidad, su saber jurídico para redactar sus decretos están fuera de crítica.

¿Cómo explicar entonces esa redacción de doble sentido, que podría darse en un congreso político, pero que no se encuentra nunca en las actas de las dos Asambleas y de la Convención?

Está explicada por la *discusión*.

(Nota: yo te escribo de memoria: no tengo aquí mi libro ni ninguna de mis notas; disculparás si hallas alguna falta. No doy aquí más que la sustancia).

Se propone un proyecto de ley sobre el reparto de las tierras comunales. Se votan los primeros (o el primero) de los párrafos. "Las tierras comunales serán repartidas entre los *ciudadanos*".

Entonces se levanta alguien y dice: "Pero vosotros olvidáis los terrenos incultivados, las dehesas, etc." (Porque, además de las tierras comunales arables y próximas, que en todas las comunas de toda nacionalidad pertenecían a los *burgueses* y a los *antiguos miembros de las comunas*, estaban aún las dehesas, las tierras incultivadas, sobre las cuales todos los habitantes de la Comuna tienen generalmente derecho de pastoreo —de una vaca o tantas bestias cornúpetas o solamente, algunas veces, de una cabra). "Olvidáis, dice, esas tierras. Es preciso repartirlas también".

Y en el decreto cuyo proyecto no contenía más que los dos primeros artículos, se agrega, durante la sesión, el tercer artículo en que se dice: "Las tierras incultivadas (no tengo aquí el texto, pero tú lo tienes en mi libro), serán *también* repartidas entre los habitantes".

Ahora, sin hablar de la luz arrojada sobre esa ley por la discusión, si yo preguntase a un juez: "De las dos interpretaciones ¿cuál es la más justa: la que comprende esa ley (como yo la com-

prendo), considerando que la palabra "también" quiere decir que esa otra categoría de tierras será *también repartida*, pero eso entre todos los habitantes; o bien la que (como la comprende Aulard) quiere decir que la palabra "también" amplía el sentido de la palabra "ciudadanos" y quiere decir que esa segunda categoría de tierra será repartida "también" entre los ciudadanos que son nombrados, no se sabe por qué, "habitantes". Si yo planteo, digo, esa cuestión ante un tribunal civil, ¿crees que el juez daría razón a Aulard?

Yo creo que no.

El dirá que la palabra "también" se aplica *al verbo*: "Las tierras de la segunda categoría serán también repartidas". ¿Entre quiénes? Entre los habitantes.

Y yo afirmo que quienquiera que haya estudiado la cuestión de las tierras comunales —aunque no fuese más que en esos dos documentos de la época: los agravios de la Bretaña donde la distinción entre esas dos categorías de tierras está claramente indicada, e incluso la memoria de Robespierre a la Asamblea Nacional sobre las tierras comunales— y de los derechos y de las diversas categorías de tierras —sin hablar ya de los que han estudiado las mismas cuestiones en todos los países del mundo— yo afirmo, pues, que si el juez del tribunal civil en cuestión ha estudiado las cuestiones de derecho comunal, dirá:

"Pero el sentido de este decreto es claro como el día. Tienen derecho al reparto de las dos categorías de tierras comunales, mencionadas en los párrafos 1 y 3 de la ley del 14 de agosto, los que tuviesen en ese momento derecho al usufructo de cada una de esas dos categorías: los ciudadanos a las tierras arables, los habitantes a las dehesas y tierras incultivadas".

Y agregaría probablemente que los legisladores de la Legislativa eran demasiado fuertes en su gramática legislativa para no saber por qué empleaban los términos: ciudadanos y habitantes para dos categorías de tierras comunales.

Estoy casi seguro que, con tu costumbre de expresarte con claridad, y tus conocimientos de los talentos legislativos de la época (yo les he rendido tributo en el libro, porque los he admitido siempre), de su claridad, de su precisión, tú no les acusarás de haber cometido la tontería de emplear la palabra "también" para decir que "habitantes" y "ciudadanos" son la misma cosa.

En lo que yo cometí un error es en haber pensado que "ciudadanos" quería decir "ciudadanos activos". Es decir, "burgueses", "las familias", "ciudadanos" en una palabra, en el sentido que tiene esa palabra en multitud de otras actas.

Tú piensas que solamente en las provincias alsacianas existía la distinción entre "burgueses", "ciudadanos", —el nombre varía según los países— y los que han venido a agregarse a la Comuna más tarde. No. En Francia he encontrado la misma distinción en Bretaña. En Suiza es general: Vaud, Valais, Tessino, los viejos



cantones, en todas partes; y en los trabajos sobre la descomposición de la Comuna en Suiza de Miaskowski, de Kowalewski, etc., hallarás que precisamente el deseo de no admitir a los habitantes en los derechos comunales fue la causa de la descomposición de las comunas. En toda Alemania (*vide* Maurer, etc.), y toda Rusia (derecho eslavo) ocurre lo mismo.

No recuerdo lo que dice Fabre (del Herault) en su informe. Para mí, Fabre no es sin embargo una autoridad en la cuestión comunal. Hay que estudiarla más seriamente para hablar de ella.

Tú me hablas, entre otras cosas, del proyecto de decreto preparado por el Comité de Agricultura de la Legislativa y me citas un pasaje: "Todo ciudadano, activo o no, que tenga derecho al comunal, sea como propietario, sea como habitante, tendrá voz deliberativa"<sup>2</sup>.

Lo que confirma una vez más la existencia de dos categorías de derechos sobre lo comunal: el de "propietario" ("burgués", "ciudadano", "las familias", etc., etc.) y el de "habitante" ("rústico", *priselschik*, nuevo establecido, en ruso, etc. etc.).

(Entre otras cosas agrega: "voz deliberativa", es decir "derecho de voto". Si se ha dicho así en el decreto, sea; pero en jurisprudencia "voz deliberativa" quiere decir "sin derecho a voto").

Si el decreto del 28 de agosto - 14 de septiembre de 1792, tal como fue votado ese día, rompía, efectivamente, los efectos de la ordenanza de 1669, el decreto del 11 de junio de 1793 ¿haría, pues, según tu opinión, doble empleo? Es que no rompió nada, de hecho. Era preciso expulsar a los girondinos para hacer algo serio.

En general veo que representamos dos puntos de vista absolutamente diferentes en nuestras apreciaciones de las leyes comunales, pero yo estoy en el punto de vista de la masa de los campesinos que en 1792-94 en Francia (y en este momento en Rusia) luchan contra el reparto de las tierras comunales. Y tú te colocas con los girondinos (como el gobierno ruso en su ley del 11 de junio de 1907) que veían y ven en ese reparto un beneficio. He ahí por qué, cuando la Legislativa ordena *imperativamente* el reparto y el Comité de Agricultura propone una ley *facultativa*, mis simpatías están por ese Comité y las tuyas por la Legislativa. Ahora bien, es justamente la misma posición que ante la ley del 11 de junio de 1907 en Rusia, que *impone* el reparto y que, por eso, es recibida con furor por todo el que sabe algo sobre la vida

<sup>2</sup> J. G. encontró ese documento en "Le partage des bien communaux", documento sobre la preparación de la ley del 10 de junio de 1793, publicado por Georges Bourgin, archivista (*Collection de documents inédits sur l'histoire économique de la Révolution française*; París, Imprimerie National, 1908). Proyecto del decreto del Comité de agricultura de la Legislativa, impreso en ejecución del decreto del 28 de mayo de 1792; comienza así: (artículo 1): Los bienes comunales podrán ser divididos cuando el reparto sea requerido y considerado según las formas que van a ser establecidas.

campesina en Rusia, y con aplausos por los socialdemócratas y los grandes capitalistas.

Tú tratas de enormidad el pasaje en que yo digo que el 8 de septiembre de 1792 se había leído en la Legislatura un informe para comprobar que la ejecución del decreto del 14 de agosto encontraba tantos obstáculos en la población que era imposible aplicarlo. Y explicas tu idea diciendo que los medios de aplicación no estaban aún indicados. (A)

Es una cuestión de palabras. Un decreto que dice que las tierras serán repartidas entre tales y cuales personas es más que una declaración de principios, y contiene bastante para promover el descontento de los campesinos, del que hallé en alguna parte (debería consultar mis notas) los rastros.

Si estás seguro que el 8 de septiembre, en la discusión del informe del Comité de Agricultura, nadie ha dicho una palabra sobre el modo en que el decreto de 14 de agosto del 92 fue recibido en los campos, entonces yo omito toda la frase A, esperando encontrar las notas que me han hecho decir lo que no he dicho. Pero si tu objeción es puramente *formal*, es decir, que no podía haber obstáculos a la ejecución porque los medios de ejecución no estaban indicados aún— entonces la palabra "obstáculos" podría ser reemplazada por la de "objeciones" y la palabra "era" por "habría sido".

Que los obstáculos  *fueron* indicados, en provincias y en París, resalta por otra parte del hecho que el 11 de octubre el informante del Comité de Agricultura de la Convención los indica en la cita que me das, y que me había explicado precisamente los obstáculos que ese decreto encontraba en la población y me ha hecho criticar la ligereza con la cual la Legislativa aprobó el decreto del 14 de agosto.

Me preguntas: "¿Se puede pretender, como lo haces tú, que el decreto de la Convención deroga el del 14 de agosto?" Ciertamente, sí, mi querido James. Lee sólo cómo no importa qué Cámara, después de haber dado un paso, repara ese paso en falso. Es precisamente en términos de ese género que anula la ley precedente.

Aquí todavía tendrías razón si me aconsejases que pusiera la palabra *anula* en lugar de *deroga*. La palabra *deroga* no es verbalmente correcta. La de *anula* retiene el sentido de mi idea por completo (la retirada de la Legislatura ante el descontento de los campesinos) y le da una precisión jurídica.

Resumo:

- 1) El pasaje sobre Dalloz es un error. Lo elimino.
- 2) *Mi interpretación de la ley del 14 de agosto es correcta.* Es preciso sólo hacer resaltar que eso no tiene nada que ver con el derecho *político* de voto. Es la expoliación de los habitantes, la muerte (en Bretaña), para la masa de los campesinos que no pueden ir tirando más que a condición de retener sus derechos

comunales sobre las tierras incultivadas, dehesas, etc., etc. Repartidas entre habitantes, no tienen ya ningún valor. Es absurdo. Es irrealizable. Bastante para hacer 3, 4, 5 Vendées.

3) En el pasaje (pág. 307) concerniente al informe del 8 de septiembre de 1792, la palabra *obstáculos* debe ser reemplazada por *objecciones*.

4) ¿La misma página? El decreto del 11 de octubre del 92, en lugar de *deroga, anula*.

Una vez más, mi querido James, te agradezco mucho por todo el trabajo que te has tomado para elucidar esta cuestión.

Te rogaría solamente que consultases también: 1) la *discusión* del decreto del 14 de agosto que te mostrará la doble génesis; 2) el informe de Robespierre a la Asamblea Nacional sobre las tierras comunales, y 3) el informe o discurso de (¿Billaud-Varennnes?) sobre la ley del 14 de agosto leído en la Convención en oportunidad de la discusión de la ley del 11 de junio de 1793. (Yo creo haberlo leído en un folleto.)

Respecto de las tierras comunales en Bretaña, no sé dónde lo he leído. Será tal vez en uno de los volúmenes de Classin, o bien en alguno de los folletos sobre las tierras comunales de la colección del British Museum.

PEDRO

Extractos de una carta de Ph. Sagnac a James Guillaume

Lille, 21 de junio de 1911.

... "El decreto del 14 de junio de 1792, *dado sin discusión*, ha sido muy bien acogido, en general, en toda Francia. *Pero ese decreto no ha sido aplicado*: un decreto del 11 de octubre de 1792, dado por la Convención, lo suspendió. Sin embargo, hubo comunas que procedieron apresuradamente al reparto de sus comunales poco después de la ley del 14 de agosto.

En el texto del decreto no es dudoso que ciudadanos y habitantes son la misma cosa. Todos los habitantes, es decir, todas las gentes domiciliadas en la Comuna, tienen derecho a los comunales. ¿Cuáles, justamente? (¿Son las mujeres, los niños?)

La Convención dirá en junio de 1793: personas de todo sexo, de toda edad, domiciliadas... La ley (del 14 de agosto de 1792) no lo dice, porque no fija el modo del reparto. El reparto ¿tendrá lugar por cabeza o por hogar, etc.? Nada al respecto en agosto del 92. Ese silencio fue desaprobado por los cultivadores. La ley del 14 de agosto quedó en el aire; era inaplicable.

Lo que dice Kropotkin no tiene ningún fundamento. Al contrario, se ha querido beneficiar a los pobres (ver los informes),

multiplicar los pequeños propietarios por el reparto de los comunales y por la división de los bienes de los emigrados en pequeñas porciones (decreto también del 14 de agosto, sobre esos bienes). Como usted dice muy bien, no hay ciudadanos pasivos desde el 10 de agosto. Los decretos del 14 de agosto sobre los comunales y los bienes de los emigrados son decretos revolucionarios, consecuencia de la revolución del 10 de agosto, y han sido dados sin discusión.

Había en ciertas regiones *burgueses* que tenían derecho a los usos comunales, y *rústicos* o *habitantes*. Usted hallará rastros en la colección de Sagnac y Caron, *L'abolition du régime seigneurial en France*, 1907, pág. 575-618. Otros muy interesantes en Bourgin (*Le partage des biens communaux*, 1908), págs. 537 y siguientes, y también en el informe de Fabre (de Herault), de febrero de 1793, citado por Bourgin, pág. 670. He hablado de esta cuestión rápidamente en *La législation civile de la Révolution*, págs. 247-248; vecinos y no vecinos (Bearn), *burgueses* y habitantes (Alsacia) (ver la colección ya citada sobre la abolición del régimen señorial, págs. 147-510).

En cuanto al decreto del 28 de agosto de 1792, dado a proposición de Mailhe, era un compromiso que no daba toda la satisfacción a las comunas, y del cual, en febrero de 1793, Fabre propuso la modificación (ver la crítica que hizo de él, en la colección de Bourgin).

En una palabra, Kropotkin ha tratado esta cuestión con ideas extrañas a los documentos y a la situación precisa de Francia en la cuestión agraria. 1º Todos los comunales no deben ser repartidos —los bosques están fuera del reparto—; (ahora bien; es la parte más importante). No hay, pues, abolición completa de la *propiedad comunal*. 2º El reparto entre todos los habitantes es ordenado, pero eso queda vago, pues no se establece el modo del reparto. Por tanto *ley inaplicable*: de lo cual surgen quejas numerosas. 3º Suspensión de la ley del 14 de agosto, el 11 de octubre: la Convención, en el fondo, no quiere reparto *obligatorio* de los comunales, como se había decretado el 14 de agosto (sin embargo invoca el 11 de octubre otras razones. En junio de 1793 decretará el reparto facultativo).

La ley del 28 de agosto es favorable en muchos puntos a los señores usurpadores de los comunales, por ejemplo el artículo 3, para la aplicación de los artículos 1 y 2, y el artículo 9.

... Por tanto, lo que dice Kropotkin, no se sostiene. Yo reconozco, por otra parte, el valor general de su libro.

Al informarse en los textos aquí mencionados, usted podrá agregar una cantidad de detalles interesantes...

PH. SAGNAC

Villa Lugano, Locarno, 30 de junio de 1911.

Mi querido James:

A decir verdad, lamento que te hubieses dirigido a Sagnac. Tú has leído, sin duda, su libro; sabes que para él todo lo que han hecho más tarde los "sans-culottes" es "explotación". ¿Qué otra respuesta podía darte, pues? Es un adversario más que yo tendré ahora encima.

"Muy bien acogido", ese decreto del 14 de agosto del 92. ¿Por quién? Justamente en este momento podría darte citas por centenares para probar que la ley rusa del 11 de junio de 1907 (como también la ley del 9 de noviembre de 1906, puesto que el gobierno la pasó entonces como decreto, después de haber expulsado la primera Duma y el Consejo de Estado) que, también ella, está dirigida contra la propiedad comunal, es "admirablemente bien acogida", por la burguesía campesina y por todos los que quieren crear la pequeña propiedad territorial, como "baluarte contra las ideas socialistas (repartidores)" de los populistas-comunalistas (*narodniki, obchinniki*) (nuestras amigas rusas de París pueden contarte largamente)<sup>3</sup>, y que esa misma ley es maldita por los que no tienen voz en el capítulo.

"Dada sin discusión" —dice Sagnac—, y tú también. Pero, querido James, eso es jugar con las palabras. Yo te indico el párrafo 3º agregado durante la sesión en el proyecto de ley presente, y te ruego que medites sobre ese hecho que explica mejor que la interpretación, sacada por los pelos, la palabra "también" del texto de la ley, mucho de Aulard, que tú aceptas también. Y tú me respondes que el decreto ha sido dado sin discusión. Si me hubieses dicho que me engaño en llamar a eso discusión porque abre el flanco al ataque; que puesto que no ha habido opción no podía haber discusión; y como el hecho de agregar un tercer párrafo, si le llamase *enmienda*, podía ser todavía un asunto de objeción —tú, como francés, me sugerirías un término más correcto que *discusión* y *enmienda*—, yo te lo habría agradecido. Seguir así es prolongar la discusión sin avanzar un paso más. ¡Oh, cuán difícil es introducir un punto de vista nuevo!

Te ruego, pues, de nuevo: Consulta la "....." de la ley del 14 de agosto del 92 (la enmienda y la adición) de que te hablo (del párrafo 3) y dime si mi explicación —dos categorías de tierras comunales (arables y praderas, y dehesas y tierras incultivadas), mencionada cada una con la categoría de personas que tienen derecho a ella— no es más correcta que la de Aulard.

Ahora, he aquí lo que quisiera someterte.

En lugar de ergotizar sobre palabras —sobre la palabra

<sup>3</sup> Ruégales que te cuenten del informe al respecto hecho en las aldeas por el *Russkoye Bogatstvo*. (Una de las grandes revistas radicales de Petersburgo en aquel tiempo.)

también— porque es hasta aquí la parte esencial de la discusión, ¿no sería mejor ver las cosas desde un poco más alto?

El decreto del 14 de agosto del 92, ¿podría ser aceptado de otro modo que con *oposición* por la masa de los campesinos y con *alegría* por aquellos que iban a apoderarse de las tierras comunales a vil precio? ¡No!

No es sólo un decreto de principio. Es más. Para repartir las tierras comunales es preciso un inmenso mecanismo y *muchedumbres* de honestos funcionarios, de arpentieros, etc. (El gobierno ruso, que ha querido, primeramente, pasar a ese reparto, se ve ahora forzado a ponerle un freno.) En 200.000 comunas se han encontrado campesinos burgueses que han pedido la salida de la comuna y también simuladores que quieren tener sus lotes para venderlos a los burgueses del pueblo o bien *mirs*<sup>4</sup> que han votado el reparto para los 2/3 de los campesinos propietarios. ¡Vete a hallar ahora la máquina administrativa para realizarla, para hacerla!

Pero por ley del 14 de agosto la cosa es votada. El reparto se *hará*. Debe hacerse. Comprendo que las dos terceras partes de Francia han debido aullar. Es el reparto obligatorio. Y una vez más Rusia da un hermoso ejemplo para esclarecer esto. El barón Wrangel, que me trajo aquí, a Locarno, todos estos documentos del gobierno ruso, un *rabioso del reparto* como todos los barones de las provincias bálticas, me ha dejado el otro día estas palabras: "Entre nosotros también se quería el reparto obligatorio, pero en fin se halló tanta oposición (de parte de los vuestros), que se aceptaron las dos terceras partes por el *principio del reparto*, y más tarde la *afirmación* por los dos tercios de los ciudadanos del plan del reparto —después que el comisario del gobierno, ayudado y controlado por dos representantes de los campesinos, haya acabado de elaborar el plan, siempre muy complicado— por ejemplo, seis hectáreas de terreno de primera calidad equivalentes a 8.5 hectáreas de segunda calidad, 9.75 de tercera, etc.; algunas veces hasta a 7, 10, 20 calidades diferentes".

Y bien, mi querido James, si el gobierno ruso hubiese dado un decreto del 14 de agosto sobre Rusia, redactado en los mismos términos (dejando de lado la distinción entre *habitantes* y *ciudadanos* que no tendría, creo, valor para Rusia), se hubiese tenido la *Jacquerie* en un tercio de la Rusia europea.

Y hasta los señores de la Asamblea Legislativa lo han comprendido —*debes reconocerlo*—, aun cuando yo hubiese elegido mal la palabra al decir *obstáculos* por *objeciones*, *oposición*, etc.

He ahí algo que Sagnac no comprenderá nunca, y que Aulard no comprenderá sino cuando —con ayuda de una buena salud que le deseo— se ponga a estudiar el aspecto económico de la gran revolución, tan seriamente como ha estudiado el aspecto político.

<sup>4</sup> Asamblea general de los campesinos de una comuna rural.

Tú me hablas de las ideas montañesas en la Asamblea Legislativa. Sí, lo sé. Pero es por eso que la Asamblea Legislativa no acepta, o más bien se burla de las ideas del Comité de Agricultura y vota en dos veces la ley de Fr. de Neufchateau, del poeta, y que más tarde es forzada a deshacer esa ley, que la Convención, después de haber expulsado a los girondinos, vota bajo una forma muy distinta. Es claro como el día, y si he sido demasiado bueno para alabar el proyecto de Mailhe, tanto peor, eso no cambia absolutamente nada este hecho:

a) que la abolición de la propiedad comunal pronunciada el 14 de agosto es una abominable medida por el hecho mismo de su abolición forzada entre ciudadanos (Buerger), que presume.

b) que fue pronto preciso reparar esa falta (¿por qué?, ¿con qué fin, si la ley es tan admirablemente acogida?).

c) y que la reparación es hecha en dos veces:

1) En la Legislativa, el 28 de agosto;

2) En la Convención, el 19 de junio del 93, lo cual ha:

a) devuelto a los campesinos las tierras expoliadas y

b) indicado los principios del reparto a las de las comunas que lo quisieran. Y eso mismo aun debió ser derogado en vista de la oposición de una gran parte de los campesinos.

No comprendo verdaderamente que eso pueda ser discutido.

¿Criticar mi redacción de esta idea? ¡Sí, mil veces sí! Muchas gracias a los que lo hacen.

En una segunda edición aprovecharé todas esas observaciones. Son útiles y es de agradecer a los que hacen esa crítica.

Pero la idea queda: la Legislatura ha hecho una tontería. Ha querido dar un golpe de Jarnac. Y lo hizo estúpidamente. ¡Felizmente! Francia no habría sido el rico país que es si el golpe de la Legislativa (los saqueos de tierras comunales) hubiese tenido éxito entonces.

Y yo sería feliz si tú llegases a encarar las cosas desde este punto de vista.

Y he aquí, querido James, otra larga carta. La salud va bien. Soy ya capaz de hacer muy largas caminatas. Pero se necesita aún prudencia y no me atrevo a afrontar la fatiga de una semana en París. ¡Ah, si nos pudiésemos ver en Suiza, o en Locarno y Basilea! ¡Qué hermoso sería! ¡Tantas cosas que decirte!

Los dos te abrazamos fuertemente. Tu

PEDRO

Villa Lausanne, Minusio, Locarno, 7 de julio de 1911.

Mi querido James:

Algunas palabras sólo para decirte que acabo de recibir tu

larga carta del 5 de julio y que te la agradezco de todo corazón. Las buenas palabras que me diriges son tales que habría corrido a abrazarte si hubiese estado en París.

Temo que no nos veamos en París. Además del temor de la fatiga, descubrimos hoy que el billete de regreso de Sofía es por Laon y Amiens —no por París— y después de todos sus temores Sofía no se atreverá a dejarme partir solo.

No me doy bien cuenta: ¿Has recibido mi última carta en la que te daba el texto corregido de la página 536? ¿O bien se han cruzado nuestras cartas?

Tu carta del 5 de julio confirma nuevamente que mi interpretación de la ley del 14 de agosto del 92 es correcta y no comprendo cómo tú no lo ves en el discurso de François de Neufchateau, que me citas (yo conocía esa versión de los *Archives Parlementaires*). En mi opinión, habría debido confirmarte que debo tener razón al decir que el párrafo 3 fue propuesto (por alguien) y agregado durante la sesión.

En efecto. Fr. de N. dice:

“En consecuencia, pido que desde este año, inmediatamente después de las cosechas, todos los terrenos y usos comunales, además de los bienes conocidos bajo el nombre de *abandonados y vacantes*, sean repartidos entre los ciudadanos”<sup>5</sup>.

Ni una palabra, en su discurso, sobre lo que se hará de las tierras abandonadas y vacantes (probablemente pensaba dejarlas indivisas).

Pero he ahí que alguien se levanta y dice (resumo): “¿Y los terrenos abandonados y vacantes? ¿Por qué conservarlos como propiedades comunales? Hay que repartirlos también”. Pero ¿entre quiénes? Entre ciudadanos. Eso equivaldría a la revuelta en todas partes. ¿Entre ciudadanos y habitantes? Supongamos que entre los habitantes.

Y se agrega el párrafo 3, que —(la cita lo prueba, al menos lo hace creer muy probable)— Fr. de N. no lo había propuesto.

<sup>5</sup> J. Guillaume ha copiado del artículo *Asamblea Nacional. Continuación de la sesión del 13 hasta el 14 (agosto 1792)* por la noche, firmado Condorcet, de la *Chronique de Paris*, N<sup>o</sup> 239, 15 de agosto de 1792...: “Mr. François de Neufchateau propone repartir al pueblo las tierras vacantes conocidas con el nombre de comunales, y poner en venta al mejor postor los bienes de los emigrados. Se ha decretado que los comunales sean dados al pueblo y que los bienes de los emigrados sean divididos en lotes de 3 ó 4 arpentas, y puestos en ventas perpetuas”.

En las *Révolutions de Paris*, N<sup>o</sup> 162, p. 316: ...“Sobre otra mención, de M. François (sic), la Asamblea decreta... 1<sup>o</sup> que los bienes llamados comunales serán repartidos entre los habitantes de las comunas, y que el comité presentará el modo del reparto... M. Merlin hace decretar también que los terrenos abandonados y vacantes invadidos por los señores sean repartidos a los ciudadanos de las comunas...”

Es la única interpretación plausible. En lugar de eso te permites acusar al *Logographe* de haber dicho tonterías, como te habías permitido decir que siendo un poeta F. de N. le estaba permitido emplear las palabras ciudadanos y habitantes sin atribuirles ningún sentido.

Y ahora interpretas la palabra "sin discusión" como "con entusiasmo".

Yo no soy francés y debo ser prudente en la interpretación de las palabras francesas, pero cuando se dice, en lenguaje parlamentario, "votado sin discusión", he comprendido siempre "sin oposición", nada más que eso.

Debes tener noticias también, como yo, de casos bien conocidos, *modernos y antiguos*, de leyes votadas sin oposición, aprovechando la ausencia de los que podían oponerse a ellas. La ley del 14 de agosto, votada sin consultar al *Comité de Agricultura*, es una. En Inglaterra los *snap-voting*<sup>6</sup> son tan peligrosos para el ministerio que los *whips*<sup>7</sup> del partido recuerdan continuamente: "No os ausentéis sin haber hecho vuestro par" (con un miembro de la oposición que se va también).

Atengámonos a los textos.

*Igual que el discurso de Fabre, el de François no cambia nada de mi interpretación de la ley del 14 de agosto. Al contrario, sugieren, uno y otro, una afirmación.*

Es así como los he comprendido, y he continuado investigando.

Una vez en Londres te daré copia exacta de mi nota al respecto. He consultado sobre ello el *Moniteur*, los *Archivos Parlementaires*, la colección de las leyes de Francia (¿Duvergier?), la colección de Dalloz y diversos periódicos —entre otros el *Mercure de France*— (donde hallé, entre otras cosas, esa horrible ley de la Legislativa contra el que se atreviese a hablar contra los diezmos).

En todo caso creo que ahora has debido persuadirte de que *ciudadanos y habitantes* para los franceses de la Legislativa, no eran una cuestión de estilo: y que, por consiguiente, si esas dos palabras entran en la ley del 14 de agosto es que debían ser repartidas dos categorías de tierras entre dos categorías de personas, error reparado por la ley de la Convención del 10 de junio de 1793.

En cuanto a Mailhe.

Puesto que afirmas que su proyecto y la ley del 28 de agosto-14 de septiembre son idénticos, voy a borrar la palabra de alabanza para Mailhe. El decreto permanece abominable.

<sup>6</sup> Un voto obtenido por sorpresa, por la mayoría fortuita de un instante.

<sup>7</sup> Latigazos; nombre dado a los miembros encargados de insistir sobre la presencia lo más completa posible de los miembros de un partido en las sesiones cuando se trata de un voto importante.

Quisiera ver solamente qué es lo que me ha hecho decir dos palabras en favor del proyecto de Mailhe. ¿Tal vez debían dirigirse a su informe? (Introducción, discurso).

Voy a echar un vistazo en Londres, y te agradecería si, para evitarme una posible pérdida de tiempo, me indicases dónde hay que leer toda la discusión del 25 de agosto al 14 de septiembre. ¿En el *Moniteur*?

Y ahora, querido James, una observación general. *Tu debes* antes de hacer la menor apreciación sobre la cuestión de las tierras comunales, estudiar el asunto como lo hice yo, antes de haberme permitido apreciaciones.

¿Qué dirías tú si alguien se hubiese permitido juzgar la legislación política de la Asamblea Nacional, de la Legislativa, de la Convención, sin conocer la esencia y los rasgos de la organización política de Francia y de los Estados europeos?

Y bien, tú, y casi todos los franceses estáis en este caso ante las cuestiones comunales. No conozco *uno solo* (salvo, *tal vez*, Rambaud, y ni él) cuya opinión sobre estas cuestiones tenga la menor autoridad en Francia —junto a Maine, Nasse, Kovalewsky, Vinogradoff, Bueche (en su suplemento a la traducción alemana de la *Propiedad primitiva* de Laveleye), Miaskowski, Ochenkovski, etc., etc., etc., que para todos vuestros historiadores y vuestros legistas no existen en su crasa ignorancia del asunto. Babeau (en Francia) desfloró la cuestión, pero ha bastado que fuere un retrógrado para que vosotros —la escuela radical—, os hubieseis rehusado a estudiarlo, o bien a consultar los documentos que ha citado, para rehacer su obra con vuestras ideas justas.

También, cuando me citas elogios de la legislación anticomunal, me digo: —¿Para qué tomarse ese trabajo?

Yo podría decirte de antemano que podrías citarme millares.

Han hecho esos elogios:

1º Todos los burgueses de aldea y sus portavoces en París, y en provincias, los girondinos y los montañeses.

2º Todos los compradores de bienes nacionales y sobre todo los especuladores franceses y holandeses sobre esos bienes. Les eran necesarios brazos; y para eso —*proletarizar los campesinos pobres, quitarles el último lote de tierra*, la posibilidad misma de tener un huerto y una cabra—, fue la táctica preconizada en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en Sajonia, en Suecia, en Dinamarca, en Prusia (después de 1848), en Wuerttemberg, en Austria, en Rusia (desde 1861 y sobre todo en 1905) por todos los que poseían la tierra.

3º Todos los grandes granjeros que se guillotinaron en 1794 como acaparadores.

4º Los realistas propietarios (¡brazos, brazos! Eso es lo que nos falta. Yo creo que se quejaban ya así en 1789).

5º Todos los legistas franceses educados en el espíritu del derecho romano, los que, después de la conquista de Argelia des-

poseyeron a los djenmalis kabyilas, forzándoles (cada vez que un Colón francés o italiano se apoderaba de una tierra comunal) a llevar 50, 100 ó 200 plantas respectivamente si el djammah contaba 50, 100 ó 200 miembros!, yo he leído sus elogios por centenas; los leí en Francia, en Bélgica, en Alemania, hasta el presente.

6º Todos los economistas de la escuela burguesa continúan haciendo el elogio (y después de ellos lo han hecho los social-demócratas alemanes y rusos, y lo hacen todavía).

Por favor, James, fórmate una idea al respecto en lugar de inscribirte en la lista de esos señores, muy ignorantes unos, muy malignos los otros, y todos, muy malos universitarios. Tú me hablas de sus buenas intenciones. Pero todos los burgueses no son malintencionados, y tienen sus profesores de economía política para aprobarlos.

Tengamos el valor de tener nuestra opinión sobre la cuestión agraria, como la tenemos sobre la cuestión de las industrias.

No quería abordar hoy la cuestión de las interpretaciones. Pero, en fin, estamos en ello.

Has interpretado el discurso de Fabre para sostener que el decreto del 14 de agosto ordenaba el reparto de las tierras comunales entre todos los habitantes. Yo lo conocía y he comprendido lo contrario. Tu interpretación es imposible. Júzgalo tú mismo: "La aristocracia burguesa, decía Fabre, existe aún en estos departamentos, y cuando se ha hablado del reparto de los bienes comunales ("es decir —agregas tú en nota—, evidentemente cuando se dio el decreto del 14 de agosto del 92"... lo que acepto), los burgueses han recordado sus usurpaciones que han llamado sus derechos. Han querido que los labriegos no pudiesen ser admitidos en el reparto (¿Cómo es eso? ¿Contra la ley? Yo digo: en virtud de la ley); algunos, sin embargo (en algunas comunas, por tanto) han consentido (¿a qué consentirlo, si la ley les obligaba, según tu interpretación?) en elevarlos hasta ellos siempre que les paguen un derecho de entrada (en la comuna); y los labriegos eran bastante tontos como para pagar cuando, según tú, la ley del 14 de agosto les autorizaba a ello sin pago de derecho?

James, eso no se sostiene. Es todo lo contrario lo que deducirías, sin duda, si vuelves a pensar en ello.

O bien, tú me citas el acta de reparto de la Comuna de Monceau-les Lamps, del 9 de septiembre del 92, "hecho en asamblea de los habitantes de la Comuna, por lo cual se ha convenido en repartir por hogar o familia sus bienes comunales". Tú deduces de ello que eso se hizo en virtud de la ley del 14 de agosto. ¿De dónde has tomado eso? Es tu interpretación. Y bien, si quieres reflexionar un momento, convendrás que puede entrar también en este caso, mencionado por Fabre, de los "algunos" que "han consentido en elevarlos hasta ellos, siempre que les pagasen

un derecho de entrada", o bien sin derecho de entrada; se estaba —¡ay!— muy cerca del 2 de septiembre y, si no me engaño, en la Francia oriental!<sup>8</sup> Interpretación por interpretación, ¿cuál es más probable? Atengámonos, pues, al texto de la ley y no nos lancemos en estas interpretaciones, que tú mismo debes hallar, ya falsas, ya atrevidas.

Juzguemos la obra de la Legislativa por sus leyes, no por hipótesis.

Uf, hace tanto calor, tanto calor, que a las 11 o al mediodía no se puede más.

Interrumpo, pues, mi querido James, mis observaciones.<sup>9</sup> Y te abrazo muy fuerte, muy afectuosamente. Tu

PEDRO

### Esbozo de una respuesta por James Guillaume

¿Cómo conocías el discurso de François?, y teniendo bajo los ojos esa frase "los ricos se los apropian; es tiempo<sup>10</sup>, pues, de repartir esos bienes a los más pobres", pudiste engañarte tan completamente sobre el sentido del decreto. Pero si "repartir entre los ciudadanos" significaba entre "los burgueses", no se habría, pues, "repartido a los más pobres".

"Alguien se levanta y dice". —¡Eres tú el que inventas eso! Y al comienzo tú me escribes de tal modo que yo creí que lo habías leído en un informe de la discusión (no hubo discusión). ¡Tú tienes imaginación!

"Tú interpretas sin discusión por con entusiasmo". Sí; la prueba es que una vez votados los dos decretos, la Legislativa está tan satisfecha que ordena que "sean enviados de inmediato

<sup>8</sup> Es decir, bajo el imperio de pasiones populares violentas que las clases poseedoras han podido preocuparse de dirigir temporalmente.

<sup>9</sup> De Kropotkin a Bertoni, Brighton, 6 de diciembre de 1911:

... "Mil gracias por esa bella edición de *La Grande Rivoluzione* que acabas de llevar a buen fin.

... "¿Envías un ejemplar a James Guillaume? Estará, sin duda, descontento porque no he aceptado su interpretación de la ley del 14 de agosto de 1792. Pero es la verdadera. Ha terminado él mismo por encontrar que el párrafo 3 de esa ley fue añadido durante la sesión en la Asamblea, lo que hace que la palabra igualmente signifique también repartidas. En cuanto a a diferencia entre ciudadanos y habitantes es patente para el que ha estudiado la cuestión de las tierras comunales. He encontrado la misma diferencia en la Italia meridional. Todo el tiempo desde el siglo XVI al XVII, los documentos distinguen entre "il Comune" y "gli abitanti"...

<sup>10</sup> Estas dos palabras son de lectura incierta en el esbozo de escritura muy apresurada.

a los 83 departamentos para ser dados a conocer y publicados”.

“Tú te permites acusar al *Logographe* de tontería”. En todo caso ha hecho una: François había exceptuado los bosques: el periódico no lo dice; en lugar de eso dice los abandonados y vacantes (y sin embargo los abandonados y vacantes son indicados especialmente en el decreto para el reparto). ¿No tengo derecho a decir que su primera tontería, incontestada, de haber omitido la mención de la excepción de los bosques, ha sido posiblemente (si no probablemente) completada por una segunda que consiste en haber puesto *abandonados y vacantes* donde había que poner *bosques*? He corregido bastantes tonterías de este género en los procesos verbales de la Convención.

Por qué no habría de admitir que François no ha querido hacer distinción jurídica entre ciudadanos y habitantes, si es que en el proyecto del Comité de agricultura de la Legislativa (que tú habrías debido leer y que no has leído), leído en ese Comité desde el 21 de mayo, se dice que en la asamblea general de la comuna todo ciudadano, activo o no, que tiene derecho al comunal, sea como propietario, sea como *habitante*, tendrá voz *deliberativa*.

El proyecto de Mailhe del 25, no estuvo precedido de un informe (véase *Arch. Parl.*, sesión del 25 de agosto).

“Tú debes, antes de permitirte (la menor apreciación) sobre las tierras comunales, estudiar la cuestión como lo he hecho yo”.

Perdón. Yo no pretendo tratar la cuestión de las tierras comunales; me limito a una cosa más modesta y a mi alcance: verificar las fechas y los textos de los decretos, que es lo que no has hecho, ni el de Avaline, que apareció en folleto, ni el de Mailhe del 25 de agosto, que apareció en los Archivos.

No se trata de mi opinión ni de la de los historiadores franceses sobre las cuestiones comunales, sino únicamente de lo que se ha dicho y querido en las asambleas revolucionarias por los partidos.

En lugar de ergotizar sobre frases del informe de Fabre, que tú pretendes que yo interpreto mal, es preciso, para saber lo que ha querido el Comité de agricultura de la Convención, de que Fabre es intérprete, leer su proyecto de decreto adaptado por él desde el 29 de marzo; y es a la luz de ese proyecto que se comprende el verdadero alcance del discurso de Fabre. Se ve que ese proyecto de decreto es simplemente la ley de ejecución del decreto del 14 de agosto; ésa es “la tarea importante que esa ley le había dejado para realizar (al Comité)”. Por tanto la ley no ha sido derogada por el decreto del 11 de octubre como has creído (pág. 536 de tu libro), ni anulada como me lo has repetido en tu carta del 26 de junio: el Comité de agricultura de la Convención es considerado como encargado de presentar medidas de ejecución para esa ley, que estaba en vigor como principio, aunque todavía no ejecutada.

Tú no me dices nada de las pruebas perentorias dadas por mí de que los girondinos no eran en manera alguna adversarios de las medidas contenidas en el proyecto de decreto de Fabre, cuyos primeros artículos fueron adoptados desde el mes de abril, y que, si el voto definitivo se postergó hasta el 10 de junio, se debió a otras causas que a la hostilidad de los girondinos.

“Juzga de la obra de la Legislativa por sus leyes, no por las hipótesis”. Pronuncias tu propia condena: soy yo el que me atengo a las leyes y a los hechos, y tú quien nada en la hipótesis y los errores materiales.

.....  
*En una de las primeras notas de Guillaume se lee todavía:*

“El número 2261 de Dalloz (citado por Kropotkin) está en la página 264 (y no 265); la nota comienza en página 264 y termina en 265; no hay allí absolutamente nada que anuncie el decreto del 14 de agosto; ni en todo el resto de las páginas 264 y 265.

“En cambio se ve en la nota 2 de la página 264, que en Monceau-les-Loups el 9 de septiembre de 1792, hay un acta de fecha 9 de septiembre de 1792 “hecha en asamblea de los habitantes de la comuna de Monceau-les-Loups, distrito de Lussy (?), departamento del Aisne, por el cual se ha convenido en repartir, por hogar de familia, sus bienes comunales, bajo la condición de que ningún beneficiado podría vender ni hipotecar su lote y que a la extinción de las familias de los herederos que no fuesen de la comuna no tendrían ningún derecho”. Este reparto ha sido anulado por decreto en consejo de Estado el 26 de noviembre de 1808, por la razón que “no hubo verdadero reparto de los fondos comunales de M-les-L.; que es más bien un reparto de los disfrutadores de dichos fondos, pues los detentadores no pueden ni venderlos ni hipotecarlos; considerando que la ley del 9 ventoso, año XII (29 de febrero de 1804), dada con motivo de los repartos hechos en virtud de la ley del 10 de junio de 1793, no es aplicable a un reparto hecho anteriormente a esa ley, y contrariamente al modo que prescribe...”

El trabajo de Kropotkin sobre la Revolución francesa es realmente una de las interpretaciones fundamentales de aquellos acontecimientos que transformaron el destino de la humanidad. Se basa su importancia en dos presupuestos: el diseño de un desarrollo revolucionario distinto y más significativo que el sugerido usualmente por los historiadores de la burguesía y la individualización de los primeros síntomas de la corriente de pensamiento y acción que, en el siglo siguiente, tomará el nombre de anarquismo.

De estos dos presupuestos podemos extraer una serie de reflexiones de gran actualidad para nuestro trabajo político. Es necesario no olvidar, en efecto, que la investigación sobre acontecimientos del pasado —y en particular sobre la Revolución francesa— tienen significado en tanto sirven como punto de partida para una profundización de ciertos problemas revolucionarios que están hoy a la orden del día.

Desde el punto de vista de la indagación histórica, el trabajo de Kropotkin puede considerarse superado en diversos aspectos. La documentación es a menudo parcial y tiene lagunas, debido a que no pudo consultar directamente los archivos franceses, sino que solamente trabajó sobre las colecciones del British Museum.

Los estudios más recientes de Lefèbvre, de Mathiez, de Soboul y de otros, han profundizado la indagación de archivos y han reparado no pocas inadvertencias de los historiadores de la generación precedente y, por lo tanto, del mismo Kropotkin. Pero esta nueva generación —con la excepción de Guérin y de otros menos notorios— han impuesto una interpretación de estrecha observancia marxista, cuando no se ha llegado a una visión directamente stalinista de incondicionada exaltación del jacobinismo.

De todos modos, no es esta la cuestión más importante. No sugerimos la lectura del trabajo de Kropotkin para documentarse sobre la Revolución francesa sino porque en él están registrados con gran esmero algunos fenómenos cuyo desarrollo completo pudo verse en los decenios sucesivos y, por muchos aspectos, están todavía en curso de desarrollo.

La interpretación está referida constantemente a la acción popular en el curso del hecho revolucionario. Esta acción es vista como un todo continuo, no como algo que ve la luz con el inicio de la revolución. En primer lugar, en la insurrección y en la revuelta desorganizada se hallaban ya los síntomas de lo que luego será la gran tempestad. Pero de esta revuelta parcial se puede

volver atrás sin límite: toda la historia del hombre deviene, de esta manera, la historia de su lucha y de su revuelta contra la autoridad.

Kropotkin insiste mucho sobre la acción contemporánea de las ideas iluministas y de la acción popular e intenta amalgamar estos dos componentes, considerados predominantes, con el análisis de la condición económica y social en el momento del inicio revolucionario. Pero, aparte de la presencia de ciertas ideas entre la masa popular, lo que nos toca más de cerca, como lectores actuales, es la realización de una organización democrática de base, autogestionada, que funcionó superlativamente hasta que fue extinguida por el poder burgués.

Como ha sucedido en el curso de la Revolución rusa, después del inicio de una fuerte impronta popular, la falta de una madurez colectiva respecto de los objetivos, dio vía libre a las minorías más preparadas y más conscientes para apoderarse de la conducción del movimiento popular.

La historiografía reaccionaria ha tratado de disminuir el valor de esta tentativa de democracia directa aunque sin lograrlo (cfr. A. Cochin, *La Révolution et la libre pensée*, Paris, 1924). Por otros motivos, han procedido idénticamente los historiadores marxistas (cfr. A. Soboul, *La Révolution française*, 2 vol., Paris, tr. it. 2 vol., Bari, 1971).

El estadio de desarrollo de la economía y de las relaciones sociales en el momento del estallido de la Revolución francesa era tal que la burguesía pudo tomar la delantera con facilidad. Su mayor cohesión de clase respondió súbitamente frente a la instancia igualitaria del pueblo, oprimiéndolo para garantizar una libertad de clase que significaba explotación para los trabajadores. En el texto de Kropotkin emerge claramente el esfuerzo regenerador actuado por el pueblo, la importancia de su mensaje para las futuras generaciones, para la futura revolución.

Daniel Guérin, que ha intentado una revalorización de la interpretación de Kropotkin (*La lutte de classes sous la Première République*, 2 vol., Paris, 2ª ed., 1968) escribe que el reforzamiento del poder central, en 1793 era sólo aparentemente el intento de hacer frente a la contrarrevolución; en realidad era la voluntad consciente de reprimir la democracia directa de los descamisados (cfr. *op. cit.*, vol. II, pp. 3-7). Y, en otro trabajo, donde trata de fijar el origen de la anarquía en la Revolución francesa (*Marxismo y socialismo libertario*, Proyección, Buenos Aires, 1964) escribe: “¿No es llamativo, por ejemplo, que el decreto del 4 de diciembre de 1793 sobre el reforzamiento del poder central coincidiera con un *aflojamiento*, y no con una *acentuación* de la severidad empleada con los contrarrevolucionarios? Jaurès comprendió que este decreto era, en buena parte, un arma contra los “hebertistas”, es decir, contra la vanguardia popular.” (cfr. *op. cit.*, p. 42).

El segundo presupuesto del trabajo de Kropotkin es la pre-



sencia, en el interior de la Revolución francesa, de fermentos que se pueden definir como anarquistas. Él trata ampliamente de los grupos que fueron llamados "anarquistas" por Brissot, y combatidos como tales, pero el discurso vendría a ser profundizado, obviamente, en un lugar de la historia del anarquismo. Kropotkin aporta una referencia textual a un opúsculo de Brissot —que nosotros encontramos en la Biblioteca Nacional de París— que comienza: "Es desde el principio de la Convención que denuncio la presencia en Francia de un partido desorganizador, que trató de disolver a la República en el momento mismo de su nacimiento. Si la existencia de ese partido era negada, los incrédulos de buena fe deben ahora declararse convencidos. Probaré hoy: a) que este partido de anarquistas ha dominado y domina casi todas las deliberaciones de la Convención y las operaciones del consejo ejecutivo; b) que este partido ha sido y es todavía la única causa de todos los males, sean internos o externos, que afligen a Francia." (J. P. Brissot, *A ses commettants, sur la situation de la Convention Nationale, sur l'influence des Anarchistes, et les maux qu'elle a causés sur la nécessité d'anéantir cette influence pour sauver la République*, Paris, 23 de mayo de 1793).

La cuestión era que los "anarquistas" no querían detener la Revolución en la Constitución y la ejecución del rey, querían seguir adelante, con el pueblo, y en oposición a los jacobinos hasta lograr la libertad y la igualdad (véase). Brissot parte del principio tan caro a los stalinistas de hoy, que siendo el pueblo el amo, después de la ejecución del rey, no puede querer más revolución pues haría la revolución contra sí mismo. Por ello, los que sostienen la necesidad de su continuación son contrarrevolucionarios, por el mismo motivo por el cual eran ayer revolucionarios.

Será Varlet el teórico revolucionario más consecuente de ese momento, capaz de ver el peligro que se abría frente a la conquista popular: el de ser utilizados por una minoría militar legislativa y burocrática. En una serie de opúsculos escritos merced al estímulo de los acontecimientos, él ilustra el principio anarquista de la revolución popular, autogestionada y libertaria. El más importante de ellos es el publicado en 1794, después de Termidor, del cual he encontrado dos ediciones en la Biblioteca Nacional de París con diferentes títulos: la primera es del 10 de vendimiano, la segunda del 15; la primera lleva el título *L'explosion*, la segunda *Gare l'explosion* —con el agregado de una consigna que no se encuentra en la primera ("Perezca el gobierno revolucionario antes que un principio")—, el contenido de ambos es idéntico. Se trata de un clásico del anarquismo en el verdadero sentido de la palabra. No pudiendo extendernos, citaremos tan sólo esta frase: "¡Qué monstruosidad social, qué obra maestra del maquiavelismo que es este gobierno revolucionario! Para cualquier ser racional *gobierno y revolución* (cursivas de Varlet) son incompatibles, a menos que el pueblo quiera constituir las bases

duraderas del poder insurreccional contra sí mismo, lo cual es absurdo de creer (cfr. *op. cit.*, p. 8).

Redescubrir hoy, en la Revolución francesa, un filón de pensamiento anárquico —junto a las reflexiones hechas en su momento por Kropotkin—, clarificadoras del tema, significa ligar el proceso de desarrollo del anarquismo a un proceso realmente más amplio: el de la lucha del hombre contra el poder, una lucha que fluye a través de la historia entera y que es la contraseña de los vencidos. Dedicarse a este problema significa, en substancia, preguntarse: ¿qué hacer, hoy, frente a la responsabilidad que nos aguarda? Exactamente en este sentido es que Kropotkin definía a la Revolución francesa como "nôtre mère à tous" y sobre ella la polémica y el debate se han abierto ahora. Y sobre ella es que debemos concentrar ahora nuestra atención.

En 1957, Pierre Naville escribía: "Toda la crítica del Estado se encuentra en la Revolución francesa" (cfr. *De l'aliénation à la jouissance*, Paris, 1957, p. 91). Prácticamente todos los revolucionarios han estudiado a fondo este grandioso acontecimiento. Primero Proudhon con un análisis detallado (*Idee générale de la Révolution au XIX siècle*, Paris, 1851). Bakunin volverá continuamente a ella (cfr. *Bakounine*, H. E. Kaminski, Paris, 1938). Rocker ha descrito la influencia de los viejos jacobinos sobre Liebknecht (cfr. *Johann Most*, R. Rocker, Berlín, 1924, p. 53). No es necesario citar los pasajes relacionados con este tema de Marx y Engels, por ser muy conocidos. No olvidaremos al siempre olvidado Max Stirner, que hace una interesante distinción entre Tercer estado y masas en la Revolución francesa (cfr. *L'Unique et sa Propriété*, ed. S.L.I.M., 1948, p. 174).

Este constante interés ha desencadenado un debate que enfrenta a autoritarios y antiautoritarios de la misma manera que en el curso de la Revolución se enfrentaron jacobinos y antijacobinos (hebertistas, rabiosos, anarquistas, etc.). La disidencia no es sólo teórica, implica la esencia misma del discurso revolucionario.

Es en este modo que puede rastrearse el origen del autoritarismo marxista y leninista colocándolo, exactamente, en la Revolución francesa y de manera precisa, en la tendencia jacobina. La interpretación de la Revolución como un hecho de masas pero disciplinadamente dirigido por una minoría de revolucionarios profesionales, la organización del Estado postrevolucionario, la creación de nuevas estructuras de poder, todo lo que es típico del autoritarismo que exaltaron los jacobinos en 1793, sin darse cuenta que los fines perseguidos fueron exactamente los mismos que los de la burguesía.

Esta brava gente cae a menudo en una curiosa contradicción: por un lado alaba la eficiencia de la centralización revolucionaria de los jacobinos, haciendo a veces breve alusión a la mala suerte que les correspondió a los sostenedores de la Revolución popular (que fueron los primeros en ir a parar a la guillotina); por otro

lado, considera la acción de los jacobinos como un mal necesario, una centralización que se lleva a cabo para "salvar" a la Revolución.

Los marxistas, por ejemplo, reconocen que los jacobinos fueron burgueses y que su ideal era exactamente el mismo que el de la burguesía, pero no pueden menos que alabar sus métodos —especialmente Lenin— porque son sumamente productivos para los fines de la Revolución.

Ahora, si los jacobinos fueron los revolucionarios burgueses de 1793, sus métodos no pueden ser escindidos netamente de su ideal. El aniquilamiento de las tentativas de emancipación de las masas y la conquista del poder por parte de una *élite* restringida de técnicos y burócratas era su ideal, sus métodos eran los del "Terror". Si los revolucionarios de hoy luchan por una revolución proletaria, ciertamente que no pueden abrazar el ideal burgués (y sobre ello estamos todos de acuerdo) pero, extrañamente, no todos aceptan el rechazo de los métodos que acompañan al ideal burgués, es decir los métodos del "Terror".

Bajo cualquier forma que se presente el autoritarismo sigue siendo siempre un fenómeno acentuadamente burgués. Aunque se luche en nombre del proletariado, una vez que se impone su lucha recurriendo a un modo autoritario, los métodos terroristas del viejo jacobinismo, sólo se logra reconstruir una nueva casta dominante, diferente en su denominación de la vieja burguesía, pero idéntica en su substancia y en su intención. Las enseñanzas de la Revolución rusa no pueden ser olvidadas.

En 1921, Rocker escribía: "Si se nos recuerda la Revolución francesa para justificar la táctica de los bolcheviques en Rusia es con un completo desconocimiento de los factores históricos. La misma historia nos enseña un cuadro muy distinto. En todos los momentos decisivos de la Gran Revolución francesa el mismo pueblo tomaba la iniciativa. Y en esa actividad creadora del pueblo está el secreto de la Revolución... En Rusia se repite la misma función histórica que aconteció en Francia en marzo de 1917" (cfr. *Bolcheviquismo y Anarquismo*, p. 16-19, Reconstruir, col. Radar, Buenos Aires, 1959). Por primera vez en la historia, aparece claramente el proceso clásico de la involución revolucionaria, preparada y realizada por el autoritarismo. El otro gran ejemplo, a nivel mundial, será la Revolución rusa.

Los jacobinos mismos, en el interior de su organización se dividían frente a este problema: considerar a la Revolución como un producto de la base o verla como cualquier cosa que viene desde arriba. Los "plebeyos" adherentes de los jacobinos sostenían —evidentemente— la revolución popular mediante una vanguardia revolucionaria, pero fueron los primeros en ir a la guillotina; los burgueses, al tener en sus manos la dirección del movimiento jacobino, lograron imponer su interpretación de una revolución dominada por una *élite* del poder, mas fueron los segundos en ir a la guillotina ejecutados, a su vez, por los conser-

vadores reaccionarios que veían con claridad cómo esa tesis ya había cumplido su ciclo.

La revolución es siempre un hecho que emerge de un contraste: en ausencia de él no se produce la revolución sino el desarrollo armónico, idílico, de una sociedad perfecta que se representa siempre diferente pero que, al mismo tiempo, es idéntica a sí misma, en su propia perfección.

El contraste principal es el económico, contraste que —en el período de máximo desarrollo del capitalismo— asume las características macroscópicas que conduce a algunos analistas a considerarlo como el único contraste que debe tenerse presente por ser capaz de condicionar a toda la realidad. En efecto, la revolución, sólo basándose en el contraste económico entre explotadores y explotados, es un hecho demasiado complejo para que pueda encerrarse en el interior de una fórmula dogmática. Su maduración puede ser seguida con la ayuda interpretativa de la historia y la experiencia del pasado, pero hasta un cierto punto: su realización conlleva tantas modificaciones, tantos aspectos nuevos, tanta explosión de creatividad que no siempre aquellos afectos a este trabajo logran entender bien su verdadera importancia.

Por esto, el estudio de las revoluciones del pasado y, en particular, el de la Revolución francesa, es de suma importancia aunque sin la exigencia de un estudio metodológico que busca los mejores sistemas revolucionarios para aplicar éste o aquél. Es en este sentido que Lenin se identificaba con el método del "Terror" jacobino. Cada caso tiene su dimensión histórica, se representa con modos de actuación extremadamente diferentes; resulta, en otras palabras, irrepetible. Y las revoluciones no escapan a esta regla. Por su parte, Marx y Engels siguen pugnando entre una y otra interpretación del significado y del valor de la Revolución francesa. El mismo concepto de "dictadura del proletariado" está —a veces— referido a los acontecimientos de 1793 y otras veces es considerado como un ajuste, un descubrimiento analítico moderno, para conducir a las armas del proletariado a la modernidad del conflicto de clases. Pero la presencia misma de la palabra "dictadura" indica con claridad la persistencia de la tradición burguesa y jacobina en el interior de la nueva interpretación marxista. En efecto, a las masas, al propio movimiento espontáneo de reivindicación y de lucha, a los principios creativos de una nueva organización social, les resulta totalmente extraño el concepto de "dictadura". ¿Dictadura por parte de quién?, ¿y sobre qué cosa? ¡Ciertamente, no por parte de la masa y sobre sí misma! Sería un contrasentido. Dice Rocker: "La idea de 'soviet' es una expresión precisa de lo que nosotros entendemos por Revolución social; corresponde a la parte constructiva del socialismo. La idea de dictadura del proletariado es de origen puramente burgués y no tiene nada en común con el socialismo. Se puede, artificialmente, acercar las dos nociones, una a la otra, pero el resultado será siempre una caricatura de la idea original de los

soviets y perjudicará siempre a la idea fundamental del socialismo" (cfr. *Freie Arbeiterstimme*, New York, 15-V-1920; en *Les Anarchistes russes et les soviets*, Spartacus, B-52, Paris, 1973).

La idea de "dictadura" implica la presencia de alguien (dictador) o de alguna organización precisa (partido) que pueda ejercerla en nombre de alguien (la masa). En efecto, especialmente en la elaboración leninista —mucho más clara sobre este punto— la dictadura del proletariado implica una dictadura no ejercida por el proletariado— con lo cual cae en la contradicción antedicha— sino una dictadura ejercida por el partido en nombre del proletariado.

Se ve con claridad cómo reaparece la idea jacobina y burguesa de la organización revolucionaria que debe tomar el poder y administrarlo. Pero el poder va a ser tomado, no sólo contra los antiguos amos sino contra el proletariado y sus organizaciones espontáneas de lucha, cuando este último se proponga una gestión autónoma e independiente. De esta manera la masa (el proletariado mismo) y los patronos son considerados contrarrevolucionarios y por tal motivo, conducidos indiscriminadamente a la guillotina (justamente considerada como un juguete frente a los modernos carros blindados): ¡de esta manera se interviene en Hungría, en Checoslovaquia, en Polonia!

La dictadura en nombre del proletariado implica, en cualquier momento, la dictadura sobre el proletariado. Así llegan a establecerse los campos de concentración y el trabajo forzado, de este modo se transforma al socialismo en una farsa trágica.

Pero la lectura del texto de Kropotkin puede llevar a la luz a la otra posibilidad, abierta con la propia Revolución francesa, la de la construcción del verdadero socialismo, partiendo desde abajo, en forma autogestionada. Si de los jacobinos derivan en forma directa los modernos marxistas autoritarios, de los opositores a los jacobinos descienden los antiautoritarios de hoy. Los descamisados descubrieron espontáneamente la democracia directa, teniendo como base los *clubs* y los grupos de barrio, algo absolutamente diferente a todo aquello que había sido teorizado y realizado ya antes y que retornaba en los programas de la burguesía revolucionaria. El concepto de espontaneidad y de creatividad de las masas surgió en forma embrionaria, aunque con todas las limitaciones que hicieron posible la fácil victoria de las fuerzas de la burguesía autoritaria, deseosa de volver lo más rápido posible a la calma.

Es por esto que decimos que la Gran Revolución no fue solamente la cuna de la democracia parlamentaria burguesa sino que también fue la cuna de la democracia proletaria directa, si bien el tiempo y el grado de cohesión y de conciencia de los trabajadores no estaban maduros para que los brotes fructificaran plenamente.

Para sostener la legitimidad de la destrucción de la instancia libertaria propuesta desde la base, en el curso mismo de la revo-

lución, los autoritarios han exhibido siempre el concepto de "necesidad". También el flagelo stalinista ha sido justificado con la "necesidad" del comunismo en un solo país. Es una coartada que no puede sostenerse por mucho tiempo. La llegada de los técnicos burgueses y el apoderamiento de los puntos clave del dominio revolucionario por parte de la burocracia de la nueva camada han sido siempre considerados los dos puntos principales del éxito de la Revolución de 1793. En realidad, lo que se hizo fue aniquilar el dinamismo interno de la Revolución, negando las posibilidades creativas a la iniciativa popular y echando las bases del futuro estado centralizado, que había encontrado un Napoleón dispuesto a administrarlo para sus miras imperiales.

La verdad es que en todos los momentos decisivos de la Revolución francesa fue siempre la iniciativa popular quien creó las condiciones necesarias para la victoria; después, hechas las cosas, la opresión burguesa —con su estructura y su técnica, con su "necesidad" y su burocracia— toma la delantera y aniquila toda espontaneidad y toda creatividad reconstruyendo el estado.

Kropotkin concluye su trabajo diciendo: . . . lo que se aprende hoy al estudiar la Gran Revolución es que fue el manantial de todas las concepciones comunistas, anarquistas y socialistas de nuestra época. Todos conocíamos mal a nuestra madre; pero la reconocemos hoy entre aquellos descamisados y nos hacemos cargo de lo que puede enseñarnos."

Alfredo M. Bonanno  
Catania, 21 de abril de 1975

## Índice

- Kropotkin historiador de la Revolución francesa, 5  
Prefacio, 13  
Capítulo I. Las dos grandes corrientes de la Revolución, 15  
Capítulo II. La idea, 17  
Capítulo III. La acción, 21  
Capítulo IV. El pueblo antes de la Revolución, 24  
Capítulo V. El espíritu de rebeldía. Los motines, 27  
Capítulo VI. Necesidad de los Estados Generales, 35  
Capítulo VII. La sublevación de los campos en los primeros meses de 1789, 38  
Capítulo VIII. Motines en París y en sus inmediaciones, 47  
Capítulo IX. Los Estados Generales, 49  
Capítulo X. Preparativos del golpe de Estado, 54  
Capítulo XI. París en vísperas del 14 de julio, 61  
Capítulo XII. La toma de la Bastilla, 69  
Capítulo XIII. Consecuencias del 14 de julio en Versalles, 76  
Capítulo XIV. Levantamientos populares, 80  
Capítulo XV. Las ciudades, 83  
Capítulo XVI. Levantamientos de los campesinos, 91  
Capítulo XVII. La noche del 4 de agosto y sus consecuencias, 98  
Capítulo XVIII. Los derechos feudales subsisten, 106  
Capítulo XIX. Declaración de los derechos del hombre, 115  
Capítulo XX. Jornadas del 5 y del 6 de octubre de 1789, 118  
Capítulo XXI. Terror burgués. Nueva organización municipal, 126  
Capítulo XXII. Dificultades financieras. Venta de los bienes del clero, 133  
Capítulo XXIII. La fiesta de la Federación, 137  
Capítulo XXIV. Los distritos y las secciones de París, 141  
Capítulo XXV. Las secciones de París bajo la nueva ley municipal, 147  
Capítulo XXVI. Lentitud en la abolición de los derechos feudales, 151  
Capítulo XXVII. Legislación feudal de 1790, 158  
Capítulo XXVIII. Pausa de la revolución en 1790, 164  
Capítulo XXIX. La huida del rey. La reacción. Fin de la Asamblea Constituyente, 173  
Capítulo XXX. La Asamblea Legislativa. La reacción en 1791-1792, 180  
Capítulo XXXI. La contrarrevolución en el Mediodía, 188  
Capítulo XXXII. El 20 de junio de 1792, 193  
Capítulo XXXIII. El 10 de agosto; sus consecuencias inmediatas, 202  
Capítulo XXXIV. El interregno. Las traiciones, 212  
Capítulo XXXV. Las jornadas de Septiembre, 223  
Capítulo XXXVI. La Convención. El Municipio. Los jacobinos, 232  
Capítulo XXXVII. El gobierno. Luchas en el seno de la Convención. La guerra, 238

- Capítulo XXXVIII. El proceso del rey, 246  
Capítulo XXXIX. Montaña y Gironda, 254  
Capítulo XL. Esfuerzos de los girondinos para detener la revolución, 259  
Capítulo XLI. Los "anarquistas", 263  
Capítulo XLII. Causas del movimiento del 31 de mayo, 268  
Capítulo XLIII. Reivindicaciones sociales. Estado de los ánimos en París. Lyon, 274  
Capítulo XLIV. La guerra. La Vendée. Traición de Domouriez, 281  
Capítulo XLV. Inminencia de un nuevo levantamiento, 289  
Capítulo XLVI. Levantamientos del 31 de mayo y 2 de junio, 294  
Capítulo XLVII. La revolución popular. El empréstito forzoso, 299  
Capítulo XLVIII. Tierras comunales. Lo que hizo de ellas la Legislativa, 303  
Capítulo XLIX. Devolución de las tierras a los municipios, 309  
Capítulo L. Abolición definitiva de los derechos feudales, 313  
Capítulo LI. Bienes nacionales, 316  
Capítulo LII. Lucha contra la escasez. El máximum. Los asignados, 319  
Capítulo LIII. La contrarrevolución en Bretaña. Asesinato de Marat, 325  
Capítulo LIV. La Vendée. Lyon. El Mediodía, 331  
Capítulo LV. La guerra. La invasión es rechazada, 337  
Capítulo LVI. La Constitución. El gobierno revolucionario, 342  
Capítulo LVII. Consunción del espíritu revolucionario, 349  
Capítulo LVIII. El movimiento comunista, 353  
Capítulo LIX. Ideas sobre la socialización de la tierra, de las industrias, de las subsistencias y del comercio, 359  
Capítulo LX. Fin del movimiento comunista, 364  
Capítulo LXI. Constitución del gobierno central. Las represalias, 370  
Capítulo LXII. Instrucción. Sistema métrico. Nuevo calendario. Tentativas religiosas, 376  
Capítulo LXIII. Destrucción de las secciones, 383  
Capítulo LXIV. Lucha contra los herbertistas, 387  
Capítulo LXV. Caída de los herbertistas. Ejecución de Dantón, 393  
Capítulo LXVI. Robespierre y su grupo, 398  
Capítulo LXVII. El terror, 401  
Capítulo LXVIII. El 9 termidor. Triunfo de la reacción, 406  
Conclusión, 413  
Apéndice: Cartas inéditas de Kropotkin a James Guillaume, sobre las tierras comunales en la Revolución francesa, 421  
Introducción a la edición italiana de 1975, 438